

MANIFIESTOS

(EL IMPERIO Y LOS IMPERIALES)

POR

LEONARDO MARQUEZ

LUGARTENIENTE DEL IMPERIO



RECTIFICACIONES

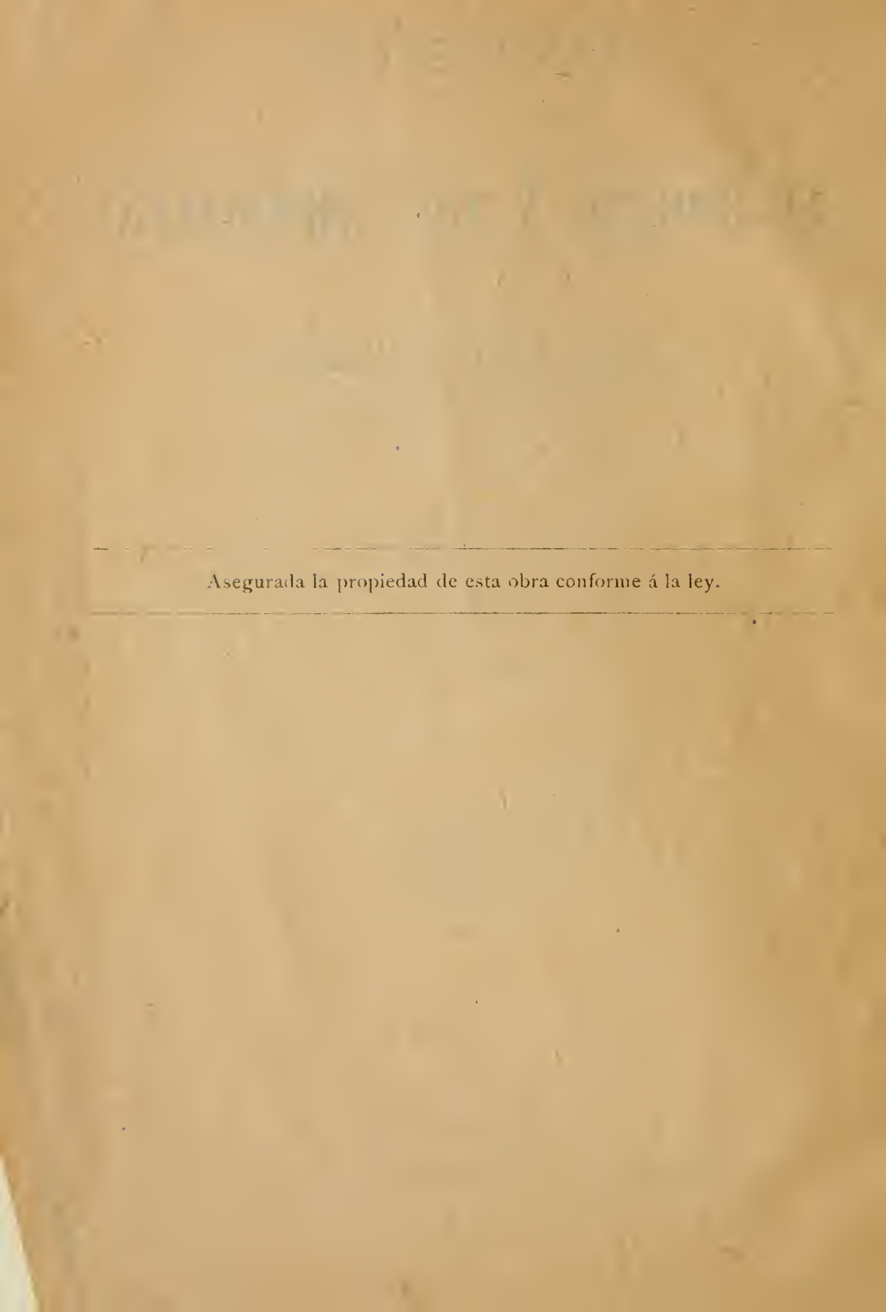
DE ANGEL POLA



MEXICO

F. VAZQUEZ, editor, calle de Tacuba, Nº 25.

1904



AUTÉNTICAS

México, [illegible] de Mayo de 19[illegible].

Sr. D. Ángel Pola.—Muy señor mío:—Contesto [illegible] la favorecida de Ud. [illegible] general de división D. Leonardo Márquez [illegible] ayer, y en cuanto á [illegible] el [illegible] que se [illegible] Ud., [illegible] que me ha parecido [illegible] del [illegible] Sr. general, aunque [illegible].

Con [illegible] Atento [illegible].

El señor Cuevas es uno de los [illegible] entre los del partido conservador. El [illegible] general Márquez [illegible] obra, [illegible].

Fue uno de los Notables que [illegible] monarquía constitucional [illegible].

Admira la [illegible] con que [illegible] pobreza, pobreza que [illegible] que pudo haber [illegible], como [illegible] republicanos, [illegible] contra los [illegible] que [illegible] de Maximiliano no ha [illegible] Palacio."

AUTÉNTICAS

México, 31 de Mayo de 1904.

Sr. D. Angel Pola.—Muy Señor mío:—Contesto agradecido á su fineza la favorecida de Ud., que con el retrato del distinguido Sr. general de división D. Leonardo Márquez me dirigió Ud. ayer; y en cuanto á mi opinión sobre el particular á que se contrae su asunto, le diré á Ud. sencillamente que me ha parecido bien reproducida la fisonomía del expresado Sr. general, aunque de perfil.

Con tal motivo me es bastante satisfactorio ofrecerme á sus órdenes como su amigo aftmo.—*Santiago Cuevas.*

El señor Cuevas es uno de los generales de mejores merecimientos entre los del partido conservador. El mismo general Márquez, en esta obra, tributa homenaje á sus condiciones militares.

Fué uno de los Notables, que, con el doctor Manuel Berganzo, propuso una monarquía constitucional, por lo cual le consideraron los suyos como *chinaco.* El Imperio le alejó de su lado; y á poco de haber caído, volvió al país; y los republicanos le tacharon de traidor.

Admira la resignación con que soporta su caída, su soledad y su pobreza, pobreza que contrasta con su alta posición pasada en que pudo haber manchado sus manos, como ciertos traidores impúdicos, que no satisfechos con saquear la hacienda republicana, vociferan contra los liberales afirmando que "después de Maximiliano no ha entrado persona decente alguna en Palacio."

Todavía ahora, con ser tan cargado de años (cuenta ochenta y cinco), revela su carácter de verdadero soldado en su trato y sus maneras.

* * *

Sr. D. Angel Pola.

C. de V. Junio 2—904.

Muy Señor mío:

Se sirve V. preguntarme, si el grabado que me remitió del Sr. Dn. Leonardo Márquez se parece al original; y le contesto que es exacto el parecido.

La fisonomía de este señor la tengo grabada en mi cerebro, así como la del Archiduque Maximiliano; pues el año de 867, al comenzar el sitio de Querétaro, ese señor nos atormentó cuanto pudo á siete oficiales prisioneros que estábamos en dicha plaza; nos quiso fusilar, y escapamos de sus garras debido al Archiduque, cuyos nobles sentimientos me obligan en esta vez á rendirle el homenaje de mi gratitud, pues á él le debo la vida.

De V. afmo. servidor.

Brigadier *Francisco P. Mendez.*

El general Méndez es distinguido republicano cuyas notas salientes son valor, honradez é instrucción.

Como es tan interesante su vida militar, no hemos podido resistir á la tentación de que nos refiriese algo respecto á la materia en que se ocupa este libro. Escuchémosle:

El 1º de Febrero de 1867, la brigada Vanguardia del Ejército de Oriente, de la cual era yo comandante de artillería, recibió orden del general Escobedo para amagar la plaza de Querétaro y atacarla si era posible.

Hacía días que estábamos acantonados en San Juan del Río, trabajando día y noche para hacer municiones, de las que carecíamos en absoluto.

El 4 pernoctamos en la hacienda del Ahorcado. El 5, á las nueve de la mañana, ocupamos la cuesta de Saldariaga, que domina la cañada de Querétaro. Nuestra caballería se situó en



L. Márquez

el flanco izquierdo, se extendió hasta el camino real y se ordenó que la vanguardia tirotease las garitas de Querétaro.

Gayón, Tinajero, *Bueyes Pintos* y Almanza salieron de la plaza, esquivaron el combate de la cañada y atacaron el flanco izquierdo de nuestra línea, donde fueron completamente derrotados.

El general Tomás Mejía estaba enfermo y no podía montar á caballo; con todo, se puso á la cabeza de sus tropas, las reorganizó y volvió á atacar nuestra ala izquierda. A las cinco de la tarde fuimos derrotados y hechos prisioneros con mi artillería y la infantería que la servía de sostén, mandada por los capitanes Cornelio Zurita, José Enciso; tenientes José Bravo y Juan Vega, y un subteniente cuyo nombre no recuerdo.

Gayón, que después figuró como general de la República, mandó formar cuadro para fusilarnos contra una cerca; y lo habría hecho si no se hubiese presentado con tanta oportunidad el general Mejía, quien preguntó:

—¿Quienes son éstos hombres?

—Son prisioneros que van á ser pasados por las armas en cumplimiento del decreto de 3 de octubre—se le contestó.

Nos contó indicándonos con el índice, llamó á un oficial francés del batallón "Cazadores de México," formado de soldados franceses licenciados, le ordenó que nos custodiase y le hizo responsable de nuestras personas.

En estos momentos, un ayudante de Mejía, apodado *El Coyote*, en compañía de cuatro ó seis oficiales, pretendieron asesinarnos; pero el oficial francés nos defendió.

Pernoctamos en la cañada, y el 6 se organizaron las tropas del Imperio para hacer su entrada solemne en Querétaro. Desnudaron á nuestros soldados prisioneros para vestir á los de Gayón, que eran aguadores, denominados "Activos de Celaya", quienes, en vez de kepies, llevaban sombrero de petate con el ala recortada á modo de visera. En la garita hizo alto la columna, y Gayón que la mandaba, organizó una comisión compuesta de los bandidos Almanza, *Bueyes Pintos* y Tinajero, para que se acercase al general Mejía á pedirle que se nos aplicara la ley de 3 de octubre. Mejía se negó á ello. Entró la columna en la plaza y los prisioneros fuimos apedreados por los fanáticos. Una vieja me estrelló una olla de atole en la cabeza.

Mejía, siempre bondadoso y magnánimo con nosotros, siem-

pre expresando bondad en su semblante y sus acciones, ordenó que nos alojasen en el cuartel de San Francisco, vigilados por el batallón de Gayón; y nos guardasen todo género de consideraciones. Pedimos alimento, pues hacía veinticuatro horas que no comíamos; y Gayón mandó que nos metiesen una cubeta de agua. Momentos después se presentó don Rodrigo Valdés, rico industrial, quien de acuerdo con el licenciado Canalizo, abrieron, encabezándola, una subscripción entre los habitantes liberales, cuyo producto sirvió para que subsistiésemos hasta el término del sitio.

El mismo día 5 era derrotado el general Severo del Castillo en la Quemada y quedaba resuelta la combinación de Escobedo: nosotros nos sacrificábamos para impedir que Mejía auxiliase á Castillo, que venía perseguido por las tropas del Norte.

Márquez llegó á Querétaro con Maximiliano, y á pedimento de Gayón, mandó que los siete oficiales prisioneros, que por acuerdo de Mejía estábamos en el cuartel del batallón de Celaya, pasásemos á la cárcel pública, confundidos con los criminales.

Márquez dijo á Maximiliano, que sería conveniente sacar á los presos para que trabajasen en las obras de fortificación; y creyendo que se trataba de los presos civiles, dió su asentimiento. A las cinco de la mañana fuimos sacados de la prisión los siete oficiales y conducidos por una escolta de caballería al cerro de las Campanas. El Emperador, que tenía su tienda de campaña en la cúspide, vió llegar la escolta y mandó un ayudante á preguntar qué significaba aquello. El comandante de la escolta dijo, que éramos oficiales prisioneros que por orden del general Márquez íbamos á trabajar en las fortificaciones. Subió el ayudante, habló con Maximiliano; y pudimos ver por sus ademanes, que indignado desaprobaba aquello; lo cual nos llenó de regocijo, porque estábamos resueltos á no obedecer la orden. Bajó el ayudante y dijo al comandante de la escolta:

—Ordena el Emperador que estos oficiales vuelvan á su prisión y que se le diga al general Márquez que en lo sucesivo no les moleste.

Llegó la noticia del fusilamiento de Joaquín Miramón y de varios franceses; y entonces Márquez, sin consultar con Maximiliano, mandó sacarnos de la cárcel pública, con una escolta de

infantería, á las diez de la noche, y encerrarnos en unos calabozos del cuartel del Carmen, para que á la madrugada nos fusilasen en los corrales del convento. El alcaide de la cárcel, liberal y de muy buenos sentimientos, dió aviso al licenciado Canalizo, quien se constituyó en nuestro protector desde nuestra entrada en la cárcel. Fué á ver al general Mejía y le informó de lo que acontecía; y á pesar de estar muy enfermo, en cama, se levantó y habló á Maximiliano, que sorprendido de lo que le refería Mejía, ordenó á su ayudante el capitán Lecerf que inmediatamente fuese á la prisión, nos sacara de los calabozos y pusiese en prisión segura y cómoda, á las órdenes del cuartel general.

Lecerf se presentó en el Carmen al rayar el día, y cuando creíamos que nos iban á fusilar, nos comunicó de parte del Emperador, que se nos indultaba, nos mejoraba de prisión y recomendaba que nos condujésemos cuerdamente para que no se nos restringiese nuestra libertad, ni estrechase la prisión.

A las diez de la mañana subimos á la azotea á tomar sol y se nos trató con mucha consideración. Pocos días después, pasamos al convento de la Cruz, donde Maximiliano había establecido su cuartel general. Varias veces nos visitó en la prisión y ordenó que se nos diese tabaco y una pequeña ración de alcohol, y que nos bañásemos en la fuente. Cuando las baterías republicanas hicieron fuego sobre el edificio, mandó, para salvar nuestras vidas, transladarnos al convento de San Felipe, en el centro de la ciudad.

La víspera de la rendición de la plaza, se acordó todavía de nosotros: ordenó al capitán Lecerf, jefe de la prisión, que á las doce de la noche, retirase el destacamento de soldados franceses que nos custodiaba (no había querido confiarnos á los mexicanos) y que mandara cerrar la puerta al más caracterizado de entre nosotros, yo, y que procurase guardar orden, porque las tropas iban á romper el sitio.

Comenzaba á amanecer, los clarines tocaban diana; á poco se oyeron disparos de fusil rumbo al cerro de las Campanas, y un ligero repique. Yo, que había quedado encargado de la prisión, ocupaba el cuarto del capitán Lecerf; salí á la ventana, permanecí asomado gran rato; por fin, oí pasos precipitados: eran el Emperador, el general Castillo y su comitiva que se dirigían al cerro de las Campanas. No hablaban una sola pa-

labra, estaban demudados y andaban á gran prisa. Maximiliano pasó bajo de la ventana, se fijó en mí, alzando la cara y pude contemplarle perfectamente; aun creo que me reconoció, porque en las visitas que nos hizo cuando presos, me interrogaba siempre por ser el más caracterizado; porque le referí que yo era oficial de artillería y había sido alumno del Colegio Militar. Su traje era el mismo que usaba comunmente: sombrero blanco de anchas alas y toquilla delgada de oro; levita militar azul de solapa suelta, abrochados los primeros botones y abajo suelta; espada ceñida bajo las faldas de ella, pantalón de montar punto de malla, bota fuerte. Su porte era airoso y simpático.

No es cierto que hubiesen salido disfrazados de paisanos para escapar de la Cruz. El general Castillo vestía también traje militar, ceñía espada, pisaba con bota fuerte y se abrigaba con sobretodo.

A poco se presentó en la bocacalle de San Felipe, donde estábamos prisioneros, un grupo irregular de caballería republicana; y comenzó á hacer disparos hacia el rumbo que había seguido el Emperador. El jefe se acercó á la ventana, en la que yo tenía puesta una bandera blanca, le informé que éramos prisioneros, ordenó que tuviésemos cerradas las puertas y que no saliésemos hasta que se nos avisase. Más tarde se presentó un oficial en la prisión y nos condujo al cuartel del Carmen, donde quedamos bajo la vigilancia de una guardia republicana

Como á las once del día quedamos en libertad y vimos en una de las calles céntricas al coronel Miguel López, de uniforme, á caballo, pistolas en el arzón y acompañado de algunos jefes republicanos.

Hecho prisionero Maximiliano, solicité permiso del general Escobedo para pasar á darle las gracias en nombre de los siete oficiales republicanos que habíamos estado presos. Se me concedió el permiso; y el jefe del estado mayor Rafael Platón Sánchez fué conmigo á la prisión para que yo entrase.

—En nombre de mis compañeros y mío, vengo á manifestar á usted nuestra gratitud por el buen trato y las atenciones que hemos recibido de su parte.

—He cumplido, dijo Maximiliano, con mis deberes de general. Nada tienen ustedes que agradecerme. ¿Tiene usted familia?

—Sí, señor.

—Cuando usted esté al lado de ella, acuérdese de mí.

—Me acordaré de usted toda mi vida.

Y de veras, la memoria de ese hombre me es muy grata: ¡era todo bondad, todo cortesía, todo un caballero! Cautivaba con su cariño.

Cuando nos visitaba en la prisión, decíanos:

—Vean en mí, no al jefe de un partido, sino al amigo que se interesa por ustedes. Luego que terminen las operaciones militares, los volveré al seno de sus familias.

Y al iniciarse cada acción, en el período del sitio, mandaba á sus ayudantes á nuestra prisión, para que evitaran que nos matasen.

Al general Mejía lo visité también, cuando fuí á darle las gracias al Archiduque. Primero le debemos la vida al general Mejía y después al Emperador. Mejía, este hombre de buen corazón, estaba en mangas de camisa, junto con otros prisioneros, en pieza separada. Le dí las gracias más expresivas en nombre de mis compañeros.

—Jamás, me dijo, he fusilado á un prisionero de guerra después del combate. Nada tienen ustedes que agradecer.

Le pedí permiso para darle un abrazo; y le abracé, le estreché la mano, me despedí y conmovido salí de su habitación; pues comprendía el fin que le estaba reservado.

De los siete oficiales prisioneros, sobrevivimos el coronel de caballería José Bravo, el teniente coronel de infantería Cornelio Zurita y yo.

El general en jefe me expidió pasaporte para incorporarme en las tropas que iban á sitiar á México. El día de mi salida, desde la Cuesta China presencié el fusilamiento de Ramón Méndez, hombre de mal alma, el *Tigre* de Michoacán, con quien, por fortuna, no me liga parentesco.

***

México, Junio 10 de 1904.

Sr. D. Angel Pola:

Estimado amigo:

El retrato que tuvo usted la bondad de mandarme es completamente parecido al Sr. Gral. Leonardo Márquez.

Soy su atento servidor y amigo.—*Carlos Miramón.*

Don Carlos es hermano del general Miguel Miramón. Empezó su carrera militar el año 1854, con Márquez. Desde aquella fecha hasta 1867, tomó parte en las más salientes acciones al lado de su célebre hermano. Dejó las armas con el grado de coronel á la caída de la plaza de Querétero.

Entonces se escondió en la casa del licenciado Jesús María Vázquez, donde estuvo á punto de ser hallado.

El 19 de Mayo, en la madrugada, salió de la ciudad vestido de charro, y pasó por entre las filas enemigas, haciéndose llamar Casimiro Martínez. Sesenta y seis años cuenta de edad y ocupa un puesto público desde 1892.

***

Sr. D. Angel Pola.—Presente.

S. C. México, Julio 10 de 1904.

Muy señor mío y amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable carta, fecha de ayer, á la que acompaña un retrato del general Márquez, pidiendo mi parecer, y desde luego manifiesto á U. que, este retrato es de lo más perfecto que conozco en la semejanza con el General, tal como está en la actualidad. Como U. bien sabe, desde la época de la Intervención conozco al general Márquez; durante el Imperio tuve varias ocasiones de tratarlo, lo ví en Orizaba á mi regreso de Europa, en Diciembre de 1866, después en México y en Querétaro; más tarde y cuando regresaba yo de mi segundo viaje á Europa, á mi paso por la Habana, en 1869, volví á verlo; finalmente, hace un par de meses nos encontramos en las oficinas del Teatro del Renacimiento. Los rasgos principales de las facciones del General no han cambiado gran cosa desde aquel tiempo, y tan sólo el pelo y la barba están más blancos que entonces, pero, repito á U., el parecido no puede ser mejor.

Me pregunta U., además, cuál era el juicio que el Emperador tenía formado del General. A esto digo á U. que S. M. lo tenía en el mejor concepto por su talento militar, por su valor

á toda prueba, por su energía y por sus grandes conocimientos del arte de la guerra, pero desgraciamente cuando en Querétaro, día por día era esperado con ansiedad, cuando sólo en él se cifraba la salvación del Imperio, y pasaron semanas y meses sin recibir los auxilios esperados y ni siquiera noticias suyas, y la plaza se perdió y con ella el Imperio, aun cuando pude yo no oir la conversación del Emperador con el barón de Lago, y además ésta fué en alemán, sí puedo asegurar á U. que lo que S. M. dijo al citado barón lo dijo también á sus compañeros de prisión, y yo le oí estas ó semejantes palabras: *Lo que más me puede en la situación en que nos encontramos es la conducta del General Márquez en quien tenía yo toda mi confianza. La traición de López puede perdonarse, pero nunca perdonaré lo que ha hecho el General.*

Creo con lo que llevo manifestado cumplir los deseos de U. y esperando sea así, quedo suyo afmo. S. S. y amigo.—*José Luis Blasio.*

Después del Imperio, el señor Blasio, que fué secretario particular del Archiduque, partió á Europa, estuvo algún tiempo en Viena, donde fué bien recibido por el Emperador Francisco José y varias veces habló con la archiduquesa Sofía, madre de Maximiliano, á cuya mesa llegó á sentarse. Regresó á México á fines de 1869. Por su escasez de recursos entró de meritorio sin sueldo á servir en la oficina de contabilidad del Ferrocarril Mexicano, de la que llegó á ser el primer tenedor de libros. Después de treinta y dos años de servicios enfermó de gota y la Compañía lo ha jubilado.

Tiene sesenta años y su vida se desliza entre el estudio y los números de una que otra contabilidad particular que suele llevar.

Cómo conocí al general Leonardo Márquez

Quizás yo haya sido una de la causas ocasionales del regreso del general Leonardo Márquez á México. Voy á decir por qué: desde 1892, por diversos motivos históricos y políticos, escribí su nombre en la prensa para familiarizarle nuevamente con el público: si me ocupaba en el 11 de abril de 1859; si en el 3, el 15 y el 23 de junio de 1861, en que Ocampo, Santos Degollado y Valle fueron sacrificados por la reacción; si en el presidente Félix Zuloaga, rey de burlas; si en la Intervención y el Imperio; si en la caída de las plazas de Querétaro y México, y si en el archiduque Maximiliano, mentaba yo siempre aquel nombre siniestro con todas sus letras. De vez en cuando aparecían fragmentos de alguna carta que me escribía desde la Habana, que eran reproducidos por los periódicos de color político subido sin adjetivarlos con aspereza.

Así las cosas, cierto día apareció en *El Partido Liberal*, publicación oficiosa cuyos redactores lo leían sólo en la gacetilla y el boletín del *Monitor Republicano*, este insinuante párrafo:

"El lugarteniente del Imperio anhela volver á México y hay alguien que procura allanarle el camino por donde el perdón ha de venir."

Transcurrido algún tiempo, Márquez escribió á don Manuel Romero Rubio, ministro de gobernación, diciéndole: que la República estaba cimentada, que la paz era un hecho consumado, que los odios de partido se habían extinguido, que hacía veintisiete años que sufría en el destierro, que solicitaba permiso para volver al país, que prometía no inmiscuirse en

política, y que quería venir á acabar sus últimos breves días. El señor Romero Rubio dió cuenta de la solicitud al presidente la República, general Porfirio Díaz, quien, siempre magnánimo con los grandes pecadores políticos, acordó de conformidad.

Un día de mayo de 1895, México despertó sorprendida con la noticia del regreso del general Márquez á México.

Se había embarcado en la Habana en el vapor norteamericano "Segurança," el 23, sin más compañía en el trayecto que la señora Antonia Ochoa de Miranda y su hijita. A las nueve de la mañana del 27 atracó el vapor en el muelle de Veracruz. Por los periódicos, sus habitantes andaban sobre aviso del acontecimiento. Así, pues, había más público que de costumbre en el muelle en espera de los pasajeros; larga y apretada fila de cargadores les abrieron paso, y mil ojos, después de pasear curiosamente la vista por entre los que llegaban, adivinaron más bien que vieron la figura de Márquez, pequeñita, vivaracha, gastada y dura en su expresión.

Al pisar tierra mexicana el célebre é inolvidable proscrito exclamó con los ojos arrasados de lágrimas de felicidad:

—¡Vuelvo al cabo de veintisiete años á la patria!

Y cuando se abrió paso, levantóse un murmullo de honda antipatía; luego entró en la aduana, donde el administrador don Javier Arrangóiz inspeccionó el despacho de su equipaje.

Fué á parar al Hotel México y en seguida pasó á la comandancia militar á saludar al general Rosalino Martínez.

—Vengo, le dijo, á presentar mis respetos como soldado á la primera autoridad militar de la primera población que piso al volver á mi patria. Suplico á usted manifieste al señor Presidente mi cariñoso saludo y mi más profunda gratitud.

—¿Ha llegado usted sin novedad?—le preguntó el general Martínez.

—Sí, señor: no he tenido contratiempo. Estoy bien; me siento feliz. ¡Ah, usted no puede comprender lo que es la proscripción, lo triste que es vivir lejos del país en que se ha na-

cido! Es usted muy joven. Cuando se vuelve á la patria después de tan prolongada ausencia, parece que vive uno de nuevo. A la patria se la quiere mucho, como á una madre.

Márquez tuvo alguna frase de gratitud para el general Manuel González, de quien recibió, cuando era presidente, alguna muestra de distinción. Al mentarle, decía á secas Manuel.

Con anhelo recorrió á pie la Plaza Principal y los portales. El pueblo no le quitaba la vista de encima: buscaba á la fiera de 1859 y no hallaba más que á un extranjero anciano, ofuscado, manso y cortés.

Al día siguiente, 28, tomó pasaje de primera en el ferrocarril, para México. Después del paso de las cumbres de Maltrata, se le preguntó:

—¿Qué le ha parecido á usted el camino hasta aquí?

—Muy hermoso, y me admira lo bien construído de esta vía. Las vistas de las cumbres de Maltrata son soberbias y grandiosas. Cuando yo salí del país, este ferrocarril sólo llegaba á Tejería y no había esperanzas de terminarlo. Todo esto demuestra el adelanto de México conseguido en los años que lleva de paz, á la que parece se han acostumbrado los mexicanos.

—¿Cómo se siente usted?

—Perfectamente, y hasta me siento rejuvenecido al aspirar el aire de mi patria, de la cual he estado lejos durante muchos años.

—¿Cuál es el objeto de su regreso?

—Además del deseo muy natural de todo el que está lejos de su país, volver á él, el de vivir tranquilamente el poco tiempo que me queda de vida.

—¿Qué actitud guardará usted respecto á política?

—La de una absoluta neutralidad.

A la una llegó el tren á la estación de Esperanza. En el vagón de primera clase, en un asiento cerca de la puerta delantera, venía Márquez. A un vistazo se daba con él, por esta filiación: bajo de cuerpo, delgaducho, decrépito, una hendidura

atroz en el carrillo derecho, el semblante anguloso y de dura expresión.

Ratifiqué bien las señas tan instantáneamente como el pensamiento.

—¿Usted es el general Márquez?—le pregunté.

—Sí, señor.

Y puse en sus manos una carta de presentación del licenciado Rafael Gómez y esta tarjeta:

México, Mayo 28—895.

Sr. General L. Márquez.

Orizaba.

Pasajero de 1ª clase.

Cuídese usted mucho conversaciones inoportunas reporters periodistas, pues creo van algunos.—*Román.*

Y desde luego me habló con familiaridad. Pasamos al restaurant. Tras nosotros iba un muchacho cargando una petaca de lona, color de plomo, á la que no le quitaba la vista. Comió bien y violento, y al querer saber yo sin reticencias, si tomaba vino, agua ó cerveza, dijo:—Cerveza, hombre, ¡qué reticencias! yo soy franco; yo siempre les llamo á las cosas por sus nombres.

En el andén, se le presentó el jefe de la escolta y le saludó particularmente. En este momento le fué entregada una carta; mas como manifestase que no podía leerla por lo cansado de su vista y de sus setenta y cinco años (*), me suplicó le informase acerca de lo que decía. La carta reza á la letra:

"Al Sr. General D. L. Márquez.

"Bien venido, General.

"La Patria mexicana como madre amantísima y abnegada

* Su fe de bautismo es la siguiente:
En diez de Enero de mil ochocientos veinte con licencia del Sr. D. J. Miguel Guridi Alcocer, Cura de esta Santa Iglesia. Yo el Br. D. Alejo Norzagaray buaticé á un niño español que nació antier, púsele por nombre Leonardo Teófilo Guadalupe Ignacio del Corazón de Jesús, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Cayetano Márquez, sargento primero distinguido del batallón ligero de Querétaro, y de Dª María de la Luz Araujo, fué su padrino D. Evaristo González Caravajal, teniente graduado del Estado Mayor de esta plaza. Advertido de su obligacion.—*Dr. José Miguel Guridi Alcocer.—Alejo Norzagaray.*

olvida vuestros errores pasados y os abre los brazos para que en su regazo podais dormir el sueño tranquilo de la muerte.

"La nueva generación que ahora encontráis, no ha heredado de la pasada sus pasiones de partido. Los mexicanos de hoy, amamos la paz y estamos dispuestos á sostener á todo trance á nuestro digno Presidente de la República que ha sabido hacer á su Gobierno el más justo, el más sabio y el más fuerte de todos los que ha tenido la nación, desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días.

"Conque, venid en paz, señor General, y que vuestros 28 años de ostracismo os hayan servido para apreciar la injusticia con la cual combatísteis al heroico y generoso pueblo mexicano; el mismo que hoy conmovido de vuestra tristísima senectud, ya os ha perdonado.—*Manuel Romero Palafox.*"

En el curso de la lectura, al oir que la patria olvidaba sus errores, se sintió contrariado intensamente y exclamó:

—¡No son errores: yo he sido siempre conservador!

Después, ya en el tren y á punto de partir, recibí un telegrama de México en que se me noticiaba que el pueblo y los estudiantes esperaban á Márquez en la estación de Buenavista para hacerle á su llegada una manifestación hostil. Luego se lo hice saber y dijo:

—Pero, ¿por qué? ¡Si yo no vengo más que á acabar mis últimos días!

Entramos de lleno en plática. Desde Veracruz notó grandes progresos y sintió satisfacción por ellos.

—Si yo quiero á mi patria, hombre—exclamó en prueba del placer que sentía por el adelantamiento material del puerto.

Se extasiaba en contemplar la perspectiva del camino y á medida que avanzaba el tren, rejuvenecía en su habla. Con el suave movimento del gigantesco galope que tomaba la locomotiva al encontrar resistencia en medio de la soledad de las llanuras, palpitaba su viejo corazón, latía fuerte como queriendo romper la cárcel del pecho con la respiración amplia del aire sano del país natal.

—¡Ah, cómo ha adelantado mi patria! Todo esto no lo dejé así, cuando huí de ella. Recuerdo: salí de México á caballo, acompañado de mi ayudante Rincón. Llevaba la cara, aquí donde tengo el balazo, muy hinchada, muy abultada. Encontré en una barranca á un grupo de caminantes. Yo creí que estaba perdido; pues no; me dijeron: adios, amigo. Y yo les respondí: adios, amigos. Y seguí mi camino. En Tehuacán, sin sentir, llegué á encontrarme entre soldados enemigos y escapé por mi sangre fría, casi á la vista de ellos. De Veracruz salí con un trajecito azul. Se paseaba en el muelle el señor general Díaz; tomé á la izquierda y bajé al bote que me aguardaba, y me alejé. ¡Creí entonces que para siempre!

Todo aparecía nuevo para Márquez y la alegría le retozaba en el cuerpo. Largo, eterno sentía correr el tiempo. A veces se frotaba las manos y afirmaba que en la Habana tenía siempre en la memoria á México, y que el pensamiento que le asediaba era el tornar pronto.

Allá vivía en la calle de Aguiar 92, en la Casa Blanca; vivía solterón, pero arregladamente. A las cinco de la mañana estaba de pie y corría calles para hacer ejercicio. Levantado el sol, empezaba á trabajar: primero fué corredor, después tuvo parte en el bazar de Santa Ana. Temprano se recogía á la cama y dormía á obscuras y á tirones. Algunas veces navegando de paseo, llegó hasta altamar en un botecillo, una cáscara de nuez que era juguete de las olas, y estuvo en inminente peligro; mas no le dió cuidado. Esa su sangre fría la admiraron los marinos.

Cuando el grito del Yara, ofreció sus servicios al gobierno español contra el movimiento separatista. El general Domingo Dulce, capitán general, le dió las gracias.

Ahora está fuerte aún y no se ha borrado de su manera de obrar la influencia mecánica de la Ordenanza.

Caminando y en el curso de la conversación, se determinó en Huamantla, por lo inquietante de la noticia telegráfica, á no llegar á México el 29; y nos trasbordamos á otro tren en

Apizaco y tomamos pasaje para Puebla. Como yo comprase los boletos, hízome esta observación:

—Ya sabe usted que esos gastos de su bolsillo, no los permito de ninguna manera. En México saldaremos cuentas.

—No, general: su compañía me basta.

Ya que nos habíamos sentado en el vagón, después de abrirnos paso trabajosamente por entre multitud de curiosos que vociferaban, de soportar la mirada fija de miles de ojos y de presenciar un desfile interminable, cerca de nosotros, en que había muchísimas bocas abiertas, resolvimos partir á Tlaxcala y de allí, al otro día, á una hacienda inmediata á Texmelucan. Transcurridos tres días, entraríamos en México sin que nadie sintiese nuestra llegada. Nos apeamos en la estación de Santa Ana y allí la curiosidad de los pasajeros y de los habitantes fué tanta como en Apizaco: pasamos por entre otros miles de ojos fijos, y esos ojos nos seguían tenaces unos, y otros indecisos debajo de un entrecejo fruncido y arriba de una boca cerrada.

En Santa Ana formaban en el andén seis ruralazos con carabina terciada y espadón arrastrando. Allí le abrazó Juan Ramírez, diciéndole conmovido:

—¡Parécème un sueño, general!

Subimos á un vagón de tracción animal y todavía no se saciaba la curiosidad. Había caras que asomaban por las ventanillas y ¡qué caras! Con mirarlas bastaba para pensar que la mano derecha de su pertenencia asía crispada algo. Fuimos á saludar al jefe político y no fué poca su sorpresa al oir el nombre del general. Más tarde, paseándonos en el Zócalo, un transeunte tropezó cerca de nosotros y estuvo á punto de caer.

—Cuidado, amigo—prorrumpió Márquez.

—Parece que lo conozco—dijo rehecho el transeunte.

—A ver, ¿quién soy?

—Pues quién ha de ser usted: ¡el general Leonardo Már-

quez! Venga un abrazo, yo soy el coronel Gerardo Emilio Herrerías.

—Sí, hombre; cómo no lo he de conocer á usted: el padre de usted fué mi ayudante en el Batallón de Toluca.

A poco entramos en el Palacio á hablar con el Secretario de Gobierno, á quien enseñó el general su pasaporte, firmado por el Cónsul de la Habana.

—Mire usted, le dijo, yo vuelvo á mi país porque el Gobierno me lo ha permitido, porque estoy comprendido en la amnistía del año 70; vengo á mi país á pasar tranquilo los últimos días de mi vida; quiero morir aquí. Qué quiere usted: soy mexicano.

—¿Viene usted á Tlaxcala de paseo?—le preguntó el Secretario de Gobierno.

Y entre dientes, como que contestó de mala gana que sí; y mostrándose más la franqueza con el carácter amable del alto empleado, Márquez manifestó:

—La verdad, señor, es que no quiero que por mi causa se dé un disgusto al Gobierno, á mi llegada á México, por unos jóvenes que ignoran que vuelvo sin más deseo que vivir en paz, sin inmiscuirme en nada. Si mi regreso es motivo de disgusto general, de aquí puedo volverme á la Habana y acabar allá mi vida, que ya es corta. Pienso esperar á ver el curso de los acontecimientos y obrar por la lección que me den.

—General, obre usted, sin que sea consejo, como se lo dicte su corazón. Las corazonadas siempre son de felices resultados.

Nos despedimos del Secretario y la corazonada fué ir á dormir á Puebla. A nuestro regreso á Santa Ana, el jefe de Rurales, Campos, manifestó á Márquez que no había novedad; y á su paso, cerca de una escolta, le terciaron las armas, y el general se tocó todavía con cierto airecillo marcial el ala del sombrero.

A la entrada de la noche, ví decaer su ánimo, no sé por qué. Entre las sombras que parecían surgir de los bosques, allá en

la llanura extensa y silenciosa, sombras que se nos acercaban como fantasmas para envolvernos, tuvo la sugestión del peligro. Se quedó mirando lejos y dijo:

—Parece que viene caballería á escape.

—¿Por qué, general?

—Porque allá (indicaba un punto en la llanura) veo levantarse polvareda.

—No, general: es efecto de la llegada de la noche. Puede decirse que la luz y la sombra chocan y se mezclan, produciendo lo que usted cree ver.

Nos paseábamos en espera del tren, que tardaba, cuando de súbito se detuvo, tal vez para espantar alguna idea negra, y preguntó:

—¡Qué extraño! ¿Por qué tocan tanto las campanas aquí? ¿Qué no dicen que las leyes de Reforma lo prohiben?

El viento nos traía de Tlaxcala, que había quedado distante, el eco de unos dobles sonoros y persistentes.

En seguida el frío y el aire nos hicieron buscar refugio en la pieza de la estación. Unas señoritas platicaban sobre la impertinencia de los moscos, y Márquez pintó á lo vivo su coraje contra ellos, porque hacían daño y por su pequeñez no se les podía hacer nada: ¡escapaban de la venganza! En esto se le manifestó que podía hacerle mal el frío.

—No, hombre; á mí no me hace mal nada: ni el frío, ni el calor, ni nada.

Con todo, de su petaca sacó su paletó y se lo puso.

Pitó el tren que iba á Puebla y nos prevenimos para el viaje.

—Ya sabe usted, me dijo al comprar los boletos de pasaje, que estos gastos no permito que usted los haga.

A las ocho y minutos de la noche llegamos á Puebla. A unos militares que nos asechaban, les cogimos la vuelta. Ya se sabía que llegaría Márquez y numeroso público esperaba. Violentamente entramos en un coche y de incógnito tomamos el cuarto 28, altos, del Hotel de Francia, inscribiéndonos en el piza-

rrón y los libros bajo los nombres de Angel y Luis Martínez.

Le propuse que bajásemos al comedor; pero rehusó, creyendo más prudente que nos subiesen la cena. Tomó café con leche con escaso apetito; y resolvimos que al otro día, muy de mañana, tomaríamos el tren directo de México y nos apearíamos en Peralvillo, frente á la estación del Ferrocarril Hidalgo.

Y paseándose en el cuarto, decía, al pesar las dificultades con que habíamos venido tropezando para tener un viaje tranquilo:

—Se me ha ofrecido todo genero de seguridades ¿por qué, pues, se me me hace todo esto? Yo no vengo á hacer política. El partido conservador hace tiempo que está muerto. Quiero nada más vivir y morir tranquilo.

En diciendo esto, intentaba enseñar algunas cartas de altos personajes.

Conforme algún tanto con la situación, convino en que yo continuase haciendo todos los gastos de viaje, con la condición, afirmaba él, de que me los reembolsaría á su llegada; porque sólo llevaba consigo oro y valores en letras. Mostrábase indignado cuando le decía yo que no le pedía cuentas.

Llegada la hora de recogernos, oró fervorosamente largo rato, en seguida se cercioró de que la puerta quedaba bien cerrada, de que adentro estábamos nada más nosotros; y dando las buenas noches, dejó caer su cabeza, quizás nunca tan abrumada de tristes pensamientos, como ahora, en la almohada. Su sueño fué de una pieza.

El toque de alba en là sonora campana de Catedral le despertó. Al auriga del coche de sitio número 45, le dijimos en voz alta que nos condujese á la estación del Interocéanico; y en el camino, hablando del punto en que había que desayunar, fuimos á parar á la estación del Ferrocarril Mexicano.

Apenas habíamos ocupado nuestros lugares en el vagón de 1.ª clase, aparecieron merodeando por las ventanillas los bigotazos semicanos y retorcidos del licenciado Joaquín Valdés Caraveo.

Márquez, contento porque no le asediaban tantos curiosos como la víspera, me platicó de la revolución de Cuba y de sus aficiones por la vida del campo. Si no ha sido por una orden el año 53, no hubiese abandonado la hacienda de Huehuechoca, que significa *viejo que llora*. De allí fué á organizar el batallón de Toluca.* Andando el tiempo, llegó un día en que se le quiso aprehender para ir á entregarle al general Alvarez, al Sur; y entonces por una puerta de su casa entró la escolta, y él por la otra escapó y huyó á Puebla para tomar parte en la revolución. ¡Ah! si no ha sido por esa fatalidad, sería un agricultor ricachón, porque le gusta trabajar, andando al sol, á caballo, mojándose, cansándose.

* No queremos juzgar á Márquez como militar: la opinión pública no oscila en tenerle como un soldado prominente. Sirvan los documentos que siguen para que ocupe su verdadero lugar en la Historia.

Días.	Meses.	Años.	EMPLEOS Y GRADOS.	Años	Meses.	Días.
15	Enero....	830	Cadete de la Compañía de Lampazos.....	2	4	16
1º	Junio.....	832	Cadete del batallón activo de Querétaro...	4	4	
1º	Octubre...	836	Subteniente miliciano de Fusileros.....	2	10	
27	Abril.....	839	,, ,, ,, Cazadores....			
1º	Agosto....	839	,, veterano en ,, ...	2	3	15
16	Novbre...	841	Teniente de Fusileros..................	2	7	12
21	Abril.....	842	Grado de Capitán.....................			
28	Junio.....	844	Capitán................................	2	10	17
15	Mayo.....	847	Comandante de Batallón.................	5	10	11
26	Marzo....	853	Teniente Coronel.......................	..	4	15
11	Agosto....	853	Coronel.............................			
10	Septbre...	854	Grado de General de brigada...........			
26	Octubre...	855	Usó de retiro por haberse hallado defendiendo á Puebla contra el gobierno de Ayutla...........................	5	..	6
27	Junio.....	858	Volvió al servicio con prevención de que se le abonara el tiempo del nulo retiro.			
17	Agosto...	858	General de brigada efectivo..............	..	7	24
11	Abril.....	859	General de división.....................	4	8	19
			TOTAL hasta 31 de Diciembre de 1863..	33	11	15

Y ahora que digo fatalidad; debo asentar que él cree que todo tiene causa en ella.

—Yo, afirma, por fatalidad he hecho todo en mi vida. Me arrastra.

No se cansaba de ver y admirar el camino en todo el trayecto.

Conoció á la Villa de Guadalupe desde sus primeras casas.

En Peralvillo, frente á la estación del Ferrocarril Hidalgo, hizo alto el tren y nos apeamos.

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACIÓN DE SUS SERVICIOS.			
En la Compañía presidial de Lampazos desde 15 de Enero de 1830 hasta 31 de Mayo de 832	2	4	16
En el Batallón activo de Querétaro y en la Inspección de la arma desde 1º de Junio de 832 hasta 30 de Setiembre de 836 que ascendió en el Batallón de Mextitlán	4	3	29
En el Batallón activo de Mextitlán desde 1º de Octubre de 836 hasta 31 de Julio de 839, por entero por haber estado sobre las armas	2	10	1
En el 11º Regimiento desde 1º de Agosto de 839 á fin de Junio de 844	4	10	29
En el 1er Regimiento ligero desde 1º de Julio de 844 á 8 de Febrero de 849	4	7	8
Dado de baja desde 9 de Febrero de 849 á 25 de Marzo de 853, cuyo tiempo se le abona como comprendido en la amnistía de 6 de Febrero del último año y por suprema orden de 5 de Enero de 1854	4	1	17
En el Batallón activo de Toluca, después 4º ligero, desde 26 de Marzo de 853 á fin de Agosto de 855	2	5	5
Suelto de 1º de Setiembre de 855 á 25 de Octubre del mismo año.	..	1	25
Retirado de 26 de Octubre de 855 á 26 de Junio de 858 que volvió al servicio abonándole el tiempo de retiro por suprema orden de 29 de Setiembre de 858 y sin considerársele interrumpido el tiempo por haberse hallado en la defensa de Puebla contra los liberales y trabajando en favor de la causa del orden	2	8	1
Empleado en varios servicios y como general en jefe del 1er cuerpo de ejército del Norte, en jefe del ejército mexicano y de la división de su nombre, desde el 27 de Junio de 1858 hasta 15 de Diciembre de 863 que se cierra esta hoja	5	6	4
Tiempo doble por el decreto de 10 de Junio de 833	1	..	
Abono de tiempo con arreglo al supremo decreto de 2 de Setiembre de 853	1	..	
TOTAL de servicios	35	11	15

Ya venía don Román Araujo, pariente suyo, con un enjambre de pequeñuelos, á uno cargaba, á otro tiraba de la mano, y éste á su vez á otro y éste á otro. Venían también don Victoriano Agüeros y el coronel Agustín Camacho.

Márquez subió en una carretela, que fué á parar al Hotel Washington. Instalado en sus habitaciones, fuera de sí de gozo, habló de esta manera:

Exmo. Señor Presidente.

El ciudadano Leonardo Márquez, meritorio de la Tesorería General de la República, ante V. E , con el debido respeto manifiesta: que consecuente á la ley de 20 del mes corriente, y deseoso de contribuir por su parte, del modo que sea más positivo, al restablecimiento de la libertad del E. S. General Presidente D. Antonio López de Santa-Anna, presenta su persona libre y espontáneamente, suplicando á V. E. tenga la bondad de emplearlo en las filas de la división que sea nombrada para la salvación de S. E.

Podría, E. S., hacer mérito de los cortos de su padre, el capitán del extinguido Primer batallón permanente, D. Cayetano Márquez, á quien acompañó en sus jornadas sobre Chiapas, campaña de invasión contra los españoles el año de 829, en Tampico de Tamaulipas, hasta los Estados de Coahuil-tejas, y últimamente en la del Sur, el de 831, que habiendo sido consultado para subteniente del Batallón activo de Querétaro, por el Sr. coronel del cuerpo, D. Cayetano Montoya, su referido padre, sin su consentimiento, renunció este beneficio por haber sido promovido y no querer abandonar su persona como consta de los asientos que deben obrar en la Inspección de esta arma.

En tal virtud:

A V. E. rendidamente suplica tenga la bondad de atender á esta solicitud, colocándolo de subteniente como pretende, en el cuerpo que fuere de su supremo agrado, para marchar á la campaña, que en ello recibirá merced y gracia.

México, Mayo de 1836.—*Leonardo Márquez.*

Estándose colocando en las vacantes de los cuerpos activos que marchan, porción de jóvenes que tal vez no han prestado servicio alguno, por lo que yo juzgo en el que solicita, puede ser empleado en uno de los batallones activos que tengan necesidad de oficiales y sean del ejército. Lo que creo sin inconveniente por tener los requisitos de reglamento; pero V. E. dictará en el particular lo que juzgue oportuno.

México, Junio 1º de 1836.—E. S.—*Gabriel Valencia.*

México, Junio 3 de 1836.—Informe el Exmo. Sr. Inspector de milicia activa. —*Tornel.*

Exmo. Sr: Me suscribo en un todo á lo que el señor Comandante general expone en el anterior informe, y en esta virtud, podría colocarse al interesado en esta instancia, en el Batallón ligero de Santa Anna ó al 20º de Toluca; siendo lo único que puedo decir á V. E., cumpliendo con su superior decreto que antecede.

México, Junio 9 de 1836.—*José J. de Herrera.*

Francisco Sosa, capitán retirado de infantería permanente.

Certifico: que cuando yo estuve agregado al Batallón activo de Querétaro el año de 1831; el mes de Agosto del mismo año, el señor coronel del cuerpo D. Cayetano Montoya propuso para subteniente del expresado batallón al cazador distinguido D. Leonardo Márquez, hijo del segundo ayudante del mismo cuerpo, D. Cayetano Márquez; que su propuesta la aprobó el Supremo Gobierno; que se le expidió su despacho, y que no lo recibió porque el señor su padre lo renunció sin su consentimiento. Y para que conste, á pedimento del interesado doy el presente en México, á 7 de Julio de 1836.—*Francisco Sosa.*

—En el extranjero nada tenía atractivo para mí; todo me era indiferente, lo mismo las diversiones que los acontecimientos más importantes que se desarrollaban ante mis ojos. En

Exmo. Sr. Ministro.

El C. Leonardo Márquez, meritorio de la Tesorería General de la República; ante V. E. con el debido respeto manifiesto: que habiendo presentado á V. E. por conducto del señor comandante general y con informe suyo, una solicitud pidiendo un despacho de subteniente para marchar á Tejas y tener el honor de batirme con los ingratos y pérfidos colonos en defensa de nuestro territorio, V. E. dispuso que la informara el Sr. Inspector activo, y habiéndola informado dicho señor, la devolvió á V. E. á principios del mes próximo pasado. Sabedor yo de que en estos días se han despachado otros asuntos, posteriores al mío, y mirando que mi solicitud ni se ha despachado, ni aun he tenido la más mínima noticia de élla desde que la Inspección la devolvió al Supremo Gobierno,

A V. E. rendidamente suplico tenga la bondad de despachar este asunto, colocándome en el Batallón activo de Toluca, si tuviere á bien acceder á mi solicitud en lo que recibiré merced y gracia.

México, Julio 4 de 1836.—*Leonardo Márquez.*

Exmo. Sor.

Leonardo Márquez, subteniente de la Compañía de cazadores del Batallón activo de Mextitlán, y agregado hoy al de Tlaxcala; por los conductos que la ordenanza me demarca, y con la subordinación debida, á V. E. expone: que en esa Capital, tiene intereses de consideración, que se hallan al perderse, por ser el encargado de ellos hombre de mala conducta, y haber ya principiado á disponer de ellos, amplia é indebidamente, de lo cual resultará indudablemente su completa destrucción. Y como el que habla, no tiene en esa ciudad un sujeto de su satisfacción. á quien poder confiar el cuidado de sus asuntos. Y estos intereses, son los únicos recursos con que su familia cuenta para su sostenimiento, resulta de aquí: que si los mencionados intereses se pierden, su indicada familia queda por consiguiente, completamente arruinada, en la indigencia, y abandonada al infortunio. Un caso tan duro, no puede permitir el exponente que llegue; pues las leyes, la naturaleza, los sagrados deberes de hijo, y todo, todo generalmente, le impone la obligación de mantener, asistir, cuidar y dulcificar la vida preciosa de sus padres y familia, cuando éstos se hallen imposibilitados de poderlo hacer por sí mismo. Y encontrándose la familia del que habla en este caso, de ninguna suerte puede el exponente dejarla perecer. Por todo lo expuesto.

A V. E. rendidamente suplica tenga la bondad de concederle licencia por el término de dos meses, para pasar á la ciudad de Méjico, para arreglar sus interesantes asuntos; ó si por algún motivo, esto no pudiere ser, suplica, á V. E. se digne concederle su licencia absoluta, en lo que recibirá merced y gracia.

Tampico, Julio 12 de 1839.—E. S.—*Leonardo Márquez.*

Por la escasez de Oficiales que hay en esta plaza. soy de sentir que si V. E. lo estimare conveniente, quede sin lugar esta solicitud.

Tampico, Julio 16 de 1839.—Exmo. Sr. *Mariano Arista.*

De conformidad con el precedente informe del señor Subinspector de Tamaulipas, soy de sentir que V. E. se sirva desestimar la presente solicitud, ya por hacer poco tiempo que el interesado estuvo en esta ciudad y ya por no ser ciertos los motivos que expone: pero sin embargo V. E. resolverá

México, Agosto 10 de 1839 —Exmo. Sr. *Gabriel Valenria*

Regimiento de Infantería núm. 11.—E. S.—Con fecha 21 del mes próximo pasado dije al Sr. gral. en jefe de este Cantón lo que sigue:—A las siete de esta noche me ha dado parte el teniente coronel del Regimiento de mi mando, de haber cometido faltas graves en el servicio hasta el caso de sediciosas á la disciplina, el capitán de la 3ª Compañía del 1er. Batallón de este Regimiento D. Leonardo

cambio, todo lo que se refería á México me afectaba vivamente y se acentuaban más esos sentimientos por mi patria cuando se trataba de alguna desgracia ó suceso de otro orden que

Márquez, quien mandó formar su Compañía dentro de la cuadra, vestida de gala y con sus oficiales á la cabeza, y encarándose á todos les arengó y dictó leyes aboliendo algunos artículos de la Ordenanza y haciendo un desprecio de toda ella, les dijo á sus soldados que no volvería á haber castigo que fuese con palo, aún de los que están demarcados para su corrección; y al efecto mandó saliesen todos los cabos con sus varas en las manos y las mandó quemar en una hoguera que para este fin se puso, y á la vez hizo otras demostraciones y virtió palabras subversivas y de alboroto contra el orden establecido para el buen régimen del cuartel, con lo cual ha dado lugar á que la tropa tal vez pueda insolentarse, pierda su disciplina, subordinación y otras cosas tal vez de mayor trascendencia; y como por mi deber me veo en el caso de no permitir tal relajación, como que la tropa se conserve con la más estricta subordinación y disciplina, he dispuesto que el expresado capitán Márquez pase inmediatamente arrestado á banderas y que sea formada la correspondiente sumaria averiguación sobre este procedimiento, tan criminal, por el Comandante de batallón del mismo cuerpo, D. Miguel Camargo; con lo que daré cuenta á V. E. para su superior determinación, suplicándole se sirva concederme que este oficial continúe su arresto en uno de los cuarteles que tenga á bien de los de este Cantón, siendo con estrecha reclusión, entre tanto el fiscal pueda tomar las declaraciones necesarias y que en ellas no haya ninguna confabulación en asunto tan delicado, para el mejor acierto.—Todo lo expuesto tengo el sentimiento de participar á V. E. para su conocimiento.—Y cuya sumaria de orden del mismo Señor Gral. la continuó el Sr. Mayor Gral. de este Cantón, siendo su conclusión el haber marchado á la fortaleza de Perote el expresado capitán Márquez en virtud de lo mandado por el E. S. Presidente constitucional de la República D. Antonio López de Santa Anna, según el oficio que en copia tengo el honor de acompañar á V. E. para su debido conocimiento, manifestándole al mismo tiempo que el mencionado capitán será dado de baja en su compañía en la próxima revista, quedando en el cuerpo hasta la resolución del supremo dobierno.—Dios y Libertad.- México Jalapa, Junio 9 de 1844.—*Nicolás Enciso.* —E. S. Jefe de la Plana Mayor General del Ejército.—Es copia. México, Junio 22 de 1844.—*Ignacio Falcón.*

Serenísimo Señor.

Leonardo Márquez, coronel veterano, del 4º Batallón Ligero Activo, por los conductos de ordenanza, y con la subordinación debida á S. A. S., respetuosamente expone: Que á consecuencia de haber proclamado en la Sierra de Xichú el 11 de Febrero de 1841, el plan salvador que para bien de la patria, renació y triunfó luego en Jalisco, el Gobierno de aquella época le hizo la persecución consiguiente, sentenciándolo á muerte y buscándolo infatigablemente para ejecutarlo; en cuya posición permaneció el exponente privado de todo recurso, y hasta de su libertad, por espacio de dos años, tres meses, hasta que se le comprendió en la amnistía expedida por el Congreso, privándolo del ejercicio de su empleo, que quedó sin efecto al regenerarse la Nación. En consecuencia, el que habla, no cree justo, después de tantos padecimientos, perder sus haberes, correspondientes á aquella época, y tanto más, cuanto que S. A. S. se ha servido ya mandar, que se le abone en su hoja de servicios aquel tiempo, íntegro, como si no hubiese estado suspenso del ejercicio de su empleo, por hallarlo así justo; cuya gracia, además, ha tenido la bondad S. A. S. de conceder á otros militares que se han encontrado en circunstancias semejantes. Por lo cual: á S. A. S. respetuosamente suplica el que habla, se digne ordenar que se le abonen por la hacienda pública, sus haberes correspondientes á dicho tiempo, del 11 de Febrero de 1841, al 7 de Marzo de 1853; en lo cual recibirá una distinguida gracia.

Jalapa, Julio 28 de 1854.—Serenísimo Señor. *Leonardo Márquez.*

pudieran ser de trascendencia para México. Entonces experimentaba yo sentimientos tan hondos como si se tratara de hechos pertenecientes á mi familia ó á mi hogar.

Cuando surgió la cuestión entre Guatemala y México, fué de los primeros en ofrecer su espada para defender á la patria.

A los tres días de llegado, le hice una visita, y me dijo:

—Parece que soy extranjero en mi tierra: todo es casi nuevo: las calles, las casas, el comercio. Entre los transunetes no conozco á nadie; pero estoy muy contento. ¡Cuánto ha progresado mi país!

Ahora Márquez, después de nueve años de volver á ser mexicano, continúa habitando en el mismo hotel. Su vida es de aislamiento. Sus amigos son muy contados; y á ninguno le habla de política, ni de su pasado. Es madrugador. Todos los días oye misa en la iglesia de Santo Domingo. Da invariablemente un largo paseo á paso menudo y ligero, viste con elegancia y corrección, come muy bien; en fin, vive más que cómodamente. Suele ir al teatro, y cuando nó, se recoge temprano. Lo más del día permanece encerrado en sus habitaciones. ¿Qué hace? Lee dos ó tres periódicos católicos, escribe al doctor Márquez, un negociante en grande de magnesia, y parece que resuelve cuentas intrincadas de fuertes valores.

En el balcón de su departamento hay una persiana en la que está pintada una pantera. ¿Es que este hombre lleva tras sí la maldición del pasado? No, es la fatalidad.

Un rasgo suyo: al día siguiente de nuestro arribo, un periódico publicó, que no sólamente había yo acompañado al general Márquez en su viaje, sino que él había costeado el mío y yo había vivido á sus expensas

Recorté el párrafo y se lo acompañé con una carta en que le suplicaba que dijese la verdad. Su respuesta fué mandarme á don Román Araujo para preguntarme cuánto me debía. Respondíle que nada, que no le cobraba; pero que sí le exigía caballerosamente que pronunciase la verdad. Márquez guardó silencio absoluto. Así le conocí.

Don Roberto A. Esteva escribía el 27 de septiembre de 1867: "Márquez ha sido doblemente traidor. Traidor á su patria y traidor á la causa imperialista. Si tuviera dos vidas, debería ser ahorcado dos veces: una por los republicanos, otra por los que reconocieron al Archiduque como Emperador."

Y el general Félix Zuloaga, á quien anduvo llevando y trayendo como presidente, en 1861, dice:

"El carácter de ese jefe (Márquez) es el más á propósito para convertir en enemigos á los amigos más entusiastas y decididos, y aun para esto no necesita de mucho tiempo: bástale para conseguirlo pasar de tránsito: su huella se conoce aún á larga distancia: allí donde hay desolación y lágrimas, donde la barbarie se ha cebado en alguna víctima: por allí, sin duda, ha pasado el general don Leonardo Márquez."

Y á pesar de los colores negros con que le perfilan, no hay día de Corpus que no deposite una corona de flores en el lugar donde reposa el señor Manuel Romero Rubio. Siempre es la primera puesta por aquella mano agradecida.

México, Julio de 1904.

ANGEL POLA.

MANIFIESTO*

(EL IMPERIO Y LOS IMPERIALES)

Por qué rompo el silencio

Quisiera llevar adelante mi propósito de responder á mis calumniadores sólo con el silencio. Así lo he hecho siempre, ya porque he rehusado entrar en discusión con escritores que, ajenos á todo sentimiento de justicia, dejan correr su pluma, guiada por el encono, negándose á escuchar toda razón, y ya porque tranquila mi conciencia con la seguridad de haber cumplido mis deberes, no me he creído obligado á satisfacer á quien no tiene el derecho de residenciarme. Por esto es que he dejado pasar sin contestación cuanto se ha dicho en mi contra, limitándome á estar listo para responder de mi conducta en todo tiempo.

Con más razón seguiría hoy este mismo sistema, porque lejos de mi país y resuelto á no mezclarme más en la política, mi vida pública está ya terminada.

Pero como, por una parte, no se pierde ocasión para zaherirme, presentándose como ciertos, hechos enteramente falsos, no sólo por mis compatriotas sino aun por extranjeros que ignoran la realidad de lo mismo que refieren; como por otra, mi silencio pudiera ser interpreta-

* El autor publicó esta parte con el título que sigue: MANIFIESTO QUE DIRIGE Á LA NACIÓN MEXICANA EL GENERAL DE DIVISIÓN LEONARDO MÁRQUEZ.—NUEVA YORK, ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO. 1868. Sólo hemos reducido el título y puesto encabezamientos en las divisiones de números romanos por razones tipográficas y conveniencia del lector. En absoluto hemos alterado el texto; muy al contrario, nuestro respeto ha llegado á tanto en este caso, que la obra aparece tal como su autor la escribió en el extranjero, desde donde tuvimos con él correspondencia acerca de algunos sucesos históricos de México, como se verá adelante.

do desfavorablemente, y como además, al terminarse mi vida pública, es conveniente deshacer las equivocaciones que haya respecto de mis actos, me veo en la necesidad de entrar en algunas explicaciones, por más que esto repugne á mi carácter, únicamente con el objeto de aclarar la verdad. Siento tener que extenderme, pero es preciso. Y protesto que cuanto diga puedo probarlo con documentos fehacientes é intachables.

Contestaré por partes los cargos que se me hacen.

Las ejecuciones de Tacubaya

Las ejecuciones de Tacubaya en 1859 han dado origen á que se me supongan instintos sanguinarios que jamás he tenido.

No debiera ocuparme de este asunto, porque desde el año de 1861 me vindicó el gobierno de Juárez, publicando el documento relativo; * pero como á pesar de ello se insiste todavía en culparme, voy á referir lo que pasó.

El 11 de Abril de 1859 dí la batalla de Tacubaya contra las tropas disidentes, que contaban más de un mes de estar á las puertas de México.

Concluída la batalla y ocupada la plaza enemiga, dí orden para que todo se concentrara en ella sin tocar á la vida de nadie, y así se verificó por el general Zires, mayor general de mi división.

Entre tanto yo me dirigí al fuerte de Chapultepec, que igualmente fué tomado por mis tropas; dicté en él todas las medidas del caso; hablé con los prisioneros, y previne que á ninguno se hiciera el menor mal. Presente estaba entonces el teniente coronel don Carlos Gagern,

* He aquí el documento á que hace referencia el autor:

"Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

Ramón I. Alcaraz, oficial mayor del ministerio de Justicia é instrucción pública.

Certifico: que en este ministerio existe un documento original, entregado por el juez 7º de lo criminal encargado de la causa que se está formando en averiguación de los asesinatos de Tacubaya, escrito todo de puño y letra de D. Miguel Miramón, en un pliego de papel fino chico, con el timbre de *Concepción Lombardo de Miramón*, y que á la letra dice:

"General en gefe del ejército nacional.—Exmo. Sr.—En la misma tarde de "hoy y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará sean pasados por "las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y gefes, dándome parte "del número de los que les haya cabido esta suerte.

"Dios y L. México, Abril 11 de 1859.—*Miramón.*—Exmo. Sr. general de di- "visión en gefe del ejército de operaciones, D. Leonardo Márquez.—Tacubaya.

Es copia exacta de su original. México, Abril 11 de 1861.—*Ramón I. Alcaraz.*"

que verificó la toma de aquel punto con el Batallón de Zapadores que mandaba.

Al retirarme de dicho fuerte se me avisó la llegada á él del Presidente de la República, quien apareció en el mismo momento. Le dí cuenta de la jornada de aquel día; pasamos á Tacubaya, y presenció el desfile de mis tropas; me preguntó por los prisioneros, y le contesté que estaban en San Diego, habiendo ordenado yo que se respetasen sus vidas. Hizo movimiento para ir á verlos; pero de repente cambió de idea y tomó el camino de México, adonde lo acompañé, regresando yo á la villa mencionada; y ya iba cerca de ella cuando llamó la atención de los que me acompañaban el tropel de un caballo que iba al galope en mi seguimiento.

Poco después llegó el teniente coronel Flores, Ayudante de Campo del Presidente, y en presencia de todos me entregó un pliego de S. E. que tenía el carácter de muy urgente: estaba todo escrito de su letra, y decía así:

General en gefe del ejército nacional.—Exmo. Señor:—En la misma tarde de hoy, *y bajo la mas estrecha responsabilidad de V. E.*, mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y gefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte. Dios y ley. México, Abril 11 de 1859.—*Miramon.*—Una rúbrica.—Exmo. Sr. General de Division, en gefe del Ejército de Operaciones, D. Leonardo Márquez.—Tacubaya.

Protesto bajo mi palabra de honor que semejante orden me sorprendió tanto cuanto me desagradó, ya porque yo no quería que se derramase sangre después de la batalla, y ya porque impuesto el Presidente por mí, de no haber yo querido tocar á la vida de los prisioneros, la consideraba asegurada, cuando de repente recibí la orden de que voy hablando, en términos tan apremiantes, que no dejaba más arbitrio que obedecerla. En consecuencia, la pasé á quien correspondía, y yo me retiré á mi alojamiento sin ocuparme de este penoso asunto.*

* Irrecusable prueba de que el autor no puede lavarse las manos en este crimen es el documento oficial siguiente, en que además de confesar de plano su culpabilidad, denigra á uno de los demócratas más puros:

"Primer cuerpo de ejército.—General en gefe.—Exmo. Sr.—Las armas del supremo Gobierno han triunfado completamente sobre los bandidos que asediaban la capital de la República.

Las valientes tropas que me enorgullezco de mandar han obtenido esta victoria, disputando el terreno palmo á palmo, y en la lucha no solo derrotaron al enemigo, sino que le tomaron por la fuerza toda su artillería, parque, carros, armamento y demás pertrechos de guerra, contándose entre su pérdida la casaca y la banda de general de división que tiene la desvergüenza de usar el infame De-

Por esta relación se ve que mientras estuvo en mi mano, es decir, mientras yo mandé antes de que llegara el Presidente, ni se fusiló á nadie ni hubo quien sufriera el menor maltrato, aún en los momentos del asalto; con lo cual se demuestra que jamás tuve ánimo de que se ejecutara á persona alguna, y que las que sufrieron esta suerte, fué por orden expresa y terminante del Presidente de la República.

Grandes fueron los esfuerzos que se hicieron después para arrancarme esta orden; y mucho empeño se tuvo por diversas personas para que yo la publicara, en circunstancias en que cualquiera otro lo hubiera hecho: sin embargo, me negué á ello sufriendo en silencio toda la odiosidad que cayó sobre mí por un acto de que no soy responsable; y aseguro bajo la fe de caballero que nunca la hubiera publicado; pero la existencia de dicho documento llegó, no sé cómo, á noticia del gobierno de Juárez, después que ocupó la plaza de México en 1861, y mandó que un juez letrado lo extrajera por fuerza de mi

gollado, sin haber servido á su patria ni pertenecido jamás á la noble carrera de las armas.

Entre los prisioneros que se han hecho se cuentan al ex-general D. Marcial Lazcano y muchos oficiales, que han expiado ya en el patíbulo que merecían el crímen que cometieron.

El denuedo con que han combatido los bizarros de este cuerpo de ejército es superior á todo elogio; combates personales se trabaron á menudo, que hicieron resaltar más y más el heroismo de estos valientes.

Para honor del supremo Gobierno, remito á V. E. el uniforme y banda de Degollado, que le entregará personalmente el denodado teniente coronel D. José Sánchez Facio, que siempre á la vanguardia del ejército, ha dado hoy un nuevo testimonio de sus virtudes militares.

En este momento tengo la honra de enarbolar por mi propia mano, en el fuerte de Chapultepec, el pabellón nacional, usando para este objeto de la bandera del benemérito batallón de Ingenieros. Este acto llena mi alma de un regocijo que no puedo explicar, y que me acompañará todo el resto de mi vida.

Hoy levantaré el campo, y mañana entraré á esa capital con el ejército vencedor, reservando para entonces dar al supremo Gobierno el parte circunstanciado de esta batalla que honrará siempre al ejército.

Lo que me honro de participar á V. E. para que lo ponga en el superior conocimiento del Excmo. Sr. Presidente.

Y lo traslado á V. E. para su satisfacción y la de esa valiente guarnición,

Dios y órden. Cuartel general en Chapultepec, á 11 de Abril de 1859.—*Leonardo Márquez.*—Excmo. Sr. general D. Antonio Corona."

Este documento echa por tierra todo el valor de la orden de Miramón, en que Márquez basa su decantada inocencia, porque del relato de los sucesos que hace él mismo, despréndese que dicha orden fué dada con posterioridad de algunas horas á los asesinatos.

Y más aún: la lectura de tal documento sugiere la creencia de que Márquez, ante la magnitud del crimen, quiso retroceder; y como no pudiese, por estar ya consumado, pidió callandico la venia á Miramón, como si con su complicidad, tamaño delito notorio llegaría á dejar de serlo.

casa, como lo verificó, á pesar de la resistencia de la señora mi madre, que se negaba enérgicamente á entregarlo.

El juez, al apoderarse de la orden, dejó testimonio autorizado, como se lo exigió la mencionada señora; la presentó á su gobierno, y éste la mandó publicar por los periódicos, llegando así á conocimiento de todos lo que hasta entonces había sido un secreto, cuya revelación sirvió para aclarar la verdad. A continuación inserto dicho testimonio.

Segunda clase.—Un real.—Para el bienio de mil ochocientos sesenta y sesenta y uno.—El licenciado Mariano Arrieta, Juez sétimo del ramo criminal de esta capital, actuando en este acto con testigos de asistencia por enfermedad del Escribano.

Certifico: que habiendo pasado á la casa de la Señora Dª Luz Araujo de Márquez, á fin de recoger la órden que su hijo D. Leonardo tenia para el fusilamiento de las víctimas de Tacubaya, despues de requerida tres veces, dijo: que compulsada y apremiada hace la entrega de la referida órden, única que existe en su poder, y de la cual pide se le dé copia certificada con inclusion de esta protesta, á cuya peticion se decretó de conformidad, y la órden es como sigue. (Véase la pág. 3.)

Y para constancia, en cumplimiento de lo por mí mandado, expido la presente en México, á diez y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—(F.) *Mariano Arrieta.*—Asistencia, *Pedro Navarro.*—Asistencia, *Miguel Barba.*

Así es que cuando en Junio de 1867 el licenciado Jáuregui, defensor del general Miramón en Querétaro, asentó que le debe la vida, por habérsela salvado en Tacubaya el 11 de Abril de 1859, arrancándolo de mis garras al ir á ser ejecutado* en unión de los demás prisioneros,

* Señores redactores del *Globo.*—San Luis Potosí, Junio 14 de 1868.—Muy señores míos: He leído en su apreciable periódico un trozo del manifiesto que dirige á la nación mexicana D. Leonardo Márquez, de funesta memoria. En él se encuentran dos párrafos que hacen relación á dos hermanos míos y á mí, que me apresuro á aclarar para que la historia dé á cada uno lo que es suyo.

Dice el primer párrafo, después de insertar la orden de D. Miguel Miramón para fusilar *á todos los prisioneros* de la clase de *oficiales y jefes:* "Así es que, cuando en Junio de 1867 *el Lic. Jáuregui* (no mienta mi nombre, que es *Ignacio)*, defensor del General Miramón en Querétaro, asentó que le debe la vida, por habérsela salvado *en Tacubaya* (no fué sino en México) el 11 de Abril de 1859, arrancándolo de mis garras al ir á ser ejecutado en unión de los demás prisioneros, aquel licenciado *no habló con exactitud*, porque no es que el Presidente lo arrancase de mis garras, sino que le perdonó la vida que él mismo le había mandado quitar, así como á sus compañeros, *en cumplimiento de la ley de conspiradores que los condenaba.*"

"Ahora bien, probado como queda que las ejecuciones de Tacubaya *no fueron obra mía*, sino del Presidente, pregunto: ¿qué culpa tuve de que así lo dispusiera? Si el jefe de la nación mandó *aplicar la ley* á los que se tomaron *combatiendo con las armas en la mano*, ¿qué tenía yo que hacer en ello?"

D. Leonardo Márquez quiere confundir dos personas, á quienes debe tener muy presentes. Yo estaba preso en el presidio de Santiago Tlatelolco desde antes del 11 de Abril de 1859, y mi hermano el Lic. D. Agustín permanecía con

aquel Licenciado no habló con exactitud, porque no es que el Presidente lo arrancase de mis garras, sino que le perdonó la vida que él mismo le había mandado quitar, así como á sus compañeros, en cumplimiento de la ley de conspiradores que los condenaba.

su familia en el pueblo de Mixcoac, sin haber tenido más intervención con los liberales que asediaban á México, que procurar á los habitantes de aquel pueblo toda seguridad, valiéndose de la amistad y confraternidad que existía entre él y los principales jefes del ejército republicano, entre ellos nuestro *hermano*, porque así le llamábamos al benemérito de la patria *C. Santos Degollado.*

El día 11 fué preso mi hermano Agustín, *no en Tacubaya ni con las armas en la mano*, sino en Mixcoac, y llevado allí, á la oración de la noche, fué *asesinado* en compañía de *los médicos y cirujanos* que estaban prestando servicios á los heridos *de uno y otro bando*, por orden *expresa* de D. Leonardo Márquez.

Al mismo tiempo *en México*, desde las tres de la tarde, supimos estar designados *ocho individuos* para ser igualmente *asesinados* la propia noche del 11 de Abril; y en efecto, se nos encerró en un calabozo, en donde permanecimos esperando la suerte que habíamos de correr. Yo hice un agujero en la puerta, y por allí entreveía entrar y salir varias personas al calabozo contiguo en que estaban presos los generales Parra y Callejo, á quienes sus familias daban las noticias de lo que pasaba en Palacio respecto á ellos, á quienes también se trataba de sacrificar.

Nuestra ansiedad era horrible, hasta que á una hora avanzada de la noche oí que se contaba en el calabozo contiguo, que empeñado Márquez en que se nos fusilara á todos, por fin convino éste en que se perdonara á Parra y Callejo, á lo que había respuesto Miramón que, en tal caso, *á todos*. Después supe que algunos amigos nuestros y parientes se habían empeñado por nosotros, aunque yo no avisé *á nadie* lo que me pasaba.

A este hecho aludí en la defensa que hice de D. Miguel Miramón, quien casi al salir al patíbulo, me puso la carta que corre impresa en aquélla, y conserva original mi hijo político, Francisco Díaz Covarrubias.

Miramón, pues, no fué el que mandó asesinar á mi hermano y á los jóvenes médicos, como Juan Díaz Covarrubias y las otras víctimas, que nada tenían de *oficiales y jefes*, ni se les había encontrado más que el bisturí en las manos. No estaban comprendidos en la sultánica orden, si acaso es cierta, y Márquez se excedió de ella. lo que desmiente esa humanidad con que se quiere engalanar, cuando nada lo autorizaba para sacrificar á personas no sólo inocentes, sino que estaban prestando servicios que no desconocen las fieras que viven en los bosques, de lo que tenemos algunos ejemplos.

Los prisioneros hechos en la guerra son *sagrados*, porque ya no tienen posibilidad de hacer daño; matarlos, es una *venganza* infame y cobarde; pero no tiene nombre la ejercida en Tacubaya, cuya mancha no lavará jamás D. Leonardo Márquez en la historia de nuestras revoluciones políticas.

En el segundo de los párrafos que cito, dice:

"Antes había yo puesto en libertad en la hacienda de Niginí á *D. Pedro Jáuregui, sin condición alguna*, el cual, así como Schiafino, estaba preso por ser enemigo político."

Sin duda creyó D. Leonardo Márquez no ser desmentido; pero se ha equivocado. A mi hermano Pedro se le pidió *de rescate* (20,000 pesos) veinte mil pesos; se le sacó varias veces de su prisión para fusilarlo si no se le mandaban, hasta que fué un amigo nuestro á ofrecerle menos rescate, y consiguió su libertad, después de atormentado. Estos no son rasgos de humanidad, repito, ni conocimiento siquiera de las leyes de la guerra.

¿No dice él mismo que ha recibido otras *órdenes* para asesinatos (alias) *fusilar*, y que no las ha obedecido en obsequio de la *humanidad?* ¿Pues por qué, entonces, no desobedeció la que ha causado *horror* en todo el mundo civilizado? La

Ahora bien: probado como queda, que las ejecuciones de Tacubaya no fueron obra mía, sino del Presidente, pregunto: ¿qué culpa tuve de que así lo dispusiera? Si el Jefe de la Nación mandó aplicar la ley á los que se tomaron combatiendo con las armas en la mano, ¿qué tenía yo que hacer en ello?

Mis instintos sanguinarios

No soy amigo de la sangre, y voy á probarlo con algunos hechos de mi vida.

En Agosto de 1858 me encontraba en Acámbaro, con la División del Poniente que yo mandaba.

Una noche me presentaron un correo del enemigo que por equívoco entró á mi casa, en busca del cabecilla Pueblita. Aquel hombre no lo conocía; así es que creyéndome la persona que buscaba, me impuso minuciosamente de la comisión que había desempeñado, entregándome los pliegos que conducía, en los cuales se arreglaba una combinación para batirme.

Probado así el delito del correo y advertido de su error, creyó infalibles las consecuencias. Mas lejos de hacerle mal, lo tranquilicé y lo puse en libertad.

Tengo en mi poder una orden del General en Jefe, fechada en Mé-

carnicería de Tacubaya nos atrajo el epíteto de *bárbaros*, de brutos, de hombres sin corazón, cuando ese cargo no lo reporta más que *única y exclusivamente* D. Leonardo Márquez, porque según sus mismos partidarios, él era el dueño de la fuerza física; él era el que había conseguido la victoria: ¿puede creerse que si él hubiera querido, no se hubieran salvado las inocentes víctimas de su crápula, de su ebriedad física y moral, de su triunfo momentáneo, debido á intrigas soeces mas que á su pericia militar? No es de ahora que hablo así, sino desde entonces, pronto á sostenerlo, porque tal ha sido, es y será mi convicción.

Que el hombre probo, patriota, *desinteresado*, aquel que se ha hecho célebre por el amor á su país, hable á sus conciudadanos en la desgracia para sincerarse de fingidos cargos, es un deber á la posteridad. Pero que el especulador en política, el que le debe sus ascensos á la anarquía y al desorden que formula, el asesino y el ladrón, es un insulto imperdonable al buen sentido, á la verdad de los acontecimientos, y sobre todo, es suponer que los "manifiestos á la nación" son iguales á la estadística del crimen, perteneciendo los unos al héroe. la otra á la redacción de los tribunales y la policía, y de ninguna manera al que ha jugado el papel de criminal.

El objeto de D. Leonardo Márquez es engañar, para seguir promoviendo las revoluciones *en que medra;* el mío, que nadie se deje sorprender.

Ruego á todos los periódicos liberales de la República que inserten el Manifiesto, lo hagan también de este comunicado, porque en las actuales circunstancias podría ocasionar ese libelo algún mal, que es preciso evitarlo.—*Lic. Ignacio de Jáuregui.*

xico, á 26 de Octubre del mismo año, para mandar aplicar la última pena al señor Carrera, dueño de la Hacienda del Carro entre San Luis Potosí y Zacatecas, por los servicios que prestó á las fuerzas disidentes. Dicha orden dice así:

República Mexicana.—Primer cuerpo de ejército.—General en gefe.—Exmo. Sr.—Aprehendido por V. E. el Sr. Carrera, que tantos auxilios habia prestado á los enemigos del órden y la sociedad, dispondrá V. E. que previa la identificacion de su persona, se ponga inmediatamente en capilla, para que le sea aplicada la última pena.—Dios y Ley. México, Octubre 26 de 1858.—*Miguel Miramon.*—E. S. General D. Leonardo Márquez.

Sin embargo, tuve el gusto de salvar la vida de aquella persona, bajo mi responsabilidad y sujetándome á las consecuencias. Hice valer ante el General en Jefe la falta absoluta de recursos para socorrer mis tropas, y mediante una multa aplicada á este objeto, dí por terminado este negocio y dejé al señor Carrera libre en su casa.*

En 1859, expedicionando por el Sur de Jalisco, de cuyo departamento era yo Gobernador y Comandante general, despaché un extraordinario á Guadalajara. Poco después lo encontré suspendido en un árbol con los pliegos sobre el pecho: lo había matado Rojas personalmente con su pistola, martirizándolo como tenía de costumbre.

Grande fué nuestra sorpresa con aquel espectáculo, y más grande la indignación que nos causó un hecho tan infame. El desgraciado extraordinario tenía un hermano que iba conmigo, el cual, lleno de

* *La Libertad*, periódico que salía á luz en Aguascalientes, dijo á este respecto lo que sigue, en Julio de 1868:

El Sr. Carrera vivía tranquilo en la hacienda del Carro, dedicado á empresas mineras y agrícolas, con las que sostenía millares de brazos que daban el sustento á otras tantas familias.

Llegó en mala hora el tigre de Tacubaya al Carro, y su salvaje encono contra el partido liberal se ejerció en el Sr. Carrera, á quien llevó entre filas y preso á Zacatecas.

Allí conoció la importancia social de dicho señor, por los respetables empeños que hubo para conseguir su libertad: entonces el tigre de Tacubaya, que está sediento lo mismo de sangre que de dinero, exigió cincuenta mil pesos por la libertad del Sr. Carrera, los que le fueron entregados.

Ese golpe rudo á una fortuna muy mediocre y los sufrimientos morales por el acontecimiento, menoscabaron notablemente la salud y vigor del Sr. Carrera, produciendo su muerte.

Desde entonces el Carro, la Noria de Angeles, Ramos y otras poblaciones viven sin trabajo y en la miseria, puesto que les faltó el único hombre que, como una Providencia, velaba por su bienestar y por su felicidad, proporcionándoles constante y provechosa ocupación.

Si no la sangre, la muerte del Sr. Carrera y la desdicha actual de centenares de familias gravitan siempre sobre el tigre de Tacubaya."

pena, se echó á los pies de la víctima y comenzó á llorar con toda la amargura de su corazón.

En aquellos instantes y á la vista de este cuadro doloroso, me presentaron un correo del mismo Rojas, que le llevaba pliegos del enemigo y que fué aprehendido por mis avanzadas.

¡Terrible momento para aquel desventurado! El infeliz que acababa de morir estaba en su patíbulo escurriendo sangre delante de nosotros: su hermano lloraba tristemente: el asesinato aparecía cada vez más horrible; todo clamaba por la represalia, todo condenaba á muerte al correo que se acababa de aprehender.

Pero yo consolé al que lloraba: mandé sepultar á su hermano, calmé los ánimos y puse en libertad al correo de Rojas, mirando yo mismo que se le sacara de mi campo con toda seguridad, para que nadie le hiciese mal.

Entre las muchas personas que presenciaron este hecho, se encontraba el general don Félix Díaz, que pertenecía entonces á mi Estado Mayor.

En el mismo año había en Guadalajara un joven que mantenía correspondencia con el cabecilla Valle, jefe de una partida de disidentes en el Sur de Jalisco.

Durante mi ausencia de dicha ciudad, en una de las expediciones que frecuentemente hacía en persecución del enemigo, el general don Luis Tapia, á quien había dejado encargado del mando de la plaza, descubrió aquella correspondencia clandestina, por un correo del mencionado joven que fué aprehendido con el pliego que conducía, en el cual se daba á Valle noticia circunstanciada de mis operaciones militares, con expresión de la fuerza, cañones, parque y demás que yo llevaba, el rumbo que seguía y todo lo que había sido posible comprender de mi movimiento.

El general Tapia en el acto me lo participó, avisándome que iba á proceder inmediatamente con todo el rigor de la ley contra el joven, á quien tenía ya preso, así como contra el correo.

En esto no hacía más que cumplir con su deber: la ley estaba terminante, el delito probado, y por consecuencia, los culpables perdidos. Además, había una necesidad imperiosa del castigo, para escarmiento de otras personas que en la misma ciudad se ocupaban en trabajos de esta clase, manteniendo así la revolución. Los acusados, pues, habrían sufrido la pena de muerte, sin que yo hubiera interve-

nido en nada, porque estaba ausente, y la Comandancia general era la que obraba conforme á sus atribuciones.

A pesar de todo, contesté que sé les sujetara á un juicio, para tener tiempo de volver á Guadalajara.

Suspendida la ejecución de este modo, marché rápidamente á aquella ciudad, y pocos días después los puse en libertad, enviando á México al joven de que se trata para que viviese allí tranquila y cómodamente. Público fué este hecho en Guadalajara.

En aquella época los disidentes tuvieron siempre abierta la puerta para volver á sus casas, donde gozaban todo género de garantías, y muchas veces se vieron en diversiones públicas y privadas fraternizando conmigo, en la mejor armonía, á individuos que la víspera estaban de oficiales en las filas enemigas.

Por esto es que en Guadalajara transitaba yo solo y desarmado, durante la noche, por los parajes más remotos, sin que se me hiciera el menor mal, puesto que veía en mí al gobernante que velaba por la seguridad de sus habitantes, y que lejos de dañar á nadie sólo buscaba el bien de todos.

Cuando el Presidente sorprendió á la división de Berriozábal en Toluca, á las doce del día, el 9 de Diciembre de 1860, en cuya expedición lo acompañé como cuartel-maestre del ejército, se hicieron allí prisioneros á Degollado, Berriozábal, Gómez Farías y Govantes.

El Presidente me dió orden, en presencia de más de treinta personas entre generales, jefes, oficiales y paisanos que estaban reunidos en su derredor, para que dichos prisioneros fuesen pasados por las armas inmediatamente.*

* El 8 de Junio de 1868, la *Revista Universal* publicó una carta sobre este suceso, subscrita por *Varios amigos de la justicia*. De dicha carta tomamos este fragmento, que es concluyente:

"Falta á la verdad D. Leonardo Márquez al asegurar que en presencia de treinta personas, cuyos nombres jamás podría decir, recibió del General Miramón la orden de pasar por las armas á los cuatro prisioneros: tan falso es eso como sería inexacta la aseveración de que el General prometiera el indulto. Obligado á guardar completa reserva sobre su resolución hasta más tarde, hasta no oír al consejo de ministros, y debiendo, por otra parte, evitar cuanto pudiera herir los sentimientos dominantes en la mayoría de los jefes del ejército que lo seguían, para formarles causa á los prisioneros, se acordó se observaran los preceptos de la ley vigentes, y también que se levantara una información para identificar las personas y hacer constar el rango y categoría de los prisioneros. Librada la orden ya avanzado el día, no quedó cumplimentada sino á las ocho de la noche, y entonces oyó con sorpresa el General Márquez estas ó semejantes palabras: "Según el "expediente, D. Santos Degollado estaba sometido á juicio por su gobierno; Go- "vantes había recibido su licencia absoluta; Farías era empleado en la aduana de

Sin embargo, suspendí el cumplimiento de aquella disposición para dar lugar á que se hablase en su favor, y dejé pasar toda la tarde, hasta que á las ocho de la noche logré, como deseaba, que conforme á mis indicaciones se me diera contraorden, previniéndoseme que fuesen conducidos á México.

El dia siguiente regresamos á la capital. El Presidente se adelantó dejándome encargado de las tropas. Los cuatro prisioneros de que voy hablando caminaban en un coche, y al pasar mi columna por uno de los desfiladeros del Monte de las Cruces, una gavilla enemiga, aprovechando los accidentes del terreno, se presentó á tirotearnos.

Esta era una ocasión muy á propósito para mandar fusilar á los prisioneros si así lo hubiera yo querido; pero lejos de esto, luego que comenzó el fuego me dirigí adonde iba su carruaje, dispuse que marchasen á vanguardia para quitarlos del peligro, y repelida la agresión continué á Mexico, entregando al gobierno aquellas personas de cuya vida había yo cuidado con tanto empeño, y las cuales fueron alojadas en salones alfombrados del palacio nacional.

Berriozábal, Gómez Farías y Govantes prueban con su existencia esta verdad.

El 23 de Junio de 1861, al ser derrotado Valle, los demás prisioneros fueron salvados por mí é incorporados á mis tropas, con sus armas y en sus propias clases.

El teniente coronel don Luis Alvarez, jefe de Estado mayor de Valle, fué aprehendido en unión suya: estuvo desde luego á mi lado perfectamente tratado, sin la menor molestia, y pocos días después lo puse en libertad en San Juan Teotihuacán, enviándolo á su familia con un documento que le dí espontáneamente, muy honroso para él y para mí, porque expresa quedar en libertad sin compromiso alguno. Alvarez ha muerto; pero vive don Francisco Schiafino, á quien puse en libertad el mismo día y presenció lo que dejo relacionado.

Antes había yo puesto también en libertad, en la hacienda de Nigini, á don Pedro Jáuregui, sin condición ninguna, el cual, así como Schiafino, estaba preso por ser enemigo político.

"Tampico; Berriozábal es, pues, el único que resulta haber sido tomado con las "armas en la mano y puede ser ejecutado según la ley. ¿Iremos á derramar en "Toluca, en un patíbulo, la sangre del hombre que entre los cuatro prisioneros "es el que tiene más prestigio y más simpatía en la ciudad? Es preciso ampliar "la información." Y la información debía concluirse en México. . . .
El expediente puede buscarse en el Ministerio. . . . . "

Tengo en mi poder una orden de autoridad diversa de las que dejo mencionadas, y de época distinta, para mandar fusilar á individuos en que se hallaba comprendido un alto personaje, con el cual estaba yo fuertemente resentido. Tres veces recibí esta orden por escrito y no quise cumplirla, ni ahora quiero hablar de ella, conformándome con el placer de haber salvado la vida de aquellas personas á quienes jamás he dicho una palabra de este asunto.

En la hacienda de la Laja, que está á la entrada de Sierra-Gorda, se me presentó un oficial del enemigo fingiendo que se pasaba. Llevaba la comisión de asesinarme, y esto se descubrió desde luego por sus papeles, sus palabras y sus acciones. Sin embargo, no le dije nada y de propósito lo coloqué en mi Estado Mayor, y quise que estuviese á mi lado para que viera que yo mismo le presentaba la oportunidad para cumplir su encargo.

Innumerables son las ocasiones en que he tenido prisioneros á mi disposición, y en lugar de tocar sus vidas, se las he salvado, concediéndoles garantías y consideraciones de toda especie.

Muchos hechos pudiera citar; pero lo omito porque ellos han sido públicos. Recordaré sólo la batalla de Morelia el 18 de Diciembre de 1863. Los republicanos tenían resuelto entonces fusilar á todos los generales, jefes y oficiales que defendíamos la plaza. Sin embargo, cuando en lugar de que fuésemos vencidos, quedamos vencedores, recibimos con los brazos abiertos á los mismos que nos habrían dado la muerte si hubieran alcanzado la victoria. Sus heridos fueron levantados del campo por mis soldados y conducidos al hospital, donde vencidos y vencedores estaban como hermanos.

Al concluirse la batalla recibí una herida en el rostro, y en los momentos en que entraban á la plaza los prisioneros, los médicos me operaban para extraer la bala.

Exaltados estaban los ánimos con el calor del combate que terminaba en aquellos instantes. Natural era por lo mismo, que si yo hubiera tenido los instintos sanguinarios que se me suponen, habría mandado fusilar á los prisioneros, y lejos de ello me apresuré á dar mis órdenes más terminantes para que no se les hiciese el menor daño; que á los heridos se les curase y se les atendiese desde luego lo mejor posible y con preferencia á los nuestros; que los oficiales fuesen alojados convenientemente, y que los individuos de tropa se incorporasen á mi división conservando sus armas y sus clases.

Luego que mi herida me permitió salir á la calle, dirigí mis primeros pasos al hospital militar para cerciorarme por mis propios ojos de la asistencia que tenían los que sufrían allí, y prodigué consuelos á todos con entera igualdad.

Pasé en seguida á saludar á mis tropas, y nada dije que pudiera lastimar á nuestros antiguos enemigos mezclados en ellas.

Volví á casa, adonde había mandado conducir los prisioneros que me era posible poner en libertad, y así lo hice, auxiliándolos pecuniariamente para que regresaran al seno de sus familias.

Poco después recibí de México la resolución que con tanto empeño solicité en favor de los jefes y oficiales prisioneros, y tuve el gusto de ponerlos en libertad. Morelia todo presenció lo que dejo referido.

En Michoacán observé la misma conducta que en Jalisco, viendo con gusto á liberales exaltados separarse de la revolución, porque estaban seguros de encontrar en mí toda clase de garantías, que disfrutaban tranquilos en sus casas.

Hubo individuo que llegase herido á la suya, cerca de la mía en Morelia, para ser curado sin temer nada; tanta era la confianza que logré inspirar y á la cual fuí siempre consecuente.

Jamás se persiguió allí á nadie por asuntos políticos.

Y aquel Departamento, por cuyo bienestar hice cuanto pude, no podrá menos de confesarlo, siempre que sus habitantes recuerden mi conducta como gobernante.

Después mandé en Colima y seguí el mismo sistema. Conocido era generalmente mi deseo de unión y la buena voluntad con que recibía á todos los liberales que se presentaban reconociendo al gobierno. Por eso lo verificó allí Porfirio García de León, que fué tan bien recibido como los demás que igualmente lo hicieron.

La confianza de los habitantes de Colima, luego que me encargué del mando de aquel Departamento, hizo que los republicanos, que por su exaltación ó su posición política se habían retraído al extranjero, se apresurasen á volver con sus familias á su patria, donde encontraron la más cordial acogida de mi parte.

Siempre recordaré con gusto que durante mi mansión en Colima no se derramó una lágrima, y antes bien se dejó ver por todas partes la tranquilidad y el contento, como se había visto en Maravatío y en Zamora cuando allí mandé en 1855.

En los últimos días del sitio de México en 1867 se descubrió un

extranjero espía del enemigo, que logró introducirse como soldado voluntario en el regimiento de Húsares, donde trabajaba en seducir á la tropa conforme á las instrucciones que tenía. Se redujo á prisión y fué enjuiciado: declaró su delito y quedó convicto y confeso: tenía pena de muerte con arreglo al artículo 67, título X, tratado VIII de la Ordenanza general del ejército, sin embargo lo perdoné y no fué fusilado.

Difuso es por demás el relato que acabo de hacer; pero no queriendo ser creído sólo por mi dicho, he tenido necesidad de presentar hechos públicos que han presenciado multitud de liberales.

Por lo expuesto se ve que lejos de tener los instintos feroces que tan injustamente me atribuyen mis enemigos, no sólo he perdonado y protegido á todos los que he podido salvar en el campo de batalla, aun en medio de mis sufrimientos por las heridas que ellos mismos me acababan de inferir, sino que algunas ocasiones he dejado impunes los delitos, asumiendo la responsabilidad y sujetándome á las consecuencias, antes que permitir el derramamiento de sangre, no obstante que en los casos mencionados no habría sido yo, sino la justicia, quien lo hubiera hecho, en cumplimiento de las leyes.

Mucho pudiera agregar; pero basta lo dicho para dar una idea de mi conducta política, á fin de preguntar á mis detractores, como ahora lo hago: ¿dónde están esos instintos sanguinarios que con tanto empeño se pregonan por los que sin conocer mi vida se dejan dominar de sus odios, lanzando contra mí dicterios y reproches que jamás he merecido?

No he querido hacer mi propio panegírico; pero cuando se me atribuyen inclinaciones feroces, me es preciso referir los actos de mi vida que prueban el hábito contrario.

Ocupación de los fondos depositados en la Legación de Inglaterra

¿Qué podré decir sobre la ocupación verificada por el gobierno reinante en 1860, de los fondos mexicanos que en aquella época se hallaban depositados en la Legación Inglesa, situada en la calle de Capuchinas de México?

Si el Presidente de la República con el carácter de general en jefe del ejército resolvió y mandó ejecutar dicha ocupación, ¿qué culpa

tengo de ello, ni qué tenía yo que ver en sus determinaciones? ¿Cuál fué, pues mi falta? ¿en qué consistió?

Público fué desde entonces este mandato del Presidente, y pública también la ninguna responsabilidad de los que ejecutaron sus órdenes, teniendo yo el gusto de no contarme en este número, puesto que no hice más que recibir la primera del general en jefe, y comunicarla á su ayudante el coronel Jáuregui, nombrado por el mismo general para cumplirla, advirtiéndole ser el Presidente quien lo mandaba y no yo.

Siendo yo el cuartel-maestre del ejército, tenía la obligación de comunicar las disposiciones del general en jefe, y por esto lo hice; pero llenado este deber, del cual no podía excusarme, ni me moví de Palacio, ni me ocupé de manera alguna de aquel asunto.

Desde el primer paso que se dió, se supo en México que la providencia emanaba del gobierno, único que podía darla.

La nota que por orden del Presidente pasé al señor don Carlos Whitehead, comunicándole su resolución, explica bastante claro que era dicho Presidente quien lo mandaba, por las razones que allí se expresan.

Al dar conocimiento al mismo señor Whitehead de pasar el coronel Jáuregui á ejecutar la orden del general en jefe, le repetí que era por mandato expreso de S. E., reduciéndome sólo á comunicárselo. Es decir, y bastante claro lo explican mis notas: no era yo quien lo mandaba, sino el general en jefe.

En la contestación del señor Whitehead se leen estas palabras: *V. E. se persuadirá que no es por ninguna falta de deferencia al supremo gobierno que no he podido cumplir con su disposición.* Con lo cual explica bastante claro dicho señor, que estaba enterado de que aquella providencia emanaba del gobierno y no de mí, que no hacía más que comunicar sus resoluciones.

Así se ve también por la orden que me dió el general en jefe, previniéndome que se pasasen todos los documentos relativos á este asunto, al procurador general de la nación, para que promoviera lo que conviniese al supremo gobierno. Esto es, para que dicho gobierno pudiera responder de aquella determinación suya, cuando llegara el caso.

En la nota que pasé al señor procurador, en cumplimiento de la suprema orden anterior, repito á cada paso que la providencia de que

se trata fué dictada y mandada ejecutar por el Presidente de la República.

La contestación de dicho señor procurador expresa frecuentemente que todo lo relativo á este negocio fué por orden terminante del Presidente, sin que yo tuviese más ingerencia que la de comunicar sus órdenes. Pero hay en esta nota una circunstancia muy importante, sobre la cual llamo la atención. Dice en ella "que ha recibido los documentos de que habla, *para promover lo que convenga á los intereses del supremo gobierno, conforme á la órden y á las instrucciones que se le han comunicado por el ministerio.*"

Aquí se ve que desde el principio el gobierno se ocupó de este asunto, como exclusivamente suyo.

Y finalmente, para complemento de mi más perfecta vindicación, inserto en seguida la nota que últimamente me pasó el general Miramón. Dice así:

Ejército Mexicano.—General de División.—Habana, Noviembre 6 de 1866.—Excmo. Sr.—No es V. E. quien ejecutó la ocupación mandada por mi Gobierno, el año de 1860, de los fondos mexicanos que se hallaban depositados en la Legacion de Inglaterra en México, situada en la calle de Capuchinas; y cuando se verificó aquel acto, V. E. estaba en el Palacio Nacional, despachando los negocios de su empleo de Cuartel-Maestre general del Ejército.—Lo que digo á V. E. en contestación á su nota relativa, fecha de ayer.—*Miguel Miramon.*—Excmo. Sr. General de División, D. Leonardo Márquez.

Con lo expuesto queda llenado mi objeto, que ha sido el de probar que la referida providencia no fué dictada por mí.

Ni aun de esto me debía haber ocupado, tanto porque desde el primer momento fué generalmente sabido, cuanto porque basta el sentido común para comprender que un acto ejecutado en presencia de todo México y por agentes del gobierno, no podía efectuarse sino por orden suya.

Sabido es que en la milicia no hay responsabilidad ninguna en el que obedece las órdenes del que manda.

Recuérdese que en 1861, al ocupar el gobierno de Juárez la capital, fué enjuiciado el licenciado don Isidro Díaz, como ministro del general Miramón, por aquel acto de su administración.

Y téngase presente que, al juzgarse últimamente á dicho general en Querétaro, se le hicieron cargos por el acto referido, como único responsable.

Mi rebelión contra Juárez

En un artículo escrito en París sobre la expedición de México, publicado en *Le Courrier Français* y firmado por A. Ver Morel, se leen las palabras siguientes:

El 18 de Enero de 1861, diez meses justamente antes de la Convencion firmada entre las tres Potencias, la Francia conspiraba por la caida de Juarez. El General Márquez anudaba los primeros hilos de la conspiracion que unía ya al gabinete de las Tullerías con el Palacio de Miramar. Mientras que Márquez organizaba un levantamiento en México, etc.

A primera vista se descubre la ignorancia del que escribió, respecto de lo que pasaba en México, y principalmente de lo relativo á mi persona.

El gobierno del general Miramón concluyó en la madrugada del 25 de Diciembre de 1860. Esta noticia la llevó á Europa el paquete inglés, salido de Veracruz el 2 de Enero de 1861 y llegado á Inglaterra probablemente el 28 del mismo mes. Por consiguiente, hasta esa fecha nada se sabía de lo ocurrido en México, que se suponía naturalmente bajo la presidencia del general Miramón. ¿Cómo, pues, sucedió que el día 18 de dicho mes conspiraba la Francia por la caída de Juárez, cuando en esa fecha no podía saber que estuviese en el poder?

Ningún conocimiento tenía yo en aquel tiempo de la Intervención, que no se resolvió en Europa sino diez meses después, el 31 de Octubre de 1861. Ni hice otra cosa que continuar sosteniendo la noble causa que siempre he defendido. No porque terminaba el gobierno del general Miramón habíamos de entregarnos en manos de enemigos irreconciliables. Ni porque aquel general se separaba, habíamos de abandonar la situación, porque no defendíamos una persona, sino una causa, y ésta quedaba subsistente, aunque desapareciese aquélla. Si la nación toda hubiera reconocido al nuevo gobierno, y éste comprendiendo su elevada misión, hubiera tratado de llenarla enarbolando una bandera de unión, restañando la sangre que corria, cediendo á la razón en sus exigencias de partido, respetando la religión, los derechos y la propiedad y dando garantías al pueblo que gobernaba, es claro que habría sido preciso ahogar en el fondo del corazón los resentimientos personales, cerrar los lábios y envainar la espada para evitar desgracias á la patria. Pero cuando el gobierno hacía todo lo

contrario, cuando los odios del partido preponderante se desataban con mayor furia, se daba rienda suelta á mezquinas pasiones, se satisfacían ruines venganzas, se violaba lo más sagrado, se hacían expropiaciones tan considerables como injustas, para el provecho sólo de unos cuantos que reducían á la miseria á los antiguos poseedores, sin que de ello recibiera el país ni el menor beneficio, mientras que por el contrario se perjudicó; se conculcaban los derechos mejor adquiridos y se convertían en burla las garantías sociales. Y cuando, por consecuencia muy natural, se exasperaba la nación, cuyo descontento crecía cada vez más, lo expresaba todos los días con mayor fuerza, desconocía al gobierno en todas direcciones y dejaba escuchar un grito de dolor y de indignación, que en vano procuraban sofocar sus opresores, debido era que el que amase á su patria, tomase las armas para defenderla, luchando contra el poder que la oprimía hasta lograr sustituirlo con otro más justo y más conforme á la voluntad nacional. Así es que yo, que siempre he sostenido con lealtad y constancia la bandera del orden, marché á la Sierra, me puse á la cabeza de mis tropas y comencé la lucha sin elemento alguno, pero lleno de confianza en Dios, de fe en la justicia de nuestra causa y de resolución para sacrificarme por ella. He aquí el motivo por qué me encargué de este movimiento político, que jamás tuvo relación alguna con lo que pasaba en Europa.

Claro está que como caudillo de él pude conducirlo á mi gusto hasta su término sin depender de nadie; pero enemigo de ejercer el mando supremo y consecuente con mi propósito de establecer un gobierno, procuré hacerlo desde luego, para que reconocido por todos nosotros, ni tuviésemos el carácter de revolucionarios, ni nos quedase más que hacer que obedecer sus órdenes.

Por lo mismo me apresuré á buscar al general Zuloaga, á quien correspondía recobrar la primera magistratura, una vez separado de ella el general Miramón, y en el acto que lo encontré, lo dí á reconocer en su carácter de Presidente de la República. El general Negrete y el teniente coronel Alatorre, que entonces estaban conmigo, presenciaron esto en la villa del Carbón, dando la guardia de honor el 6º Batallón, que mandaba el primero.

Hacía ya un año que me había puesto al frente del movimiento de que hablo, y de este tiempo se contaba la mayor parte bajo el gobierno que se consideraba legal, cuando á mi regreso de una expedición

por la frontera del Norte, recibí en la Sierra, de manos del Presidente, una carta del doctor Miranda, que me fué enviada de México. Tenía por objeto noticiarnos la Intervención, advirtiéndonos que era con el fin de unir á los mexicanos bajo un gobierno de orden; y la contesté con dignidad, haciendo reflexiones sobre los males que ella ocasionaría á nuestro país, al cual se debía dejar en libertad para que arreglara por sí mismo sus negocios, protestando oponerme á todo lo que atacase su independencia, menoscabase sus derechos ó mancillase su decoro.

El primero de estos documentos, dirigido por una persona con quien jamás tuve relaciones y fechado en la Habana á 22 de Noviembre de 1861, es la prueba más evidente de la absoluta ignorancia en que yo estaba respecto del asunto de que trata, lo cual se ve por su contenido.

Y mi contestación explica que nunca estuve de acuerdo. Véanse á continuación:

E. S. General D. Leonardo Márquez.—Habana, Noviembre 22 de 1861.—Muy señor mío y apreciable amigo. Cuando he visto y admirado á U. empeñado últimamente y por cerca ya de un año, en una lucha *tan noble por su causa, como desesperada por los elementos de que ha podido disponer*, me he formado un deber *el dirigirme á U. en estos momentos, críticos cual ningunos otros han sido*, para que combine sus operaciones en lo de adelante; suponiendo por otra parte, que respecto del éxito final de nuestras disensiones, tiene U. el mismo convencimiento que yo; es decir, que no lo podríamos obtener con nuestras propias fuerzas. En este concepto *paso á darle á U. una idea exacta de la Intervencion europea que ya tenemos sobre nosotros;* advirtiéndole de paso, que lo que le diga á este propósito no lo debe tomar como el juicio privado de un hombre que juzga de las cosas por sus propias inspiraciones ó deseos, sino como la expresión verdadera de lo que realmente pasa. Dura cosa es en verdad, que las naciones europeas pongan la mano sobre nosotros y sobre nuestros negocios; pero cuando *esto es ya un hecho inevitable* y la consecuencia natural de nuestros pasados extravíos, *la razón natural aconseja y las mismas ideas del patriotismo indican, que debemos aprovecharnos de esta circunstancia para hacerla menos sensible, convirtiéndola en positivo bien.* Al pisar nuestro suelo las fuerzas extranjeras llevan dos objetos: el primero es, buscar una satisfacción de los agravios, justos ó injustos, que entienden haber recibido de nosotros; y el segundo es, asegurar para el porvenir y los intereses las personas que la Europa tiene comprometidos en nuestro país. La primera parte es la menos difícil; es cuestión en la actualidad más de la fuerza que del derecho: México no tiene que hacer mas que satisfacer y pagar á los poderosísimos acreedores que le piden cuentas. En la segunda parte de la cuestión está la dificultad, y la que debemos ver con mucha atención el modo de resolverla, porque *envuelve nada menos que el gran negocio de nuestro ser político y todos los demás*

que le están subalternados. Bajo de este concepto, Sr. General, *yo aseguro á U. sobre mi palabra, que siempre ha sido la expresion de la lealtad y de la franqueza, que los gobiernos aliados no tienen hasta el día, la menor aspiración de conquista, ni de rebajar en lo más mínimo nuestra independencia.* Al procurar sus intereses, *buscan, si bien se mira los nuestros;* porque nosotros hace muchos años que andamos en pos de un órden político que no hemos podido obtener, y hemos anhelado la paz* y la seguridad que han desaparecido completamente, sin que podamos al menos prometernos recobrar esos bienes en medio de tantas aspiraciones inicuas, en medio de tantos errores políticos y sociales, y en medio de esa inmoralidad y perversión que nos consume. Ya U. ve como, en último análisis, *lo que la Europa quiere es lo mismo que nosotros queremos. Si nosotros no nos aprovechamos de la ocasión que se nos presenta para constituirnos sólidamente, ó nos debemos resignar á perecer bajo el bárbaro partido que representa Juárez, ó á ser presa tarde ó temprano del Norte.* No hay que buscarle á la presente dificultad otras soluciones, porque no las tiene.—He dicho á U. en pocas palabras *todo el asunto,* en el que veo *la causa de la nación* no menos que la gloria de U. mismo, tan acreedor á coronarse de laureles y á quien tanto le debe la patria. Si U., como no puedo dudarlo, está resuelto á cooperar al fin en que los gobiernos aliados y nosotros estamos de acuerdo, sírvase U. decírmelo por el mismo conducto que reciba la presente, así como todo lo demás que piense sobre el particular. No creo por demás advertirle que *se desea que todo se haga sobre la base de la voluntad nacional,* procurando antes sacarla de la esclavitud demagógiga que la comprime. A este objeto deben dirigirse todos nuestros esfuerzos por de pronto, procurando que las fuerzas con que contamos se conserven á todo trance y estén listas para ocupar la capital en el caso muy probable de que sea desocupada al aproximarse las fuerzas extranjeras.—*En este mismo sentido escribo á mi particular y digno amigo el Señor Zuloaga;* pero como temo que se extravien mis cartas, sin embargo de que las he duplicado y remitido por diferentes conductos, suplico á U. que le comunique la presente, que á su vez hago igual encargo para U. á dicho Señor. —Deseo á U. toda felicidad y me repito su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.— *Francisco Javier Miranda.*

Contestación.—Señor Doctor D. Francisco Javier Miranda.—Ixmiquilpan, Diciembre 18 de 1861.—Muy señor mio y apreciable amigo: A mi regreso de una expedicion que acabo de hacer por el Departamento de San Luis Potosí, he tenido el gusto de recibir la estimable carta de U. fecha 22 de Noviembre, que ahora me honro en contestar, sintiendo no haberlo hecho antes, porque no llegó á mis manos con la oportunidad debida.—He leido este importante documento repetidas

* Qué anhelos de paz tan singulares los del doctor Francisco Javier Miranda, cura del Sagrario de Puebla, en cuyas honras fúnebres, el 13 de Julio de 1864, al pronunciar el prebendado don Miguel G. Martínez la oración panegírica ante el general Brincourt, en el templo de San Francisco de aquella ciudad levítica, hacía resaltar entre los merecimientos del finado cerca de la Iglesia, que, desde 1856, no se pasó día sin que la reacción le debiera algún pensamiento, algún paso ó alguna tentativa en perjuicio del gobierno existente, y que nadie le igualaba en el fervor infatigable con que arreglaba los hilos de una conspiración ó de un pronunciamiento.

ocasiones y con toda la detencion y cuidado que merece, y mientras mas lo leo mas me convenzo de las verdades que contiene; encontrando tan bien dilucidada la cuestion y tan perfectamente explicado todo, que ni deja la menor duda, ni queda nada que contestar. Y como por otra parte es proverbial el vasto talento de U. *su acendrado patriotismo, su decision por la buena causa y sus profundos conocimientos en política,* considero que al hablarme U. en los términos que lo verifica, es porque se ha puesto ya en todos los casos, y ha visto que puede realizarse el pensamiento de las naciones de Europa respecto de nuestro país; así es que me abstendria de decir á U. una sola palabra sobre el particular, si no fuera porque tan bondadosamente se sirve ordenarme que le diga lo que pienso á este respecto. Mis creencias religiosas y políticas, *el amor que tengo á mi patria, y la resolucion firme que abrigo de morir defendiendo su independencia y su decoro,* son generalmente conocidas en mí país, y creo que no se ignoran en el extranjero, donde he sufrido las penalidades del destierro, antes que ceder un ápice en mis convicciones. Además, Señor, U. es testigó de que al bienestar de la República he sacrificado mi amor propio, mi orgullo militar y mi libertad, encerrándome voluntariamente en una prisión de estado, víctima de una administración inconsecuente é ingrata. *antes que turbar la paz de la nacion,* no obstante que contaba con todos los elementos para ello. Y finalmente, Señor, U. ha presenciado que cuando al espirar el gobierno del Sr. Miramón, todos mis compañeros abandonaron la empresa, dándose por vencidos, yo me lancé á la arena con mayor entusiasmo, empuñando la bandera de la reaccion, que he sostenido con vigor y constancia á pesar de las dificultades invencibles que se me han presentado y luchando con todo género de inconvenientes, *cada vez mas decidido á salvar á mi patria ó á perecer en la demanda.*—Siento mucho, Señor Doctor, haber tenido que hacer esta ligera reseña de mi conducta; pero era preciso, para demostrar á U. que *ni he deseado jamás otra cosa que la felicidad de mi país, ni he perdonado nunca medio alguno para conseguirla, poniendo de mi parte cuanto me ha sido posible.* Así es que, *mexicano como el que mas lo sea, no pasaré nunca por nada que mancille en lo mas pequeño la dignidad de México;* pero tampoco me opondré jamás *á lo que pueda contribuir á su dicha,* y antes bien trabajaré en este sentido, *porque es el deber de todo hombre honrado.—Supuesto, pues, que la Intervención Europea no tiene ya remedio, porque está puesta en ejecucion* como la consecuencia natural de nuestras revoluciones, *atendiendo á que no queda otro arbitrio que convertir este acontecimiento en positivo bien para nuestro país, aprovechando la oportunidad que se nos presenta para constituirnos sólidamente, y teniendo presente que las naciones de que se trata, no abrigan la idea de una conquista, ni piensan menoscabar en lo mas pequeño la Independencia y la dignidad de México, sino que solo quieren asegurar las personas y los intereses que aquí tienen comprometidos, estableciendo un órden de cosas duradero, que es lo mismo que nosotros hemos pretendido siempre,* creo, Señor Doctor, que por parte de los hombres de bien y *de los que amen verdaderamente á su Patria,* no puede haber obstácúlo que se oponga, supuesto que *se trata del bien de ella.* Pero como desgraciadamente los demagogos han de tocar todos los resortes que puedan para tergiversar la cuestión, presentándola como una dominación á mano armada, y pretendiendo probar su dicho con la presencia de las tropas extranjeras ue llegarán á ocupar la capital de la República, *yo encuentro aquí precisamente*

la dificultad, porque como U. sabe, *se puede encender el amor patrio, estimular el orgullo nacional y convertir en guerra de conquista lo que no es mas que una intervención amistosa*, en cuyo caso, Señor, U. comprenderá fácilmente que *nos perdemos y perdemos á la Nacion en lugar de salvarnos todos*, porque créame U., Señor Doctor, que *lo que es posible conseguir con la razón es imposible alcanzar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de que pueden disponer las naciones de Europa. U. conoce nuestra extension territorial, y sabe U. bien lo acostumbrados que están nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que seria interminable.* Por lo mismo creo, Señor, que *si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro país, es indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadeza extremadas Nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extranjeras.* Déjese á la Nación que se constituya libremente segun su voluntad; concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un Cuerpo de Ejército y la destrucción de los demagogos, el restablecimento de la paz y la conservacion del órden; nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas, haciendo efectivas las garantías que deben disfrutar los extranjeros en sus personas é intereses en todo país civilizado y bien constituido, y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demás naciones.* Acatando la muy respetable órden de U., *le he dicho mi parecer con toda la franqueza de un soldado;* pero creo, Señor Doctor, que U. encontrará en cada una de mis palabras *el mas refinado patriotismo y el mas grande deseo de ver á la Nación pacífica y feliz, progresando como merece para llegar á ocupar entre los demás pueblos del mundo el lugar distinguido que le está señalado por el dedo de Dios. Si para alcanzar este bien* pueden servir de algun modo mis esfuerzos y *mis sanas intenciones*, tenga U. la bondad, Señor Doctor, de darme sus juiciosos consejos, seguro de que los escucharé, *sacrificándome gustoso por mi Patria si fuere necesario.* —Tengo el honor de repetirme de U. su afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.—*L. Márquez.*

Como el articulista á quien me refiero dice que la Intervención de México comenzó por una traición, debo advertir que no hubo ninguna; primero, porque, como queda demostrado, la revolución de mi país

* Desde Mayo de 1862, Márquez, traicionando al general Félix Zuluaga, su rey de burlas, y obedeciendo á don Juan N. Almonte, contra quien, todavía la víspera de su traición, echaba pestes, alióse á los franceses invasores á la cabeza de 2,500 soldados de caballería, todos sobornados, y operó á las órdenes de Lorencez contra los principales movimientos del general Ignacio Zaragoza, habiendo hecho su estreno en el Ingenio, de mancomún con el comandante Lefebvre, donde una fuerza republicana, que pretendía cortarle el paso, dióles las espaldas.

Según documento oficial firmado por Lorencez, á Márquez le debió el ejército francés invasor la protección de sus convoyes de Orizaba á Veracruz y el haber estado muy al tanto de las operaciones de las fuerzas republicanas, á las que Márquez á boca llena apodaba demagógicas.

Cómo sería de censurable la conducta de Márquez, que J. M. Cobos, su digno correligionario, comentó de esta manera su partida de Atlixco, para hacer causa común con los invasores:

—Es muy singular ir á buscar la salvación de la patria al lado de sus invasores y á las órdenes de Almonte, súbdito de Maximiliano.

no estuvo jamás en relación con los acontecimientos de Europa, y después porque nosotros no reconocíamos el gobierno de Juárez; así es que, al hacerle la guerra francamente, no le traicionábamos. Si nosotros, estando á sus órdenes, hubiéramos tomado las armas *injustamente* contra él, habríamos sido *rebeldes* (Vattel, libro III, capítulo XVIII, párrafo CCLXXXVIII), y cuando nuestro movimiento político se propagó en todo el país, se habría llamado *sublevación;* pero nuestro caso era diverso. Vattel dice: "Cuando en una República se divide la nación en dos facciones opuestas y llegan á las manos por una y otra parte, es una *guerra civil.*" (Párrafo CCXCII del mismo libro.)

Además, téngase presente que la guerra que hacíamos, no comenzó por ninguna conspiración, sino que fué sólo la continuación de la lucha que sosteniamos contra el partido de Juárez, porque al concluir el gobierno del general Miramón, ni el general Mejía con su división en la Sierra, ni el general Vicario con sus tropas en el Sur, ni el general Lozada con las suyas en Tepic, ni el general Tovar con sus fuerzas en Mascota, ni otros muchos jefes con las que mandaban en diversos puntos de la República, quisieron reconocer el nuevo gobierno, sino que continuaron la guerra para obtener el triunfo de la causa nacional.

Con lo expuesto queda contestado el artículo de Vermorel, y paso á otro punto.

¿Serví á la Intervención?

Don Roberto A. Esteva, en otro artículo escrito de una manera tan violenta como ligera, y publicado en el núm. 76 del *Boletín Republicano* de México, correspondiente al 27 de Septiembre de 1867, se admira de que el ilustre escritor español don Antonio Ferrer del Río me defienda de los cargos que me hace el barón de Lago, en una carta dirigida á su gobierno, y á propósito de esto dice Esteva: "1º, Que yo me uní á los franceses en Orizaba antes de que se proclamara el simulacro del llamado gobierno imperial. 2º, Que yo traicioné al partido imperialista. 3º, Que no es admisible lo que dice el Sr. Ferrer del Río respecto de que *defendiendo á México hacía yo más por la causa del Archiduque* que obedeciendo sus órdenes, y que aun cuando así fuera no era esta mi intención. Y 4º, Que yo no creí jamás de buena fé servir á Maximiliano, porque si éste hubiera sido mi objeto, me ha-

bría rendido al recibir la noticia de la prisión del Archiduque." Deduciendo Esteva en consecuemcia, "que soy doblemente traidor y que merezco morir dos ocasiones."

Verdaderamente no debía yo ocuparme en contestar estas necedades, ya porque no merecen más respuesta que el desprecio, y ya para no molestar á mis lectores con el relato de hechos que son tan públicos, y que sólo niegan ó tergiversan los que pequeños en todo, ocurren á la calumnia, á falta de armas de buena ley. Pero diré algunas palabras, porque las falsedades que contiene el escrito de Esteva también han sido propaladas por otros.

Si Esteva fuera buen mexicano, debiera avergonzarse de injuriarme, mientras que una notabilidad de otro país me defiende. Y digo que debiera avergonzarse, por dos razones: la primera, porque cualesquiera que hayan sido mis errores políticos, nadie podrá negar jamás que en cerca de cuarenta años que cuento de servir en el ejército, he prestado muy buenos servicios á mi patria, entre otros los de 1836 en que hice la campaña del Norte, y los de 1847 en la guerra contra los americanos. Por esto es que yo, á quien Esteva llama traidor, llevo sobre mi pecho condecoraciones muy honrosas, ganadas en el campo de batalla por acciones distinguidas en defensa de mi país. Y la segunda, porque el que es verdadero patriota desea que los errores de sus hermanos se castiguen severamente, hasta llegar á la última pena, si fuere necesario; pero quiere al mismo tiempo que esto no salga de los límites de su territorio y que en el extranjero no se les injurie, y agradece la defensa que de ellos se hace en cualquiera parte.

Tengo el gusto de consignar aquí mi gratitud más cumplida al señor Ferrer del Río, dando las gracias más expresivas á tan ilustre escritor, y ofreciéndole en testimonio de mi agradecimiento el presente *Manifiesto* que explica mi conducta.

Yo no fuí á unirme á los franceses como dice Esteva: voy á referir lo que pasó.

Luego que llegó á la Sierra, donde yo estaba, la noticia de la Intervención, se apoderó de mí y de mis compañeros una inquietud horrible. Nuestras opiniones políticas, la convicción de ser indispensable un cambio de gobierno para salvar al país, nuestra defensa personal respecto de los hombres que persiguiéndonos encarnizadamente nos hacían la guerra de todos modos, hasta poner á precio nuestras ca-

bezas* y otras mil razones, nos retraían de reconocer al gobierno de México. Pero al mismo tiempo el amor á nuestra patria, el deseo de combatir en su defensa, el recuerdo de otras naciones que en igualdad de circunstancias suspendían la guerra civil, aplazando la discusión de sus querellas, y la idea de que se nos encontrase unidos y resueltos á defender nuestros derechos, hablaban muy alto en nuestros corazones. Mas en medio de este desasosiego llegó á nuestras manos la circular de Juárez dirigida á sus gobernadores, en que cerrando la entrada á la unión, nos declaró traidores y protestó batirnos *antes que el extranjero*; cuando no sólo no habíamos tenido ni la menor ingerencia en los negocios de la Intervención, sino que *estábamos animados de las intenciones más leales y patrióticas.*

¿Qué nos quedaba, pues, que hacer en la situación difícil á que se nos condenaba? No queríamos continuar la guerra civil mientras durase la invasión extranjera. No podíamos hacer la guerra separadamente á los invasores; porque en primer lugar, no formando nosotros parte de las fuerzas del gobierno de México, claro es que ante nacionales y extranjeros no habríamos sido mas que disidentes pues-

* La cabeza de Márquez fué puesta á precio, mas no por ser santo: el y sus secuaces, fuera de hacer guerra de muerte á la República y cometer mil depredaciones, asesinaron—esta es la palabra justa—á don Melchor Ocampo y al general Santos Degollado, beneméritos de la patria.

He aquí el decreto:

El C. Benito Juárez, Presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que el congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Quedan fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades, los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagiga y Manuel Lozada.

Art. 2º El que libertare á la sociedad de cualquiera de estos monstruos, ejecutará un acto meritorio ante la humanidad, recibirá una recompensa de diez mil pesos, y en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado de la pena que conforme á las leyes se le debiera aplicar.

Art. 3º En todos los casos en que al crimen de plagio se siguiere el de asesinato de las personas capturadas, el ejecutivo, tan luego como averigüe el nombre de los asesinos y la certeza del crimen, los declarará fuera de la ley y ofrecerá por su aprehensión la suma que juzgare conveniente.

Dado en el salón de sesiones del congreso de la Unión en México, á 4 de Junio de 1861.—*Gabino F. Bustamante*, diputado presidente.—*E. Robles Gil*, diputado secretario.—*G. Valle*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal. México, Junio 5 de 1861.—*Benito Juárez.*

La iniciativa de este decreto fué presentada por los diputados Ezequiel Montes, Juan Aldaiturriaga, Manuel Montellano, Juan Ortiz Careaga, Leandro Valle y Juan Pablo Zalce.

A los pocos días de expedido, Leandro Valle fué también víctima de la insaciable sed de sangre de Márquez en el Monte de las Cruces.

tos por él fuera de la ley; y en segundo, porque ni aun en esta condición lo hubiera permitido quien acababa de protestar oficialmente y de una manera pública y solemne *que nos perseguiría sin descanso.* No queríamos reconocer á la Intervención. Luego, no nos quedaba más recurso que separarnos de la escena política, guareciéndose cada uno como pudiera, contra la espada que estaba siempre pendiente sobre nuestras cabezas.

Tomé entonces la resolución de salir del país. Y como el único puerto que había disponible era el de Veracruz, me dirigí á él naturalmente, procurando alejarme de las tropas del gobierno de Juárez para evitar un encuentro, á fin de no disparar ni un solo tiro contra mis compatriotas en aquellas circunstancias. Por desgracia, dichas tropas se empeñaron en batirme, aprovechando el estado en que descendía, por los desfiladeros de la montaña, la poca caballería que me escoltaba, y de aquí resultó el combate de Barranca Seca en 18 de Mayo de 1862. Yo no tuve la culpa de que me fueran á buscar, bastante había yo eludido todo encuentro; pero una vez roto el fuego, ¿qué me quedaba que hacer mas que defenderme?*

En la hacienda de Tecamaluca, que está cuatro leguas antes de Orizaba, encontré al ejército francés, y muy terminantemente declaré allí, desde la primera palabra que hablé en la gran guardia, que yo no buscaba las fuerzas de la Intervención, sino al general Almonte, que

* En esta afirmación, como en otras muchas, hechas con hipocresía sin igual, cogemos en mentira á Márquez. ¡Se dirigía á Veracruz, para salir del país y no disparar un solo tiro contra sus compatriotas; pero no tuvo la culpa de que fueran á buscarle!

Como testimonios de todo lo contrario podemos citar á los historiadores Martín, Bibesco, Thoumas, Niox y el capellán Domenech, ninguno de ellos sospechoso de parcial en el caso, y aun cartas del general Almonte y el padre Miranca, su director espiritual, fechadas en Amozoc el 9 de Mayo de 1862, dirigidas á Márquez, que, como ya hemos dicho, rebelóse contra Zuloaga y Cobos en Atlixco, se alzó con el ejército conservador y partió á engrosar las filas de los invasores franceses, presentándose solo el 17 de Mayo á Lorences en Tecamaluca para explicar la tardanza de su incorporación. Púsole al tanto de la situación difícil de su tropa, solicitó su auxilio y así que le fué concedido, regresó al punto donde la había dejado y se batió á la cabeza de ella, que hubiera sido destrozada, si los franceses no le prestan ayuda.

Y si tales testimonios no son suficientes para patentizar la falsedad de Márquez, bastaría la carta que él mismo le escribe á Cobos, fechada en Matamoros el 12 de Mayo, en que dice que nombrado general en jefe del ejército, va á cumplir con su misión, puesto que desea la salvación de su patria.

Cuando el ejército francés, ya derrotado el 5 de Mayo, hizo alto cerca de Puebla, ansioso esperó largo tiempo á Márquez y su fuerza, por indicación de Saligny y Almonte.

residía en la mencionada ciudad con el carácter de jefe supremo de la nación: así se lo manifestó al general en jefe de aquellas fuerzas el ayudante que le llevó la noticia de mi arribo, y así se lo repetí yo mismo en la citada hacienda, sin querer detenerme, continuando mi marcha, á pesar de ser de noche, y llegando á Orizaba á las doce de ella.

Allí el general Almonte, el doctor Miranda y otros muchos mexicanos me hicieron detenidas y minuciosas explicaciones acerca del objeto de la Intervención, presentándome en testimonio de su dicho todo lo ocurrido desde el principio de ella, la declaración hecha por los comisarios regios de Francia, Inglaterra y España, en el manifiesto que dieron á la nación á su arribo á Veracruz, explicando en nombre de sus gobiernos, que no harían la guerra á México, ni intervendrían en sus negocios, ni coartarían su libertad de manera alguna, dejando que se expresara y cumpliera su voluntad en todo; y la instalación de un gobierno enteramente mexicano, que asomaba ya bajo la presidencia del general Almonte. Véase en seguida ese manifiesto:

Mexicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y España, cumplen un deber sagrado *dándoos á conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República.*—La fe de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros, la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedición.—*Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervenir en vuestra política y administración.—Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas, no ya de pensamientos bastardos, sino de otros más nobles y generosos.* Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfacción por los agravios que las han inferido, *tienen un interés más alto y de más generales y provechosas consecuencias; vienen á tender una mano amiga al pueblo á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones.—Esta es la verdad; y los encargados de exponerla, no lo hacemos en son de guerra y de amenaza, sino para que labréis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente á vosotros, sin intervención de extraños os toca instituiros de una manera sólida y permanente; vuestra obra será la obra de regeneración, y todos habrán contribuído á ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustración; con su conciencia todos en general:* el mal es grave, el remedio urgente; *ahora ó nunca podeis hacer vuestra felicidad.*—Mexicanos, escuchad la voz de los aliados, *áncora de salvación en la deshecha borrasca que venís corriendo;* entregaos con la mayor confianza *á su buena fe y rectas intenciones;* no temáis nada por los espíritus inquietos y bulliciosos; que si se presentaren,

vuestra rectitud resuelta y decidida sabría confundir, mientras *nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vuestra regeneración garantida por el orden y la libertad.*—Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el gobierno supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del país á quienes hablamos, y *á fuer de buenos patricios* no podrán menos de convenir en que *descansando todos sobre las armas, sólo se ponga en movimiento la razón, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.*—Veracruz, Enero 10 de 1862.—*Charles Lennox Whyke.—E. Jurien de la Gravière.—Hugh Dunlop.—Dubois de Saligny.—El Conde de Reus.*

Nada se me dijo entonces de monarquía, y mucho menos de un príncipe extranjero, sino se me aseguró que cuando llegásemos á México se convocaría á la nación para que *declarase su voluntad y se constituyese, según ella, siempre con un gobierno mexicano.* De manera que yo quedé en la inteligencia de que sólo se trataba de variar el que existía, con el cual nadie quería entenderse, y de cambiar la constitución de 1857, que ha dado origen al derramamiento de tanta sangre. Y se me presentó también como prueba de esta verdad la reprobación de los convenios de la Soledad, porque los gobiernos interventores habían establecido por base, en las instrucciones dadas á sus comisarios, que no reconocerían el de Juárez.

En vista, pues, de lo que queda relacionado; atendiendo á que existía ya como jefe supremo de la nación el general Almonte, que era con quien tenían que entenderse todos los mexicanos, considerando que declarado ya por las potencias indicadas, que no reconocían al gobierno de Juárez, no estando tampoco reconocido por ellas el del general Zuloaga, y necesitándose á todo trance que hubiese alguno con quien la Intervención pudiese tratar, para arreglar más pronto y fácilmente los negocios relativos á sus reclamaciones, para evitar la guerra, y sobre todo, para lograr su más violenta salida del país, todos opinaban que lo más conveniente en aquellas circunstancias era apoyar y robustecer la autoridad del general Almonte con los fines expresados, resultando, en consecuencia, ser este el único camino que podía conducir á la nación al término que debían buscar todos los que, amando verdaderamente á su patria, desearan el más pronto fin de la Intervención.

Muchas personas creyeron que alejarse del país en aquellos momentos y no ayudar á su salvación, era un egoísmo y una huída vergonzosa. Yo también lo creí así, y por lo mismo resolví quedarme: de

manifiesto están las razones que tuve para ello, y no llevé otra mira que la de servir á mi patria.

Diré cuatro palabras con respecto á la traición de que tanto se habla.

Los traidores y el Imperio

Cuando llegamos á México se reunió una junta de notables, y ella proclamó el Imperio. Mucho se ha gritado contra este acontecimiento; pero en él, la nación buscó su felicidad y usó de su derecho. Vattel en su libro I, párrafos XXXI y XXXII, dice: "Siendo tan importantes las resultas de una buena ó mala constitución, y hallándose la "nación *estrechamente obligada* á establecer en cuanto pueda *la mejor* "*y más conveniente*, *tiene derecho* á todas las cosas sin las cuales no pue-"de desempeñar esta obligación (Párrafo XVIII). Es claro, pues, *que* "*la nación goza el pleno derecho* de formar ella misma su constitución, "mantenerla, perfeccionarla y *arreglar á su gusto todo lo perteneciente* "*al gobierno, sin que nadie pueda con justicia impedírselo*, pues sólo se "ha establecido para su conservación y felicidad.

"Por consiguiente, si una nación *está descontenta de la administra-*"*ción pública*, *puede poner orden en ella y reformar el gobierno*."

Por esto, pues, las mejores capacidades de todos los partidos en mi país, é ilustraciones muy autorizadas en el extranjero, declararon el derecho que nos asistía en el caso de que se trata, y creyeron que con la resolución tomada se conseguiría la felicidad de la nación, que en vano se ha buscado tanto tiempo. Y por esto también, liberales muy distinguidos por la firmeza de sus opiniones, la rectitud de sus ideas, su honradez, su saber y patriotismo, se unieron al Emperador para ayudarle en su grandiosa empresa, persuadidos de que consalidándose el nuevo orden de cosas, se aseguraba la paz, el orden y el bienestar de nuestra patria.

Si acontecimientos posteriores, extraños á toda previsión, hicieron que la monarquía no diese aquel resultado, no es culpa ciertamente de los que la proclamaron. Y si el más acendrado patriotismo y la más recta intención guió todos nuestros pasos, no hay razón alguna para que se nos apellide traidores, porque no lo es el que busca el bien de su patria por el camino que le marcan sus derechos.

El monarca elegido no aceptó la corona de México, sino después

de haber asegurado SU INDEPENDENCIA Y LA INTEGRIDAD DE SU TERRITORIO. Y los mexicanos reconocimos al Emperador Maximiliano, porque personificaba la nación y garantizaba sus derechos. ¿Dónde está, pues, la traición? ¿Lo es acaso defender así á su país?

¿A quién traicionaron los que proclamaron el Imperio? ¿A ellos mismos? No, porque todos estuvieron de acuerdo. ¿A su patria? Tampoco, porque buscaron su engrandecimiento y felicidad, como puede verse en el dictamen de la comisión de la asamblea de notables. ¿A Juárez? Menos, porque como queda demostrado, obraron en uso de su derecho, cumpliendo la voluntad de la nación. Pero aun cuando no hubiese existido esa voluntad nacional, sino que aquellos actos hubieran sido ejercidos bajo la presión de las bayonetas extranjeras, siempre habría habido el mismo derecho y la obligación de hacer lo que se hizo, sin que por ello se cometiese traición alguna, puesto que existe un pacto entre el gobernante y los gobernados, por el que éstos le consagran su obediencia y fidelidad y aquél se compromete á cuidar de la seguridad y bienestar de los que le han confiado su suerte; mas ese pacto lo rompe el mismo gobernante, luego que abandona á sus gobernados, los cuales quedan sin obligación alguna y recobran la libertad en toda su plenitud. He aquí lo que dice Vattel en el párrafo CCII de su libro I: "El Estado está obligado á defender y á con-"servar todos sus miembros (párrafo XVII), *y el príncipe debe la mis-"ma asistencia á sus súbditos.* Si éstos se niegan ú olvidan socorrer á "un pueblo que se halla en inminente peligro, este pueblo abandona-"do adquiere absolutamente *el derecho de proveer á su seguridad y á su "conservación del modo que mejor le parezca, sin miramiento alguno pa-"ra con aquellos que han sido los primeros que le han abandonado.*"

Esto fué lo que sucedió al retirarse Juárez hasta Paso del Norte. Y no puede quejarse de traición, porque, como dice Vattel en el párrafo CCI del libro citado: "Cuando es forzoso someterse á perecer, "¿quién duda que puede y aun debe abrazarse el primer partido? El "uso moderno se conforma con esta decisión, porque una ciudad se "somete al enemigo cuando no puede esperar su conservación con "una rigurosa resistencia, y le presta juramento de fidelidad, *sin que "su soberano se queje sino de su mala fortuna.*"

He citado estos párrafos sólo para probar que cualquiera que fuese la situación de México al abandonarlo Juárez en poder de la Inter-

vención, *la nación tuvo derecho para proveer á su seguridad, constituyéndose convenientemente y conforme á su voluntad.* Y sabido es que el Imperio fué proclamado general y espontáneamente en todo el país, y que el contento y la resolución de sostenerlo, brillaban más en los puntos en que no se veía un soldado extranjero.

En cuanto á la traición de que habla Esteva contra la causa imperialista, ya contesto muy detenidamente en la parte VI de este manifiesto. Allí se verá que realmente serví mejor al Emperador y á mi patria, conservando á México el mayor tiempo posible y que obedecí en todo las órdenes del Soberano.

Si Esteva, al tocar este punto enteramente militar, hubiera visto la Ordenanza general del ejército, habría encontrado en el artículo XVIII, título XVII, tratado XII, que "en un oficial es acción distinguida el de-"tener *con utilidad del servicio* á fuerzas considerablemente superiores "con sus maniobras, posiciones y pericia militar, mediando á lo menos "pequeñas acciones de guerra."

Esto es lo que yo hice, deteniendo en las puertas de México á las fuerzas enemigas procedentes de Oriente, el Sur, Toluca y otros puntos, que si no hubieran tenido la atención de la capital, habrían marchado oportunamente á Querétaro, resolviendo desde luego la cuestión, por la diferencia enorme del número y los elementos entre sitiados y sitiadores; mientras que detenidas las fuerzas de que hablo, todos saben ya que las que sitiaban á Querétaro, á pesar de combatir setenta días, no pudieron nunca tomar aquella plaza, y público es también que después de una lucha tan larga como encarnizada, las tropas imperiales habrían salido de la ciudad, no obstante el enemigo, sin la traición que la entregó en manos de los que no habían podido tomarla.* Lo cual demuestra que, sin esa perfidia, el Emperador y sus fuerzas se habrían salvado por haber yo detenido á los sitiadores de México, y entonces tal vez no se hubiera perdido la capital, ya porque el Emperador con sus maniobras habría llamado la atención de los que

* Cierto día, en la prisión, dijo Maximiliano á su defensor don Mariano Riva Palacio:

—No soy vengativo: debo los males que me agobian á Márquez y á López. ¡Dios los juzgará!

Y luego de fijar la consideración en esto, exclamaba:

—¡Yo perdonaré á López antes que á Márquez!

Si de continuo se quejaba con amargura de la ingratitud de Márquez el Emperador, según afirman, entre otros, el doctor Samuel Basch, su médico ordinario, y el barón del Lago, ¿quién es el judas, Márquez ó López?

la sitiaban, ó ya porque aun cuando esto no hubiera podido ser, y aunque por el contrario hubiesen perseguido á las tropas imperiales las sitiadoras de Querétaro; en primer lugar, había probabilidad de que el Soberano las venciera batiéndolas en campo abierto, puesto que en todos los hechos de armas que tuvo con ellas, la victoria se declaró siempre por S. M.; y en segundo, aunque así no hubiera sido, bastaba que las fuerzas de Escobedo se alejaran hacia el Interior, siguiendo la campaña, para que las que sitiaban á México, sin contar ya con aquel auxilio y salvado el Emperador con sus tropas, hubieran tenido que concluir por levantar el sitio; pero aun perdido México, no lo estaría la causa del Imperio mientras quedara el Soberano con parte de su ejército. Y digo más: aun cuando el Emperador hubiese sido desgraciado en la guerra, ni aun así hubiera terminado su gobierno, porque establecido en paraje seguro y sostenido por buenos caudillos, teniendo centros de unión bien elegidos y siguiendo la lucha con constancia, habría obtenido el triunfo más completo. Ahí está Juárez presentándonos dos ejemplos que prueban esta verdad: el primero, cuando residió en Veracruz con su simulacro de gobierno todo el tiempo que duraron las administraciones de los generales Zuloaga y Miramón, dueños de todo el país, con raras excepciones; y el segundo, cuando estuvo en Paso del Norte, donde permaneció todo el tiempo de la Intervención. Y sin embargo, en ambas ocasiones, acabó por entrar á México. ¿Porqué no había de haber podido hacer esto mismo el Emperador contando con un valor á toda prueba, con una inteligencia despejada, con buenos caudillos y con prestigio en el país, con buena fe y con sobrada resolución para salvar á su patria ó perecer en la lucha? ¿Se me dirá que acaso tenía en su contra la voluntad nacional? ¡Oh! Esto no es cierto: los pueblos lo recibían como á su libertador, con entusiastas aclamaciones en todas partes, y el duelo que generalmente se ha hecho por su muerte, es el mejor testimonio de esta verdad.

Dice Esteva que "aun cuando yo hubiese servido mejor al Emperador en México que yendo á Querétaro, no era esta mi intención." Y yo pregunto, ¿cómo lo sabe? ¿no están los hechos probando lo contrario? ¡Cuánta es su ligereza al hablar!

Y por último, agrega que "yo no creí jamás servir de buena fe al Emperador, porque si este hubiera sido mi objeto, me habría rendido al recibir la noticia de su prisión."

Sólo á Esteva pueden ocurrirle ideas tan absurdas. Si yo no lo creía así, ¿por qué combatí tan tenazmente, exponiendo siempre mi vida en defensa de la causa del Imperio, que miraba como la salvación de mi patria? ¿Por qué derramé mi sangre y por qué me he sacrificado? Ya explicaré donde corresponde por qué no me rendí. Y ya se ha visto que mi rendición no habría servido de nada al Soberano, cuya vida no pudo salvarse á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para ello.

Por qué no regresé á Querétaro en auxilio del Emperador

Las voces que sin conocimiento de causa han circulado personas mal informadas, respecto de que no fuí á Querétaro en auxilio del Emperador, la nota que los generales del ejército de aquella plaza, ignorando unos y olvidando otros las instrucciones que recibí, y sin saber cual era mi situación en aquel momento, pasaron á S. M., con fecha 11 de Abril de 1867, y la carta que el barón de Lago escribió á su gobierno tocando este punto, me ponen en el caso de explicar lo ocurrido; y como este objeto queda llenado con mi refutación á la mencionada carta, la inserto á continuación. Dice así:

La prensa periódica ha publicado la carta que el baron de Lago dirigió al Gobierno de S. M. el Emperador de Austria, con fecha 23 de Junio del año próximo pasado, desde la ciudad de México.

En ese documento se lee el párrafo siguiente:

Por otra parte, S. M. el Emperador me había designado á mí, lo mismo que á mis colegas, el general Márquez, como el mayor traidor, que después que había salido de Querétaro, había obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que había recibido del Emperador. Así el Emperador me dijo que el general Márquez no había estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sino que había recibido orden de pasar con la guarnición de México y la sumas depositadas en esta ciudad á Querétaro, en donde habría ofrecido enton ces al Ejército principal de los liberales una batalla decisiva, cuyo resultado le habría sido ciertamente favorable.

No puedo creer otra cosa sino que el barón de Lago entendió equivocadamente lo que el Emperador le haya dicho, porque los hechos de S. M., sus instrucciones y sus cartas, así como su última resolución, están en abierta contradicción con lo expuesto en la carta citada.

El barón de Lago dice que el Emperador me designó con el carácter de traidor, lo que tampoco puedo creer, porque ninguno de mis actos me hace acreedor á esa calificación.

Voy á probar que no falté á mis deberes; pero aun en el caso que hubiese cometido alguna falta, habría merecido por ello que se me calificara de torpe, pero no de traidor, porque no hay traición en el que combate con lealtad y constancia defendiendo á su Soberano, no sólo mientras éste existe, sino hasta después de su muerte.

El Emperador Maximiliano no me mandó á México para que yo recogiese su guarnición y la condujese á Querétaro; sino por el contrario, para que revestido con el carácter de su lugarteniente, cuidase de la capital del Imperio á fin de conservarla para contar con un centro de unión en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado.

Por esto es que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgara necesario al logro de este fin: me ordenó que cambiase el ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y la cartas relativas á este objeto, así como un pliego cerrado que no debía yo abrir sino en el caso de la prisión ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviaran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese, á proporción que los fuera necesitando, y que lo tuviera al corriente de cuanto pasara en México, enviándole correos diarios y por conductos diferentes, para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entonces sus órdenes para que yo obrase de conformidad.

Estas son las instrucciones que recibí, y por ellas se ve que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnición de México, ni con fondos que no había; sino que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie, que lo proveyera de cuanto necesitara, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones.

Tres días después de mi salida de Querétaro, es decir, el 25 de Marzo, S. M. me escribió una carta que recibí á mediados de Abril, porque *no llegó á mis manos ni el principal ni el duplicado*, sino *sólo* el triplicado.

Dicha carta empieza con estas palabras:

La heroica resolución de U. y de Vidaurri han hecho en el ejército, como era de esperarse, un excelente efecto.

Lo cual demuestra que la conservación de México se consideró de vital importancia, así como la remisión de los recursos mencionados y tanto más convirtiendo á la capital en plaza de depósito para proveer á Querétaro: que nuestra salida de esta ciudad era difícil y peligrosa, y que al emprenderla yo, lo mismo que el general Vidaurri, encargándonos de la comisión que se nos confió, dimos al Emperador una prueba de que estábamos dispuestos á sacrificarnos por S. M. para la salvación de nuestra patria.

Más adelante me noticia el Soberano la batalla que dió al enemigo el día 24, en la cual alcanzó una espléndida victoria, y agrega que estaba bien, recomendándome sólo la remisión de lo que me había encargado.

Después dice:

Si la fuerza de nuestra guarnición en México *permitiera la salida de U. con una fuerza respetable, y si pudiese avisarnos* de manera *enteramente segura el plan que U. quisiera seguir*, entonces se podría, con una poca de fortuna, acabar de un golpe con todas las fuerzas de ellos y quitarles su artillería.

Aquí se ve por la misma carta del Emperador, firmada de su puño, que ni me había dado orden para sacar la guarnición de México, ni quería que se hiciera; sino que sólo expresa el deseo de que se mueva parte de sus tropas, *en el caso* de que el total de ellas permita disponer de *una fuerza respetable*, después de dejar asegurada la capital, la cual pone bajo mi responsabilidad, dejándome en libertad de *hacerlo ó no*, según fuere posible y conveniente, y por eso agrega en el siguiente párrafo: *En todo caso, sea cual fuere la resolución de U., tome*, etc., esto es, obre U. como se pueda y como convenga.

Ahora bien: S. M. sabía perfectamente que al salir nosotros de México para Querétaro con los mil quinientos hombres escogidos que llevamos, la guarnición quedó tan escasa que no alcanzaba ni para cubrir los puestos de la plaza, tanto más con la necesidad de ocupar el perímetro fortificado que defiende la ciudad, hasta cuyas puertas llegaban las guerrillas enemigas. Sabía también S. M. que durante nuestra ausencia no había sido posible aumentarla sino en muy escaso número, por falta de armas y de recursos de toda especie. ¿Cómo, pues, podía considerar el Emperador que instantáneamente habían

aumentado las tropas hasta el grado que se necesitaba para la ejecución de su pensamiento?

¿Qué número habría sido preciso para ello? Cualquier militar que conozca la plaza de México, sabe bien que para cubrir medianamente su línea de defensa, con sus correspondientes columnas de reserva, se necesitan por lo menos veinte mil hombres.

¿Qué fuerza se hubiera necesitado, además, para ir á Querétaro, con la circunstancia de ser *en número respetable*, para enristrarse contra treinta y dos mil hombres que sitiaban aquella plaza? Inferiormente diez mil.

Es decir, que se necesitaban treinta mil para desarrollar el plan del Emperador. Pero aun cuando sólo se hubiesen dejado diez mil en México, era indispensable tener veinte para llenar los dos objetos. Es así que la guarnición de la capital, al recibir yo la carta de que vengo hablando, constaba sólo de 4,500 hombres disponibles, en su mayor parte reclutas de uno á dos meses, desarmados unos y desmontados otros. ¿De dónde, pues, se podía cubrir esta necesidad?

Esto lo sabia muy bien el Soberano, porque desde nuestra llegada á Querétaro escribí de orden de S. M. al señor Lares, que presidía el gobierno en México, pidiéndole cañones, parque y otros pertrechos de guerra; y S. E. me contestó con mucho juicio, exponiendo todas las razones que impedían el envío de ese convoy, que se hubiera perdido en el camino, á la vez que se habría perdido la capital; por lo cual quería el señor Lares que una división de Querétaro fuese á recibirlo hasta una jornada distante de México; siendo de advertir que todavía entonces no se acercaban las fuerzas que más tarde sitiaron á Querétaro. Yo enseñé al Emperador la contestación del señor Lares, y S. M. conoció la razón y se convenció.

Otra ocasión, en una junta de guerra que tuvimos en el convento de la Cruz de Querétaro, estando ya sitiados, se inició la idea de mandar orden al general Tabera para que con la guarnición de México marchara á Querétaro, y entonces el general Miramón, que era bastante entendido en el arte militar, que conocía perfectamente al enemigo, que sabía cuál era su fuerza, porque todos la veíamos, que tenía conocimiento del estado de la guarnición de México, de la distancia que tenía que recorrer, y de las dificultades invencibles con que tendría que luchar; el general Miramón, pues, que tantas veces se batió con nuestros adversarios, y que por lo mismo tenía una larga expe-

riencia, *declaró que no podría llegar á Querétaro la guarnición de México*; por esta razón no se mandó la orden, y todos quedaron entendidos de que no había que contar con aquella fuerza. Esto pasaba en presencia del Emperador, que presidía las juntas, y ello explica por qué motivo al decidirse la defensa de Querétaro en otra junta de guerra tenida en el mismo lugar el 20 de Marzo, S. M. dispuso asegurar á México, y al efecto me ordenó que yo marchase á dicha capital para arreglar todo lo relativo á ese objeto; por esto me previno que cambiase el ministerio é hiciese lo demás que queda dicho; de modo que desde aquella fecha se supieron dos cosas, que ya no fueron un secreto para nadie. Primera: Que el Soberano quería conservar á México; y segunda: Que su guarnición no podía ir á Querétaro. Así es que cuantas disposiciones se hayan dado después, ó cuanto se haya hablado en sentido contrario, partía de una base falsa, y más todavía á proporción que pasaba el tiempo, porque las circunstancias eran cada vez más difíciles, y lo que antes no podía hacerse, después era verdaderamente imposible. Todo lo cual sabía S. M. perfectamente. Y basta el sentido común para comprender que la voluntad del Emperador fué conservar su capital, como queda dicho, puesto que de otro modo no había necesidad de que mandase cambiar el ministerio, que podía haber variado el mismo Soberano en Querétaro, si S. M. hubiera querido que todo se transladase á aquella plaza.

Además: cuando yo recibí esta carta, ya la capital, sitiada desde el 12 de Abril por fuerzas considerablemente superiores, no podía ni enviar correos, porque eran capturados por el enemigo y fusilados algunas veces al salir de la plaza. Pero aun cuando no hubiese estado sitiada, no habría sido posible cumplir los deseos del Emperador manifestados entonces, según queda demostrado por las razones expuestas.

Después recibí el duplicado de otra carta de S. M., fecha 27 de Marzo, en que me comunica el hecho de armas que tuvo lugar la noche del 25, concluyendo su segundo párrafo con estas palabras:

Esta vez también nuestras pérdidas fueron insignificantes.

Más adelante agrega, y esto conviene tenerlo muy presente:

El mismo día en la tarde había ido yo á visitar los establecimientos de parque y fundición, *y no hay proyectiles que no podamos hacer aquí, la pólvora sale perfectamente bien, y se hacen hasta los más minuciosos trabajos*, etc.

Por esto es que después de haberse batido tanto las tropas imperiales de Querétaro, sus enemigos encontraron todavía una buena

existencia de municiones de guerra, según se ve por la noticia que publicaron los periódicos.

En otro párrafo dice S. M.:

Para el caso de verse U. en obligación de abandonar á México, etc.

Es decir: si llegase el momento en que usted no pueda ya defenderse, *no lo obligo á que permanezca allí, sino que lo autorizo para abandonarlo.* Pero mientras pueda, defiéndase.

De modo que, según se ve, el Emperador ni me había dado orden de ir á Querétaro, ni me llamaba en auxilio de aquella plaza; y antes bien, consideraba que no podía defenderme en la capital, y por esto me autorizaba para desocuparla; pero *sólo en el caso* de verme obligado á ello.

Otro testimonio más puedo presentar todavía, tanto de que el Emperador no me dió nunca la orden de que marchara yo á Querétaro con la guarnición de México, cuanto de que lejos de ello, siempre quiso que con esa guarnición, aumentada hasta donde fuese posible, se defendiera la capital. Dicho testimonio es la orden terminante de S. M., comunicada en carta de 29 de Abril al señor Iribarren, ministro de gobernación, que yo mismo recibí en 8 de Mayo siguiente, y le entregué, de la cual dió S. E. cuenta, en consejo extraordinario de ministros, que cité con ese objeto, para leérselas, como lo hice. Esta carta comienza con el siguiente párrafo:

Hemos recibido vuestras cartas de 15 y 17 del corriente, en que avisáis el buen estado de defensa en que se encuentra esa capital, y las seguridades *de conservarla* sin ningún peligro.

Aquí alude el Emperador al estado de defensa en que yo puse la plaza, y lo aprueba S. M. por el deseo que tiene de conservarla, probando una vez más el mismo Soberano, que nunca quiso que la guarnición la abandonara, sino *en caso* de no poder defenderla.

Sigue el Soberano noticiando sus victorias, y aunque de pronto alarman sus primeras palabras, voy á insertarlas para contestar; dicen así:

Después de haberse sostenido esta plaza con esfuerzos supremos, por no haberla auxiliado Márquez como debía, etc.

Adviértase que dice "como debía" y no como le hemos ordenado; luego bien sabía S. M. que no me lo había mandado. Y en consecuencia pregunto: ¿por qué debía yo hacer lo contrario de lo que se me había prevenido?

Probablemente se hizo creer al Emperador que era posible auxiliar á Querétaro dejando asegurado á México, como deseaba el Soberano, y en esa creencia S. M. usó la palabra "debía," que no habría empleado si hubiese sabido que no se podía. En caso de poderse, claro está que yo debía prestar aquel auxilio sin esperar á que se me mandase, y bajo mi responsabilidad; más no pudiéndose, también es claro que, aun cuando se me mandase (que no se me mandó), la orden más apremiante y la más grande voluntad por cumplirla, se habrían estrellado ante la imposibilidad. Así, pues, si ni se me mandó, ni era posible, se ve por ello que lo que yo debí hacer es lo que hice, y en esto cumplí con las órdenes de S. M.

En la Habana se encuentran los señores Lacunza, Pereda y Barquera, que como presidente del consejo de estado el primero, como encargado del ministerio de negocios extranjeros el segundo, y del de instrucción pública el tercero, asistieron al consejo extraordinario de que he hablado, en el cual se discutió este punto, y con presencia de todas las razones expuestas y de otras muchas que también se tuvieron presentes, se declaró que yo cumplía con mi deber defendiendo la plaza de México, sin que se pudiese hacer otra cosa. Apelo, pues, al testimonio de dichos señores, que son dignos de toda fe.

Pero hay otro testimonio más fuerte todavía. Es el mismo Emperador, quien guiado por la justicia que caracterizaba todos sus actos, tuvo la bondad de vindicarme en la misma carta de que vengo hablando, y á continuación de la palabra "debía," dice así:

Anteayer ordenamos al bravo Miramón atacara la línea enemiga establecida en el Cimatario, defendida por 10,000 hombres con 20 piezas de artillería. Una hora bastó á nuestros soldados para derrotar esos 10,000 hombres, quitándoles las 20 piezas, haciéndoles más de 500 prisioneros y dispersando el resto de esa numerosa fuerza.

Aquí explica el Emperador que está triunfante; no manda que la guarnición de México vaya á Querétaro; no pide auxilio alguno, y al contrario, continúa con este párrafo:

Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo, derrotándolos por completo, y en seguida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital.

Es decir: "que en lugar de que el Emperador necesitara que lo auxiliasen, antes bien S. M. ofrece ir personalmente en auxilio de México, cuya conservación desea," explicando su importancia con

las palabras de "nuestra querida capital." Y para que no quede duda alguna, y para que su voluntad sea más puntualmente cumplida, concluye su carta con este párrafo, que es *la orden más clara, precisa y terminante:*

Importa, pues, *y jamás os lo recomendaremos bastante, que esa plaza se sostenga enérgicamente*, que se aumente sin descanso su material de guerra, y que se ponga en estado de bastarse á sí misma y *de resistir por largo tiempo.*

¡Cómo, pues, ha de haber dicho luego S. M. una cosa tan contraria á lo que tenía mandado, ni mucho menos había de llamarme el mayor traidor cuando estaba yo cumpliendo sus órdenes, en los momentos precisamente en que yo me batía de día y de noche, exponiendo mi vida en su defensa, luchando contra el hambre, contra la falta de recursos pecuniarios y de elementos de toda especie, y cuando el Emperador estaba seguro de que me esperaba la misma suerte que había cabido á S. M., porque la fuerza de las circunstancias tenía que conducirme á dicho término á pesar de mis esfuerzos! ¡Oh! No puedo, ni quiero, ni debo creerlo, de un monarca que se distinguió siempre por la nobleza de su alma y la elevación de sus sentimientos, así como por la justicia y rectitud de todos sus actos.

Dejo probado ya que ni en un ápice me separé de las instrucciones del Soberano.

Ninguna otra comunicación recibí de S. M., y aunque en 15 de Mayo vino á mis manos una carta del general Castillo, jefe de estado mayor del Emperador, fecha 14 de Abril, en la cual me habla de ir á Querétaro, ya he dicho que el día 12 del propio mes de Abril se estableció el sitio en la capital; así es que desde entonces se hizo imposible todo movimiento. ¿Cómo, pues, podía practicarse el que me decía aquel general, cuando al recibir su carta contaba yo treinta y cuatro días de sitiado por un enemigo que, aumentando diariamente las dificultades, había llegado á hacer imposible la salida de un soldado?

En aquella carta me dice el señor Castillo que el aumento de fuerzas recibidas por los sitiadores de Querétaro hacía más difícil la situación de nuestras tropas y casi impracticable su salida, lo cual presenta desde luego la reflexión siguiente:

Si las fuerzas imperiales, sitiadas en Querétaro, compuestas de lo más florido de nuestro ejército, en número de ocho mil soldados aguerridos, con cerca de cuarenta piezas de artillería, útiles y en estado de movilidad, no podían en 14 de Abril forzar con buen éxito el sitio,

sólo para salir, según lo declararon oficialmente al Emperador sus generales en la nota que le pasaron con fecha 11 del mismo mes, como el resultado de sus más detenidas y maduras reflexiones, hijas de la experiencia de tantos años de lucha, ¿podría la guarnición de México, en el escaso número á que estaba reducida, romper el sitio de la capital, marchar hasta Querétaro y forzar aquel otro que no habían roto los sitiados en aquella plaza?

Esta carta la recibí el mismo día que se perdió Querétaro, y además estaba ya derogada por la del Emperador, fecha 29 de Abril, mandada al señor Iribarren, en la que previene S. M. que se defienda la plaza hasta que llegue á auxiliarla, dejando sin efecto cualquier deseo que en sentido contrario hubiese manifestado con anterioridad; de suerte que no tiene valor. Y confrontadas ambas cartas se ve, que la situación de Querétaro pintada en la de 14 de Abril, había cambiado completamente en 29 del mismo, en que S. M. comunica sus victorias y ofrece marchar en auxilio de México.

El estado de los caminos y las dificultades que tenían que vencer los correos ocasionaban estos trastornos, que daban por resultado recibir primero las comunicaciones salidas de su destino después que otras enviadas antes, porque su arribo dependía de la mayor ó menor habilidad de sus conductores para burlar la vigilancia extrema del enemigo, que cerraba el paso casi por todas partes, hasta á las mujeres de que nos servíamos algunas ocasiones para este objeto, como sucedió con la que me llevó la carta del general Castillo, la cual, siendo detenida á menudo, teniendo que disimular y habiendo estado presa entre los contrarios, tardó un mes de Querétaro á México, llegando antes la contraorden de la carta que condujo.

En todos casos téngase presente que yo llegué á la capital, procedente de Querétaro, el 27 de Marzo; que salí para Puebla el 30 del mismo; que regresé á México el 10 de Abril por la noche, con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas el siguiente día 11; que el mismo día apareció el enemigo y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entonces no había yo recibido comunicación alguna del Emperador, y que las que, según llevo dicho, recibí después, fueron ya en momentos en que nada podía hacer por estar sitiado.

Respecto de Puebla, debo decir: que como el barón de Lago pone en boca del Emperador el cargo de "no haber yo estado *nunca* autorizado para marchar á aquella ciudad," no comprendo tampo-

co cómo S. M. pueda habérmelo hecho, cuando está también en oposición á sus órdenes más terminantes.

Desde antes que México fuese desocupado por las tropas francesas y entregado al Soberano, yo cuidé de dictar todas las órdenes necesarias para asegurar el territorio que formaba la comprensión de mi mando, y por lo mismo desde el día 3 de Febrero de 1867 dí mis instrucciones al general don Manuel Noriega, en jefe de mi tercera división, situada en Puebla, para todo lo conducente á su seguridad.

Aquellas instrucciones terminan con el párrafo siguiente:

Con las fuerzas de que he hecho mención, con las precauciones que he indicado *y con la certeza de que yo mismo iré en auxilio de esa plaza*, en caso necesario, tanto V. S. como yo estaremos tranquilos respecto de la seguridad de ella.

Jamás dí ninguna disposición sin consultarla antes con el Emperador y sin que fuese previamente aprobada por S. M.; así es que las instrucciones de que hablo, las remití primero al Soberano para que tuviera la bondad de examinarlas y se sirviera decirme si las aprobaba ó no. El Emperador las examinó y me las devolvió aprobadas para que fuesen á su destino, lo cual pruebo con la misma carta de S. M., fecha 4 de Febrero del año próximo pasado, que comienza de este modo:

Devuelva U. las instrucciones al general Noriega, *que me parecen excelentes; por consiguiente puede U. enviárselas cuanto antes.*

Por esto se ve que desde aquella fecha aprobó el Emperador que yo fuese en auxilio de la plaza de Puebla *y me autorizó para ello.*

También se ve, que además de la obligación que yo tenía de cuidar y proteger todo el territorio confiado al segundo cuerpo de ejército que yo mandaba, y que por lo mismo podía yo y debía auxiliar en todo tiempo, á cualquier punto de dicho territorio que estuviese amenazado, había contraído el compromiso de honor de ir personalmente en auxilio de Puebla.

Y por el nombramiento de lugarteniente del Emperador, que se dignó conferirme, con facultades omnímodas para hacer en su nombre todo cuanto juzgara necesario, se ve igualmente que estaba plenamente autorizado por S. M. para ir á Puebla ó á cualquier otro punto.

Por consiguiente, repito que no comprendo cómo el Emperador haya podido decir al barón de Lago que yo nunca había tenido esa au-

torización, la cual pruebo que tuve con las mismas cartas firmadas por S. M.

Además, el general Vidaurri, que fué conmigo á México con el carácter de ministro de hacienda y presidente del consejo de ministros, tenía toda la confianza del Soberano y conocía sus secretos y sus planes; así es que cuando al llegar nosotros á México y saber que Puebla continuaba defendiéndose, habiendo rechazado todos los ataques del enemigo, me suplicó que se le auxiliara, yo debí mirar esta súplica como la expresión de la voluntad del Emperador, que conocía perfectamente el señor Vidaurri; cuya circunstancia, así como mis deseos, mi deber y mis compromisos de honor, determinaron desde luego mi salida en auxilio de aquella plaza, efectuada, como queda dicho, el 30 de Marzo.

Aquí tenemos otra prueba de que mi marcha á la capital no fué con el objeto de sacar su guarnición para llevarla á Querétaro, puesto que el general Vidaurri, que sabía cuál era nuestra misión, que conocía mis instrucciones y que había recibido del Emperador las que le pertenecían, en el propio sentido, se ocupaba de que las tropas de México auxiliasen á Puebla; lo que demuestra que no habíamos recibido orden para conducirlas á Querétaro, sino al contrario, para asegurar á México.

Por otra parte, el movimiento de que se trata era absolutamente militar, estratégico, necesario, conveniente y justo, y yo llevaba por objeto en él, no sólo libertar á Puebla de los horrores de la guerra, sino también salvar su guarnición con el crecido número de artillería gruesa que allí estaba depositada, y los demás pertrechos existentes, para evitar que cayesen en poder del enemigo, y conducirlos á Mexico en unión de la citada guarnición, á fin de aprovechar estos elementos convenientemente.

Para que se forme idea de lo acertado de este movimiento y de los felices resultados que hubiera producido ejecutado á tiempo, oigamos lo que dice González, general republicano, testigo de los hechos en el campo enemigo, en un remitido relativo á la campaña, que publicó en México con fecha 15 de Septiembre de 1867:

Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la República, considerado bajo el punto de vista militar, se debe al intrépido general de Oriente, pues todo hombre que tenga sentido común, comprenderá que si éste hubiera sido re-

chazado en Puebla, Márquez, quince días después, alargándome mucho, *se habría presentado sobre Querétaro con 14,000 hombres y sesenta ú ochenta piezas de artillería*, y el general en jefe del ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obligado á levantar el sitio y emprender su retirada, fraccionando su ejército. ¿Cuál fuera la situación de los ejércitos republicanos hoy? Se comprende muy fácilmente y omito determinarla. De esto se deduce que el general Díaz, asaltando á Puebla y tomándola el 2 de Abril, cambió la faz de la guerra, hizo triunfar á la Repúbliça, y le facilitó al distinguido general Escobedo la gloria de llevar á féliz término sus operaciones militares sobre Querétaro.

Esta opinión de un general enemigo tiene mucho peso en el presente caso, porque él mismo prueba lo acertado del movimiento, y explica lo que yo habría hecho si hubiera podido ir antes á Puebla.

Efectivamente, lo que dice es cierto, y esas eran mis intenciones. * Si Puebla hubiera sido auxiliada á tiempo, ó al menos hubiera yo podido llegar antes de que sucumbiera la plaza, se habría cumplido lo que deja dicho González, porque destruído el enemigo que la sitiaba, concentrado en México todo lo que allí existía, y sin haber ya quien pudiese amagar la capital seriamente, es claro que yo hubiera podido dejar en ella una pequeña guarnición y marchar con el resto de las fuerzas y un gran tren de artillería en auxilio de Querétaro, puesto que de este modo se podía efectuar, conservando á México, como el Emperador quería, y asegurando el éxito de la expedición.

Ya he probado que estuve autorizado por el Soberano para ir á Puebla, y que así debí hacerlo, para asegurar más la capital, cuya conservación me confió S. M.

* Las intenciones de Márquez, á creer al general Miguel Miramón, fueron éstas:

"La conducta del general Márquez se ha comentado de diversos modos, pero nosotros diremos la verdad, apoyándonos en las causas verdaderas, ó cuando menos probables, que impidieron el regreso del general Márquez: era profundamente adicto al general Santa-Anna, quien desde el lugar de su destierro no cesó de conspirar contra los diversos gobiernos que se habían sucedido en México: además, el general Márquez tenía ideas esencialmente conservadoras y había desaprobado la conducta de Maximiliano cuando éste adoptó un programa liberal; en fin, sabía aborrecer y de ello supo dar pruebas, así es que no podía perdonar á Miramón el que lo hubiese puesto preso después de los sucesos de Guadalajara, ni á Maximiliano el que le hubiese impuesto el destierro, apenas disimulado, so pretexto de una comisión en Jerusalem.

"No creemos que Márquez pensara formalmente en sacrificar á los defensores de Querétaro, ni mucho menos que abrigase intenciones de obrar en tal sentido; pero la verdad es que no retrocedió ante la idea de abandonarlos á sus propios esfuerzos, de apoderarse de Puebla y de ofrecer el gobierno á Santa-Anna, que en ese momento desembarcaba en Veracruz.

"Santa-Anna se presentó frente á Veracruz el 3 de Junio, y se decia que estando de común acuerdo con Márquez, quería enarbolar el pabellón conservador...."—Víctor Darán, *El general Miguel Miramón.*

El barón de Lago, al hablar de la marcha á Querétaro de la guarnición de México, agrega: "y las sumas depositadas en esta ciudad." Y yo pregunto: ¿cuáles eran esas sumas? Si precisamente nos mandó el Emperador al general Vidaurri y á mí para que buscásemos recursos, porque no los había; si puntualmente por eso nombró S. M. á dicho general ministro de hacienda, para que con ese carácter los consiguiera por todos los medios legales; si cabalmente al llegar nosotros á México encontramos que no había ni socorro para la guarnición, como es sabido; si al encargarse del ministerio el señor Vidaurri se encontró con un proyecto para imponer un préstamo forzoso, que antes de nuestra llegada había formado el gabinete anterior, de acuerdo con el señor Lares, que estaba encargado del gobierno, y cuya providencia fué hija de la necesidad más apremiante, porque las arcas del tesoro público estaban absolutamente vacías, y no se podía encontrar recursos á pesar de todos los esfuerzos; ¿cómo, pues, podía el Emperador hablar de sumas depositadas, cuando nadie mejor que S. M. sabía perfectamente que no había ni un centavo de existencia? ¿Acaso habría olvidado tan pronto las aflicciones que pocos días antes tuvo el ministro de hacienda para expeditar la marcha del Soberano á Querétaro, y las dificultades con que luchó aquel ministro hasta conseguir lo indispensablemente preciso, á fin de cubrir durante la marcha los socorros de la columna que iba con el Emperador, y que aun esta friolera no la hubiera conseguido, á no ser porque tuvo la fortuna de que se le proporcionara en calidad de préstamo, sin lo cual no habría podido realizarse la marcha de S. M? ¿Habría olvidado ya las economías que yo tuve necesidad de establecer en Querétaro, sujetándonos todos á medio sueldo para poder dar al soldado algo más de la mitad de su socorro diario, cuya medida fué del beneplácito del Soberano, precisamente porque sabía S. M. que no teníamos recursos? ¡No! Es imposible que el Emperador hubiera podido olvidar estos hechos que estaban delante de sus ojos, y por lo mismo repito que no comprendo cómo pueda haber hablado en los términos que dice el barón de Lago.

Luego que el señor Vidaurri se hizo cargo del ministerio, comenzaron sus aflicciones. Presento á continuación una prueba incontestable. Es la acta del consejo de ministros, tenido en el Palacio Imperial de México el día 3 de Abril de 1867, bajo la presidencia del señor Vidaurri. Está publicada en *El Globo* de México, núm. 278, de 31 de

Marzo del corriente año. Es un documento muy importante, y por esto lo inserto íntegro, comenzando por el encabezamiento que le puso dicho periódico.

Dice así:

DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS TRAIDORES PARA SERVIR Á LA HISTORIA DE LA INTERVENCION.

Acta del miércoles 3 de Abril de 1867.

En la ciudad de México, y en el salón del palacio imperial destinado para las Juntas del Consejo de Ministros, se reunieron hoy á las diez de la mañana:

El Excmo. Sr. Presidente del gabinete, general D. Santiago Vidaurri.

El Excmo. Sr. Presidente del consejo de Estado, D. José María de Lacunza.

Los Excmos. Sres. Ministros de Negocios extranjeros y marina, D. Tomás Murphy.

De gobernación y fomento, Ldo. D. José María Iribarren.

De guerra, general D. Nicolás de la Portilla.

De la casa imperial, D. Carlos Sánchez Navarro.

Y el Subsecretario de Justicia encargado del despacho, D. Pedro Sánchez Castro; concurriendo también el direcctor de la sección de bienes nacionalizados.

Se abrió la sesión sin darse lectura á la acta de la anterior, reservándose para otro día por no estar pronta esa constancia.

Tomó luego la palabra el Excmo. Sr. Presidente del gabinete y expuso: que el principal y más urgente asunto de que debería tratarse, era el de recursos por el estado angustioso del Erario y en vista de la apremiante necesidad que existe de auxiliar á toda costa al ejército que combate la revolución, que traía orden de S. M. el Emperador de que se pusiera en vigor la ley de 23 de Agosto del año próximo pasado, en cuanto al cobro del 15 por 100 que ella impone sobre el precio de las primitivas adjudicaciones y ventas de fincas, y del valor nominal de los capitales enajenados, en virtud de las leyes de 25 de Junio de 1856 y 13 de Julio de 1859, y que al efecto se había formado un reglamento para la ejecución de la precitada ley.

El Sr. Lacunza: que si está conforme en que continúe la revisión de las operaciones de bienes nacionalizados, no lo está respecto del cobro del 15 por 100, porque es una exacción injusta, contiene una ley rotroactiva y viene á acabar con el valor de la propiedad. Que una operación de las de que se trata, ó fué bien ó mal hecha. Si lo primero, no hay justicia para exigir al que la practicó un nuevo desembolso después de haberse ajustado á las prescripciones de la ley, cumpliendo estrictamente sus preceptos; y si lo segundo, es altamente inmoral decirle al que compró á vil precio: "paga hoy un 15 por 100 y conviértase en buena una operación intrínsecamente mala." Que para obviar los inconvenientes que ofrece la ley de 23 de Agosto, es de parecer que se forme una comisión, que de acuerdo con el Sr. Jiménez reforme dicha ley, reduciéndola á términos precisos por la necesidad que hay de recursos.

Habiendo mandado el Excmo. Sr. Presidente del gabinete que se oyese al Sr. Jimenez, procedió este señor á leer unos apuntes para que la revisión se lleve á término, por ser un principio de moralidad y de conveniencia para el gobierno, para el clero y para el público: hizo después varias reflexiones combatiendo lo expuesto por el Excmo. Sr. Lacunza, y leyó por último dos proyectos de ley: uno, reformando la de 23 de Agosto mencionada, y el otro relativo á los bienes de beneficencia.

El Excmo. Sr. Vidaurri, dijo: que está por la opinión del Sr. Jiménez, porque casi todas las operaciones de desamortización fueron mal hechas, y que es preciso acabar con el embrollo de esos bienes y fijar de una vez la propiedad de cada individuo.

El Excmo. Sr. Ministro de Gobernación y Fomento habló en el mismo sentido que el Sr. Presidente del Consejo de Estado, agregando que aun en el caso de que se ponga en vigor la ley de 23 de Agosto, ni el 15 por 100 producirá los recursos que se cree, y además vendría á desprestigiar al gobierno, supuesto que no se respetaban sus contratos.

En este acto se acordó suspender la discusión del negocio del 15 por 100, nombrándose al Excmo. Sr. Lacunza para que en unión del Sr. Jiménez formulase una ley sobre la manera en que haya de continuarse la revisión de los expedientes relativos á operaciones de bienes nacionalizados, presentándola dentro de tercero día.

Se nombró también al Excmo. Sr. Iribarren para que en unión del Sr. López Monroy presentase en la próxima sesión un proyecto de ley sobre recursos, que venga á substituir á la de 23 de Agosto.

Se puso después á discusión el negocio del Sr. Obregón relativo á unas salinas de Tamaulipas, y se acordó reservarlo para cuando aquel Departamento se halle en poder y bajo la obediencia del gobierno.

Se dió lectura á un ocurso del reo Gabriel Gómez, en que solicita conmutación de pena.—Que ocurra en el tiempo y por el conducto debido.

Se presentó la renuncia que de la Subsecretaría de la casa imperial hace el Sr. Fischer, y se acordó que se remitiera á S. M. el Emperador para que se digne resolver lo conveniente, y que entretanto se excite al mismo Sr. Fischer á fin de que concurra á las juntas de ministros.

Leyó el Excmo. Sr. Presidente del gabinete la petición que hace el ex-subsecretario de Hacienda D. José Mariano Campos, sobre que en junta de ministros se le oiga lo que tiene que exponer antes de que comience el juicio en el consejo de Estado, y al cual se le manda sujetar por acuerdo del Excmo. Sr. Lugarteniente.

Que se cite al Sr. Campos para el viernes cinco del actual á las 11 de la mañana, día en que se le oirá en junta extraordinaria, para la que quedan ya citados los señores presentes.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Gobernación leyó una manifestación del subsecretario del primero de estos ramos, sobre que no se distraigan los fondos del desagüe en otros objetos, como pago de las nóminas de los ministerios, obras de fortificación, etc. Después del exámen que se hizo de los referidos fon-

dos y de su más necesaria inversión en los objetos á que se tienen destinados, quedó acordado de entera conformidad con el Excmo. Sr. Ministro Iribarren que por el Ministerio de Fomento serán pagados mensualmente el Consejo de Estado y los demás ministerios, excepto los de Hacienda y Guerra; dándoseles una quincena, ó mas si fuere posible

Se levantó la sesión á las dos y media de la tarde, y firmaron.—El Presidente del Ministerio, *Vidaurri.*—El Presidente del Consejo de Estado, *Lacunza.*—El Ministro de la Guerra, *Portilla.*— El Ministro de Gobernación y Fomento, *Iribarren.*—El Ministro de la casa Imperial, *Sánchez Navarro.*—El Ministro de Negocios extranjeros y marina —El subsecretario de justicia, encargado del despacho, *Sánchez Castro.*

¡Qué documento tan curioso! Él presenta al señor Vidaurri revelando la verdad. Dice que el *principal y más urgente asunto de que debería tratarse, era el de recursos, por el estado angustioso del erario, y en vista de la apremiante necesidad que existía de auxiliar á toda costa al ejército que combatía la revolución, esto es, en Querétaro, en México, en Puebla, etc.: que traía orden de su S. M. el Emperador de que se pusiera en vigor la ley de 23 de Agosto del año anterior, en cuanto al cobro del 15 por 100 que ella impone sobre el precio de las primitivas adjudicaciones y ventas de fincas y del valor nominal de los capitales enajenados en virtud de las leyes de 25 de Junio de 1856 y 13 de Julio de 1859, y que al efecto se había formado un reglamento para la ejecución de la precitada ley.*

No dijo que hubiésemos ido para sacar la guarnición de México, sino que se expresó en sentido contrario. Es decir, que el Emperador nos había mandado para proporcionar recursos y remitírselos, auxiliando á la vez á las demás fuerzas que combatían la revolución en otros puntos, atendiendo después en lo posible al resto de los gastos del erario nacional.

Por esto se ve al señor Vidaurri en junta de ministros nombrando una comisión para que *formulase una ley sobre la manera de continuarse la revisión de los expedientes relativos á operaciones de bienes nacionalizados, presentándola dentro de tercero día.* Y otra comisión para *presentar un proyecto de ley sobre recursos, en la próxima sesión; esto es, á los ocho días, porque las juntas ordinarias sólo tenían lugar el miércoles de cada semana.*

Nada hay aquí que festine estos negocios con motivo de una marcha que no tenía que hacerse, y todo prueba la orden de residir en México. Por esto es que, al darse cuenta con la renuncia del padre Fis-

cher, se acordó que *se remitiera á S. M. el Emperador para que se dignara resolver lo conveniente*, puesto que como nosotros no íbamos á Querétaro, era preciso enviarle esa renuncia para que la resolviese; y á continuación se dijo: que *entre tanto se excitase al mismo señor Fischer para que concurriese á las juntas de ministros*, las cuales continuaban su curso ordinario, porque el gobierno establecido en México no debía moverse de allí.

Por esto es que, al darse cuenta con la solicitud del señor Campos en que pidió que se le oyese, *se le citó tranquilamente para el viernes 5 del mismo mes.*

Por esto también se trató en aquella junta de que *no se distrajesen los fondos del desague en otros objetos, y se acordó cuales eran los pagos que en lo sucesivo se harían por el ministerio de fomento, mensualmente.*

De modo que, según se ve, el señor Vidaurri se ocupaba de arreglar todo lo relativo á recursos, á fin de que no faltasen ni en Querétaro, ni en México, ni en los demás puntos en que se combatía la revolución, *todo conforme á las instrucciones que recibió de S. M., como lo dijo el mismo señor Vidaurri al consejo de ministros.* Y esto pasaba á los siete días de nuestra llegada á México; esto es, después de siete días que nosotros contábamos ya en dicha ciudad, el señor Vidaurri, "cumpliendo con las instrucciones del Soberano," se ocupaba *con toda calma* en nombrar comisiones para que formulasen leyes sobre la manera de continuarse la revisión de expedientes, y proyectos de ley para proporcionarse recursos que no podrían obtenerse sino más tarde.

En nada de esto se habría pensado si hubiéramos ido para sacar la guarnición de la capital, sino que entonces sólo se hubiera tratado de conseguir prontamente el dinero necesario para hacer el movimiento, empacar lo que hubiésemos de llevarnos, y alistar la marcha de las tropas y de las personas que hubieran de salir con nosotros; y no se habría ocupado el señor Vidaurri con el gobierno en formar proyectos de leyes, en revisiones de bienes nacionalizados, en la inversión que había de darse en lo sucesivo á los fondos del desagüe, en la manera de pagar mensualmente á los ministerios y en lo demás qne allí se trató; todo lo cual requería para su ejecución la dilatada permanencia del gobierno y de la fuerza pública en México, con lo cual se contaba y en cuyo concepto se habló. Y el señor Vidaurri no se hubiera expresado ante la junta en los términos que lo hizo, sino que se habría limitado á decir: tenemos que ir á Querétaro, consigamos pronto

lo necesario y marchemos; pero no fué así, y todo repetía muy alto que nosotros no teníamos que movernos de la capital.

La acta que se acaba de ver presenta la verdad desnuda á la faz del mundo. Y ¿quién la dice? El general Vidaurri, ministro de hacienda, presidente del consejo de ministros, encargado por mí del gobierno, durante mi ausencia, y la persona de mayor confianza para el Emperador en aquellos momentos. ¿A quién la dice? Al consejo de ministros, al presidente del consejo de estado, á las personas á quienes se tenía que hablar la verdad. ¿Para qué la dice? Para que sepan el verdadero objeto con que el Emperador nos mandó á México. ¿Cómo la dice? Como jefe del gobierno y representante entonces de S. M., cuya soberana voluntad expresaba comunicando sus resoluciones. ¿Y cuándo la dice? Cuando yo estaba ausente, en marcha para Puebla; esto es, cuando ni sabía yo lo que se trataba en aquella junta.

He aquí patentizadas de una manera *oficial y solemne* dos grandes verdades. Primera, que á nuestra llegada á México no sólo no existían los fondos á que alude el barón de Lago en su carta, sino que antes bien faltaba hasta lo más preciso. Y segunda, que nuestra ida á México, lejos de ser con el objeto de sacar su guarnición y llevarla á Querétaro, fué por el contrario, para conservar aquella capital, á fin de sacar de ella los recursos que se necesitaban en Querétaro, principalmente porque era seguro que mientras los hubiera, no sucumbiría aquella plaza; y como esos recursos no se podían sacar de ninguna parte más que de México, era forzoso conservarlo para auxiliar con ellos á S. M. *á todo trance*, como lo dijo el señor Vidaurri. Y esto explica una de las razones por qué así lo resolvió el Soberano, además de las otras que también tuvo presentes, según queda dicho. Y por esto me envió el Emperador á México con el fin indicado, nombrando al señor Vidaurri ministro de hacienda, por pedimento mío, para que se entendiera en todo lo relativo á ese ramo.

¡Qué documento tan precioso! ¡Qué terrible MENTÍS para mis calumniadores, dado con los mismos documentos que están publicando mis enemigos!

El señor Vidaurri trabajaba, como se ha visto, en el desempeño de su misión; pero sus trabajos eran infructuosos; y sin encontrar recurso alguno, no le quedó más arbitrio que poner en ejecución el préstamo de que antes tengo hablado, y éste disminuyó mucho en su cobro por las rebajas justas que el mismo ministro tuvo que hacer.

Con ese préstamo se atendió á las primeras necesidades, se cubrieron los socorros de la tropa que marchó á Puebla y se destinaron 150,000 pesos para el Emperador, que no habiendo podido recibir por la incomunicación absoluta en que estábamos, sirvieron luego para socorrer á la guarnición de México en la época del sitio.

Esto es cuanto pudo hacer el señor Vidaurri, no obstante todos sus afanes, á pesar de apurar su discurso, de tocar todos los resortes posibles; y una vez convencido de que sin embargo de las omnímodas facultades que para este objeto le concedió el Emperador, era absolutamente difícil encontrar dinero en la situación que guardábamos ya sitiados, se retiró del ministerio enviándome una nota en que me explica las razones de ese paso, y evitando que se le comprometiera á continuar en un puesto en que ni podía ni quería permanecer, porque estaba persuadido de lo infructuoso de sus trabajos.

Para concluir este punto, inserto á continuación lo más esencial de la mencionada nota, que habla muy alto y que pinta la situación mejor de lo que pudiera hacerlo yo mismo.

Ministerio de Hacienda.—México, Abril 26 de 1867.—Excmo. Sr.—*Convencido de que me es absolutamente imposible cubrir las necesidades de la situación* que hasta hoy he sobrellevado, promoviendo toda clase de arbitrios, me retiro del Ministerio que el Emperador se dignó confiarme, antes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar.—Tengo la honra de decirlo á V. E., suplicándole no atribuya esa resolución á otra causa que la expuesta, esto es, la que determino, *confesando que no me es posible cubrir ni el gasto mas preferente del ramo militar.*—Dios guarde á V. E. muchos años.—El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda, *Santiago Vidaurri.*—Una rúbrica.—Excmo. Sr. Lugarteniente del Imperio.

Aquí debería concluir, por estar ya contestados los puntos que contiene el párrafo que me ha herido tan vivamente; pero antes quiero probar que el Emperador no abrigaba resentimiento alguno contra mí y que me dió pruebas de su estimación hasta el último momento.

López, en el manifiesto que publicó deseando sincerarse de la acusación que se le hace, dice que el Emperador "se quejaba de mi conducta;" * y á consecuencia de eso los jefes imperiales prisioneros en

* Dice el coronel Miguel López en su folleto *La Toma de Querétaro*, en el párrafo referente á la cita:
"Muchos hombres, me decía, me ofrecían en Orizaba para determinarme á no partir, que tendría millones de pesos para sostener al ejército y millares de soldados para combatir. Creí en sus promesas y en sus empeños, y ahora ni uno, ni uno solo de esos hombres me acompaña, si no es el general Miramón. Quejábase

Morelia, al refutar en el acto dicho manifiesto, contestan este punto de la manera siguiente:

...... Habla también de D. Leonardo Márquez, de quien se quejaba el emperador con motivo de su conducta, y de otras muchas cosas que, *según López*, atormentaban el corazón del príncipe.

Es lástima que López atestigüe con muertos (*), como vulgarmente se dice... Lástima es también que no podamos, en obsequio suyo, asegurar que los lamentos del emperador hayan sido los que se asientan en el folleto; pero lo que sí podemos afirmar es *que las palabras, los hechos y la conducta toda del Emperador, desmienten absolutamente lo escrito por López á este respecto.*

Mis compañeros se encargaron espontáneamente de contestar por mí, sin que yo lo supiera, y les doy las más expresivas gracias.

Téngase presente lo que dicen, *que las palabras, los hechos y la conducta toda del Emperador desmienten absolutamente lo escrito por López á este respecto.* Y adviértase que entre los dignos jefes que esto aseguran, se encuentran en primer lugar el coronel Guzmán, que como segundo jefe de estado mayor estaba constantemente al lado del Soberano, pendiente de todas sus palabras y al tanto de lo que S. M. hablaba de cada uno de los individuos del ejército, y el coronel Ormaechea y el teniente coronel Pradillo, ayudantes de campo del Emperador, y tan distinguidos de S. M. por sus buenas cualidades, que los miraba como si fuesen sus hijos, los tenía siempre á su lado y sabían por lo mismo cuanto decía el Soberano; todo lo cual hace que su dicho sea un testimonio de fuerza incontestable en el presente caso.

Además, cuatro días antes de que el Emperador cayese prisionero, es decir, en los últimos de su gobierno, cincuenta y uno después de haber yo salido de Querétaro, cuando yo tenía ya cuarenta y siete de estar en México, y cuando por consiguiente S. M. sabía cuanto había pasado en dicha capital, que contaba un mes de sitio, desde el 12 de Abril; entonces, pues, el Emperador estaba tan satisfecho de mi

también del abandono de D. Leonardo Márquez, y muy dolorosamente de los engaños de que había sido víctima."

En otro párrafo refiere López, cuya intimidad con el Emperador nadie pone en tela de juicio: "Cuando D. Leonardo Márquez salió de Querétaro, recibió la orden de recoger todas las fuerzas y recursos que pudiera, dejando en México sólo cuatro mil hombres."

* El autor echa también el muerto á los muertos: de rato en rato pretende sincerarse con Maximiliano, Miramón, Vidaurri, O'Horán, el padre Miranda, etc.; quienes, fuera del último, hacían malas ausencias de su persona: Maximiliano, le juzgaba peor que á López; Miramón, le tenía por vengativo; Vidaurri, por ingrato y sanguinario; O'Horán, por hipócrita. En fin, llegó momento en que éstos tuvieron por obra muerta, cuanto hacía Márquez.

conducta, que se dignó nombrarme regente del Imperio y general en jefe del ejército, teniendo la bondad de declarar, con las palabras más honrosas y satisfactorias para mí, que lo hacía en vista de considerarme *digno de tan alto cargo.*

Debo agregar todavía que estos nombramientos hechos en mi favor fueron por segunda vez, puesto que ya por primera lo habían sido con fecha 20 de Marzo anterior.

La soberana resolución de 11 de Mayo contiene variaciones en el personal nombrado por la de 20 de Marzo, y es de notarse que al hacer el Emperador dicho cambio, no sólo no me comprendió en él, sino antes bien me renovó los dos nombramientos expresados, probándose con esto que *me consideró S. M. acreedor á ello y que yo no había desmerecido en nada, desde mi salida de Querétaro hasta aquella fecha, como no desmerecí nunca.*—Es claro que si de algún modo hubiera faltado á mis deberes, el Soberano me habría relevado entonces de los honrosos cargos que tuvo á bien conferirme.

En el lugar correspondiente hablaré de estos documentos, con inclusión de ellos.

El capellán general del Emperador, presbítero don Luis G. Aguirre, que acompañó á S. M. hasta el último momento de su vida, asegura que jamás oyó al Soberano proferir ni la menor palabra de desagrado contra mí.

He aquí lo que me dice desde México con fecha 20 de Septiembre de 1867, con motivo de la carta que vengo refutando:

Habiendo visto en los periódicos la carta que el barón de Lago dirigió al gobierno de S. M. el Emperador de Austria, en la que dice, entre otras cosas, que el Emperador Maximiliano le designó á Ud. como el mayor traidor, creo de mi deber manifestarle *para su satisfacción y para que pueda vindicarse,* que estoy muy al tanto de la manera que opinaba S. M. respecto de la persona de Ud., porque cuantas veces estuve con el Emperador en su prisión, que eran repetidas al día, como que yo era su capellán, y además tenía el permiso del señor general Escobedo para pasar con el Soberano cuantas ocasiones fueran necesarias, *S. M. me habló muy bien de Ud.* y jamás le oí decir *ninguna palabra de desagrado* en su contra. Por el contrario, siempre me repitió *que Ud. hizo muy bien con estarse en México cumpliendo sus soberanas órdenes;* y mas cuando con la poca fuerza que contábamos era casi *seguro nuestro triunfo si no hubiera habido un López que nos entregara.* Más tarde, señor general, daré á Ud. otros datos para su vindicación.

Antes había recibido yo otra carta del mismo capellán, fecha 5 de Abril en Querétaro, en la cual se leen los párrafos siguientes:

Al dar noticia yo á S. M. del juicio injusto que de la persona de Ud. hacían algunos, se molestó en gran manera, y con la afabilidad que Ud. sabe le es propia, me dijo: *padre, nunca más que ahora aprecio y estimo los siempre importantes servicios de nuestro valiente y honrado general Márquez, que ha sabido cumplir con la misión que en estos momentos solemnes le encargamos yo y nuestra patria. Él cumplirá con las órdenes mías en México.* Estas son, señor general, las mismas palabras de S. M. y el juicio que de Ud. hace nuestro augusto Soberano.

A nuestra vista diré á Ud. de dónde dimana ese empeño tenaz de desprestigiarlo con S. M.

Esto no necesita comentarios. Las anteriores palabras dichas por el Emperador á su capellán es el mejor mentís que puedo dar á mis calumniadores.

Otros párrafos contiene la carta del barón de Lago, relativos á mi persona.

Su narración empieza con estas palabras:

No obstante los obstáculos que el teniente general Márquez opuso á mi marcha, pude salir de México el 31 del mes último por el canal de Chalco, etc.

A esto respondo, que ningún obstáculo extraordinario se opuso á su salida. Cuatro días antes de que la verificara se le entregaron los pasaportes, y quedó despachado por el gobierno. Si se detuvo fué por sus negocios y no porque yo le estorbara el salir. Así se ve por sus mismas palabras en el informe que dió á su gobierno con fecha 30 de Mayo. Hélas aquí:

Recibí hace tres días, y no sin dificultades, los salvo-conductos para el paso por la garita, y me proponía partir hoy.—Con todo, en vista del telegrama de que he hablado, *he creído deber diferir mi viaje para mañana para emplear el dia en recoger los informes que acabo de exponer.*

Los señores don Mariano Riva Palacio y licenciado don Rafael Martínez de la Torre, personas que por su honradez y lealtad merecen toda fe, dicen en el *Memorandum* que publicaron sobre el proceso del Emperador, como sus defensores, al referir su marcha para el desempeño de su sagrada misión, lo siguiente:

Las dificultades que para la salida ofrecen las plazas sitiadas, fueron vencidas para lograr la debida respuesta.

Esto es: que dichos señores pudieron entenderse con el jefe de las fuerzas sitiadoras para el arreglo de todo lo relativo á su salida, sin que yo me opusiera á ello, sino que antes bien, *fueron vencidas las dificultades que ofrecen las plazas sitiadas.*

Más adelante, dicen:

.... Una multitud de personas querían aprovechar la suspensión de hostilidades al partir nosotros para salir también con seguridad.

Debió sin duda inquietar esto al general en jefe, quien á la una de la tarde nos mandó una orden verbal, comunicada por el coronel Arrieta, á nombre del general Márquez, prohibiendo nuestra salida *esa tarde*.

Aquí explican, con su buen criterio, la razón política y militar que obligó á suspender su salida *solo por aquella tarde*. Y se prueba mi buena disposición para expeditar la marcha de las personas que debían ir á Querétaro, con el siguiente párrafo de los mismos señores:

El señor Arrieta, el padre Fischer y el Ministro de Prusia, que se encontraban en la casa de Martínez de la Torre, salieron luego á ver si obtenían del general Tabera que se diesen los pasaportes para el día siguiente. Este señor ofreció conferenciar con el general Márquez, que obraba con el carácter de lugarteniente del Imperio, y de quien venía la prohibición. *A las cinco de la tarde avisó que estaban obsequiados los deseos del señor Magnus, pudiendo salir con los defensores en la mañana del día siguiente, temprano.*

Luego continúan hablando del día siguiente 31 de Mayo.

Aprovechando un momento de interrupción del fuego, mandamos con bandera blanca al Sr. D. Eduardo Scholier, canciller del ministro de Prusia, para arreglar una suspensión de hostilidades mientras pasábamos.

Al regreso del canciller manifestó que *solo podían pasar el Sr. Magnus y las personas que lo acompañaban en dos carruajes.*

Aquí se ve que no fuí yo, sino los sitiadores, los que impidieron su salida al barón de Lago, el cual, en unión del encargado de negocios de Bélgica, se hallaba entre la multitud que quería salir.

Los defensores refieren después que el enemigo convino al fin en permitir la salida de las personas que lo deseaban, y continúan así:

Entre esa multitud salió el encargado de negocios de Bélgica, no habiendo obtenido el mismo resultado el Sr. Lago.*

De manera que hasta hoy ignoro por qué no salió en aquel momento dicho barón, cuando lo efectuó su compañero el encargado de negocios de Bélgica, en unión de una multitud de personas que no te-

* Entre los traidores de mala fe, Márquez piérdese de vista por su refinamiento. Afirma que ignora por qué el barón de Lago no salió al momento.

Pues no salió, porque...... el párrafo inmediato al transcrito es como sigue:

"Entre esa multitud salió el Encagado de Negocios de Bélgica, no habiendo obtenido el mismo resultado el Sr. Lago, que lo era de Austria. Al grande empeño por salir, *se le presentaron por el gefe de las fuerzas del Imperio diversos obstáculos que no pudo vencer.*"—*Memorándum*, edición de F. Díaz de Leon, pág. 14.

Las citas con que Márquez salpica su libro no son hechas á conciencia. En ellas hay siempre segunda intención.

nían misión alguna y á quienes sin embargo se les permitió. ¿Qué motivo podía haber para estorbarlo al barón de Lago?

Además, dice el mismo barón que salió de México el día 31, esto es, el mismo día en que lo efectuaron los otros señores. ¿Cuál es, pues, la demora de que se queja, cuando salió en la misma fecha? Advierte que lo hizo por el canal de Chalco, y esto prueba que todas las puertas de la plaza estaban á su disposición para salir por donde gustara.

También dice el barón de Lago que á su regreso de Querétaro supo en Tacubaya que "yo no pensaba en rendir la plaza, sino que continuaba despojando y torturando á los habitantes de México del modo más descarado."* Pero como nada de esto es de la incumbencia del citado barón, que no debe ingerirse en negocios ajenos, omito el contestarle. En lugar oportuno hablaré de ello á mis compatriotas, que es únicamente á quienes tengo que dar cuenta de mis actos. Allí se verán las razones que tuve en cada caso, así como que no me separé de la ley dada por el Emperador para el estado de sitio de una plaza, en que su comandante puede disponer de cuanto tengan sus habitantes y sea necesario para su defensa.

Y finalmente, el repetido barón hace una relación de sus trabajos para conseguir la capitulación de los austriacos que servían en la plaza de México. Ya hablaré de esto á su tiempo.

El sitio, los austriacos y los préstamos forzosos

Ahora voy á tratar del sitio de México.

Ya se ha visto que luego que por orden del Emperador me encargué del gobierno, comencé á luchar con la falta de dinero, dificultad que se agravó en el momento más crítico, por la separación inesperada del señor Vidaurri, comisionado por S. M. para proporcionar recursos á Querétaro y México, cuya capital no podía ni mantener su guarnición, estando sitiada, y encontrándose paralizado el comercio

* Leemos en *El general Miguel Miramón*, por Víctor Darán:

"Márquez volvió á México y su administración fué allí tiránica: los que se resistían á pagar los préstamos forzosos que impuso, eran mandados á las avanzadas para exponerlos al fuego de los republicanos que sitiaban la plaza.

"Una de las víctimas de Márquez, entre otras, fué D. Nicanor Béistegui, opulento minero que á la sazón residía en la Capital: Márquez lo mandó colocar en la garita de Vallejo, salida para la Villa de Guadalupe y uno de los puntos más amenazados por los sitiadores, hasta que desembolsó la cantidad de 100,000 pesos."

y por consecuencia los negocios; así, pues, el gobierno no contaba con un centavo.

Tendí la vista á los demás ramos, y todos los encontré en el mismo estado de insuficiencia. El extenso perímetro fortificado de la plaza de México necesita, como se ha dicho, de veinte mil hombres para cubrirse; doscientas piezas de artillería gruesa para artillarse, inclusa la de reserva en el parque general y en las columnas móviles; una cuadrilla de dos mil operarios para ejecutar diariamente los distintos trabajos que son necesarios en las obras; un cuerpo de ingenieros y otro de ambulancia con el personal y los útiles correspondientes; una maestranza en que se reponga la artillería y las armas portátiles; una fundición en que se hagan proyectiles de todas clases; una fábrica de pólvora en que se elabore la necesaria para reponer el consumo diario en una plaza de esta naturaleza, que hace fuego constantemente de día y de noche en todas direcciones; un almacén de parque que cubra la dotación de las distintas armas en tiempo de guerra y en una plaza sitiada; finalmente, todos los elementos precisos para su defensa.

Y sobre todo, para sostener un sitio, es indispensable haber acopiado con anticipación víveres, forrajes y lo demás que es preciso, y hecho salir las bocas inútiles.

Ahora bien: en México no se contaba casi con ninguno de estos elementos: al comenzar el sitio, su guarnición disponible constaba de mil quinientos sesenta y tres infantes, dos mil setecientos sesenta y tres dragones, estando de ellos mil trescientos noventa y uno desmontados, noventa artilleros, un reducido cuerpo de ingenieros con diez y nueve zapadores y veintidós obreros, y otro de ambulancia con muy escaso personal y ochenta y ocho enfermeros, teniendo sólo un número de útiles todavía más escaso: no estaba concluída la fortificación, que tenía grandes intervalos abiertos y abandonados, y carecía hasta de los puentes precisos para comunicarse: no había víveres ni forrajes, ni era posible ya en aquellos momentos hacer salir de la plaza las bocas inútiles. No se contaba sino con un corto número de municiones, no había fábrica de pólvora, no se tenía acopio alguno de los ingredientes necesarios para construirla y no se trabajaba en la maestranza por falta de recursos para ello.

Este es el estado en que me hice cargo de la situación, sólo por patriotismo y por el deseo de contribuir al sostenimiento de la causa del

orden y defensa de la sociedad; pero convencido de las dificultades con que tenía que luchar, porque me son demasiado conocidas, como que he pasado mi vida en la carrera de las armas.

Sin embargo, comenzaron las operaciones del sitio y el enemigo encontró por todas partes la plaza inaccesible, porque se habían construído ya todas las obras necesarias, que se aumentaron y mejoraron diariamente. Se aumentó también considerablemente la artillería de las líneas, montándose en la Ciudadela todas las piezas necesarias hasta dejar la plaza en perfecto estado de defensa; se preparó todo para esperar el asalto, que habría sido rechazado con gloria; se fundieron y rayaron cañones; se construyeron muchos montajes; se fabricaron y recompusieron armas portátiles de todas clases; se montó una fábrica de pólvora, y tanto dentro como fuera de ella, se construyó toda la necesaria para sostener el fuego hasta el término del sitio; se impidió al enemigo el establecimiento de sus paralelas; se le rechazó en todos sus ataques; se hicieron salidas con buen éxito demoliéndole varias veces sus fortificaciones; se conservó la plaza hasta el último momento sin perder un solo palmo de terreno, y se cubrieron diariamente con toda puntualidad los haberes de la guarnición, los gastos de artillería y de maestranza, y los demás que eran precisos en aquellas circunstancias.

Antes de pasar adelante, quiero cumplir aquí con el grato deber de dar las gracias, con toda la expresión de mi gratitud, tanto á las autoridades cuanto á mis compañeros de armas, por sus esfuerzos de toda especie para secundarme en esta empresa. La fe más grande, la confianza más absoluta, la abnegación más completa, la mayor actividad, la más grande asiduidad en el trabajo, y sobre todo, la más cumplida lealtad resaltó más y más aquella vez en mis dignos compañeros. El oro que se ofreció profusamente como premio de la traición, no encontró más que el desprecio de militares honrados que sólo saben pelear y morir en cumplimiento de su deber.* Las ma-

* La más cumplida lealtad y el cumplimiento del deber de los imperiales son una gran farsa, en la que el autor es el tramoyista; mas como no pretendemos hacer afirmaciones sin documentación, pasamos á copiar á la letra los papeles siguientes, del archivo particular del general Leonardo Márquez, que ahora obran en nuestro poder, los cuales papeles revelan con elocuencia toda la verdad:

"Santiago, Junio 7 de 1867.—Al Ministerio de Hacienda para su cumplimiento y que lo comunique á los demás que se expresan.

Supuesto que por sus enfermedades ó su inutilidad no es posible disponer de varios Generales cuando el Gobierno los necesita para asuntos del servicio,

quinaciones de toda especie que se pusieron en juego para engañar y seducir á los incautos, se estrellaron ante el buen juicio de los defensores de la plaza. Y ni el espectáculo del hambre, ni la idea de la muerte, ni el pensamiento de un porvenir lleno de horrores, pudo

tanto más sagrados, cuanto que se trata de salvar á la Patria, batiendo al enemigo que tenemos al frente, no es justo que se le quite el pan de la boca á los valientes que exponen su vida para dárselo á los que, metidos en su casa, rehusan todo servicio. Por lo mismo no se volverá á abonar un solo centavo, hasta nueva orden, á los generales siguientes:

De División:

Don Manuel Andrade.
,, Pedro Ampudia.
,, José Antonio Heredia.
,, José María Yáñez.
,, José María Jarero.

De Brigada:

Don Bruno Aguilar.
,, Santiago Blanco.
,, Miguel Blanco.
,, Gerónimo Cardona.
,, Juan Díaz.
,, Francisco González Pavón.
,, Manuel María Gil.
,, Ramón Iglesias.
,, José María Obando.
,, Nicolás de la Portilla *(¡Ministro de guerra!)*
,, Vicente Rosas Landa.
,, Juan Traconis.
,, Luis Tola.
,, Antonio Ayestaran.

Comuníquese este acuerdo al Ministerio de Hacienda y á la Intendencia del 2º Cuerpo de Ejército para que no se les haga ministraciones de ninguna clase y por ningún motivo, así como al Ministerio de la Guerra y al Gral. en Jefe para que no se les ocupe en nada absolutamente.

El Gral. Lugar Teniente,
Márquez.

2º Cuerpo de Ejército.—General en Jefe.—Sección 1ª—Núm. 1004.

México, Junio 8 de 1867.

E. S.

Anoche á las once, setenta hombres del Batallón fijo de Méjico, que se habían puesto de reten en la garita de Santo Tomás, dieron el grito los soldados de viva la libertad, arrojándose sobre la artillería, en el acto el Capitán que mandaba la fuerza con los individuos del mismo Cuerpo y los oficiales de la guarnición que consta en la relación adjunta, contuvieron el motín; arrojándose sobre los rebeldes, aprehendiendo únicamente veintidos, y fugándose, saltando la muralla, cuarenta y ocho con armas, que no fué posible perseguir, porque había que restablecer el orden que se logró fácilmente con la llegada violenta del Sr. General Vega y Coronel D. José Mª Adalid, que condujo el resto de la columna á los primeros tiros que advirtió.

Todos, E. S. han cumplido con su deber, con lo que han demostrado su adec-

nunca enfriar ni por un momento la bravura de mis bizarros compañeros, en quienes crecía el valor y la resolución á proporción que la situación se hacía más crítica, peleando siempre con mayor denuedo y venciendo al enemigo en todas partes.

cion al orden y á S. H. el Emperador, que victoriaban continuamente, pero principalmente los que constan en la relación adjunta, y tengo el honor de recomendarlos á V. E.

Han resultado heridos un oficial y dos soldados.

Los aprehendidos han sido puestos según la órden de V. E. á disposición de un fiscal, y con lo que resulte daré cuenta á V. E. así como el parte circunstanciado que me dará el Sr. Gral. de la línea.

V. E. que á pocos momentos del suceso se presentó en Santo Tomás ha podido apreciar el buen órden de la tropa y la puntualidad de los Gefes y Oficiales.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El General en Gefe,

R. TABERA.

E. S. General Lugar-Teniente del Imperio."

Este documento tiene al márgen los acuerdos que siguen, escritos de puño y letra de Márquez:

"Junio 8 de 1867.—Enterado, con recomendación de que se active el juicio mandado formar.

Que se diga si tienen los oficiales de la relación adjunta alguna condecoración y cual sea á fin de no duplicarla.

Expídase el acuerdo respectivo para que asciendan á subtenientes de sus cuerpos los dos sargentos 1os. que constan: á 1º el 2º y á cabo el soldado, dándoseles además la medalla de plata."

2º Cuerpo de Ejército.—Estado Mayor General.

RELACIÓN de los S.S. Oficiales y tropa que se han distinguido la noche del siete de Junio en el fuerte de Santo Tomás, y que son recomendados.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES
Artillería.	Capitán 1º	D. Fernando Walcherz.
,,	,, 2º	,, Agustín López.
Fijo.	,, ,,	,, Juan Pevedilla.
,,	Sargento 1º	,, Andrés Jaime.
,,	,, 2º	,, Dolores Jiménez.
,,	Soldado.	,, Francisco Herrera.
11º Regimiento.	Capitán.	,, Luis Lozano.
,,	,,	,, Manuel Barreira.
,,	Sargento 1º	,, Mariano Calvo.
,,	,,	,, Francisco Noriega.
,,	,,	,, Santiago Ayala.
1er. Escuadrón de Toluca.	Capitán.	,, Mariano Ocaña.
,,	,,	,, Guillermo Dufoo.

Méjico, Junio 8 de 1867.

Es copia.

El Coronel Secretario,

JOSÉ Mª TERRÉS.

El primero de estos documentos patentiza otra verdad: ¡que Márquez, durante el sitio, hacía y deshacía á su antojo, hasta quitar su sueldo á don Nicolás de la Portilla, todo un Ministro de la Guerra!

Pero por grandes que fuesen los sacrificios que se hicieron, por mucho que se hubiesen vencido las dificultades de la situación, aunque el gobierno estuviese animado de la mayor energía y aunque defensores y defendidos todos estuvieran resueltos á morir antes que ceder; sin embargo, llegó el momento en que aquel estado de cosas tocó á su término, porque no era posible prolongarlo. Había concluído el dinero, y todos los esfuerzos que se hacían eran inútiles para encontrar con qué socorrer al soldado. El ministerio de la época á que me refiero, es testigo de que tanto á su presidente, cuanto al encargado del ramo de hacienda, transmití las facultades que el Emperador me concedió con el objeto de que proporcionasen recursos, y todos sus afanes fueron estériles hasta confesarme la imposibilidad de conseguirlos: habían concluído los víveres y forrajes, y el general en jefe, el prefecto político, el alcalde municipal y el proveedor del ejército, presenciaron cuanto se hizo para subvenir á estas necesidades, siendo todo infructuoso, hasta el grado de haber recorrido el comercio dicho proveedor, con una talega de pesos, en busca de víveres para el rancho de la tropa, pagándolos al contado y á cualquier precio, y regresar á la proveeduría con el dinero sin haber podido emplearlo, porque en todas las tiendas le presentaron los semilleros y las bodegas vacías. Véase lo que dice en su parte respectivo de 18 de Junio:

Habiéndose agotado ya todas las existencias en esta proveeduría, me he dirigido personalmente al comercio con una talega de pesos para comprar, aunque sea parcialmente, las semillas que se me proporcionaran; pero todo ha sido inútil, porque las tiendas no tienen qué vender.

Todos vieron en México levantarse al pueblo en masa pidiendo pan, y arrojarse como fieras hambrientas despedazando las puertas de las tiendas para buscarlo; todo el comercio estaba cerrado y casi todos los habitantes de la ciudad habían salido de ella ó estaban ocultos.

Además, casi se habían concluído las municiones, porque ni la fábrica de pólvora podía dar lo bastante para reponer el consumo diario, ni la tesorería podía gastar con la abundancia necesaria para proporcionar este artículo de los diversos polvoristas, que no podían fabricarlo sin dinero. No se podían hacer salidas de grandes resultados porque no había fuerza para ello: no se contaba ni con el total de la escasa guarnición, porque su tercera parte estaba sin armas; no se podía reunir toda y librar una batalla, porque si se hubieran desguarnecido nuestras líneas, el enemigo habría penetrado hasta el centro de

la plaza antes que nosotros hubiésemos comenzado el combate. Finalmente, no se podía ni continuar esperando un asalto por las razones dichas, y tanto más cuanto que los esfuerzos inútiles del sitiador, durante tanto tiempo, habían probado sobradamente que no llegaría este caso, porque convencido de su derrota, tenía resuelto no darlo, y esperaba apoderarse, por el hambre, de una plaza que jamás hubiera arrancado con las armas á sus valientes defensores.

Se ha dicho después que el enemigo obró de este modo calculando que así lograría la rendición de la plaza sin el derramamiento de sangre necesario en un asalto; pero esto no es cierto, como paso á demostrarlo. En primer lugar, pendiente el sitio de Querétaro, porque Escobedo no podía tomar aquella ciudad, natural y debido era violentar las operaciones del de México, para terminarlo cuanto antes y marchar á reforzar á los sitiadores de Querétaro. En segundo lugar, como la guerra es tan caprichosa y la victoria no se debe siempre al valor ó á la inteligencia, al número, á la posición ó á los elementos; sino que se alcanza muchas veces por acontecimientos inesperados, se debió considerar como muy posible el caso de que á la hora menos pensada Escobedo fuese derrotado, ó se viese en la necesidad de levantar el sitio por no haber ido á auxiliarlo Porfirio Díaz. En tercer lugar, ningún sitiador renuncia voluntariamente la gloria de tomar la plaza que sitia por la fuerza de las armas, ora por medio de un asalto, ora por medio de un ardid, ora de cualquiera otra manera; pero siempre haciendo alarde de su valor, de su fuerza y de su pericia, y no hay duda en que el que así no lo verifica, es porque teme ser rechazado. Y en cuarto lugar, los sitiadores de México probaron esta verdad con el pedido que por telégrafo hicieron á Escobedo en 5 de Junio de 1867, de dos brigadas de infantería *con fuerzas útiles para un asalto*, y esto después de habérseles reunido Riva Palacio, Corona y Aureliano Rivera, cada uno con sus tropas. De suerte que si ni con todas estas se resolvían á asaltar la plaza si no se les mandaban de Querétaro las dos brigadas que pidieron, claro está que mucho menos lo habrían hecho sin ellas, demostrando con esto que si no asaltaron, no fué por evitar el derramamiento de sangre, sino porque estaban seguros de ser despedazados. Inserto á continuación el parte de que acabo de hablar y su contestación negativa.

Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Junio 6 de 1867.—Recibido á las 2 y 15 minutos de la tarde.—C. ministro de Guerra.—En este momento que son las doce y media del día acabo de recibir el siguiente:

Línea telegráfica del Interior.—Recibido de Tacubaya el 5 de Junio de 1867. —A las nueve de la noche.—C. General Escobedo: Necesito que mande vd. dos brigadas de Infantería *con fuerzas útiles para un asalto.*—P. DIAZ.

Lo trascribo á vd., advirtiendo que para poder salir de aqui con la fuerza que me sea posible, necesito que venga el general Treviño á encargarse de la que deba quedar en esta ciudad.—M. ESCOBEDO.

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 6 de 1867.—A las 8 y 20 minutos de la noche.

C. general Mariano Escobedo.—Querétaro.—En vista del parte telegráfico que me dirigió vd. esta tarde insertando otro del C. general Porfirio Díaz, ha acordado el C. presidente de la República se sirva vd. contestar al C. general Díaz, que por ahora no puede ir ninguna de las fuerzas que están en Querétaro, porque es preciso que permanezcan allí.—MEJÍA.

Crítica era en verdad la situación que acabo de describir, y lo ocurrido con las tropas austriacas de la guarnición la empeoró todavía. Oigamos referir los hechos al mismo barón de Lago en su carta que dejo refutada.

....

.... Apenas llegué á Tacubaya, dirigí una comunicación oficial á los oficiales de Estado mayor austriaco para noticiarles la toma de Querétaro y la cautividad de S. M.; al mismo tiempo les hice saber que una carta autógrafa del emperador, en la cual les invitaba *á no continuar una efusión de sangre inútil,* y que les había enviado yo por conducto de M. Magnus, probablemente había sido interceptada por el general Márquez, y les dijo que en tales circunstancias *debia hacerlos responsables ante Su Majestad Apostólica, nuestro gracioso amo, de toda vida de soldado austriaco que se perdiera* de un modo inútil.

Ofrecí tener *por la noche en la trinchera* una entrevista con el coronel Khevenhüller *para desvanecer en él toda duda* sobre la autenticidad de la noticia del fin del emperador.

Al mismo tiempo *me puse en relación con el general Porfirio Diaz* á fin de obtener *las condiciones más favorables para los austriacos.*

El general Porfirio Díaz declaró enteramente inaceptable *una proposición de los oficiales austriacos, en la cual pedían que los austriacos pudieran ir á Veracruz con armas y bagajes,* fundándose en que las tropas extranjeras habian apoyado durante dos meses la dominación violenta y bárbara del general Márquez.

En fin, *el general Díaz y yo convenimos en los puntos de la capitulación de las tropas austriacas y de sus gefes,* concesiones que el general designó como las más extremas, cuya responsabilidad podia asumir ante su gobierno.

Pero el general Díaz se negó á darme una declaración por escrito, y nos declaró á mí y *á los testigos presentes, el Sr. Federico Hube y el gobernador Baz,* que se obligaba bajo palabra de honor á cumplir *las estipulaciones acordadas. De esta*

manera comuniqué á los gefes austriacos las últimas condiciones del general, que eran poco más ó menos las siguientes:

1º La condición principal de este convenio es que *desde este momento los austriacos se abstendrán de toda participación en las hostilidades contra las fuerzas republicanas.*

2º Si para el 21 por la mañana (es decir, cuarenta y ocho horas después del recibo de las estipulaciones) *los austriacos salen de la ciudad y entregan sus armas*, el general Porfirio Diaz les *garantiza el transporte hasta Veracruz á costa del gobierno republicano.* Pero es menester *que las armas y los caballos sean entregados*, á excepción de las espadas y caballos de los oficiales.

3º En caso de combate, si *sin tomar parte en él, los austriacos se retiran al palacio y enarbolan la bandera blanca*, este general no podrá garantizar mas que la vida: por lo demás, el gobierno republicano pronunciará en caso semejante.

4º *Estas condiciones son aplicables á los demás soldados mexicanos colocados bajo las órdenes de los oficiales austriacos, según algunas condiciones secundarias.*

Aquí se ve que el barón de Lago, mezclándose en la guerra civil de un país extraño, arreglaba la capitulación de una parte de la guarnición de México obligándola á sublevarse en caso de ataque, porque á esto equivale el compromiso celebrado por el artículo 3º Y lo que es peor, mezcla en todo ello á los soldados mexicanos, según explica el artículo 4º, sujetándolos á *condiciones secundarias.*

Y si el gobierno se hubiera visto en la necesidad de proceder contra los que le negaban la obediencia al frente del enemigo y en el instante más solemne ¿quién habría tenido la culpa de las desgracias que ocurrieran más que el barón de Lago?

Además, ¿cuál era el carácter de dicho barón en aquellas circunstancias? Tenía rotas sus relaciones con el gobierno imperial, lo cual le ponía en la imposibilidad de tratar negocios oficiales y de proteger á sus nacionales, *como dijo á su gobierno* desde Mexico en su informe de 30 de Mayo. Había terminado su misión diplomática, de hecho, con la prisión del Emperador, cerca del cual estaba acreditado, y quedó terminada de derecho con la muerte de S. M., acaecida el 19 de Junio de 1867, á las siete de la mañana. (*Guía diplomática de Martens*, tomo 1º, capítulo IX, párrafo 59.) Y los republicanos jamás lo reconocieron con carácter alguno. Luego no era mas que un extranjero particular, que sin encargo de nadie se mezclaba de un modo tan extraño en negocios que le eran enteramente ajenos y de tanta trascendencia, cuanto que el mismo barón, en su carta, pone en boca del jefe de los sitiadores *que á los austriacos es deudor de la pronta capitulación de México.* Hé aquí su párrafo:

Porfirio Diaz me ha declarado que todos los oficiales austriacos (en número de 150) tienen asegurada la vida, y espera "que el presidente no pondrá obstáculo á su partida de México ni á la de las tropas. *Al menos, él hará cuanto pueda, pues á los austriacos es deudor de la pronta capitulación de México sin efusión de sangre.*"

Por otra parte, los austriacos, desde el momento en que se alistaron en el ejército, ya no fueron mas que mexicanos, como lo era el Emperador. Y á S. M., así como á su nueva patria, habían consagrado su vida. Por esta razón ningún representante de cualquiera otra potencia tenía derecho para mezclarse en sus negocios. Y por eso no lo hicieron los demás ministros, á pesar de haber en la guarnición de México individuos de varias nacionalidades.

A consecuencia de la comunicación que envió á México el barón de Lago, á su arribo á Tacubaya, como *él mismo dice*, el general en jefe recibió la nota que en copia inserto á continuación, y que S. E. me transcribió. Dice así:

2º Cuerpo de ejército.—General en gefe.—Reservada.—México, Junio 18 de 1867.—Excmo. Sr.—Los señores coroneles de los cuerpos extranjeros, de gendarmes, húsares, el coronel Kodolich, teniente coronel de artillería Graf, comandante de la sección austriaca y regimiento de cazadores á caballo, me han dirigido en este momento la nota que sigue:

"Los abajo firmados han recibido orden de S. M. el Emperador, por conducto del señor encargado de negocios de S. M. el Emperador de Austria, que *las tropas de nacionalidad extranjera no han de participar en la lucha que todavía se está sosteniendo aquí*, para no derramar más sangre. Dice la misma que ha venido á esta, otra autógrafa de S. M. el Emperador *dando la misma orden.* Lo que tenemos la honra de poner en el superior conocimiento de V. E., *suplicándole se sirva mandar la correspondiente, para que sean ejecutadas las órdenes de S. M. el emperador.* —Somos con el más profundo respeto, etc."

Lo que tengo la honra de trascribir á V. E., para que en su vista y en virtud de las instrucciones que pueda tener de S. M. el Emperador, se sirva determinar sobre tan grave asunto, para así poder normar mis operaciones como general en gefe de esta plaza y *responsable que soy de su seguridad*, y á cuyo efecto se adjunta copia de la orden traducida del aleman, á que se refieren los gefes ya dichos; suplicando á V. E. *se digne darme su resolución lo más pronto posible, por exigirlo así el estado violento de la población.*—Dios guarde á V. E. muchos años.—El general en gefe, *R. Tabera.*—Excmo. Sr. General Lugarteniente del Imperio

Hé aquí la orden á que alude la anterior nota:

2º Cuerpo de ejército.—General en gefe.—Tacubaya, 16 de Junio de 1867.—Mi querido Conde: *Notifico á vd. oficialmente* que el Emperador Maximiliano se halla preso en Querétaro, de cuyo punto he regresado esta tarde. Es un hecho que S. M. fué aprehendido con todos los generales y todo el ejército el día 15 de

Mayo próximo pasado. *Hablé en diversas ocasiones personalmente con S. M. en su prisión, en el convento de las Capuchinas.* Es probable que una carta autógrafa de S. M. con la cual *ordena á vd. y á los demás austriacos de evitar cada ulterior derramacion de sangre* y que le fué enviada por conducto del señor baron Magnus, fué interceptada por el general Márquez (insterplurjun.) *Me tomo la libertad de comunicarle la presente en mi calidad de Representante de su patria de vd., declarando responsable á vd. y demás oficiales de nacionalidad austriaca, vis á vis de S. M. I. para cada vida de un conciudadano austriaco, sacrificado inútilmente desde este momento.*—Protesto, etc.—El Encargado de la Legación de Austria, *Baron de Lago.*—Sello de la legación de Austria.—Sr. coronel Khevenhüller.—Es copia.—México, Junio 18 de 1867.—El coronel secretario, *José M. Terrés.*

Adviértase lo que el barón de Lago dice aquí: *Me tomo la libertad, etc.* Esto es, que procedió, como he dicho antes, de propia autoridad, sin que el Emperador se lo encargara.

Y véase que la anterior comunicación, á que los austriacos dan el nombre de orden soberana, no es mas que un aviso de lo que pasaba en Querétaro. El mismo barón les advierte que el aviso de que se habla se los comunica oficiosamente ("Me tomo la libertad, etc.") en su calidad de representante de Austria, y aunque expresa que lo hace oficialmente y declara responsables á los jefes de la vida de sus nacionales ante S. M. A., todo el mundo sabe que un agente diplomático no tiene autoridad sobre los individuos de su nación que están al servicio de otra, puesto que por ese mismo hecho han dejado por entonces de ser súbditos del Soberano á quien representa, cerca del cual no tienen ellos responsabilidad alguna durante el tiempo de su empeño. Vattel dice en el párrafo XIII de su libro III:—"Es permitido á todo hombre libre reunirse á la sociedad que le agrada, y en donde halle su beneficio, hacer causa común con ella y tomar parte en sus querellas. Se hace en alguna manera, á lo menos por cierto tiempo, ciudadano del Estado en que toma servicio."

En tal virtud, es claro que el aviso del barón de Lago no debió tomarse como una orden.

El repetido barón, al citar la carta autógrafa de S. M. relativa á este asunto, sólo dice: "que es probable que haya sido interceptada por mí." Pero jamás llegó á mis manos, ni yo la habría interceptado. Y el hecho es que nunca vimos la orden de que se trata.

Además, cualquiera que S. M. hubiera querido comunicarles, debían haberla recibido por los conductos regulares y no por un extraño.

Por otra parte, según el Derecho de gentes, un monarca prisionero

no tiene facultad para mandar. Vattel, hablando de este caso, dice en el párrafo XIII de su libro IV: "Entonces deben tomar las riendas del gobierno aquel ó aquellos á quienes las leyes del Estado llamen á la regencia y *á ellos les pertenece* tratar de la paz, extender las condiciones y concluirlas según las leyes."

Finalmente, los austriacos de que se trata eran en aquel momento soldados mexicanos conforme á su contrato. Veamos lo que dice el 2º párrafo del artículo 2º de la proclama del Emperador, dada en Orizaba el 6 de Diciembre de 1866, al fijar las condiciones del reenganche de esos soldados, á las cuales se sujetaron en todas sus partes los que quisieron quedarse.

Debiendo el ejército nacional constituir un todo homogéneo, todos los oficiales, suboficiales y soldados *serán declarados mexicanos* é independientes de cualquiera cuerpo extranjero. En consecuencia, deberán ajustarse á *los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos*.

En tal virtud, como he dicho antes, ni el barón de Lago tenía que mezclarse en sus negocios, ni los austriacos tenían que entenderse con él para nada, ni había en ellos responsabilidad alguna por cumplir con su deber.

El barón de Lago no se conformó con hacer lo que queda relacionado, sino que además censura mi conducta en su repetida carta, desaprobando mi persistencia en defender á México con palabras impropias de la moderación de un diplomático. Ya dije que no quiero contestar este punto á dicho barón, y por lo mismo me dirijo á mis compatriotas en la explicación siguiente:

Cuando se exigía dinero, era, en su mayor parte, lo mismo que adeudaban al erario público los causantes de contribuciones que no las habían satisfecho. Y si había necesidad del apremio y de la detención para lograr ese pago, culpa era sólo de los deudores que se negaban; siendo tanto más punible su resistencia, cuanto era mayor el mal que con ella ocasionaban al gobierno, haciéndole una guerra más terrible todavía que la de los sitiadores, y por lo cual él tenía el deber, la facultad y la precisión de poner remedio á un mal de tanta trascendencia.

Si fuera de este caso el gobierno solicitó algunos préstamos, téngase presente, en primer lugar, que asegurando su reembolso con lo mismo que los prestamistas tenían que satisfacer al tesoro público, resulta que era sólo un anticipo de contribuciones. En segundo, que

esas providencias, ajenas de la voluntad del gobierno, eran hijas de la necesidad más apremiante. Y en tercero. que la misma ley del Emperador para el estado de sitio, las doctrinas de la guerra y las facultades que S. M. me confirió, autorizaban para ello sobradamente.

La ley que acabo de citar dice así en su

Artículo 6º Durante el estado de sitio la autoridad militar tiene facultad:

III. De mandar detener á los individuos sospechosos.

IV. De ordenar la requisición y entrega de armas y *caballos*, mulas, carruajes, útiles de guerra y municiones.

V. *De prohibir las publicaciones por la prensa* y las reuniones que juzgue de naturaleza á excitar ó mantener el desorden.

VI. De ocupar los víveres y *demás bienes muebles é inmuebles* que sean necesarios para la defensa de la plaza, en los términos que se especificarán en esta ley.

VII. De establecer las subvenciones de guerra con calidad de reintegro, que exija la situación y en la forma que determinará esta misma ley.

Y en mi nombramiento de lugarteniente dice el Emperador que *quedo investido de plenos poderes.*

El ejército imperial en Querétaro, á la vista del Soberano, ocurría también á los medios necesarios para proporcionarse los víveres, el dinero y los demás recursos indispensables para vivir, así como para salvar la plaza que defendía y la causa proclamada por la nación, la cual tenía por lo mismo el deber de coadyuvar á su triunfo.

El señor Lares, de acuerdo con su ministerio, proyectó el préstamo que después puso en ejecución el general Vidaurri, cumpliendo las órdenes del Emperador.

Y Porfirio Díaz, luego que ocupó á México, no obstante los ingresos habidos en las arcas nacionales, impuso un préstamo de doscientos mil pesos, según publicó la prensa periódica.

De modo que lo que yo hice fué en cumplimiento de mi deber, conforme á la ley y á lo mandado por S. M., y lo que se me censura lo han hecho, lo hacen y lo harán todos los gobiernos y generales en jefe, llegado el caso y á medida de la necesidad.

Los defensores del general Miramón

Aquí corresponde hablar de los defensores del general Miramón.

Se dice que no los dejé salir de México, y suponen mis detractores que resentimientos antiguos me dictaron esta resolución. Para suponerlo así se necesita tener una alma muy depravada.

Siempre fuí amigo del señor Miramón, á quien conocí de comandante de batallón en la brigada que yo mandaba, siendo ya general el año de 1854, y desde entonces lo distinguí por sus buenas cualidades. Mas tarde contribuí á su engrandecimiento con las batallas de Ahualulco, Atequiza y San Joaquín. A la primera debió su ascenso á general de división, á la tercera su elevación á la presidencia de la República, y ambas las dí yo, aunque él era el general en jefe y estaba presente.* Encargado de la primera magistratura dicho señor,

* Al aparecer el general Santiago Vidaurri con fuerzas constitucionales en el Estado de Nuevo León, Márquez y Miramón, entonces amigos muy buenos, presentáronse al general Félix Zuloaga, presidente de la República. En seguida de tratar de varios asuntos, le dijeron:

—Ya tendrá usted confirmada la noticia del avance de Vidaurri.

—Sí, pero es lento,—hizo observar Zuloaga.

—Como su propósito es avanzar para acabar de raíz con el orden actual de cosas, creemos prudente que usted acuerde nuestra partida á su encuentro.

—No, no lo creo prudente. ¡Cómo vamos á salir á su encuentro, si nosotros apenas somos cuatro mil y él tiene fuerza numerosa y bien armada!

—El caso es serio y de resolución urgente; así, pues, hay que meditarlo bien.

—Mi opinión es que no podemos ir á atacarle. ¡Seríamos destrozados!

Cuando Miramón y Márquez salieron de ver á Zuloaga, tuvieron este diálogo, como respondiendo á un mismo pensamiento:

—¿Usted qué dice?—rompió el silencio Miramón.

—Que debemos ir á atacarle,—contesto Márquez.

—Pues lo mismo creo yo.

—A ese, pronto le tenemos encima, entra aquí, se acaba el gobierno y estamos en el aire.

—Dice usted bien.

—Pues iremos á atacarle.

—Pues vamos

Y ambos generales salieron de la capital á pesar de la resolución contraria del presidente.

Este rasgo pinta de bulto el estrechamiento de ánimo de Zuloaga y el carácter de aquellos famosos militares en cuyos brazos estaba echada la suerte del partido conservador.

Situadas las fuerzas conservadoras frente á Ahualulco, posición de Vidaurri, la recorrieron á caballo Miramón y Márquez, examinándola desde todos los puntos de vista. Reconocida la posición, Miramón expresó su parecer

—Creo difícil presentarle batalla; parece inexpugnable; nos domina por completo

Márquez, cuyo espíritu militar acrecía con las dificultades, guardó silencio y púsose á contemplar la posición del enemigo, que era preciosa: un cerro sombreado de arboleda frondosa, las tropas constitucionales ocupaban las alturas, sus baterías dominaban el campamento conservador, abajo un río hermoso ceñía la falda. ¡Aquello parecía nacimiento!

Márquez, rebelándose contra las palabras de desaliento, dijo á Miramón:

—No, general, podemos batir con buen éxito al enemigo. Para esto hay que voltearle su posición.

Miramón se dirigió á su tienda de campaña á descansar, en tanto que Márquez tornó á recorrer paso á paso la posición enemiga para examinarla á conciencia.

Después de andar buen trecho por las márgenes del río, dió con un vado y or-

yo fuí su mejor apoyo, estrechándose cada día más y más nuestra amistad. Trabajé siempre por sostenerlo en el poder y le dí grandes pruebas de aprecio y consecuencia hasta el último instante que nos vimos, siendo una de ellas tan grande, que dejó admirados á cuantos la presenciaron ó tuvieron noticia de ella, porque ningun otro general en mi caso lo hubiera hecho, contando como yo contaba con todo el ejército para hacer cuanto quisiera. En fin, durante el sitio tuve el gusto de servir á su señora en cuanto pude, * y su salida para Querétaro quedó arreglada en el momento que lo deseó, á pesar de que su partida corroboraba lo que se decía respecto de aquella ciudad. Así, pues, fueron otras las causas que detuvieron á sus defensores.

En primer lugar, como se verá á su tiempo, yo no tuve una prueba evidente de lo acaecido en Querétaro sino hasta el 18 de Junio y por consiguiente, no podía convencerme de la prisión de dicho ge-

denó al general Taboada que lo ocupase con un piquete de soldados para hacerlo base de operaciones.

Así fué: trabóse una batalla reñida en que la victoria fué de los conservadores á costa de mucho fuego y sangre. Márquez, que había hecho cabeza, vitoreando á Miramón, se le presentó, terminada la batalla

—General,—le dijo—esta es la cuelga que le damos hoy, día de su santo.

En Atequiza aconteció lo mismo. Miramón estuvo á punto de retroceder, pero Márquez le hizo ver que la victoria era segura acometiendo por los puntos en que se verificó la batalla. Aquello fué una carnicería en que los combatientes llegaron á confundirse.

Márquez, en verdad, fué el talismán de Miramón, á quien tocaron en su vanidad un grupo de compañeros del Colegio Militar, diciéndole:

—Miguel, el público murmura que tus victorias te las da Márquez.

Entonces aquella amistad trocóse en odio y envidia.

* Y no sólo á la esposa de Miramón, sino á personas de su familia, como lo prueba esta carta:

"E. S. General Lugarteniente del Imperio D. Leonardo Márquez.

Presente.

Mayo 11 de 1867.

Muy respetable señor:

Confiada en su benevolencia y en el aprecio y consideración que digna U. dispensarle á mi hermano Miguel, me tomo la libertad de dirigirle á U. ésta, suplicándole, me haga el distinguido favor y á la vez justicia, de mandar que se me dé algún auxilio por cuenta de mi pensión de montepío, pues desde el mes de Enero último no recibo un centavo.

La ausencia de mis hermanos, la desgraciada muerte de Joaquín y la imposibilidad de que vengan correos de Querétaro, y por último, el estado de sitio en que se halla la capital; todo ha causado el que mis circunstancias sean bastante críticas, y por las cuales molesto la atención de U., esperando de su bondad disimulará á su afma.—*Soledad Miramón de Barrera.*

Sobre esta petición recayó pronto acuerdo favorable.

neral, ni veía en la elección de sus defensores y en el empeño de su salida más que los artificios del enemigo, puestos en juego para hacerme creer y para propagar con más apariencia de verdad lo ocurrido en la mencionada ciudad, que yo miraba como una ficción. Y en segundo lugar, se opinaba generalmente en la plaza y se había hecho creer á sus defensores, que la salida del general Partearroyo, que era una de las personas nombradas, tenía por objeto ponerse al frente de la artillería de los sitiadores. Además, que toda la guarnición miraba con desagrado la salida de dicho general, no por otro motivo que por el papel ridículo que hacíamos enviando nosotros mismos al enemigo lo que quería.

Varias razones que yo tuve presentes me convencieron de que no podía ser así. Además, no creía que la artillería enemiga aumentase demasiado sus estragos por estar mejor dirigida. Y pensaba yo que la llegada al campo contrario de un general experto que debía conocer la extraordinaria debilidad de nuestra línea, la escasa guarnición de cada punto, el orden en que estaba establecida su artillería y la falta absoluta de columnas de reserva, hubiera tal vez decidido el asalto, que yo deseaba tanto, y por lo cual lo habría dejado salir con toda mi voluntad; pero ni debía yo entrar en estas explicaciones con cada uno de los individuos de la guarnición, ni era posible que ellos adivinaran mi pensamiento.

Por consiguiente, yo no podía deshacer la impresión que se tenía de la salida del general de que se trata. Y aunque yo miraba ventajosos para mí, por las razones expuestas, los informes que dicho general pudiera dar, los demás, principalmente la tropa y aun los oficiales subalternos, que por estar al principio de su carrera no tienen todavía la perspicacia necesaria para comprender desde luego el fin que se lleva en estos casos, sólo veían el envío por mí de un general instruído que podría revelar todos los secretos de nuestra situación; así es que si se hubiera verificado, yo habría parecido ante mis compañeros y mis subordinados bajo un carácter muy desfavorable, considerándome extremadamente inepto ó sobradamente perverso.

Estos son los motivos por qué no permití la salida del señor Partearroyo. Este antiguo general, que conoce bien los deberes militares y la delicada posición del que defiende una plaza, comprenderá que tuve razón y me hará justicia.

En cuanto al licenciado Parada. como no existían las mismas cau-

sas, aunque yo no estuviese convencido de hallarse prisionero el general Miramón, sin embargo, al fin permití su salida, se le expidió el pasaporte correspondiente y se dieron las órdenes al efecto: si no salió, fué porque no quiso, y no hay razón para que se me culpe por ello.

Respecto de las injurias que se me prodigan en el *Boletín Republicano*, al referir estos hechos, así como de las que aparecen en algunos otros periódicos, no las contesto, porque no es digno de mí: quédese ese lenguaje para quien lo usa. Bueno sería que no se empleara en mi contra, cuando se tiene á gala injuriarme de todos modos, por innoble que sea insultar á quien no puede responder, aprovechando cobardemente su situación para verificarlo con impunidad.

La noticia de la ocupación de Querétaro y la prisión del Emperador

Entretanto que ocurrían en la plaza los acontecimientos desagradables de que tengo hecho mención, la población se admiraba de que yo continuara la lucha después de la prisión del Emperador: muy pocas personas comprendían mi conducta y me hacían justicia; todas las demás me culpaban por mi constancia. Me explicaré.

El 15 de Mayo de 1867, por la tarde, las demostraciones de júbilo hechas en el campo enemigo nos dieron á entender que se había recibido allí alguna noticia plausible; pero corrió la voz en aquellos momentos de haber llegado á Guadalupe unos comisionados del gobierno republicano llevando á Porfirio Diaz la banda de general de división, y esto se corroboraba con las mismas demostraciones en que se distinguían las fuerzas de Oaxaca.

Pasó la noche sin saberse la verdad, y al día siguiente, llegó á mis manos un pedazo de papel en que estaba impreso el parte telegráfico que anunciaba lo acontecido en Querétaro.

La prudencia me aconsejaba asegurarme de la realidad de aquella noticia antes de darle crédito, porque era muy natural pensar que fuese un ardid del enemigo para que la plaza se rindiera. En consecuencia, procedí desde luego á averiguar lo cierto por cuantos medios me fué posible, consultando con personas entendidas; pero ni yo pude aclarar la verdad, ni hubo quien discrepara en la opinión de que no se debía dar crédito, mientras no se tuviera un dato oficial, ó al menos un testimonio capaz de convencer el ánimo.

La primera idea que me ocurrió fué que el enemigo que sitiaba á México me comunicaría oficialmente esta noticia, como es tan natural y como se acostumbra en casos semejantes, para alcanzar el término del sitio sin derramamiento de sangre. Así lo hizo Napoleón en 1797 cuando su ejército derrotó al austriaco, que á las órdenes del general Alvinzi iba en auxilio de la plaza de Mántua, sitiada por los franceses. Entonces el mismo Napoleón comunicó esa noticia al mariscal Wurmser que la mandaba, pidiéndole su entrega.

Consideraba yo también muy natural que el Emperador me noticiara lo ocurrido. El general Santa Anna, al ser hecho prisionero en Texas en 1836, lo comunicó él mismo inmediatamente de oficio y en carta particular á su segundo, el general Filisola, dándole instrucciones que normaban su conducta, y poniendo en su conocimiento las negociaciones que había entablado con el enemigo.

¿Podía yo creer que el Soberano dejara de avisarme lo ocurrido en Querétaro, siendo un acontecimiento de tan vital importancia para la nación y para la multitud de mexicanos que estábamos comprometidos en la causa de la monarquía?

¿Podía yo imaginar que el enemigo le impidiera dar este aviso, cuando á nadie interesaba más que á él mismo, puesto que debía ver en ello la rendición de la plaza de México, el término de la guerra y el triunfo de su causa? Sin embargo, yo no recibí comunicación alguna ni del Emperador ni de los sitiadores, y esto mismo aumentaba las dudas.

Esperaba, pues, con ansia la llegada de algún disperso que me informase de lo ocurrido, y en muchos días ninguno pareció. Cada momento que pasaba aumentaba la esperanza de ver desmentida la noticia de Querétaro y robustecía las razones que hacían dudar de su autenticidad.

En fin, al cabo de mucho tiempo comenzaron á pasarse del campo enemigo algunos soldados que habían sido hechos prisioneros en Querétaro. Se interrogaron desde luego detenida y cuidadosamente; pero no fué posible formar de su dicho un juicio exacto, porque todos referían los hechos de distinta manera. Unos decían que el Emperador había roto el sitio, quedando prisioneras en aquel acto las tropas que cerraban la retaguardia, á las cuales pertenecían los declarantes; pero que S. M., con sus principales generales y sus mejores tropas, había pasado sin novedad, tomando el camino de Celaya, *y esto aseguraban*

haberlo visto. Otros decían que el Emperador había sido hecho prisionero; pero advertían que ellos *no lo habían visto,* y se referían á noticias tan vulgares, que tenían toda la apariencia de un cuento y presentaban el hecho como inverosímil; otros, y *éstos eran los más, decían que ignoraban lo ocurrido en Querétaro;* que ellos habían sido hecho prisioneros en sus puestos, y *que nada habían visto.* Deduciéndose de todo ello únicamente, haber tenido lugar un hecho de armas, sin saberse el resultado, y sin obtenerse de estos informes mas que el aumento de las dudas, considerando que un acontecimiento tan notable como la prisión del Emperador, no podía ser ignorado por nadie, y en consecuencia todos debían referirlo substancialmente del mismo modo.

Más tarde se presentó herido un oficial del regimiento de la Emperatriz; pero en primer lugar, él mismo aseguró no haber presenciado el término de lo acaecido en Querétaro, por haberlo salvado en aquellos momentos de desorden un oficial de los contrarios, amigo suyo. En segundo lugar, esta manera de salir en semejante crisis, el haber seguido su camino en medio del enemigo hasta las puertas de México, adonde entró sin que se lo estorbaran los sitiadores; y en tercero, el empeño con que refería los sucesos á todos, formando corrillos, y propagando la alarma contra las órdenes terminantes que se le dieron para guardar silencio hasta saberse el resultado del Emperador, presentaba tan sospechoso el relato de dicho oficial, como había sido rara su salvación y su arribo á México.

¿Qué hacer, pues, en aquella incertidumbre? No quedaba mas recurso que enviar un comisionado de toda confianza, para que se desengañara por sus propios ojos. Así lo manifestó, según me dijo el señor Lacunza, presidente del Consejo de Estado, al señor Riva Palacio, ofreciéndole que si el comisionado confirmaba la noticia á su regreso, el mismo señor Lacunza publicaría la abdicación del Soberano y todo quedaría concluído. Para la mejor inteligencia sobre este pasaje, y para que se vea la buena fe que animaba al gobierno residente en México, las poderosas razones que tenía para dudar de lo que se refería respecto de Querétaro, la obligación en que estaba de aclarar la verdad antes de tomar su determinación, y sus grandes deseos de llegar á este resultado para proceder conforme á sus deberes, á su conciencia y á su amor patrio, oigamos lo que dicen el mismo señor Riva Palacio y el señor Martínez de la Torre en su *Memorandum.*

Refieren el hecho de haber ido á presentar al señor Iribarren, presidente del ministerio, el primero de dichos señores, una carta de su hijo, escrita á su señora, en la cual noticia la prisión de S. M., y dicen así:

La entrevista fué franca; y como medio para llegar al fin que se deseaba, exigió del señor Iribarren que se presentase Riva Palacio al señor Lacunza con la carta..........

.... Obsequiados los deseos del señor Iribarren, que asistió también á la entrevista, manifestó el señor Lacunza mil dudas sobre el triunfo de Querétaro, y concluyó diciendo que era cierto que tenía la abdicación en su poder. Leyéndola como una prueba de inmensa confianza que daba en aquel momento, dijo: "El Emperador exige, para que yo publique su abdicación, que me conste de una manera evidente que esté preso. ¿Puedo yo decir que esta carta sea bastante? ¿Me da la evidencia que se necesita? A esta carta, fidedigna por la persona que la firma, debe agregarse por mi propio esfuerzo alguna otra prueba que merezca la calificación de evidente."

....

....

....

.... Inútil sería la relación de todos los pormenores de esa entrevista, que terminó por la resolución de que hablase Riva Palacio con el general don Porfirio Díaz.

Aquí se ve que todo lo que deseaba el gobierno era averiguar la verdad, y que buscaba el aclararla por cuantos medios estaban á su alcance, por ser así de su más estricto deber, según el tenor de las órdenes terminantes de S. M.

El *Memorandum* de que hablo, no dice cuál fué la resolución de Díaz; pero el señor Lacunza me impuso de ella, y se reducía á negar el paso del enviado á Querétaro.

Ya se comprenderá que semejante negativa robusteció las dudas que se tenían, porque inspiró desde luego las siguientes reflexiones:

¿Es cierto lo que se refiere de Querétaro? ¿Es evidente que á nadie importa más que al enemigo que nosotros lleguemos á convencernos de esa verdad? ¿No se ha ofrecido ya publicar la abdicación del Soberano en el momento que la noticia de su prisión sea confirmada por persona de confianza? ¿No pone esto término á la guerra sangrienta que se sostiene? ¿No asegura ello la paz, la tranquilidad pública y el bienestar de todos? Y ¿no se interesa por lo mismo la nación entera en la más pronta conclusión de esta contienda? Pues entonces, ¿porqué razón en lugar de proporcionarnos los medios para llegar al fin

que deseamos, antes bien se nos niegan todos? Si los sitiadores están ciertos de que nuestro enviado nos traerá la confirmación de la noticia, ¿por qué no se le deja pasar? ¿por qué no se quiere que vaya una persona de nuestra parte á ver lo que ha ocurrido? Luego existe algún motivo para ello. Luego nosotros tenemos razón para dudar.

La historia nos presenta innumerables ejemplos de ejércitos que han sucumbido engañados por un ardid de sus contrarios.

El segundo día de la batalla de Arcola en 1797, Napoleón envió á un oficial con 25 guías y 4 clarines sobre la izquierda de los austriacos, para que los desordenase luego que la guarnición de Leñano comenzase á cañonearlos, cuyo ardid hizo que el enemigo se creyera envuelto, por lo cual rompió su línea y se retiró.

Norvins, en la historia de Napoleón, al hablar de las instrucciones que los generales austriacos recibieron para fomentar sublevaciones en los países por donde el ejército francés acababa de pasar, cuando hacía la guerra de Italia, dice así: "El general Laudon, encargado de esta nueva guerra, no ahorró proclamas ni *falsas noticias;* de acuerdo con Pésaro, hizo correr la voz que los ejércitos del Rhin, de Sambre y Mosa habían sido completamente deshechos al paso del Rhin, que los franceses se habían sepultado en el Tirol y que Joubert había perecido con sus tropas."

Finalmente, los autores en el arte de la guerra y aun el Derecho de gentes autorizan los ardides, y por consecuencia recomiendan precaverse de ellos.

¿Qué tendría, pues, de extraño que los sitiadores de México hubieran ocurrido á alguno de estos expedientes? ¿Qué tendría de raro que aun cuando fuese cierto lo de Querétaro, hubiera allí algo que al enemigo no le conviniese que nosotros supiéramos, puesto que no se dejaba ir un comisionado nuestro á aquella ciudad? ¿Debíamos nosotros creer ciegamente lo que se nos decía sin tratar de averiguar lo cierto? ¿Podíamos y debíamos tomar una resolución tan grave como definitiva sin estar seguros de la verdad? Y si así lo hubiésemos hecho, ¿no habríamos cometido una falta imperdonable, porque procedíamos contra la orden expresa del Emperador? Todo el que mire con verdadera imparcialidad lo que dejo expuesto, no podrá menos de hacernos justicia confesando que tuvimos razón y cumplimos nuestro deber.

Entretanto, yo envié una persona de mi confianza que logró atra-

vesar la línea enemiga y llegar hasta Querétaro; vió lo que allí pasaba, estuvo en la prisión del Emperador, supo el resultado del consejo de guerra, comprendió la denegación del indulto, porque ya se sabía que habían sido infructuosos todos los esfuerzos de los defensores, regresó violentamente, y á su paso por Tacubaya oyó hablar allí de la próxima ejecución del Soberano, anunciada por el telégrafo: entró á México el 18 de Junio y me impuso de todo.

Queda demostrado que antes de esta fecha no me fué posible adquirir un dato cierto de lo ocurrido en Querétaro.*

Pero aun cuando desde el primer día hubiera yo sabido la verdad, esto no cambiaba mi situación, porque la convicción de esa verdad no me facultaba para terminar la lucha, puesto que el Emperador me previno, según consta en el pliego cerrado que me entregó S. M. á mi salida de Querétaro, y yo abrí á su debido tiempo, *que continuase con las armas en la mano hasta dejar cumplido lo que mandaba.* Inserto á continuación ese documento y lo presento como una *prueba más de que entonces no sólo no existía en la mente del Soberano la idea de que yo volviese á Querétaro, ni me dió órden para ello, sino que muy al contrario, se despidió de mí definitivamente, consignando su última voluntad en un pliego cerrado que sólo debía yo abrir en el caso de su prisión ó muerte*, y dándome en él sus instrucciones, contando ya con que íbamos á obrar por separado.

Hé aquí el documento:

Maximiliano, emperador.—Puestos á la cabeza de Nuestro Ejército, para hacer una guerra de cuyo desenlace depende la integridad del territorio de México y aun su existencia como Nación independiente, Hemos considerado muy posible el caso de Nuestra muerte y las consecuencias que traería para este país á quien Amamos con predilección, la acefalía del trono.

La Regencia que en días menos azarosos que los presentes establecimos confiándola al celo, á la inteligencia y virtudes de Nuestra Augusta Esposa la Emperatriz Carlota, ha cesado de hecho con su ausencia en Europa, y se hace indispensable ocurrir á esa falta por un medio de igual naturaleza; pues entretanto la Nación Mexicana no exprese su voluntad de cambiar la forma de su Gobierno, existiendo hoy la Monarquía, corresponde establecer una Regencia para el caso de vacante del trono.

Amando, pues, á los mexicanos como los amamos, y sobreviviendo ese afecto

* He aquí el comunicado á que hace referencia el autor:
"Supuesto que se ha probado que el Emperador está prisionero, el infrascrito cesa de ser el lugarteniente del Imperio.—*Márquez.*"
Desde ese momento Márquez desapareció sin sentirlo la tierra.

á la duración de nuestros días, Hemos determinado para el referido caso de Nuestra muerte, y también para el de Nuestra abdicación, porque seamos hechos prisioneros definitivamente, sin esperanza de recobrar la libertad por nuestros propios y solos esfuerzos, dejar establecida una Regencia que sirviendo transitoriamente de centro de unión para el Gobierno, libre al país de horrendos males; y recomendamos con encarecimiento al pueblo mexicano, que viendo en esta medida el último testimonio que podemos darle de cuánto lo Hemos amado, lo acepte gustoso en obsequio de sí mismo.

Los ciudadanos en quienes Nos hemos fijado para llevar el cargo de Regentes, son demasiado conocidos por su ilustración, patriotismo y versación en los graves negocios del Estado, y en consecuencia son aceptables para sus conciudadanos.

En tal virtud establecemos una Regencia depositada en tres personas, y Nombramos Regentes propietarios al Presidente del Ministerio, General don Santiago Vidaurri; al Presidente del Consejo de Estado, don José María de Lacunza, *y al Mayor General de Nuestro Estado Mayor, General de División don Leonardo Márquez.* Nombramos suplentes, para que en el órden de sus nombramientos reemplacen la falta de cualquier propietario, al Presidente del Tribunal Supremo, don Teodosio Lares; al General de División don Tomás Mejía, y al Consejero de Estado don José Linares.

Encarecemos con todo el ardor de Nuestra voluntad á los Regentes que siguiendo puntuales el lema con que Hemos sellado todos Nuestros actos de Soberano, "Equidad en la Justicia," *guarden inviolable la independencia de la Nación, la integridad de su territorio y una justa política, ajena de todo espíritu de partido y encaminada solamente á la felicidad de todos los mexicanos sin distinción de opiniones.*

La Regencia gobernará con sujeción al Estatuto orgánico del Imperio.

La Regencia convocará al Congreso que ha de constituir definitivamente á la Nación, luego que terminada la guerra por triunfo de las armas imperiales, ó por armisticio ó cualquier otro medio que importe conclusión de hostilidades, pueda tener lugar la reunión libre y legítima de aquel Cuerpo constituyente.

En el acto de instalado el Congreso cesará la Regencia, pues con este hecho termina el poder que le conferimos por la presente carta.

Nombramos desde ahora para los casos de muerte ó prisión Nuestra, que quedan marcados, Gefe del Ejército Imperial al General D. Leonardo Márquez hasta la reunión de la Regencia.

El Lic. D. Manuel García Aguirre, nuestro actual Ministro de Instrucción Pública y Cultos, queda encargado de hacer saber *esta Nuestra última voluntad, llegados sus casos, á la Nación y á los Regentes que dejamos nombrados.*

Querétaro.—Cuartel general en el Convento de la Cruz, á veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—MAXIMILIANO.

Por el Emperador.—El Ministro de Instrucción Pública y Cultos y Justicia, *Manuel García Aguirre.*

Esta fué la resolución del Emperador que conservó hasta el último momento de su vida, siendo un testimonio incontestable de esta verdad, así como de la firmeza con que sostuvo siempre esa resolución soberana, el hecho de haberla repetido cuatro días antes de su prisión, el 11 de Mayo, agregando entonces el decreto correspondiente. Estos dos últimos documentos fueron encontrados por los republicanos en el archivo de S. M., y han visto la luz pública por la prensa periódica.

El primero de esos dos documentos es enteramente igual al que dejo insertado, fecha 20 de Marzo, con sólo la diferencia de que no "tiene el caso de abdicación, sino solo el de muerte," y de que nombra regente propietario al señor Lares en lugar del general Vidaurri, y suplente al señor Murphy en lugar del señor Lares. El decreto dice así:

MAXIMILIANO, EMPERADOR.—Considerando que si acaeciera Nuestra muerte quedaría acéfalo el Gobierno del Imperio á causa de la ausencia de su legítima Regente, Nuestra augusta esposa la Emperatriz Carlota. Considerando que para ocurrir á ese grave mal y procurar por Nuestra parte el bienestar de la Nación mexicana, aun después de nuestros días, es indispensable dejar establecido un gobierno á quien reconozca por centro de unión la misma Nación. Considerando que entretanto ésta, por medio de su Congreso libremente convocado y reunido, no declare la forma en que seguirá constituída, subsiste la actual, que es la monarquía, y por lo mismo á falta Nuestra, debe quedar depositado el Gobierno en una Regencia.—Decretamos.—Artículo 1º Son Regentes del Imperio faltando Nos por causa de Nuestra muerte, D. Teodosio Lares, D. José María Lacunza, y *el General D Leonardo Márquez*.—Artículo 2º La Regencia gobernará con sujeción al Estatuto orgánico del Imperio.—Artículo 3º La Regencia convocará al Congreso que ha de constituir definitivamente á la Nación, luego que terminada la guerra por acción de armas ó por armisticio, pueda tener lugar la libre y legítima elección y reunión de aquel Cuerpo constituyente.—Artículo 4º En el acto de instalado el Congreso cesará la Regencia, terminando con ese hecho el poder que le conferimos por el presente decreto.—Nuestro Ministro de Instrucción Pública y Cultos *queda encargado de hacer saber este decreto, llegado su caso, á los Regentes que dejamos nombrados. Dado en Querétaro, á 11 de Mayo de 1867*.—Es copia.—Querétaro, Junio 10 de 1867.—*J. C. Doria*, secretario.

Este decreto hace dudar que se conservase en el ánimo del Emperador la idea de su abdicación.

Pero su abdicación es una nueva prueba de que, al enviarme S. M. á México, fué para residir allí, puesto que al entregármela en un pliego cerrado para que yo la pusiese en manos del presidente del Con-

sejo de Estado, á fin de que S. E. hiciese uso de ella cuando llegase el caso, explica bastante claro, que al salir yo de Querétaro, el Soberano *no quería que yo regresase á dicha ciudad*, sino que *contaba con que yo permanecería en la capital cumpliendo las instrucciones que se había dignado darme, y las que en lo sucesivo me comunicara*, previendo ya el caso de su prisión ó muerte, y considerando muy probable que no volveríanos á vernos.

Por otra parte, ¿de qué modo podría terminarse la lucha, cuando los sitiadores tenían orden de su gobierno para no entrar en arreglo de ninguna especie ni admitir más que la rendición absoluta de las tropas imperiales? ¿Entregaría yo á merced del enemigo la guarnición de México, que había combatido con tanto heroísmo como abnegación, fiel á sus deberes, y resuelta á morir en su puesto antes que mancharse ni en lo más mínimo? ¿Sería justo que militares tan dignos, verdaderos tipos del honor más puro, fuesen puestos por mí en manos de sus contrarios irreconciliables? ¿Podía proceder así con hombres leales que habían depositado en mí su confianza, y á quienes por haber pertenecido siempre al ejército, miro como hermanos? No, mil veces no. Mis compañeros verán en mí un general desgraciado, como lo fuímos todos en esta vez; pero sabrán que estimo su honor y su vida más que la mía.

Además el 15 de Mayo ¿había llegado para nosotros la ocasión de rendirnos? ¿Nos faltaba absolutamente el haber para la tropa, los víveres, los forrajes, el agua ó alguno de los elementos necesarios para la vida? ¿Teníamos tal número de enfermos ó heridos que no pudiésemos ya cubrir nuestros puestos? ¿Nos faltaban municiones ó los medios de construirlas? ¿El cañón enemigo había destruído nuestras fortificaciones hasta el grado de quedar sus defensores expuestos á sus estragos, sin poder reparar el mal? ¿Nuestra rendición en aquel día hubiera servido de algo á los defensores de Querétaro ó de México? ¿Nuestros sitiadores nos hubieran considerado por esto? ¿Ellos mismos no habrían vituperado nuestra conducta rindiéndonos á la primera noticia desfavorable? ¿Nuestra conciencia habría quedado tranquila con una rendición verificada antes de tiempo? No ciertamente. Y puesto que ninguna ventaja se obtenía con un paso tan desacertado, el honor y el deber mandaban diferirlo hasta que la absoluta necesidad lo hiciera inevitable.

La ley francesa de 26 de Julio de 1792 dice así:

Todo comandante de plaza fuerte ó bastionada, que la rinda al enemigo antes de que esté la brecha abierta y practicable en el cuerpo de la plaza, y no haya sostenido un asalto al menos, si hay retrincheramiento interior, tendrá pena de muerte, á menos que no esté falto de víveres ó municiones. (Mora, tomo I, página 264.)

Y las instrucciones que Napoleón I daba á sus generales para la defensa de las plazas fuertes, concluyen de esta manera:

Pues que la rendición de la plaza ha de ser el último término de todos sus esfuerzos y el resultado de una imposibilidad absoluta para resistir, le prohibimos avanzar por su consentimiento este evento desgraciado, aunque no sea mas que una hora y bajo el pretexto de obtener una capitulación más honorífica. (Mora, tomo I, página 267.)

Napoleón que tanto deseaba ocupar á Mantua, cuya rendición había intimado, dijo al edecán del mariscal Wurmser que había ido á llevar sus proposiciones al general Serrurier, estas palabras:

Si Wurmser tuviese por sólo 18 ó 20 días de víveres y tratase de rendirse, no merecería ninguna capitulación honrosa. Pero respeto la edad, el valor y los infortunios del mariscal. Hé aquí las condiciones que le ofrezco si abre las puertas mañana; si tarda quince días, un mes, dos meses, se las concederé igualmente; puede, si lo quiere, aguardar á que se haya consumido su último pedazo de pan.

Es decir: que es tan deshonroso para un general rendir la plaza que se le confía, antes de llegar al último extremo, antes de que llegue el momento en que ya le sea verdaderamente imposible sostenerse, que Napoleón declaró en esta vez, que el que así procede no es digno de una capitulación honrosa, y por esto mismo, respetando las canas del viejo mariscal y queriendo que conservara su honor, le dijo: que "lo esperaría hasta que consumiera su último pedazo de pan."

De manera que para conservar nosotros nuestro honor y para llenar nuestro deber, era preciso esperar á que llegase el mismo caso, cuya sagrada obligación cumplimos.

El desengaño de lo ocurrido en Querétaro llegó precisamente en el momento crítico en que se consumía nuestro último pedazo de pan y se quemaba casi nuestro último cartucho.* La situación de la plaza, según queda demostrado, hacía ya imposible su defensa ni por un día

* Márquez tuvo noticia ciertísima de la ocupación de la plaza de Querétaro por las fuerzas republicanas y de la prisión de Maximiliano, Miramón y Mejía, el día 16 de Mayo en la mañana.

He aquí como supo el acontecimiento: la señorita Amanda Andrade, ahora directora del Liceo Guadalupano, calle del Seminario núm. 4, vivía entonces al lado de su tío el general de brigada republicano, Manuel Inzaurraga, á la sazón con

más. Y su término, que no podía evitarse, acababa con el último soldado del Imperio é imposibilitaba por lo mismo la ejecución de las órdenes del Emperador.

Así es que tranquilo por haber hecho cuantos esfuerzos estuvieron en mi mano para salvar á México, por haberlo defendido con sólo un puñado de valientes y casi sin elementos, setenta días, sin que el enemigo hubiese podido tomarlo, y conservado la capital treinta y seis después de haber sucumbido Querétaro, defendiendo nuestra bandera con lealtad y constancia hasta pasada la muerte del Soberano; mi honor, mi conciencia, el amor á mi país y el deseo de evitarle mayores males decidieron mi separación del gobierno; y así lo verifiqué el 19 de Junio, comunicando mi resolución al presidente del ministerio, al del consejo de Estado y al general en jefe de las tropas imperiales de México.* Desde aquel momento me separé de los negocios y nada supe de lo que pasó después.

He dado cuantas explicaciones es posible respecto de los asuntos que dejo tratados en este manifiesto. Si á pesar de ello hubiere

domicilio en Tacubaya, casa núm. 135, hoy, Hospital Homeopático. Dicha señorita, cuya integridad reconoce todo México, solía ser la amanuense de su tío, quien estaba al tanto de cuanto acontecía en el campo republicano. Como ella tenía tíos y hermanos dentro del sitio de México, había logrado comunicarse á menudo con ellos por intermedio de una indita soldadera y hasta hacerles llegar algún comestible. El 15 de mayo supo la caída de Querétaro, por su tío, cuya casa era el punto de cita de los jefes republicanos. A la madrugada del día siguiente, 16, la indita introdujo entre las suelas de uno de sus cacles un recadito escrito en vocabulario, en papel de seda, para un hermano de la séñorita Amanda, el joven César Andrade, empleado en la secretaría de la Emperatriz, ambos hijos del general de división Manuel Andrade, casado en segundas nupcias con la señora Carmen Miramón, hermana del general Miguel Miramón, que vivían en el callejón de Santa Inés, número 2. El recado rezaba:

Querétaro ha caído. El Emperador, Miramón y Mejía, presos. Miguel Miramón herido.

Apenas leído el recadito por el interesado, lo puso en manos de su tío el general de división Miguel Andrade, cuartel maestre de las tropas imperiales sitiadas y amigo íntimo de Márquez, que se apresuró á enseñarlo á éste. Márquez lo leyó, lo releyó y tornó á leerlo sin poder salir de su asombro.

—Pero ¡es posible!—prorrumpía.

Y miraba, examinaba y estrujaba el papel de seda.

La verdad entró en su ánimo, de suyo desconfiado, después de minuciosas explicaciones sobre quién había escrito el recado y cómo había llegado dentro del sitio á su destino.

La familia Andrade estaba dividida entre el partido liberal republicano y el imperial; sucedió con ella este caso: mientras el coronel José Antonio Andrade sitiaba á Querétaro al lado de los republicanos, su hermano Augusto, oficial de la guardia del Emperador, defendía Querétaro.

* Por descuido de formación la nota correspondiente á esta llamada se encuentra en la pág. 77.

quien se ocupe de contradecirme ó de inventar nuevos cargos, toda persona imparcial y de buen criterio sólo verá en esa réplica un encono arraigado, hijo de pasiones bastardas é indigno de las almas nobles. Y por lo mismo no contestaré.

Creo haber cumplido mis deberes de militar y de hombre público. Habré cometido errores, porque ellos son inherentes á la humanidad; pero mi conciencia está tranquila, porque todos mis pasos han sido guiados por la más recta intención.

Deseo que la guerra civil desaparezca en mi país, que se aprovechen las lecciones de la experiencia, que se extingan para siempre los odios de partido y que la más perfecta unión estreche á los mexicanos. ¡Ojalá que pueda yo regocijarme en el destierro, sabiendo que mis compatriotas son venturosos en medio de la paz! ¡Quiera la Providencia que siguiendo México la senda de la libertad bien entendida y del verdadero progreso, suba á tal altura de prosperidad y engrandecimiento que llegue á ser la primera nación del mundo! Y si algún día la guerra extranjera invadiere mi patria, ¡DIOS ME CONCEDA LA DICHA DE MORIR DEFENDIENDO SU INDEPENDENCIA!*

* Este folleto está fechado en Nueva York el 20 de abril de 1868 y firmado, *L. Márquez.*

El general Manuel Ramírez de Arellano y su libro "Ultimas horas del Imperio"*

INTRODUCCION

Desde que concluyó el sitio de México, el 21 de junio de 1867, supe que don Manuel Ramírez Arellano se expresaba mal contra mí, criticaba mi conducta y me calumniaba de todos modos.

Decía entonces, que era depositario de los secretos del Emperador Maximiliano, protestaba hacer revelaciones de alta importancia, y aseguraba probar mi supuesta traición, y pulverizarme con sus cargos luego que escribiese un libro que se proponía dar á luz, con este objeto.

Así se expresó en México y en su camino hasta Veracruz; así lo hizo en la Habana; y es natural que lo haya hecho en Europa.

Pero hablaba con tanta vehemencia, y daba tal acento de verdad á sus palabras, que logró engañar aún á personas que pasan por sensatas, las cuales tuvieron el candor de apresurarse á creerme culpable, sin esperar mis razones, como aconsejaba la prudencia.

Bien comprendí, desde luego, el fin que se proponía Arellano. Eran los momentos en que acababan de pasar los acontecimientos de Querétaro, que tenían horrorizado á todo el mundo. Generalmente se deseaba saber lo que allí había sucedido: por todas partes se preguntaba lo ocurrido, y hasta el menor de sus episodios era acogido con avidez, discutido, comentado y analizado. La prensa periódica se

* El título de esta parte, puesto por su autor, es: *Refutación hecha por el general de división Leonardo Márquez al libelo del general de brigada Don Manuel Ramírez de Arellano, publicado en París el 30 de Diciembre de 1868, bajo el epígrafe de* ULTIMAS HORAS DEL IMPERIO.—*Nueva York.—1869.*

ocupó de este ruidoso y triste asunto. Las cortes de Europa vistieron luto: el duelo fué general; y tan tremenda desgracia deplorada del uno al otro extremo de la tierra, aun por aquellos que antes hacían alarde de ser enemigos de la ilustre víctima.

Natural era, pues, que cualquiera que en aquellos momentos se presentase en Europa diciendo: "Yo he visto todo eso. . . . . Estuve al lado del Soberano, hasta sus últimos momentos. . . . soy el depositario de sus secretos. . . . voy á darlos á conocer. . . . Escuchad que tengo mucho que decir. . . . voy á explicar esos misterios. . . . voy á descubrir al traidor. . . . voy á confundirle con mis cargos. . . . ¡Oid!. . . . ¡Oid!. . . . y quedaréis asombrados!!!!"

Natural era, repito, que quien así se expresara, llamase la atención de los que lo oían: excitase la curiosidad: recrudeciese el odio contra el supuesto culpable; moviese la compasión en favor del que hablaba, la admiración por su lealtad, la consideración por el puesto que había ocupado cerca del Monarca que le concedió su confianza, y sobre todo, y *esto es lo principal*, que se vendiesen más y más caras las publicaciones que hiciese, tratando estos asuntos.

Ni un momento dudé que lograría su objeto, ya por las razones que dejo expuestas, y ya porque el autor tiene la mayor habilidad para mentir, y una audacia y un cinismo, que no conoce límites, elementos muy apropósitos para persuadir á quien no está en antecedentes ó no conoce la verdad ó no quiere molestarse en analizar los hechos, y cree inocente y sencillamente cuanto oye ó cuanto lee, sin ocuparse en averiguar lo cierto.

Sin embargo, como mi conciencia está tranquila, porque sé que he llenado mis deberes, y como esto puedo probarlo siempre, esperaré sosegadamente á que mi calumniador hiciese sus acusaciones y deseaba que fuese cuanto antes para saber lo que inventaba. Pasó algún tiempo, y nada dijo: entonces publiqué mi *Manifiesto* de 20 de abril de 1868, que llevó entre otros objetos el de provocar á Arellano para que hablase: pasó más tiempo, y tampoco dijo nada: creí entonces ó que había encontrado tan bien explicada la verdad, que nada le quedaba que decir, ó que no se atrevía á negarla, poniéndose al nivel de los más despreciables charlatanes; pero me engañé, y al fin, al año y medio de muerto el Imperio, apareció el folleto que Arellano tenía ofrecido, el cual no pude conseguir que llegara á mis manos, sino seis meses después.

He leído ese documento con la calma y el detenimiento necesarios para apreciar con exactitud sus conceptos; y aseguro por mi honor que había resuelto no responder nada á lo que no merece mas contestación que el desprecio; pero como por desgracia el silencio se interpreta equivocada y desfavorablemente, y como no puedo ver con indiferiencia que se falsifique la verdad, me he decidido á hacer el enorme sacrificio de escribir para refutar ese libelo, que tergiversando unos hechos, desfigurando otros, inventando muchos y negando cuanto hay de cierto, es un tejido de mentiras y de absurdos dichos con tan mala fe, cuanto es mala la índole de su autor.

No se entienda que esta refutación lleva por objeto contestar á Arellano. ¡Oh! no: ¡Dios me libre de rebajarme hasta ese punto! Y téngase presente que lo que he dicho hasta aquí, es sólo para demostrar que al escribirse ese folleto, no se llevó ningún fin noble, decente ni patriótico: la pluma del escritor fué guiada nada más por sentimientos mezquinos, hijos de un alma miserable.

Es un fárrago de disparates, un cúmulo de necedades, una serie de contradicciones tal, que verdaderamente no se comprende, y se necesita la paciencia de Job para acabar de leer el libro sin arrojarlo de las manos cien ocasiones. Además, se ha adoptado en su redacción un lenguaje tan impropio que no podrá menos de avergonzarse su autor cuando reflexione en lo que ha escrito.

No hay un insulto que no se me prodigue, se apuraron los improperios para aplicármelos todos, mezclados con apodos y con imprecaciones asquerosas, y hasta mi herida que llevo con orgullo sobre el rostro, como blasón glorioso de lealtad y patriotismo, se ve allí escarnecida, precisamente al declarar el mismo Arellano, que la recibí salvando al Imperio, que acababa de nacer el día anterior, cuya única circunstancia bastaría para que se me considerase, como sucede en todos los países con el que presta á su patria servicios de esta clase.

No usaré el mismo lenguaje, y según mi sistema, todo cuanto diga quedará probado á continuación.

Pondré á mis capítulos el mismo número de los del libelo que refuto, para que se encuentre fácilmente cuanto digo de cada uno.

Poco será, en verdad, puesto que la mayor parte de los puntos que contiene están ya contestados en mi *Manifiesto* y no los reproduciré aquí; porque sería no acabar nunca, si cada vez que le ocurriese á cualquiera escribir contra mí, tuviese yo que empezar de nuevo con

el propio relato, las mismas pruebas y siempre iguales explicaciones. En aquel documento está perfectamente detallada mi conducta; allí se ve bien claro cuanto se quiera saber de mí; á él me remito.

Réstame sólo probar que jamás tuve resentimiento con el Emperador Maximiliano, ni era posible que yo abrigase la idea de una venganza. Así lo haré. Y como Arellano, retratándome con los colores más negros, ha querido presentarme al mundo con instintos y sentimientos que no tengo yo, presentaré á ese señor tal cual es: yo arrancaré la careta de ese hipócrita que me difama; yo probaré que es un falsario, traidor é ingrato.

Ingratitud del general Arellano

Arellano comienza su folleto con las siguientes palabras que pone al principio de su introducción:

"Si algún día la casa de Austria ó la Augusta Emperatriz Carlota pueden ocuparse de rendir á la memoria del Emperador Maximiliano los homenajes que merece, creemos que les será indispensable recoger el informe de los generales y las actas de los consejos de guerra, sobre las cuales está basada la acusación terrible y fundada que dirigimos hoy"....

¡Ojalá llegase cuanto antes ese dichoso día, porque entonces comparecería yo con mi informe, y se tendría que escucharme: presentaría los documentos importantes que poseo, y en ellos se reconocerían las firmas del Soberano y de los personajes que los han subscrito; haría yo el relato prolijo de los hechos, y las explicaciones minuciosas que no es posible consignar en una publicación de esta especie; se oiría la declaración de todas las personas civiles y militares que han presenciado mi conducta é intervenido en mis actos; se carearía conmigo á mis acusadores, que quedarían confundidos con mis réplicas y anonadados con las reconvenciones que yo les haría por la falsedad y mala fe con que han hablado; se procedería á todas las averiguaciones que fuesen precisas en cada caso; exhibiría yo cuantas pruebas se necesitaran en todas ocasiones. Y á fuerza de examinarlo todo, prolija y concienzudamente, y después de depurar hasta el menor de los acontecimientos con todo el rigor de la más estric-

ta justicia, se acabaría por deslumbrarse con el brillo de la verdad que luciría clara, radiante y majestuosa como la luz del sol, pregonando mi inocencia en alta voz por todas partes, y la humillación de mis calumniadores, que no podrían nunca alzar los ojos delante de mí, mientras que yo, gracias á Dios, llevo siempre mi frente levantada!

Luego continúa Arellano declarando, para dar mayor fuerza á sus palabras: "que ha sido amigo mío, y que le prodigué y le prodigo aún elogios *no merecidos*, por los cuales me estaba antes *profundamente reconocido.*"

En cuanto á lo primero, no es verdad, porque Arellano nunca ha sido amigo mío. En cuanto á lo segundo, es muy cierto: le prodigué elogios, cuando los mereció, y se los prodigaré toda mi vida en aquello que lo merezca, porque la justicia es la que me guía. Dice que ya no me está reconocido: es natural, los ingratos jamás agradecen nada, y como me he propuesto probar que Arellano adolece de este defecto en alto grado y no obstante que su ingratitud queda ya confesada por él mismo en las anteriores palabras, debo advertir que no son sólo elogios lo que le he prodigado, sino servicios en cuanto me ha sido posible. Desde su mejor época, durante la presidencia de su querido amigo el general Miramón, ya le serví hablando en favor suyo al presidente, que estaba altamente disgustado por el abandono en que tenía al batallón de artillería de montaña que mandaba, hasta el grado de asegurarme Miramón que iba á darle su licencia absoluta un día que visitamos su cuartel y supo que el coronel no iba allí casi nunca.

Cuando las tropas mexicanas que estaban á mis órdenes se movieron de su campo de San Juan Ixtengo con dirección á Puebla, á principios de 1863, se me presentó en aquel punto el coronel Arellano, reconociendo la Intervención y ofreciendo sus servicios. Y aunque en aquellos momentos no lo necesitaba, ni tenía colocación que darle, lo admití, y lo tuve siempre á mi lado, con las consideraciones de su empleo y las distinciones de mi amistad.

En 20 de mayo del mismo año, organicé un batallón de artillería y nombré coronel de dicho suerpo á Arellano, dándole además la investidura de inspector y comandante general del arma.

A nuestra llegada á México, la asamblea de notables dió un voto de gracias al ejército que yo mandaba por los servicios que había

prestado en todo el tiempo de la campaña, * en el cual no estaba comprendido Arellano, porque se había incorporado á última hora; y sin embargo lo hice partícipe de esta gracia con las palabras más lisonjeras.

En julio del mismo año se dió una nueva organización al ejército y yo cuidé que el coronel Arellano quedase en mi división, á cuyo efecto lo nombré en ella comandante general de su arma.

Pocos días antes de mi salida de México á la campaña del interior, se quitó por el ministerio de guerra al coronel Arellano el mando que tenía y se dió al teniente coronel Peza; pero yo influí para que se le devolviera á Arellano, y lo conseguí.

En la batalla de Morelia, de 18 de diciembre del propio año, no pude redactar el parte por impedírmelo mi herida, y encargué de este trabajo al coronel Arellano, como una prueba de absoluta confianza.

En seguida pedí para Arellano la cruz de la Legión de Honor, que yo mismo coloqué en su pecho en la plaza de armas de Morelia en presencia de las tropas, y dando al acto la mayor solemnidad.

A menudo recibía yo comunicaciones del ministerio de la guerra contra el coronel Arellano por las quejas del director de artillería general don Bruno Aguilar, que jamás recibió los documentos correspondientes al batallón de Arellano, ni éste se entendió para nada con dicho director, y yo defendía siempre á Arellano del justo enojo de sus superiores.

Apenas llegué de Europa y encontré á Arellano en México, comencé de nuevo á ejercer con él los oficios de mi buena amistad, haciendo al Emperador tantos y tan repetidos elogios de dicho jefe, que á fuerza de trabajar logré por fin disponer en su favor el ánimo del Soberano, hasta el grado de convertir la prevención que S. M. tenía contra él, por sus malos antecedentes, en un afecto tan distinguido, que á él debió Arellano por mis esfuerzos, la buena posición que tuvo luego en Querétaro, las condecoraciones que recibió y su elevación al

* He aquí el voto:
La Asamblea de notables ha acordado se dirija á V. E., á sus compañeros los generales, jefes y oficiales, y al valiente y sufrido ejército que es á sus órdenes, un voto de gracias por los nobles é importantes servicios que en estas graves circunstancias han prestado á la patria. Con hijos tan dignos de ella, tiene México el derecho de esperar un porvenir risueño. Por lo que á nosotros toca, nos es infinitamente grato ser en esta vez intérpretes de los sentimientos de la Asamblea, que rogamos trasmita V. E. á sus subordinados.

rango de general, que, sin esta circunstancia, no habría obtenido en muchos años.

Finalmente, para no hacer más largo este relato, el 19 de junio de 1867, antes de separarme del poder que el Emperador se dignó confiarme, mandé expedir el despacho de general de brigada al mencionado Arellano, porque me lo pidió, diciéndome que se le había extraviado el que le expidió S. M, y llevé mi aprecio hasta el grado de que fuese extendida dicha patente con el carácter de *general de artillería*, cuya categoría no existe en el ejército mexicano, por lo cual tuve que hacer uso de las omnímodas facultades que el Emperador me concedió, y dispuse que se salvase esa dificultad poniendo estas palabras: "Con dispensa de la Ley."

No paró aquí mi amistad, sino que á la vez mandé que se le expidiese el diploma de grande oficial de la Aguila Mexicana, que también me dijo se le había extraviado.

Este ha sido mi comportamiento con Arellano. Su ingratitud, de manifiesto está en su folleto, y de ella no habría yo hecho mención alguna, si él no hubiera tocado este punto para aparentar una imparcialidad que no conoce, porque esto me ha puesto en la necesidad de demostrar más clara su ingratitud á fin de que se tenga presente que quien así paga los favores que ha recibido, no puede abrigar ningún sentimiento noble, y obra siempre bajo las inspiraciones de una alma depravada.

Por lo demás, en cuanto á las injurias que contiene el resto de su introducción, se las perdono y lo desprecio, porque lo considero indigno hasta del honor de que yo se las conteste.

I

Cómo escapé de caer en manos de los republicanos*

Dice Arellano que "las principales causas del desenlace que terminó en Querétaro de una manera sangrienta el trágico drama del

* Creemos útil para el lector, resumir cada capítulo de la obra de Arellano, que refuta Márquez.

Resumen del presente:

La verdadera causa de la caída del Imperio Mexicano es desconocida.—La traición de López fué una de las consecuencias de la del general Márquez.—Origen de este libro.

Imperio de Maximiliano, son generalmente desconocidas, y por eso se ha propuesto darlas á conocer para cumplir así los últimos deseos del Emperador y del general Miramón."

Muy bueno sería este pensamiento de Arellano, y mucho debería agradecérsele si hablase la verdad; pero no puede, porque en ese sangriento desenlace él es el principal culpable; más todavía que el mismo López, quien no habría podido traicionar, si Arellano, engañando al Emperador con mentidas palabras, hijas de la ignorancia, de la presunción, de la envidia y de la mala fe, no lo hubiera retenido en Querétaro hasta que fué sacrificado en el cerro de las Campanas, empujado por los malos consejos de Arellano.

Así, pues, como yo fuí verdadero amigo del Emperador Maximiliano y del general Miramón, y como Arellano no puede cumplir con la tarea que emprendió, por las razones manifestadas, yo me encargo de ella, tanto para tributar un homenaje á la memoria de S. M. y de Miramón, cuanto para evitar que el mundo sea engañado con las falsedades de Arellano.

Asienta el folletista que yo salí de mi país protegido por Porfirio Díaz. Para escribir tamaño desatino se necesita hacerlo á dos mil leguas de distancia, donde no se conoce ni á México ni á sus hombres, y tener todo el atrevimiento de Arellano para mentir.

¿Cómo se hace á Porfirio Díaz el agravio de creerle capaz de semejante acción que le hubiera ocasionado una gran responsabilidad con su gobierno, el reproche de todo su partido, y su completo desprestigio, como hombre público? ¿Y cómo se puede suponer que yo fuera tan estúpido que me pusiera en las manos de Porfirio Díaz para salvarme?

Respondo con mi cabeza de que nadie cree semejante disparate. Y el primero que está convencido de la imposibilidad de lo que dice, es el mismo Arellano, que sólo ha escrito así para calumniarme, fiado en la distancia en que se encuentra y en la credulidad de sus lectores, que desconocen enteramente á mi país.

Seis meses estuve oculto en la ciudad de México, en el centro de ella, atormentado con los padecimientos de mis compañeros de infortunio; sufriendo con las disposiciones que se dictaban en su contra; casi presenciando los fusilamientos de Vidaurri y de O'Horán;* y es-

* Véase en el apéndice, Aprehensión y fusilamiento del general Tomás O'Horán. Entrevista con su aprehensor, general Manuel F. Loera.

perando momento por momento correr la misma suerte. Mucho se me buscó, haciendo uso la policía de todos sus recursos; pero la Providencia me salvó, y al fin logré salir en medio del día, y pasando entre los mismos que me buscaban sin ser conocido.

A los diez y seis días de una marcha penosa, por senderos extraviados y aprovechando en gran parte las noches, después de tropezar á cada paso con dificultades y peligros, á la vista varias veces de las tropas de Porfirio Díaz, y pasando en medio de las partidas de seguridad pública, encargadas de guardar los caminos y de impedir mi evasión, logré llegar por fin á Veracruz, y dió la casualidad de que el día siguiente comenzaron á llegar á la misma plaza las tropas destinadas á Yucatán; cuyo incidente, desgraciado para mí, me retuvo cinco días, me hizo perder el vapor en que yo quería partir y me obligó á tomar otro para los Estados Unidos.*

* Una tarde del mes de diciembre de 1867, jugaban tute, en su casa del puerto de Veracruz, el doctor Adolfo Hegewisch y su hijo Everardo, cuando entró el señor Jorge de la Serna y se puso á hablar reservadamente con el doctor. El señor de la Serna era amigo íntimo de éste, y las dos familias casi formaban una sola por la frecuencia de su trato. Durante la conversación, el semblante del doctor había manifestado diversas impresiones: primero de sorpresa, luego de angustia, y por último, serenidad y resolución.

—¿Donde están tus hermanos?—preguntó al terminar la plática.

—No sé, papá: si quieres iré á buscarlos.

Al salir el jóven Everardo, entró en el aposento la señora Joaquina Martínez, esposa del doctor, á quien dijo éste:

—Que arreglen el cuarto de Ernesto porque va á ocuparlo el general Márquez.

La señora al oir este nombre, sensacional por las circunstancias en que se pronunciaba, quedó como clavada en el suelo; pero, modelo de esposas, no hizo observación alguna y salió á cumplir las disposiciones del doctor.

A poco llegó el joven Ernesto, á quien le dijo su padre:

—Te fingirás enfermo desde este momento, porque va á estar contigo el general Leonardo Márquez.

Para dar verosimilitud á la situación, se hizo saber á los sirvientes, que Ernesto acababa de caer en cama, atacado de un mal sumamente contagioso, por lo cual únicamente su mamá le asistiría. No tardó mucho el regreso del señor de la Serna. Lo acompañaba un hombre vestido como los arrieros del país: traje de cuero, paliacate atado á la cabeza, zapatos hechos trizas y sucio de rostro y manos: era el general Leonardo Márquez, lugarteniente del vencido Imperio.

Cuando entrevistamos al señor Everardo Hegewisch, persona honorabilísima y director de *La Semana Mercantil*, para que nos diera el relato anterior, y le preguntamos:

—¿Cuánto tiempo permaneció Márquez oculto en la casa de usted?

Nos contestó:

—Un siglo!..... ....Es decir, un siglo para nosotros, por la inquietud y por la angustia; pero fueron quince días........

—¿Qué hacía Márquez durante su reclusión?

—Permanecía en el cuarto todo el día. En la noche subía á las azoteas de la casa para respirar un poco el aire libre.

—¿Cómo salió?

¿Qué culpa tengo de que dichas tropas llegasen á Veracruz casi al mismo tiempo que yo lo verificaba, perjudicándome de este modo? ¿Cómo había de adivinar, cuando salí de México, lo que iba á suceder? ¿Ni cómo podía yo pensar nunca que un acontecimiento tan casual y tan inocente, fuese interpretado de una manera tan tonta, ó más bien dicho, tan perversa? A saberlo, hubiera detenido mi viaje, para hacerlo después.

Si de hechos enteramente casuales y ajenos de la voluntad se han de deducir consecuencias falsas y ofensivas, entonces también puede decirse que Arellano estaba de acuerdo con los republicanos, puesto que lo dejaron escapar de Querétaro en los momentos más críticos; permaneció á su lado veinte y nueve días que tardó de Querétaro á México; lo dejaron salir de su línea en el sitio de la capital para que penetrara en la plaza de mi mando; permanecer en ella todo el tiem-

—Mis hermanos y yo éramos comerciantes. Un día llegó de Nueva Orleans un vapor algodonero, y hablamos á su capitán, diciéndole que deseábamos que llevase á bordo de su buque y expatriase á un refugiado político que teníamos en casa. Consintió en ello y pidió en cambio mil pesos en oro americano, debiendo hacerse á la mar tan luego como embarcase al viajero. Dispuesto todo, una tarde, el general Márquez disfrazado con traje azul de marino y sombrero negro de cartera, salió de nuestra casa acompañado de mi hermano Adolfo. Márquez se echó un poco el ala del sombrero sobre los ojos, y con tranquila actitud recorrió el trayecto hasta el muelle. Como Adolfo anduviese de prisa, el general hizo la observación de que así pudieran hacerse sospechosos.

En el muelle estaba ya preparada una lancha de nuestra propiedad, tripulada por cuatro remeros y dirigida por Vicente Guerrero, hombre de toda nuestra confianza. Antes de embarcar, el general y Adolfo se codearon con varios transeuntes, y pasaron cerca de un grupo * donde se encontraban don Vicente Vila, comandante del resguardo, don José M. Pérez Milicua, capitán del puerto, los vistas de la aduana y el señor de la Serna que procuraba con su conversación distraer la atención de todos. En este trance, Adolfo, por indicación de Márquez, iba hablando en inglés, como dirigiéndose al general, aunque éste no entendía ni una palabra. Llegado al lugar donde estaba atracada la lancha, no embarcóse desde luego el fugitivo, sino que paseó un rato por el muelle: al fin saltó á la embarcación, que se hizo á la mar hasta el vapor algodonero.

Este no partió en el acto, como era lo convenido; y al día siguiente, al ir Adolfo á informarse de las causas del retardo, encontró á Márquez desayunándose tranquilamente en su camarote. El buque partió hasta las doce de ese día.

La salida de Márquez de la capital fué del modo siguiente: Proporcionóse una recua de asnos, y el general, disfrazado de arriero, en unión de un sobrino suyo y de un oficial adicto, hicieron el papel de traficantes de frutas que iban hasta Veracruz, para regresar con cargamento de sal. Así llegaron hasta hablar con el señor de la Serna, en su casa, en aquel puerto.

En cuanto á los motivos por qué el señor de la Serna recomendase tan eficazmente á Márquez con el doctor Adolfo Hegewisch, nos los explicó de la manera siguiente nuestro entrevistado:

—El señor de la Serna había conocido y contraído amistad, en México, con la

* Formaban parte del grupo los generales Porfirio Díaz é Ignacio R. Alatorre Para más detalles véase *Ultimas horas del Imperio*, por Arellano, de la página 4 á la 9.

po que le convino, y por último, recorrer el camino hasta Veracruz y embarcarse allí, llevando sus documentos y todo lo que necesitaba.*

Las cartas del Emperador á que he hecho referencia, las han visto el presidente del consejo de estado y todas las personas que formaban el gabinete, al cual dí siempre conocimiento de ellas, leyéndolas en su presencia. Y el padre Fischer, secretario de S. M., las descifró: apelo al testimonio de todos estos señores.

En cuanto á que el muy respetable y entendido señor Lacunza fuese encargado por mí, de escribir mi *Manifiesto*, se equivoca Arellano. Yo lo escribí, como escribo la presente refutación,** después de la muerte de aquel excelente amigo, y en ninguno de ambos documentos pretendo sincerarme, porque, como he repetido hasta el fastidio, no tengo de qué.

señora Victoria Tornel de Segura, la cual tuvo ocasión de apreciar el carácter franco, leal y recto de dicho estimable caballero; y varias veces en conversación se había tratado de que éste era esclavo de su palabra, una vez que la hubiera empeñado. La señora, indudablemente sin prever lo porvenir, decía que con el tiempo quizá pondría á prueba si era capaz de cumplir un ofrecimiento. Tal fué la base de la recomendación que Márquez llevó al señor de la Serna, procedente de la señora de Segura, apoyada, como se ve, sólo en frases de salón, sin importancia real; pero demostrativas de que efectivamente se podía contar con la rectitud y nobleza de don Jorge, y tanto, que á éllas debe Márquez su salvación.

El señor de la Serna recibió un recado de la señora Tornel, que decía: "El portador desea que Ud. le haga un favor, y yo espero que se lo haga Ud., porque me lo ha prometido." Este recado lo presentaba un individuo en traje de arriero.

Grande fué el asombro de don Jorge al enterarse de que aquel hombre era el general Leonardo Márquez; y luego, sin vacilar, corrió á la casa de su amigo el doctor Adolfo Hegewisch, donde se dispuso la ocultación del fugitivo y su salida del país, como queda explicado.

El señor de la Serna tenía su despacho en Veracruz, en el número 17 de la calle denominada hoy Avenida de la Independencia, y su domicilio en la casa número 7 de la calle de la Pastora; el doctor Hegewisch vivía en el número 2 de la misma calle.

* Arellano salió de Querétaro protegido por el jefe republicano José Montesinos, su amigo, con una carta de Escobedo para el general Porfirio Díaz, la cual personalmente puso en sus manos en Tacubaya; así, pues, Arellano fué traidor á su patria y su partido. Véase *Ultimas horas del Imperio*, págs. XII y XIII.

** No desacierta Arellano al asentar que el *Manifiesto* es hechura de don José María de Lacunza. Según nosotros, que hemos tratado de cerca á Márquez y estudiado con suma curiosidad su idiosincracia, la forma, en gran parte, es ajena, mas las ideas y aun ciertas frases son propias. Esta frase, verdadero escape de cólera, al afirmarse que salió de México en 1867 protegido por los republicanos, es muy característica de Márquez:

"Respondo con mi cabeza de que nadie cree semejante disparate."

II

Generalidades *

Nada hay que decir de este capítulo que sólo contiene generalidades, que todos conocen.

III

Mi misión en Turquía**

Ha sentado por base Arellano, para acusarme de traidor, mi resentimiento con el Emperador Maximiliano, por haberme enviado á Turquía, lo cual me inspiró la idea de vengarme. Y este argumento, que como he dicho es la base de su acusación, lo destruye el mismo acusador con estas palabras que sienta en el tercer capítulo de su folleto.

Hablando del ministro de la guerra don Juan Peza, dice: "Parapetado con su categoría, se empeñó en satisfacer sus pasiones, y sobre todo en ejercer venganzas personales y mezquinas. Una de las primeras medidas tomadas *por este ministro* fué enviar al exterior, con pretextos ridículos de comisiones que debían desempeñar, á los generales Miramón y Márquez."

Ahora bien, pues, si Peza fué quien me envió, ¿qué motivo tenía yo para estar resentido con el Emperador?

Mas, ni aun siendo la providencia emanada directamente de S. M., habría yo tenido nunca resentimiento, deseo de venganza y mucho menos hubiera yo podido llevar esa pasión innoble hasta el grado de perder, no sólo al Emperador, sino á mi patria y á mí mismo; lo cual habría sido un crimen tan horrible, que hubiera preferido que Dios me quitara la vida, antes que cometerlo.

* Resumen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—La traición del general Márquez fué una venganza premeditada.—Influjo de este general durante la Intervención francesa.—Importancia de su triunfo en Morelia

Por este resumen se verá que no son generalidades las aseveraciones que hace Arellano.

Para darse cuenta mejor del capítulo, véase *Ultimas horas del Imperio*, de la pág. 6 á la 10.

** Resumen del capítulo del libro de Arellano:

Primer error político de Maximiliano.—El Ministerio se ocupa en satisfacer venganzas.—Se encarga al general Márquez una misión en el exterior.

Hagamos aquí algunas reflexiones sobre este punto, que siendo la base de la acusación de Arellano, es la que principalmente debe destruirse hasta sus cimientos, puesto que una vez despedazados éstos, viene abajo la calumnia que ha inventado contra mí.

Todo el sistema de las inculpaciones de mi detractor se funda en un acerbo deseo de venganza, que supone me devoraba. El motivo de obrar, cuando á uno se le hace cargo por sus actos, debe ser tál que haya verosimilitud de que pudo producirlos, como vemos en las tragedias y en los dramas, en que, para darla á los hechos del protagonista, se le hace obrar bajo la influencia de una terrible pasión, como el amor, la ambición, la codicia, el odio hereditario. La venganza sólo puede tener lugar cuando el que la busca ha sufrido una injuria atroz, de aquellas que hacen perder á un hombre el juicio: como el asesinato de su padre, el insulto á su esposa, el rapto de su prometida; entonces se explica por qué el hombre está sediento de venganza, forma planes para ejecutarla, y con el transcurso del tiempo se siente más y más excitado. De otra manera, las imputaciones son inverosímiles, puesto que se hace indispensable suponer que el protagonista era singularmente extravagante, para que un hecho común y que no es esencialmente ofensivo, le irritase al grado de confundirlo con las injurias atroces.

Aplicando al caso de que se trata estas observaciones generales, se ve que la primera necesidad de mi detractor, era demostrar la existencia de la atrocísima injuria, que me obligaba á meditar por años enteros, buscando un proyecto que me asegurara la venganza. ¿Cómo ha llenado esta necesidad? Suponiendo que la muy honrosa comisión que me llevó á Constantinopla, fué recibida por mí, como si el Emperador me hubiese hecho la ofensa más grave al frente del ejército.

Era preciso estar loco para considerar de esta manera una medida que, aun cuando hubiese podido contrariar mis deseos (lo cual no sucedió, sino que fué todo lo contrario, como explicaré luego), no habría pasado de una de tantas contrariedades que experimentamos en la vida. Fenómeno y muy raro sería que en mí hubiera hecho la impresión que Arellano supone: la existencia de los fenómenos raros no se presume, ni aun se cree, si no hay pruebas evidentes: ninguna da ni puede dar el que tiene la necia pretensión de adivinar mis pensa-

mientos, que sólo Dios ha podido conocer: así es que el motivo de la supuesta venganza resulta ser enteramente inverosímil.

En jurisprudencia, para indagar el autor de un delito, sirve de guía esta máxima: *Is fecit crimen cui prodest.* Se tiene por autor del delito al que de él esperaba sacar provecho. ¿Cuál sería el que á mí me resultara de la traición que se me imputa? Había yo llegado al supremo grado militar y político, porque en el ejército tenía la misma graduación que el Emperador, y tuve además la delegación del ejercicio de la soberanía: faltándole al que tanto me había elevado, no sólo quedaba yo inútil para conservar mi brillantísima posición, sino que me inhabilitaba completamente. Y si el Imperio se perdía, me perdía con él; por todo lo cual nadie estaba más interesado que yo en su conservación, puesto que nadie se encontraba, ni podía estar después en mejor posición.

Por mucho que me excitara la pasión de la imaginaria venganza, no podía sacrificar á ella el fruto del trabajo de toda mi vida.

Otra de las máximas en jurisprudencia es esta: *Nemo repente fit malus.* Ninguno de improviso se hace malo, por consiguiente cuando se acusa á alguno de un gran crimen, se hace indispensable mostrar la escala que á él le condujo. El que hoy es terrible salteador, empezó por ser ratero, siguió como auxiliar de los que acometían á los transeuntes, sirviendo á los principales de espía, en lo que había poco peligro; después tomó parte en alguna agresión, ofendió con su arma á los agredidos; y por fin, ya habituado á las depredaciones y á derramar sangre inocente, se hizo jefe de una banda que aterroriza por su rigor y por sus crueldades.

Se me ha visto en circunstancias en que realmente recibí graves y notorias injurias, y no se ha visto jamás que pensara vengarlas.

¿Cómo tan repentinamente pudo cambiarse mi corazón hasta el grado que del dulce y amable Maximiliano no pudiera soportar un desvío, en caso de que lo hubiera habido, cuando siempre he visto con la mayor indiferencia aun á los que me han puesto en situación de perder la vida?

Toda la república vió que después de los servicios que presté á la causa que se llamó reaccionaria, el presidente Miramón, sin razón y sin justicia me atropelló y me tuvo encerrado nueve meses en una estrecha prisión: me sacó de ella para nombrarme su segundo, colocándome en un puesto que á un carácter vengativo proporciona la

ccasión de acabar con el perseguidor: en mí no se advirtió ni siquiera flojedad en el servicio, lo que probaba que ni memoria tenía de la injuria.*

Hubo otro presidente, el general Zuloaga, que me destituyó del mando de mis tropas en Iguala, reemplazándome con quien no podía reemplazarme, y aún se dijo que había mandado que se me fusilara. Más tarde recibí orden por escrito y por triplicado para que se pasara por las armas á dicho presidente, y sin embargo no quise que se hiciera. Después bajo el Imperio, me hallé en posición de perjudicar á quien me había proscrito, y sabido es generalmente que nunca hablé en su contra ni una palabra al Emperador.

Cuando el presidente de que vengo hablando me destituyó del mando, su ministro de la guerra, el honrado general Herrera y Lozada, se negó á autorizar aquella disposición que miró como la mayor injusticia, y renunció el ministerio antes que firmar la orden. Otro general se prestó á suscribirla, y para ello entró desde luego al ministerio, cumpliendo inmediatamente su palabra, no obstante que siempre había sido amigo mío, y que la providencia era notoriamente injusta. Pocos días después salió del país el presidente á que me refiero y quedó en mala posición, y á mi disposición el general que había firmado la orden mencionada. Lo que yo hice fué darle en el acto el mando de mi infantería, tratarlo con la mayor dulzura, defenderlo de sus enemigos: hacer en su favor entonces y después todo cuanto pude, y ser hasta hoy su mejor amigo.

Había una vez en el departamento que yo mandaba un coronel casi relegado al olvido: lo llamé á mi lado, le llené de consideraciones, le encargué el mando de aquella demarcación cuando tuve necesidad de ausentarme de ella temporalmente en asuntos del servicio y á mi regreso puse en sus manos públicamente y con palabras muy satisfactorias la banda de general. Este compañero correspondía á mi amistad escribiendo secretamente al gobierno contra mí. Me lo dijo después el presidente, y lejos de darme por entendido, he sido y soy el mejor amigo de ese compañero. De estos hechos pudiera citar todavía muchos; pero basta lo expuesto para probar que no soy vengativo.

Arellano, pues, contra toda verosimilitud, sin probar siquiera que

* Véase en el apéndice, *Querella de Miramón contra Márquez.*

yo hubiera recibido como un desaire mi misión diplomática, pretende que como uno de aquellos monstruos de rencor, que nos pintan las leyendas italianas de la edad media, estuve meditando años enteros planes sobre planes, para llevar al cadalso á un hombre que me había llenado de beneficios y de honores, á un príncipe que, aun cuando hubiera sido un particular, por su afable cortesía, por su due trato'lc cautivaba á cuantos tenían la fortuna de hablarle, y que habiéndose captado la simpatía general, hacía odioso al que le causara la muerte, aun cuando fuera con el pretexto de hacer justicia.

Para demostrar que la orden que se me dió para ir á Turquía, no podía dejar en mí ni la menor impresión de desagrado, inserto en seguida algunas palabras de esa comunicación:

"De siglos atrás las naciones católicas han constituído el deber de mandar un alto funcionario que las represente, &....

"Para que se realice el noble propósito de S. M., es indispensable obtener previamente del Gran Sultán el permiso necesario....... y quiere que la persona que desempeñe esta misión, sea tan distinguida y notable, como es importante y meritorio el objeto de ella, pues así lo han practicado muchas naciones y entre otras la Francia, que invistió con sus poderes para este fin á Mr. Lavalette, una de sus ilustraciones....

"Al hacer este nombramiento ha tenido presente S. M. que, aunque V. E. desempeña actualmente el mando de una división, el estado de la campaña no requiere ya grandes operaciones, sino más bien constancia en recorrer algunos rumbos y vigilar ciertos puntos, lo cual debe hacerse por pequeñas secciones.

"Y por último, *que quedan perfectamente conciliados los intereses públicos con los personales de V. E.*

"En consecuencia, luego que reciba V. E. esta comunicación, se servirá entregar el mando de la división *que tan gloriosa y dignamente ha dirigido.*"

Y para que se vea el agrado con que recibí la anterior comunicación y lo contento y agradecido que quedé con la honrosa misión que se me confiaba, he aquí algunas palabras de mi contestación dada inmediatamente:

"Como ese honor pertenece á personas cuya ilustración y talento les han granjeado un nombre entre las notabilidades de saber, que indudablemente se encuentran entre mis compatriotas, sólo me es da-

do *corresponder con la fe que abrigo para trabajar por el bien de mi patria y su prosperidad, y por el brillo y engrandecimiento del trono de S. M.* Me es forzoso, por tanto, á fin de llenar los deberes de tan honrosa misión, *no perdonar medio alguno para interpretar lo más exactamente posible* cerca del Gran Sultán *el magnífico pensamiento de nuestro ilustre Soberano.*"

Por otra parte conviene saber que mucho tiempo antes de que se me diera la orden para marchar á Constantinopla, yo había escrito de Colima al Emperador pidiéndole licencia para ir á Europa, con objeto de curarme de mi herida, que se conservaba abierta; y había yo escrito á la vez á los amigos que tenía en el gobierno para que apoyaran mi solicitud. Esas cartas no fueron entregadas, porque la persona que las recibió en México, no lo consideró conveniente.

Para probar esta verdad, inserto á continuación la respuesta que me dió mi secretario de aquella época, á la pregunta que le hice sobre este asunto. Dice así:

México, Julio 29 de 1869.

Excmo. señor.— En contestación á la nota de V. E., fecha 5 del corriente, en que se sirve preguntarme si es cierto que cuando terminó la campaña del Sur de Jalisco, en Noviembre de 64, V. E. pidió al Emperador licencia para pasar á Europa á curarse de su herida, y escribió á los Excmos. Sres. Ministros Ramírez, Robles y Peza, para que apoyaran dicha petición, tengo la honra de manifestarle que no me cabe duda de que así fué, lo cual me consta porque yo mismo escribí esos documentos, que según supe después reservó la persona que debía entregarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Agustín Piquero.

Así es que, cuando recibí la orden de que vengo hablando, sentí un gran placer al ver satisfechos mis deseos más allá de lo que yo pretendía, puesto que no sólo podía atender á mi curación en Europa, como se me prevenía en la misma orden, sino que además se me daba un carácter distinguido, encargándome de una misión diplomática en Oriente, que siempre me honraría por la manera con que la desempeñara y por el cuidado que tendría de dejar bien puesto el honor de México en todas partes y en todas ocasiones, enarbolando

el hermoso pabellón de mi patria en países lejanos donde aun no era conocido. Y para que la misión que se me confiaba llenase más completamente mis deseos, se me previno en la misma orden de marcha, que en el momento en que estuviese cumplida dicha misión, regresase á México sin esperar orden para ello.

Siento tener la necesidad de ser difuso; pero necesito probar que no sólo no existió jamás el menor motivo para que yo me resintiese con el Soberano, sino que por el contrario, siempre me dió S. M. pruebas de la mayor distinción, confianza y aprecio, que aumontándose todos los días, hasta el grado de delegar en mí toda su autoridad, nombrándome una vez su lugarteniente, con facultades omnímodas, y dos ocasiones, por medio de decretos soberanos regente del Imperio y general en jefe de todo el ejercito del país, excitaron la envidia de almas pequeñas, que todavía hoy, dominadas por la ira y por el despecho, me hacen una guerra encarnizada, calumniándome y desprestigiándome, que es el único recurso que les queda.

Sabe bien Arellano que el mismo día en que el Emperador Maximiliano aceptó en Miramar la corona de México, me concedió y remitió á Morelia la Gran Cruz de Guadalupe.

También sabe Arellano que luego que S. M. llegó á México, me mandó llamar para conocerme.

Testigo es Arellano de que cuanto pedí al Emperador para las tropas que yo mandaba, me fué siempre concedido.

Pero lo que no sabe mi calumniador es hasta qué grado llegaba el cariño con que me distinguía el Soberano y como ese afecto se revela por la correspondencia oficial y privada, voy á insertar á continuación algunos documentos que prueban lo que digo.

En 18 de diciembre de 1865 me dijo S. M., entre otras cosas:

"*He leído con gusto su apreciable carta* fechada en Constantinopla el 1º del último Noviembre, y *al darle á V. las gracias por ella, lo felicito* á la vez *por el fino tacto que desplega*, y el cual demuestra de la manera más evidente que un buen militar es apto para todo, pues lo prueba así el ser V. ahora el diplomático más activo que tengo. *¡Ojalá que todos sus compañeros siguieran su ejemplo!.....*"

En 6 de enero de 1866: —"Recibimos *con el más vivo interés* vuestra carta fechada el 15 de Noviembre en Constantinopla, en la que nos comunicáis vuestro próximo viaje á Alejandría y á Jerusalem.

"*Vemos con satisfacción que vuestra actividad no desmaya, y que nin-*

guna fatiga os arredra, tratándose de servir á vuestro Soberano y á vuestra Patria....."

En 31 de enero del mismo año:—"*Con sumo gusto* y verdadero consuelo he recibido por el último paquete, sus tres *tan interesantes* cartas, fechadas una en Alejandría y dos en Jerusalem, cuyo lugar V. sabe tiene todas mis simpatías.

"*He leído con interés y ternura cada palabra de esas cartas* que me han recordado vivamente esos Santos lugares, en los cuales pasé días tan felices, y de inolvidable memoria. *V. me ha causado con ellas personalmente un gusto que difícilmente puedo explicarle y también á la vez, el Soberano se regocija de ver con qué tacto y con qué completa dignidad V. representa en todas circunstancias Nuestra Nación.*

"V. no cumplió sólamente de una manera perfecta mis instrucciones, sino que *les ha dado una expresión* que ha hecho una *grande y merecida impresión* en la Ciudad del Redentor."

En 28 de febrero del mismo año, en el alcázar de Chapultepec:—"Mi querido General: A última hora escribo á V. estos pocos renglones para decirle *con sumo gusto* que *la digna Señora su Madre*, que estuvo gravemente enferma de una pulmonía, á consecuencia de la mala y tan fría estación, está desde ayer fuera de peligro, lo que *me apresuro á decirle*, conociendo el justo cariño que tiene por su *excelente Madre.—Me regocijo con V. por esto*, y soy su afectísimo.—*Maximiliano.*"

Todas las personas que me conocen saben bien que el amor filial que tengo el gusto de profesar á la señora mi respetable y venerada madre, es tan grande, que si yo tuviera cien vidas, las daría gustoso por conservar la suya, que es el tesoro más precioso que me ha concedido la Divinidad, á quien miro representada en la señora mi adorada madre. Así es que, si los favores todos que el Emperador se dignó concederme, eran más que suficientes para cautivar mi gratitud, hasta el grado de mirar como la mayor felicidad el sacrificarme por S. M., considérese hasta qué punto se elevaría mi agradecimiento al Soberano, que mirando con el mayor cariño á mi idolatrada madre, llevaba su delicadeza hasta enviar diariamente á mi casa uno de sus ayudantes de campo, que la visitara y le prodigara consuelos con las palabras más cariñosas, haciéndole toda clase de ofrecimientos en nombre de S. M., é informándose del estado de su salud para apresurarse el Emperador á noticiármelo con las palabras más consola-

doras, á fin de tranquilizarme, como se ve por la carta que acabo de insertar.

Se ha visto que S. M. se empeñó en prodigarme todo género de atenciones, distinguiéndome en su cariño y dándome todos los días nuevas muestras de su bondad y nuevos motivos para mi reconocimiento; pero aun cuando así no hubiese sido, y aun cuando se hubiera verificado todo lo contrario respecto de mí, habría bastado que el Soberano hubiese dirigido una sola mirada de cariño á mi venerada madre, para que, olvidando completamente cuantos agravios hubiese yo recibido, me postrara y besara la mano de quien quería y respetaba á mi madre, y daría mi vida gozoso por quien así se condujera, como lo haré siempre con todo el que respete y quiera á tan virtuosa señora, que después de Dios es para mí lo más respetado y lo más querido.*

Estos sentimientos no puede comprenderlos Arellano: almas como la suya no sienten así, y por lo mismo no conocen estas dulces emociones.

Por eso se ve que mi detractor descubriendo una vulgaridad y una pequeñez de ideas que no son disculpables ni en el hombre más rudo ó más perverso, supone, ó más bien, finge suponer, que porque el gobierno de mi país me honró con una misión en el extranjero, yo me resentí hasta el grado de ejecutar una venganza, que no tendría perdón, si fuera cierta, y es porque Arellano relegado al olvido, á la obscuridad y al desprecio en que vivió, luego que le faltó mi apoyo en el Imperio, no podía tener conocimiento de las relaciones íntimas que existían entre el Emperador y yo, y de los lazos que me unían al Soberano y que S. M. estrechaba diariamente con sus bondades. De modo que, al calumniarme Arellano, hablando con toda la ligereza y mala fe que le es característica, no ha hecho mas que ponerse en evidencia, puesto que las cartas soberanas que aquí inserto, y

* Márquez veía en la que le dió el ser á un Dios. Cuando salía á campaña, pedíala su bendición, la cual recibía con reverencia suma, de hinojos, cruzado de brazos é inclinada la cabeza.

"Dios mío,—decía en voz alta la señora—no dejes de la mano á mi hijo, cuídamelo en su camino, míramelo en sus pasos difíciles y devuélvemelo con vida, porque tú sabes que es el sostén único de mi vejez."

En tanto que estas palabras eran pronunciadas por la venerada anciana, que era toda virtud, el sanguinario soldado lloraba á lágrima viva.

Recibida la bendición, Márquez poníase de pie y estrechaba en sus brazos á la autora de sus días.

Entonces creíase ya invulnerable é iba á la guerra con bravura de fiera.

otras muchas que tengo en mi poder, forman el contraste más completo con el folleto en que se me difama, dan al calumniador el más solemne mentís y muestran al Emperador llenándome de elogios sin cesar y dándome las gracias á cada paso por mi probada lealtad, por mis constantes servicios y por mi adhesión sin límites á su augusta persona; mientras que un detractor de oficio se atreve á hincar su ponzoñoso diente en una reputación que brilla como el sol.

Lejos de estar yo resentido porque se me hubiera enviado al exterior, estaba tan contento en Constantinopla, y tan ajeno de abrigar alguna intención dañada, que en vez de pretender el volver á México, yo mismo le proponía al Emperador negocios que prolongaran mi permanencia en Oriente. He aquí la carta que dirigí á S. M. en 28 de abril de 1866.

"Señor:—Hoy comunico Oficialmente al Ministro de Negocios Extranjeros, lo relativo á un tratado con Persia, emitiendo mi humilde opinión, emanada del mejor deseo, porque este hecho es una prueba más de la plena confianza que todo el mundo tiene en V. M. La misma persona que celebre el de Grecia, puede concluir el de Persia, pues ambas negociaciones han de ejecutarse en Constantinopla con los Ministros de dichos países. Si así fuere del agrado de V. M., mucho le agradeceré tenga la bondad de acceder á ello. Señor, etc."

El Soberano se dignó contestarme en 16 de junio del mismo año, lo que sigue:

"Estoy enteramente de acuerdo en que la misma persona que celebre el tratado con Grecia, lo haga con Persia, teniendo que hacerse ambas negociaciones en Constantinopla con los ministros de dichos países; á este fin irá investida de todos los poderes é instrucciones necesarias."

Aquí se ve la intención que el Emperador tenía ya de llamarme á México; así como mi carta anterior, que dió motivo á esta contestación, muestra que yo no pensaba en volver todavía.

Acostumbrado á obedecer como militar, y deseoso de cumplir la voluntad de mi Soberano, no obstante que podía yo regresar á mi patria conforme á las instrucciones que tenía, luego que terminase mi misión, escribí al Emperador el 9 de mayo de 1866 lo que sigue:

"Por el Paquete anterior tuve la honra de hablar á V. M. de un tratado con la Persia, que puede celebrar aquí la persona que conclu-

ya el de Grecia. Mucho agradeceré á V. M. que se digne acceder á ello, porque se espera con ansiedad su Soberana resolución.

"Como en las instrucciones que recibí al venir á Turquía, se me previno que "tan pronto como mi misión quedase concluída, regresase al Imperio sin necesidad de orden ó licencia previa;" y como ella lo queda al cangear las ratificaciones del tratado que hoy remito, es claro que inmediatamente que lo verifique, debo marchar á México en cumplimiento de mi deber.

"Pero ignorando si V. M. tiene algo que ordenarme, *y deseoso de no dar un solo paso que no sea conforme enteramente con su voluntad*, hoy consulto este punto al Ministerio."

Con fecha 5 de julio S. M. me dijo en una carta muy expresiva, de la que sólo copio tres párrafos, lo siguiente:

"Mi querido General Márquez:— He recibido sus dos apreciables cartas de 9 y 16 de Mayo, y *le doy las gracias viendo como siempre expresados sus finos sentimientos, y revelándome su celo y grande actividad* el trabajo concluído ya, que le fué encomendado, y que es *el primero que la nueva diplomacia mexicana ha concluído;* voy, pues, á estudiar este trabajo en unión del Ministro de negocios Extranjeros.

"En mi carta anterior digo á V., que siendo mi voluntad que se haga el tratado con la Persia, el que puede celebrar la persona misma que haga el de Grecia, he hablado con Castillo de este asunto y hoy vuelvo á tratar de él, para que se arregle cuanto antes.

. . . .

. . . . "Por el Ministerio recibirá V. las órdenes para que se retire, habiendo terminado felizmente su misión; espero, pues, verlo pronto en nuestra querida patria."

Y con fecha 19 del mismo julio me dijo S. M.:

. . . .

. . . . "V. habrá ya recibido por conducto del Ministerio de Negocios Extranjeros la invitación *de venir cuanto antes acá, pues necesitamos ahora, después de haber mostrado de una manera tan brillante sus talentos diplomáticos, de sus talentos militares.*

Si yo hubiera recibido con desagrado la misión que se me dió para Turquía, la habría desempeñado de mala gana, como un hombre que se hallaba ofendido; pero prueban lo contrario todas las cartas del Emperador y todas las comunicaciones del ministerio de negocios extranjeros, en que se aprobó todo cuanto hice, se me dieron las gra-

cias á cada paso y se me prodigaron elogios. Y prueba igualmente mi leal comportamiento en el desempeño de aquella misión, el Gran Cordón de la Orden Imperial Turca del Medjidié con que me condecoró el Sultán al retirarme de su corte, expresándose en mi diploma "que lo hace el Gobierno de la Sublime Puerta para probarme todo el contento y satisfacción que ha tenido por las cualidades y recomendable aptitud, capacidad incontestable, y *la lealtad inalterable de que dí pruebas*, así como por *el celo y ardor que desplegué* para facilitar la aplicación de los tratados concluídos entre la Sublime Puerta y el Imperio Mexicano. Así como lo prueba también, la Gran Cruz del Santo Sepulcro, que *por las mismas razones* me concedió el Patriarca de Jerusalem, cuando me retiré de la Ciudad Santa, después de haber concluído mi misión. Y por último, la Gran Cruz de la Aguila Mexicana que el Emperador se dignó concederme á mi regreso de Oriente, *en premio de mis servicios diplomáticos*.*

* A título de curiosidad publicamos en seguida el relato que hizo el *Diario del Imperio*, en julio 19 de 1865, de la recepción de Márquez por el Gran Sultán:

RECEPCIÓN DEL EXCMO. SR. GENERAL MÁRQUEZ POR EL GRAN SULTÁN.

El Excmo. Sr. D. Leonardo Márquez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. en la Sublime Puerta, presentó sus credenciales, el 24 de Mayo último, á S. M. el Gran Sultán, en su Palacio Imperial de Beyler Beyi, poniendo, además, en sus manos el gran cordón del Aguila Mexicana.

Este ceremonial se verificó con toda la grandeza, pompa y magnificencia que caracterizan á la Corte Oriental.

S. M. el Gran Sultán envió á su introductor de Embajadores, vestido de gala, y en una barca lujosamente dispuesta para conducir á nuestro Ministro á Palacio, donde encontró formadas las guardias que le hicieron los honores debidos á su clase, habiendo salido á recibirle á la puerta principal los Chambelanes y demás personas de la Corte, quienes le introdujeron al salón en que se hallaban SS. AA. el Gran Visir Aaly Pachá, Ministro de Negocios Extranjeros, y S. E. Ariti Bey, primer intérprete de la Sublime Puerta, los que le tributaron toda clase de atenciones y obsequios. De allí, el General Márquez, acompañado de su Secretario y su ayudante, fué conducido por SS. AA. á la presencia del Gran Sultán, que le esperaba de pie en el salón del trono; y presentando las credenciales en una cartera de terciopelo blanco bordada de oro, y el Gran Collar en una magnífica caja, pronunció el discurso siguiente:

"Señor:

"Tengo el honor de poner en manos de V. M. I. mis credenciales, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de México cerca de Vuestra Augusta persona.

"Mi Soberano, por su gran bondad, se ha dignado encargarme de una misión tan elevada como importante, que espero llenar felizmente, porque estoy lleno de confianza en la alta sabiduría de V. M., la justicia que marca todos sus actos y los lazos de verdadera amistad que lo unen con el ilustre Soberano que me envía.

"El Emperador Maximiliano, tan pronto como ocupó el trono de México, se apresuró á dar conocimiento á V. M. I. de este grande acontecimiento; y ahora, deseando dar un testimonio del placer con que mi Soberano ha visto comenzar las relaciones entre los dos Imperios, me ha encargado de poner en manos de V.

Luego que al entrar de nuevo en mi país, llegué á Orizaba, donde estaba el Emperador; S. M. me ordenó que permaneciese á su lado; se verificaron después las juntas del ministerio y del consejo de estado, que el Soberano llamó á dicha ciudad, y cuando emprendimos todos la marcha para México, S. M. me honró nombrándome, en unión del señor Lares, para una comisión muy importante en dicha capital.

Ya estaba yo en aquella ciudad, cuando la señora mi madre fué de nuevo atacada de una grave enfermedad, y en el acto que S. M. lo supo en Puebla, me envió á México el siguiente telegrama, á las doce del día 27 de diciembre de 1866:

"El Emperador al General Márquez:—En este momento he sabido *con sumo sentimiento* la grave enfermedad de la señora su Mamá: *tenga V. la bondad de darme noticias telegráficas del estado de su salud.*"

¿Era posible tener animosidad contra un Sobeano que se conducía de esta manera, cautivando las simpatías, el respeto y la gratitud de cuantas personas tenían la fortuna de tratar á S. M., que tocaba siempre de la manera más dulce las fibras más delicadas del corazón y, halagaba con el tacto más fino los sentimientos más tiernos del alma?

Llegó S. M. á México y me honró con la siguiente orden soberana:

M. I., como tengo el honor de hacerlo, el gran cordón del Aguila Mexicana, cuya Orden, altamente distinguida, acaba de crear.

"Sólo me resta asegurar á V. M. I., que al llenar mi misión haré todo lo posible por obtener Su agrado, y que me tendré por feliz si V. M. me juzga digno de un honor tan grande."

A todo esto, S. M. el Gran Sultán se dignó contestar después de haber recibido aquellos objetos en propia mano, como una prueba de particular distinción, que desde que nuestro augusto Soberano ocupó el trono, Su Majestad el Sultán no ha dejado de recibir muestras de benevolencia y buena amistad, agregando á ellas el presente, que acababa de recibir, y que conservaría como un precioso recuerdo, dando á tan grande Emperador las más rendidas gracias: que deseaba toda clase de bienes á S. M. I. y á esta nación tan grande y llena de riquezas; y finalmente, que está muy complacido de las buenas relaciones amistosas que existen entre los dos Imperios, y que desea se conserven siempre en la mejor armonía como dos pueblos hermanos, en la gran familia del mundo.

Terminado el acto, el señor Márquez salió acompañado por el mismo séquito con que había entrado, y recibiendo nuevos obsequios, hasta que se embarcó para regresar á su casa.

El día 6 del próximo pasado Junio, también fué recibido en el Palacio Hebéc, de S. A. el Gran Visir, á quien hizo entrega en mano propia de la Gran Cruz del Aguila Mexicana, que nuestro Augusto Soberano se dignó concederle.

Entre el enviado de S. M. y el Gran Visir mediaron las palabras más cordiales; y al recibir aquel presente, expresó su más profunda gratitud por tan señalada muestra de distinción, añadiendo que lo conservaría como prueba de la unión que existe entre ambos países, asegurando al Emperador, que está dispuesto á hacer en su esfera cuanto sea posible por estrechar estas buenas relaciones, y deseando toda prosperidad y engrandecimiento para México y su ilustre monarca.

"Mi querido General Márquez:— Deseamos ahora asistáis á los Consejos de ministros que Nos presidamos, como también á los demás á que juzgue conveniente nuestro Presidente del Consejo de Ministros llamaros.— Recibid las seguridades de la benevolencia de vuestro afectísimo. — *Maximiliano.* — Palacio de México, Enero 16 de 1867."

Y después el Emperador se dignó enviarme la siguiente carta:

"Mi querido General Márquez:— Desde el lunes próximo tendré cada semana dos ó tres veces, á las 10 de la mañana y bajo mi presidencia, un Consejo Militar, al cual V. deberá asistir, trayendo siempre consigo todos los asuntos relativos á hechos de armas, movimientos de tropas, informes militares, dislocación de cuerpos de ejército, y en fin, todas las cuestiones pendientes de importancia relativas al ramo militar que serán resueltas en este consejo. V. recibirá con la debida oportunidad el aviso de los días en que deba reunirse.— Su afectísimo.— *Maximiliano.*— Palacio de México, Febrero 2 de 1867."

He insertado las dos órdenes soberanas que anteceden para probar la buena inteligencia que existía entre S. M. y yo, y la ciega confianza que el Soberano tenía de mí, por la seguridad en que estaba de mi lealtad y buena fe.

Con todo lo que dejo expuesto, queda más que sobradamente probado que, como tanto he repetido, no sólo no existió jamás ni el menor motivo de resentimiento de mi parte respecto de mi Soberano, sino que antes bien, sus bondades me unían tan estrechamente á S. M., que habría dado con gusto mi vida en su defensa. Y he demostrado también que mi posición en el Imperio era tan brillante y mi porvenir tan seductor, que aun cuando yo hubiese estado destituído de todo sentimiento noble, habría bastado mi propia conveniencia para trabajar más que cualquiera otro, empeñándome con toda la fuerza de mi voluntad, y haciendo cuantos esfuerzos estuvieran á mi alcance por conservar en su trono al Emperador, que aseguraba mi posición presente y mi felicidad futura.

Queda destruída así la base de la acusación de mi calumniador, y por lo mismo, debería yo concluir aquí, puesto que no habiendo existido en mí, idea alguna de venganza, no pudieron adolecer mis actos de la mala fe y la dañada intención que les atribuye mi detractor Pero para ponerlo más en evidencia, y para probar al mundo más claramente, que lo que ha escrito Arellano contra mí, no es mas que una

charla, con la cual ha querido explotar á los que le compren su libro, engañándolos con una novela compuesta á propósito para llamar la atención y excitar los odios con mentidas palabras, voy á seguir, aunque á grandes trazos, el hilo del folleto que refuto, y se verá que todo lo que diga, corrobora lo que dejo manifestado, y robustece la verdad cada vez más y más.

IV

Zonas de operaciones militares *

Arellano, como de costumbre, habla en su capítulo IV, con la ligereza que le es propia, y con la ignorancia que es natural en quien estuvo siempre tan lejos del trono.

Dice: "que á consecuencia de la distinta posición que guardábamos cerca del Soberano, Miramón y yo, este General fué designado para mandar los departamentos del interior, de Jalisco á Sonora, y yo los del Centro y el Oriente."

Esto no es cierto: el Emperador nos dejó en libertad á Miramón y á mí para que, contando al general Mejía por compañero, dividiésemos el territorio del Imperio en tres fracciones, para cuidar cada uno de la que eligiéramos, repartiéndonos las tropas mexicanas que existían entonces para formar sobre la parte de ellas, que á cada uno nos tocara, un cuerpo de ejército suficiente para cubrir la demarcación de cada uno de nosotros. Así es que con el plano sobre la mesa hice que Miramón eligiese su territorio y nombrase las tropas que quería mandar. De acuerdo los dos, señalamos al general Mejía lo más conveniente; y yo me encargué de lo que quedaba. De suerte que no es que á Miramón le dieran los departamentos de Jalisco á Sonora, sino que dicho general los eligió porque conocía bien la importancia de aquella parte del país y quería tener á Guadalajara por centro de sus operaciones.

* Resumen del capítulo del libro de Arellano: Decadencia del Imperio —Miramón y Márquez vuelven á su patria.—Situacion é influjo de los dos generales.

V

Mi retrato y los fusilamientos de Ocampo y Leandro Valle *

Este capítulo lo empieza Arellano con mi retrato. De esto no quiero hablar: no merece la pena: empeñado mi detractor en ponerme defectos, me hace justicia él mismo sin comprenderlo. Dice: *que profeso un respeto grande por el espíritu de subordinación y de resignación.* Esto me honra: dice que "trato á mis subordinados con dureza y exijo de ellos un respeto á la disciplina tan severo como humillante." Tanto mejor; quiere decir que soy amigo del orden: tal vez las faltas de Arellano habrán hecho que alguna vez lo tratara con dureza; pero que se queje á sí mismo. Por lo demás yo no humillo á nadie y pongo por testigo á todo el ejército, que nunca ha visto en mí un superior, sino sólo un amigo que jamás da una orden sin pedir por favor su cumplimiento.

Habla luego de las ejecuciones de Tacubaya en 1859, y mejora la plana á los más exaltados liberales, porque éstos me acusan sólo de los que allí murieron y saben que fué por orden de Miramón; pero Arellano dice que se fusilaron hasta niños, cuando todo el mundo sabe que no hubo allí ninguno que corriese esa suerte. Si no se les formó proceso, fué porque el presidente Miramón no quiso que se hiciera, sino que mandó que *en la misma tarde se fusilaran bajo mi más estrecha responsabilidad.* Y no es cierto lo que Miramón dijo á su defensor el licenciado Jáuregui, en su carta de despedida ** en Queré-

* Resúmen del capítulo de la obra de Arellano: Retrato del general Márquez. — Sus sanguinarios antecedentes. — Asesinatos de Tacubaya. — Asesinato de Ocampo.—Fusilamiento de Valle.—Su deslealtad.

** Convento de Capuchinas, Junio 16 de 1867.

Querido licenciado y amigo:

Le estoy muy reconocido á Ud. por todo el trabajo que se ha tomado para salvarme, y no pudiendo darle las gracias personalmente, lo hago por medio de estas líneas.

Suplico á Ud. defienda mi honra como lo ha hecho hasta aquí. No soy traidor, si lo fuera aun duraría la dominación extranjera, porque la habría sostenido con mi espada; pero he amado á mi patria demasiado para permitir en ella un yugo extranjero.

Por lo que hace á los acontecimientos de Tacubaya, Ud. verá tal vez una orden mía en la que mandaba fusilar á los jefes y oficiales, pero de ningún modo á los

taro, fechada el 16 de junio de 1867, respecto de que la orden de que vengo hablando era sólo aplicable á sus oficiales, porque en la mencionada orden no hizo explicación alguna. Para la mejor inteligencia la inserto en seguida:

"General en Gefe del Ejército Nacional.—Excmo. Sr.—*En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E.*, mandará sean pasados por las armas *todos los prisioneros* de la clase de Oficiales y Gefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley.—México, Abril 11 de 1859.—Miramón.—Una rúbrica.—Excmo. Sr. General de División, en Gefe del Ejército de Operaciones D. Leonardo Márquez.—Tacubaya."

Nada dice aquí de que se entendiera sólo con sus oficiales, sino que explica con letras muy claras *todos los prisioneros.*

Si entre los desgraciados á quienes cupo esa suerte había alguno que fuese médico, allí no se tomó prisionero á ninguno que estuviese ejerciendo tan noble profesión: todos estaban con el carácter de oficiales, con la espada en la mano á la cabeza de su tropa, batiéndose resueltamente hasta el momento en que cayeron prisioneros, en esta situación. De suerte que no fué comprendido en aquellas ejecuciones ninguno de esos *simples ciudadanos* á que alude Miramón en su carta citada, y es extraño que este infortunado compañero se expresara así en los momentos en que iba á comparecer en la presencia de Dios.

Por lo demás, cuanto se quiera saber con relación á este asunto, puede verse en la primera parte de mi *Manifiesto* del año próximo pasado, que lo explica minuciosamente. Y en la segunda parte del mismo *Manifiesto* consta probado que no soy sanguinario,* demos-

médicos y mucho menos á los particulares: lo declaro en estos momentos, presto á comparecer en la presencia de Dios.

Adios, querido licenciano; de nuevo le suplico defienda mi nombre, y juntamente con mis agradecimientos, reciba Ud. las protestas de adhesión de su amigo afectísimo.—*Miguel Miramón.*

*Entre las incontables pruebas del carácter sanguinario de Márquez, preferimos las que siguen:

El general Mariano Escobedo, en una nota dictada por él mismo para el libro *Los traidores pintados por sí mismos*, dice: "En un combate fuí derrotado y hecho prisionero por el antes dicho general (Tomás Mejía); y no obstante el *empeño que tenían Márquez* y otros jefes *en que se me fusilara*, Mejía y los Serranos se opusieron......."

El 23 de diciembre de 1866, Márquez escribía con la nota de urgente al comandante militar de Toluca:

"Felicito á V. S. por su valor y energía desarrollada en el motín de esa Ciudad. *Hizo muy bien V. S. en mandar pasar por las armas á los culpables y lo mismo ha-*

trándose esta verdad con diversos hechos que han presenciado en mi país multitud de testigos.

Si posible fuera retener en la memoria los nombres de tantos jefes, oficiales é individuos de tropa á quienes he salvado en los campos de batalla, podría presentar una lista bastante dilatada; mas ni aun así lo haría, porque del mismo modo, que cuando los salvé de manos del vencedor, no llevé otra mira que la de satisfacer los sentimientos de mi corazón; así ahora no quiero mas que destruir acusaciones calumniosas, y para esto basta recordar el hecho; no hay necesidad de nombrar á las personas: donde quiera que ellas estén, dirán, al leer estas palabras: ¡Es verdad! No pretendo sincerarme: júzgueme cada uno como quiera, su opinión me importa nada, estando yo satisfecho de mí mismo.

No es cierto que yo mandase prender á don Melchor Ocampo: esta fué una arbitrariedad del guerrillero don Lindoro Cajiga, que ejecutó de propia autoridad, sin conocimiento de nadie.

Tampoco es cierto que yo pidiese al general Zuloaga la orden para fusilarlo.

No es verdad que yo previniese á la guardia que vigilaba á Ocam-

rá con cualq.ª que diere motibo sin consideración de ninguna especie. Ya se dictan las providencias en el sentido que V. S. desea; pero si entre tanto hubiese el menor indicio de trastorno *mande V. S. pasar por las armas en el acto á cualq.ª que intente perturbar el orden.*

"Dé V. S. las gracias en nombre del Empr. y de este cuart. gral. á los S S. gefes y ofs. q. han cumplido su deber y dígame cual es el núm. de los prisioneros, que mandará asegurar perfate.

"No olvide V. S. q. lo q. ha pasado es efecto de los trabajos revolucionarios de los miserables enemigos de la paz pública. Procure V. S. descubrirlos y *apíqueles la ley en todo su rigor antes de dar parte.*"

Además, este *decreto:*

LEONARDO MARQUEZ, general de división y en jefe del ejército nacional á los habitantes de la República: sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Son traidores á la patria desde D. Benito Juárez hasta el último de los individuos que lo obedecen ó reconocen como gobierno, así como todos los que bajo cualquier pretesto y con cualquier carácter les presten ausilios de cualquiera clase, por insignificantes que sean.

Art. 2º *Todos los comprendidos en el artículo anterior, serán pasados por las armas en el acto y en el mismo lugar de su aprehensión, sin mas requisito que la identificación de la persona.*

Dado en el campo sobre la cuchilla de la cuesta de Huazinazontla, á 16 de Marzo de 1861.—*Leonardo Márquez.*

po, *que cuando uno de mis Oficiales de Ordenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, se ejecutara al Ministro de Juárez.*

Todo esto es una charla inventada por Arellano. He hablado en la Habana con el general Zuloaga sobre ese asunto, y tengo en mi poder una carta suya que explica el hecho á su modo: nada dice allí, ni de palabra me dijo nada de lo que afirma Arellano, con referencia á dicho señor: y es natural, porque no podía asegurar lo que sabe bien que no es cierto.

Lejos de mi patria y en la imposibilidad de procurarme hoy los datos necesarios para aclarar los hechos, tengo que aplazarlo para más tarde. Entre tanto, juro por mi honor, delante de Dios, que yo no ordené la aprehensión de Ocampo, ni lo mandé fusilar, ni tuve intervención alguna en esta desgracia, ni aún noticia de ella, sino después de sucedida. El tiempo probará esta verdad y pondrá de manifiesto al culpable. Que no se me atribuya lo que otro hizo; esto no es justo. Estoy pronto á responder de mis actos en todas ocasiones; pero ni debo, ni puedo, ni quiero responder de actos ajenos.

Yo no mandé fusilar á Valle, si lo hubiera hecho, habría procedido en defensa propia, porque según el mismo Arellano asienta en su folleto, y á pesar del derecho de gentes que invoca, Valle dijo que lo mismo habría hecho conmigo si yo hubiera caído en sus manos. De suerte que Arellano quiere que respecto de Valle, se hubieran tenido en consideración los principios del derecho de gentes; y Valle declaró que si yo hubiera estado en su lugar, no habría habido consideración alguna. Sin embargo, no fuí yo quien lo mandó ejecutar, sino el general Zuloaga, que mandaba como presidente y se encontraba allí. Apelo á su testimonio.*

* Prueba innegable de que el general Leandro Valle fué mandado fusilar por Márquez, es la siguiente orden, firmada por éste, la cual por primera vez ve la luz pública, y cuyo original hemos tenido á la vista gracias á la bondad de la señorita Emilia Beltrán y Puga, escritora conocida y hermana del ejecutor:

"Ejército Nacional.—General en Jefe.—Leonardo Márquez, General en Jefe de este Ejército, ordeno que el Capitán de Ingenieros que pertenece á mi Estado Mayor Manuel Beltrán y Puga se en cargará de pasar por las armas al traidor á la pa tria D. Leandro Valle, el cual será fusilado por las espaldas, para lo cual se le dejará media hora para que se disponga y despues de haberle fusilado que se le ponga en un paraje público para escarmiento de los traidores, para lo cual pedirá en el escuadrón de Exploradores Valle doce hombres al Comandante de escuadrón D. Francisco Aldama.

Por lo tanto mando que le comunique esta orden á dicho Capitán.—Dios y orden. Cuartel General de Salazar, Junio 23 de 1861.—*L. Márquez.*—Al Capitán de Estado Mayor Manuel Beltrán y Puga."

Para más detalles véase en el apéndice, *Cómo murio Leandro Valle.*

Como Arellano me acusa de asesinatos cometidos cuando yo era subalterno, no puedo concluir este capítulo sin decirle que miente como un canalla, porque ninguno he cometido jamás.

Y es tanto más criminal Arellano en este punto de su calumnia, cuanto que no conoce mi vida de subalterno. Desde la primera vez que me vió ya era yo su general.

VI

Maximiliano en campaña.—De México á Querétaro*

Falta Arellano á la verdad cuando dice que el Emperador había resuelto quedarse en Orizaba hasta el mes de febrero de 1867. S. M. resolvió marchar á México luego que se decidió á permanecer en el país.

Dice Arellano que Miramón salió de la capital sin más fuerzas que 400 hombres y dos piezas de campaña para tomar el mando de las tropas que se concentraban en el interior. ¿Qué más quería? Con una pequeña escolta, y aún sin ella, he atravesado yo la república, varias ocasiones, en asuntos del servicio.

En cuanto á que yo le permitiese mandarle los auxilios que pudiese necesitar: en primer lugar, cualquiera que conozca mi país, comprenderá que esto era imposible; pues que ¿tenía yo un ejército á mi disposición para estarle enviando convoyes que fuesen hasta donde él estuviera? Además, ¿era yo acaso el gobierno para proporcionarle auxilios? Bastante hice con darle todo lo que pude, permitiéndole que dispusiera de mis tropas, como lo verificó.

Dice Arellano que al volver á Querétaro Miramón, después de su derrota, "pidió á México que se le enviase una brigada, y que se diese orden á Méndez de reunirse á él, con lo cual contaba reunir 8,000 hombres, tomar la iniciativa y salvar al Imperio en poco tiempo."

* Resumen del capítulo del libro de Arellano: Promesas hechas por Márquez á Miramón al abrirse la campaña del interior.—Derrota de San Jacinto.—Pedidos que hizo Miramón para reparar ese desastre.—Rasgo principal del carácter de Maximiliano.—Consecuencias de él.—Márquez aprovecha la derrota de San Jacinto para activar su venganza.—El ministerio se opone á la partida de Maximiliano para Querétaro.—Márquez engaña al Emperador sobre los elementos necesarios para hacer la campaña.—Engaña también al ministerio sobre la situación militar de los republicanos.

La brigada se la llevó el mismo Emperador. Méndez se le reunió sin esperar la orden mía, como su jefe, porque Miramón se la dió arbitrariamente y Méndez cometió la falta de obedecerla. Y en lugar de los 8,000 hombres con que contaba, se reunieron en Querétaro más de 9,000. ¿Por qué no salvó al Imperio?

Dice Arellano que "el Emperador desconfiaba de sus propias opiniones, y adoptaba dócil y de buena fe las inspiraciones de otros, cuando las suponía hijas de la lealtad y del honor, á lo cual debió su ruina." Dice también que "durante el último período del Soberano, mi voluntad fué omnipotente, y más de una vez mis opiniones prevalecieron sobre las de S. M. y sus generales."

Respecto de lo primero, efectivamente fué lo que perdió al Emperador, porque tuvo la desgracia de creer lo que Arellano le decía. Y en cuanto á lo segundo, yo probaré cuando llegue el caso, que nunca prevalecieron mis opiniones.

Arellano pone en boca de S. M. la declaración hecha varias veces á Miramón y á los demás generales, de haber sido yo quien le inspiró la idea de ponerse al frente de las tropas que Miramón concentraba en Querétaro, y como el ignorante de mi detractor, sin saber lo que pasó, no ha hecho mas que escribir disparates, asienta "que el Ministerio combatió esa resolución."

Yo me admiro de que el Soberano haya podido afirmar un hecho, que está en abierta oposición con todas las declaraciones oficiales de S. M., relativas á aquella época; y por lo mismo estoy en mi derecho para decir que es una falsedad lo que asienta Arellano.

El 11 de febrero de 1867, á las 8 de la mañana, fuí llamado por el Emperador, á quien encontré en su despacho hablando con el padre Fischer. S. M. me manifestó que marchaba á Querétaro, y me dejaba en México como su lugarteniente. Dí las gracias al Soberano y con el mayor respeto me negué á aceptar tan elevado puesto, y le supliqué que me llevase á la campaña. Preguntóme S. M. á quién dejaría en su lugar, y le propuse al señor Lares, que fué aceptado desde luego. Dicho señor, que también había sido llamado, llegó en aquel momento, y fué impuesto por el Emperador de su resolución. A continuación entró el señor Lacunza, que enterado de lo que pasaba, se opuso á la salida del Soberano; pero todas sus observaciones se estrellaron ante la voluntad firme del Emperador, que declaró haberlo pensado mucho y estar enteramente decidido.

Aquí tenemos demostrado que ni yo inspiré á S. M. semejante idea, de la cual no tenía ni el menor conocimiento, ni tuvo intervención alguna el ministerio, ni quise aceptar el elevado puesto que se me daba, sino que preferí marchar á campaña, al lado del Emperador, para dar mi vida por S. M., si era necesario.

Para probar que la resolución tomada por el Soberano no fué inspirada por mí, sino sólo el cumplimiento de un deseo que el Emperador tenía hacía mucho tiempo, basta insertar las siguientes palabras de su proclama dada en San Juan del Río, la antevíspera de llegar á Querétaro. Hélas aquí:

"Hoy me pongo al frente y tomo el mando de nuestro Ejército, que apenas dos meses hace podía principiar á reunirse y á formarse. *Este día lo deseaba yo ardiente desde hace mucho tiempo. Obstáculos ajenos de mi voluntad me detenían. Ahora libre de todos los compromisos, puedo seguir sólamente mis sentimientos de bueno y fiel patriota.* Nuestro deber como leales ciudadanos nos obliga á combatir por los dos principios más sagrados del País: por su Independencia, que se ve amenazada por hombres que sus miras egoístas quieren negociar hasta con el Territorio Nacional, y por el buen orden interior, que vemos cada día ofendidos de la manera más cruel, para nuestros compatriotas pacíficos. *Libre nuestra acción de todo influjo*, de toda presión extranjera, buscamos el mantener alto el honor de nuestra gloriosa bandera Nacional."

Réstame preguntar: si yo tenía alguna intención dañada al salir el Emperador de México. ¿Cómo es que le pedí que me llevase á su lado, cuando en el caso de cualquiera desgracia había yo de haber perecido en unión suya, porque no le hubiera abandonado, como no he abandonado jamás á nadie en el peligro?

No fuí yo, sino el Emperador quien designó las tropas que lo acompañaron de México á Querétaro.

Y si los elementos que llevó, le parecieron á Arellano insuficientes, á S. M. le parecieron demasiado abundantes: primero, porque sabía, como que lo había visto en la Ciudadela y los cuarteles, que casi no contábamos ni con tropas ni con elemento alguno de guerra; y después, porque su salida de la capital la verificó haciendo comprender á todo el mundo que regresaría dentro de quince días, á más tardar, puesto que sólo iba á Querétaro para hablar con Miramón, impedirle que siguiera hasta México, arreglar todo lo relativo á la campaña, ver

lo que se necesitaba para ella, y regresar violentamente á México á fin de proporcionar y remitir cuanto fuese posible.

En estos términos me habló el Emperador á nuestra salida, y hasta la segunda jornada no me confió el pensamiento secreto que tenía, de no regresar, sino seguir con el ejército hasta establecer el gobierno en Lagos, como el punto más céntrico y más á propósito, en su concepto.

Así es que, tanto por esta reserva que el Emperador guardó conmigo á nuestra salida, cuanto por la escasez que teníamos de todos los elementos de guerra, según antes dejo manifestado y según lo sabe todo México, ni el Emperador podía mandarme que yo dejase preparado un convoy para que marchase luego á Querétaro, ni aun cuando S. M. lo hubiese mandado, hubiera sido esto posible, porque n. había objetos que llevar, ni tropas que los escoltaran.

La prueba de esta verdad es que cuando desde Querétaro, por disposición de S. M., libré repentinamente las órdenes más apremiantes con este objeto, se me contestó que aun cuando á costa de mil esfuerzos se alistara lo que yo pedía, no era posible que la escasísima guarnición de México se encargara de llevarlo á Querétaro, porque se perdería la capital, explicándome muy minuciosamente el señor Lares, jefe del gobierno, que á lo más que podía comprometerse era á hacerlo conducir hasta la primera jornada, si iban á recibirlo hasta allí tropas de Querétaro, á fin de que las que salieran de México no pasaran mas que una noche fuera de la plaza, y eso quedándose á corta distancia para volver prontamente en caso de necesidad. Esta comunicación del señor Lares se la enseñé al Emperador, que quedó convencido de cuanto allí se decía; y por fin el convoy no pudo ir á Querétaro. Hé aquí la comunicación de que se trata para la mejor inteligencia:

"México, Febrero 24 de 1867.—Excmo. Sr.—He recibido el 22 las dos comunicaciones reservadas de V. E. de 20 del corriente, y ayer la del 21 en que me repite una del 20, y ambas comprensivas de las órdenes de S. M. para que se remitan á ese Cuerpo de Ejército las baterías y efectos de guerra que expresan; é inmediatamente las comuniqué á la dirección de Artillería, y de acuerdo con el Ministerio de la guerra y con el Segundo Gefe, general Tavera, debo manifestar á V. E. *que no siendo posible alistar desde luego dos baterías*, está lista una de á 8 y obuses de á 24, por no haber de á 12 y 36 *que el mayor*

número de tiros posible que se ha podido proporcionar para cada pieza, es de 150, y el de 100 granadas por obús, *por no haber más*. Que los dos millones de cápsulas de guerra y los 20,000 estopines fulminantes están listos y se remitirán; así como la turquesa de 15 adarmes y una máquina de arrancar espoletas.—La batería y demás efectos de guerra deben ser conducidos hasta Arroyo Zarco, según V. E. me comunica, por una columna compuesta de las tres armas, en la que tendrá lugar el Regimiento de Húsares, avisando con anticipación por correos triplicados el día que exactamente salga de México dicha columna, con toda precisión; y las jornadas que haya de hacer, á fin de que de allá salga otra columna que llegue hasta dicha Hacienda de Arroyo Zarco, á recibir los efectos.

"Antes de disponer la ida de aquí de la columna de las tres armas con el Regimiento de Húsares, debo manifestar á V. E. para su gobierno y conocimiento de S. M. el Emperador, que la columna que debe salir de ésa á recibir los efectos, debe ser más fuerte que la que S. M. llevó, porque según las noticias exactas que se tienen, la reunión de las gavillas que en estos días se han estado formando, puede hacer *un total de cerca de 6,000 hombres*, que aunque mal armados es un grueso muy superior al de las gavillas que molestaron la columna que llevó S. M.

"Según la opinión del Ministro de la Guerra y del General Tavera, la columna que salga de ésa, debe ser lo menos de 3,000 hombres de las tres armas. Por la razón indicada, la columna que salga de aquí debe ser tan fuerte como la que de allá venga, y *nadie mejor que V. E. sabe cuál es el estado de las fuerzas de la capital, y cuál es el estado en que quedarían sacando una columna de 3,000 hombres* de lo mejor que avanzara hasta Arroyo Zarco.

"Se combinará todo con el buen servicio y con la seguridad de la capital, si la columna que salga de ésa, fuerte de 3,000 hombres ó más, *avanza hasta Cuautitlán* y allí recibe los efectos de la que salga de aquí, porque en tal caso, *una sola noche basta para practicar la operación, y en una sola noche no corre riesgo alguno la capital, por la falta de la columna que salga hasta Cuautitlán*, mientras que nada puede oponerse á que la columna que salga de ésa avance tres jornadas más, al indicado punto.

"*(Muy reservado).—V. E. sabe muy bien que la única tropa buena que aquí existe es el Regimiento de Húsares*, por lo que sería muy con-

veniente que éste se volviera á la capital, donde su servicio es tanto más interesante, cuanto lo es *sobre todo la conservación de la capital.*

"Aun ganada, como seguramente esperamos la acción en el interior, *no daría resultado alguno, si desgraciadamente se perdiera la capital*, porque en tan desgraciado evento *el Gobierno del Imperio dejaría de ser reconocido* por el Cuerpo Diplomático que se retiraría inmediatamente, *según sabemos*, siguiendo la costumbre de no reconocer por Nacional sino *al Gobierno que ocupa la capital*, en la que sin duda se establecería otro, y esto nos envolvería en mil dificultades que á todo trance es preciso evitar, *manteniendo con toda seguridad la capital.* Esta se halla ahora amenazada por las gavillas de Tlalpam, San Angel, Mixcoac, Atzcapozalco, Tlalnepantla, San Cristóbal, Texcoco y Chalco, las que se concentran tal vez con la mira de hacer un esfuerzo sobre la misma capital.

"Es el resúmen de lo últimamente expuesto, primero: la columna que salga de ésa á recibir la batería y los efectos, debe ser más fuerte que la que llevó S. M. el Emperador. Segundo: que debe venir *hasta Cuautitlán para que no pase de este punto la que salga de aquí* que debe ser igualmente fuerte y de las mejores tropas. Tercero: *Que se vuelvan los Húsares.*

"Espero, pues, la resolución de S. M. á fin de dictar las órdenes para la salida de la columna, *pues es de mi deber hacer presente, de acuerdo con los Generales Portilla y Tavera, las indicaciones referidas.*

"Entre tanto *se hacen los mayores esfuerzos* para montar otras piezas y aumentar el número de tiros que se han de remitir, así como para enviar la cantidad de dinero que sea posible con la misma columna.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Lares*.—E. S. General D. Leonardo Márquez.—Querétaro."

Si cualquiera que tenga sentido común se detiene un corto momento á meditar en el párrafo que estoy refutando, se convencerá de lo que en otro se llamaría tontera; pero en Arellano es perversidad.

¿Cómo dice "que yo le hice creer al Emperador que dejaba organizada la salida de un convoy que nos siguiera, compuesto de tropas, artillería, municiones, dinero y todo lo que es necesario para entrar seriamente en campaña, cuando todo México sabe que lo mejor de las tropas que había allí, era lo que el Emperador se llevó á Querétaro, que la artillería no podía moverse por falta de personal, municiones, ganado, atalajes, etc.; que respecto de dinero no había un

centavo á la salida del Emperador, hasta el grado de que el encargado del ministerio de hacienda, no obstante estar enfermo, tuvo que desvelarse la noche anterior para proporcionar socorros á las tropas que marchaban con S. M., y que carecíamos de todo lo necesario para entrar seriamente en campaña?

Se necesita verdaderamente una extremada ligereza de lengua para hablar así de cosas que no se saben, ó un corazón enteramente pervertido para calumniar asegurando como posible lo que se sabe de ciencia cierta que no lo era.

Por otra parte dice Arellano que yo le aseguré al Emperador haberlo dispuesto; pues que, ¿yo podía disponer sin que el Emperador lo mandara? ¿Y el Emperador podía mandar lo que sabía muy bien no era posible?

La comunicacion del señor Lares que acabo de insertar, y en la cual pido que se fije mucho la atención, no sólamente demuestra la verdad de cuanto dejo dicho, sino que prueba hasta la evidencia, que á pesar de cuanto tengo expuesto, yo no perdí ni un momento, puesto que si por las razones ya explicadas no fué posible dejar nada preparado al salir el Emperador de la capital, tan luego como llegué á Querétaro y me impuse de lo que faltaba, lo pedí á México con tanta instancia y con tal exigencia, que mis notas dieron por resultado la comunicación del señor Lares, en la cual me acusa recibo de tres mías sobre el propio asunto, dos del día 20 y otra del 21. Y para que se vea que yo no perdí ni un solo instante, voy á hacer esta cuenta. El día 11 de febrero resolvió el Emperador su marcha de México. El 12 la emprendió y pernoctábamos en Cuautitlán. El 13 en Tepeji. El 14 en San Francisco. El 15 en Arroyo Zarco. El 16 en San Juan del Río. El 17 en el Colorado. El 18 entramos en Querétaro. El 19 me impuse de lo que faltaba, y el 20 mandé mis extraordinarios á la capital haciendo mis pedidos. Ahora, contando los días de la misma manera, voy á probar que no sólo no era posible la marcha del convoy á Querétaro, sino que nos hubiera costado ser derrotados completamente desde el 5 de marzo, por esta razón. Yo escribí al señor Lares el día 20; mis extraordinarios fueron tan violentos que llegaron á México en los días 22 y 23. El señor Lares, con la exactitud y grande actividad que le es característica, lo arregló todo en el acto, y me contestó el 24. Yo recibí su contestación el 28, es decir el último del mes, porque era febrero, epoca en la cual las columnas

enemigas estaban ya en marcha sobre Querétaro; por lo cual y con sobrada justicia, el Emperador no quiso ya que saliese la fuerza que se necesitaba en busca del convoy, cuya expedición era de 12 días indispensables, en la forma siguiente: uno al Sauz, dos á San Juan del Río, tres á Arroyo Zarco, cuatro á San Francisco, cinco á Tepeji, seis á Cuautitlán y otros seis de regreso: de suerte que aun cuando hubiesen salido nuestras tropas el día primero de marzo, esto es, inmediatamente después de recibir yo la comunicación del señor Lares, que fué el 28, el convoy no habría podido estar en Querétaro, sino el día 12. Es así que el enemigo se nos presentó á la vista el 5, ¿qué hubiera sucedido con el ejército dividido? Las tropas salidas de Querétaro, y que el día 5 hubieran debido estar en Tepeji, ¿habrían podido recibir el convoy y volver con él á Querétaro? ¿lo habrían podido efectuar, aunque fuese sin el convoy? De ningún modo: aquella habría sido una tropa perdida para nosotros; y el enemigo que se detuvo al frente de Querétaro en presencia de nuestro ejército reunido, sin atreverse á batirlo, ¿se habría detenido sabiendo que estábamos divididos, teniendo fuera de nuestro cuartel imperial lo mejor de nuestras tropas, con las cuales no podíamos ya contar?

Empeñado mi detractor en acriminarme por todo, cúlpame también por mi carta escrita confidencialmente al señor Lares, presidente del consejo de ministros, con fecha 19 de febrero de 1867, desde Querétaro, sin tener presente en primer lugar, que siendo una carta confidencial, sólo contenía mi juicio privado; en segundo, que él provenía de las noticias que respecto del enemigo recibíamos en Querétaro; y en tercero, que al escribir así, cumplí con lo que nos previene la *Ordenanza General del Ejército*, al prohibirnos que se hagan elogios del enemigo. Yo no podía tener acerca de éste las noticias que supone Arellano, porque había estado dos años fuera del país y porque en aquellos momentos acababa de llegar de México, y no podía pintar la situación, sino como la veía por los datos que se me daban, sin que en todo esto pueda encontrarse intención alguna premeditada.

VII

Miramón y mi carrera militar *

¡Qué sensible es tener que explicar cosa por cosa, y que refutar mentira por mentira!

Ni yo tuve respecto de Miramón por su derrota de San Jacinto, mas que una amarga pena, ya por ese descalabro sufrido por un compañero y ya por las consecuencias que nos traía; ni tuve tampoco conocimiento de la organización dada por el Emperador al ejército en San Juan del Río, hasta que S. M. me la dió escrita para que la comunicara; ni por ese arreglo quedaba Miramón sin tropas, en razón de pasar las que él mandaba á las órdenes del general Mejía y á las mías.

Ya he dicho antes que desde Orizaba se repartieron las que había en tres cuerpos de ejército, que el Emperador puso á nuestras órdenes. Mejía y yo conservamos nuestras tropas; pero Miramón perdió las suyas en su derrota; entonces se apoderó de las nuestras, hasta el grado de dejar al general Mejía sin mando alguno metido en su casa, donde lo encontró el Emperador á su llegada á Querétaro. Así es que, las que allí mandaba Miramón, no eran las suyas sino las nuestras que á la llegada del Soberano quedaban naturalmente bajo las órdenes de sus respectivos jefes. Si en esos momentos Miramón se encontró con pocos soldados, no debía quejarse á nadie mas que á su desgracia en la derrota de San Jacinto, donde perdió el cuerpo de ejército que se le había confiado.

La circunstancia de conservar yo en ese arreglo el mando de mi cuerpo de ejército, no obstante el carácter que tomaba de jefe del estado mayor general, prueba dos cosas: primera, que yo no quería tener este carácter, sino que prefería mandar solo mi tropa para evitar celos y envidias; y segunda, que teniendo el Emperador una obsoluta

* Resúmen del capítulo del libro de Arellano:—El general Márquez trata de sembrar la discordia entre el Emperador y Miramón.—Pretende privar al Emperador de la cooperación de este general.—Miramón se muestra ofendido por esa manera de obrar.—Maximiliano declara que Márquez es el jefe del ejército. —Contestaciones desagradables ocasionadas por este incidente entre Maximiliano y Miramón.—Nuevos ataques contra este general.

confianza de mí, porque sabía muy bien que estaba decidido por S. M., quiso que tuviera yo los dos cargos á la vez.

Sin embargo, á la llegada del Emperador á Querétaro, dió al ejército una nueva organización, y en ella, deseoso yo de conservar la mejor armonía con mis compañeros, les cedí mis tropas, y quedó Miramón con lo más florido del ejército: toda la infantería y toda la artillería; la caballería á las órdenes de Mejía y una pequeña brigada de reserva con Méndez, sin conservar yo mas que mi carácter de jefe de estado mayor, creyendo que con esto estarían todos contentos; mas ignorando que aun así hubiese todavía ambiciones que no quedaban satisfechas.

Con razón don Alberto Hans dice en sus *Memorias:*

"Una de las mayores dificultades consistía en contentar á los principales Gefes, que todos ambicionaban mandos importantes.

"Miramón, á quien su prestigio, su carácter y el hecho de haber sido Presidente de la República *hacían más difícil de tratar como subordinado*, recibió el mando de toda la infantería, de la que se hicieron dos divisiones, etc."

En efecto, al celebrar el Emperador su primera junta de guerra, para discutir el plan de campaña que había de seguirse, declaró que yo mandaba las tropas porque S. M. no era soldado sino marino; lo cual dió lugar á que Miramón cometiera una falta de subordinación, que por más que quiera disculpar Arellano no podrá borrar jamás.

Antes de comenzar á hablar de Miramón, quiero advertir que en todo cuanto diga de este buen amigo, no tengo la intención de hacerle ni la menor ofensa. Basta que haya muerto tan gloriosamente para que yo no diga ni una palabra que lo lastime. Si para contestar las necedades de Arellano, que más perjudican que defienden á su amigo, tengo la necesidad de referir los hechos; todo el mundo comprenderá que para defenderme y destruir la calumnia no me queda otro arbitrio. Siento con todo mi corazón que Arellano me ponga en el compromiso de hacer aclaraciones respecto de un amigo á quien tanto quise y de quien haré siempre que llegue el caso todo los elogios que merece; en cuya virtud, todo cuanto aquí diga respecto al general mencionado, debe entenderse como reproche á Arellano, que es quien lo mal aconsejaba y quien lo comprometía.

Miramón dirigió al Soberano la carta que mi detractor cita en su folleto, la cual fué contestada por S. M., *recomendándole la subordina-*

ción y repitiéndole que tenía plena confianza en mí para el puesto que desempeñaba. Miramón le dirigió una segunda carta, que como la primera, fué redactada por Arellano, según él mismo declara, haciendo gala de ello. Y como este hecho es uno de los cargos más graves para mi detractor, porque prueba que atizaba la tea de la discordia y conspiraba contra el Emperador, despertando en Miramón envidia, celos y resentimientos por agravios imaginarios que le figuraba, incitándolo á la insubordinación contra el Monarca. Voy analizar este hecho que no podrá menos que asombrar á cualquier militar.

Dijo Arellano en la segunda carta referida, que como la primera hizo firmar á Miramón, para el Emperador, estas palabras:

"Tal vez mi carta anterior no ha sido interpretada en el verdadero sentido que quise dar á mi pensamiento, y por esta razón me interesa explicarla nuevamente á V. M.

"Decía que, desde el momento en que el General Márquez ha sido designado para ejercer el mando del ejército, no podía quedar bajo sus órdenes; y que únicamente por fidelidad á V. M., conservaría el mando del cuerpo de infantería para tomar parte en la primera batalla.

"Las graves razones que tengo para obrar así, son tan públicas, que me parece inútil indicarlas; pero deseoso de que no se me acuse de insubordinado, cuando soy el primero en obedecer, me encuentro en la necesidad de expresarlas á V. M.

"El General Márquez ha sido hecho General de brigada por recomendación mía. Después, siendo yo Jefe del Estado, aproveché la primera ocasión que se me presentó para elevarle al rango supremo del ejército. Este general, en cambio de esa conducta, intentó proclamar Presidente al General Santa Anna, desconociendo el poder que yo tenía y obligándome á ir personalmente á la capital del Estado de Jalisco para destituirle y para hacerle volver á México, á donde le hice someter á un juicio.

"El General Márquez habiendo estado siempre á mis órdenes, nunca podré considerarle como mi superior. Preferiría retirarme á la vida privada más bien que recibir un golpe tan duro, que heriría mortalmente mi dignidad, *mi amor propio*, y estaría en oposición con todos mis antecedentes."

. . . .

Voy á demostrar de qué manera Arellano engañó aquí al Empera-

dor, escudado con la firma de Miramón, para que se vea cómo lo engañaba en todo. Y voy á patentizar, que aparentando servir en esto á su amigo Miramón, abusó de su confianza, comprometiéndole y poniéndole en ridículo con hacerle estampar su firma en documentos que nunca debe firmar un general.

Nuestra *Ordenanza General del Ejército* en su artículo 1º del título 3º, tratado 7º, hablando del servicio de campaña, dice: "*Si por hallarse el jefe de la Nación en el ejército* ó mandar persona caracterizada con el título de Generalísimo de las armas, *sirvieren en él dos ó más Capitanes generales*, tomarán día alternativamente para recibir las órdenes del Gefe de la Nación, ó el que tuviere aquel carácter; *pero si se nombrare Capitán general ó Teniente general que mande en jefe el ejército* con título de tal, *ningún otro ha de tomar con él la alternativa; porque siendo la persona en cuya conducta y celo se fía el acierto de las operaciones y el honor de las armas, se manda que todas las personas empleadas en el ejército, sin distinción de clases, y todos los que le sigan, le estén subordinados;* tendrá facultad para promulgar los bandos que hallare conducentes al servicio: *éstos serán la ley preferente en los casos que explicase*, y comprenderán á todos los que declarase en ellos, las penas que impusieren."

Antes dice también la misma *Ordenanza*, en su artículo 33 del título 1º, tratado 3º, lo que sigue: "Por General de Ejército se entenderá un Teniente General, ó General de división, á quien por la satisfacción de su conducta, talentos y experiencia, se le confíe con nominación expresa el mando del ejército, *debiéndole entonces estar subordinados los que sirvan en él con igual grado, aun cuando sean más antiguos*, etc.

Por esto es que todos los generales, á quienes Miramón mandó, siendo mucho más antiguos que él, que fué siempre el más moderno, lo obedecieron con la mayor subordinación, no porque desconocieran su antigüedad, ni careciesen de dignidad; sino porque sabían su deber. Así es que cuando dijo al Emperador en su carta, que desde el momento en que yo ejerciese el mando de las tropas, él no podía conservar el de la infantería; en primer lugar creyó seguramente que el Soberano no tenía presente este artículo de la *Ordenanza*, y en segundo dió lugar á comprender una de dos cosas: ó que Miramón no había visto dicho artículo, ó que no quería sujetarse á él. Lo primero prueba ignorancia, y lo segundo insubordinación. He aquí la alter-

nativa en que colocó á Miramón, Arellano con sus cartas tan maliciosamente redactadas y en las cuales como un favor al Soberano, le dice: *que únicamente por fidelidad tomaría parte en la primera batalla.*

Engañó al Emperador al decirle que siempre había yo estado á sus órdenes: esto no es cierto. Yo comencé mi carrera militar de cadete de la compañía permanente de caballería de Lampazos en la frontera del Norte el mes de enero de 1830, antes que naciera Miramón, que vino al mundo en 1832. Es decir, que tenía yo más años de soldado que Miramón de vida.

En consecuencia, el año de 1854, yo era ya general graduado y mandaba una brigada en Toluca, á la cual pertenecía el batallón de Californias, de donde era comandante de batallón, esto es, último jefe acabado de ascender en aquellos días, don Miguel Miramón, á quien conocí entonces, sirviendo á mis órdenes como mi subordinado en un grado tan distante del mío.

A mi salida del país, en marzo del año siguiente, lo dejé de teniente coronel. Nunca tuvo despacho de coronel, á no ser que se lo haya dado el Directorio Revolucionario, que carecía de facultades para ello. En enero de 1858, al hacer el general Zuloaga su pronunciamiento de Tacubaya, Miramón se introdujo en él y logró ascender á general de brigada efectivo, salvando el grado que entre nosotros es de rigor antes de obtener el empleo.

En esta situación lo encontré cuando regresé de mi primer destierro. En septiembre del mismo año, siendo yo ya general efectivo, dimos los dos reunidos la batalla de Ahualulco, *que yo gané mal que pese á Arellano*; el gobierno dió á Miramón el premio que á mí me correspondía y se encontró sin saber cómo de general de división. Sólo desde entonces me mandó, primero por la diferencia de empleos y después como presidente de la república.

Engañó Arellano igualmente al Emperador, diciéndole que por recomendación de Miramón había yo ascendido á general de brigada. Ya se ha visto que desde el año de 54 era yo general graduado; y á mi regreso al país, el año de 1858, me encargué del mando de la división del Poniente, establecida en Acámbaro. Todas las fuerzas enemigas de aquel rumbo se reunieron en número de 4,000 hombres, con nueve piezas de artillería, y aprovechando una de mis expediciones á Maravatío, se posesionaron de los cerros más altos que dominan á Acámbaro. Al encontrarme allí con el enemigo, el 12 de agosto de

dicho año, no contaba yo mas que 600 hombres escasos, de los cuales hubo muchos que no pudieron tomar parte en el combate por lo escabroso del terreno. Sin embargo, tuve la fortuna de derrotar á mis contrarios tan completamente y de una manera tan honrosa, que el gobierno tuvo la necesidad de mandarme mi despacho de general de brigada efectivo en contestación al parte de aquella jornada. De manera que teniendo ya cinco años de coronel efectivo, contando cuatro de general graduado y después de veintiocho de buenos servicios á mi patria día por día, casi siempre en campaña, todavía tuve que ganar mi faja de general con la punta de mi espada en el campo de batalla, ejecutando una acción de las que la *Ordenanza* declara distinguidas y dignas de ascenso ó premio.

Un año después me encontraba yo en Guadalajara de gobernador y comandante general, y mandando el primer cuerpo de ejército, cuando don Santos Degollado con 9,000 hombres perfectamente organizados y 30 piezas de artillería se presentó á las puertas de México para tomar aquella plaza, mientras Miramón asediaba á Veracruz. Un mes estuvieron las tropas de Degollado á las orillas de la capital, sin que el general que la mandaba intentase siquiera batirlas. Hubo tiempo para que yo acudiese desde Guadalajara, que dista 160 leguas, llevando mil hombres de mis fuerzas: á la vista y á inmediaciones del enemigo, me introduje en la plaza: dí la batalla de Tacubaya el 11 de abril de 1859 en presencia de trescientos mil espectadores nacionales y extranjeros, y salvé á México.*

* Don Manuel María de Zamacona, que ahora se hace cruces cuando se le pregunta si conoció á don Melchor Ocampo, escribió la historia, que sigue, con el título de *Atrocidades de la reacción*, el 7 de Marzo de 1861:

"En el hospital militar de donde fueron arrancados el 11 de abril los cirujanos en quienes se cebó el frenesí salvaje de Márquez y de sus sicarios, hubo una persona que fué testigo de la catástrofe y á quien sólo su sexo sirvió de escudo para no ser comprendida entre las víctimas.

"Su crímen era el mismo que el de los otros mártires de aquel día: se ocupaba en asistir á los heridos y enfermos del ejército federal. Esta persona era la señora Gourgues, una viuda francesa cuya caridad ha llegado á ser proverbial en México, y conocida de todos los que visitan los hospitales y demás establecimientos de beneficencia, á que la señora Gourgues dedica el tiempo que puede robar al comercio que ha muchos años tiene establecido. Había ido á Tacubaya aquel día para pedir al general en jefe del ejército sitiador, que se dejara correr el agua cortada hacía algunos días, y que estaba haciendo gran falta en los hospitales. Logrado este objeto, la señora Gourgues se preparaba á volver á México; pero en aquel momento se trabó el combate, y obligada á permanecer en Tacubaya, quiso que su mansión no fuera allí inútil, y se instaló en el hospital de sangre para impartir á los heridos en la acción, los auxilios de su ejercitada caridad.

"Ella fué quien se presentó á la puerta del hospital cuando Márquez llegó á

El hecho fué tan grande, que el presidente Miramón, que sin haber podido vencer en Veracruz llegó á México pocos momentos después de terminada la batalla, no pudo menos que conferirme el ascenso inmediato que yo acababa de ganar tan gloriosamente, entregándole salvada su capital, que bien pudo haberse perdido mientras él estaba ausente. De suerte que no fué como dijo Miramón, que aprovechase la primera oportunidad para elevarme al rango de general de división, sino que yo lo gané de un modo que no le quedó mas recurso que concedérmelo, porque era un acto de rigorosa justicia.

aquel lugar sagrado, como una aparición siniestra; ella fué la única persona que hizo oír el acento de la humanidad á aquella hiena, con la energía civil que dan á la voz de la mujer la sensibilidad y la indignación; ella fué quien más se esforzó por servir de escudo á los cirujanos del hospital. Todo en vano; las víctimas fueron arrastradas al sacrificio, y la noble filantropía de la señora Gourgues no tuvo otro empleo que recoger las últimas palabras de los moribundos; encomendarse de sus encargos postreros; recibir las prendas de ternura que legaban á sus viudas y á sus huérfanos, y constituirse la depositaria de sus equipajes. La rapacidad de los vencedores en aquella odiosa jornada, no le permitió desempeñar este último encargo. La garra ensangrentada de la reacción cayó sobre los equipajes de los cirujanos asesinados.

"Pasaron algunos meses. El tígre de Tacubaya continuó sus correrías por el interior de la república, hasta que las rivalidades entre él y Miramón hicieron que este último le trajese preso á la capital. Aprovechando esta oportunidad la señora Gourgues, y movida por un impulso de delicadeza, se hizo presentar á Márquez para pedirle una constancia sobre el robo de los equipajes hallados en el hospital de Tacubaya, á fin de explicar con ese documento á las familias de las víctimas, cómo había sido imposible á la piadosa depositaria salvar los efectos confiados á su custodia. El asesino en jefe, en un acceso de remordimiento ó de frenesí, acogió la petición lanzándose furioso con los puños cerrados sobre la señora Gourgues, hiriéndola en el rostro y maltratándola hasta que los circunstantes la arrancaron de sus garras bañada en sangre. La sangre de una mujer inerme bañó aquellas manos empapadas ya en sangre de niños y de ministros de beneficencia. Hemos visto un pañuelo que guarda la víctima de este tratamiento brutal, con el cual restañó la sangre de sus heridas, y que hoy, por un singular contraste, muestra en unión de otro pañuelo de que le hizo presente la reina de Inglaterra por medio de su representante en México, al saber la noble conducta de la señora Gourgues con las víctimas de Tacubaya. Este honroso obsequio fué acompañado de la siguiente carta:

"Legación de la Gran Bretaña en México.—México, Diciembre 16 de 1859.—"Señora: cumplo con el grato deber de suplicar á vd., de parte del gobierno de "S. M. Británica, se sirva aceptar sus gracias por el valor y la humanidad que ha "demostrado con respecto al súbdito de S. M., el desgraciado Dr. Duval inicua-"mente asesinado en Tacubaya en 11 de Abril de este año.

"El gobierno de S. M. espera que vd. acepte el pequeño recuerdo que tengo "el honor de ofrecerle en memoria de su digno comportamiento.

"Reciba vd., señora, las protestas del respeto de su adicto servidor.—*Jorge B.* "*Mathew*, encargado de negocios de S. M. B. en la República Mexicana.—A la "Sra. Dª María Couture, viuda de Gourgues."

"Esta historia está llena de contrastes: mientras el representante de Inglaterra servía de órgano á la filantrópica simpatía de su soberana, el vizconde de Gabriac, á quien la señora Gourgues quiso hacer la relación exacta de la odiosa escena que había tenido lugar en la prisión de Márquez, acogió con dureza á la víctima ultra-

Siento sobremanera que Arellano con sus tonterías me obligue á hablar de mi carrera militar, que es un asunto que siempre rehuso, as como de todo lo que me concierne; pero si mi calumniador quiere sorprender á sus lectores con la idea de que mis últimos ascensos fueron debidos al favor y no á la justicia ¿qué recurso me queda para destruir la calumnia, más que referir la historia de cada uno de ellos, que ha presenciado todo mi país, para que el mundo los califique y para probar la falsedad con que Arellano habló en las cartas de que se trata, y la osadía y perfidia con que engañó al Emperador?

Pero la mentira que tiene menos perdón de todas las que Arellano dijo á S. M. en esas cartas, es la de "haber yo intentado proclamar en Guadalajara al General Santa Anna, por lo cual tuvo Miramón que ir en persona para destituirme, enviándome á México y sometiéndome á un juicio."

Aquí se ve perfectamente claro el objeto de esta calumnia, que era uno de sus trabajos secretos. Quisieron sembrar la desconfianza hacia mi persona en el corazón del Soberano, diciéndole que yo era santanista y que una vez había yo querido proclamar á dicho general. Esto es, para hacer creer á S. M. que yo era capaz de intentarlo en cualquiera otra ocasión (*) á fin de conseguir de este modo que el Emperador me separara de su lado, que no me encargara de mando al-

jada; le habló en tono de reproche de su noble conducta el 11 de abril y terminó diciéndole: "Yo sé bien, señora, que en aquel día había en Tacubaya muchos franceses, y mi sólo pesar es que no hayan sido fusilados todos."

"La nación francesa, la nación caballerosa y galante por excelencia, se estremecerá de indignación al saber esta repulsa de su representante á una señora brutalmente ultrajada, sin más culpa que haber personificado en un día de barbarie, á la humanidad y á la filantropía. La Francia no tiene motivo de rubor: su espíritu de civilización y de generosidad estuvo bien representado en Tacubaya por la señora Gourgues; y si su representante oficial prefirió hacer alianza con los asesinos, fué porque la suerte se había declarado en aquellos días contra el pueblo mexicano, y quiso privarlo aún del apoyo de las naciones de quienes tenía más razón para esperar asistencia y simpatía."

* Durante el Imperio, el general Santa Anna escribió á varios jefes militares tratando de convencerles de que era muy difícil el sostenimiento de Maximiliano, porque México prefería un gobierno republicano. Ofrecía volver al país en caso de que se le ayudara en este sentido, y se le tuviera por jefe de partido. Entre aquellos jefes se contaban el general Leonardo Márquez y el coronel Carlos Miramón.

Cuando Márquez fué destituído del alto puesto que ocupaba en Guadalajara y sometido á juicio, Miramón dijo á su hermano Carlos:

—Este pícaro está en relaciones políticas con el general Santa Anna.

Igual respuesta dió Miramón á ciertas personas de su confianza que le hablaban de lo acaecido á Márquez.

Cuando las fuerzas de Guadarrama llegaron á Otumba, en abril de 1867, circulaba la noticia de que Márquez pretendía ganar el camino de Veracruz para unirse al general Santa Anna.

guno, que no me dejara intervención en los negocios, y por último, que me nulificara. Esto es lo que querían, porque yo les estorbaba, y por eso engañaban al Emperador.

Todo México conoce la historia de mi salida de Guadalajara, y yo mismo publiqué en aquella época un manifiesto á la Nación explicando los hechos y acompañando todos los documentos relativos.

No me destituyó Miramón: yo fuí quien renuncié los mandos que ejercía, y me separé de ellos inmediatamente sin esperar la respuesta de Miramón, que para nada necesitaba, porque ya no quería servir. Ni una sola palabra se habló entonces respecto de desconocer al gobierno, que estaba establecido, y mucho menos de proclamar al general Santa Anna. Ni fué Miramón tampoco quien me mandó reducir á prisión ni enjuiciar.

A mi llegada á la capital, me visitaron muchas personas y se mostró el disgusto en toda la ciudad por mi separación de Guadalajara: el ministro de la guerra temió un movimiento de la guarnición, y al presentármele en el ministerio, para darle parte de mi arribo, como era de mi deber, me tendió una red cobardemente y ya no se me permitió salir de Palacio. Dióle conocimiento de esto al presidente, y buscando un pretexto para retenerme, inventaron un juicio por faltas que supusieron cometidas en mi gobierno de Guadalajara, cuyos cargos infundados destruí siempre victoriosamente, probando á cada paso la injusticia de aquel procedimiento. Esto es en lo que me atropelló Miramón, prolongando por nueve meses mi prisión, mi enjuiciamiento y mis sufrimientos.

Luego si el Soberano, sabedor de la verdad, hubiera aplicado á Miramón el artículo 10 del título XVII, tratado II de la *Ordenanza General del Ejército*, que dice: "Todo oficial (sin distinción de graduación) que sobre cualquier asunto militar diere á sus superiores, por escrito ó de palabra, informe contrario á lo que supiere, *será despedido del servicio, y tratado como testigo falso por las leyes comunes;* y si fueren ambiguas, misteriosas ó implicadas sus cláusulas, *se le reprenderá*, obligándole á expresarse con claridad." S. M. habría procedido con absoluta justicia; y esto es á lo que Arellano expuso á Miramón con sus cartas falsarias é insubordinadas.

Dice más adelante Arellano, "que el Emperador dió en Querétaro una resolución, *desaprobando solemnemente la conducta de Miramón desde la apertura de la campaña*, y que yo dí curso á esa resolución que

se comunicó á los Cuerpos." ¿Qué culpa tengo yo de que el Emperador desaprobara esa conducta, ni de que lo declarara así al ejército en una resolución escrita, y mucho menos de que me ordenara el que se comunicara á los cuerpos? Yo no hice mas que cumplir lo que me mandó el Soberano.

Véase de qué manera tan baja y tan ruin me hacía la guerra secretamente Arellano; y adviértase que esto era en los momentos que más me adulaba, y cuando más protestas de amistad me hacía. Y véase también la conducta de Miramón cuando me tendía la mano de amigo.

VIII

Recursos y proyectos militares *

En este capítulo dice Arellano, que él pidió lo que faltaba. Esto es, da á entender que él era el único que lo sabía, ó más claro: que él era el único soldado que había en Querétaro. Y yo digo que se necesita toda su presunción para expresarse así y escribir á dos mil leguas de distancia para decir esas necedades. Pues qué, ¿necesitábamos que él nos dijera lo que hacía falta, ó se cree superior en conocimiento á los generales que allí había? Es menester que no olvide que como jefe de artillería puede pasar; pero para general le falta mucho, comenzando porque nunca ha mandado soldados, con excepción de los pocos artilleros que alguna vez han tenido la desgraciade estar á sus órdenes. Y debe saber Arellano que la guerra es una ciencia como las demás, y más difícil que cualquiera otra. Así es que no basta aprenderla teóricamente: se necesita practicarla y mucho, mandar todas las armas, hacer campañas, dar batallas y alcanzar victorias, para poder llamarse general. El haber leído algunas doctrinas del arte, no sirve mas que para tener una ligera idea de la ciencia; y Arellano es un necio, si sólo por esto, infatuado con lo que ha leído, se considera general.

¿Había ó no en México lo que necesitábamos en Querétaro? Si lo había y si podía hacerse llegar hasta donde estábamos, ¿por qué no

* Resumen del capítulo del libro de Arellano:—Solicitud presentada por el comandante general de la artillería para comenzar la campaña.—Fuerza del ejército imperial y falta de los elementos necesarios.—Fortificación de Querétaro.—Márquez deja al ejército indefenso y prepara la derrota.

fué? Porque no se pudo, según queda manifestado y probado con la comunicación del señor Lares, porque no había tropa que lo condujera y porque el enemigo establecido en el camino no lo permitía. Y si fuera de México no lo había ¿de dónde quería Arellano que yo lo proporcionara? ¿puedo yo hacer milagros?

Acúsame Arellano también de que el ejercito carecía de dinero para sus gastos, porque yo no lo había proporcionado. Se necesita todo el cinismo y toda la desvergüenza de mi acusador para hacerme este cargo, ¿de dónde había yo de proporcionar ese dinero, ni qué obligación tenía yo de hacerlo? ¿en qué doctrina militar ha visto Arellano que el jefe de estado mayor de un ejército sea el encargado de proporcionar dinero? La verdad es que en esto prueba Arellano que no es soldado, y olvida que escribe en Francia, cuyo ejército está tan perfectamente organizado. Pues ¿qué no sabe Arellano que para el objeto de que se trata hay un empleado superior de hacienda que se llama intendente general de ejército? ¿qué no ha leído Arellano sus funciones en nuestra *Ordenanza General*? ¿qué no sabe que este intendente es el que recibe y distribuye los fondos que le manda para este fin el ministerio de hacienda; ó en caso de que le falten, procura proporcionárselos, según sus instrucciones bajo la responsabilidad del gobierno; y que cuando ni aun así se logra, el general en jefe es el que determina conforme á sus facultades la imposición de préstamos, el pago de contribuciones extraordinarias, subsidios de guerra ó cualquiera otro recurso, entendiéndose para todo esto con el intendente, que es á quien le corresponde, y sin que en todo ello se mezcle absolutamente el jefe de estado mayor, que es ajeno á esa cuestión? ¿qué no ha encontrado Arellano por casualidad aquel capítulo de nuestra *Ordenanza General*, que está encabezado de este modo: "Funciones del Cuartel Maestre del ejército," que son las de jefe de estado mayor? ¿acaso en ellas se le impone la obligación de proporcionar dinero al ejército? ¿qué no sabe que sus deberes son enteramente distintos? ¿Cómo blasona Arellano de soldado, cuando ignora hasta cosas que sabe cualquiera subalterno?

Y sin embargo de esto, se empeña en hacer saber á todo el mundo que antes que yo llegara á Querétaro, él era el jefe de estado mayor, como si la mayoría de órdenes, de las pocas tropas que Miramón mandaba en Querétaro después de su derrota de San Jacinto, fuese de alguna importancia, cuando el mismo hecho de desempeñarla á la

vez que la comandancia de artillería, prueba por una parte que aquella pobre mayoría de órdenes no tenía nada que hacer, y por otra, que Arellano no estimaba su posición en lo que realmente valía, ni supo conducirse con dignidad, pudiéndose decir que en aquel momento fué el desdoro de los artilleros, porque estoy cierto de que si un simple sargento de artillería se hubiera encontrado de comandante del arma, habría preferido este puesto al de mayor de órdenes de una brigada, que es en suma lo que era Arellano.

Y para que este señor, que se empeña en hacer saber que ocupaba un puesto visible, como que no había ocupado ningún otro, se ponga más en ridículo, dice, hinchado de fatuidad, que á mi llegada á Querétaro "se vió obligado á abandonarme su puesto." Cualquiera que sea militar no podrá menos que reirse de Arellano, al ver cómo se queja por haber sido separado de él, cuando no podía ni debía desempeñarlo, una vez organizado el ejército, con el Emperador á la cabeza, quien había de elegir entre sus generales quien desempeñara aquel elevado puesto.

Es menester recordar á Arellano, ó más bien dicho, hacerle saber el artículo 1º del título 5º. tratado VII de la *Ordenanza General del Ejército*, que dice: "El empleo de Cuartel Maestre, le servirá en el ejército de campaña, *el oficial general que yo eligiere para este importante encargo, etc.* . . . ."

Así, pues, no fué que Arellano me abandonase sus funciones de jefe de estado mayor, sino que fué destituído de ellas por el Soberano, porque no podía ni debía desempeñarlas, según se ve por la *Ordenanza.*

Dice que Miramón mandó fortificar á Querétaro y que Arellano *dió orden* para ello al general Reyes. Esto es tan falso como todo lo que refiere mi calumniador. No podía Arellano, simple coronel, *dar sus órdenes al señor Reyes que ya era* general; y como esta ocasión es muy á propósito para rechazar los cargos que me hace Arellano, tanto por no haber salido el ejército á batir al enemigo en detalle, cuanto por no haberse acopiado en aquella ciudad los elementos necesarios para resistir un sitio, ni fortificádose la plaza convenientemente, debo hacer saber que sin la opinión de Arellano, que para nada se necesitaba, yo había suplicado al Emperador que sin detenernos en Querétaro, siguiésemos con todas las tropas á buscar al enemigo, y el mismo Arellano, que ahora me calumnia, fué testigo de que le llevé al

Soberano el plano de los caminos que debíamos seguir con expresión de sus jornadas, distancias y todos sus detalles para verificar el movimiento en dos columnas: que instaba yo á Arellano día y noche, con toda la actividad que me es genial, para que se concluyesen pronto las municiones que se estaban construyendo, cuyos trabajos visitaba yo sin cesar, arreglando finalmente con Arellano, que tuviese todo preparado á fin de que lo que no estuviese concluído á la hora de la marcha, pudiera concluirse después sobre el camino, donde se continuaría trabajando al rendir cada jornada. Por más que Arellano se haya declarado enemigo mío, no puede negar esta verdad y mucho menos si recuerda que en aquella vez me preguntaba cada día si podría yo concederle dos ó tres más para concluir lo más preciso, porque no teníamos ni las municiones indispensables para librar un combate, como lo afirma el mismo Arellano, que veía entonces mi empeño por salir á toda costa.

Entre tanto que yo trabajaba de este modo, el general Mejía, por el amor que tenía á Querétaro y las personas más influyentes de aquella población, por su propia conveniencia, suplicaban constantemente al Soberano, que no abandonase la ciudad, haciéndole creer que sería incendiada y saqueada, y pintándole el cuadro más desastroso. Por desgracia el Emperador, que tenía un corazón tan sensible, no podía negarse á estas súplicas, y resolvió esperar al general Olvera que debía llegar con tropas de la Sierra para quedarse en Querétaro, mientras nosotros marchábamos. Por esto es que el Emperador dispuso, por petición mía, que se fortificara la ciudad para que pudiera defenderse la tropa de Olvera, que había de quedar allí hasta que nosotros pudiéramos auxiliarlo en caso de necesidad, sin esperar auxilios de México, que no podían ir.

Cuando S. M. me dió esta orden, entonces, como tengo de costumbre en esos casos, yo mismo fuí con el general Reyes á marcar sobre el terreno la línea que había de fortificarse, señalé los puntos en que habían de levantarse los parapetos y las alturas que habían de ponerse en estado de defensa, protegiéndose recíprocamente. Una vez hecho esto, hice que levantara su plano el señor Reyes: lo presenté al Emperador, lo aprobó y mandé que se hiciera. Nada tuvo que ver en esto Arellano.

Esta es la razón por qué ni se acopiaron allí víveres, ni forrajes, ni

se construyó una fortificación á propósito para todo el ejército, puesto que nunca se pensó en defenderse allí.

No puedo terminar este capítulo sin probar una vez más la ignorancia estúpida de mi detractor, tanto más criminal en él, cuanto que figurando ya, por desgracia entre los oficiales generales, desconoce hasta lo que sabe cualquier subalterno.

Durante mi vida militar he leído más de cien veces las funciones del cuartel maestre de un ejército, que ahora mismo tengo delante de los ojos, y no hay en ellas una sola palabra que imponga al general que las desempeñe, la obligación de entenderse en nada de lo relativo á la artillería, municiones, dinero, víveres, ni fortifiacciones; cuyos ramos deja naturalmente á cargo de sus respectivos funcionarios: y es tan escrupulosa la *Ordenanza*, que hablando allí mismo de forrajes, concluye su artículo 26 del título 5º, tratado VII, con estas palabras: "Pero en los forrajes que ya estuvieren almacenados, *ó en el campo de provincias mias, sera peculiar del Intendente la disposición de repartirle.*"

Las funciones del cuartel maestre consisten en todo lo relativo á la reunión de mapas, planos, noticias, reconocimiento de terrenos, caminos, ríos, pantanos, barrancos, desfiladeros, campos y poblaciones; orden de las marchas, arreglo de campamentos, operaciones de forrajes, planes de batalla, establecimiento de las tropas en sus respectivas líneas sobre el campo de batalla y colocacion de sus generales en los puestos que se les designe; permanencia del cuartel maestre al lado del general en jefe durante la batalla, teniendo consigo el plan de ella y las disposiciones dadas, para cambiar lo que convenga en caso necesario; y finalmente, todo lo perteneciente al establecimiento del ejército, en sus cuarteles de invierno.

Y en cuanto á las funciones de lintendente, la *Ordenanza* las señala en el título XIII, de su tratado VII. Su artículo 1º comienza de este modo: "El Intendente general del ejército de Campaña, de quien deben inmediatamente considerarse dependientes (como Ministro principal de Hacienda) el contador, tesorero, comisarios, ordenadores y de guerra, director ó proveedor de víveres con todos sus inferiores, contadores y demás empleados de hospitales, *es la persona á cuyo cargo ha de correr la importancia de que mis tropas tengan la puntual asistencia que conviene para su subsistencia y curación, etc. . . . .*

Y el artículo 4º, del mismo título y tratado, dice: "*del cargo del di-*

rector será la obligación de vigilar que las diferentes especies de víveres que pertenecen á la provisión, sean de buena calidad, y que nada falte al peso y medida de las raciones, *con responsabilidad de su persona* de la falta que se note, aunque sus subalternos la cometan."

¿Cómo pues me hace Arellano responsable de cosas que no estaban á mi cargo? ¿por qué razón ha hablado tan maliciosamente? Para engañar al mundo, porque como la mayoría no tiene obligación de conocer la *Ordenanza* del ejército, ni las leyes militares, cree naturalmente lo que dice mi detractor, puesto que, siendo un general, debe suponerse que sabe lo que dice. Pero es menester tener presente que Arellano habla de mala fe y no quiere mas que mentir para desprestigiar.

Si Arellano quisiera decir la verdad, si hablase imparcialmente, si estimara en algo el nombre de su país y el honor de su ejército, si fuera justo; en fin, lejos de hacerme reproches inmerecidos, me prodigaría elogios, porque no siendo de mi responsabilidad nada de lo que no expresa el título de mis funciones, yo me entendía en todo; todo lo veía, todo lo mandaba, todo lo vigilaba: estaba en todo. Por eso dice Hans, en la página 71 de sus *Memorias* sobre el "Sitio de Querétaro," estas palabras, que me honrarán siempre: "Márquez, el terrible jefe de Estado Mayor, que daba en aquel momento *órdenes breves y repetidas, en las cuales todos ponían su confianza; y de las que se aguardaba el triunfo, etc*............

IX

Cómo salir de Querétaro *

Nada dice este capítulo digno de contestarse. Todo queda ya contestado en sus lugares respectivos; pero bueno es llamar la atención respecto de las contradicciones que contiene; dice que, "el Emperador, los Generales y yo, todos teníamos resuelto salir en busca del

* Resumen del capítulo del libro de Arellano:—Márquez asegura que el ejército imperial tomará la iniciativa contra los republicanos.—Bajo este pretexto evita preparar la defensa.—La opinión de los otros generales estaba de acuerdo con sus resoluciones.—Se decide tomar la ofensiva; pero el general Márquez se opone.—Ventajas obtenidas por la traición.—Miramón ataca á Márquez con motivo del estado en que había puesto al ejército imperial.—Márquez no puede defenderse.—Fundamentos de la opinión de Miramón.

enemigo;" y á la vez me hace cargo, porque no se fortificaba la plaza que íbamos á dejar. Dice "que yo influí secretamente con S. M. para que no se efectuara la salida;" pues si fué en secreto, ¿cómo lo supo Arellano? Dice que los doce días transcurridos del 22 de febrero al 6 de marzo se pasaron en la inacción; y todos saben que se trabajaba sin cesar de día y de noche, en todos los preparativos para la campaña, porque se carecía hasta de municiones, como el mismo Arellano lo sabe y lo tiene dicho. Declara que en el consejo de guerra, del 22 de febrero, quedó resuelta la salida para el 26 del mismo, y en otros capítulos me hace cargo de que "no se mandaba ir de México un convoy con lo necesario;" ¿podía llegar en tres días? Pues si esto no era posible, y él lo sabe bien, ¿por qué es tan infame que me culpa por lo que no estaba en mi mano, ni en la de nadie, remediar?

X

Por qué no se rompió el sitio en Querétaro*

Aquí es donde Arellano me acusa de que yo aconsejé al Emperador que marchase con el ejército á México; y á este movimiento estratégico, como luego explicaré, le da mi detractor el nombre impropio de retirada y lo atribuye á una intención dañada.

El caballo de batalla de Arellano en su folleto, para hacer creer mejor que todo lo malo que sucedió fué culpa mía, es la influencia que supone que yo tenia en el ánimo del Soberano, porque de ello resultaba que S. M. hacía todo cuanto yo le indicaba.

Es un error: el Emperador siempre hizo lo que le pareció más conveniente, sin que prevaleciera mi opinión. Veamos algunos casos.

En primer lugar recuérdese que á su salida de México para Querétaro, el señor Lacunza se opuso á ello, haciéndole muy serias reflexiones, y el Soberano insistió y marchó.

Luego en Querétaro, no sólo yo, sino todos los generales hicimos

* Resumen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—Para consumar su traición, Márquez aconsejaba una retirada.—Imposibilidad de ese movimiento.—La derrota del ejército imperial en caso de retirada era completa.—Maximiliano rehusa seguir el consejo de Márquez y cita un consejo de guerra, que opina por la ofensiva y rechaza la idea de una retirada.—La opinión que el general Márquez sostenía en público era diferente á la que exponía secretamente al Emperador.

cuanto estuvo á nuestro alcance por salir á la campaña, y S. M., movido por las personas que antes he dicho, quiso esperar á las tropas de la Sierra.

Una noche se me presentó el general Méndez en el cerro de las Campanas á participarme que el enemigo se movía por nuestra derecha con intención al parecer de voltear nuestra posición, en cuyo movimiento podía muy bien, por medio de una marcha rápida y repentina, internarse en la ciudad, interponiéndose entre el cerro de las Campanas, que era el centro de nuestra línea de batalla, y el convento de la Cruz, en que estaba nuestro parque, comisaría, hospital, equipajes, etc., y dejándonos desde luego hasta sin municiones con que batirnos. Hice que Méndez lo explicase así al Emperador: S. M. se sonrió y me preguntó mi opinión: contesté que creía muy posible aquel movimiento: y el Soberano me ordenó entonces que le diese mi parecer sobre lo que convendría hacer en aquel caso.

—Señor: le dije, si á V. M. le parece bien, yo me comprometo á que se translade á este punto inmediatamente todo lo que tenemos en el convento de la Cruz. Entre tanto formaré las tropas en columnas, y al romper el día cargaremos vigorosamente sobre el enemigo, que como ignora en lo absoluto esta determinación, comenzará por ser sorprendido y acabará por ser derrotado, porque no podrá resistir nuestro empuje, que no espera. Si la fortuna nos es propicia, alcanzaremos una victoria completa; y si los contrarios, eludiendo el combate, se salvan así de una derrota total, al menos nosotros podemos posesionarnos de la Estancia de las Vacas, que tenemos á la vista. El enemigo, que no nos ha batido aquí, menos nos batirá allí. Si á pesar de esto lo intenta, su destrucción es más segura, porque estamos mejor posesionados, y si no lo intenta, nosotros nos encontramos ya en una posición muy ventajosa, en campo abierto y en libertad para hacer todo lo que se quiera. Yo le respondo á V. M. del buen éxito de este movimiento, que es tanto más seguro cuanto que el enemigo no tiene ni la menor idea de él.

A todo esto sólo me contestó el Emperador:

—Deseo consultar con los generales Miramón y Escobar.

Hice que se presentaran en el acto, é impuesto del asunto, é interrogado Miramón por el Emperador sobre su parecer:

—Señor: le dijo, no veo la situación tan apremiante, ni hay necesidad de ese movimiento, y menos de tomar una resolución definitiva

sin conocer todavía las intenciones del enemigo. Esperemos con calma para ver lo que hace, y más tarde resolveremos lo que convenga. Entre tanto, con que la división Castillo ejecute un cambio de frente, es bastante.

Escobar fué de la misma opinión, y el Emperador dijo que esa era tambien la suya; en esos momentos se presentó casualmente el general Castillo y se le dió la orden por Miramón para que hiciese un cambio de frente á retaguardia sobre la extremidad de la ala izquierda de su línea: como lo verificó. Pocos días después estábamos cercados por el enemigo, que no nos habría encerrado si nos hubiéramos salido cuando yo lo dije.

Mucho después de esto, estando ya el Emperador en el convento de la Cruz, me presenté una tarde en su habitación para asuntos del servicio. El Soberano hablaba con Méndez y ambos estaban preocupados á consecuencia seguramente de la cuestión que debatían. S. M. me dirigió la palabra y me preguntó qué creía yo que debiera hacerse en la situación que guardábamos; me excusé cuanto pude de dar mi opinión; pero obligado por las instancias del Soberano, llenas de dulzura y de amabilidad, cedí al fin y le hablé en estos términos:

—Señor: si como soldado he de contestar, no puedo decir mas que debemos permanecer al frente del enemigo hasta que se decida la cuestión: pero si hemos de tener en consideración la parte política y la existencia del Imperio, que fácilmente puede desaparecer en esta ciudad, creo que se debe ocurrir á los recursos del arte y obrar estratégicamente para salir de nuestra posición.

Por esto, pues, si yo mandara aquí, que es el caso que V. M. me ha puesto, con el mayor sigilo organizaría mi marcha en el silencio de la noche, y al amanecer rompería el sitio, por el camino de Celaya, en que serían derrotadas sin trabajo alguno las fuerzas enemigas que cubren esa línea y que no podrían resistir el choque de todo el ejército. Me posesionaría violentamente de la estancia de las Vacas; daría el frente á la ciudad y esperaría al enemigo; si iba á buscarme tenía yo segura la victoria en aquella excelente posición, y si no, continuaba yo tranquilamente para Celaya, haciendo creer que me dirigía á Guanajuato. El día siguiente, en vez de ese camino, tomaba el de Acámbaro, diciendo que iba á Morelia; y al otro día en lugar de tomar este camino, seguía el de Maravatío é Ixtlahuaca forzando marchas para llegar rápidamente á Toluca. Antes habría yo prevenido ya

á la guarnición de México que saliese á mi encuentro posesionándose del monte de las Cruces, y antes también habría yo dado la orden para que la guarnición de Puebla se replegase á México. De este modo reuniría con los 9.000 hombres que hay aquí, 5,000 en México, 3,000 en Puebla y otros 3,000 que entre ambas ciudades se reclutarían fácilmente, en pocos días, un total de 20,000 hombres, con 100 piezas de artillería de campaña, con los cuales libraría una batalla campal, cuyo buen éxito era seguro, atendida la buena calidad de mis tropas, y la circunstancia de tener reunido á mis ordenes, lo más florido y lo más afamado del ejército en generales, jefes y oficiales, terminando así la cuestión de una manera tan completa que quedásemos dueños enteramente de todo el país; puesto que, así como yo habría reunido todos mis elementos, tambien el enemigo habría reunido los suyos: de consiguiente, al ser derrotado, quedaría sin ninguno.

Este camino, señor, es carretero y amplio; el terreno abierto y las poblaciones que he citado abundantes en toda clase de recursos que se pueden sacar cómodamente, además de dinero para socorrer las tropas; y dichas poblaciones están unas de otras, con poca diferencia, á una jornada de distancia. No creo, señor, que el enemigo que no nos batió en el cerro de las Campanas, se atreviese á seguirnos para librar una batalla campal; mas si lo hiciera me batiría y correría mi suerte; y si no, llegaría tranquilamente á México para organizar el ejército y salir al encuentro de mis contrarios.

Al acabar yo de hablar brilló en el rostro del Soberano la satisfacción y la alegría. Preguntó su opinión al general Méndez, que acababa de escucharlo todo, y este general contestó que cuanto yo había, dicho era lo mejor que podía hacerse. En esos momentos apareció el general Miramón é impuesto de aquel proyecto por el Emperador- que cuidó de no decirle que era mío, porque así se lo había yo suplicado, dicho general contestó estas palabras:

—Señor: quien eso ha dicho á V. M., le ha dicho la verdad, porque eso es lo que se debe hacer.

—¿Usted me responde del movimiento?—le preguntó el Emperador.

—Sí, señor, yo respondo á V. M.,—le contestó Miramón.

El general Castillo, á quien fué á ver el Emperador en unión mía, le respondió del mismo modo, comprometiéndose á igual responsabili-

dad. El general Vidaurri aceptó también la idea de la salida de Querétaro, queriendo sólo que en lugar de ir á México, fuésemos á Monterrey, donde aseguraba al Emperador proporcionarle gente, cañones, armas portátiles, municiones, dinero y cuanto pudiera necesitar. Y sólo el general Mejía se opuso resueltamente al proyecto, diciendo que era impracticable porque apenas nosotros saliésemos de la ciudad, el enemigo nos cargaría con todas sus fuerzas y nos hacía pedazos, sin darnos tiempo ni para formar.

Ofreció al Emperador llevarlo seguro hasta México con todas sus tropas, siguiendo el camino de la Sierra; pero con la condición de abandonar en Querétaro toda su artillería, carros de municiones, comisaría, equipajes y todo lo demás que no fuera posible llevar por aquel camino.

Los ojos del Emperador se arrasaron de lágrimas y dirigiéndose á mí, me dijo estas palabras:

—Es la primera campaña que hago en este país y me da vergüenza volver á México, habiendo perdido mi artillería y mis trenes.

Por de contado el movimiento quedó sin hacerse. Entonces creí que había sido sólo por la opinión del general Mejía; pero Arellano nos hace saber en su folleto que él fué quién habló secretamente al Emperador para convencerlo de que no podía hacerse. Por lo expuesto, se ve que mis opiniones no eran seguidas por S. M., y que yo no tenía ni la menor influencia en sus determinaciones. Y por el término triste y desastroso del sitio de Querétaro se ve el resultado funesto y lamentable de los consejos pérfidos é infames de Arellano dados al Emperador.

Ya tengo explicado en mi *Manifiesto* del año anterior, que aun en el remoto caso de que el Emperador fuese derrotado al salir de Querétaro, y aun cuando se hubiese perdido la plaza de México, que yo defendía, ni aun así se habría perdido la causa del Imperio, porque como digo en el documento citado, "establecido el Soberano en paraje seguro y sostenido por buenos caudillos, teniendo centros de unión bien elegidos, y siguiendo la lucha con constancia habría obtenido el triunfo más completo." En aquel documento presento á Juárez como testimonio de esta verdad y digo: "ahí está presentándonos dos ejemplos: el primero cuando residió en Veracruz con su simulacro de gobierno, todo el tiempo que duraron las administraciones de Zuloaga y Miramón, dueños de todo el país, con raras excepciones; y el segundo,

cuando estuvo en paso del Norte, donde permaneció todo el tiempo de la Intervención. Y sin embargo, en ambas ocasiones acabó por entrar en México. ¿Por qué no había de poder hacer esto mismo el Emperador contando con un valor á toda prueba, con una inteligencia despejada, con buenos caudillos y con prestigio en el país, con buena fe y con sobrada razón para salvar á su patria, ó perecer en la lucha?"

Y ahora agrego que aún en el caso de que reunidos los 20,000 hombres con sus 100 cañones que yo decía, y librada la batalla que yo quería, se hubiera perdido por nosotros, todavía así hubiéramos ganado, porque salvándose el Soberano y sus caudillos, se hubiera realizado lo que antes dejo expuesto; mientras que por los caprichos de Arellano, de permanecer en Querétaro encerrados en una plaza anti-militar, indefendible, privada de todos los elementos de defensa y sin contar con un ejército de socorro que no podía ir en su auxilio, porque no lo había; y por el empeño de oponerse á cuanto yo decía, sin más razón que por decirlo yo, Arellano logró por fin conducir á un patíbulo á su Soberano, á su amigo Miramón y á generales muy ameritados, sacrificar al ejército y perder á su patria, pero cuidando de salvarse él, mientras que morían gloriosamente sus superiores á quienes había comprometido. Y ahora tiene la necia pretensión de culparme, atribuyéndome responsabilidades que no tengo, y faltas que no he cometido, para lavarse de la negra mancha que no lavará nunca y que cada día obscurecerá más su rostro color de cobre.

A continuación dice Arellano, "que el soldado mexicano tan valiente en la ofensiva, no es á propósito para la defensiva ó para combatir en campo abierto. Finalmente, que es bueno para todo, menos para una retirada en que se necesita una larga práctica, instrucción y obediencia á una severa disciplina."

Antes de ultrajar Arellano en país extranjero al ejército de su patria, debió haberse quitado las insignias militares para no pertenecer á él, puesto que le parece tan plagado de defectos; y ya que él lo insulta, yo lo defiendo haciéndole justicia, porque me glorío de ser mexicano, y donde quiera que me encuentre, amo á mi patria y me honro con el uniforme militar de mi país.

Todo el mundo sabe que cuantas plazas han estado defendidas por soldados mexicanos, no se han rendido jamás, sino hasta que la absoluta falta de víveres ó municiones las han puesto en manos de sus con-

trarios; y la marina de guerra francesa en 1838 hizo justicia á nuestra bizarra guarnición de la fortaleza de Ulúa por su defensa, careciendo de todo contra fuerzas muy superiores que, teniéndolo todo en abundancia, la inundaron en un momento con una lluvia de proyectiles de todas clases sin que por eso cediesen sus valientes defensores, hasta que incendiado el caballero alto, concluyeron sus municiones; y todavía así, no quisieron rendirse á discreción, ni salieron de la plaza sino por una capitulación que los honrará siempre y que obtuvieron en medio de los aplausos del enemigo, que elogiaba su valor.

Ahí está la plaza de Guadalajara en 1860, defendida por el general Castillo, haciéndose proezas de valor, de intrepidez y de inteligencia por sitiados y sitiadores, sin que éstos llegasen á tomarla, hasta que sin municiones ya, tuvo Castillo que capitular.

Ahí está, sin ir más lejos, la plaza de Querétaro defendida por el Emperador en 1867, que combatió setenta días contra un ejército infinitamente superior, sin que éste hubiese podido tomarla y sin que hubiese llegado á caer en sus manos sino por medio de una traición.

Finalmente, ahí está México defendido por mí en la misma época y por espacio de setenta días, que tampoco pudo tomar el enemigo, el cual no entró á dicha plaza, sino cuando dos días después de muerto el Emperador, sin tener ya ni un cartucho, ni un pedazo de pan y separado yo del gobierno por la desaparición del Soberano, se le abrieron las puertas. Y en honor de la verdad, debo decir para honra de mi patria, gloria de su ejército y orgullo mío: que el último día del sitio de México había en todos los que me obedecían, desde el primer general hasta el último soldado, más valor, más energía, más resolución, mayor abnegación y más entusiasmo que el primero. *

* Como rectificación de lo que afirma Márquez, publicamos los documentos que siguen, hasta hoy inéditos, y que ratifican nuestra entrevista con el general Porfirio Díaz:

"Telégrafo Eléctrico de Veracruz.—Oficina de Ayotla.—Remitido de Tacubaya, Junio 19 de 67.—Recibido en Mexicalcingo, 1867, á las... y . . . minutos de la noche.—*C. Gral. Riva Palacio.*

"Por ningún motivo permitirá U. que se tire ningun proyectil sobre la plaza si no es en contestación de algún acto hostil por parte del enemigo *con quien estoy en pláticas*, cuando estas concluyan daré á U. conocimiento de su resultado y le comunicaré nuevas instrucciones. Haga U. que en toda su linea se haga el servicio en toda esta noche con mayor eficacia y vigilancia de que sean capaces esos sufridos y valientes soldados. Por ningun motivo permitirá U. en su línea la entrada ni salida de persona alguna sean cuales fueren las circunstancias, solo en caso de ser algun parlamentario que sera recibido y conducido á este Cuartel Gral. con las formalidades del arte.—*Diaz.*

¡General Arista, levántate de tu tumba y pon tu dedo frío sobre los labios del detractor Arellano, señalándole los campos de Palo Alto y la Resaca de Guerrero, en que los valientes que mandabas el 8 y 9 de mayo de 1846, recibían formados en batalla é impasibles como si fueran rocas, el fuego mortífero de los cañones americanos, sin que hubiese en aquellos momentos uno solo de tus soldados que diese un paso atrás!

¡General Miramón, levántate de tu sepulcro y muestra á Arellano el primer cuerpo de ejército en 1858, formado en batalla al pie de las montañas de Ahualulco, recibiendo el fuego de la artillería enemiga, sin que hubiera ni un individuo solo que se moviese de su puesto, á pesar de los estragos horribles de los proyectiles que despedazaban á nuestros valientes!

¡General Filisola, desmiente á Arellano, recordándole tu retirada de Tejas en 1836, con un ejército casi desnudo, descalzo y muerto de hambre, sin general en jefe ya y víctima de toda clase de penalidades, dando ejemplo de abnegación, de moralidad, de subordina-

"Telégrafo Eléctrico de Veracruz.—Oficina de Ayotla.—Remitido de Tacubaya, Junio 20 de 67.—Recibido en Mexicalcingo . . . 1867 á las . . . . y minutos de la mañana.

"*S. Gral Riva Palacio.*

"Seguimos en suspensión de fuegos. *Marquez se ha ocultado* y Tavera tiene el mando. Algunos jefes de la plaza quieren fugarse aprovechando estos momentos. Una partida de nuestra caballería persigue en su fuga á unos desconocidos que pasaron cerca de Miscoac. Redobla mucho tu vigilancia y encarga á Hinojosa que con este objeto disperse por la laguna todas las canoas que pueda.—*Diaz.*

"Telégrafo Eléctrico de Veracruz. Oficina de Ayotla.—Remitido de Tacubaya, Junio 20 de 67 Remitido en Mexicalcingo . . . 1867, á las . . . y minutos del día

"*C. Gral. Riva Palacio.*

"Luego que el Pabellón Nacional esté levantado en Chapultepec y en las obras del mismo punto, se disparen dos ó más cañonazos es señal de que la suspensión de fuegos queda terminada y el armisticio roto.—*Diaz.*"

Días antes al de la ocupación de la plaza de México, el general O'Horán había salido dos veces del sitio para conferenciar con el general Diaz, ofreciéndole en cambio de su salvación, entregar aquélla y á sus jefes principales, á la cabeza de ellos el general Márquez.

El general Portilla, ministro de guerra, tenía su salvoconducto en el bolsillo para hacer lo mismo que su digno colega O'Horán.

Y Márquez ya buscaba refugio cerca de don Juan José Baz, el liberal más rojo que vieron aquellos tiempos, en cuya casa se escondió, después de estar en la número 5, de la familia Barbero, en la calle de los Migueles.

Así, pues, no hubo en el último día del sitio en todos los que obedecían á Marquez, desde el primer general hasta el último soldado, más valor, más energía, más resolución, mayor abnegación y más entusiasmo que el primero.

En otro lugar de esta obra ya probamos que hubo un pronunciamiento y deserciones, y que lo más selecto de entre los generales, incluso el Ministro de guerra, quedaron fuera del presupuesto por orden del mismísimo Márquez y á causa de *sus enfermedades ó su inutilidad para asuntos del servicio.*

ción, de valor y disciplina, obedeciendo ciegamente y con la mayor precisión cuanto se le mandaba, sin que hubiese ni un solo individuo que diese el menor motivo de queja!

¿Ha olvidado Arellano la retirada de Miramón con el primer cuerpo de ejército en 1858, desde las Barrancas de Atenquique hasta Guadalajara, á donde llegó sin novedad, á pesar de haberlo perseguido hasta allí el enemigo, tiroteándolo constantemente?

¿Ha olvidado también la retirada de este mismo general en 1859, en las mismas circunstancias y con igual éxito, desde Sayula hasta Guadalajara?

¿Ignora acaso la retirada del general Woll en 1860, desde Techaluta hasta Guadalajara, batiendose día y noche con el enemigo que en crecido número lo rodeaba, atravesando las llanuras este ameritado general con sus tropas formadas en cuadro, y sosteniendo el fuego en todas direcciones, sin dejar un rezagado, ni una mula, ni el más pequeño objeto en su camino, hasta llegar sin novedad á dicha capital?

Para que se ruborice más Arellano de haberse expresado así, le cito las *Memorias* del sitio de Querétaro, escritas por el Teniente de artillería don Alberto Hans, que no siendo mexicano, prodiga los más grandes elogios á nuestro ejército, sin distinción de colores políticos; y lleno de decoro, de dignidad y de decencia, repite á cada paso, desde el principio hasta el fin de su libro, todas las virtudes del soldado mexicano, principalmente como sufrido, honrado, leal y valiente.

Para terminar este capítulo, llamo la atención respecto de la ofensa que hace Arellano al Emperador y á los generales que había en Querétaro, al decir que no se hacía más que lo que yo quería. Ya he demostrado que no era así, y ahora pregunto: ¿pues qué el Soberano y los generales no tenían su juicio propio? Demasiado lo hemos visto, y el mismo Arellano lo confiesa en este capítulo.

Y la llamo también respecto de la inexactitud con que habla Arellano, porque esto prueba su mala fe. Dice que el 10 de marzo, hacía ya cinco días que el enemigo tenía circunvalado á Querétaro: en la foja anterior dijo que el enemigo se presentó á la vista de la ciudad el 6 del mismo mes. Todos vieron que permaneció en esa posición varios días, antes de comenzar la circunvalación, y que ésta no quedó terminada sino hasta el 13, por lo cual no pudo emprender su ataque, sino el 14, ¿cómo es que el 10 hacía cinco días que tenía cir-

cunvalada la plaza? Téngase esto presente para apreciar el dicho de Arellano en lo que vale.

Por lo demás, todo lo que dice Arellano respecto de que á nuestra salida de Querétaro nos haría pedazos el enemigo, es una mentira que sólo puede decir un militar ignorante, según se probó pocos días después con la salida que hizo el general Miramón por el camino que yo había designado, en cuyo movimiento con solo dos batallones y alguna caballería derrotó al enemigo que ocupaba aquella línea, según yo había previsto: le tomó prisioneros, víveres y ganado, y permaneció dueño del camino, que quedó sin uno solo de nuestros contrarios y á nuestra disposición desde las seis de la mañana hasta las doce y media del día, en que por no tener ya objeto volvió á entrar en la plaza, sin que en todo este tiempo hubiera descendido de las alturas ninguna fuerza á batir á Miramón ni á reconquistar la línea que había perdido el enemigo. Entonces vió el Emperador por sí mismo que era cierto cuanto yo le había dicho: que era fácil sorprender al enemigo, cuando él no lo esperara; que era posible romper el sitio por el camino de Celaya, derrotando á las tropas que lo cubrían, posesionarnos de la estancia de los Vacas y provocar una batalla en terreno donde todas las ventajas estuviesen de nuestra parte; ó bien, ejecutar el movimiento que se creyera conveniente; pero alcanzándose de luego á luego la muy grande de salir de la posición en que estábamos tan mal, que con excepción de lo que dejo dicho, ninguna otra cosa se podía emprender con buen éxito, como se vió después.

Así es que, como el Emperador presenció que lo que yo le había propuesto con todo el ejército, era tan seguro que Miramón lo ejecutó á su vista con unos cuantos soldados, S. M. me repetía á cada momento en el cerro de las Campanas, donde nos encontrábamos, presenciando el movimiento de Miramón, estas palabras:

—Ahora veo que se puede salir de la plaza....Me habían engañado......Hace tantas horas que somos dueños del camino......
Nadie baja á batir á Miramón......

XI

El valor del Emperador y mi conducta militar en Querétaro *

No hay remedio: Arellano se ha propuesto culparme por todo. ¡Paciencia! Es menester conocer el mundo y saber que en la marcha de los tiempos hay épocas en que los que antes pedían un favor con el sombrero en la mano, vienen á ser fieros calumniadores de aquellos á quienes antes lisonjeaban. Es menester tener presente que en este mundo, como dice el proverbio, "no todo lo que relumbra es oro" y que hay hombres que parecen muy sabios y no son más que unos necios.

Desaprueba Arellano en este capítulo que el Emperador estableciera su cuartel general (como él lo llama) sobre la misma línea de batalla en el cerro de las Campanas, porque este procedimiento es contrario á las reglas del arte que lo prohiben á cualquiera en igual caso, aun cuando sea un general en jefe.

En primer lugar, la residencia del Emperador allí, no se llamaba "Cuartel general," como se llama la de un general en jefe; sino "Cuartel imperial," conforme al artículo 24 del título V, tratado VII de la *Ordenanza General del Ejército*, que hablando de la presencia del rey en campaña, llama al lugar que ocupa "Cuartel Real."

En segundo lugar, el Emperador no conocía el miedo y rodeado de los valientes más afamados del país, no era S. M. quien hubiera consentido jamás en situarse lejos del peligro, porque era un héroe lleno de dignidad, de abnegación y patriotismo, como lo probó más tarde dando su vida por su patria en ese mismo cerro de las Campanas, y habría preferido morir cien veces á separarse de donde llovían

* Resúmen del capítulo del libro de Arellano:—Astucia con la cual traicionaba Márquez.—Aconseja al Emperador establecerse en uno de los puntos más peligrosos de la línea de defensa.—Paralelo entre la traición de Márquez y la de López.—Facilidades que tenía el primero para traicionar.—Márquez se opone á que el convento de la Cruz se fortifique bien.—Terrible combinación formada por él para hacer que la plaza cayese en poder de los republicanos en el momento en que la atacaron.—Certidumbre que tenía del éxito de su plan.—Extraña escena que pasó entre el Emperador y Márquez.—Miramón destruye el horrible plan de Márquez y salva la plaza el 14 de Marzo.—Pruebas de la existencia de ese plan de venganza.

los proyectiles enemigos. Así es que ni por inspiración mía, sino por voluntad suya, estableció su cuartel imperial en el cerro de las Campanas, acostándose como un soldado raso sobre la tierra y apoyando su coronada cabeza en la rueda de un cañón, mientras que Arellano dormía segura y cómodamente dentro de la ciudad, ó en una buena tienda de campaña; ni yo le habría aconsejado nunca que se separara del lugar del peligro, cuya sana intención de mi parte hubiera podido interpretarse maliciosamente por algún miserable que no me conociera. En consecuencia: ni yo tengo la culpa de que el Emperador estableciese allí su cuartel imperial; ni yo podía, ni debía, ni quería aconsejarle lo contrario; ni el Emperador de México habría recibido bien esas proposiciones, y mucho menos accedido á ellas, porque sabía perfectamente que la gloria sólo se alcanza en medio del peligro. Y tan malvado es Arellano en sus calumnias, que supone que yo dejaba allí al Emperador para que pereciese tal vez de una bala enemiga. ¿Pues qué, las que llovían sobre el Soberano, no pasaban sobre mí, que estaba siempre á su lado? ¿no era muy posible que en vez de ofender á S. M., me matasen á mí? ¿cómo puede comprenderse entonces que yo tuviese una intención dañada cuando daba al Monarca la mayor prueba de lealtad exponiendo mi vida siempre á su lado?

Y en tercer lugar, que las reglas del arte, en la parte á que se refiere Arellano, esto es, en cuanto á cuidarse el general en jefe, no las observamos nunca en México. Allí el que manda una fuerza, en un hecho de armas, cualquiera que sea su categoría, es el primero que se bate, está siempre en el lugar de mayor peligro, se pone á la cabeza de las columnas para dar la carga y se presenta sin cesar en toda la línea de batalla, exhortando á sus subordinados y dando ejemplo de valor con su arrojo. Demasiado lo sabe Arellano, como lo sabe todo el que conozca á México. Y si aun esto le parece mal, porque todo lo encuentra malo en el ejército mexicano, creyendo que allí nadie conoce la ciencia de la guerra más que él, le recordaré que el mariscal Forey, cuando sitió á Puebla en 1863, estableció su cuartel general en la misma línea de batalla, á medio tiro de cañón, en el cerro de San Juan, donde la plaza le metía sus proyectiles hasta dentro de su habitación, pasando muchas veces muy lejos á retaguardia del cuartel general. Y no por eso el mariscal Forey se retiró de allí, sino que permaneció firme en su puesto hasta que concluyó el sitio. Cito este hecho, porque sabido es que el ejército francés sigue rigurosamente las prescripcio-

nes del arte. Otros muchos ejemplos pudiera presentar de generales muy entendidos, que han hecho lo mismo.

Más adelante dice Arellano que yo inspiré la idea al Emperador de trasladar *su cuartel general* del cerro de las Campanas al convento de la Cruz, porque allí había más peligro en razón de haber cargado el enemigo el mayor número de sus fuerzas por aquel lado. Ese fué precisamente el motivo por qué el Soberano se trasladó á dicho punto, puesto que ya nada tenía que hacer en el primero y quería estar donde pudiese verlo todo mejor, sin que yo le aconsejase la elección de tal ó cual punto, porque S. M. sabía muy bien donde debía situarse.

Dice también que el panteón de la Cruz no estaba fortificado, ¿cómo había de estarlo, cuando nunca se pensó defenderse allí? Sin embargo de eso, si en la batalla del día 14 de marzo los contrarios ocuparon por un momento una parte de él, en el acto mismo salí yo en persona con el muy bizarro teniente coronel don Juan de Dios Rodríguez y algunos soldados del batallón del Emperador, y los arrojamos de allí, reconquistamos el panteón y lo guarnecí convenientemente sin que nuestros adversarios volviesen á poner un pie en aquel lugar, mientras yo estuve en Querétaro. Por lo demás, las obras de defensa que se hicieron en dicho punto, como todas las otras de mi época, fueron mandadas ejecutar por mí, según las órdenes del Emperador, de acuerdo con mi opinión. Arellano, que no es mas que artillero, nada tenía que ver en todo esto, y mucho menos cuando teníamos á un excelente comandante general de ingenieros, el general Reyes, que las dirigía admirablemente; y como yo conozco mi deber, sé muy bien cual es la misión de cada uno.

Antes de ir más lejos, necesito hacer aquí una explicación que no se ha hecho. Todos saben que nosotros no salimos de Querétaro; que el enemigo se concentró á las puertas de aquella ciudad; que nos cercó y quedamos sitiados; pero nadie sabe por qué: Arellano lo atribuye á culpa mía, y con esto me obliga á referir los hechos para aclarar la verdad.

Cuando el Emperador en Querétaro, cansado de esperar al general Olvera y sabiendo que el enemigo estaba ya en Celaya y en San Miguel de Allende, vió que se aproximaba el rompimiento de las hostilidades, resolvió marchar al encuentro de sus contrarios, y dió la orden para salir, dejando en la plaza una pequeña guarnición á las órdenes del general Calvo. Llegó el momento de emprender el movimiento:

lo comenzó el general Miramón con su infantería, en la inteligencia de que había de continuar hasta encontrar al enemigo. El Emperador marchó en seguida, y antes de llegar á la garita de Celaya, el general Miramón vino á su encuentro y le dijo:

—Mi descubierta se ha batido ya con el enemigo, que le tenemos al frente. En consecuencia he formado aquí, estableciendo mi centro en el cerro de las Campanas y prolongándome á derecha é izquierda.

El Soberano y yo recorrimos su línea y la encontramos perfectamente en todo; pero esta formación nos ocasionó el grave mal de quedarnos en la misma ciudad donde el enemigo pudo luego encerrarnos. Si Miramón hubiera avanzado siquiera media legua más, se habría comprometido una batalla campal y todo se hubiera terminado aquel mismo día felizmente para nosotros; pero aun cuando hubiéramos sido derrotados, sin embargo, perdiendo, hubiéramos ganado, porque no muriendo ni el Emperador ni sus caudillos, habrían continuado sosteniendo la causa.

He hecho esta aclaración para que se sepa por qué no estaba fortificado el panteón de la Cruz.

Es tan grande la fatuidad de Arellano y el anhelo que tiene de figurar, que no hay un solo pasaje en que hable del Emperador, de Miramón ó de mí, que no diga al punto *que allí estaba él.* Como para dar á entender que era un gran personaje que figuraba á la altura del Soberano, á cuya augusta persona trataba así, como á su amigo, de igual á igual. Y por eso dice que en la batalla del 14 de marzo se paseaba con el Emperador y conmigo, conversando los tres fraternalmente en lo más reñido del combate, ¿no le hubiera estado mejor á Arellano, en momentos tan solemnes y tan críticos, recorrer la línea, visitar sus baterías, para desengañarse por sí mismo de lo que en ellas se necesitara; tener cuidado del parque general para que estuviesen prontas cuantas municiones se le pidieran, y dar al Emperador partes frecuentes y detallados de cuanto ocurriera en la arma que mandaba, diciéndole además su parecer en todo lo relativo á ella? ¿qué me puede contestar Arellano? Que aquel era su puesto; pero no para estarse de ocioso con los brazos cruzados, porque para eso mejor hubiera estado en su casa. ¿Qué no ha visto al general don Santiago Cuevas en una batalla, recorrer su línea, como un relámpago, apareciéndose instantáneamente en todas partes, hablar con sus artilleros, darles instrucciones, combinar sus fuegos, dictar con la velocidad del rayo cuantas provi-

dencias se necesitan en el momento, para sacar de sus cañones toda la ventaja posible y alcanzar el mejor éxito, con el arma que está á sus órdenes; comunicar todo al general en jefe y acordar con él lo más conveniente para llegar al resultado que se desea? Antes he dicho que como jefe de artillería, Arellano puede pasar; luego veremos que ni para eso sirve.

Aquí refiere mi detractor una escena que por más que la desfigure y que la interprete mal, no puede menos que honrarme siempre, dando á mi calumniador el más solemne *mentís*, puesto que prueba mi lealtad hasta la evidencia. Dice que en lo más nutrido del fuego de la batalla del día 14, paseándome con el Emperador en la plaza de la Cruz, de repente se me rodaron las lágrimas, é interrogándome S. M. sobre el motivo, le contesté:

—Nada, señor, sino que soy muy dichoso.

A lo cual me contestó el Soberano, dejando también correr lágrimas de gratitud y estrechándome en sus brazos, casi sin poder articular estas palabras:

—Tiene usted razón de estar contento, general, pues hoy es cuando salvaremos la independencia de nuestra hermosa patria.

Es verdad que así pasó: fué el efecto de una de esas dulces emociones del corazón que se sienten y no se pueden explicar. Al comenzar la batalla había yo visto los cerros que nos circundaban, cubiertos de tropas, que formadas en columnas, con bandera desplegada y en el mejor orden, descendían como un torrente sobre nosotros, amenazándonos con una destrucción inevitable; y poco después veía yo á ese numeroso ejército, que se había estrellado contra nuestros valientes, rechazado y despedazado, sin habernos podido tomar ni un palmo de terreno; por consiguiente yo veía nuestra victoria asegurada, así como la consolidación del Imperio y el porvenir de México. Natural era, pues, que poseído de regocijo, me entusiasmara hasta el grado de verter lágrimas de gozo; pero ellas fueron el mejor testimonio de mi fidelidad al Monarca y de la buena fe con que peleaba; mientras que las lágrimas del Emperador, sus palabras amistosas y la ternura con que me estrechó en sus brazos, son la prueba más clara y convincente de que S. M., que conocía tan perfectamente mis intenciones, mis deseos por el bien de mi patria y mi adhesión al Soberano, se hallaba enteramente satisfecho de la lealtad que guiaba todos mis pasos.

Dice Arellano que tomado por el enemigo el panteón de la Cruz, tenía abierta la puerta hasta la plaza, que es uno de los proyectos que me atribuye; y ya hemos visto, y testigos fueron de ellos los dos ejércitos, que ni por haber logrado nuestros contrarios ocupar un momento dicho panteón, pudieron seguir adelante ni un solo paso; ni yo les dejé en posesión de aquel terreno más tiempo que el que tardé en entrar con el teniente coronel Rodríguez, á quitárselos, como lo conseguí; y esto, como he dicho antes, lo presenciaron todos los que estaban allí: apelo á su testimonio.

No recuerdo la orden á que alude Arellano, dada al general Castillo para que se moviese con su división en apoyo de la Cruz; pero aun cuando así haya sido, puesto que Miramón y Castillo lo dicen en sus partes, ni tiene nada de particular, ni hubiera sucedido el mal que pinta Arellano, con el cumplimiento de aquella orden; ni yo tenía la menor responsabilidad.

En primer lugar, ¿qué tiene de raro que el Emperador, viendo los cerros inundados de las tropas que descendían sobre la Cruz, amagándola tan seriamente, tendiendo la vista á nuestra línea en aquella parte, y encontrándola tan débil por su escasa guarnición, que por razón natural no era posible que resistiese el tremendo empuje que le amenazaba, y no observándose en aquel momento movimiento alguno del enemigo en otra dirección, hubiese dispuesto que la tropa más inmediata ocurriese en auxilio del punto amenazado, y me diese la orden de que así se ejecutara? Al prevenirlo yo, no habría hecho más que cumplir lo que se me mandaba.

¿No dice el artículo 33 del título 5º, tratado VII de la *Ordenanza General del Ejército*: "durante la acción se mantendrá el Cuartel Maestre con sus Ayudantes, cerca del General, llevando consigo el plan y disposiciones dadas para la función, á fin de que *si los movimientos del enemigo obligaren á variarlos, pueda aquel jefe (con presencia de lo mandado) tomar prontamente el partido que convenga?*"

No es cierto, ó por lo menos no era infalible que separándose por un momento de su línea una pequeña parte de la división Castillo, ó aun cuando hubiese sido toda ella para auxiliar á la Cruz, que era el punto más interesante por su posición, por ser la residencia del Emperador, por estar allí reunidos todos nuestros elementos de guerra y por otras mil razones, el enemigo se introdujese en la plaza por aquella línea, puesto que no quedaba desguarnecida, porque Miramón de-

bía cubrirla violentamente con el resto de sus fuerzas, mientras regresaba Castillo; pero aun cuando hubiésemos tenido la desgracia de que así sucediera, no por esto se habría perdido la plaza, porque las tropas del general Castillo, las de Casanova, las mismas de la Cruz, las de Mejía y todos nosotros habríamos cargado rápidamente sobre él, y lo hubiéramos hecho pedazos en las calles de la ciudad. ¿No me vió Arellano hacer yo personalmente esto mismo en Morelia, el 18 de diciembre de 1863? ¿No presenció que allí logró el enemigo posesionarse del colegio de las Rosas y de los parapetos adyacentes, y penetrar hasta el centro de la plaza de armas? ¿Y acaso por eso, me consideré perdido, ni me desanimé? ¿Qué no recuerda que con sólo 16 hombres del 1º de infantería me lancé sobre mis contrarios, que ocupaban la plaza, los arrojé de ella y los replegué á balazos hasta encerrarlos en el colegio de las Rosas, donde hice prisioneros á los 500 enemigos que se habían apoderado de aquella parte de mi línea? ¿Ha olvidado, acaso, que después de dejarla de nuevo guarnecida, seguí combatiendo en los demás puntos hasta alcanzar la victoria? ¿pues, cómo supone que porque algunos soldados de los contrarios penetrasen por la línea que dejaba el general Castillo, se había de haber perdido la plaza?

Ya he dicho que no recuerdo haber comunicado la orden de que se trata; pero la mejor prueba de que no fué así, ó por lo menos de que no emanó de mí, es que no se cumplió, porque si yo la hubiera dado, se habría cumplido. Por experiencia propia sabe bien Arellano que lo que yo mando se hace: que nunca permito que se me desobedezca; que tengo sobrada energía para obligar á mis subordinados á cumplir su obligación; que sé mi deber y que en caso de una desobediencia habría yo volado inmediatamente al lugar de ella y hecho allí mismo un ejemplar castigo, cualquiera que fuese la categoría del delincuente. Y como de la misma manera habría yo procedido respecto de cualquiera orden del Emperador que yo comunicara, porque había yo de hacer que se cumpliese su voluntad, esto me convence de que no existió tal orden, y que en todo ello no hubo más que una mala inteligencia, porque de otro modo ¿cómo se comprende que por una parte yo le diese á Castillo orden del Soberano en el momento de la batalla, llamándolo en su auxilio, y por otra Miramón ordenase á Castillo desobedecer lo que se le mandaba quedando así burlada la orden del Soberano, sin que yo fuese á hacer que se cumpliera? De suerte

que, como he dicho antes, no pudo haber habido más que una equivocación.

La historia de los acontecimientos muestra bien claro que yo no podía dar ninguna disposición que contribuyese á la perdición del Imperio, cuando todo mi afan era trabajar empeñosamente en salvarlo derrotando al enemigo. El mismo Arellano ha dado á conocer en su folleto la escena pasada en la plaza de la Cruz entre el Emperador y yo, que por más que se desfigure, será siempre un testimonio de mi lealtad al Soberano. Si eso no basta, aqui tenemos otro todavía más importante. Lo refiere en sus *Memorias* el teniente de artillería don Alberto Hans en estos términos, hablando de la misma batalla del día 14 de marzo:

"Allí también fuí testigo de un rasgo de valor del general Márquez. En el momento en que el 3º de línea volvía bajo una granizada de balas, el general subió á la trinchera tras de la cual se hallaba una sección de mi batería, diciendo á los soldados:

—¡Entrad, muchachos; entrad: os habéis batido valientemente ¡Viva el 3º de línea!

"Las balas de los rifles silbaban y rebotaban contra nuestras piezas; y *todos nos admirábamos de no ver caer al General.* Le suplicamos que se bajase; *no hizo caso alguno de nuestras súplicas.* El Emperador que lo vió, mandó dos veces á su ayudante Ormachea, prohibiéndole *que se expusiera de aquel modo.*"

Quien así se exponía por el Emperador, no podía en manera alguna traicionarle.

Y si ni esto basta, aquí tenemos otra prueba que desmiente la acusación de Arellano, de una manera todavía más clara.

Después del hecho que acaba de referir el teniente Hans, advertí que por la huerta del convento de la Cruz se oía hablar tropa enemiga, situada al otro lado de la tapia de dicha huerta, que formando parte de la calle que corre desde la garita de México y siguiendo el costado izquierdo del convento de la Cruz, se prolonga hasta muy adelante de su puerta principal, terminando en una encrucijada, que por la izquierda conduce á la Alameda y llano de Carretas, donde estaba el general Mejía; por el centro, al interior de la ciudad; y por la derecha, al centro de la plaza de la Cruz, distante de aquella esquina sólo cincuenta pasos.

La fuerza enemiga de que estoy hablando constaba de 3,000 hom-

bres, y nadie se ocupaba de ella á pesar de haber llegado hasta la encrucijada, porque no era vista en razón de que la cubría perfectamente la tapia de la huerta, que dejo mencionada. De suerte que si yo hubiera procedido de mala fe, como tanto se empeña Arellano en sostener, aquí tenía yo una ocasión muy propicia sin necesidad del panteón de la Cruz, ni de retirar las fuerzas de Castillo, porque con sólo dejar continuar su marcha á la columna enemiga, ó hubiera batido de flanco á la caballería del general Mejía, y atacado por la espalda la línea de Miramón, si tomaba la calle de la izquierda: ó se hubiera internado hasta el centro de la ciudad, si seguía la calle recta; ó bien, si doblaba á la derecha, se hubiera arrojado repentina y rápidamente sobre la plaza de la Cruz, que era lo que pretendía, y Dios sabe lo que hubiera sucedido, porque en el parapeto de aquel lado, muy provisionalmente construído, no teníamos más guarnición que 20 soldados, con un pequeño obús de montaña.

Ahora bien, veamos lo que yo hice luego que tuve conocimiento de aquella fuerza enemiga.

Entré en la huerta mencionada: me cercioré del número y situación de nuestros contrarios, les mandé arrojar granadas de mano enseñando yo mismo á mis soldados el modo de verificarlo; y entre tanto que se sostenía este ataque del uno al otro lado de la tapia, salí violentamente llevando al coronel Arellano, que allí estaba, tomé la guarnición del parapeto amenazado, hice llevar á brazo el obús de montaña, y de repente me aparecí, con los valientes que me seguían, en la encrucijada donde el enemigo tenía ya su vanguardia, y rompiéndole un fuego de fusilería vigoroso y nutrido, acompañado de granadas, disparadas por el mismo Arellano con el obús que llevamos, logré rechazarlo hasta su línea, sin que volviese á intentar penetrar en la plaza; que así salvé con honra mía, gloria del ejército y beneplácito del Emperador, que testigo de todo me concedió la medalla de primera clase del mérito militar, que S. M. estimaba como la principal de sus condecoraciones, puesto que no la concedía sino por una acción distinguida sobre el campo de batalla, cuyo honroso distintivo colocó S. M. sobre mi pecho con sus propias manos al partir yo para México.

Todo lo que acabo de referir lo presenció Arellano, porque, como antes he dicho, estuvo á mi lado: el Emperador y sus ayudantes, y una multitud de compañeros que todavía viven. Y como el mejor tes-

timonio en este caso es el de Miramón, aquí lo presento en las palabras relativas á este hecho en su parte de aquella batalla, en el cual queriendo elogiar á su amigo Arellano; pero no pudiendo omitir la gloria que me pertenece, dice así, al referir que atacó al enemigo en la Alameda: *Este movimiento coincidió con la salida que hicieron del frente de la Cruz el E. S. General Gefe de Estado Mayor D. Leonardo Márquez, y el Comandante General de artillería D. Manuel R. de Arellano con alguna infantería, y una pieza de montaña, circunstancia que arrojó á las columnas enemigas que se habían adelantado sobre la derecha del mismo fuerte. Tal coincidencia libertó á la plaza del tenaz ataque que la amagaba por ese rumbo desde la mañana.*

De suerte que, mientras que Arellano me acusa de querer yo entregar la plaza en aquel día, Miramón declara oficialmente en su parte al Emperador que yo la salvé.

Esta declaración de una autoridad tan respetable como Miramón, y el relato de Hans, que acabamos de ver, me presentan la ocasión de recordar á Arellano aquel artículo de ordenanza que dice, que "la única certificación á que debe aspirar un oficial, es la pública notoriedad de sus hechos." Es decir: porque es lo mejor.

Dice Arellano que "yo me guardé bien de publicar en Querétaro el parte de Miramón de la batalla del 14 de marzo, pero que el Emperador lo mandó por casualidad á México, donde se publicó" No fué de casualidad; yo lo llevé con ese objeto y por eso apareció publicado el 30 de marzo, porque yo llegué el 27 del mismo.

XII

El ataque al cerro de San Gregorio *

Tenaz Arellano en culparme por todo lo que pasó en Querétaro, me atribuye cuanto malo ocurrió allí y al fin de cada capítulo repite la cantinela de que va á probar mi traición, sin que acabe de probarla nunca, y sin que pueda hacer otra cosa que prorrumpir en injurias, que no son razones.

* Nota del capítulo del libro de Arellano:—Plan que se formó para atacar á los republicanos el 17 de Marzo.—Combinación de Márquez para frustrarlo.—Engañado el Emperador ordena á Miramón que suspenda el ataque.—Profundo despecho de Miramón.—Falsedad de la causa sobre la cual se fundaron para hacer suspender el ataque.—Méndez cooperaba, sin saberlo, al triunfo de la traición de Márquez.—Causas de esta conducta.

Refiere el ataque de San Gregorio, frustrado el 17 de marzo, substancialmente en estos términos:

Dice que "el general Miramón atacaría al mencionado cerro por su izquierda y retaguardia, protegido por el general Castillo, que figuraría un ataque falso por su derecha sobre la izquierda del enemigo; y que estando ya listo Miramón para atacar, se desgració su plan porque en esos momentos llegó el general Méndez al cerro de las Campanas donde estaba el Emperador y le dijo que el enemigo entraba en la plaza por el lado de la Cruz, y su brigada no había podido relevar á la fuerza de Castillo para que concurriese al ataque. Que ya era de día; que le era imposible colocar su brigada en el puesto que se le había designado y que además la plaza iba á ser tomada." En cuya virtud el Soberano me preguntó: "¿Qué debía hacerse?" Y yo opiné porque se retirara Miramón, puesto que ni podía ya emprender el ataque que había combinado, ni se podía abandonar la plaza, que, según Méndez aseguró al Emperador, iba á ser tomada.

¡Cuántas reflexiones se desprenden de esta narración de Arellano! en primer lugar, el plan de ataque sobre el cerro de San Gregorio, que Miramón propuso al Emperador, no era decisivo, sino parcial; porque no es como dice Arellano, que dicho punto contuviese el grueso del enemigo, sino sólo la pequeña guarnición que le correspondía. En segundo lugar, se ve que en todas las ocasiones que aquel general quiso disponer del ejército para atacar al enemigo, lo tuvo á su disposición, resultando de ello que es falso el que yo me opusiera nunca á ningún intento de ataque; y por el contrario, ayudé siempre para este fin, en cuanto pude, con toda la fuerza de mi voluntad. Y en tercer lugar, se palpa que no tuve la menor culpa en que se desgraciara aquella operación.

Desde el momento en que, resuelto el ataque de que estoy hablando, quedaron á las órdenes del general Miramón todas las tropas que se destinaron para este objeto, obligación era y responsabilidad de dicho general el vigilar que cada uno estuviese en su puesto á la hora prevenida, con toda la anticipación que la *Ordenanza* recomienda para estos casos, cuidando de que con la misma exactitud se verificara cualquiera relevo que se hubiese de ejecutar. Por consiguiente, si la brigada de Méndez no estuvo relevada á tiempo; si ésta no se halló en la línea de Castillo á la hora que se le previno; ni Castillo se encontró con su división en el punto de ataque á la hora que se le fijó, no

es ciertamente culpa mía, sino de Miramón que era el general en jefe de aquellas tropas y el responsable del movimiento, y debió ver que cada uno de sus subordinados cumpliera en la parte que le tocaba, porque la *Ordenanza* dice que: "Ningún oficial podrá disculparse con la omisión ó descuido de sus inferiores en los asuntos que pueda y deba vigilar por sí." Y en el caso de que se trata, Miramón debía mandar á su mayor general que vigilase el cumplimiento de sus disposiciones; y podía ir personalmente á cerciorarse de que todo se había hecho. Yo no era mayor general suyo, sino jefe de estado mayor del ejército; por consiguiente mi misión quedó cumplida desde el momento en que puse á su disposición las tropas destinadas á la operación que iba á ejecutar: lo demás le tocaba á él.

Y si el general Méndez le dió parte al Emperador de no poder hacer el movimiento que se le había mandado, y de estar la plaza en peligro, y por esta razón viendo que era impracticable lo que se había pensado, entre otras razones por haber aclarado ya el día y no poder Castillo situarse en su puesto, sin ser visto del enemigo, como se había calculado, y no poder tampoco Miramón permanecer al pie del cerro de San Gregorio, porque estaba dominado por los contrarios, que con sus tropas y sus cañones le habrían hecho un fuego nutrido y mortífero luego que lo hubieran descubierto, S. M. dispuso que se retirara violentamente, y para que la orden fuese más pronta y puntualmente cumplida, quiso que yo la comunicara personalmente: ¿qué culpa tengo de todo esto?

Dice también que Méndez no debía llevar artillería; esto es mentira, porque precisamente esta arma fué la que retardó su marcha, puesto que habiéndosele volcado un cañón en un foso, éste detuvo á su columna, que no pudo seguir por haber quedado interceptado el camino; sin este incidente, Méndez habría estado en su puesto á la hora prevenida.

Por otra parte, como Arellano pretende en este pasaje que si se hubiera dado ese ataque, se habría derrotado fácilmente al enemigo, tengo la necesidad de advertir que no hubiera sucedido así, ya porque el cerro de San Gregorio es el más bajo de toda la cordillera que ocupaban los sitiadores, los cuales habrían hecho descender fuerzas que bajaran dominando á las nuestras; y ya porque aun cuando así no hubiera sucedido, no por esto se habría alcanzado otro resultado que destruir á las que ocupaban el mencionado cerro, el cual hubie-

ra sido ocupado de nuevo por los contrarios á la retirada de Miramón.

Dos ejemplos tenemos de esta verdad: el primero, cuando dicho general ejecutó su salida sobre la garita de Celaya, que tuvo que desocupar luego, sin alcanzar resultado algnno ventajoso para la plaza; y el segundo, en la que verificó sobre el Cimatorio el 27 de abril, en que no obstante haber derrotado á 10,000 hombres, y tomándoles 20 piezas de artillería y un crecido número de prisioneros, volvió á entrar en la plaza: el enemigo volvió á ocupar el Cimatario; y las cosas quedaron en el mismo estado de antes, sin haberse obtenido más que un nuevo desengaño de que esos ataques parciales no dan jamás otro resultado que el de sacrificar gente sin fruto alguno. Que éste hubiera sido el éxito final del ataque de San Gregorio, lo están probando los dos hechos anteriores. Que toda combinación en la guerra por buena que sea, se inutiliza luego que el enemigo la comprende, y por lo mismo no era posible realizar la de Miramón el 17 de marzo habiendo aclarado el día sin que sus tropas estuviesen convenientemente situadas: lo sabe cualquiera que sea militar. Y que Escobedo tenía siempre en su cuartel general columnas de reserva listas para ocurrir á donde se necesitara, lo vió Arellano en el Cimatario.

Finalmente, no se olvide que el mismo Arellano afirma que la falsedad de la noticia que Méndez dió al Emperador, respecto de estar amagada la plaza en el momento en que se iba á dar el ataque de San Gregorio, no se pudo aclarar hasta que S. M. regresó á la ciudad.

En el capítulo siguiente dice Arellano que este error en que Méndez hizo caer al Soberano, fué lo que le decidió á separarle del mando de su brigada; y al fin declara mi detractor que el Soberano fué quien mandó á Miramón que suspendiese el ataque del repetido cerro de San Gregorio.

XIII

Propósitos de retirada á México*

Verdaderamente hay ocasiones en que no se entiende lo que ha escrito Arellano. Acaba de decir que el Emperador, desagradado con

* Resumen del capítulo del libro de Arellano:—Causas por las cuales se quitó á Méndez el mando de la brigada de reserva.—Vengancita de Márquez.—Miramón y Arellano se retiran.—Márquez propone otra vez la retirada.—Mejía y Méndez le apoyan.—El Emperador se decide á ella.—Miramón y Arellano trabajan para disuadirle.—Miramón se opone inútilmente.

Méndez por su conducta del 17 de marzo, lo destituyó del mando de su brigada, y á continuación afirma el mismo Arellano, que yo quise que Méndez tuviese un nuevo mando. Primero, asienta que el Soberano separó de su brigada al general de que se trata, y á continuación dice que yo le dí el mando de la primera división de infantería y destituí á los generales de sus brigadas, reemplazándolos con otros: por fin, ¿quién mandaba el ejército, el Emperador ó yo? ¿Cómo es que á un general destituído del mando de su brigada por S. M., descontento con él, podía yo darle el mando de una división? ¿Cómo es que yo podía destituir generales y reemplazarlos con otros, sin que el Emperador lo mandara? ¡Vamos! cualquiera que sea militar no podrá menos de reirse al ver este baturrillo; y cualquiera que tenga sentido común comprenderá desde luego la dañada intención con que está escrita cada una de las palabras de mi calumniador.

Esto es lo que pasó desde que llegamos á Querétaro, procedentes de México: me ordenó el Emperador que se separa al general Casanova del mando que tenía, y meditando sobre el general que hubiera de reemplazarle, se pasó el tiempo hasta que llegó el acontecimiento del cerro de San Gregorio. El Soberano entonces, que quiso quitar á Méndez de su brigada sin darle en que sentir, encontró la oportunidad de verificar el cambio que deseaba, y le nombró jefe de la división que mandaba Casanova. La separación inmediata de los generales Escobar y Herrera Lozada era una consecuencia natural y precisa, porque teniéndoles el Emperador una grande estimación, no quiso dejarles á las órdenes de Méndez, que era más moderno, y les separó de sus brigadas para colocarlos después en otros puestos.

Jamás he tenido resentimiento alguno con el general Casanova que se encontraba de comandante general en México el año de 1860, porque esto nada tuvo de particular, ni con ello me infirió ofensa alguna. El fiscal en el juicio que se me formó en aquella época lo fué el general don Luis Martínez, y sin embargo con él conservo la mejor amistad. El autor de los ultrajes que se me irrogaron con aquel procedimiento, lo fué el ministro de la Guerra don Antonio Corona; y á pesar de esto, cuando estuve en Europa hice un viaje á propósito á la ciudad de Niza, donde murió, para visitar su sepulcro.

Advertiré de paso á Arellano, que tan engreído está con sus conocimientos en jurisprudencia militar, que Casanova nunca fué mi juez, porque no podía serlo en razón de que se me juzgaba como gober-

nador de Jalisco y de otros cuatro departamentos que yo mandaba con ese elevado carácter: se trataba de asuntos de mi gobierno y no tenía más juez que la Suprema Corte de Justicia. El ministro de la guerra, que ignoraba su deber y quería tenerme bajo su dominio, para juzgarme inquisitorialmente cometiendo toda clase de arbitrariedades, me mandó juzgar por lo militar, y se me nombró un fiscal para ello; pero la Suprema Corte de Justicia protestó contra aquel atentado; entabló la competencia; hizo valer sus derechos y gano el punto.

En cuanto á López, fué nombrado para mandar la brigada de reserva por el mismo Emperador. Si yo hubiera podido, habría nombrado á cualquiera otro general, pero jamás á López.

Para que todos los que hayan leído el folleto de Arellano y lean esta refutación, se espanten más de la infamia de este detractor, sólo deseo que fijen su atención en esta reflexión, ¿es posible que Arellano, que abandonando sus cañones al frente del enemigo y dejándolos perder sin defensa, fué sorprendido durmiendo en su cama y se escapó luego huyendo por las azoteas, insulte, deprima y humille al bizarro general Méndez, que murió heroicamente, vertiendo su sangre por la patria y exhalando el último aliento en la fachada de la misma casa en que estaba escondido Arellano?

Más adelante se queja de que Méndez fuese encargado de la división que mandaba Casanova, porque esto lastimaba á Miramón, que veía en Méndez al responsable de haberse frustrado el ataque de San Gregorio. Luego aquí declara el mismo Arellano que Méndez tuvo la culpa de aquel acontecimiento.

En cuanto á las instrucciones que, según dice Arellano, mandó S. M. al ministro de la guerra en México, ordenando hasta el punto en que había de situarse su tienda de campaña, fueron dadas cuando yo propuse al Soberano la marcha á México con todo el ejército; y esto mismo prueba que S. M. estaba de acuerdo con mi opinión, porque conocía la verdad de cuanto yo le dije; pero ya Arellano declara y repite siempre que puede, que él es quien se opuso á ese proyecto y que privadamente habló al Emperador hasta persuadirlo de que no lo llevara á efecto, pintándole en su ejecución impracticable la más completa ruina; y ya hemos visto los funestos resultados del consejo de Arellano.

A propósito de esto, quiero hacer aquí la reflexión siguiente. En primer lugar, á la marcha á México le da Arellano el nombre impro-

pio de retirada; y en segundo lugar, la considera vergonzosa. Ahora bien: el movimiento de que se trata no era una retirada, sino una maniobra estratégica y muy militar, para salir de la posición falsa en que estábamos: arrancar al enemigo de la ventajosa que ocupaba y traerlo á un terreno conveniente para nosotros, adonde con mejores elementos, en mayor número y con todas las ventajas de nuestra parte, hubiéramos podido despedazarlo, alcanzando una victoria espléndida, tan gloriosa como concluyente.

Pero aun cuando realmente hubiera sido una retirada, porque así conviniera al plan de campaña, nunca podría ser vergonzosa, y mucho menos después de haber triunfado sobre el enemigo. Yo pregunto: ¿es vergonzosa una retirada? Entonces ¿por qué los experimentados, instruídos y entendidos generales Filisola, Miramón y Woll practicaron las que dejo mencionadas, no obstante que los dos últimos fueron perseguidos y batidos constantemente por el enemigo durante muchos días de marcha, hasta que lograron entrar en su cuartel general de Guadalajara? ¿Por qué razón todos los autores en el arte de la guerra enseñan el modo de ejecutar este movimiento y prescriben las reglas que han de observarse? ¿Por qué á una retirada bien hecha, se da el mismo mérito que á una batalla ganada? ¿Por qué establece la *Ordenanza* y enseña la táctica reglas precisas á que han de sujetarse, en ese caso, los individuos del ejército? ¿Por qué, en fin, se declara en órdenes generales que "es acción distinguida en un oficial el batir al enemigo con un tercio menos de gente en ataque ó *retirada?*" Luego el movimiento que nosotros íbamos á ejecutar, en vez de ser vergonzoso, era uno de los que la *Ordenanza* declara acción distinguida, digna de ascenso ó premio. Y como Arellano dice que Miramón se sorprendió cuando le notició el movimiento que se iba á practicar, yo quiero probar aquí, que miente Arellano, porque Miramón ya lo sabía y estaba conforme con él; de suerte que si fué á solicitar del Emperador que desistiera, se debió sólo á las sugestiones de Arellano, que lleno de pavor fué á pintar á su amigo, nuestro próximo fin, como él mismo lo dice. Nada consiguió Miramón, y esto es una nueva prueba de que el Emperador estaba firmemente resuelto á emprender el movimiento que lo habría salvado, si Arellano no hubiera logrado al fin persuadirle de que desistiese. Para probar lo que acabo de decir y para poner más de manifiesto la falsedad de Arella-

no, inserto á continuación la respuesta que Miramón dió á la orden de marcha que yo le comuniqué; dice así:

"Cuerpo de Ejército de Infantería.—Querétaro.—Marzo 17 de 1867.—E. S.—Impuesto por la comunicación de V. E. fecha de hoy, *en que se sirve informarme de la resolución tomada por S. M. el Emperador sobre el medio de obligar al enemigo á cambiar su plan de campaña, haré que se cumpla en la parte que me corresponde.*—El General de división.—*Miguel Miramón.*—E. S. General, Jefe del Estado Mayor General."

Y para robustecer más mi dicho; para patentizar más claramente que todos estaban conformes con el movimiento dispuesto por mí; que nadie lo veía deshonroso, ni difícil, y que encontraron arreglado á las prescripciones del arte el orden en que organicé la columna, con excepción de la caballería del centro, que no comprendieron por qué iba allí, lo cual explicaré luego; y en fin, para poner más de manifiesto la falsedad con que Arellano habla en todo, voy á insertar íntegra la carta confidencial que me dirigió el general Castillo con este motivo; hela aquí:

"Marzo 17 de 1867.—Apreciable General.—El General Miramón me ha comunicado la orden de marcha y la colocación de todos los cuerpos de la columna, y por acuerdo suyo le trasmito las observaciones que ha querido le haga presente para que Vd., de acuerdo con S. M., vea si parecen justas y dignas de tomarse en consideración, *en un movimiento de tanta importancia.*

"Yo por mi parte, si debo ó me es permitido hablarle confidencialmente, me parece que, *si no hay razones de peso*, merecen atenderse como disposiciones que pueden evitar todo desorden, y *dar más seguridad á nuestra marcha.*

"Lo que le parece al General Miramón, y con lo cual estoy de acuerdo, *salvo que haya motivos que ignoramos*, es que la caballería no vaya interpolada entre la infantería, sino que marche á vanguardia y retaguardia, apoyada por la infantería; de manera que él cree conveniente vaya, como se ha dispuesto, la caballería Quiroga, la 1ª división y carros; mas después de éstos, la 2ª división y la reserva, que tiene la mejor infantería para proteger al resto de la caballería, inclusa la de reserva.

"Este orden á mí me parece tanto más necesario cuanto que el enemigo, *lo único que por lo pronto hará*, será mandarnos la caballería que

tiene y la que es fácil desordene á los batallones reclutas que tiene la 2ª división. *La caballería Mejía será siempre un respeto para el enemigo y apoyada por las mejores de nuestras tropas*, que son las de reserva, impedirán toda desmoralización. V., en todo esto, acordándolo con S. M., verá lo mejor y más á propósito para el movimiento, entendido que por mi parte sólo me tomo la libertad de hacer estas indicaciones porque conozco la impresión que produce en soldados reclutas un cuerpo imponente de caballería, y la que puede producir un desorden peligroso. V., pues, arreglará lo que sea más á propósito.—Soy como siempre, suyo afectísimo amigo, y seguro servidor que B. S. M.—*Severo Castillo.*"

Ahora bien, con el relato de Arellano y los documentos anteriores, se prueba de la manera más clara, que del Emperador abajo todos estaban de acuerdo en el movimiento y resueltos á llevarlo á cabo; y que si no se hizo, fué sólo porque Arellano, creyéndose perdido, trabajó hasta conseguir impedirlo; de suerte que á él se debe que el Soberano y su ejército no se salvaran entonces, y que sucumbieran más tarde bajo la cuchilla de sus enemigos. Arellano es el único responsable de aquella desgracia y debe estar muy satisfecho de su obra.

Réstame advertir, que la caballería, que *sólamente para salir* iba interpolada en la infantería, *no era para que continuase allí, sino precisamente para que estuviese más pronta á separarse, luego que entrásemos al camino*, colocándose fuera de él á proporcionada distancia por derecha é izquierda, cubriendo los flancos de las columnas, á fin de que ésta marchase perfectamente encajonada por vanguardia, retaguardia y flancos, por la caballería apoyada con la infantería y los cañones; teniendo además por objeto, su situación á la altura del centro de la columna, el estar á igual distancia de la vanguardia y retaguardia, para poder dirigirse prontamente, á donde se necesitara su presencia, siendo esta combinación tanto más militar y necesaria, cuanto que íbamos á entrar en un terreno llano y abierto y teníamos que tomar nuestras precauciones contra la caballería enemiga, que era numerosa, y podía presentarse repentinamente por cualquiera parte; era pues indispensable cuidar el centro, así como se cuidaba la vanguardia y retaguardia, y mucho más, siendo nuestra columna prolongada por su fuerza.

Y como al ejecutar el movimiento, el enemigo quedaba á nuestra retaguardia, que era por donde había de presentarse, por esto, pun-

tualmente, el Emperador quiso que cerrase nuestra columna, Castillo con su división, llevando á su vanguardia la brigada de reserva, para que la apoyara, porque siempre se ha de colocar la mejor tropa por donde se espera al enemigo.

XIV

¿Cómo salvar al ejército imperial? *

¡A cuantas reflexiones se presta el primer párrafo de este capítulo de Arellano! ¡qué verdad tan tremenda consigna! y sobre todo ¡qué cargo tan terrible y tan incontestable para mi detractor!

Dice primero, que el Emperador le preguntó lo que sería conveniente hacer con los trenes, si deshacerse de ellos ó llevarlos consigo, lo cual prueba que el Soberano estaba firme en su resolución del movimiento; y luego asienta que S. M. le exigió que le diese por escrito su opinión, porque deseaba (dice) "tener consignadas por escrito las opiniones y los compromisos que con *él*** se contraían: *si por fin se decidía que el ejército imperial quedase entregado á sus propios recursos.*" Es decir: puesto que ustedes se empeñan en que todos nos perdamos, consígnenme ustedes por escrito su opinión para que en todo tiempo el mundo sepa á quien se debe esta desgracia.

Con la comunicación que Arellano mandó al Emperador el 20 de marzo, según él dice, se manifiesta más claramente la mala fe y la torpeza con que hablaba al Soberano, la presunción que tiene de sus conocimientos militares y su empeño por alejarme del lado de S. M. para quedar solo en compañía de Miramón.

En ese documento empieza por confesar "que en los alrededores de México abundan los recursos de todo género; pero á continuación agrega que el movimiento hacia México es impracticable con nuestras tropas recientemente organizadas, faltas de moral y teniendo el enemigo al frente."

Luego si en los alrededores de México había toda clase de recur-

* Resumen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—Conferencia del Emperador con Arellano.—Sus resultados.—Maximiliano convoca un consejo de guerra, para determinar el partido que se debe tomar.—Se resuelve la continuación de la defensa y el hacer venir de México, para Querétaro, un ejército auxiliar.

** Habla del Emperador con la grosería y falta de respeto propia de Arellano. —(*Nota de L. M.*)

sos, mientras que en Querétaro carecíamos de todo, yo tenía razón en querer que marchásemos á la capital.

No es exacto que todas nuestras tropas estuviesen recién organizadas. Si bien es cierto que se contaba entre ellas al pequeño batallón de Celaya, al reducido de Querétaro y alguna otra fuerza insignificante que se había formado á última hora; en primer lugar, esto no importaba nada porque nuestra fuerza principal la constituían la división de Méndez, venida de Michoacán y formada por mí delante de Arellano en Puebla el año de 1863, compuesta de los soldados que hicieron la heroica defensa de aquella plaza: dieron á mis órdenes la batalla de Morelia á fines del mismo año, venciendo 3,000 hombres á 14,000 que nos atacaron; y después de hacer conmigo la campaña de Colima hasta el Manzanillo, una parte de esos valientes, el resto quedó en Morelia cubriéndose de gloria á las órdenes del general Méndez en la campaña de Michoacán tan difícil como laboriosa, cerca de tres años, hasta que marcharon á Querétaro. Del regimiento de caballería de la Emperatriz, en su fuerza de reglamento, cuyo cuerpo siendo un modelo de honradez, disciplina y valor, llamó la atención en la frontera del Norte por sus hechos bizarros, hasta el grado de derrotar á sus contrarios el mencionado cuerpo, cargando una vez sobre los que quisieron sorprenderlo, yendo los dragones de la Emperatriz casi desarmados y montando sus caballos en pelo, en cuyo estado alcanzaron la victoria. De la brigada del Norte, compuesta de hombres aguerridos de la Frontera, á las órdenes del coronel Quiroga, que siempre brillaron por su comportamiento. De las tropas que yo llevé de México, en que figuraba el batallón de policía, formado de soldados del antiguo ejército, viejos y aguerridos. Y de muy buenos artilleros, mandadas todas estas tropas por lo mejor que nuestro país tenía en generales, jefes y oficiales. Este era el ejército que Arellano presentó al Emperador en su comunicación oficial de que estoy hablando, como recluta inmoral é inservible, terminando ese párrafo de su nota con la vergonzosa reflexión de que teníamos el enemigo al frente.

Más adelante dice..... "Estamos en una plaza doblemente cercada, ya por la cadena de montañas que la dominan, ya por un ejército numéricamente muy superior al nuestro, aunque inferior á éste en inteligencia y disciplina militar;" ahora bien: pues si la plaza está cercada por una cadena de montañas que la dominan, ¿por qué

se empeñó Arellano en retener al Emperador en una posición tan antimilitar como indefendible, en que por razón natural tenía que sucumbir? Y si los sitiadores, aunque superiores en número, eran inferiores en inteligencia y disciplina militar, ¿cómo consideró Arellano que no podríamos salir por un camino carretero, tan despejado y abierto como el de Celaya, en el cual pudiendo jugar nuestra artillería, nos hubiéramos abierto paso á cañonazos, rompiendo repentinamente sobre el punto que íbamos á forzar, un fuego nutrido de treinta piezas que el enemigo no hubiera podido resistir? ¿qué no sabe Arellano que con sólo cuatro batallones y 18 piezas practiqué yo esta misma operación en Ahualulco, lanzándome sobre la montaña que defendían 9,000 fronterizos aguerridos y valientes, con 33 piezas de artillería muy bien servidas, y los derroté completamente, alcanzando una victoria espléndida, que de Miramón abajo, nadie, con excepción de mi detractor, me ha negado jamás? Pues, ¿por qué no habíamos de haber podido hacer lo mismo en Querétaro, contando con mejores elementos que los que tuvimos en Ahualulco?

Luego dice Arellano: "Es cierto que al Oeste de la ciudad no hay montañas: *pero allí está el enemigo.*" De suerte que para salir de Querétaro, Arellano quería encontrar un portillo por donde no hubiese enemigo.

Después sigue diciendo: "también es verdad que el Sur está libre de las tropas republicanas, pero de este lado tenemos el cerro del Cimatario, que hace imposible el paso de los trenes y de la artillería. No se trata, pues, de una simple retirada, como impropiamente se ha querido llamar al temerario movimiento que tratamos de ejecutar, sino la rotura de un sitio, operación que no puede tener buen éxito sino salvando la artillería y los trenes, y que es de todo punto imposible, si se abandonan estos dos elementos de fuerza. En este caso, causaríamos la desmoralización del ejército, y la retirada desde el primer día se convertiría en una fuga desastrosa, si como es posible, los 7 ú 8,000 caballos, que tiene el enemigo, se mueven en persecución nuestra.

Aquí confiesa Arellano, que en el caso de salvarse la artillería y los trenes, el movimiento tendría buen éxito; luego yo tenía razón en querer que se llevara todo, y la tenía yo también en elegir para este fin el camino de Celaya que nos proporcionaba esta comodidad; que era el mejor y más á propósito, y sobre todo que era el único. En cuanto á que nos persiguieran los 7 ú 8,000 caballos del enemigo, sólo á

Arellano pudo ocurrirle que esto fuese de alguna importancia; y en ello mostró muy pocos conocimientos militares y ninguna experiencia en la guerra. ¿Qué hubieran podido hacer 8,000 caballos á 9,000 hombres floridos de las tres armas, con 40 piezas de artillería? Sabido es en mi país que cuando con sólo 3,000 hombres fuí de México á Guadalajara en octubre de 1860, se me aparecieron desde que entré en el departamento de Guanajuato 3,000 caballos enemigos, procedentes de Morelia, que en todo el camino, hasta el punto de mi destino, fueron constantemente á la retaguardia de mi columna, tiroteándola sin cesar día y noche. Sin embargo, ningún mal me ocasionaron; y para libertarme de la molestia de sus tiros me bastó llevar siempre á retaguardia una pieza de artillería y una compañía de infantería, que escalonándose por mitades de trecho en trecho, detenían al enemigo con algunos tiros de fusil, cuando se acercaba, y si se empeñaba mucho, con un disparo de cañón, lo cual era bastante.

Más adelante dice Arellano "que el movimiento le parece mal llevando todos los trenes, y peor aun, abandonarlos..........que después del desastre de San Jacinto se debió haber trasportado el teatro de la guerra á México, cubriendo la línea hasta Veracruz.......... que cediese el mando del ejército á Miramón, quien atacaría al enemigo de una manera decisiva..........que yo no había hecho ir de México las municiones necesarias para toda la campaña......le ofrece al Emperador hacer milagros para proporcionarlo todo á fin de que nada faltase mientras iba un ejército auxiliar de México, "en el cual nadie había pensado, porque no lo había."

Necedades son todas éstas que no tienen contestación. ¿cómo se había de cubrir la línea de México á Veracruz; ni como podrían haber permanecido las tropas que en ella se hubieran establecido, antes de destruír al enemigo que con fuerzas numerosas, como lo vimos, se arrojaba como un torrente sobre la capital, y que habría hecho lo mismo sobre los demás puntos de nuestra línea, que atacados aisladamente y sin poderse auxiliar unos á otros, hubieran sucumbido todos, uno á uno desde México hasta Veracruz? ¿cómo podíamos ocuparnos de establecer guarniciones, antes de hacer la campaña y concluir con nuestros adversarios? ¿en qué autor habrá aprendido Arellano esta doctrina militar?

¿Para qué quería Arellano que S. M. diése el mando del ejército á Miramón, cuando de hecho lo tenía, puesto que disponía de las tro-

pas á todas horas? Dijo Arellano al Emperador que "así Miramón atacaría al enemigo de una manera decisiva;" pues bien, ¿por qué no lo hizo en todo el tiempo del sitió? Los ataques que aquel valiente general dió en ese tiempo con honra suya y gloria del ejército, no fueron otra cosa que ataques parciales, cuyo objeto no comprendo. Yo sé que una fuerza sitiada debe hacer salidas frecuentes al principio del sitio para destruir los trabajos de zapa del sitiador, impedir la apertura de sus paralelas, clavarle sus cañones, inutilizar sus trabajos y retardar su aproximación cuanto sea posible. Pero no siendo con este fin, estando ya establecido el cerco y no alcanzándose fruto alguno en destruir tal ó cual fuerza que el enemigo puede reemplazar de momento, no tienen objeto las salidas, porque no se hace más que sacrificar inútilmente á valientes que hacen falta y no se pueden reemplazar. Una vez llegado á esa altura el sitio de una plaza, no hay más operación que combinar un plan para sorprender al sitiador y atacarlo de improviso vigorosamente con todas las fuerzas, si se puede, procurando decidir la cuestión de un solo golpe. Por esta razón cuando le hablé al Emperador de este asunto, fué en este sentido, y el éxito de todos los ataques que dió Miramón en Querétaro, muy gloriosos para aquel ejército de héroes que asombraron con su valor, su moralidad y su disciplina, tuvimos el sentimiento de que no diesen más resultado que el que dejo dicho. Si cuando al principio del sitio, salió Miramón por el camino de Celaya con unos cuantos soldados, lo hubiera verificado todo el ejército, desde entonces habríamos salido; y si cuando tomó el Cimatario, hubiera dispuesto de más tropa, desde aquel momento hubiera quedado roto el sitio.

Después de la comunicación de Arellano á que acabo de referirme, dice que se citó una junta de generales, la cual tuvo lugar el mismo día para ser consultada por el Emperador acerca de la determinación que debía tomarse.

¡Triste en verdad era la situación del Soberano, á quien se hacía desconfiar constantemente del hombre más leal que tenía á su lado, y se presentaban como traición, ó al menos como torpezas, los consejos de la experiencia, las doctrinas de los autores más sabios en la ciencia de la guerra y sobre todo el conocimiento profundo de los hombres y de las cosas en el país en que vivíamos! ¡y triste misión la de aquellos miserables que por mezquinos rencores, por odios personales y por ambición sin límites, por envidia y por perversidad, po-

nían una venda en los ojos del Monarca engañándole constantemente para perderle y perder su patria!

Los detalles de la junta mencionada no se efectuaron como dice Arellano, que siempre fátuo en todo, pretende hacer aparecer á Miramón como presidente de ella en representación del Soberano y figurar mi detractor como uno los vocales más importantes; pero prescindamos de esas pequeñeces: perdonémoslas como debilidades humanas, y vamos á lo substancial. En resumen dice que, "la Junta decidió defenderse en Querétaro y que el Emperador declaró *que con verdadero placer ratificaba todo lo que se había resuelto y que se adhería á los puntos secundarios*, que se habían originado de algunas opiniones particulares. Que varios de esos puntos *secundarios* fueron aprobados desde luego por el Emperador y que el más importante era *que saliesen de México refuerzos para socorrer la plaza*."

Téngase presente que el mismo Arellano dice en su folleto, que el Emperador estaba tan resuelto á marchar á México con el ejército, que ni Miramón con todo su poder logró disuadirlo de ese proyecto, cuando le habló para ello: que S. M. había escrito ya á su ministro de la guerra en México, noticiándole este movimiento, dándole instrucciones para que las tropas de México cooperasen á él, y señalando hasta el lugar en que había de establecerse la tienda de campaña de S. M.; finalmente, que estaba ya resuelta la relacionada marcha y que Arellano, nada más que Arellano, fué el que tuvo *la gloria* de convencer al Emperador para que prescindiese de su pensamiento. Y véase ahora, en el término de la junta, como declaró el Monarca: que "con verdadero placer ratificaba todo lo que se había resuelto;" cuando esto estaba en abierta oposición con lo que antes tenía determinado; y así se comprenderá hasta qué grado logró Arellano engañar al Emperador, para conducirle luego al suplicio; y se vendrá en conocimiento de la verdad que antes he dicho, esto es, que mis razones no pesaban nada en el ánimo del Soberano á quien yo quería salvar.

No es cierto que en aquella junta se acordara como punto secundario el pedido á México de refuerzos para la plaza, porque demasiado sabido era que no los había. Si Arellano fuera caballero y capaz de decir la verdad, le recordaría que en aquella misma junta, emitiendo esa idea Miramón, *extraoficialmente y de una manera enteramente privada*, tratándose de que se librase la orden al general Tabera para

que marchase á Querétaro con la guarnición de México, pregunté á Miramón:

—Y francamente ¿cree usted qué podría llegar aquí? ¿lo dejaría pasar el enemigo?

Y Miramón me contestó, después de reflexionar un momento:

—La verdad, no.

XV

Cómo salí de Querétaro *

¡Es lástima que Arellano hable á tanta distancia, y lástima también que los testigos no estén presentes! ¡con razón nuestra sabia *Ordenanza* prescribe la práctica de careos entre el acusado, su acusador y los testigos, y aún entre estos mismos, siempre que hay discordancia en sus declaraciones, porque es el único medio de destruir la calumnia y aclarar la verdad!

Yo no pedí al Emperador marchar á México; ni la destitución de los Ministros; ni se nombró á Vidaurri y Portilla para que se asociaran conmigo, porque no iba yo á establecer una sociedad mercantil, sino á mandar en nombre del Soberano; ni me importaba que mi marcha se supiese ó no en la plaza de Querétaro; ni tenía yo necesidad de arreglar ninguna combinación para mi vuelta, porque no tenía que volver; ni yo pedí al Soberano que me concediese poderes, ya porque nunca pido nada y ya porque no los necesitaba, puesto que por mi carácter de jefe del estado mayor general, no de las tropas de Querétaro, sino de todo el ejército del Imperio, que era lo que mandaba el Soberano, llevaba yo su voz y podía mandar en su nombre cuanto se necesitara; ni yo pedí, en consecuencia, el nombramiento de lugarteniente, que me fué conferido espontáneamente; ni yo podía desear

* Resumen del capítulo del libro de Arellano:—Al Emperador le corresponde el derecho de nombrar al general que había de salir en busca de los recursos que la plaza necesitaba.—Márquez, mirando que sus proyectos de traición habían fracasado, forma otro para consumarla.—Aconseja al Emperador que le nombre para el desempeño de la misión.—Le aconseja la destitución de los ministros conservadores.—Nuevo ministerio.—Inútil previsión del Emperador.—Profundo secreto en cuanto á la partida de Márquez.—Poderes que le son conferidos.—Sale de la plaza de Querétaro.—Antes de su salida es condecorado con la medalla de bronce del mérito militar.—Sensación que causó en el ejército la partida del general Márquez.

que en ese documento se expresase ninguna circunstancia particular, porque todo esto era innecesario; con el nombramiento ó sin él, siendo jefe de estado mayor, ó sin serlo, general empleado, ó sin mando, hubiera yo hecho siempre en México cuanto se hubiera necesitado para la salvación de mi patria, del Emperador y del ejército; ni yo pedí que marchase la tropa de Quiroga.

Todo esto lo tengo ya perfectamente explicado en mi *Manifiesto* del año anterior, y remitiéndome á ese documento no diré aquí más que lo siguiente:

Es tan falso cuanto refiere á este respecto Arellano, hablando de la junta del día 20, que según el sentido de su relato, se comprende que yo tuve largas conferencias con el Emperador para el arreglo de todos estos puntos, y esto no es cierto. He aquí lo único que pasó. Resuelta ya la defensa de Querétaro, el Emperador, en presencia de la misma junta, me ordenó que marchase á la capital. Aquí tenemos cómo refiero este hecho en mi *Manifiesto* citado:

"El Emperador Maximiliano no me mandó á México para que yo recogiese su guarnición y la condujese á Querétaro, sino por el contrario, para que revestido con el carácter de su lugarteniente, cuidase de la capital del Imperio, á fin de conservarla para contar con un centro de unión en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado.

"Por esto es que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgara necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto, así como un pliego cerrado que no debía yo abrir sino en el caso de la prisión ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible y que se le enviaran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese, á proporción que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasara en México, enviándole correos diarios y por conductos diferentes, para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entonces sus órdenes para que yo obrase de conformidad.

"Estas son las instrucciones que recibí, por ellas se ve que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnición de México, ni con fondos que no había, sino que muy al contrario,

quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie, que lo proveyera de cuanto necesitara, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones."

Réstame decir que todo esto pasó en presencia de la junta. Que yo pedí al Emperador que nombrase á Vidaurri ministro de hacienda para que se entendiese en todo lo relativo á dinero, en lo cual no quería yo entenderme, y S. M. accedió por complacerme. Que al cambiar el Emperador el ministerio, *por su espontánea voluntad, sin que nadie le sugiriese esa idea*, dejó en su puesto al general Portilla que desempeñaba el de la guerra, porque sabía perfectamente que tenía toda mi confianza, como que yo fuí quien se lo propuse para dicha cartera. Que en consecuencia de cuanto dejo manifestado, el Soberano me nombró su lugarteniente, con omnímodas facultades. Y llegada la hora de nuestra marcha, Vidaurri pidió de escolta á la fuerza de Quiroga, que era en la que tenía mayor confianza.

Llamo la atención respecto de que Arellano declara que mi marcha de Querétaro fué tan reservada que ni los generales la supieron, hasta el grado de sorprenderse Miramón cuando tuvo conocimiento de ella, después de verificada; lo cual explica que nadie supo tampoco las instrucciones secretas que verbalmente me dió el Emperador, y prueba por consiguiente que cualquiera que hable de este asunto no dice la verdad, por que no la sabe.

Así es que Arellano supone que fuí mandado á México para recoger su guarnición y llevarla á Querétaro, cuando precisamente S. M. me ordenó lo contrario: porque lo que quería era que no se perdiera la capital para contar con ella en todo caso, y para tener los recursos que proporcionaba.

Téngase presente que Arellano confiesa que en la junta de que se trata no fuí nombrado para ir á recoger la guarnición de México, sino que sólo (según dice) se habló *como punto secundario* de que saliesen fuerzas de México para socorrer á Querétaro; lo cual no es cierto; ni para esto había necesidad de que marchase el jefe del estado mayor, porque bastaba haber mandado la orden para que el general Tabera fuese á dicha ciudad con la guarnición de la capital. Arellano supone que yo pedí ir á México, como supone todo lo demás, pero esto, como todo lo que habla, tampoco es verdad, y su mismo relato prueba que no sabe nada y que cuanto dice es sólo para calumniarme.

XVI

De Querétaro á México.—Mi desastre en Puebla *

Salí por fin de Querétaro para México el 22 de marzo y lo natural era que Arellano levantara sus manos al cielo por salir de la plaza sitiada el hombre que, según él, ocasionaba tantos perjuicios. Natural era también que no encontrándome ya en Querétaro, cambiara la situación y se salvara la plaza, puesto que yo era la única rémora; y natural era, en fin, que estando yo fuera de la referida plaza, no se me atribuyese ya nada de lo malo que allí ocurriera, porque no podía yo ser el autor á tan larga distancia. Mas por desgracia nada de esto sucedió: ni hubo quien alzara las manos al cielo por mi salida; ni la plaza se salvó con mi ausencia; ni Arellano cesó de calumniarme; pero como la verdad tiene que triunfar siempre sobre la mentira así sucede en el folleto que refuto, el cual me vindica con sus mismos cargos.

Dice primero que "merced á las marchas forzadas que ejecuté atravesando la sierra, logré llegar pronto á México." Y esto prueba que cumplía yo con actividad y buena voluntad cuanto me mandaba el Soberano: lo cual no era nuevo, pues siempre he obedecido del mismo modo cuanto se me ha ordenado.

Dice también "que se me había autorizado para que abandonase la capital ó dejase en ella guarnición, según el numero de tropas que contuviera, fuese ó no suficiente para fraccionarlas, sin reducir por esto los recursos que se habían de mandar á Querétaro; y que México contenía cuando llegué, de 10 á 12,000 hombres de las tres armas."

Nada de esto tiene lugar porque, como he probado en mi *Manifiesto*

* Resumen del capítulo respectivo del libro de Arellano.—Marcha del general Márquez para México.—El Emperador le autoriza para conservar ó abandonar la capital.—Decreta á su llegada un préstamo forzoso, fracciona las tropas, y en lugar de socorrer á Querétaro, se dirige á Puebla, sabiendo muy bien que Querétaro no podía sostenerse.—Elige el camino más largo al dirigirse á Puebla con el fin de que Querétaro sucumba durante su marcha.—Se detiene en San Lorenzo y espera que los republicanos, vencedores en Puebla, marchen sobre él, y se hace derrotar.—Márquez es el primero que huye del campo de batalla y contribuye con esto á la dispersión de sus tropas.—El ministro de la guerra manifiesta el deseo de someterlo á un consejo de guerra.—Vidaurri y Quiroga no consiguen de Márquez que envíe recursos á Querétaro.—Vidaurri envía al Emperador 150,000 pesos, pero Márquez se guarda la libranza.—La derrota de San Lorenzo asegura á Márquez el triunfo de su venganza.

con las mismas cartas del Emperador, á mi salida de Querétaro no se me dió orden para que moviera la guarnición de México en todo ni en parte. Y además no era posible verificarlo de uno ni de otro modo, porque su escaso número impedía fraccionarla, en razón de que no había la suficiente para auxiliar á Querétaro y para asegurar á México, y era de tal manera reducida, que aún disponiendo de toda, para el primer objeto, no habría bastado, puesto que no es cierto que existiesen los 10 ó 12,000 hombres que dice Arellano, sino que sólo había á mi llegada 5,000 y á mi regreso de Puebla 4,545 en esta forma: 1,563 infantes, 2,763 dragones, estando de ellos 1,391 desmontados, 90 artilleros, un reducido cuerpo de ingenieros con 19 zapadores y 22 obreros, y otro de ambulancia con 88 enfermos. Lo que pruebo con el libro de situación del estado mayor que tengo en mi poder, en el cual consta la fuerza disponible que existía diariamente y está firmado por el general Cadena, jefe del estado mayor del 2º cuerpo de ejército.

Ya he dicho y repetido innumerables ocasiones que al separarme del lado del Emperador, no se me dió orden para volver á Querétaro, mas sin embargo, deseoso yo de estar pronto para verificarlo luego que me fuese posible, aun cuando no se me mandara y en vista de la comunicación que inserto en seguida, además de la obligación que yo tenía de auxiliar á Puebla, marché á dicha ciudad con este objeto.

"Ministerio de Guerra.—México, Marzo 26 de 1867.—Excmo. Sr.—El Sr. General Noriega, desde Puebla y con fecha 22 del que cursa, me dice lo siguiente:—E. S.—Ayer tuve la honra de dirigir á V. E. la siguiente comunicación: "A mi comunicación fechada y cerrada ayer, tengo hoy la honra de agregar á V. E. que se solemnizó debidamente las prósperas noticias que se sirve comunicarme del interior. El enemigo progresa en sus avances por horadaciones en toda la circunferencia de mi línea, y hoy tuvo que ceder el punto avanzado de la Merced la tropa que lo defendía, lo que puede auxiliarnos á los defensores del centro de la plaza de los de las fortalezas; ya sabe V. E. que tengo dos generales heridos, muerto el Jefe de uno de los dos únicos batallones de esta guarnición; que mi escasez de jefes, oficiales y todo recurso de defensa es apremiante, pues no es hoy Puebla la del año de 56, su población es hostil é indiferente, me es indispensable diez mil pesos girados contra Veracruz, y aun mis municiones á lo más me alcanzarán para seis días: es absolutamente importante el violento refuerzo que V. E. me promete. Dios guarde á

V. E. muchos años." Hoy debo agregar á V. E. que anoche incendió el enemigo una manzana, habiéndose consumido completamente el teatro que en ella estaba construído; sigue su movimiento de circunvalación y con constancia sus trabajos de horadación: después de cuatro días de rotos los fuegos ni un solo peso tengo ya ni puedo conseguirlo; mis recursos todos de elementos terminan, y mi situación es desesperada. V. E. se dignará atenderme; también tengo la honra de acompañar á V. E. una de mis comunicaciones del 19, que devolvió el correo empleado, manifestando no haberle sido posible continuar su camino.—Dios guarde á V. E., &.—El General en Jefe, Manuel Noriega.—E. S. Ministro de Guerra.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E., á fin de que como Jefe del Estado Mayor general y del 2º cuerpo de ejército tenga conocimiento de lo que en Puebla pasa y pueda providenciar aquello que tan críticas circunstancias requieren y sea posible.—Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.—El Ministro de Guerra, Portilla.—E. S. General D. Leonardo Márquez, Jefe del Estado Mayor del Ejército.—Presente."

¿Qué hacía yo en vista de esta nota? ¿dejaba perder á Puebla y no iba á auxiliarla, cuando no había nada que me lo impidiera; y cuando el Soberano me había mandado á México, puntualmente para vigilar y conservar aquella parte del País? ¿cuál hubiera sido entonces mi responsabilidad?

Y no un imperialista, sino un republicano, el general González, testigo de los hechos en el campo enemigo, me hace justicia, y comprende mejor mi pensamiento en un remitido relativo á la campaña que publicó en México con fecha 15 de septiembre de 1867. Dice así:

. . . .

"Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la República, considerado bajo el punto de vista militar, se debe al intrépido general de Oriente, *pues todo hombre que tenga sentido común, comprenderá que si éste hubiera sido rechazado en Puebla, Márquez, quince días después, alargándome mucho, se habría presentado sobre Quéretaro con 14,000 hombres y 60 ú 80 piezas de artillería y el General en Jefe del Ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obligado á levantar el sitio, y emprender su retirada, fraccionando su ejército. ¿Cuál fuera la situación de los ejércitos republicanos hoy?* Se comprende muy fácilmente, y omito determinarla...."

Este pensamiento mio, estas combinaciones estratégicas y estos resultados no los puede comprender Arellano, porque aunque se llame general no lo es, puesto que ni ha mandado soldados, ni ha dado acciones de guerra, ni se ha encontrado en ocasión de hacer combinación alguna. Esta es la razón por qué habla de memoria en estos asuntos, como habla siempre, tratándose de materias que no entiende, de suerte que todo el que alucinándose con las apariencias crea que Arellano es un gran militar, se equivoca enormemente.

No es verdad que á mi llegada á México impusiese yo un préstamo de 500,000 pesos. Ya tengo bien explicado este punto en mi *Manifiesto*, y allí se ve que á nuestro arribo á la capital, el señor Vidaurri y yo la encontramos tan exhausta de recursos que no había ni socorro para la guarnición, en cuya virtud el ministerio, de acuerdo con su presidente, el señor Lares, tenía resuelto ya imponer un préstamo, que Vidaurri llevó á cabo disminuyéndose mucho en su cobro por las rebajas justas que este ministro tuvo que hacer. Así es que ni el préstamo fué de 500,000 pesos, ni lo impuse yo, ni tuve nada que ver en ese asunto.

En mi *Manifiesto* tengo bien explicada la razón por qué marché á Puebla en auxilio de aquella plaza; y acabo de dar una ligera idea del objeto que me condujo á ella.

Ahora que se trata de culparme dice Arellano "que yo sabía muy bien que siendo insuficientes las municiones que había en Querétaro, y no pudiendo Arellano cumplir su compromiso á este respecto, que se había juzgado irrealizable, la plaza sucumbiría pocos días después de mi salida."

Recuérdese que con anterioridad tengo dicho que no había en México ninguno de estos objetos, y sabido es que cuando yo marché á Puebla, no llevé ni las municiones necesarias para batirme, sino sólo un escaso número de ellas.

Recuérdese también que cuando el Emperador salió de México á Querétaro, no se llevó ningún artículo de guerra para aquellas tropas, tanto porque no lo había, cuanto porque el Soberano salió en la inteligencia de volver dentro de pocos días. Téngase presente que el convoy de guerra qne desde Querétaro pedí á México, no pudo ir por falta de tropa que lo condujese. Sépase que en la junta de guerra del 20 de marzo, el general Castillo opinó al principio por la salida de la plaza, en razón de creer que faltaban municiones, porque en la maña-

na de aquel día había pedido al parque general cartuchos para carabinas de Sprinfield y balas para cañón de á ocho, y ambos artículos le negó Arellano, diciéndole que no los había, cuando esto era falso: Arellano negó el hecho y Castillo lo confundió en presencia de todos los vocales de la junta, mostrándole la pequeña carta en que había contestado á su pedido, excusándose de ese modo. *Arellano entonces aseguró que había todo cuanto se necesitara, y lo probó con la relación de parque que llevaba en su bolsa. No conforme con esto, aseguró á la junta que podía construir en lo sucesivo cuanto fuera necesario, y á ello se comprometió solemnemente.* No se olvide la comunicación oficial del mismo Arellano pasada al Emperador en aquel día, en la cual *se comprometió a hacer milagros para proporcionar al Emperador cuanto necesitara á este respecto.* Véase en el mismo folleto de Arellano cuatro párrafos adelante del que estoy refutando, que él mismo dice, que de todos los elementos indispensables en Querétaro, uno sólo, el dinero, podía remitirse, puesto que era posible mandarlo en libranzas; y vuélvase la vista á la ocupación de Querétaro por los republicanos y se verá publicado por ellos en el *Boletín* del 29 de junio de 1867, que el material de guerra que tomaron en aquella plaza constaba de lo siguiente: 15 piezas de á 8, 1 de á 6 rayada, 1 de á 4 lisa, 1 obús de á 36, 11 ídem de á 24, 26 ídem de á 12: total 55 piezas; 18 carros de municiones, 2 de batería, 1 de parque, 2 fraguas de campaña y 22 ruedas de respeto; 1,940 tiros de cañón con bala, 789 de granada, 913 de metralla y 68,500 cartuchos de fusil y rifle de 15 adarmes. Por todo lo cual se ve claramente demostrado que lejos de saber yo que faltaban municiones en Querétaro, por el contrario sabía perfectamente que las había entonces de sobra. Que habiendo yo salido de aquella plaza el día 22 de marzo, no podía adivinar que después se hubiese juzgado irrealizable el compromiso de Arellano.

Que no podía yo prever semejante caso, cuando delante de mí declaró á la junta que podía construir todo; y aseguró al Emperador, oficial y solemnemente, *hacer milagros en este sentido.* Que ni antes ni después se había podido recibir de México ninguno de los objetos referidos. Que aun estando yo en la capital, no era posible enviar nada. Y finalmente, que después de batirse setenta días, todavía sobraron las municiones que quedan mencionadas. De suerte que no es cierto que faltaban.

Como Arellano no ha hecho jamás ninguna campaña mandando

en jefe, no comprende ciertas maniobras, y por eso dice que al dirigirme á Puebla, no tomé el camino directo sino el más largo, para dilatarme más. Arellano es tan necio como perverso; ¿qué necesidad tenía yo de ello? ¿qué supone Arellano que yo quería que se perdiera Puebla? En mi mano estaba no ir á auxiliarla; ¿retardar mi regreso á Querétaro? Ya he repetido hasta el fastidio que no tenía orden para hacerlo.

El camino directo que va de México á Puebla atraviesa el monte de Río Frío desde Venta de Córdoba hasta el puente de Texmelucan, esto es, la mayor parte del camino: este terreno, además de ser una montaña elevada, está cubierta de una arboleda crecida y espesa en todas direcciones y en una larga extensión; lleno de pequeños arroyos, con malos puentes; accidentado por todas partes, y casi siempre dominado por ambos lados. De suerte que como el enemigo naturalmente había inutilizado los puentes, obstruído el camino con árboles y cortaduras, ocupado los puntos ventajosos y tomado todas sus precauciones para detener mi marcha; claro está que aun cuando á fuerza de trabajo se hubieran allanado todas las dificultades, no era posible evitar el que se perdiesen muchas horas, ó tal vez un día entero en reconstruir cada puente, cubrir cada cortadura, desembarazar el camino cada vez que se encontrase obstruido por grandes árboles y sostener pequeñas, pero continuadas acciones de guerra para desalojar á los contrarios de los puntos en que estuviesen posesionados, derrotarles y perseguirles; resultando de todo, que habría yo tardado por aquí más todavía que por el otro camino en que no había ninguno de estos obstáculos; que habría sacrificado tropa sin necesidad; que habría procedido antimilitarmente, y que por esto mismo habría yo contraído entonces una verdadera responsabilidad.

Sólo con un empeño como el de Arellano por calumniar, se puede decir que por vengarme, sacrifiqué hasta mi reputación en el hecho de armas de San Lorenzo; y es, que como él nunca la ha tenido, no sabe lo que se estima, y los sacrificios que se hacen para conservarla hasta el grado de dar la vida cuando llega el caso, tanto más si el adquirirla ha costado muchos años de sacrificios y peligros.

Así, pues, nadie puede creer que por mi voluntad fuese yo desgraciado en San Lorenzo, y la prueba está en que á continuación tomé la revancha en México, defendiendo aquella plaza setenta días sin que el enemigo pudiera tomármela, no obstante sus esfuerzos y lo numero-

so de sus tropas que peleaban siempre con todas las ventajas de su parte contra el puñado de valientes, escasos de todo, que me obedecían, y que estaban en tan pequeño número, que no alcanzaban ni para cubrir mi línea.

Si me detuve dos días en el camino de Puebla antes de ejecutar la contramarcha sobre mi base de operaciones, fué porque tuve necesidad de esperar los correos enviados por mí al general Noriega, así como los espías que mandé á Puebla, á fin de cerciorarme de la verdad de lo que había pasado; porque la noticia de haber sucumbido aquella plaza la tuve por viajeros á quienes yo no podía dar entero crédito; pero que me lo aseguraron tanto que me convencí de la necesidad de enviar gentes de mi confianza que se impusieran de lo ocurrido y que hablaran con el general Noriega, y entretanto, ni yo podía seguir, ignorando lo que pasaba, y estando casi cierto de la pérdida de Puebla, ni podía yo contramarchar sin estar seguro de la verdad.

No se botó el dinero, como dice Arellano, sino que se repartió á los cuerpos de la división, muy en calma y con todas sus formalidades, por el intendente del 2º cuerpo de ejército, don Luis G. Gutiérrez, cuyo honradísimo empleado, tan activo como entendido, tan laborioso como eficaz, y tan á propósito para su empleo, que desempeñó á toda mi satisfacción, cuidó de que todo se hiciera en el mejor orden, permaneciendo siempre á mi lado con la mayor fidelidad en los momentos del peligro, y rindiéndome luego una cuenta pormenorizada de los fondos que manejó en aquella expedición, en que consta legalmente invertido hasta el último centavo, cuyo documento importante conservo en mi poder para honor de aquel empleado.

Si una vez avistado el enemigo en la hacienda de San Lorenzo, lejos de continuar mi marcha, formé en batalla para batirlo, y él rehusó el combate; siempre me honrará que así se condujera quien venía vencedor de Puebla y orgulloso con su victoria.

Si para batir más tarde creyó indispensable cercarme primero con sus numerosas tropas é inutilizar el camino que yo seguía, esto me llena de satisfacción porque prueba que todo esto consideró necesario para medir sus armas con las nuestras.

Si estando ya nosotros completamente cercados y sin camino disponible, yo me salí con todas mis tropas por en medio de las que me tenían encerrado sin que se apercibieran de ello, este movimiento eje-

cutado con toda felicidad y con el mayor orden, sin dejar un soldado siquiera en el campo, me hará honor toda la vida.

Si no siendo posible conducir nuestra artillería y nuestros carros por el sendero estrecho y montañoso que seguíamos como el único que había, nos vimos en la necesidad de dejarlos donde ya no fué posible que siguieran, inutilizando los cañones, derribándolos hasta el fondo de barrancas profundas, incendiando el parque y recogiendo el ganado: este es un contratiempo á que está expuesto cualquiera general; y en la alternativa de que el enemigo me tomara mis cañones por no poder llevarlos adelante ó inutilizarlos yo mismo, preferí lo segundo á lo primero, y en ello obré conforme á las reglas del arte, porque los autores militares previenen que en semejantes casos se destruya todo lo que no pueda conducirse para que no caiga en poder del enemigo. Por esto es que antes que yo, lo han hecho en todas partes del mundo otros generales, y lo harán siempre todos los que se encuentren en iguales circunstancias, porque no hay otro remedio; sin que nadie deba avergonzarse jamás de cumplir con su deber.

Si á las inmediaciones de Chalco, nueve leguas sólamente distante de México, no siendo ya indispensable mi presencia, teniendo ciega confianza en los honrados y valientes jefes que mandaban mis tropas; y siendo conveniente que yo me adelantase á la capital para deshacer la mala impresión que habían causado los acontecimientos de Puebla, y violentar los preparativos de la defensa de México, á cuyas puertas casi estaba ya el enemigo: así lo verifiqué; nada tiene de particular que llegase yo pocas horas antes que mi tropa, porque no era soldado raso para que se me obligase á marchar embebido en la fila, sin poder separarme de ella.

Si me adelanté, todo el mundo vió que no fué para esconderme, sino al contrario, para presentarme al enemigo con mayor resolución.

Que mis tropas, que después de algunos días de marchas pesadas y penosas, batiéndose siempre con buen éxito, casi en todo su camino de regreso, con tres noches de no dormir, sin alimento alguno en el estómago, con la impresión horrible que nos causó la destrucción de nuestra artillería y el incendio de nuestro parque por nosotros mismos; perseguidos por la caballería enemiga* que sostenía constantemente un fuego nutrido sobre nuestra retaguardia, sin municiones ya

* Véase en el apéndice, *Cómo auxilió el general Guadarrama al Ejército de Oriente.*

en sus cartucheras y sin tener de donde reponerlas, con el enemigo por vanguardia, retaguardia y centro, verdaderamente envueltas por la multitud de sirvientes, arrieros, carreteros, vivanderos, marmitones y mujeres que marchan siempre á la sombra del ejército, tuvieron como era tan natural, tan preciso, tan inevitable, un momento de desorden: ni á esto puede llamarse una derrota, ni puede culparse á mis valientes y sufridos soldados, ni á los bizarros jefes que los mandaban, y mucho menos á mí si se ha de fallar en justicia.

Por otra parte, ¿de qué me culpa Arellano? ¿de qué no fuí feliz en San Lorenzo? Antes de eso lo había sido batiendo y derrotando á la caballería enemiga y despedazando en cinco minutos á una brigada de infantería procedente de Toluca que marchaba á interceptarme el camino, á la cual encontré y batí en el acto. Y sobre todo, recuérdese mi historia militar y se verá que son tantas las ocasiones en que he sido dichoso en la guerra, que un contratiempo tan insignificante como el de San Lorenzo, no merece ni mencionarse porque tiene que desaparecer en presencia del Valle del Maíz, Calzada de Anzures, Guanajuato, Acámbaro, Ahualulco, Atequiza, San Joaquín, Tacubaya, Monte de las Cruces, México, Matamoros de Izúcar, Barranca Seca, Morelia, Querétaro y otras muchas.

Para que mejor pueda juzgarse el hecho de San Lorenzo, debe saberse que cuando después de este acontecimiento acabaron de entrar en México mis tropas, se encontró que la diferencia entre la fuerza que tenían al salir y la que conservaban al volver, era tan corta, que no podía considerarse sino como una baja natural en la marcha difícil y penosa que acababa de hacerse, lo cual sirvió para demostrar más claramente que el hecho de San Lorenzo no había sido de importancia.

¿De qué más me culpa Arellano? ¿De qué se perdieron los cañones y los carros de parque? Pues bien: no se perdieron porque me los tomara el enemigo, sino porque yo los inutilicé, en razón de no poder llevarlos por donde yo iba. Y, además, si diez ó doce cañones se inutilizaron allí, otros muchos he mandado fundir, siempre que he tenido autoridad para ello; y otros muchos le he dado al gobierno, tomados al enemigo con las puntas de mis bayonetas en el campo de batalla y vomitando sus proyectiles sobre nosotros. Ahí está la calzada de Anzures al pie de Chapultepec en que se me vió tomar uno á los americanos el 8 de septiembre de 1847, derrotando su columna

que marchaba sobre México, por lo cual ascendí á coronel, declarándolo así el presidente de la república, en el campo de batalla y en presencia del ejército. Ahí está el cerro de la Gritería dominando á Guanajuato en que tomé dos el año siguiente. Ahí está Ahualulco en que tomé treinta y tres el año de 1858. Atequiza en que tomé dos el mismo año. Y en San Joaquín, al borde de las barrancas de Atenquique, en el mismo año, veintisiete; treinta en Tacubaya, uno en Tuna Blanca y cinco en Morelia: que hacen un total de ciento uno.

No es cierto que determinado jefe reuniese todas las tropas imperiales y las condujese á México después del hecho de San Lorenzo, sino que cada uno reunió las que pudo, con este objeto, cumpliendo así su deber. Al decir Arellano lo contrario, falta á la verdad y hace una ofensa á los coroneles Campos, Vélez, Oronoz y los demás jefes que tan bizarramente se condujeron en aquel acontecimiento. Y principalmente ofende al ameritado y distinguido ayudante general de estado mayor don Luis Arrieta, que habiéndome acompañado en clase de mayor general de la división que llevé, habiendo estado siempre á mi lado en todos los momentos del peligro, haciendo más visible su presencia cuando el fuego era más nutrido; redoblando entonces su actividad, multiplicando sus buenas disposiciones y llenando todos sus deberes á mi entera satisfacción y de una manera que le honrará siempre, fué naturalmente quien se encargó de organizar el mayor número de nuestras fuerzas que formaban la masa principal y las condujo en el mejor orden hasta la capital, en donde entró sin la menor novedad. El señor Arrieta, que es un jefe tan antiguo, y los coroneles que allí había, no podían dejarse mandar por un teniente coronel, porque la disciplina militar es muy severa, y en todas circunstancias, manda siempre el más caracterizado ó el más antiguo.

La columna que organizó el señor Arrieta constaba de 1370 hombres de tropa, con sus jefes y oficiales; y en esa fuerza estaba incluso el regimiento de húsares con los suyos, que marchó incorporado en dicha columna. Al llegar á México, el mencionado señor Arrieta me dió por escrito el parte respectivo, acompañándome el estado de la fuerza que condujo; y por ambos documentos que tengo en mi poder, se ve que Arellano ha faltado á la verdad al tratar este asunto, sin hacer más que mentir, ofender y engañar.

Más adelante dice Arellano que "ante un desastre de esta naturaleza y acompañado de circunstancias tan vergonzosas, el general

Portilla, ministro de la guerra, con su lealtad y su dignidad conocidas, propuso á los ministros que yo fuese sometido á un consejo de guerra como general que había sufrido una derrota." Y á continuación agrega en el mismo párrafo que "el ministro Portilla no apoyó esta proposición, que era irrealizable, puesto que el autor del desastre disponía entonces de la fuerza armada que estaba en la capital;" y para que este párrafo quede más ridículo, para que la contradicción que encierra, sea más completa y sobre todo, para que menos se entienda, concluye de este modo: "Más tarde veremos lo que le valió al ministro de la guerra este acto de energía."

He hablado en la Habana con el general Portilla y me ha explicado este asunto, de que yo no tenía el menor conocimiento. Tengo además una carta del propio general relativa á este negocio y hé aquí lo que me explicó dicho señor: Vidaurri fué el de la idea de someterme á un juicio y Portilla estuvo de acuerdo, porque esa es su opinión: cree que así debe procederse contra todo general desgraciado en la guerra, pero esto no llegó á proponerse al consejo de ministros ni hubo por lo mismo necesidad de apoyar ó no la proposición, ni tuvo lugar acto alguno de energía; todo se redujo á una conversación confidencial y privada entre Vidaurri y Portilla, tenida en la antesala de los salones en que se reunía el consejo. Allí había varios de los ministros y otras personas caracterizadas, según expresa la carta del mencionado general; ni uno sólo (dice) de los que los oyeron apoyó la idea y no se volvió á hablar sobre el particular; lo cual se prueba con la carta que inserto á continuación del encargado del ministerio de negocios extranjeros; dice así: "Señor General D. Leonardo Márquez.—Habana, Septiembre 28 de 1869.—Mi estimado amigo: desde que Ud. regresó á México de su expedición militar sobre Puebla, en Abril de 1867, asistí á todas las sesiones del Consejo de Ministros, y puedo asegurar, sin temor de ser desmentido, que en ninguna de ellas propuso el Sr. Ministro de la Guerra D. Nicolás de la Portilla, que se sujetara á Ud. á un consejo de guerra, como General que había sufrido una derrota.—Tengo el honor de decirlo á Ud. en respuesta á su carta de esta fecha. Soy de Ud. afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—*Juan N. de Pereda.*"—Tal vez el señor Vidaurri que deseaba retener el poder que le confié al marchar á Puebla, y tenía que devolverme á mi regreso, concibió la peregrina idea de enjuiciarme para quedar mandando, pero se equivocó; y la oposición que encon-

tró en todos los que le oyeron, debió convencerle desde luego de su error.

No á todos los generales que sufren una derrota, ni siempre que tienen esta desgracia, se les sujeta á un consejo de guerra, sino sólo cuando el gobierno tiene duda de su comportamiento. Esto es lo que manda la *Ordenanza* y nadie está autorizado para variarla.

La prueba de esta verdad se manifiesta con multitud de ejemplos que nos presenta la historia, principalmente en nuestro país, de generales desgraciados en la guerra, á quienes no se ha sometido á juicio. Sería lo más cruel y lo más injusto que á un general que se hubiese batido bien, cumplido su deber y tal vez hecho acciones distinguidas, se le diera en recompensa de su buen comportamiento, el baldón de sujetarlo á un consejo de guerra porque hubiera tenido que sucumbir al número ó á la fuerza de las circunstancias. Y no podría habér generales, ni jefe alguno que se encargara de una campaña, teniendo la seguridad de que en cualquiera evento desgraciado, había de pagársele todos sus sacrificios con sujetarlo á un consejo de guerra. ¿Pues qué, los hombres tienen en la mano la victoria? A un general se le puede obligar á que haga todos sus esfuerzos por alcanzarla; pero nunca se le puede exigir que la consiga, porque no depende de él. Esta es la razón por que nunca se le manda, sólo se le dice "vaya usted á batirse;" pero no se le dice "vaya usted á vencer." Y desde el momento en que hizo cuanto pudo, cumplió bien su obligación, y no hay razón para enjuiciarlo, aunque pierda, lo cual no es culpa suya.

Dice el señor Portilla que de dichos consejos de guerra depende la seguridad de las naciones y de los ejércitos. Y yo digo: ¡Feliz nación aquella en que sus generales puedan responder de la victoria! ¡Feliz gobierno el que pueda decir á sus generales: marchad y venced!

Además, la *Ordenanza* habla sólo de los generales que no tienen más carácter que el mando de sus tropas, y aun para éstos no concede el derecho de mandarlos enjuiciar, sino al jefe de la nación; pero nunca al ministro de la guerra que no ejerce autoridad alguna, porque no es más que secretario de estado en el ramo militar: esto es, el órgano del Soberano para entenderse en todo lo relativo á su cartera. Tiene responsabilidad en sus actos para no comunicar ninguna disposición que contravenga á las leyes vigentes; pero no puede ordenar nada por sí: ¿cómo, pues, podía mandar el general Portilla, ni

el ministerio entero, ni todos los ministerios del mundo, que se enjuiciara á un general, sin que lo dispusiera el Soberano?

Por otra parte, la *Ordenanza* manda que se proceda así contra los generales en el caso mencionado, porque están bajo la autoridad del gobierno; pero no manda que se haga lo mismo contra el jefe de la nación, porque no hay autoridad superior.

Este es el caso en que yo me encontraba. Yo era el lugarteniente del Imperio y mandaba en México en representación del Soberano, con facultades omnímodas y ejerciendo su autoridad que delegó en mí en toda su plenitud.

Por consiguiente, no había quien pudiera juzgarme, ni aun estaba previsto este caso en la legislación del Imperio; así es que si yo hubiera cometido alguna falta tan grave que fuese indispensable enjuiciarme, habría sido necesario entonces que el Emperador determinara cómo había de verificarse, eligiendo uno de los grandes cuerpos del estado, como que se trataba del general que en representación del Monarca había ejercido la soberanía de la nación.

¿Cómo, pues, supone Arellano que en el elevado puesto en que yo estaba, podía el ministro de la guerra mandarme enjuiciar de propia autoridad? Ya se ha visto que cuando se me enjuició como gobernador y comandante general de Jalisco, y general en jefe del primer cuerpo de ejército, no obstante que yo tenía estos dos últimos caracteres militares, y á pesar de la autoridad y el poder del presidente de la república, y de todo el empeño y arterías de su ministro de la guerra, no pudieron juzgarme militarmente, porque á virtud de mi categoría de gobernador, no tenía más juez que la suprema corte de justicia, y este cuerpo, que conservándose siempre puro en medio de las oscilaciones políticas de nuestro país, estaba compuesto de magistrados llenos de probidad, de abnegación, de inteligencia y energía; alzó su voz encarándose al gobierno, resuelto á sufrir toda clase de consecuencias, y logró que triunfase la justicia. Con que si con solo el carácter de gobernador, no pudo ya el gobierno sujetarme á un consejo de guerra, ¿cómo hubiera podido verificarlo siendo yo el lugarteniente del Imperio?

No es cierto que el general Quiroga me propusiera nunca ir á Querétaro, ni me hiciera ningún pedido en este sentido. El general Vidaurri sí me habló de ello, y accedí en el momento mismo. Mandé que se pusieran á su disposición las salas de armas y todos los alma-

cenes de la Ciudadela, á fin de que tomase cuanto necesitara para proveer á la tropa de Quiroga que marchaba con él, de cuanto necesitase hasta que quedara á su entera satisfacción, como lo verificó á todo su gusto. Y mandé igualmente entregarle para socorros de su tropa 26,000 pesos, que era la única existencia de las arcas nacionales, en aquel momento. De manera, que como se ve, por mí quedó completamente expedito. Sin embargo, ocupado el señor Vidaurri en remontar la caballería que llevaba con los mejores caballos de México, pasó un día y otro, y otro, y varios, y de repente renunció el ministerio y se ocultó, siendo necesario que el general Quiroga, accediendo á mis súplicas, lo buscase hasta que lo encontró, y lo volviese á palacio, donde siguió viviendo sólo como amigo sin querer ya mezclarse en los negocios. Véase la prueba á continuación:

Señor general D. Leonardo Márquez.

Habana, 6 de Octubre de 1869.

Muy señor mío:

Contesto la carta de Ud. fecha de ayer en que se sirve preguntarme si recuerdo que al regreso de la expedición de Ud. sobre Puebla, en Abril de 1867, en la primera junta de ministros presidida por Ud., se resolvió que D. Santiago Vidaurri, que funcionaba de Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, nombrado por el Emperador en 19 de Marzo del mismo año, desde Querétaro, es decir, muy pocos días antes, se resolvió su marcha para Querétaro con la tropa de la frontera para llevar cápsulas y otros efectos de guerra, para cuyo efecto se puso á su disposición lo que había en los almacenes de México; y que además se entregaron veintiséis mil pesos á las expresadas fuerzas de la frontera, únicos que había existentes en aquel día, procedentes de un préstamo; y que se remontó su caballería con los caballos que se recogieron á los vecinos de la capital.

Sin embargo del tiempo transcurrido de acontecimientos que quisiera olvidar para siempre, recuerdo efectivamente la exactitud de lo que Ud. dice y llevo referido. El señor Vidaurri, que allí, como he dicho, funcionaba de Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo, nada se le podía exigir como general ni como militar; pero se manifestó animado para emprender la marcha á Querétaro: mas al día siguiente que vió el movimiento violento que sobre Mexico hacían

las fuerzas contrarias que habían triunfado en Puebla, para lo que les ayudaba muy bien un buen trecho de ferrocarril que tenían á su disposición, y que supo que fuerzas de los sitiadores de Querétaro, bastante numerosas, estaban en observación de la guarnición de México, no á muy larga distancia; se desanimó retirándose á su casa, sin volver á hablar más del asunto, ni tampoco volvió al Ministerio.

Es cuanto puedo decir á Ud. en respuesta de su citada carta, reiterándole mis consideraciones.—*Nicolás de la Portilla.*

Nada se perdió con que dejara de verificarse la marcha de Vidaurri á Querétaro. Yo accedí á ella únicamente por condescendencia y para evitar que algún día la calumnia tomase el pretexto de mi resistencia para hacerme un cargo; pero bien seguro estaba yo de que Vidaurri no llegaría á Querétaro, porque era imposible forzar aquel sitio con 800 ó 1,000 caballos que hubiera llevado, y esto lo sabía él perfectamente, como lo sabe también Arellano, y por eso ha dicho en este capítulo que de todos los elementos que faltaban en Querétaro, uno solo, el dinero, podía remitirse, porque era posible enviarlo en libranzas.

En cuanto á esto, ya tengo dicho que desde que el Emperador me mandó á México, acordé con S. M. que Vidaurri fuera el que se entendiese en todo lo relativo á ese ramo; y ya se ha visto que así lo hacía, por cuya razón dispuso el envío al Emperador de los 150,000 pesos de que habla Arellano, sin que yo tuviese ni conocimiento de ello.

En los últimos días del sitio de México, una noche los señores ministros Irribarren y Sánchez Navarro, á quienes pongo por testigos, me llevaron á Santiago, donde yo tenía establecido mi cuartel general, unos pequeños pliegos que habían recogido del correo, entregados por el administrador general, que llevaba muchos días de verlos en su oficina, ignorando su procedencia.

Todos estaban dirigidos al Emperador, y como reconocí en dos de ellos la letra de mi secretario, y en el otro se reconoció también que procedía del ministerio de hacienda, los abrimos inmediatamente y encontramos que eran dos cartas mías en que le daba cuenta al Emperador de mi arribo á México y de mi salida para Puebla, y otra carta de Vidaurri, dándole conocimiento de lo ocurrido hasta entonces y acompañándole una libranza de 150,000 pesos. El día siguiente, presenté estos documentos al consejo de ministros; y como no era ya

posible que la libranza llegase á su destino, ni tenía ya objeto porque había concluído el sitio de Querétaro, mandé, como era natural, que el ministerio de hacienda recogiese aquella cantidad, que era propiedad del gobierno y la aplicase á socorros de la tropa, en cuya virtud entregué en pleno consejo la mencionada libranza al encargado del ministerio de hacienda, quien cumplió inmediatamente mi disposición. Este es el motivo por qué aquella cantidad volvió á las arcas nacionales. Aquí se ve hasta cuando y por qué casualidad tuve yo conocimiento de ello. Y se comprende una vez más la ignorancia y la mala fe con que habla Arellano.

Buscando el modo de culparme, inventa cuanto le ocurre que puede servirle para este fin. Antes ha dicho que la plaza de Querétaro sucumbiría falta de municiones por mi culpa; y ya hemos visto que no sólo no le faltaron durante todo el tiempo del sitio; sino que todavía después de concluído, el enemigo encontró la existencia que queda mencionada. Ahora dice que sucumbió la plaza por falta de dinero, que la habría salvado si lo hubiera tenido. En primer lugar, sin necesidad de la libranza y por el derecho de la guerra, se disponía en Querétaro de cuanto dinero se encontraba; así es que el que se dejara de recibir aquel documento no era un obstáculo para disponer, no sólo de su importe, sino de cuanto numerario se encontrara en la plaza, porque ante la salvación de la patria, del Emperador y del ejército, desaparecían todas las demás consideraciones: porque existía una ley del Imperio que autorizaba para ello al jefe de las armas en una plaza sitiada, y porque el derecho de gentes, los autores militares, las leyes de la guerra y todas las del mundo relativas á este objeto, conceden igual autorización en esas circunstancias. Así es que la libranza en cuestión no influía en nada para el fin de que se trata.

Y en segundo lugar, es menester reflexionar que el dinero haría falta para cubrir los gastos necesarios; pero no para romper el sitio, porque esto no se hace con dinero sino con balas y bayonetas. Y mientras mayor fuese la falta del primero, mayor debía ser el empeño en abrirse paso con las segundas para salir cuanto antes de aquella difícil situación.

Lo que hizo falta en Querétaro fué una horca en que colgar á Arellano, que por díscolo, ignorante y presuntuoso llevó la situación á aquel extremo.

Ya he probado en mi *Manifiesto* que sosteniendo yo el sitio de Mé-

xico, no sólo presté al Emperador y á sus tropas sitiadas en Querétaro un servicio de la más alta importancia deteniendo á Porfirio Díaz, á las puertas de la capital, é impidiendo que marchase á Querétaro á resolver la cuestión inmediatamente con el aumento de sus fuerzas, como hubiera sucedido luego que hubiera llegado; sino que hice una acción de las que la *Ordenanza* declara distinguidas, cuando dice en órdenes generales que lo es en un oficial el detener con sus maniobras á fuerzas considerablemente mayores, con utilidad del servicio, mediando al menos pequeñas acciones de guerra.

XVII

Sitio de Querétaro.—En espera de mi regreso*

Dice Arellano en este capítulo que "mi derrota en San Lorenzo y la dispersión de mis tropas era preciso que fueran seguidas del sitio de la capital." En primer lugar, que ni hubo derrota en San Lorenzo, ni dispersión de mis tropas, según tengo probado. Y en segundo, que precisamente uno de mis objetos principales al marchar á Puebla fué evitar el sitio de México.

Agrega en seguida "que luego que yo salí de Querétaro, el Emperador y Miramón, por la influencia de Arellano, estrecharon tanto su amistad, que no dejó de unirlos sinceramente ni en el momento de caer con el pecho despedazado por las balas republicanas." Y yo digo, que siendo así, me honra tanto más mi nombramiento de regente y de general en jefe del ejército nacional, puesto que, si teniendo á su lado lleno de distinciones al general Miramón, no lo nombró á él, sino á mí para los mencionados cargos: esto prueba que tenía mayor

* Resumen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—La separación del general Márquez hace posible la defensa de Querétaro.—Los republicanos reciben refuerzos.—Ataque del 24 de marzo.—Improvisación de establecimientos de artillería.—Necesidad de estar á la defensiva hasta la vuelta de Márquez.—Salidas en los días 22 de marzo y 1º y 24 de abril.—Miramón y Arellano proponen al Emperador salir de la plaza.—No es aceptada su proposición.—Junta de guerra de generales, verificada el 19 de abril.—Resoluciones de la junta para continuar la defensa hasta el regreso de Márquez.—El pueblo y el ejército se alimentan con carne de caballo y mula.—Miseria.—Ataque del Cimatario.—Salidas en los días 1º y 3 de mayo.—Ataque del 5 de mayo.—Carta del Emperador dirigida á Márquez.—No siendo posible por más tiempo la defensa, se hace la proposición de no sostener el sitio.

confianza en mí,* y deja comprender que estaba altamente satisfecho de mi comportamiento y seguro de que yo no le faltaba.

Aquí es donde Arellano con la falta de modestia que le es característica da una ligera idea de los *milagros* que hizo en el sitio de Querétaro; y no hay mas que leer ese relato para confesar que es *un genio* por su inteligencia y su actividad. ¡Qué lástima que adolezca de defectos que inutilizan *tanta sabiduría!*

Dice después estas palabras: "Cuando el curso de los acontecimientos vino á probar que este medio (el de las salidas parciales que adoptaron) *que se creía de salvación, lo había sido esencialmente de ruina, se llegó á comprender cuantas habían sido las pérdidas sufridas por el ejército imperial.*" Fíjese la atención en estas palabras de Arellano, porque ellas son la confusión más neta de lo que con anterioridad tengo dicho á este respecto.

Reflexionemos por un momento en la situación de la plaza de Querétaro que pinta Arellano en este párrafo. Dice que "las pérdidas tenidas en las salidas hechas sobre el enemigo, la falta de alimentación en el soldado, el tifo que se desarrolló entre las tropas, la miseria, la imperfección del servicio sanitario, las malas condiciones higiénicas de los alimentos de la tropa y la deserción, habían reducido el efec-

* Don Santiago Vidaurri dijo á la familia Wright, á quien trató como á la suya, que "todos los que lo rodeaban (Maximiliano), con justicia ó sin ella, lo hacían desconfiar de unos y otros; pero, sobre todo, Márquez lo hacía desconfiar de todos nosotros. A mí me había comisionado Maximiliano para venir de Querétaro (á México) como lugarteniente del Imperio á llevar á los austriacos y otros refuerzos de la capital; pero, acabando de conferenciar conmigo, le habló Márquez. No sé lo que le diría; pero Maximiliano, muy mortificado, me dijo que había tenido que nombrar lugarteniente á Márquez y que yo le acompañaría como auxiliar."

En una entrevista que tuve con el coronel Carlos Miramón me refirió lo que sigue:

Estando en capilla mi hermano Miguel y el Emperador, éste le dijo:

—General, ¡qué tarde le he conocido!

—¿Por qué, Su Majestad?—preguntóle Miramón.

—Porque si antes yo hubiese conocido á usted, no estaríamos aquí.

—Su Majestad, ¿por qué no estaríamos aquí?

—Porque yo lo había nombrado á usted para que fuese á México á traer los auxilios; pero al comunicarle la noticia á Márquez, prorrumpió muy inquieto:

—"¿Qué ha hecho usted? Si el general Miramón va á México, Su Majestad debe ir eligiendo el balón en que nos ahorque

—"¿Por qué?—preguntéle asombrado á Márquez.

—"Porque si Miramón sale del sitio—contestóme Márquez—se pronuncia contra el Imperio y se hace presidente."

Maximiliano al oir esto, desistió inmediatamente de que el general Miramón partiese á México y nombró en seguida á Márquez para el desempeño de la misión.

tivo de los defensores de Querétaro á 5,000 hombres en los últimos días, por cuya razón los esfuerzos sobrehumanos que se hicieron para la salvación común fueron del todo impotentes, y lo fueron mucho más cuando la desgracia se cebó en las tropas imperiales hasta en sus últimas salidas. Que habiendo aprobado el Emperador las operaciones militares de Miramón, este valiente general ejecutó é hizo ejecutar admirables movimientos, que, felices ó desgraciados, siempre excitaron la admiración de imperialistas y republicanos, y causaron á éstos varias veces tales pérdidas, que se creyó inminente su derrota y su necesidad de levantar el sitio. Que libre el Emperador de mi funesta influencia y no teniendo ya Miramón que temer mis intrigas, hizo una salida el 22 de marzo sobre la Congregación y San Juanico, batiendo á la caballería enemiga y tomándole caballos, víveres y forrajes. Que el 1º de abril volvió á salir sobre San Sebastián, que tomó al enemigo dos obuses de montaña; pero que su columna acometida por numerosas fuerzas republicanas, tuvo que volver á entrar en la plaza. Que para expeditar la salida de algunos pliegos secretos que se me remitían, se dispuso el 11 de abril otra salida al Este; pero que no dió todos los resultados que se esperaban, porque la posición de los republicanos era más fuerte de lo que se creía."

Recuérdese que en la otra salida que hizo Miramón sobre el cerro del Cimatario, á pesar de haber sido tan feliz porque derrotó á 10,000 hombres, tomó 20 piezas de artillería é hizo 500 prisioneros; sin embargo, no dió resultado alguno favorable al sitio, porque el sitiador volvió á ocupar el Cimatario en el acto mismo, y Miramón tuvo que volverse á meter en la plaza, después de haber sacrificado inútilmente á muchos valientes que no podía reemplazar.

Ahora bien: téngase entendido que todas estas desgracias que Arellano no supo ni prever ni evitar, las preví yo desde antes que comenzara el sitio, y esta es la razón por qué quise que saliésemos de la plaza antes de que se formalizara; y después propuse que lo rompiésemos, cuando todavía era tiempo de hacerlo. Entonces Arellano, que no es militar, se opuso á ello, y trabajó asiduamente como él mismo lo ha dicho, hasta que consiguió del Emperador que desistiera de esa idea; y después, cuando ya las tropas imperiales estaban casi exánimes de hambre, de enfermedad y de fatiga; cuando los sitiadores habían aumentado sus fuerzas, habían estrechado el sitio y multiplicado sus obras de defensa, cuando Puebla se había perdido, cuando Mé-

xico estaba sitiado, cuando no podíamos disponer de los 20,000 hombres ni de las 100 piezas de artillería que hubiéramos reunido en el acto, si se ejecuta el movimiento cuando yo lo propuse; y finalmente cuando hasta la salida de Querétaro era más difícil, entonces la proponía Arellano.

Hay un proverbio entre nosotros, que dice *plaza sitiada, plaza tomada;* con lo cual se da á entender que toda plaza en estas circunstancias, que no cuente con una fuerza que la auxilie, ha de sucumbir irremisiblemente tarde ó temprano, porque no tiene remedio: la cuestión es de tiempo. Esto lo sabe hasta el último recluta del ejército, menos Arellano.

Cualquiera militar, y aún cualquiera paisano, comprende desde luego que por grande que sea el valor de los defensores de una plaza sitiada, por heroicos que sean sus hechos de arrojo sobre el enemigo, por abastecidos que tenga sus almacenes de municiones, víveres y forrajes; aun cuando tenga una seguridad absoluta de que no llegará jamás á faltarle el agua ni para la gente, ni para los animales; aun cuando tenga una línea de fortificaciones inexpugnables; profundos, anchos y multiplicados fosos, con loberas, minas, caballos de frisa, abrojos y toda clase de obras exteriores, hasta el grado de que sea literalmente imposible penetrar en la plaza; aun cuando se cuente de sobra con artillería y armas portátiles; aun cuando haya una existencia enorme de salitre, azufre, carbón, plomo, hierro, cobre y todo cuanto pueda necesitarse para construir municiones; aun cuando se tenga muy buenas fábricas, máquinas y obreros de todas clases; aun cuando se tenga la fortuna de contar con un *genio* como Arellano, que todo lo improvisa; aun cuando se hayan hecho salir de la plaza todas las bocas inútiles, y tomando, sin olvidar una sola, todas las precauciones que para ese caso prescriben los mejores autores en el arte de la guerra: ni aun así se puede evitar que sucumba la plaza, porque el número de heridos, enfermos y muertos ha de aumentar todos los días, sin que se puedan reemplazar; las municiones se han de consumir constantemente, los víveres y forrajes han de disminuir de una manera espantosa, porque seguros los sitiados de que no han de recibir socorro, ven á cada momento que pasa, acercarse el instante de su muerte, y por bizarros que sean, aun cuando estén llenos de vigor y de resolución para morir heroicamente, y por esta razón no decaiga su moral, decae su ánimo con la convicción de que hacen una defensa inútil.

Así es que por prolongada que ésta sea y por grandes los esfuerzos que se hagan para salvar la plaza, ha de llegar por fin el momento en que concluyan todas sus existencias y tenga que sucumbir, aun cuando no le hayan tomado ni un palmo de terreno.

Y si por desgracia hay dentro de la plaza genios inquietos y díscolos, ó algún cobarde que siembre la cizaña y fomente la discordia, entonces la plaza tiene que sucumbir irremisiblemente aun antes que haya acabado de consumir sus existencias.

Estas consideraciones son las que tuve presentes, y esta es la razón por qué quise que saliésemos de Querétaro. Si Arellano no se hubiera opuesto engañando al Emperador con mentidas promesas; si, como debía, hubiera respetado mi antigüedad y mi experiencia en la carrera de las armas; si hubiera recordado que casi siempre han dado buen resultado mis planes de campaña; si hubiera tenido presente que nunca he traicionado á la causa política que he defendido; si hubiera fijado su atención en que siempre he sido leal con el gobierno que he sostenido; si hubiera considerado que estaba yo de tal manera comprometido é interesado en el Imperio, que me encontraba verdaderamente identificado con él, hasta el grado de que aun haciéndoseme la enorme injusticia de suponerme destituído de todo sentimiento noble, bastaba mi conveniencia particular para sostener con toda la fuerza de mi voluntad al Emperador defendiéndolo hasta dar la vida si era necesario; y si, en consecuencia, hubiese dejado que yo aconsejara al Soberano convenientemente, sin invadir secreta y bajamente mis funciones, y limitándose á cuidar de su artillería, como era su deber, sin mezclarse en asuntos que no eran de su incumbencia, y sin dejarse dominar por esa ambición desmesurada que lo llevaba á un terreno en que no podía todavía figurar: ni hubiera muerto el Soberano, y los héroes que lo acompañaron en el cadalzo; ni hubieran ocurrido la multitud de desgracias irreparables que se deploran y de las que nadie más que Arellano es responsable ante Dios y los hombres.

Quéjase de que el Emperador no recibiese tres correos míos todos los días, como yo le había ofrecido, según dice Arellano, y lo cual es mentira. Y él mismo nos acaba de referir pocas líneas antes, que para proteger la salida de pliegos importantes que me mandaba S. M., tuvieron que emprender un ataque sobre el Este, en el cual no logra-

ron su objeto, lo que demuestra la excesiva vigilancia de los sitiadores y la gran dificultad de hacer pasar un correo.

Por otra parte, del 22 de marzo por la noche, ó más bien de la madrugada del 23, que fué cuando salí de Querétaro, al 11 de abril por la mañana, no son 20 días como cuenta Arellano, sino 18 y algunas horas. Ya se ha visto que luego que llegué á México, escribí al Emperador dos cartas avisándole todo lo ocurrido hasta entonces y comunicándole mis pensamientos; y ya se ha visto también que mucho tiempo después se encontraron esas cartas, en unión de las de Vidaurri en la administración general de correos, sin que se pudiese nunca averiguar el motivo de aquella falta ocasionada por algún descuido, pero sin mala intención. Sabido es que tres días después de mi llegada á la capital, salí para Puebla y que en esta expedición estuve precisamente hasta el 11 de abril que volví á México. Pero esto no importa para el asunto de que se trata, porque mientras yo expedicionaba, el señor Vidaurri por orden mía enviaba al Emperador cuantos correos le era posible, sin pararse en gastos y procurando asegurar su viaje por cuantos medios estaban á su alcance, dando cuenta á S. M. de cuanto ocurría en la capital así como en Puebla, y de cuanto pasaba conmigo; resultando de todo que si el Emperador no recibía cartas, no era porque no se le mandara, sino porque no era posible que llegasen á sus manos, puesto que si el Soberano para enviarme los pliegos de que antes he hablado, tuvo la necesidad de emprender un ataque sobre la garita de México, y ni aun así se logró el objeto, claro está que mucho menos podían pasar nuestros correos de la capital, aun cuando lograsen andar sin novedad todo el camino hasta Querétaro; puesto que no era posible atravesar la línea de los sitiadores, burlar su vigilancia é introducirse en la plaza sin tener una fuerza que los protegiera ¿cómo en esas circunstancias quería Arellano que le enviase tres correos todos los días, lo mismo que si en completa paz se hubiera hallado el Emperador en Tacubaya y yo en México? Aquí tenemos otra idea que es todavía más peregrina, con la ventaja de que prueba mejor su perversidad.

Era el 11 de abril de 1867: Puebla había sucumbido después de una defensa heroica y prolongada; las mejores tropas de la guarnición de México, que habían salido en auxilio de Puebla, volvían á la capital en el estado triste que antes he dicho; el enemigo se presentaba en las puertas de ella y establecía su sitio: México carecía de

cuanto era necesario para sostenerlo, y yo me encontraba al frente de una situación que otro en mi caso no hubiera afrontado.

Pues bien, en aquellos momentos, Arellano y Miramón, por consejo suyo, formaron un plan y lo comunicaron al Emperador por medio de la comunicación siguiente:

"Señor:—La difícil y penosa situación en que se encuentra V. M. y el ejército, teniendo por causa única y principal el retardo del general Márquez, impone á los generales que subscriben el deber de hablar á V. M. con la lealtad de caballeros y con la franqueza de soldados.

"Al estado en que hemos llegado por causa de errores pasados é irremediables, la plaza de Querétaro, y con ella el Imperio, la persona de V. M. y nuestro valiente ejército no podrán salvarse sin el auxilio de las tropas que el general Márquez *no quiere ó no puede* mandar sobre el enemigo que nos asedia.

"Llegadas las cosas á tal extremidad, no es posible esperar más, para emprender después una retirada imposible, sobre todo cuando su realización no es sino un sueño ó el resultado de un delirio si se lleva al terreno de la práctica."

Dice Arellano que "el pensamiento que motivó esta carta dirigida al Emperador, se reasumía en las dos siguientes proposiciones:

"Primera. Puesto que el triunfo de las tropas que defienden esta plaza, exige el violento concurso de una fuerza auxiliar, *V. M. se dignará salir con 1,000 caballos para obligar al general Márquez á que obre en el sentido ya expresado*, batiendo al enemigo que se encuentra sobre el camino de México.

"Segunda. Si V. M. no cree conveniente su salida de esta plaza, el general Mejía lo verificará con la fuerza ya dicha, y se irá á reunir con el general Márquez para obligarlo á que ejecute las órdenes que por V. M. tiene recibidas.

"En cualquiera de los dos casos, los generales que tienen el honor de dirigirse á V. M. se comprometen á defender y conservar la plaza hasta la llegada del ejército auxiliar, y en caso de una desgracia, hasta que sabiendo de una manera positiva la derrota que pudiera sufrir Márquez, se vean obligados á romper el sitio por viva fuerza."

Si los hechos todos de la vida de Arellano no probaran suficientemente que es un pésimo militar, si su historia no hubiese ya revelado su carácter díscolo, revoltoso, traidor é ingrato; si su folleto mismo

que ahora refuto, no lo pintara tan perfectamente, bastaría la anterior comunicación para darlo á conocer; y si mi vida entera, los hechos que han pasado á la vista de mis compatriotas, los documentos que poseo y las mil pruebas que puedo dar para destruir cada cargo, no fuesen suficientes para vindicarme, bastaría la comunicación mencionada para llenar este objeto de la manera más cumplida y satisfactoria.

Dice Arellano en una nota colocada al pie de ese documento las palabras siguientes: "Los redactores de esa proposición son Miramón y Arellano; la habían firmado también los generales Mejía, Castillo Casanova y Valdés."

Ahora bien: vamos á examinarla. Dos son sus objetos *que eternamente honrarán á su autor Arellano:* uno es visible, y el otro es oculto; pero ambos torpes é infames.

En el visible se hace creer al Emperador que habiendo transcurrido muchísimo más tiempo del que debiera tardar el auxilio de México con que soñaban, había llegado el caso de tomar una resolución enérgica y decisiva para lograr este fin, y al efecto se proponía la salida del Soberano ó de Mejía con 1,000 caballos para obligarme, comprometiéndose á conservar la plaza hasta saber que me hubiesen derrotado, en cuyo caso romperían el sitio.

Al hacer esta proposición y hablando del auxilio de México, usan de estas palabras: "que el general Márquez *no quiere ó no puede mandar* sobre el enemigo que nos asedia."

Diez y ocho días habían transcurrido sólamente desde mi salida hasta el día de esta proposición, según tengo explicado, y suponiendo que después de mis cuatro días de marcha para ir á la capital, sin hacer la expedición de Puebla, y trabajándose en México con la mayor actividad en buscar dinero, alistar artillería, expeditar las tropas, montar la caballería, proveerse de ganado de tiro, construir parque, etc., etc.; y aun cuando poniéndose todo á mi disposición para utilizarlo en el acto, se hubiera arreglado la marcha en sólo ocho días; sin embargo, para recorrer el camino hasta Querétaro, eran indispensables otros ocho, en esta forma: uno á Cuautitlán, dos á Tepeji, tres á San Francisco, cuatro á Arroyo Zarco, cinco á la Soledad, seis á San Juan del Río, siete al Colorado y ocho á Querétaro, sin que de estas jornadas pueda doblarse ninguna, más que la de Arroyo Zarco á San Juan del Río, y eso sólo cuando no se llevan trenes pesados y

se marcha en paz sin que haya enemigo que detenga en el camino, y cuando por lo mismo no importa llegar tarde y con la tropa hecha pedazos. De lo contrario es antimilitar; de suerte que,como se ve, sin perder un solo momento, teniendo tropas suficientes en México, contándose con todos los elementos necesarios, sin encontrar ni un enemigo en el camino que detuviese la marcha con sus tiroteos, y pudiendo atravesar por en medio de los sitiadores y entrar en Querétaro sin que nadie lo estorbara, se necesitaban forzosamente veinte días. ¿Cómo, pues, á los 18 se engañó al Emperador, haciéndole creer que había pasado tanto tiempo de más, que era preciso que el Soberano fuese en persona para obligarme á lo que yo *no podía ó no quería hacer?* ¿Cómo hubo generales que firmaron esa comunicación, que prueba la más crasa ignorancia y la mayor injusticia? *Dicen que no quería yo ó no podía*, pues mientras no supieran en realidad el motivo por qué yo no iba, no debieron adelantarse á culparme, suponiendo *que no quería*, cuando debieron creer lo más natural, *que no podía;* ya que no pensaron en lo que era realmente, *que no debía*, porque el Emperador me había mandado permanecer en México.*

Para que esa comunicación fuese más ridícula, propusieron que saliesen 1,000 caballos en mi busca, para obligarme á obedecer. ¿Qué era lo que pasaba? *¿no quería yo ir ó no podía?* En el primer caso, ¿habían podido 1,000 caballos obligarme, cuando yo tenía 5,000 hombres de todas armas, con una plaza fuerte y numerosa artillería? Y en el segundo, ¿habrían podido 1,000 caballos vencer las dificultades que yo no había podido vencer con 5,000 hombres? Esta reflexión le ocurre á cualquiera, menos á Arellano, que como él mismo ha dicho, fué el autor de aquel descabellado proyecto y el redactor de tan ridícula nota.

Llamo la atención respecto de los términos en que está redactada, porque allí se me acusa de que yo *no podía ó no quería mandar* el auxilio. Esto es que al dirigirse al Emperador no le dicen que yo *no*

* *La Sociedad*, órgano semioficial del Imperio, reprodujo de *La Era* lo que sigue, que decía, al ocuparse en el texto del nombramiento del general Márquez: "Algunas personas han inferido de ese texto que las facultades conferidas al señor Márquez debían referirse á un objeto especial, como la adquisición de recursos pecuniarios, el levantamiento de un nuevo cuerpo de ejército y otras muchas análogas; y que una vez llenado tal objeto, la misión del lugarteniente quedaría terminada regresando él á Querétaro y dejando de nuevo la situación en manos del Ministerio."

El Diario del Imperio reprodujo también sin escrúpulos el párrafo, el 30 de marzo.

volvía con el auxilio que había ido á buscar, sino sólo que *no lo mandaba.* Lo cual prueba con el mismo dicho oficial de esos generales que yo no había salido de Querétaro *para volver* con el repetido auxilio, ¿por qué, pues, cuando esos mismos generales, incluso Arellano, confesaron esta verdad en la mencionada comunicación, se ha tenido tal empeño en acusarme de que no fuí á Querétaro, inventándose toda clase de mentiras, hasta el grado de escribir Arellano un libro entero lleno de falsedades, de improperios y groserías, únicamente para difamarme, cuando sabe perfectamente que no es cierto nada de lo que dice?

Pero lo más tonto, ó mejor dicho, lo más malicioso de la comunicación que vengo refutando, es el final en que se ofreció al Soberano romper el sitio á viva fuerza luego que se supiera que había yo sido derrotado:* es decir, que lo que se consideró imposible cuando yo lo propuse, que teníamos 9,000 hombres floridos y el camino de Celaya á nuestra disposición, como lo he demostrado antes, sin heridos, sin obstáculos y con nuestras tropas de refresco, llenas de vigor y de entusiasmo, se ofrecía al Emperador hacerlo con 4,000, que salidos los 1,000 caballos, quedaban en la plaza según la cuenta de Arellano, estando en esa época ya los soldados agobiados por la fatiga, el hambre y las penalidades; y para contar con menos fuerza, cuando se tenía esa idea, se comenzaba por sacar de la plaza 1,000 hombres de caballería.

Por otra parte ¿cómo es que cuando en tiempo hábil propuse la salida con los 9,000 hombres, se consideró impracticable, asegurando Arellano al Emperador que en el momento de comenzar nuestro movimiento seríamos hechos pedazos por el enemigo; y un mes después, cuando el sitiador había aumentado considerablemente sus fuerzas, estrechado el sitio y multiplicado los obstáculos, el mismo Arellano que había perdido ya á su patria, al Monarca y el ejército, proponía á S. M. que con sólo 1,000 caballos rompiese el sitio y se fuese hasta México? ¿pues qué, no consideraba que esa operación era verdaderamente imposible? ¿No nos dice él mismo que lo llegó á intentar el general Moret y que no pudo pasar? ¿no sabía y nos ha repetido tantas veces que los sitiadores contaban con 9,000 caballos? ¿No es ge-

* Tanto Maximiliano, como Miramón y otros muchos jefes y oficiales, supieron á tiempo que Márquez había sido derrotado por el general Porfirio Díaz. Entrevista con el coronel Carlos Miramón.

neralmente sabido que sólo para observar mis movimientos, mandaron 4,000 con Guadarrama? Pues entonces ¿cómo quería Arellano sacrificar de una manera tan infame al Emperador y sus 1,000 caballos?

Hasta aquí el proyecto visible de Arellano: el oculto y verdadero era deshacerse del Emperador á toda costa para proceder luego como le conviniera, á cuyo fin no se paraba Arellano en los medios, sino que echaba de la ciudad á S. M., como una cosa que le estorbaba, y lo arrojaba al enemigo para que cebara su encono: más claro, lo echaba de carnada á los sitiadores para que lo despedazaran.

La tenaz resistencia de Arellano para romper el sitio en circunstancias en que esto era fácil; y su conducta para con el Soberano que mi detractor acaba de revelarnos en la comunicación oficial que estoy refutando, me autorizan para raciocinar de este modo: porque la razón natural dicta que el que con 9,000 hombres consideró imposible romper el sitio cuando estaba débil y los sitiados fuertes, no podía tener intención de verificarlo con 4,000 que se encontraban ya débiles, cuando los sitiadores estaban fuertes. En cuya virtud, por consecuencia natural, se comprende que Arellano tenía una mira secreta, la cual, en aquellas circunstancias, no podía ser otra que la de sacrificar al ejército de Querétaro, entregándolo al enemigo por medio de convenios vergonzosos, bajos y humillantes, ó por una capitulación deshonrosa que hubiera hecho aparecer conveniente, necesaria, indispensable é inevitable, y que con su astucia, con su malicia y su mala fe, hubiera comprometido á firmar á algunos generales que no hubieran comprendido toda su perfidia, como sucedió con la comunicación del 11 de abril, de que estoy hablando.

Para que mejor se conozca la infamia de Arellano, llamo la atención sobre sus palabras: hipócritamente dice que daba el paso de hacer salir de la plaza al Emperador para salvarle, cuando lo que hacía verdaderamente era entregarle en manos de sus enemigos. O Arellano no conocía á S. M., ó tuvo el atrevimiento de insultarle con esa proposición, porque el Soberano ni necesitaba, ni quería que le salvase nadie: estaba resuelto á todo y tenía valor sobrado para morir heroicamente cuando llegara el caso, con su cabeza erguida, su mirada quieta y su corazón tranquilo, como lo verificó; mientras que Arellano se escondía brincando las azoteas como un cobarde.

Dice á continuación Arellano "que luego que se supiese en Querétaro que yo había sido derrotado, se rompería aquel sitio, cuya medida

de salvación era la única que podía tomarse en tales circunstancias." Y yo pregunto, si el mismo Arellano confiesa aquí que la rotura del sitio era la única salvación del ejército, ¿por qué se opuso á ella cuando yo la propuse en mejores circunstancias? Y á continuación, culpando al Emperador, asienta que esa medida se le propuso un mes antes de la traición de López; luego con más razón debo yo y todos los buenos mexicanos culpar á Arellano, por haberse opuesto á esto mismo que yo propuse no uno, sino dos meses antes, *porque era la única salvación del ejército*, como Arellano acaba de confesar.

La verdad de lo que he dicho respecto de que ó Arellano no conocía al Emperador, ó quiso insultarle con la proposición absurda que le hizo, se prueba con la contestación noble y grandiosa, digna del Emperador de México, que dió S. M. inmediatamente sin perder un instante, y que debió ruborizar y hacer bajar los ojos á los que la firmaron. Hé aquí las hermosas palabras de esa soberana contestación que la historia debe transmitir á la posteridad con letras de oro: *Estoy decidido á no separarme de Querétaro, porque si hay gloria en permanecer aquí, reclamo de ella la parte que me toca y si por desgracia llegamos á sucumbir, quiero tener en el peligro común, también la parte que me corresponde.*

Dije antes que el objeto oculto de Arellano, al pretender que el Emperador saliése de Querétaro, era el de inducir al ejército á una capitulación vergonzosa; y como tengo la costumbre de probar todo lo que digo, lo hago aquí, con las mismas palabras de Arellano que sienta en seguida de la contestación del Emperador; dicen así: "Por desgracia, el general Mejía no llegó á salir á la plaza. *Mezquinas pasiones é intrigas que tenían por objeto una capitulación*, aniquilaron el único medio que quedaba, etc. ....

....

Lo mismo que los de Querétaro estuvieron allí sitiados setenta días, estuvieron en México otros setenta los valientes á quienes tuve la gloria de mandar, y á pesar de que no teníamos al Emperador en la plaza; no obstante que desde el 15 de Mayo, los mismos sitiadores nos noticiaron la pérdida de Querétaro; sin embargo de que seguimos paso á paso los acontecimientos de aquella desgracia hasta saber la muerte del Soberano, estando plenamente convencidos de que todo había concluído y no nos quedaba recurso alguno, y teniendo la creencia de sucumbir bajo la cuchilla del sitiador, no capitulamos: no hubo

allí, gracias á Dios, ninguno que tuviera tan cobarde pensamiento; las puertas de la capital, como si fuesen de pesado bronce, carcomido en sus cimientos, cayeron por su propio peso, sin poder evitarlo, y el sitiador halló en sus puestos á los defensores de México, con los ojos abiertos y la espada en la mano, empuñando el fusil y al pie de sus cañones, teniendo la frente levantada, su mirada marcial, sereno el rostro y el corazón tranquilo, resueltos á sufrir la suerte de la guerra, como soldados leales que habían cumplido su deber y como buenos mexicanos amantes de su patria.

Ya tengo dicho que en Querétaro no se necesitaba de la libranza de Vidaurri para conseguir dinero, puesto que la fuerza de las circunstancias autorizaba para ello suficientemente; y como en este momento hallo comprobada esta verdad por las palabras de Arellano, voy á repetirlas, á fin de que se vea que tengo razón en lo que digo; hélas aquí: "La escasez de dinero, también era extraordinaria, y con suma dificultad *se conseguía diariamente*, una parte de la cantidad necesaria *para pagar los cuerpos.*" Es decir, que, aunque con dificultad; pero se conseguía lo necesario *diariamente.*

Más adelante estampa Arellano estas palabras, que son muy notables y deben tenerse muy presentes:

"En el ejército, que ni se sospechaba la traición de que era víctima, el entusiasmo se extinguía gradualmente, y el Emperador para sostenerlo en sus soldados y revivir en ellos la moral perdida, tuvo que recurrir á todas las estratajemas que son permitidas en el derecho de gentes; con este fin, y confiando en la probabilidad de que el general Márquez ya estaría cerca de Querétaro, el *nuevo jefe de estado mayor daba autorizadas con su firma y con su carácter oficial noticias falsas anunciando la llegada de los auxilios tan largo tiempo esperados. El Emperador y los generales Miramón y Arellano propagaban estas noticias y garantizaban la exactitud de ellas para obtener el resultado propuesto, durante el último periodo del sitio. El Emperador se vió obligado á inventar el texto de comunicaciones que fingía haber recibido de Márquez y de Vidaurri, y en las cuales éstos le participaban que pronto estarían sobre las fuerzas sitiadoras y le daban noticia de la organización qne habían dado á sus tropas. Estas comunicaciones fueron certificadas y publicadas por el jefe de estado mayor para dar á su contenido toda la fuerza de la verdad. Los felices acontecimientos que ellas anunciaban, fueron*

celebrados con repiques y salvas de artillería; la multitud acogía esta demostración con entusiasmo, etc."..... ....

....

Aquí tenemos confesado por Arellano, y probado con el *Boletín Oficial* de Querétaro de aquel la época, que se engañaba al ejército respecto de mí, publicándose noticias falsas relativas á mi arribo á aquella ciudad, é inventándose comunicaciones mías, que yo no había mandado, y celebrándose las buenas noticias que ellas contenían con repiques y salvas de artillería. Esta es la razón por qué en aquella plaza se creyó tan á puño cerrado, que yo había ido á México para sacar su guarnición, que hasta el día no faltan ilusos que continúen creyendo esa mentira, la cual se les presentó como una verdad tan positiva, autorizada con documentos oficiales en que figuraba mi firma y con el testimonio de la palabra del Emperador, de su jefe de estado mayor y de sus principales generales; que á pesar de haber hecho en mi *Manifiesto* minuciosamente todas las explicaciones del caso, y presentado las cartas del Emperador en que me decía lo contrario de lo que se aseguraba en Querétaro, aún hay pobres gentes, de entendimiento muy cerrado, que no pueden comprenderlo. Pero felizmente, Arellano ha cuidado de hacer esta revelación importante que pone de manifiesto la verdad, que acabará por convencer á los más tercos, y que forma mi mejor vindicación en este punto.

Luego dice mi detractor: "El 26 de abril el Emperador comprendió claramente la traición de Márquez. Había recibido en aquellos momentos, noticias pormenorizadas acerca de los torcidos consejos que aquél le daba y de los proyectos por él formados, y que eran ignorados por Miramón y por Arellano. Persuadido, pues, el Emperador, de la deslealtad del hombre que pretendía sacrificarlo, etc."......

Voy á dar el *mentís* más completo á mi calumniador con las palabras del mismo Soberano.

A fojas 38 de mi *Manifiesto* está inserta una carta del Emperador dirigida al señor Irribarren, ministro de gobernación en México, recibida y entregada por mí á dicho señor, descifrada por el padre Ficher, secretario de S. M., y presentada por mí al consejo de ministros en junta extraordinaria que convoqué inmediatamente para ese fin.

Dicha carta es de 29 de abril y comienza así: "Hemos recibido vuestras cartas de 15 y 17 del corriente en que avisáis el buen estado

de defensa en que se encuentra esa capital y las seguridades *de conservarla* sin ningún peligro."

Aquí se ve claramente que habiendo contestado el Emperador al señor Irribarren con fecha 29, S. M. recibió las cartas á que contesta tres ó cuatro días antes, esto es el 25 ó 26, diez días después de salida de México la de fecha 15; por consiguiente, estas eran las noticias que el Emperador tenía de mí el día 26. Y en vez de mi deslealtad, de mis torcidos consejos y de mis proyectos, S. M. sabía que estaba yo sitiado en la capital, batiéndome diariamente y haciendo los mayores esfuerzos por conservar la plaza que me había confiado. Y lejos de estar desagradado de mí, comienza su carta diciendo que "queda enterado del buen estado de defensa en que se encuentra la capital y de las seguridades de *conservarla* sin ningún peligro."

Y para que quede mejor probado que es mentira lo que dice Arellano, respecto de que el Emperador me esperaba con auxilios el 26 de abril, y estaba disgustado porque yo no llegaba, veamos lo que dice S. M. más adelante en su misma carta:

"Anteayer ordenamos al bravo Miramón atacar á la línea enemiga establecida en el Cimatario, defendida por 10,000 hombres con 20 piezas de artillería. Una hora bastó á nuestros soldados para derrotar á esos 10,000 hombres, quitándoles las 20 piezas, haciéndoles más de 500 prisioneros y dispersando el resto de esa numerosa fuerza."

Aquí explica el Emperador que está triunfante: no manda que la guarnición de México vaya á Querétaro: no pide auxilio alguno, y al contrario, continúa con este párrafo:

"Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo, derrotándolos por completo, y en seguida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital."

Es decir: que en lugar de que el Emperador necesitara que lo auxiliasen, antes bien S. M. ofrece ir personalmente en auxilio de México, cuya conservación desea, explicando su importancia con las palabras de: *nuestra querida capital;* y para que no quede duda alguna, y para que su voluntad sea más puntualmente cumplida, coucluye su carta con este párrafo, que es la orden más clara, precisa y terminante:

"*Importa, pues, y jamás os lo recomendaremos bastante, que esa plaza se sostenga enérgicamente:* que se aumente sin descanso su material de

guerra; y que se ponga en estado de bastarse á sí misma y *de resistir por largo tiempo.*"

Con lo expuesto basta para probar que es mentira lo que asienta Arellano al decir que el 26 de abril tuvo el Emperador el desengaño de esa deslealtad mía, que jamás existió ni en la cabeza destornillada de mi calumniador, por más que él repita que la cree; puesto que demasiado sabe que es mentira todo cuanto dice contra mí:

Más adelante dice Arellano: "No se pasaba un sólo día sin que el Emperador no escribiese dos ó tres cartas al célebre lugarteniente del Imperio, excitándole para que *remitiese* á la plaza de Querétaro, los recursos de que había tan urgente necesidad. Bastará copiar entre esa multitud de cartas, la escrita en 7 de Mayo, pues ella basta para dar una idea de la situación en que se hallaban las tropas imperiales."

Hé aquí la carta: "Mi querido general Márquez:—El estado físico y moral, en que después de sesenta y cuatro días de sitio rigoroso se encontraba nuestro ejército y el pueblo de Querétaro, hace que la defensa de la plaza sea imposible por un período de tiempo más largo.

"*Os remitimos juntos con la presente algunos ejemplares de los decretos* que nos hemos visto obligados á expedir, y ellos os darán idea de la penosa situación que guardamos.

"El bien de la nación y del ejército, la salvación de esta leal é importante ciudad *exigen que diariamente me mandéis tres correos escoltados por veinte y cinco ó cincuenta caballos para que puedan penetrar en la plaza por sorpresa.* Es de absoluta necesidad que por este medio nos déis noticias de vuestra venida, del día en que vuestras tropas ataquen á los sitiadores, por qué puntos y la dirección que seguiréis, lo mismo el avance que tengáis en vuestra marcha. Esta última parte de vuestras instrucciones es de la más alta importancia porque nuestra permanencia en Querétaro ya es casi imposible.

"Nuestro ejército ha desplegado en su crítica situación y en espera de los recursos que habíais de mandar, un heroísmo y un estoicismo sin igual; ante la patria y ante la historia seréis, pues, el único responsable de las consecuencias que resulten de vuestra tardanza, que ya excede á todo límite prudente.—*Maximiliano.*"

Al pie de este documento hay una nota que dice así: "*Esta carta fué redactada por Arellano*, y conforme á la voluntad del Emperador, traducida á la clave convenida, por su Secretario D. Luis Blasio."

¡Cuántas reflexiones se desprenden del contenido de esta carta! ¡qué fortuna la mía de poder destruir las calumnias de Arellano con los mismos documentos que él publica! ¡qué justo es Dios, que hace triunfar siempre la verdad, y castiga á los perversos, haciendo que ellos mismos se pongan en evidencia!

En primer lugar, ¿no acaba de afirmar Arellano que el 26 de abril, el Emperador comprendió claramente mi traición, así como que había recibido noticias pormenorizadas acerca de mis torcidos consejos y de los proyectos formados por mí? Pues entonces claro está que desde aquel día nada podía esperar ya de mí, y mucho menos que yo lo auxiliase. ¿Cómo es que once días después, el 7 de mayo, el Emperador me pide auxilio y todas las noticias relativas á mi marcha sobre Querétaro, revelándome la situación crítica de la plaza, en términos que no se puede hacer sino con persona de la más absoluta confianza, probando así la misma carta que el Soberano me conservaba intacta la suya, de que siempre disfruté y sin que hubiese nada que pudiera haberla disminuído? ¿Por qué razón en el tercer párrafo de la carta se habla en sentido de que yo iba, y en el cuarto de los recursos *que yo había de mandar*? ¿no escribió S. M. el 29 de abril al señor Irribarren la carta que dejo citada, en la cual dijo el Soberano que quedaba enterado de estar yo sitiado en México, y me mandó de la manera más terminante y precisa, que defendiese la capital hasta que S. M. fuera á auxiliarla? Pues entonces ¿cómo es que ocho días después de enviada esa carta, me había de prevenir que marchase á Querétaro, cuando sabía perfectamente que no podía yo hacerlo porque estaba sitiado en la capital? ¿cómo es que teniendo el Emperador conocimiento de esta imposibilidad, así como de que estaba yo cumpliendo con mi deber, y batiéndome de día y de noche, había de hacerme responsable de lo que sucediese en Querétaro, que no me era posible evitar? ¿Cómo es que, según dice Arellano á continuación de la carta, dos días después de enviada, esto es, el 10, el Emperador de acuerdo con Miramón y Arellano formó la resolución de romper el sitio, cuando la carta dice, que esperaba mis noticias?

A primera vista se descubre, ó que no es cierta la existencia de esa carta, ó que el Emperador, no queriendo, por falta de confianza en Arellano, revelarle la situación que yo guardaba, dejó que escribiese todo lo que quisiera. Y á fe que se lució el tal secretario al redactar ese documento, porque en él, lo mismo que en todo lo que hizo, dió

una prueba palmaria de su *elevado talento*, de su *vasta capacidad*, de su *buena inteligencia*, de su *genio militar*, y, sobre todo, de su *buena fe*. ¿Cómo creyó que podría atravesar la línea de los sitiadores de Querétaro y llegar hasta México sin novedad, el correo que mandaban con esa carta, acompañando á ella ejemplares de los decretos dados por el Soberano, cuando la más pequeña comunicación reducida en su tamaño al último extremo, era casi imposible que pasara? ¿Cómo tuvo corazón Arellano para exponer así al infeliz correo, teniendo la seguridad de que ni le era posible ocultar pliegos tan grandes, ni había la menor duda en que lo fusilaría el enemigo inmediatamente que se los encontrara? De suerte que lo mandaba á una muerte infalible. Y ¿cómo le hizo firmar al Emperador una carta en que me prevenía que diariamente le mandase tres correos escoltados por veinticinco ó cincuenta caballos para que pudiesen penetrar en la plaza por sorpresa? ¿qué, deveras creyó que esto era posible? ¿quiso burlarse del Soberano? En el primer caso, Arellano es un imbécil; en el segundo, es un traidor. ¿Dónde ha visto ó dónde ha leído este general de nuevo cuño que veinticinco ó cincuenta caballos puedan penetrar de ningún modo en una plaza sitiada por más de 30,000 hombres? ¿Cómo consideró que esta pequeña partida de caballería podía sorprender á los 30,000 sitiadores é introducirse en la plaza? Y lo que es todavía peor, ¿cómo le hizo creer al Emperador que dicha sorpresa podía ejecutarse felizmente tres veces al día y repetirse todos los días? De manera que Arellano creyó seguramente que los sitiadores estaban siempre dormidos para que así se dejasen sorprender diariamente, tres veces en cada día. ¡Qué tal el señor general! ¡Qué entendido es en todo, y principalmente en esto de las sorpresas! ¡Desgraciado el enemigo que tenga que habérselas con él, porque de seguro lo sorprende!

Inútil me parece advertir que dicha carta no llegó á mis manos, ni era posible que llegara, según queda demostrado, y ya se sabe que aunque hubiera llegado ésa y otras ciento, y otras mil, era lo mismo; puesto que nada podía yo hacer porque estaba sitiado.

Llamo la atención respecto de dos puntos: primero, que consta declarado por el mismo Arellano en su folleto, que para enviarme una vez á un correo con pliegos importantes, tuvieron en Querétaro que emprender un ataque en forma sobre la garita de México, el cual fué desgraciado, sin que pudiera salir el correo, según lo atestiguan otros

escritores; y ahora dice que "no pasaba un solo día sin que el Emperador no me escribiese dos ó tres cartas, ¿por dónde pasaban esos correos, y dónde se encontraban tantos que pudiera disponerse de tres todos los días, cuando sabido es que en esas circunstancias cuesta muchísimo trabajo encontrar quien se resuelva á desempeñar tan arriesgada comisión, en que se tienen noventa y nueve probabilidades de perder la vida por una de salvarla, y por lo cual casi todos se niegan á ello.

Oigamos á Hans en su capítulo tercero refiriendo un reconocimiento ejecutado por las tropas de Querétaro sobre la garita de México:

"Esta operación, dice, tenía por objeto hacer pasar entre las líneas de sitiadores, á favor del combate, algunos correos para el general Márquez, etc."....... Y luego agrega: "El enemigo resistió nuestra columna, y aunque valerosamente conducida, *volvió sin haber hecho nada notable.*" Es decir, que ni aún así pudieron pasar los correos.

Y al concluir Hans su capítulo quinto, dice:

"Los sitiadores aumentaban sus trabajos de ataque, el número de sus baterías y su efectivo.

"El sitio se estrechaba cada día más. *Ninguno de nuestros correos podía lograr pasar por entre los sitiadores; muchas veces veíamos á algunos de ellos colgados al frente de nosotros.*"

Segundo: que supuesto que la carta de que acabo de hablar fué redactada por Arellano, como él mismo lo dice, eso explica que él era quien instigaba constantemente al Emperador contra mí. Y el hecho de haber dejado S. M. que la escribiese, cuando sabía muy bien cómo estaba yo en México, prueba que lo que el Soberano quería era quitarse de delante á tan *entendido* consejero.

XVIII

Por qué sucumbió Querétaro*

De esta manera empieza Arellano su capítulo XVIII:

"A las grandes dificultades con que luchaba el ejército imperial por

* Resúmen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—El general Mejía promete armar al pueblo de Querétaro, y se trasfiere por esto el rompimiento del sitio para dentro de tres días.—El Emperador pide á los generales comandantes de las tres armas una relación acerca del estado de la plaza.—Hace constar la conducta del general Márquez y la responsabilidad que ha caído sobre él.—Se hacen preparativos para salir el 14 de mayo.—Petición de Méndez.—Traición de López.—Parte que en la traición tomó el tránsfuga Vélez.—El Emperador señala á Márquez como al principal traidor.

la traición de Márquez, se agregaron otras después debidas á las circunstancias. Una de las principales fué el deseo secreto que tenían los generales Mejía, Méndez y otros de capitular con los republicanos.

"Mejía permaneció la mayor parte del tiempo que duró el sitio, encerrado en una casa, por motivo de la enfermedad que le aquejaba; Méndez también hizo lo mismo; pero sin embargo tomó parte, hasta el 27 de abril, en las principales acciones que se dieron durante el asedio."

He copiado al pie de la letra estos dos párrafos, porque ellos pintan la situación de Querétaro. Por el primero consta que efectivamente se pensaba en una capitulación, lo cual prueba que estaban demasiado convencidos de que no era posible que recibiesen auxilios de la capital. Y por el segundo se ve que los principales generales permanecían retraídos en sus casas, sin querer tomar parte en los negocios, por no estar conformes con las disposiciones de Miramón y Arellano, que se habían apoderado de la situación. Luego dice:

"Tan luego como el general Mejía supo la resolución que se había tomado para terminar la defensa de la plaza, se presentó al Emperador declarándole que ya estaba restablecido de sus males y le ofreció levantar 8,000 hombres del pueblo en el espacio de 24 horas, *si se prescindía de la idea de abandonar á Querétaro*.................."

Aquí está la prueba de lo que tengo dicho desde el principio respecto de que dicho general, así como las personas más visibles de la población, fueron las que se opusieron siempre á que el ejército saliera de Querétaro, y tuvieron la culpa, por lo mismo, de que permaneciésemos allí hasta que el enemigo llegó, porque lograron persuadir al Emperador de los peligros imaginarios que le pintaron, para que no saliese de la ciudad; y éstos, y no yo, fueron la causa de ello. Y para que esta prueba tenga todavía mayor fuerza, el mismo Arellano que á continuación asienta que todos los ofrecimientos del general Mejía quedaron reducidos á la nulidad, concluye su párrafo con estas palabras: "El 14 de mayo declaró por fin que sólo le había sido posible reunir 160 hombres. *Su objeto había sido detener á las tropas imperiales, por 4 días, para imposibilitar su salida y obligarlas á capitular.*"

Luego inserta Arellano algunos párrafos de una relación histórica del sitio de Querétaro, que según dice fué redactada por él y man-

dada escribir por el Emperador, para que la firmasen los cuatro principales generales.

Esa relación, según lo que se ve por dichos párrafos, es una acusación contra mí, haciéndome responsable de todo lo malo que allí pasó y de todas las desgracias que sobreviniesen; mas como todos esos cargos los tengo ya contestados y deshecos con las pruebas presentadas, no hay necesidad de repetirlo.

Dícese que me negué á que se atacara al enemigo, y tengo ya probado que no fué así; que supliqué al Emperador que marchásemos al interior, mucho tiempo antes de que el enemigo llegara; pero S. M. no quiso, porque lo persuadieron para que no lo hiciera, según tengo manifestado; que le propuse una noche en el cerro de las Campanas batir yo mismo al enemigo con todo el ejército y posesionarme de la estancia de las Vacas, donde quedábamos en libertad para hacer cuanto quisiéramos, después de haber frustrado los proyectos del enemigo; pero S. M. no aceptó mi proposición, porque se opusieron á ella Miramón y Escobar, y estas opiniones prevalecieron en el ánimo del Soberano. Que en la batalla del 14 de marzo me batí con tal empeño y con tal decisión, que el mismo Soberano tuvo que hacer uso de toda su autoridad para obligarme á bajar del parapeto en cuya cresta estaba yo subido recibiendo un fuego tan nutrido que, como dice Hans, todos se admiraban de no verme caer muerto; y en seguida, saliendo por otro parapeto, rechacé personalmente al enemigo que en fuerza considerable estaba ya en los momentos de asaltar nuestras fortificaciones de la Cruz: por cuya acción, que presenció Arellano, porque estaba á mi lado, el Emperador me condecoró con la medalla de bronce del mérito militar. Y finalmente, que antes del 20 de marzo, aprovechando la circunstancia de encontrarnos victoriosos, propuse al Emperador que rompiésemos el sitio y reuniendo 20,000 hombres y 100 piezas de artillería, diésemos una batalla campal que habría dado por resultado el triunfo del Imperio, cubriéndonos de una gloria inmortal; lo cual no se verificó, porque Arellano, según él mismo lo dice, haciendo gala de ello, logró disuadir al Emperador. Con que si desde que llegué á Querétaro hasta que salí de allí, estuve proponiendo al Soberano batir al enemigo, y cuando llegó la ocasión, como el día 14 lo hice con el empeño que todos vieron ¿dónde está esa resistencia que tan sin razón se me atribuye?

Háblase de que no se hicieron preparativos de sitio; pero si como

todos saben, nunca se pensó en defender aquella plaza ¿qué se tenía que preparar? Ni aun en el momento en que salimos de Querétaro para encontrar al enemigo, se tenía la intención de volver á la plaza, sino después de haberlo batido.

Lo que se tenía que hacer, todo se hizo; por eso al hablar don Alberto Hans de este punto en sus *Memorias*, dice lo siguiente, que es la mejor respuesta para Arellano:

"Entre tanto se trató de completar nuestra organización. Mucho lo necesitábamos. Se reformaron los cuadros, se aumentó el efectivo de algunos cuerpos demasiado débiles *y se organizaron los diferentes servicios lo mejor que se pudo.*

"Ya era muy tarde, *y los elementos no abundaban.*"

El mismo Hans dice en otro párrafo............: "Márquez, el terrible jefe de estado mayor, que daba en aquel momento *órdenes breves y repetidas*, en las que todos ponían su confianza y de las que se aguardaba el triunfo, etc............" En otra parte dice el mismo Hans, hablando de los preparativos que se hacían en Querétaro para salir á batir al enemigo:

"Por la tarde encontré á un oficial de los dragones de la Emperatriz: era portador de la orden dada á su regimiento de mandar afilar los sables. Era buena señal, y el valiente joven parecía muy contento.

"La orden de estar listos para la marcha llegó efectivamente algunas horas después con la de no llevar ningunos bagajes. No había que dudarlo: íbamos á salir de la ciudad para ir al encuentro de los republicanos."

Al comenzar el movimiento, sólo le previno el Emperador á Miramón que emprendiera su marcha; pero no le fijó punto alguno para detenerse. Sin embargo, al salir el Soberano, encontró que dicho general había hecho alto á la altura del cerro de las Campanas; porque habiéndose batido ya su descubierta con la descubierta enemiga, comprendió que no podía pasar adelante: en consecuencia, aprovechó la mejor posición de aquel terreno y estableció su línea de batalla. A esta casualidad, como antes he dicho, fué debido que nosotros quedásemos á las puertas de la ciudad, en lo cual no se había pensado.

Por lo demás, ya se sabe que ni la misión que yo llevé á México fué la de recoger su guarnición, ni al salir de Querétaro abandoné la plaza; sino que fué en cumplimiento de mi deber á donde se me mandó.

En cuanto á los pagos que tan bien estuvieron en Querétaro des-

pués de mi salida; en primer lugar, tengo el gusto de que mientras estuve allí, hice cuanto pude para que no faltaran, como en efecto no faltaron, á pesar de no ser esto de mi incumbencia. Y en segundo lugar, puesto que los pagos estuvieron bien: es decir que no faltó dinero.

Por lo que respecta á que yo enviase comunicaciones al Emperador, le envié todas las que pude: si no llegaron á sus manos, culpa no es mía; mas no por esto dejó de saber lo que pasaba en México, porque primero se lo noticiaba Vidaurri y después Iribarren: y la prueba de ello es que contestó sus cartas del 15 y 17 de abril, con fecha 29, avisándole que quedaba enterado del sitio de la capital, dando instrucciones respecto de él, y mandando que se defendiese la plaza hasta su llegada.

Por esta razón es que no comprendo ¡cómo pudo mandar S. M. que se escribiese esa relación llena de cargos contra mí, cuando tenía conocimiento de mi situación en México! Sólamente que haya querido ocultarla á todos, creyéndolo así conveniente para que no decayese el ánimo de los que estaban ya desmoralizados; pero yo he sido la víctima de ese silencio, porque terminó en fin el sitio de Querétaro sin que se supiera lo que pasaba conmigo; y naturalmente al ver que el mismo Soberano dejaba correr las calumnias que se inventaban contra mí, hasta el grado de permitir, autorizar y hasta mandar que se consignaran por escrito en documentos solemnes firmados por los principales generales del ejército: todos me creían culpable, porque nadie podía suponer que teniendo el Emperador noticias mías, dejara de decir algo de ellas, aunque fuese á alguna de las personas de su mayor confianza.

Y como no es posible que un Monarca tan lleno de virtudes lo hiciese así, no creo en la existencia de esa relación, ó más bien dicho: no creo que haya sido autorizada ni mandada escribir por S. M.

Luego dice Arellano, que al fin se resolvió romper el sitio el 14 de mayo por la noche, para lo cual se dispuso todo; pero que en los momentos ya de ejecutarse el movimiento, Méndez pidió al Emperador que se suspendiese hasta el siguiente día; y S. M. accedió, resultando de ello que López pudo aprovechar esa demora para entregar la plaza.

No puedo pensar en este acontecimiento sin deplorar la extremada bondad del Soberano, llevada hasta tener esta clase de condescendencias, que le costaron la vida; pero lo que más me admira es que

militares tan entendidos como los que allí había, no le hubieran hecho al Emperador las reflexiones del caso, porque es bastante sabido que esos movimientos de arrojo sobre el enemigo, regularmente dan el mejor resultado cuando se comienza por sorprenderlo; pero siempre se desgracían si llegan á descubrirse: por consiguiente, una vez iniciado el de 14 de mayo, no debió haberse suspendido.

Antes de terminar este capítulo, inserta Arellano el párrafo de la comunicación del barón de Lago, fecha 23 de junio de 1867, relativo á mi persona; y como lo he contestado ya extensamente en mi *Manifiesto* del año próximo pasado, y sobre ese mismo asunto he hecho nuevas explicaciones en esta refutación, en ambos documentos puede verse cuanto he dicho, y por lo mismo, á ellos me refiero.

XIX

Toma de Querétaro y de México.—Mis pecados y los de Arellano*

Así comienza este capítulo de Arellano: "Después de haber permanecido al lado del Emperador hasta las 11 de la noche del 14 de mayo, tratando de la suspensión del movimiento dispuesto para hacer un esfuerzo decisivo que pondría término á la crítica situación de las tropas imperiales, Arellano se ocupó de varios negocios de Maximiliano y Miramón, negocios que debió haber tratado por escrito hasta las 4 de la mañana del día siguiente. ¡Cosa extraordinaria, que mide completamente la sorpresa causada á los sitiadores por la traición de López: á las 3 de la mañana comenzaron las operaciones para entregar la plaza á los republicanos y *nada percibieron los que velaban aquella noche la ciudad!*"

* Resúmen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—Arellano se escapa de los republicanos.—Ejecución de Méndez.—Arellano ofrece sus servicios á Maximiliano.—Se dirige á México.—Entra en Tacubaya.—Evade el rigor del sitio de la capital y entra en ella.—Confirma las falsas noticias dadas por Márquez respecto de la próxima llegada del Emperador á la capital.—Márquez no ignoraba los acontecimientos de Querétaro.—Conducta de este general durante el sitio de la capital.—Se desembaraza de los ministros Vidaurri y Portilla.—Dispone de 150,000 pesos que Vidaurri enviaba al Emperador.—Increíble extremo de su venganza contra Miramón.—Prodiga grados y condecoraciones.—Conferencia de Márquez y Arellano la noche del 14 de junio.—Estratagema empleada para dar valor al ejército y al pueblo.—Sensación pública.—Ultimos deseos de Márquez.—Fusilamientos en Querétaro.—La venganza satisfecha de Márquez pone fin á la penosa situación de la capital.

En primer lugar, ¿cómo sabe Arellano todas estas cosas, cuando nada vió porque estaba en su casa durmiendo? ¿Supo que á las tres de la mañana comenzaban esas operaciones, ó no lo supo? Si lo primero, ¿por qué no lo evitó? Y si lo segundo, ¿cómo cuenta lo que no sabe? Desde el momento de aquella horrible desgracia, de que Arellano no tuvo el menor conocimiento, sino después de sucedida, este general se ocultó, primero en Querétaro, luego en el camino y después en México, donde supongo que permanecería en el mismo estado hasta que logró salir del país, sin haber podido hablar con ninguno de los que presenciaron aquella catástrofe: ¿quién le refirió, pues, lo que nos cuenta? ¿pudo acaso hablar con álguien? Entonces, ó no estaba escondido, ó su escondite no era, ni muy estrecho, ni muy peligroso: ¡tal vez estaría *entre amigos de confianza del partido vencedor*; ¡porque de otra manera es imposible que sepa lo que no vió.

Y en segundo lugar, *¿cómo fué que nada percibieron los que velaban aquella noche en la ciudad?* ¿Pues qué todos dormían estando al frente del enemigo y en los momentos de romper el sitio? y ¿por qué dice *los que velaban aquella noche?* ¿Pues qué unos velaban unas, y otros, otras? ¿Cómo se hacía entonces el servicio? ¡Vamos! yo no puedo creer lo que dice Arellano, que se empeña siempre en ofender al ejército, zahiriendo á todos sus individuos porque en su concepto no hay ninguno bueno más que él. Ahí está la refutación al cuaderno de López hecha por los jefes y oficiales imperialistas, prisioneros de guerra y presos en la cárcel de Morelia, en la cual consta que el segundo jefe de estado mayor coronel don Manuel Guzmán se apercibió de la sorpresa, fué en el acto á ver lo que ocurría, vió á López en unión de los republicanos, y quedó hecho prisionero en aquel acto; y en la misma refutación consta que se le notició al Emperador lo que pasaba, por lo cual S. M. salió inmediatamente de la Cruz, para disponer lo conveniente. Entre la multitud de compañeros que presenciaron esto, figuran en primer término los ayudantes del Soberano, coronel Ormachea y teniente coronel Pradillo, que sin hablar una palabra mala, sin hacer alarde de su lealtad, sin ofender al ejército y sin decir nada contra nadie, fueron más que Arellano, fieles á S. M., porque nobles, decentes, caballeros y militares llenos de valor, de honor y de dignidad, no se separaron un solo momento del lado del Soberano, acompañándolo hasta el último instante, resueltos á morir con honra cumpliendo su deber, y ahí está también el honrado general Maga-

ña, que al referir los hechos de Querétaro, refutando el folleto de López, dice:

"Cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el coronel Tinajero, que mandaba las alturas del convento de la Cruz, bajó al patio dando parte de que había sentido por un flanco, movimientos del enemigo; un rato después, otro oficial llegó á la guardia de trinchera, diciendo que le parecía que el enemigo estaba dentro de la huerta del propio convento, etc..................."

Esto explica que los acontecimientos no pasaron como los refiere Arellano, que no los presenció, y se ve, por lo mismo, que este charlatán no sabe lo que dice.

Los valientes de Querétaro no eran de peor condición que los de México, y en esta plaza nadie dormía, ni se alternaba para velar, sino que velábamos todos. En el último día hubo más vigilancia que en el primero; y bien pudo, con el tiempo, llegar el caso de que nuestros sitiadores hubieran dado el asalto, tal vez tomado la plaza y héchonos pedazos; pero nunca nos hubiera sorprendido, aunque nos hubieran estado sitiando toda la vida.

Luego sigue diciendo: "Terminado el trabajo urgente que ocupaba á Arellano, se había entregado al sueño, durante las tres horas que le quedaban; *transcurridas éstas, despertó en poder de los enemigos.....*"

Es decir: á las siete de la mañana, puesto que escribió hasta las cuatro y luego durmió tres horas, *hasta que despertó en poder de los enemigos.*

Ya nos había dado esta misma noticia don Joaquín Alcalde en la defensa que hizo de Arellano, con estas palabras: "*Sorprendido en su alojamiento en medio del sueño* por unos cuantos republicanos, que iban á hacerlo prisionero, *primera noticia que tenía del desastre de los imperialistas, se propuso no perdonar medio para salvarse de caer en manos de nuestras tropas; marchóse, pues, por las azoteas,* pero quiso su desgracia que al descender á la casa de los señores don Pancracio Soto Hermanos, fuera hecho prisionero por otra partida de republicanos, la cual iba ya á conducirlo á uno de los puntos donde se estaba reuniendo á los imperialistas que habían sido capturados. Su genial viveza y su presencia de ánimo apelaron á un último expediente, que le dió el mejor resultado: hízose pasar entre nuestros soldados por subalterno ayudante del general Arellano, é interesó á uno de ellos para que lo sacase de la plaza en la misma noche del 15 de mayo.

"Tal ardid le surtió á medida del deseo, y en consecuencia luego que salieron de la casa de Soto sus aprehensores, se volvió á marchar por las azoteas, y tuvo por necesidad imperiosa que descender á su mismo alojamiento: éste fué cateado dos veces en el espacio de breves horas, primero por el mayor de órdenes Medina y después por el mayor general Sierra: en el primer cateo cayeron prisioneros los oficiales de artillería Espinosa y Velázquez, que se refugiaron en esa casa, cuando Arellano salió de ella: en ambos *el general imperialista se evadió por segunda y tercera vez por las mismas azoteas.* Luego que llegó la noche, salió á refugiarse en la morada de una pobre familia que deseaba salvarlo."

Esto es lo que ha dicho su defensor, y como está confirmado por Arellano en su folleto, queda probado lo que dije antes, respecto de que nada vió ni supo de la catástrofe de Querétaro, afirmando esta verdad su mismo defensor al referir que la presencia de los republicanos, que iban á aprehender á Arellano, fué la primera noticia que éste tuvo de aquel desastre.

Probada esta verdad, como lo queda, resulta en consecuencia que el comandante general de artillería de la plaza de Querétaro ha perdido sus cincuenta y cinco piezas, todo su parque, todo su personal, su ganado y cuanto estaba á su cargo, sin disparar un tiro para defenderlo, sin saber siquiera cuándo ó cómo se perdió, y teniendo *la gloria imperecedera* de que los enemigos, que fueron á hacerlo prisionero, *lo encontraran en su cama, durmiendo con la mayor tranquilidad, y tuvieron hasta el trabajo de despertarlo.*

Esta es la razón por qué dije antes, que luego veríamos que no sirve ni para comandante de artillería, puesto que el que pierde todos sus cañones sin saber cuándo, cómo, ni por qué, *y se está durmiendo en su casa hasta que los enemigos lo van á despertar para hacerlo prisionero,* no sirve para nada;* ¿qué general puede confiar en un artillero de

* Pero no sólo Arellano no servía para nada, durante el sitio de Querétaro, sino también otros jefes de importancia, como lo pone de manifiesto este documento, cuyo original nos regaló nuestro inolvidable amigo el coronel Miguel López tan vilipendiado y denigrado en vida y ahora tan digno de elogio por su lealtad y cariño á Maximiliano:

"Ejército Imperial.—Linea Interior.—Perímetro del Centro.—Querétaro, mayo 11 de 1867.

"Pongo en conocimiento de V. S., que son las ocho de la noche, hora en que no está cubierto aún el servicio de trincheras, y que corresponde, según la orden, á la Brigada de su mando.

"Me he dirigido al jefe que cubre ese servicio, que es el S. Coronel González,

esta clase? ¿qué gobierno puede emplearlo de comandante de artillería? ¿cómo podrá éste reconvenir á sus subordinados cuando se duerman en los puestos que deban vigilar, puesto que él ni siquiera los ve, porque *duerme más que todos ellos?* ¿cómo se hará el servicio en la tropa que mande Arellano, si al frente del enemigo y en momentos tan solemnes y tan críticos *se acuesta á dormir de esta manera?* ¿quién podrá fiarse de Arellano en lo sucesivo, cuando el Emperador que lo colmó de beneficios, cayó en poder de sus enemigos y perdió la vida por el abandono y *criminal pereza* de su comandante general de artillería, *que se acostó á dormir*, cuando si hubiera velado, habría podido apercibirse de la traición, y haber hecho inmediatamente un fuego vivo con sus cañones, que hubiera puesto sobre las armas á la guarnición, rechazado al enemigo y desbaratado el plan infame de la sorpresa? Que recuerde Arellano que nuestra *Ordenanza* dice: "todo servicio en paz y en guerra se hará con igual puntualidad y *desvelo* que al frente del enemigo." Que recuerde también que la misma *Ordenanza* dice que "la falta es tanto más grave cuanto es mayor la graduación del oficial que la comete;" que recuerde, por último, que cuando fuí jefe del estado mayor en Querétaro, ni dormía yo, ni dejaba dormir á mis subordinados y todos me vieron entonces pasar las noches en la puerta del cuartel imperial, vestido, con mi espada ceñida y mi caballo ensillado al lado mío, estando yo rodeado de todos mis ayudantes que permanecían del mismo modo. Y no conforme con esto, tenía siempre mi atención fija en todos los puntos de la línea, que hacía yo recorrer constantemente por mis ayudantes, haciéndolo yo en persona muy á menudo, hubiera ó no hubiera motivo: si lo primero, para averiguar lo que ocurría; y si lo segundo, para saber si todos estaban vigilantes. Cuando Arellano haga el servicio de esta manera, entonces podrá llamarse soldado; entre tanto, que no olvide que la sorpresa es el acto más vergonzoso y que el oficial que se deja sorprender, echa sobre su rostro una mancha de negra y asquerosa tinta, que no se borra nunca.

y me sale con que la tropa la tiene ocupada en otro servicio, y distintas veces que pasa el mismo caso, me sale con lo mismo, dando por resultado que este servicio queda descubierto las más veces, y siendo tan exigente el Sor. Gral. Herrera y Lozada como V. S. sabe, me molesta extraordinariamente.

"Por lo expuesto hé de merecer á V. S., se sirva dar sus órdenes á fin de que se cubra inmediatamente.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"El Comandte. de Gu. y Ayudte.—*José de Jesús Santa Anna.*

"S. Coronel Dn. M. Lopez, Gefe de la B.ª de Reserva."

No puedo menos de tributar aquí á mi secretario y á mis ayudantes los elogios que merecen, tanto porque es un acto de justicia, cuanto porque tengo un placer en ello. Siempre á mi lado estos leales compañeros, que desde la época de la revolución que sostuve, se identificaron conmigo, eran más fieles cuando el peligro era mayor, más valientes cuando la lucha se empeñaba más, más activos cuando más trabajaban, más eficaces cuando había mayor dificultad; honrados y sufridos, estaban más contentos cuando más privaciones padecíamos: jamás tuve una comisión difícil y arriesgada que no se apresurasen todos á desempeñarla: jamás hubo algo que hacer, que no estuviesen prontos todos para ejecutarlo. Si el destino me era contrario alguna vez, mi familia militar me rodeaba siempre y más se acercaba, cuando el infortunio era mayor. Se habría dejado despedazar cien veces antes que separarse de mi lado: habría muerto con gusto, junto á mí, pero jamás me hubiera abandonado. Por eso el honrado é inteligente Becker estuvo prisionero en Zitácuaro y expuesto á perder la vida, al desempeñar una de las muchas comisiones peligrosas que á menudo le confiaba. Por eso dí el mando del distrito de Acámbaro al bizarro Vázquez que tan bien supo organizarlo y defenderlo; por eso puse yo mismo en el pecho del valiente Rincón, la cruz de la Legión de Honor; por eso distinguí siempre con mi confianza á mi laborioso y entendido secretario Piquero, que hoy se muere de hambre en premio de su honradez; por eso consideré tanto al pundonoroso Montholon; por eso confiaba tanto en la probada lealtad y virtudes del joven Araujo; por eso, en fin, todos sin distinción alguna, excitaban la admiración y las simpatías del Soberano y de cuantos los veían. ¡Honor á tan dignos militares! ¡Gracias mil por tanta abnegación, tanta fidelidad, tanta constancia!

Luego continúa el licenciado Alcalde la defensa de Arellano con estas palabras: "Una de las primeras providencias del general vencedor y que tendía á la captura de Méndez y Arellano, fué conceder la garantía de la vida á los imperialistas que se presentaran, so pena de ser fusilados en caso de verificarse su aprehensión, sin más trámites que identificar las personas!...." Continúa el defensor alegando las razones que según su opinión existen en favor de Arellano para ser considerado por los republicanos, y concluye su párrafo con estas palabras: "Teniendo garantizada la vida, nada más sencillo que probar en un juicio los descargos que hemos indicado; sin embargo, su

temeridad y la energía de su carácter lo arrastraron á una serie de peligros, que muy pocos habrían aceptado en igualdad de circunstancias, y ante la perspectiva del triunfo definitivo de la república."

Aquí aparece que pudiendo salvarse Arellano en un juicio, porque no tiene pecados para el partido liberal, y contando con la influencia del licenciado Alcalde y sus amigos, prefirió correr los riesgos de su situación; pero los que conocen la historia de Arellano saben muy bien que esa resolución no fué hija de su temeridad ni de su energía, sino del miedo que tiene por un pecado añejo, que tarde ó temprano ha de pagar, puesto que no se lo perdonarán nunca; y la prueba la da el mismo defensor, advirtiendo que la garantía de la vida ofrecida por Escobedo en Querétaro á los imperialistas, tenía por objeto lograr la captura de Méndez y Arellano, lo cual consideraba éste, y como estaba seguro de que lo fusilarían irremisiblemente luego que se presentara, como él mismo lo dice, naturalmente tuvo buen cuidado de no hacerlo, ni en Querétaro, ni en México, á pesar de todas las garantías que le ofrecieron.

En honor de la verdad debo decir que no tengo ningún conocimiento respecto del pecado añejo de que estoy tratando, no obstante lo mucho que se ha hablado en México, respecto de que quería entregar la Ciudadela; pero el partido liberal se ha encargado de revelarlo por el órgano de su más acreditado periódico *El Siglo XIX*, y yo me limito á insertar aquí el párrafo relativo, que los redactores colocaron al pie de la misma defensa, y dice así:

"El señor Ramírez Arellano.—*Sólo en prueba de absoluta imparcialidad, y por deferencia á nuestro amigo el ciudadano licenciado Joaquín Alcalde*, hemos dado lugar en nuestras columnas al remitido en que defiende la conducta de la persona con cuyo nombre encabezamos este párrafo. Sean cuales fuesen los méritos que el señor Ramírez Arellano haya contraído para con el Archiduque, de nada le valen ante la opinión, y sí sirven para condenarle ante la justicia nacional, como á uno de los hombres de la Intervención y del Imperio.

"*Además, tiene antecedentes que sin duda ignora nuestro amigo el ciudadano Alcalde. Mandando en México el llamado presidente don Miguel Miramón, el señor Ramírez Arellano se comprometió á hacer un movimiento en favor de la Constitución, para lo que se le dieron los medios que creyó necesarios; y ni cumplió con su oferta, ni devolvió los fondos que se le entregaron.*"

Ahora bien, refiriéndome al párrafo anterior, digo: que Arellano no debió comprometerse á dicho movimiento, y ya que lo hizo, luego que reflexionando en lo horrible de aquel crímen, se arrepintió y cambió de idea, debió en el acto devolver los fondos que le entregaron y guardar el secreto que le confiaron creyéndolo caballero; pero comprometerse con los conspiradores, fué traicionar al gobierno á quien servía y á su amigo el presidente; faltar al compromiso que había celebrado y revelar lo que sabía al gobierno, fué traicionar á los constitucionalistas, fué convertirse en denunciante y en esbirro miserable. Y no devolver los fondos que le entregaron, fué cometer un robo tanto más criminal cuanto que fué con abuso de confianza, valido de su posición y de las circunstancias de la época que le aseguraban la impunidad. Es decir, que este robo fué todavía más asqueroso que los que cometen las cuadrillas de ladrones en los caminos reales, porque aquellos al menos exponen la vida, mientras que Arellano no expuso nada; por esto dije al principio de este libro que iba á probar que Arellano es traidor y ahora digo que es doblemente traidor.

Podrá muy bien suceder que cuando Arellano conteste esta acusación del partido liberal, se disculpe diciendo que procedió de acuerdo con el presidente para descubrir los trabajos de la revolución; pero no creo que haga semejante agravio á su buen amigo y protector el general Miramón, que era incapaz de manejos tan sucios; y si así lo hiciera, pondría su causa de peor condición, porque aparecería como un espía del gobierno haciendo el papel de traidor para engañar á los constitucionalistas, descubriendo sus secretos para denunciarlos al gobierno, celebrando compromisos con la intención de no cumplirlos, y lo que es peor de todo, tomándoles el dinero para no devolvérselos, de cuya manera aparece el robo todavía más criminal.

Al continuar Arellano refiriendo en su folleto lo que particularmente ocurrió á dicho individuo, dice que *resolvió procurar su libertad personal*. Y yo pregunto ¿resolvieron lo mismo el Emperador, Miramón, Mejía y los demás que perecieron, así como los otros generales, jefes y oficiales que llenos de decoro supieron resignarse á sufrir la suerte de la guerra? ¿no fueron todos víctimas de su lealtad y ha sufrido cada uno y aun están sufriendo todavía los castigos que se les impusieron?

Sigue Arellano contando su marcha á México y al hablar de su ingreso á la capital, toma el hilo desde su presentación al general Ta-

bera, y aludiendo á este digno, leal, valiente y honrado general con quien jamás puede nivelarse Arellano, aunque nazca de nuevo, dice estas palabras: "apenas podía concebir que después de un mes, casi se ignorasen en la capital los acontecimientos que habían tenido lugar en Querétaro."

Y luego continúa: "por lo mismo fué grande la sorpresa de Arellano, cuando el general Tabera, comandante en jefe de las tropas de la capital, en la ansiedad en que se encontraban, *tuvo la imprudencia de preguntarle ante una numerosa reunión, si era cierto que se aproximaba el Emperador. Ante la idea de dar el golpe de gracia á la moral de los imperialistas; y por el temor de que se me pudiese considerar como el verdadero autor de la pérdida de México, respondí afirmativamente.... entonces fuí conducido ante el general Márquez, con quien tuve una larga conferencia que se prolongó hasta las 4 de la mañana.*"

Con lo expuesto, dicho por el mismo Arellano, basta para mi objeto el referir sus palabras, porque desde aquí se prueba que él fué quien dió y propagó esa noticia desde su llegada, *antes de verme;* pero aun hay más: desde antes de ver al general Tabera, desde el momento en que llegó á nuestro primer puesto avanzado, dijo lo mismo, sin que nadie le preguntara, ni le obligara á ello. ¿Se quiere la prueba? Aquí está el informe del general de la línea, que es un hombre inmaculado, todo un caballero en la extensión de la palabra, é incapaz de faltar á la verdad, ni en un ápice: después de referir la presentación de Arellano al general Tabera, y de las noticias plausibles que dió respecto de los principales generales por quienes fué interrogado, dice así: "de vuelta á la línea recibí los partes en que se me daba conocimiento de la entrada del general Arellano y de las noticias que había dado, asegurando la próxima llegada del Emperador; estas noticias se extendieron con asombrosa rapidez y han llenado de gozo á los defensores de la línea. A las 11 de la noche, recorriendo la línea, interrogué personalmente á los escuchas que tenía apostados fuera de fortificación, por el punto donde se presentó el señor Arellano, y no me quedó duda de que este señor había venido realmente del campo enemigo." Copiado textualmente de los apuntes del general jefe de la tercera línea exterior, anexos al Diario de Operaciones de la misma. —México, junio 15 de 1867.—*Manuel Díaz de la Vega.*

Mi defensa de la plaza de México la atribuye Arellano á un plan de venganza para satisfacer mis bárbaras pasiones. Necedades de esta

especie ni se contestan; ¿con que era un plan de venganza detener en México á las fuerzas de Porfirio Díaz para que no fueran á Querétaro á destruir al Emperador? ¿con que es plan de venganza el practicar una de las acciones que la *Ordenanza* declara distinguidas y dignas de premio, *deteniendo á fuerzas considerablemente superiores con utilidad del servicio?* ¿y cuáles son las bárbaras pasiones que yo quería satisfacer? ¿exponer mi vida constantemente de día y de noche, en defensa de mi patria, del Emperador y del ejército? ¿quién otro hubiera afrontado la situación que yo afronté en tan difíciles circunstancias? ¡Oh! estoy cierto de que cualquiera en aquellos momentos habría dado todo por concluído y hubiera abandonado la capital, resultando de ello que todas las tropas enemigas que se ocuparon en aquel sitio, habrían marchado inmediatamente á Querétaro y puesto allí fin á la situación de la manera más desastrosa; y lo que yo hice, sacrificándome en beneficio de todos, ahora se me critica, calificándolo de falta por quien es el verdadero responsable de cuantas desgracias han sucedido.

No soy yo quien anunció en México que debía gobernar como delegado del Emperador, sino S. M. que me nombró lugarteniente del Imperio con facultades omnímodas. Ni soy tampoco quien hizo comprender que tenía órdenes terminantes para defender la capital á todo trance, sino el Soberano que así lo mandó por sus cartas ya citadas que tengo insertas en mi *Manifiesto* y existen originales en mi poder.

Si Arellano que se precia de tan militar sin serlo, se hubiera encontrado en mi caso, después de los acontecimientos de San Lorenzo, habría visto que no era posible apoderarse de los trenes del ferrocarril de Apizaco, ni hacer preparativos para resistir un sitio, porque el sitiador llegó á la plaza casi al mismo tiempo que los sitiados; y además ese ferrocarril, si bien sirvió mucho á los sitiadores, á nosotros no nos hizo ningún mal, porque como todo el mundo sabe, el enemigo ni una vez sola intentó el asalto; y para lo que era sitiarnos, lo mismo hubiera sido con el ferrocarril que sin él. Ahora, en cuanto á que permaneciese sitiándonos setenta días, no fué debido al ferrocarril, sino á la debilidad numérica de nuestra guarnición que no nos permitía salir á dar una batalla decisiva. Demasiado hicieron los valientes defensores de México, que fueron unos héroes en defender bizarramente aquella plaza como unos leones á pesar de su escaso número. Por esto es que de todos mis beneméritos compañeros del sitio

de México, no ha habido uno solo que abra sus labios para criticarme, porque todos fueron testigos presenciales de mi conducta,* todos vieron los esfuerzos que hice para triunfar, venciendo toda clase de dificultades: todos presenciaron que trabajaba, velaba y me batía á la par suya; y todos en fin, quedaron convencidos, de que si la caprichosa suerte no quiso sernos propicia, al menos podemos orgullosos levantar nuestra frente muy alta, porque no tenemos de qué avergonzarnos. Estaba reservado para Arellano la gloria de calumniarme por el sitio de México, que no vió, cuando mis compañeros en aquella defensa heroica me hacen justicia.

De todo cuanto dice Arellano respecto del sitio de México, á nada debo contestar, porque ya lo hice en mi *Manifiesto*, donde puede verse cuanto se quiera saber acerca de él. Debo únicamente llamar la atención en cuanto á la perversidad de mi detractor, al convertirse en acusador mío, hablando de acontecimientos que no presenció, de los cuales por lo mismo sólo puede referir lo que él invente, probando con esto su dolo y la dañada intención con que ha escrito. Así es que de la misma manera que antes dijo, que el 11 de abril de 59 en Tacubaya se fusiló hasta los niños, lo cual es falso, como todo el mundo sabe; así ahora dice que para conseguir en México el dinero que se necesitaba, se separaba de sus nodrizas á los niños de pecho para que no pudiesen mamar hasta que sus padres entregaran lo que se les pedía, lo cual es una tremenda mentira.

Y como mi calumniador cita á la familia de Rincón Gallardò, como una de las víctimas de esta barbarie, yo también la cito, apelando á su testimonio, porque confío en su honradez y en su decencia para que declare lealmente la falsedad de esta acusación.

No hay duda en que, cuando la rabia se apodera del hombre, le hace perder la razón; y así le ha sucedido á Arellano, que lleno de ira contra mí, cuando no le he hecho ningún mal, se ha entregado con tal furor á calumniarme por todo, aun cuando se trate de cosas que él no ha visto, que ni siquiera conoce las faltas en que incurre al escribir. Por ejemplo, al comenzar un párrafo, asienta: "que por desprestigiar al gobierno imperial me abandoné á toda especie de vio-

* Cómo sería la conducta de Márquez, que, según cuenta don Matías Romero, "una persona se ofreció voluntariamente pasar dentro de las líneas y dar la palabra á las tropas extranjeras, ya suficientemente disgustadas con la conducta de Márquez, para que se levantaran contra él, y en nombre del Emperador lo hicieran su prisionero, y entregasen la capital á los liberales."

lencias para conseguir dinero." Y á continuación agrega: *que era el dinero de que tenía tanta necesidad.* Pues si la tenía, ¿no era preciso hacer cuanto fuese posible para conseguirlo? ¿no me autorizaba para ello la ley dada por el Emperador para las plazas sitiadas? ¿no nos ha dicho Arellano que en Querétaro se hacía lo mismo, apelando aún á medidas peligrosas? ¿pues por qué lo que en Querétaro era una virtud, porque lo disponía Arellano, en México era un delito, porque yo mandaba allí? Además, ya tengo dicho en mi *Manifiesto* que lo que se exigía, era únicamente lo que adeudaban á la hacienda pública los causantes de contribuciones, alcabalas y demás derechos establecidos por la ley: estos cobros se hacían por los empleados de hacienda designados al efecto; y se procedía naturalmente contra los que se negaban, para obligarlos al pago.

Luego se ocupa de los generales Vidaurri y Portilla; dice respecto del primero, que lo nulifiqué de tal manera que tuvo que retirarse á su casa; y esto es tan falso cuanto que si ocupó el puesto en que se hallaba, fué por pedimento mío al Emperador; y además, al marchar yo á Puebla lo dejé en mi lugar á la cabeza del gobierno, lo cual prueba mi confianza y el aprecio que le tenía. Nunca me mezclé en los asuntos de su ministerio, dejándolo en absoluta libertad para que hiciese cuanto creyera conveniente al mejor desempeño de su encargo. Cuando se separó sin mi conocimiento, lo mandé buscar hasta que conseguí volverlo á palacio, donde permaneció en la mejor armonía conmigo hasta el último día; y pruebo esta verdad con los siguientes documentos: primero, la comunicación en que me entregó el gobierno á mi regreso de Puebla, que dice así:

Ministerio de Hacienda.—México, Abril 12 de 1867.—Excmo. Sr —Acabo de recibir el oficio de V. E. de hoy en que me participa que ha reasumido *las funciones de Lugarteniente del Imperio que se sirvió encomendarme durante su ausencia de esta capital.* Si fué altamente honroso para mí *merecer la confianza de V. E., lo es más el que haya quedado satisfecho de mis servicios* durante los pocos días que duró la substitución, y *le quedo sumamente reconocido por la bondad con que ha querido manifestarlo, aún por medio de la prensa.* Espero de V. E. se digne admitir los testimonios de mi reconocimiento y distinguido aprecio. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—*Santiago Vidaurri.*

Segundo: la comunicación en que me participa separarse del mi-

nisterio, la cual explica que no tuvo más motivo para dar ese paso que la falta absoluta de recursos pecuniarios. Héla aquí:

Ministerio de Hacienda.—México, Abril 26 de 1867.—Excmo. Sr. —*Convencido de que me es absolutamente imposible cubrir las necesidades de la situación*, que hasta hoy he sobrellevado, promoviendo toda clase de arbitrios, me retiro del Ministerio que el Emperador se dignó confiarme, antes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar. Tengo la honra de decirlo á V. E., suplicándole *no atribuya esa resolución á otra causa que la expuesta, esto es, la que determino, confesando que no me es posible cubrir ni el gasto más preferente del ramo militar.*—Dios guarde á V. E. muchos años. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—*Santiago Vidaurri.*—Una rúbrica.—Excmo. Sr. Lugarteniente del Imperio.

Y tercera: la carta que dicho señor me escribió cuando logré volverlo á palacio, cuyo documento explica perfectamente la buena armonía que existió siempre entre nosotros, aun después de haberse separado del ministerio. Dice así: México, Abril 29 de 1867.—Excmo. Sr. Lugarteniente del Imperio.—Mi querido general.—Después de haber descansado dos días retirándome á mi casa, y en donde permanecí metido en la cama por hallarme enfermo, hoy he vuelto á palacio: me encuentro en las habitaciones de Quiroga, en donde tengo el gusto de repetirme á sus órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos.—*Santiago Vidaurri.*—Una rúbrica.

En cuanto á la destitución del general Portilla, por más que Arellano quiera darle un carácter grave para vituperar mi conducta, no fué sino el acto más sencillo, inocente y natural. Cualquiera que sea militar ó conozca la administración pública, comprende bien que hay momentos en que es verdaderamente imposible seguir la rutina de los trámites ordinarios de los tiempos de paz; y por esto es que las leyes previenen que siempre que una plaza se encuentre amagada por el enemigo, y aun muchas veces sin esperar á que llegue este caso, sino sólo porque se presuma que puede llegar, se declare en estado de sitio y el jefe de las armas reasume toda la autoridad con el objeto de poder disponer sin obstáculos ni trabas de ninguna especie cuanto sea necesario para la defensa y salvación de la plaza que tiene á su cargo, y por lo cual pesa sobre él una enorme responsabilidad. Esta es la situación en que nos encontrábamos en México. No sólo había llegado el caso que la ley señala para declarar á la ciudad en estado de

sitio, sino que de hecho estaba ya sitiada y recibiendo los fuegos del sitiador. Era preciso, pues, proceder en la guerra con toda la actividad que exigían las críticas circunstancias en que nos hallábamos: dar órdenes violentas; improvisar tropas; expedir autorizaciones; crear todo lo que necesitábamos y no detenernos en consideración alguna para ejecutar instantáneamente cuanto fuera preciso; y para cada una de estas cosas, que no podía admitir ni un segundo de espera, nos encontrábamos con el tropiezo del ministerio de la guerra, porque mientras existiese, ni el general en jefe de las tropas podía entenderse conmigo directamente, ni yo podía tampoco darle orden alguna de la misma manera, porque él, lo mismo que yo, no debía hacerlo sino por conducto del ministerio de la guerra; y como el ministro del ramo, por grande que fuese su buena disposición y su voluntad, como en efecto lo era, y por excesiva que fuese, como lo era también la actividad de los empleados del ministerio, era imposible de todo punto imposible que cada caso grave que se presentase al general en jefe no tuviera que comunicarlo por escrito y con todas sus explicaciones al ministro de la guerra: que el ministerio diese entrada á la comunicación; que pasase á la mesa respectiva; que el jefe de ella la presentase con su opinión al subsecretario; que este señor la pusiese al acuerdo del ministro; su excelencia se sirviera acordarla conmigo; yo diera mi resolución; el ministro devolviera la comunicación al subsecretario para que se cumpliese lo mandado por mí; pasase á la mesa para que se expidieran las órdenes; se pusiesen á la firma del ministro y se despacharan á sus destinos; bien entendido de que si el negocio de que se trataba tenía relación con otros ramos de la administración pública, había que comunicárselo á los ministerios que correspondiera; así es que no era posible seguir este método cuando nos estábamos haciendo pedazos con un fuego nutrido entre sitiados y sitiadores. Este es el motivo por qué á pesar de ser yo tan amigo del general Portilla, que, como tengo dicho, yo mismo lo propuse al Soberano para el puesto que ocupaba; y no obstante lo satisfecho que yo estuve siempre de la conducta de dicho señor ministro, me ví en la necesidad de disponer que el general en jefe se entendiese directamente conmigo é hice el sacrificio de suprimir por aquellos días el ministro de la guerra, y así lo expresa claramente el acuerdo relativo, que dice así:

Santiago, Mayo 2 de 1867.—Al Ministro de Gobernación.—Siendo incompatibles las atribuciones del Ministerio de Guerra con el es-

tado de sitio que guarda esta plaza, en el cual es preciso concentrar el mando militar y simplificar los trámites de los negocios del ramo, para expeditar todas las operaciones, *cesa por ahora* en sus funciones el Ministro de Guerra, á quien se comunicará esta resolución para su cumplimiento, expresándole que *el gobierno está muy satisfecho de su lealtad y buen comportamiento, y dándole las gracias á nombre de S. M.* —El Subsecretario de Guerra continuará despachando los negocios ordinarios.—El Lugarteniente.—*Márquez.*

Tanto en mi *Manifiesto*, como en esta refutación, tengo ya hechas cuantas explicaciones son necesarias respecto de la libranza de 150,000 pesos que se cobró en México; pero como mi detractor vuelve á ocuparse de este asunto, en el lenguaje calumnioso que acostumbra, y como me he propuesto no dejar pasar ni una sola de las palabras que me lastiman, tengo la necesidad de insertar aquí dos párrafos de su libelo, que dicen á la letra:

"Hemos dicho que la libranza de 150,000 pesos enviadas á Querétaro por el ministro de hacienda, había sido guardada por el traidor, que privó de esta manera á los defensores de esta plaza de un recurso importante, que por sí sólo habría servido para salvar la situación. Efectivamente, esta libranza no llegó á su destino.

"Cuando el general Márquez pudo obrar sin tener que responder de su infame conducta, se presentó al consejo de ministros, con la libranza y otros pliegos que según él habían quedado olvidados en la administración de correos. Como estos pliegos correspondían á los diversos secretarios de estado, envió á cada ministro los que provenían de su departamento respectivo; y en presencia de los miembros del consejo abrió el suyo, que contenía por casualidad la libranza referida de 150,000 pesos, cantidad que se hizo pagar por la casa de Barron."

Yo me admiro del cinismo y de la desvergüenza de Arellano para mentir, y confieso que no lo conocía, así como que si no lo estuviera mirando, no podría creer nunca que fuese tan malvado, ¿cómo afirma este hombre con el acento de la certeza, como si él lo hubiera presenciado, hechos que no vió y de los que no puede tener informes verídicos? Aquí sucede indudablemente una de dos cosas: ó las personas que han dado noticias á Arellano se han propuesto burlarse de él, refiriéndole mentiras para que las publique y se ponga en ridículo al aclararse la verdad, como ahora sucede; ó mi detractor, firme en su

resolución de calumniarme, se ha propuesto escribir todo cuanto invente, aunque tenga que hacer el papel de embustero y de infame.

Como el hecho de que se trata fué tan público en México, que lo presenció casi toda la población, así es que me sobran documentos con que destruir esta calumnia; y como creo que con uno solo es bastante, por su calidad, para llenar este objeto, voy á insertar aquí una carta de la persona más autorizada, del subsecretarío de hacienda, don Esteban Villalva, cuya honradez, lealtad y patriotismo son proverbiales, y que habiendo estado al lado del señor Vidaurri, presenció naturalmente todo lo ocurrido en su tiempo, y habiendo quedado luego encargado del ministerio, sabe perfectamente cuanto pasó en él hasta el último momento.

La carta á que me refiero, dice así:

"Ministerio de Hacienda.—México, junio 17 de 1867.—Excmo. Sr. Lugarteniente D. Leonardo Márquez.—Muy Sr. mío y amigo.—En 2 de abril último, para cubrir las atenciones del ejército imperial en Querétaro, por disposición del Excmo. Sr. D. Santigo Vidaurri, se situaron en la casa del Sr. D. Eustaquio Barron 150,000 pesos, exigiendo de este señor tres cartas de crédito por la misma cantidad, á favor del Excmo. Sr. D. Manuel García Aguirre, garantizando el pago á la vista de las letras que girase hasta la totalidad de los 150,000 pesos. Dichas tres cartas *se entregaron por mí al Sr. Vidaurri, quien por diversos conductos y en diversos días las remitió al Sr. García Aguirre; pero ninguna llegó á su destino*, pues no se presentó tampoco ninguna letra á la casa de Barron para su pago. Una de ellas parece que la quemó uno de los conductores, por temor de que cayese en manos de los enemigos: las otras dos *se presentaron á V. cuando ya Querétaro estaba tomado, y cuando corrió aquí la noticia de la prisión del Emperador y de los jefes de su ejército. Con este motivo y estando el ejército nacional exhausto de recursos, dispuso V., con acuerdo unánime de la Junta de Ministros, se recogieran aquellos fondos de la casa de Barron, y que volvieran á entrar en la Tesorería general, de donde habían salido, para cubrir los gastos de la guarnición de México, por no tener ya objeto realizable su primitivo destino. Esto fué en 24 de Mayo.*

"Es verdad que mientras el Sr. Vidaurri fué Ministro de Hacienda no se dió á V. como Lugarteniente noticia oficial, ni en lo particular, de las entradas y salidas de fondos en la Tesorería general, por lo que V. *con aquel carácter*, ordenó á los jefes de aquella oficina que

todos los días le dieran una copia del corte de caja diario de la misma, lo que hicieron así, sin pasar por este Ministerio. Es cuanto tengo la honra de decir á V., contestando punto por punto lo que en su carta de esta fecha se sirve prevenirme, le satisfaga del modo en que *me consta* que psaron los hechos á que se refiere, como Subsecretario que soy de este Ministerio.—*E. Villalva.*"

Aquí tenemos probado que la libranza de que se trata, extendida por triplicado, fué entregada por el señor Villalva al señor Vidaurri, el día 2 de abril, esto es, cuando yo iba en marcha sobre Puebla, por lo cual ni la toqué, ni la ví, ni tuve conocimiento de ella.

Que dicho señor Vidaurri personalmente entregó los tres ejemplares á tres correos en diversos días para que los condujesen á Querétaro: todo lo cual pasó mientras yo estaba ausente de la capital y sin tener la menor noticia de ello. Que de los tres ejemplares, el uno fué quemado por su mismo conductor, y los otros dos me fueron entregados mucho tiempo después, como explica el señor Villalva. Ya tengo dicho que esos pliegos vinieron á mis manos cuando menos lo esperaba, llevándomelos á Santiago Tlaltelolco los señores ministros de gobernación don José María Iribarren y de la casa imperial don Carlos Sánchez Navarro, quienes los recogieron de la administración de correos, donde estaban rezagados. Dije antes, y ahora repito, que apelo al testimonio de estos dos señores. Ya se ha visto que esto pasó el 24 de mayo, esto es: á los diez días de haber concluído el sitio de Querétaro y estar prisionero el Emperador con todo su ejército. Y también se ha visto que luego que vinieron á mis manos los pliegos de que se trata, los presenté á la junta de ministros, poniendo en su noticia aquel acontecimiento; y con acuerdo unánime de todos mandé que se recogiesen aquellos fondos por el ministerio de hacienda y volviesen á las arcas nacionales, destinándose á los gastos de la guarnición, como se hizo.*

Queda, pues, probado que no fué guardada por mí la libranza de que se trata, ni me la hice pagar; sino que la hacienda pública fué la que recogió aquellos fondos que le pertenecían, y los invirtió ella misma en los gastos de la guerra; ni estaba la libranza en ningún pliego

* Don Santiago Vidaurri reveló á la familia Wright, en cuya casa se escondió y fué aprehendido, que de esos 150,000, una tercera parte le tocó á Márquez, otra á don Jose Maria de Lacunza y la otra á él.
Para más detalles, véase *Ultimas horas del Imperio*, de la pág. 93 á la 122.

mío, sino en uno de Vidaurri; ni había pliegos para otros ministerios, como tan falsamente afirma Arellano, que no sabe lo que habla y que no hace más que mentir á cada paso.

Por el último párrafo de la carta del señor Villalva, se ve que tan lejos estuve siempre de nulificar al señor Vidaurri, que á pesar de no darme este señor ni las noticias más indispensables relativas á su ministerio. como era de su deber, yo no quería ni molestarlo en preguntarle nada, sino que prefería hacer el sacrificio de entenderme directamente con los ministros de la tesorería general para saber lo más necesario: todo con el objeto de no disgustar al señor Vidaurri.

Ya tengo muy explicado en mi *Manifiesto* todo lo relativo á la salida de México de los defensores del Emperador y de Miramón: allí puede verse que yo no detuve su partida, ni tampoco la de los ministros extranjeros. Todas estas personas salieron luego que tuvieron arreglados sus negocios. Allí se ve que estando el barón de Lago en igualdad de circunstancias con sus colegas, salieron primero estos señores, porque fueron más expeditos para arreglar su viaje, sin que por esto perdiera tiempo el barón de Lago que salió en el mismo día, como él lo dice en su comunicación citada por Arellano, advirtiendo que lo verificó por el canal de Chalco, lo cual prueba que no sólo no se demoró su salida, sino que estaban á su disposición todas las puertas de la plaza para salir por donde gustara.

Por lo demás, ya se vió luego que tanto los unos como los otros de los mencionados señores tuvieron tiempo sobrado para practicar en Querétaro y en San Luis cuantas diligencias les fué posible para el objeto que se propusieron al salir de México.

Respecto de Miramón en lo particular, también tengo explicado en mi *Manifiesto* las razones poderoras y justas que retuvieron en México al defensor que había elegido, y no quiero decir más sobre este asunto, porque quien lo trata es Arellano, y este infame es indigno de que se le dirija la palabra.

Como de costumbre, este traidor sigue mintiendo y dice que "transformado en verdadero Soberano, aunque sólo había recibido plenos poderes para marchar en socorro de Querétaro, crió generales de división y brigada, y prodigó grados y cruces de todas categorías y de todas clases." Si yo estuviera contestando á Arellano, no entraría en explicación alguna, sino que respondería sólo que lo había hecho porque había querido, y que á él nada le importaba; que ni él tiene que

mezclarse en mis negocios, ni yo tengo que dar cuenta de mis actos á mis inferiores; pero como no es este mequetrefe á quien me dirijo en el presente escrito, sino al mundo entero para que conozca á ese falsario, por esto hago el sacrificio de entrar en esas explicaciones que son tan sensibles para quien ha ocupado un puesto tan alto como yo.

Si el Emperador hubiera querido sólo trasladar á Querétaro la guarnición de México, le habría bastado para ese fin dar la orden para que se ejecutara, y el general Tabera, que la mandaba, habría cumplido; y si S. M. hubiera querido que yo fuese quien me encargara de esa operación, habría sido suficiente una orden en este sentido, dirigida al señor Lares, jefe del gobierno, sin que en uno ni otro caso fuese necesario que delegara en individuo alguno su autoridad soberana. Luego, si así lo verificó, nombrándome su lugarteniente, encargándome de cambiar el ministerio conforme á su voluntad, y previniéndome que conservara la capital del Imperio á toda costa; desde luego se ve que no fuí enviado para recibir y conducir una poca de tropa, sino que llevé una misión más elevada: fuí á mandar allí en nombre del Soberano, para lo cual, como se comprende, me fueron conferidas facultades omnímodas.

El señor Vidaurri, que sabía muy bien cuales eran mis atribuciones, expidió en los días que ejerció el poder, por substitución mía, cuando marché á Puebla, varios decretos que están insertos en *El Diario del Imperio* de aquella época, los cuales comienzan de este modo:

Maximiliano Emperador de Mexico.

Y concluyen con estas palabras:

Dado en México, &c.

Por el Emperador, y en ausencia del Lugarteniente.

El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—VIDAURRI.

Es decir, que al expedirlos en esta forma, sabía muy bien que tenía yo facultades para todo, en lo cual se comprende la de conceder empleos y condecoraciones.

Sin embargo, no concedí más empleo de general de división que el del general Tabera, que tenía el grado de general de brigada, desde el 1º de mayo de 1854, y el empleo efectivo conferido por el Emperador, desde agosto de 1866; siendo de advertir, y esta es la razón más poderosa, que S. M., que lo queria ascender desde que salió para Querétaro, me ordenó que lo hiciera cuando marché á México. Y de generales de brigada no hice más que conceder la efectividad al

distinguido y ameritado coronel don Manuel Díaz de la Vega, que tenía ya el grado de general desde 1858, por la batalla de Ahualulco, y al coronel, con grado de general, don Tomás O'Horán, por el bizarro comportamiento que tuvo en la garita de Peralvillo, distinguiéndose por su valor el día en que habiendo el sitiador concluído de establecer sus baterías, nos rompió con todas ellas un fuego tan nutrido que se necesitó todo el valor de los sitiados para permanecer en sus puestos, firmes y serenos como permanecieron; y conferí el empleo de general de brigada efectivo al coronel don Julián Quiroga, por sus distinguidos servicios prestados en la campaña anteriormente, por los que prestó en el sitio, en las salidas que hizo con su caballería, derrotando al enemigo, destruyéndole sus fortificaciones y alcanzando en todo el mejor resultado; porque solicité éste acto de justicia del Soberano, desde que llegamos á Querétaro, y porque, como al salir para México, se lo recordé, S. M. me mandó que se le expidiera el título, luego que llegase á la capital, como lo hice.

Estos son todos los empleos que yo concedí de esta categoría, y alguno que otro de menor importancia, lo mismo que algunas condecoraciones; pero jamás acordé la expedición de patente alguna que no fuese el premio muy merecido de algún hecho importante de valor, de lealtad ó de inteligencia, que hubiese llamado la atención por su calidad.

No me conoce Arellano, y por eso no sabe cuanto es el sacrificio que hice y cuanto el dolor qne experimenté en no haber ascendido á todos mis compañeros, ó al menos á los más ameritados, que quedaron sin más recompensa que la gloria de haberse sacrificado por su patria.

Pero lo más ridículo de este cargo es que Arellano, que me niega la facultad de hacer esas concesiones, se apresuró en México, luego que llegó, á pedirme el título de general de brigada y el diploma de gran oficial de la Aguila Mexicana; ¿para qué me pidió estas patentes, si yo no tenía facultad de darlas? Luego sabía muy bien que eran válidas.

Sigue Arellano su novela y refiere que luego que yo supe por el telégrafo su llegada á México, la comuniqué á las líneas anunciando la aproximación del Emperador. Esto es mentira, * porque ni Arellano

* De esta mentira fué cómplice el general Márquez haciéndola oficial, como se ve por lo siguiente, copiado á la letra de *El Diario del Imperio*, del 15 de junio de

era una persona tan importante cuyo arribo interesara á nadie, ni yo podía comunicar lo que no sabía. Dice que me dió noticias detalladas de toda la línea enemiga; ¿cómo podía dármelas si no la había visitado, si no había hecho más que ir de Guadalupe á Tacubaya, donde permaneció escondido hasta que llegó a México? Dice que me dió su opinión sobre el modo de batir al enemigo en detalle, ¿cómo po-

1867, y en el que nada se publicaba sin previa censura del temible y temido Lugarteniente:

PARTE OFICIAL.—Por alcance á nuestro número de ayer, en la mañana de hoy publicamos la siguiente:

2º Cuerpo de Ejército.—General en Jefe.—México junio 15 de 1867.—El Exmo. Sr. General Lugarteniente, á las nueve de esta mañana, me dice lo que sigue:

"Exmo. Sr.—A las diez y media de la noche anterior, se me ha presentado el Sr. General D. Manuel Ramírez de Arellano, procedente del campo de S. M. el Emperador (después de haber perdido cuatro días que estuvo oculto en Tacubaya), y dicho general me ha dado la plausible noticia de que el Ejército Imperial de Querétaro viene en marcha en auxilio de esta Capital mandado por el Soberano, quien en breve estará á nuestra vista y sobre el enemigo.

Tan plausible noticia mandará V. E. se publique en órden general extraordinaria y por un alcance al público, disponiendo que sea solemnizada con repiques y dianas."

Y en cumplimiento de lo que se me ordena en la inserta comunicación, librará V. E. sus órdenes al efecto.—El General en jefe, *Ramón Tabera*.—Sr. General Cuartel-maestre del 2º Cuerpo de Ejército, *D. Miguel Andrade*.

PRÓXIMA LLEGADA DE S. M. EL EMPERADOR, AL FRENTE DE SU INVICTO Y HEROICO EJÉRCITO.

"En la sección oficial publicamos hoy la noticia de la venida de S. M. el Emperador al frente de su heróico ejército, la cual dimos hace algunas horas por alcance al *Diario* de ayer.

"Se han confirmado plena y auténticamente las noticias que por particulares conductos teníamos acercade los sucesos del día 15 de mayo en Querétaro, que los enemigos de la sociedad trastornaron y compusieron á su manera, sin pararse para esto en los más absurdos cuentos y en los más reprobados medios, de que se avergonzaría cualquiera persona por poco que fuera en lo que se estimara.

"Nuestro augusto, magnánimo y valiente Soberano, á la cabeza de su ejército de bravos, evacuó Querétaro en la fecha citada arriba, con todos sus generales, jefes y la mayor parte de su tropa, sus armas y sus piezas de artillería, abriéndose paso bizarramente, para marchar en auxilio de esta capital.

"La necesidad de hacer jornadas muy cortas y la de rodear por poblaciones de alguna importancia para proveerse de los recursos que había agotado en Querétaro, en las repetidas y victoriosas batallas que sostuvo, son causa de que no se encuentre en estos momentos escarmentando á los sitiadores de México. El denodado general Ramírez Arellano, sin medir la distancia ni temer los peligros, se separó de sus compañeros, como emisario de S. M., dejándole el día 9 del actual en Maravatío. De un instante á otro, pues, van á verse unidos los leales, decididos y valientes defensores de México con aquel ejército, sobre toda ponderación recomendable, y nuestro heroico Soberano á la cabeza de sus leales tropas, sabrá escarmentar á los que tantos males están causando, y que tantos otros mayores preparan á la nación. ¡Sea mil veces enhorabuena!

En el próximo número esperamos dar pormenores sobre la evacuación de Querétaro, batallas y marchas del ejército imperial. Por ahora, y para calmar la pública ansiedad, nos limitamos á dar las anteriores noticias."

dría hacer eso, cuando no sabía la fuerza con que yo contaba, ni la manera en que estaba establecida, ni los inconvenientes que había para moverla, porque no había visto mi línea? Dice que me ofreció su espada para este caso; ¿para qué la quería yo si tenía muy buenos artilleros que no se dormían, ni se dejaban sorprender, ni perdían sus cañones; y contaba con excelentes generales, bizarros jefes y bravos oficiales que permanecen siempre firmes en sus puestos? Por otra parte, yo no necesitaba que me ofreciera su espada porque no era un favor el que me hacía: si el gobierno no hubiera necesitado de sus servicios, le habría mandado lo que quisiera; y aun sin ser llamado, él tenía la obligación de estar al lado del general en jefe, porque la *Ordenanza* manda que en caso de alarma se presenten todos los militares al comandante general, y es tan escrupulosa que previene que se verifique por el camino más corto. Dice que yo le pinté como desmoralizados á los ministros y al general Tabera. Miente Arellano como un bellaco. Yo no podía hacer semejante pintura de personas que eran modelos de valor. Por esto condecoré al general Tabera, sobre el campo de batalla, con la cruz de grande oficial de Guadalupe, que yo mismo coloqué en su pecho en presencia de sus tropas. Y por esto también condecoré á los ministros en nombre del Soberano al separarme del gobierno.

Dice por último que yo le encargué el secreto respecto de lo ocurrido en Querétaro; y ya se ha visto que las noticias falsas que él dió respecto de aquella plaza fueron esparcidas por él espontáneamente desde su ingreso á México y mucho antes de que yo tuviera conocimiento de él. Y agrega que yo le pedí por escrito la noticia, lo cual es falso.

A continuación refiere Arellano que, tratándose de su presentación á los ministros, se dispuso que la entrevista se verificara en la sacristía de los Angeles. Seguramente estaba todavía tan azorado que le pareció sacristía la sala en que se celebraban las juntas de ministros bajo los fuegos del sitiador. Y después entra en una serie de consideraciones propias de su destornillada cabeza, respecto de las cuales puede verse mi *Manifiesto* en la parte que trata del sitio. No podíamos hacer en México con poca fuerza, repartida en una extensa línea, lo que se hacía en Querétaro con mayor número de tropas en un perímetro reducido; ni hubiéramos alcanzado con esas salidas otro resultado que el que alcanzaron los defensores de Querétaro, esto es,

sacrificar inútilmente á los valientes, para quedar después de cada una, peor que antes; ni hubiera servido después de la prisión del Soberano, cualquiera victoria que hubiéramos alcanzado sobre el enemigo, más que para violentar el trágico fin de S. M. La pequeña guarnición de México, que no podía, por su escasísimo número, derrotar á sus sitiadores, ¿hubiera podido ir á Querétaro á derrotar á 30,000 hombres y rescatar á los prisioneros? ó porque sufriera Porfirio Díaz una derrota, ¿luego se suspendían los procedimientos de Querétaro? Pues tanto los ministros extranjeros como los defensores ¿no hicieron todos los esfuerzos imaginables, sin conseguir nada? ¿á quién hubiera yo podido tomar en rehenes? ¿á personas pacíficas que vivían en sus casas sin mezclarse en la política? ¿y qué personas había en México, cuya captura hubiese podido suspender las desgracias de Querétaro? ¿qué le hubiera importado á Juárez que yo hubiese puesto presos á todos los habitantes de México, si él tenía en sus manos al Emperador y á todo su ejército? Y si yo hubiera cometido tan estupenda barbaridad ¿no hubiera ordenádome el Emperador inmediatamente que los pusiese en libertad? Y aunque yo no debiese obedecerlo por estar prisionero ¿no había yo tenido la necesidad de hacerlo para evitar que se cometiese un atentado con S. M?

Para probar una vez más que la desgraciada suerte del Soberano no tenía remedio; que estaba ya resuelta y que nada en el mundo hubiera podido evitar su muerte. oigamos lo que dice la princesa de Salm Salm en sus *Apuntes* que tiene publicados, al referir su entrevista en San Luis Potosí:

"Eran las ocho de la noche cuando fuí á ver al señor Juárez, quien me recibió al momento. Estaba muy pálido y parecía padecer mucho. Con labios temblorosos imploré la vida del Emperador, ó á lo menos una suspensión de la ejecución. El Presidente dijo: *que no podía conceder ninguna suspensión, para no prolongar la agonía del Emperador, quien debía morir en la mañana del día siguiente.*

"Al oir estas palabras terribles, no pude dominar mi dolor. Temblando y sollozando caí de rodillas. Rogaba con ardientes palabras que provenían del corazón y que en este momento no recuerdo.

"El Presidente hizo esfuerzos para alzarme; mas abarqué sus rodillas y no quise levantarme, hasta que no me concediera la vida del Emperador; pensé que *debía* ganársela luchando. Ví que el presidente

estaba conmovido: tanto él como el señor Iglesias tenían los ojos humedecidos de lágrimas. Me dijo con voz baja y triste:

—"Me causa verdadero dolor, señora, el verla así de rodillas; *mas aunque todos los reyes y todas las reinas estuviesen en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida. No soy yo quien se la quito, es el pueblo y la ley que piden su muerte; si yo no hiciese la voluntad del pueblo, entonces éste le quitaría la vida á él, y aun pediría la mía también*.........

....

"En la antesala encontré á más de doscientas señoras de San Luis, que venían igualmente á implorar clemencia para los tres sentenciados. *Fueron introducidas, pero sus ruegos no tuvieron mejor éxito que los míos.*

"Más tarde, vino la señora de Miramón, conduciendo de la mano á sus dos hijitos. El presidente no pudo rehusar el recibirla; el señor Iglesias me contó, que había sido una escena conmovedora cuando la pobre mujer y sus pequeños hijos inocentes, tartamudeando, imploraban la vida de su esposo y padre. "El Presidente, me dijo, sufría "en aquel momento sobre manera, *por verse en la dura y cruel necesi-"dad de mandar quitar la vida á un hombre tan noble como Maximilia-"no, y á dos hermanos; pero no podía hacerse de otro modo.*"

Habla Arellano en seguida de su presentación el consejo de ministros el 15 de junio, y dice primero que "para este acto, en lugar dé una simple reunión de las personas que formaban el gabinete, instale el consejo de ministros bajo mi presidencia y en presencia del presidente del consejo de estado." No había nada de particular en lo que Arellano vió aquel día, y debió pensar en que su presencia no era ciertamente un acontecimiento capaz de hacer cambiar al gobierno su régimen ordinario en las juntas de ministros.

Todas las presidí siempre desde que me encargué del gobierno hasta que me separé de él; y precisamente por eso las tenía en el santuario de los Angeles, puesto que, como yo no quería separarme de Santiago, donde me establecí para estar á la mira del cuartel general enemigo, situado en Guadalupe, los ministros tuvieron la abnegación y el valor de concurrir á los Angeles á cualquiera hora que era necesaria para tener allí sus juntas, verificándose este acto varias ocasiones bajo el fuego del enemigo, sin que por esto faltase nunca individuo alguno de los que formaban el gabinete, ni se dejase de tratar los negocios con entera calma.

En cuanto al presidente del consejo de estado, concurría á las juntas por disposición del Emperador desde antes que S. M. saliera para Querétaro.

Y después refiere Arellano á su modo la presentación de que se trata.

Para que se forme una idea más exacta de este acto, inserto á continuación varias comunicaciones relativas á este asunto.

Ejército mexicano.—General de división.—Habana, Julio 2 de 1869. —Conviniendo á mis intereses conservar en mi poder todos los documentos que sirvan para probar la verdad en cualquiera tiempo, suplico á V. S. me diga en contestación si recuerda que en los últimos días del sitio de México, que yo sostuve en favor del Imperio en Junio de 1867, apareció en aquella ciudad el general don Manuel R. de Arellano, procedente de Querétaro, donde había desempeñado el cargo de Comandante General de artillería, y presentándose al Consejo de Ministros, que estaba reunido en el Santuario de los Angeles, un sábado, cuyo Consejo presidía yo como Lugarteniente del Imperio, y al cual asistía V. S. con el carácter de Subsecretario de Negocios extranjeros, encargado del despacho, dicho General Arellano declaró ante el Consejo: que todo cuanto se había dicho respecto de desgracias ocurridas al Emperador en Querétaro era falso: que lo que había de positivo era que S. M. había roto el sitio, derrotando al enemigo, y marchaba con su ejército para México en auxilio de aquella plaza, á donde llegaría dentro de dos ó tres días, por lo cual le había mandado S. M. que se adelantase á darme aquella noticia para mi conocimiento, todo lo cual aseguraba Arellano más y más en las respuestas que daba á las preguntas que le hacían los individuos del Consejo.—Ruego á V. S. que al contestarme esta nota explique con la mayor claridad la verdad de los mencionados hechos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*L. Márquez.*—Señor don Juan N. Pereda, Ex-subsecretario encargado del despacho de Negocios extranjeros.

Contestación:

Excmo. Señor: Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la comunicación oficial que con fecha de hoy se ha servido dirigirme.—Enterado de su contenido debo decir en respuesta, que todo cuanto V. E. refiere, lo encuentro enteramente de conformidad con lo que, según recuerdo, informó el general don Manuel Ramírez Arellano en el Consejo de Ministros, citado por V. E.—Tengo muy presente,

que el expresado general refirió con tan aparente sencillez y buena fe, el supuesto triunfo del ejército imperial, rompiendo el sitio de Querétaro, que no permitía ponerlo en duda. Confieso francamente que le dí entero crédito. Esto mismo advertí en las demás personas, que formaban el Consejo de Ministros; y de igual error participó el público, pues que, según recordará V. E., se celebraron las noticias dadas por el general Arellano, con muy señaladas demostraciones de regocijo y entusiasmo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, Julio 2 de 1869.—*Juan Nepomuceno de Pereda.*—Excmo. Señor general de división don Leonardo Márquez.

Sigue la del encargado del Ministerio de Hacienda:

Excmo. Señor.—Aunque el día en que se presentó al Consejo de Ministros en el Santuario de los Angeles, en Junio de 1867, el señor general don Manuel Ramírez de Arellano, no asistí yo al Consejo por una fuerte indisposición que me lo impidió, supe después, en aquel mismo día, por mis compañeros, que dicho general Arellano aseguró en aquella junta, que todo cuanto se había dicho con relación á las desgracias del Emperador en Querétaro, era falso, que lo que había de cierto era, que S. M. había roto el sitio, derrotando al enemigo; y que marchaba con su ejército á esta capital, á donde llegaría dentro de muy pocos días; y que él era enviado por S. M. para dar á V. E. aquella noticia.—Tengo la honra de decirlo á V. E. en contestación á su oficio de 2 del corriente, y de renovarle las seguridades de mi consideración y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—México, 16 de Julio de 1869.—*E. Villalva.*—Excmo. Señor general de división don Leonardo Márquez.—Habana.

Sigue la del subsecretario de instrucción pública y cultos, encargado del ministerio, el cual contestando á mi nota relativa, dice lo siguiente:

Tratando de obsequiar los justos deseos de V., digo: que es cierto en todas sus partes, cuanto contiene la nota que antecede, y que yo sólo recuerdo incidentes insignificantes que añadir, que por lo mismo no consigno.—Deseando á V. felicidades, me repito de V. afectísimo seguro servidor que atento B. S. M.—*Juan C. Barquera.*

Sigue la del subsecretario encargado del ministerio de justicia:

Licenciado Pedro Sánchez Castro.—México, Agosto 26 de 1869.—Al volver á esta capital, de donde había salido por negocios de mi profesión, fueron en mi poder dos pequeñas notas de V. E., una es

de 2 del próximo pasado Julio, y la otra del 4 del actual. Paso á contestar á V. E. las preguntas que en ellas se contienen. Es cierto que un sábado, creo que era el 15 de Junio de 1867, fué presentado al Consejo de Ministros, que tuvo lugar en el Santuario de los Angeles, el general Ramírez Arellano, y allí aseguró, que el Emperador había roto el sitio de Querétaro, y que con su ejército se dirigía hacia México en auxilio de esta plaza, á donde no dilataría en llegar.

Es cierto también que al regresar V. E. de su expedición á Puebla, en Abril de 1867, se resolvió en la primera junta de Ministros habida en palacio, que el general don Santiago Vidaurri marchase á Querétaro con las tropas de la Frontera de Norte, para llevar al Emperador cuantos pertrechos de guerra fueran posibles en aquellas circunstancias; y al efecto se pusieron de orden de V. E. á disposición del expresado general, los almacenes y salas de armas de la Ciudadela, para que tomáse cuanto creyera necesario. Respecto al dinero que se le entregara, no llegué á saberlo, porque consistiendo en lo que se recaudaba del préstamo que en aquellos días se impuso, y practicándose todas las operaciones relativas á este objeto en la prefectura del distrito, no tuve conocimiento ni de la cantidad que había reunida, ni de la distribución especial que se le daba.

Es cierto, por último, que después de tales preparativos, y siendo el señor Vidaurri Ministro de Hacienda y Presidente del Gabinete, renunció este cargo, desapareciendo en seguida por dos ó tres días, hasta que el General Quiroga logró llevarlo á su alojamiento de palacio por empeño de V. E., sin que el repetido señor Vidaurri volviese á hablar de su marcha á Querétaro, la cual no llegó á tener efecto. En obsequio de la verdad, según mis recuerdos, y en contestación á las dos notas referidas, dejo en ésta consignadas las respuestas que preceden.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Licenciado Pedro Sánchez Castro.*—Excmo. Señor General de división don Leonardo Márquez.—Habana.

Con la comunicación anterior, no sólo queda probado el punto que actualmente estoy tratando, sino además lo que con anterioridad tengo dicho respecto de la marcha á Querétaro del señor Vidaurri, que yo expedité completamente y que aquel señor no quiso ya después verificar.

Dice Arellano que tuve la intención de hacer recaer sobre él la responsabilidad de las desgracias ocurridas por el error en que nos hizo

çaer con las noticias falsas que comunicó á su llegada á la capital respecto de Querétaro. Y no es que yo quiera atribuírsela, sino que él la asumió voluntariamente desde su entrada en la capital; y esa responsabilidad no consiste sólo en el engaño que sufrieron momentáneamente, tanto el gobierno como el ejército y la población, sino en la sangre que se derramó los días subsecuentes por causa de Arellano: puesto que, como el presidente del consejo de estado tenía en su poder la abdicación del Emperador con orden de publicarla, luego que le constase de una manera evidente que estaba preso S. M., claro está que así lo habría verificado si Arellano, al llegar á México, hubiera referido la verdad; y entonces, si yo no dejaba las armas de la mano, porque tenía que cumplir la voluntad del Emperador, hubiera sido mía la responsabilidad de cuanto hiciera para llenar mi deber; pero Arellano habría quedado con su conciencia tranquila, porque había cumplido el suyo como hombre de bien, diciendo la verdad; mientras que así, por haber mentido, cae sobre su cabeza toda la sangre que se derramó desde su arribo hasta el último día.

Por lo demás, todos saben que lo que se hizo en México era cuanto se podía hacer.

Miente mi detractor al decir "que aproveché los últimos días en despojar á los ricos á quienes se había pedido rescate." Ya he dicho que nada se pidió: lo que se hizo fué sólo cobrar por la hacienda pública lo que se adeudaba al erario nacional.

No es cierto que el ministerio me interpelara y mucho menos me extrañara por las falsedades de Arellano; ni que yo ofreciese averiguar la verdad y mandar fusilar al falsario. Cada vez me convenzo más de su ignorancia, así como de que no me conoce. Aquí me pinta haciendo un papel degradado, y ese no lo hago nunca: aquí aparece que yo no comprendía mi posición; y gracias á Dios la comprendo siempre y sé tenerme en mi lugar. Yo no me dejo interpelar nunca y mucho menos extrañar de quien no tiene autoridad para hacerlo: era yo el jefe del Imperio en delegación del Soberano, y no podían los ministros interpelarme y menos extrañarme. Ni yo debía, ni tenía necesidad de ofrecerles nada, porque no era su subordinado. Si hubiera habido tiempo para enjuiciar al impostor y juzgarlo en consejo de guerra, yo habría tenido cuidado de mandarlo, sin necesidad de que nadie me lo dijera; y si el consejo le hubiese sentenciado á muerte, la sentencia se hubiera ejecutado en el acto; mas por

desgracia las falsedades de ese hombre funesto, no pudieron descubrirse, hasta que murió el Emperador, cuyo acontecimiento puso fin al sitio de México, terminó todo é hizo imposible proceder contra el criminal que se salvó por esa circunstancia, puesto que no se pudo ya aplicarle el castigo que merece y que habría sufrido irremisiblemente.

Termina este capítulo mi calumniador, quejándose de que no le avisé á tiempo mi separación del gobierno, para ocultarse. Si él hubiera estado á mi lado como debía, lo hubiera sabido; pero si desde antes se había ocultado ya, ¿dónde lo podía yo de encontrar?

XX

¿Obré de acuerdo con el general Porfirio Díaz?*

He aquí la cuestión que presenta Arellano en el primer párrafo de su capítulo XX: "¿Preparó Márquez su venganza y consumó su crímen de acuerdo con lòs republicanos?"

Es tan necia la cuestión que no quisiera ni ocuparme de ella ¿quién que me conozca podrá tener semejante idea? ¿quién pudiera pensar en tal calumnia? ¡Ah! más justos han sido conmigo en este punto los liberales, en todos tiempos, porque siempre han confesado la convicción íntima que tienen de la firmeza de mis opininiones políticas; en que no he cambiado nunca, ni cambiaré jamás; y por esto es que me han hecho toda mi vida una guerra encarnizada, persiguiéndome de todos modos para hacerme desaparecer, hasta el grado de declararme en unión de mis compañeros, fuera de la ley, en nuestras personas y propiedades, poniendo á precio nuestras cabezas. Ley fué aquella dictada por el odio y el encono; ley sanguinaria, inmoral y bárbara, que ante el mundo civilizado deshonrará siempre al congreso que la dió; que pugna con el derecho de gentes, que nos puso en el caso de arrojar la vaina de nuestra espada para pelear hasta alcanzar justicia ó morir con gloria; y que no dió otro resultado á sus autores, que complicar la situación, hacerla más difícil y ensangrentar la guerra siendo su primera víctima Valle, cuya muerte, además de ser debida á la ley de conspiradores, que á dicho individuo comprendía, acaeció

* Resumen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—¿Tomó Márquez su venganza y consumó su crimen, de acuerdo con los republicanos?—Los hechos responden afirmativamente.—Defensa de López.

precisamente en los momentos en que se acababa de dar aquella ley, de la cual fué una consecuencia natural. Atendidos estos antecedentes, ¿era posible que yo estuviera de acuerdo con los republicanos, que me han odiado siempre, con toda la fuerza de su voluntad; que nunca han tenido otro deseo respecto de mí, más que el de saciar su venganza, quitándome la vida y que siempre han trabajado asiduamente para lograr este fin, por cuantos medios han estado á su alcance?

Siento con toda mi alma que la necesidad de probar las falsedades de mi calumniador, me haya obligado á recordar estos hechos, que quisiera relegar al olvido. Terminada mi vida pública, resuelto á no mezclarme más en la política, lejos de mi patria y condenado á morir en el destierro, mi único pensamiento es la felicidad de mi país, aun cuando yo no goce de su hermoso cielo; la tranquilidad de mi conciencia y la rectitud de mis intenciones me dan la calma y la resignación necesarias. No abrigo resentimiento contra nadie, no me quejo de nada; sufro mi suerte en silencio; perdono á mis enemigos y bendigo á Dios porque ha dado á mi corazón estos sentimientos. Conozco demasiado los efectos y las consecuencias de la guerra civil, que es la plaga mayor de las naciones, y por eso deseo que acabe para siempre en mi patria, y que después de las lágrimas y el luto en que por tantos años ha estado sumergida, luzca, por fin, risueña, entre púrpura y oro, la aurora de la paz, inaugurando una era de prosperidad y dicha para mis compatriotas, que unidos todos bajo la bandera nacional, hagan la ventura y el bienestar de México.

Lo más tonto de Arellano al presentar esta cuestión, es la suposición de que yo traicioné para salvar mi vida, ¿qué atractivo puede tener para mí, mi existencia que ha estado siempre llena de desgracias y peligros, animado yo de las mejores intenciones y sin poder ver jamás feliz á mi patria, trabajando con el mayor afán y lleno de abnegación y buena fe, y sin recibir nunca en recompensa, más que la negra ingratitud que he tenido que deplorar en las prisiones, en los encierros, en las montañas y en los destierros; siempre perseguido, siempre calumniado y siempre siendo el juguete de un destino cada vez más adverso? ¿para qué quiero esta vida, ni qué amor puedo tenerle? ¿no la he expuesto siempre en las acciones de guerra y no lo ha visto Arellano? Además, ¿qué necesidad tenía yo de pedir este fa-

vor, cuando puedo conservarla, como la he conservado hasta ahora, con la espada en la mano ó saliendo del país?

Dice el hombre que me calumnia, que la traición no ha dejado rastro por el cual se encuentre alguna prueba de mi connivencia con los enemigos. Es decir: *que él mismo declara que no existe prueba alguna;* y sin embargo, deja correr su pluma en una serie de reflexiones, tan faltas de fundamento, como torpes y contradictorias. Dice que yo conduje al Emperador á Querétaro con el fin de que Porfirio Díaz pudiese atacar á Puebla, que sin contar con grandes elementos de defensa, tendría que sucumbir naturalmente. Y ya queda probado lo contrario por el mismo Emperador en su proclama de San Juan del Río, en la cual expresó que marchaba á Querétaro por su espontánea voluntad, para cumplir el deseo que tenía mucho tiempo antes de ponerse á la cabeza del ejército. Sabido es que luego que salí de la capital con el Soberano, mandé en su nombre la orden á México, por duplicado, para que se replegase á dicha ciudad la guarnición de Puebla, con objeto de libertarla de una desgracia; y sabido es también que luego que volví á México, mi primer cuidado fué marchar á Puebla para salvarla.

Dice luego Arellano que "yo hice al Emperador cambiar su *cuartel general* del cerro de las Campanas al convento de la Cruz, la víspera de la batalla del 14 de marzo, y que hubo la coincidencia de que en ella eligiesen los enemigos para su ataque, los dos frentes, el del Este y el del Norte, siendo la llave del primero el panteón que yo había dejado libre, y la Cruz la llave de la plaza."

Para hablar tan tontamente, se necesitan dos cosas: primera, no ser soldado; y segunda, ser muy pícaro. ¿Pues qué, no sabe Arellano que el cuartel general debe situarse siempre en el punto más á propósito para observarlo todo y poder dominar la situación? ¿llenaba estas condiciones el cerro de las Campanas desde el momento en que el enemigo acabó de establecer su sitio? ¿qué se quedaba haciendo el Emperador en aquel cerro, cuando ya no tenía allí objeto alguno? Además, ya hemos visto que el Soberano, teniendo esto presente, cambió su cuartel imperial sin que nadie se lo dijera; pero aun cuando hubiese permanecido en el cerro ¿no es claro que, luego que el enemigo hubiera iniciado el asalto al convento de la Cruz, el Emperador habría volado inmediatamente á dicho punto, por que lleno de valor y de heroísmo estaba siempre en los puestos de mayor peligro?

Si el enemigo penetró momentáneamente en el panteón de la Cruz,

que queda muy distante del edificio principal, ¿no entré yo mismo en el acto con el bizarro teniente coronel Rodríguez y tropa de su batallón, reconquistamos el panteón, lo guarnecí y quedó asegurado para lo sucesivo? ¿y no era natural que el enemigo eligiese para su ataque los dos frentes que eligió, el uno porque el convento de la Cruz domina á la ciudad y el otro porque conduce al centro de ella? ¿dónde está, pues, eso que Arellano llama tan neciamente coincidencia?

Dice mi detractor que los sitiadores de Querétaro enviaron cuatro ó cinco mil caballos á una distancia de ochenta leguas; lo cual no hubieran hecho á no estar ciertos de que el ejército imperial permanecería á la defensiva en espera de los auxilios que debieran llegarle de México; ¿y qué deduce de esto Arellano? ¿cuál es la consecuencia que saca? En primer lugar, como en Querétaro no se reservaba nada, natural era que el enemigo lo supiese todo por sus agentes de la plaza que se lo comunicarían; así es que llegarían á su noticia las voces de esta especie que corrieron luego que yo salí. En segundo lugar, bastaba que el enemigo hubiese sabido mi marcha á México, para que enviase una columna de observación, á fin de estar al corriente de mis movimientos: esta es una operación militar conveniente y necesaria; de suerte que me admiro de que Arellano, que se llama general, no la comprenda. En tercer lugar, que en la guerra que los sitiadores hacían, estando encerrados los sitiados, ni necesitaban de toda su caballería, ni les hacían falta cuatro mil caballos que por pocos días separaban de su campo para un objeto importante y propio de esta arma, cuando les quedaban otros cuatro mil. Y en cuarto lugar, que aunque se alejaron ochenta leguas, fué siempre siguiendo mi huella, sobre el mismo camino que yo llevaba, siempre en observación mía y prontos para replegarse á su campo, á cualquiera hora que se necesitaran.

Luego dice Arellano "que tomando yo el camino más largo y perdiendo dos días en San Lorenzo, dí tiempo para que Porfirio Díaz tomara á Puebla. Y que á su vez Porfirio me dejó huir en San Lorenzo, mientras eran derrotadas las tropas imperiales." Ya se han visto las razones que tuve para elegir el camino de los Llanos. Ya se sabe que Puebla se perdió al acabar yo de salir de México; de manera que lo mismo hubiera sucedido siguiendo el otro camino, y ya expliqué por qué me detuve dos días en mi marcha, así como que esta detención fué después de la pérdida de Puebla. En cuanto á que Por-

firio Díaz me dejara huir, no fué que él me dejara, sino que yo pude salirme con mis tropas por en medio de las suyas sin ser sentido; pero tan lejos estaba Porfirio Díaz de tener idea tan peregrina, que precisamente lo que quería era lograr mi captura, y para esto mandó cortar todos los caminos y obstruir todos los pasos, y me cercó con sus tropas, á fin de que no tuviese yo por donde escapar y cayera precisamente prisionero para fusilarme. Y ya se vió que luego que se apercibió de mi partida, destacó su caballería en mi alcance, la cual me rompió sus fuegos luego que pudo, y Porfirió repartió sus tropas en todas direcciones, procurando que una parte de ellas saliese á vanguardia de las mías, para impedir mi marcha. Por eso dice Guadarrama en su parte, que "habiendo salido en mi seguimiento con su caballería, alcanzó la retaguardia de mis tropas á la salida del pueblo de San Felipe, y que las fuerzas de su mando batían á las mías con la vanguardia de la primera y quinta columna, hasta el puente de San Cristóbal, *donde me ví obligado á abandonar un carro y toda mi artillería gruesa; y desde allí, dice Guadarrama, siguió un alcance vigoroso y una tenaz y bien sostenida resistencia por parte mía, etc.....*" Por lo que respecta al hecho de armas de aquel día, que ya tengo explicado, el mismo Arellano ha dicho en su folleto, que no hubo derrota, puesto que todas mis tropas llegaron á México.

Dice Arellano que Porfirio Díaz nunca intentó el asalto de México, á pesar de que contaba con más elementos de los que necesitaba. Y que yo no le batí en detalle á pesar de su posición defectuosa. Tanta necedad me obliga á reproducir lo que respecto de este punto tengo dicho en mi *Manifiesto.* Hélo aquí:

"Se ha dicho después, que el enemigo obró de este modo, calculando que así lograría la rendición de la plaza sin el derramamiento de sangre, necesario en un asalto; pero esto no es cierto, como paso á demostrarlo. En primer lugar, pendiente el sitio de Querétaro, porque Escobedo no podía tomar aquella ciudad, natural y debido era violentar las operaciones del de México para terminarlo cuanto antes y marchar á reforzar á los sitiadores de Querétaro. En segundo lugar, como la guerra es tan caprichosa y la victoria no se debe siempre al valor ó la inteligencia, al número, á la posición ó á los elementos, sino que se alcanza muchas veces por acontecimientos inesperados, se debió considerar como muy posible el caso de que á la hora menos pensada, Escobedo fuese derrotado ó se viese en la necesidad

de levantar el sitio, por no haber ido á auxiliarlo Porfirio Díaz. En tercer lugar, ningún sitiador renuncia voluntariamente la gloria de tomar la plaza que sitia por la fuerza de las armas, ora por medio de un asalto, ora por medio de un ardid, ora de cualquiera otra manera; pero siempre haciendo alarde de su valor, de su fuerza y de su pericia; y no hay duda en que el que así no lo verifica, es porque teme ser derrotado. Y en cuarto lugar, los sitiadores de México probaron esta verdad con el pedido que por telégrafo hicieron á Escobedo en 5 de junio de 1867, de dos brigadas de infantería *con fuerzas útiles para un asalto*, y esto después de habérseles reunido Riva Palacio, Corona y Aureliano Rivera, cada uno con sus tropas. De suerte que, si ni con todas éstas se resolvían á asaltar la plaza, si no se les mandaban de Querétaro las dos brigadas que pidieron, claro está que mucho menos lo habrían hecho sin ellas; demostrando con esto que si no asaltaron, no fué por evitar el derramamiento de sangre, sino porque estaban seguros de ser despedazados. Inserto á continuación el parte de que acabo de hablar, y su contestación negativa:

"Telegrama de Querétaro para San Luis Potosí, Junio 6 de 1867. — Recibido á las dos y quince minutos de la tarde.— Ciudadano Ministro de la Guerra.— En este momento, que son las doce y media del día, acabo de recibir el siguiente:

"Línea telegráfica del Interior.— Recibido de Tacubaya en 5 de Junio de 1867.— A las nueve de la noche.

"Ciudadano General Escobedo.— Necesito que mande usted dos brigadas de infantería, *con fuerzas útiles para un asalto.— P. Díaz.*

"Lo transcribo á usted, advirtiendo que para poder salir de aquí con la fuerza que me sea posible, necesito que venga el General Treviño á encargarse de la que deba quedar en esta ciudad.— *M. Escobedo.*

"Telegrama.— San Luis Potosí, Junio 6 de 1867.— A las ocho y veinte minutos de la noche.

"Ciudadano General Mariano Escobedo-— Querétaro.

"En vista del parte telegráfico que me dirigió usted esta tarde, insertando otro del Ciudadano General Porfirio Díaz, ha acordado el Ciudadano Presidente de la República, se sirva usted contestar al Ciudadano General Díaz que por ahora no puede ir ninguna de las fuerzas que están en Querétaro, porque es preciso que permanezcan allí. — *Mejía.*"

De manera que como se ve, si los sitiadores no asaltaron la plaza, únicamente fué porque no pudieron. Y para robustecer todavía más la fuerza de esta verdad, el mismo Arellano dice que el día 15 de marzo, que equivocándose el enemigo con los repiques de la plaza, lanzó sus columnas sobre nuestros parapetos, fueron ametralladas y rechazadas; ¿qué hubiera sucedido en un asalto formal, en que nosotros hubiéramos hecho todos nuestros esfuerzos?

En cuanto á que yo no atacase al enemigo en detalle, demasiado sabido es, que no lo hice porque no pude. Si la fuerza con que yo contaba, no alcanzaba ni para cubrir mi línea, y si por lo mismo no tenía columnas de reserva ¿con qué había de hacer salidas? ¿desguarnecería la línea del Sur, por ejemplo, para llevar sus tropas casi á una legua de distancia, á batir al enemigo por el Norte, dejando abandonada la línea desguarnecida, para que el enemigo la tomase y penetrase por ella hasta el centro de la ciudad, antes de que yo hubiera podido principiar mi ataque? Con el agregado de que para emprender una operación capaz de que pudiese esperar de ella algún resultado favorable, no habría bastado desguarnecer una línea, sino que hubiera sido indispensable desguarnecerlas todas para contar con una fuerza regular, lo cual habría equivalido á entregar la plaza á los sitiadores, que la hubieran ocupado sin disparar un tiro luego que hubieran visto abandonadas sus líneas.

Dice mi calumniador que Porfirio Díaz no aceptó los ofrecimientos de O'Horán para la entrega de la plaza, porque otros compromisos secretos le aseguraban el mismo resultado. Ignoro cuáles sean las razones que haya tenido Porfirio Díaz para no aceptar los ofrecimientos de O'Horán, ni sé si los aceptaría; pero, si no lo hizo así, supongo que ha de haber sido porque no podía tener confianza en ellos; y aun cuando los hubiera aceptado, no habría alcanzado el resultado que se proponía, porque en México no dormíamos, y antes que cualquiera hubiera podido vendernos, lo habríamos pasado por las armas. En cuanto á compromisos secretos, mis cañones y la sangre derramada responden muy alto, que no existió ninguno. Es menester que se desengañe mi detractor, que entre él y yo hay una enorme distancia. Si él es capaz de tales ideas, yo no lo soy; si en su depravado corazón caben sentimientos tan infames, el mío está formado de otra manera, y no caben en él sino sentimientos nobles y dignos. He peleado

en cumplimiento de mi deber, siempre que ha llegado la ocasión; pero jamás he traicionado á nadie, porque soy incapaz de ello.

Yo no podía saber, como dice Arellano, las ejecuciones de Querétaro pocos momentos antes que se verificaran; ¿por dónde ó cómo podía yo saber lo que ignoraban hasta los mismos sitiadores, que tenían á su disposición el telégrafo, que estaban en comunicación con sus compañeros de Querétaro, y que sin embargo no supieron ese desgraciado acontecimiento sino después de sucedido? Tuvo lugar á las siete de la mañana ¿á qué hora podía yo saberlo? ¿á la madrugada? ¿me pondrían un telegrama de Querétaro avisándomelo? ¡Arellano! ¡Arellano! ¡es usted tan pícaro como estúpido! Véase en mi *Manifiesto* la situación de México en aquel día, y allí se encontrará que si me separé del gobierno en aquella fecha, fué porque no era posible continuar un momento más.

Por más que me propongo no decirle tanto á Arellano, él mismo me pone en el caso de hacerlo á cada momento. Dice ahora "que establecidos los preliminares de la rendición de México con el general Tabera, y después de mi desaparición, no hubo ni una sóla palabra, ni una exigencia respecto de mí, á pesar de ser tan odiado;" ¿pues qué exigencia podían tener los sitiadores ni el gobierno de Juárez, cuando ya se sabía que me habían de fusilar luego que me encontraran? ¿ni cómo podían imponer condiciones, cuando no había capitulación? ¿qué quería Arellano que le hubiera dicho Porfirio Díaz á Tabera: ó me entrega usted á Márquez ó lo fusilo? Tabera habría contestado en el acto, sin vacilar: fusíleme usted: ¿qué más podía haber dicho el sitiador? ¿pasaré á cuchillo toda la guarnición? Mis compañeros todos, del primero al último, habrían puesto sus cuellos para recibir la muerte; pero no me hubieran entregado, porque son tan caballeros como valientes. Ignoro si el sitiador tuvo alguna exigencia respecto de mí; pero si no la tuvo, es decir que, más decente que Arellano, conoció mejor á los defensores de México, y haciéndoles toda la justicia que merecen, no lo intentó. Supo muy bien lo que tenía que hacer, que era buscarme empeñosamente, y así lo hizo luego que entró. Ahí está el santuario de los Angeles que se inundó de tropa buscándome por tres días consecutivos hasta debajo de la tierra en los sepulcros y en los nichos de los muertos; haciendo hincar á cada momento á los eclesiásticos de aquel santuario para fusilarlos, porque no descubrían donde estaba yo; lo cual no podían hacer, porque no

lo sabían: ahí está la multitud de casas que se catearon después en México con el propio objeto: ahí están los muchos espías de la policía, repartidos para lo mismo en toda la ciudad: sabido es que se dieron inmediatamente órdenes repetidas y terminantes á las autoridades para que se vigilasen todos los caminos, y se estableciesen partidas de caballerías en todos ellos con ejemplares de mi fotografía á fin de que examinasen escrupulosamente á todos los transeuntes, para que yo no pudiese escapar por ninguna parte. Y todos en México vieron desaparecer á mi familia que permaneció rigorosamente oculta seis meses, llena de privaciones y padecimientos, cuyo sacrificio tuvo necesidad de hacer para que la policía no pudiese encontrar ni el menor indicio que le diese idea del lugar de mi residencia.

En cuanto á la queja que emite Arellano, porque la guarnición de México fué tratada como prisionera de guerra, mientras que la de Querétaro sólo encontró la muerte y las galeras, carece absolutamente de razón. Si los defensores de la capital hubiesen tenido mejor suerte que los de Querétaro, lejos de ser un motivo para esa queja que tan perfectamente pinta el alma negra de Arellano, sería un motivo de regocijo, para todo el que tenga un corazón noble y sensible; pero no fué así: los prisioneros de México * fueron sometidos á las disposiciones generales que se dieron para unos y para otros; estuvieron presos en la capital, en la fortaleza de Perote y en otros puntos: sufren hasta el día su destino, y se mueren de hambre desterrados en el extranjero, todos los militares y paisanos á quienes cupo esta suerte por haber servido en el ejército, ó por haber ocupado puestos públicos: murieron sin volver á ver á su patria personas muy distinguidas por su elevado mérito, como el general Almonte, los señores Lacunza, Marín, Terán, el obispo Ramírez y otros. Si en Querétaro fusilaron al Emperador, á mí también me hubieran fusilado en México si me hubiesen encontrado; y si en aquella ciudad se fusilaron á Miramón, á Mejía y á Méndez, también en la capital se fusilaron á Vidaurri y á O'Horan; ¿dónde está la diferencia? Finalmente ahí estan todos mis compañeros sufriendo todavía las consecuencias del destino con todos sus horrores; ¿aun no está satisfecho Arellano? ¿todavía quiere más?

Respecto de la casualidad de que Porfirio Díaz fuese á Veracruz

* Véase en el apéndice, *Los traidores después del sitio de México.*

para embarcar sus tropas destinadas á Yucatán, al mismo tiempo que yo me dirigía á dicho puerto, ya tengo explicado que bastante me perjudicó ese acontecimiento que habría retenido mi salida de México, si hubiera yo tenido la menor noticia de él.

Es tan infame mi calumniador, que al mismo tiempo de dar por cierta la existencia de mi supuesta traición, sentando por base el acuerdo que supone entre los republicanos y yo; y á la vez de herirme, infiriéndome la ofensa que más lastima, declara él mismo que no sabe si existió ó no dicho acuerdo. Dice en un párrafo: *Si existía este acuerdo, etc.* Y á las cuatro líneas asienta: *Si no hubo acuerdo, etc.* Pues si no lo sabe, ¿por qué me calumnia?

Después sigue una serie de reflexiones tan absurdas como todo el folleto, llenas de imprecaciones que más que á mí ofenden al que las escribió, porque ponen en relieve su odio enconoso y lleno de saña, y que terminan con estas palabras del Señor que dice me acompañarán siempre atravesando la historia en mi seguimiento: *Caín, ¿que has hecho de tu hermano?* No quiero contestar á esas imprecaciones, por no descender hasta el grado de ponerme á tú por tú con quien no es digno de dirigirle la palabra. No es Dios quien me dirigirá esa exclamación, porque demasiado sabe mejor que todos, que lo que hice fué defender á mi Soberano hasta después de su muerte y hacer todos mis esfuerzos por salvarle; y que lo habría salvado sino hubiera habido genios díscolos, envidiosos, presuntuosos y malvados, como Arellano, que se empeñaron en perderlo. Pasarán los tiempos que vamos atravesando: otros vendrán, y entonces, cuando la justicia pueda caer con toda la fuerza de su omnipotencia sobre los criminales, en vez de ser Dios quien me pregunte como á Caín ¿qué has hecho de tu hermano? Será un consejo de guerra el que pregunte al comandante general de la artillería de Querétaro ¿qué hiciste de tu Soberano? ¿dónde están los cañones que se te confiaron? ¿por qué te dejaste sorprender? ¿por qué dejaste perder todo sin saber cuándo, cómo, ni por qué? ¿por qué no te moriste de vergüenza cuando los enemigos para hacerte prisionero te fueron á despertar en la cama en que dormías, después de haber perdido todo sin saber nada? ¿por qué huiste cobarde y miserable, como ladrón ratero, por las azoteas, y te escondiste luego hecho un cuitado mientras que fusilaban á tu Emperador y á tus generales, que morían llenos de valor y de heroismo, abandonados por tí, en quien habían puesto su confianza? ¿por qué

después de haber engañado en Querétaro al Emperador y su ejército, hasta perderlo, en unión de tu patria, fuiste luego á México, é introduciéndote allí, furtivamente como el genio del mal, mintió cual de costumbre tu lengua viperina, é indujo en error al gobierno de S. M., á los defensores de aquella plaza y á la población entera, impidiendo con esto que se publicase la abdicación del Monarca y ocasionando desde aquella fecha hasta el último día, el derramamiento de la sangre de valientes, que gota á gota cae sobre tu cráneo asqueroso é inmundo? ¿por qué, en fin, te fuiste luego á dos mil leguas de distancia, para esconderte como un cobarde, donde estuvieras seguro de la impunidad; calumniaste desde allá á quien nunca podrás probar nada malo; y escribiste palabras que jamás te atreverás á decir cara á cara?

Ultimas palabras.—¡Arellano traicionó al Emperador!

Así titula Arellano el último capítulo de su libelo compuesto sólo de necedades que no vale la pena de ocuparse de ellas.

Dice que va á refutar mi *Manifiesto.* Que haga lo que guste; bien puede escribir cuanto quiera: ni aumento ni quito una sola letra y me ratifico en cuanto tengo dicho. Advierto sólo que no he escrito para justificarme, porque no tengo de qué, sino únicamente para aclarar la verdad de los hechos que tergiversan los que los ignoran ó se han propuesto calumniarme.

Se empeña en deificar á Miramón ensalzando sus glorias: no me opongo, y antes me alegro de que hable tan bien de un amigo á quien tanto quise. ¿Pretende probar, que fué el primer general de México? No hay obstáculo por mi parte; lo único que debe sentirse es que su panegirista sea Arellano. ¿Qué pretende además probar? ¿qué yo he sido el peor de todos? Convenido: jamás he tenido pretensión alguna; siempre me he considerado el último de mis compañeros, y le doy las gracias á Arellano por su calificación: peor sería que me prodigara elogios: tengo muy presente aquella máxima de Iriarte, que dice:

¡Si el sabio no aprueba, malo!
¡Si el necio aplaude, peor!

Cuando escribí en mi *Manifiesto* la palabra *invasión*, al hablar de la intervención francesa, no fué porque yo la calificara de ese modo,

sino únicamente refiriéndome á Juárez que le daba ese nombre; en cuanto á mí, jamás la consideré con ese carácter. Siempre la ví como una intervención amistosa que iba á tendernos la mano para ayudarnos á constituirnos, según la voluntad de la nación, con un gobierno enteramente mexicano y conservando su más completa independencia y la más cabal integridad de su territorio, alzando su pabellón muy alto, como nación libre, soberana é independiente. De lo contrario, ó con sólo que cualquiera de estas condiciones hubiese faltado á la Intervención, yo no sólo no la habría aceptado, sino que la hubiera combatido, porque soy mexicano antes que todo.

Acúsame Arellano de que concurrí á la acción de San Lorenzo y al sitio de Puebla; pues y él, ¿dónde estuvo? ¿qué no recuerda que se me presentó en San Juan Ixtengo, cuando marchábamos á Puebla, y estuvo en aquel sitio con el carácter de comandante de la artillería mexicana? ¿qué no recuerda que por este motivo, él fué quien, al terminarse dicho sitio, organizó por orden mía el batallón de artillería, que yo le mandé formar con parte de la que existía en la mencionada plaza? ¿qué no sabe que estos servicios fueron recordados por mí, presentándolos como un mérito cuando pedí para él la honrosa cruz de la Legión de Honor que lleva al pecho? Hablemos de otra cosa.

No es cierto que respecto del sitio de Teloloapan, diese yo parte alguno falso* al general Zuloaga, porque no era yo quien estaba en-

* Acerca de este punto dice el general de brigada José María Cobos, amigo del autor: "El enemigo fugitivo, de Iguala fué á tomar posiciones al pueblecillo de Teloloapan, situado en una eminencia muy ventajosa: allá fuí á hostilizarlo, llevando, además de las mías, las fuerzas todas del señor Márquez, que también llegó después al teatro de mis operaciones, reconocido por mí como jefe superior, pues esta consideración jamás dejé de tenérsela, aun cuando abrigase yo la íntima convicción de que bastaba su mediación en lo más leve, para que sus resultados fuesen del todo negativos. Nos hallábamos al frente del enemigo hostilizándolo hásta donde lo permitía el número de nuestras fuerzas y la escasez de municiones, cuando repentinamente se presentan en auxilio de los sitiados las tropas salidas de México y Toluca para perseguir al señor Márquez: la prudencia aconsejaba retirar, por nuestra inferioridad, como en efecto nos retiramos en el mejor orden; pero antes de hacerlo, y siendo ya nuestra retirada una cosa resuelta y aprobada, el señor Márquez, por causas que él solo comprendiera, extendió un parte oficial que por extraordinario envió á Iguala al señor general Zuloaga, noticiándole haber sido forzadas todas las posiciones del enemigo, obteniéndose la más completa victoria y haciendo mención de acciones heróicas que no habían tenido lugar. Esta nueva, dada de oficio, fué acogida con entusiasmo y festejada en Iguala; pero al tercer día llegamos todos á dar fe de que aquello no era cierto y que el parte era solo una suposición. Aun recuerdo tan peregrina ocurrencia y no acierto á referirla, bastando decir, para dar punto á la relación de tan mal conce-

cargado de aquel sitio, sino el general Cobos. Yo fuí al campo únicamente por baberme suplicado aquel general que fuese á visitarlo para darle mi opinión respecto de la manera con que lo tenía establecido. Si el general Zuloaga confirió á Cobos el mando de las tropas, esto fué sólo porque le agradaba más que las mandase dicho general. Y si más tarde yo me puse á la cabeza de ellas en Izúcar, no fué que yo las sublevase. No eran fuerzas cuyo mando se me hubiese conferido y después quitado. Eran tropas mías, organanizadas por mí á fuerza de trabajos y fatigas, para defender la causa nacional. De manera que, cuando en Iguala tuve la abnegación de permitir que las mandara Cobos, fué nada más para darles un ejemplo de subordinación y disciplina, obedeciendo al que yo mismo les había dicho que reconocieran como presidente; y cuando volví á tomar el mando de ellas en Matamoros de Izúcar, no hice más que usar de mi derecho, y la prueba de ello es, que en el momento en que lo decidí, todos se pusieron á mis órdenes en el acto con el mayor gusto, como que yo era á quien reconocían por su general en jefe.

Respecto dc la batalla de Barranca Seca, el mismo Arellano dice que yo recomendé al general Herrán en mi parte respectivo; y esto quiere decir que soy amigo de la justicia, y es muy grato para mí aprovechar esta ocasión para repetir que el mencionado general Herrán se condujo en aquella acción como un general entendido y muy conocedor de su arma de caballería, por la manera con que estableció su línea formándola en cuatro columnas paralelas, con su correspondiente ala de tiradores, tomando el borde derecho de la Barranca, apoyando su derecha en el camino, y su izquierda al pie de la montaña, protegiendo todo lo que perteneciente á nosotros descendía por aquel sendero. Dije en mi parte y repito ahora, que el general Herrán se batió allí bizarramente, con tanto valor como inteligencia, y lo felici-

bido ardid, que el rubor pintado en el rostro de todos, por el tremendo ridículo á que necesariamente los condenara el falsísimo parte del general en jefe, fué el inmediato efecto que produjera acontecimiento tan singular. El señor Zuloaga, que dos días antes recibiera los cumplimientos oficiales debidos á tan fausta y supuesta victoria, no pudo menos, á pesar de su característica prudencia, de sujetar al señor Márquez á un severo interrogatorio, firmando en seguida la orden de su destitución del mando, que yo, no obstante mis empeños en favor de una persona á quien he profesado la más sincera amistad, no pude impedir, así porque nada era conciliable con la suprema autoridad burlada, como también porque no había otro medio de acallar la grita del ejército, que acogió con aplauso la enérgica resolución del señor general Zuloaga."

to de nuevo, porque es digno de ello, como lo son siempre los valientes y entendidos.

No tuve conocimiento de los manifiestos publicados en la Habana el año de 1862 por los generales Cobos y Zuloaga: si los hubiese visto, los hubiera contestado.*

Dice también Arellano que cuando publique la refutación de mi *Manifiesto*, publicará los documentos á que ha hecho alusión. Frecuentemente anuncia en su libelo, que va á publicar documentos cuya existencia se ignoraba, y hace este anuncio con tal pompa, con tanto misterio, usando de palabras tan significativas y en términos tan amenazantes, que los que no conozcan á este farsante, creerán seguramente que ellos van á descubrir secretos de alta importancia: que harán grandes revelaciones, que me confundirán con sus cargos, que probarán, en fin, esa imaginaria traición inventada por mi calumniador, que tanto ha gritado, sin poder probarla nunca, como no la probará jamás porque no ha existido; pero todo el que conozca á este badulaque, no podrá menos que reirse, porque comprenderá desde luego que toda esa algarabía, con que pretende aturdir y embaucar á los que lo escuchen, quedará reducida á nada. ¿Qué documentos pueden ser esos que tanto ha decantado Arellano? Actas de los consejos de guerra de Querétaro, que mi detractor puede inventar y redactar á su gusto, porque como ya no existen ni el Emperador ni los generales que las firmaron, ó debieran haberlas firmado, claro está que no hay quien pueda desmentirlo; ó comunicaciones de los generales, que por la misma razón puede ahora escribir Arellano á su placer; ó cartas, decretos ó resoluciones del Soberano, que por igual motivo Arellano está en actitud de forjar á su capricho; ó en fin, cualquiera otro, por este estilo, que bien puede inventar el falsario como más le convenga.

Ahora bien: por cáustica que sea la redacción que mi detractor haya dado á esos documentos, por malicioso que sea el sentido en que los haya escrito, por calumniosos que sean sus argumentos y por mucho que haya acopiado en ellos, los insultos, las ofensas y las palabras groseras, ordinarias y soeces de que usa para hablar de mí, ¿qué es, en

* Dichos manifiestos fueron reimpresos en México y reproducidos por algunos periódicos de la época. Zuloaga y Cobos afirmaban que Márquez era desleal, intrigante, ingrato y traidor.

Cobos asienta que Márquez se le presentó en Iguala "con una división de caballería nada numerosa y en tal estado de deterioro en su moral y equipo, que tuve la necesidad de acuartelar á los míos, temeroso de que la indisciplina los contagiase."

suma, lo que pueden decir esos papeles de que tanto alarde hace mi calumniador? Tal vez contendrán cargos tremendos contra mí, por no haber ido á Querétaro, atribuyéndome cuanto malo se hizo allí por los directores de la defensa de aquella plaza, y por último, culpándome por su pérdida, de que nadie, más que Arellano, es responsable ante Dios y los hombres. No me puede decir el impostor más improperios en esos documentos, que los que me ha dicho en su libelo; pero aun cuando sean mayores en calidad y en número; y aun cuando á la calumnia le dé tal apariencia de verdad, que sea capaz de alucinar y persuadir á primera vista, todo desaparecerá desde el momento en que se recuerde que, como tengo tan probado y es ya generalmente sabido, yo no fuí enviado por el Emperador á México, para sacar su guarnición y llevarla á Querétaro; sino al contrario, para cuidar y conservar la capital, á fin de aprovechar sus elementos y tener un centro de unión. Que esta resolución del Soberano fué ratificada por sus cartas posteriores que tengo publicadas en mi *Manifiesto*, y principalmente por la de 29 de abril de 67; que cualquiera otra disposición, en primer lugar, era impracticable, y en segundo, quedaba derogada por la referida carta de 29 de abril, que fué la orden más terminante para defender la capital. Por eso dije en mi *Manifiesto:*

"En todos casos, téngase presente que yo llegué á la capital, procedente de Querétaro, el 27 de marzo; que salí para Puebla el 30 del mismo; que regresé á México el 10 de abril por la noche con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas, el siguiente día 11; que el mismo día apareció el enemigo, y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entonces no había recibido yo comunicación alguna del Emperador, y que las que, según llevo dicho, recibí después, fueron ya en momentos en que nada podía hacer, por estar sitiado."

De suerte que, en primer lugar, como queda demostrado, yo no falté en nada á lo que el Emperador me mandó, sino que lo cumplí al pie de la letra. Y en segundo, aun cuando los mil caballos que Arellano quería que fuesen en mi busca con el Soberano, para obligarme á obedecer una orden que yo no había recibido, hubiesen logrado salir de Querétaro, lo cual era imposible, según se vió; y aun cuando hubiesen podido practicar lo que era impracticable, esto es, su marcha hasta México, allí se habrían detenido al frente de las fuerzas que sitiaban la capital; y entonces, merced á las *sabias combinaciones de Arellano*, habría quedado el Emperador sin poder entrar á México,

ni volver á Querétaro, perdiéndose la fuerza que llevaba para una y otra plaza, y quedando el Soberano aislado en medio del país sin más apoyo que los mil caballos, que Arellano juzgaba invulnerables; pero, aun cuando los sitiadores de México hubieran retirado sus fuerzas del camino que llevaba el Emperador y lo hubieran dejado entrar á la capital; y aun cuando allí, el Soberano ejecutando un acto de la ma yor injusticia, de lo cual no era capaz por ser un modelo de equidad y rectitud, me hubiese hecho fusilar, por no haber obedecido lo que no me había mandado, y por haber cumplido al pie de la letra cuanto me ordenó; aun cuando después de fusilado, se me hubiera descuartizado, frito en aceite, quemado en una hoguera y echado al viento mis cenizas, hasta que desaparecieran todas, ni aun así habría logrado su objeto; porque mientras los sitiadores de México no dejasen voluntariamente salir á los sitiados y seguir su camino tranquilamente, era imposible, absolutamente imposible, romper aquel sitio, llegar á Querétaro, forzar aquel otro y penetrar en la plaza: ¿se hubieran podido practicar estas operaciones con 5,000 hombres que tenía México, en gran parte desarmados, faltos de municiones, casi sin artillería por no poder mover la que tenían, en razón de estar falta de todo; sin caballos para los dragones y hasta sin dinero para socorros, teniendo que luchar primero con 12,000 hombres por lo menos, que sitiaban á la capital, y luego, con 30,000 que sitiaban á Querétaro? Pues, entonces, ¿qué importa que en aquella plaza se escribiesen los más tremendos cargos contra mí, dictados por el odio de mis enemigos gratuitos, y por la mala fe y pérfidas intenciones de los consejeros del Emperador, que lograron perderlo, si partían de una base falsa, si carecían de justicia y de razón, y si era impracticable cuanto allí se decía?

¡¡Vamos!! bien puede mi calumniador forjar cuantos documentos le sugiera su malévola imaginación, siempre guiada por instintos perversos, y bien puede publicarlos todos, todos, absolutamente todos, que habrá papel alguno que pueda hacerme ni el menor mal, porque ante las razones que dejo expuestas y ante el imperio de la verdad, probada de todos modos, se estrellará siempre, se hará pedazos, desaparecerá completamente la infame calumnia, por hábil que sea su autor y por mucho que apure su discurso el malvado, que no obtendrá jamás otro resultado, que el desprecio universal con que la sociedad anatematiza á los ingratos, á los falsarios, á los perversos.

Como antes dije, no he leído el libro del príncipe de Salm-Salm; pero, según se me dice, inserta íntegra el acta del consejo de guerra que tuvo lugar en Querétaro, el 20 de marzo de 1867, firmada por el Emperador, Miramón, Mejía, Castillo, Méndez y Arellano; y advierte que por no tener la firma mía, ni la de Vidaurri, debe haber sido firmada después de nuestra partida. Este es el caso que yo quería que llegara: la publicación de esa acta, para probar la infamia de Arellano, que esperó á que yo partiera para presentarla á la firma; cuando ni Vidaurri ni yo podíamos ver lo que en ella se había consignado, y que no habríamos autorizado con nuestras firmas, si en ella se faltaba á la verdad. ¿No fué la junta el día 20 y nuestra partida el 22? ¿no hubo tiempo sobrado para que se extendiera el acta y se recogieran nuestras firmas? ¿por qué no se hizo, sino que se esperó á que partiésemos? Porque así convenía para que no viésemos lo que estaba escrito, á fin de poder sorprender en cualquiera tiempo, con ese documento en que falta la firma del jefe del estado mayor del ejército y la del general Vidaurri, nombrado ya por S. M. ministro de hacienda y presidente del ministerio. Esta es la razón por qué, á pesar de no haber visto yo la mencionada acta, no la reconozco; y esta es la razón también por qué no comprendo, cómo dice Arellano, al hablar del discurso del Soberano en aquella junta, "que está tomado textualmente de los documentos respectivos, firmados por S. M. y por los generales Miramón, Márquez, Mejía, Vidaurri, Méndez, Castillo y Arellano, cuando no hubo más documento que el acta, la cual, publicada ya por el príncipe de Salm-Salm, demuestra que no la firmamos ni Vidaurri ni yo, advirtiendo dicho príncipe que se firmó después de nuestra partida. Téngase esto presente, para no dejarse sorprender con las falsedades de este calumniador.

En el propio párrafo me declara traidor, porque acepté la Intervención, y á renglón seguido asienta, que los que como él la aceptaron, cuando fué un hecho consumado, no tienen por qué avergonzarse de su conducta. Es decir, que yo que afronté los peligros desde el principio, y que me lancé á una empresa grandiosa para salvar á mi patria, aventurándome á todos los azares del destino, con todas las probabilidades en contra, soy traidor; y Arellano que, según él dice, aceptó la Intervención como un hecho consumado, cuando ya todo estaba concluído y no había riesgo alguno; cuando entraba no más á gozar el fruto de trabajos ajenos, sin que su patria le debiera ni un

suspiro, no es traidor; pero ¿qué fueron traidores los que estuvieron en el sitio de Puebla? Pues entonces fué traidor Arellano, porque él estuvo allí.

Mas como yo no convendré nunca en que merezcamos la calificación de traidores los mexicanos que, animados del más sano patriotismo y guiados por las más rectas intenciones, procuramos la salvación de nuestra patria por el único camino que encontramos después de medio siglo de guerra fratricida, voy á insertar aquí un párrafo del mismo Arellano, que se dice y se contradice á cada paso. Aquí lo tenemos:

"La intervención de un país en los negocios de otro país, considerada bajo el punto de vista teórico, es un atentado contra el derecho de gentes; pero *es lógico, es conveniente*, cuando se trata de un pueblo devorado por la anarquía y amenazado de muerte por un vecino poderoso que le ha despojado ya de más de la mitad de su antiguo territorio, por un enemigo que cuenta con la alianza de una facción *llamada impropiamente liberal; era patriótico que los buenos mexicanos aceptasen el único y último remedio de todos los que se han empleado para conquistar la salvación nacional.*"

Luego se queja Arellano de "que está proscrito de su familia, so pena de muerte." Y yo, ¿cómo estoy? ¿y los demás compañeros civiles y militares, que vagan por el mundo, muriéndose de hambre, sin tener ninguno de nosotros la menor esperanza de volver á nuestra patria? * ¿es él de mejor condición que los demás? Que sufra su suerte sin quejarse, como nosotros sufrimos la nuestra sin abrir los labios; y que piense en la diferencia que hay entre él, viviendo tranquila y cómodamente en una de las mejores capitales de Europa, divirtiéndose en escribir mentiras para engañar al mundo y ganar dinero; y los que vivimos en países cálidos y mortíferos, luchando con las enfermedades, con los insectos y con todas las penalidades del clima, y careciendo de lo necesario. ** Además, de que él no está desterrado por imperialista: si ese fuera su único pecado, se hubiera presentado

* Sólo al general Uraga le fué negado rotundamente el perdón del gobierno. Falleció en San Francisco California, en medio de la mayor desesperación y quemando en su agonía todos los documentos históricos que obraban en su poder.

** El general Márquez se daba una regalada vida en la Habana, no únicamente porque sabía gastar el dinero, sino también porque la usura hacía que le rindiese pingües utilidades sin escrúpulos ni trabajo. Todavía á su regreso á la República trajo algunas sumas fuertes en los bolsillos.

Ahora vive con esplendidez en el Hotel Washington.

como todos nuestros compañeros y habría sufrido la misma suerte. Si, pues, no lo hizo así, fué por aquel otro pecado de los fondos que no devolvió: es decir, porque los republicanos tienen que juzgarlo y castigarlo por él.

Dice Arellano que el decreto del Emperador, nombrándome regente del Imperio y general en jefe del ejército, con fecha 11 de mayo de 67, tiene la fecha equivocada, porque es 11 de marzo. En primer lugar, que mi detractor no tenía conocimiento de esos documentos privados de S. M., porque no había razón para que lo tuviera: estaba muy lejos de la Corona para saber asuntos de tanta gravedad. Y en segundo lugar, hace cerca de dos años y medio que la prensa republicana publicó dicho decreto, teniéndose delante de los ojos con la fecha de 11 de mayo, y hasta hoy, ni los que tomaron esos papeles del archivo del Emperador, ni los que los publicaron, han dicho jamás que se equivocasen en la fecha. Y hace cerca de un año que Arellano publicó el folleto en que habla de esa equivocación supuesta por él, y tampoco ha habido hasta hoy quien hable una palabra de este asunto; lo cual prueba que miente Arellano en lo que dice. En cuanto á mí, como el 11 de mayo no estaba en Querétaro, no tuve conocimiento de ese decreto sino hasta que lo publicó la prensa de México, y entonces lo inserté en mi *Manifiesto*. Dice el mismo Arellano, refiriendo este asunto á su manera, que el día 11 de marzo expidió el Soberano un decreto en el cerro de las Campanas, nombrando regentes á los señores Lares y Lacunza y á mí, y que el día 20 del mismo, reformó el decreto, nombrando á Vidaurri en lugar del señor Lares, y dejándonos á los otros dos. Así es que de este modo resulta también que el Emperador me nombró dos ocasiones, siendo esto tanto más notable, cuanto que teniendo á su lado á Miramón y Mejía, bien pudo haber nombrado á cualquiera de estos dos compañeros, que los dos eran muy dignos; y sin embargo, S. M. me prefirió, lo cual me honrará siempre, mal que pese á mis enemigos envidiosos y miserables.

Llama mucho la atención en contra del dicho de Arellano, estas palabras, que él mismo asienta en su folleto, hablando de Querétaro:

"Cuando se vendió la plaza, los papeles de Maximiliano cayeron en poder de los republicanos; éstos publicaron los decretos, acompañados del certificado del fiscal del proceso, Azpíroz, hoy subsecreta-

rio de negocios extranjeros; [*] y estos documentos sirvieron para acusar al Emperador de que tenía deseo de prolongar la guerra civil, aún en el caso de prisión ó muerte." Pues si esos documentos que se han publicado están autorizados con el certificado del fiscal del proceso del Emperador; y si ellos sirvieron precisamente para acusar al Soberano de que quería prolongar la guerra civil, á pesar de su prisión ó muerte, claro está que no existe ni la menor duda respecto de las fechas de dichos documentos; ¿qué mejor autorización pueden tener que el certificado del mismo fiscal del proceso, que hoy es subsecretario del ministerio de relaciones?

Lo que más prueba que Arellano no sabe lo que dice, es que habla de una junta de generales, tenida el 10 de marzo, en la cual se resolvió, según cuenta, "que después de esperar dos días la llegada á Querétaro del general Olvera, el ejército imperial tomaría la ofensiva contra los republicanos;" y esto no puede ser, porque como, desde el día 5, se presentó el enemigo al frente de la plaza, el 10 estaba ya tan adelantado el sitio, que el 14 por la mañana pudo dar su ataque general; y como, desde que los republicanos se presentaron delante de Querétaro, ya la llegada de Olvera no era para nosotros un acontecimiento que pudiera influir de manera alguna en las determinaciones del Emperador, y mucho menos para resolver una cuestión que lo estaba ya, puesto que nos encontrábamos frente á frente de nuestros adversarios, claro es que no podía tener lugar esa junta para el fin que dice Arellano.

En cuanto á la abdicación del Monarca, que me entregó en Querétaro S. M., para que la pusiera en manos del presidente del consejo de estado, así lo hice en el mismo momento que llegué á la capital. Dicho presidente la enseñó y la leyó al señor Riva Palacio, como lo explica este señor y su digno compañero en el *Memorándum* que publicaron como defensores del Emperador. Y ya tengo probado con varios documentos, siendo uno de ellos el mismo folleto de mi calumniador, que si no se publicó la abdicación, fué porque él, á su arribo á México, en vez de referir con toda verdad lo acontecido en Querétaro, engañó al gobierno, al ejército y á la población con las mentiras

[*] Téngase en cuenta que Márquez escribe en el año de 1869. Hoy el Lic. D. Manuel de Azpíroz es Embajador de México cerca del gobierno de los Estados Unidos.

que contó, afirmando que era falso cuanto se había dicho respecto del Soberano, y asegurando que había triunfado en Querétaro, que iba en marcha para México, que llegaría de un momento á otro, y que precisamente Arellano iba enviado por S. M. para dar esta noticia. De suerte que, por este motivo, mi detractor es el único responsable de que no se publicara la abdicación, con lo cual comprometió más y más la crítica situación del Emperador en Querétaro.

Acabo de encontrar por casualidad dos párrafos de la nota del encargado de negocios de Italia, enviada á su gobierno desde México, con fecha 27 de junio de 1867; y como por una parte, creo conveniente no dejarlos pasar desapercibidos, porque contienen frases que es preciso aclarar, y por otra, contradicen absolutamente la nota del barón de Lago, que Arellano ha citado, como un cargo contra mí, voy á ocuparme de ellos. Dichos párrafos, en lo que me concierne, dicen lo siguiente:

"S. M. nos aseguró no haber recibido de Márquez, desde que salió de Querétaro, ni comunicaciones, ni dinero. En lugar de haberle dado plenos poderes, *sólo se le encargó de retirar de la capital de Puebla las tropas y las municiones, con orden de concentrarlas en Querétaro.*

"El Emperador nos entregó una protesta contra los actos de Márquez, que pretendia obrar en su nombre."

Ahora bien: aquí se declara que la voluntad del Emperador era que se retirara la guarnición de Puebla, hasta el grado de decir que quería que se concentrase en Querétaro, lo cual me ordenó S. M., según dice el encargado de negocios referido. Y el barón de Lago, encargado de negocios de Austria, dice á su gobierno, refiriéndose á nuestro Soberano, en nota de 23 de Junio del mismo año, lo siguiente: "Así el Emperador me dijo: que el general Márquez no había estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla." Entonces, ¿cuál es lo cierto? ¿Qué fué, por fin, lo que dijo el Emperador? ¿á qué debemos atenernos? ¿Es cierto que me mandó á Puebla? Luego yo hice bien en ir, y en ese caso no es exacto lo que afirma el encargado de negocios de Austria. ¿Es verdad lo que dice este señor? Entonces no es cierto lo que asienta el de Italia. ¡Vamos! en ninguna de las dos versiones hay exactitud, y si las he insertado, es sólo para poner en parangón el dicho de ambos diplomáticos y probar con su contradicción, que no se puede creer lo que dice ni uno ni otro de dichos señores, porque es imposible que el Emperador, en una mis-

ma conferencia y en el momento de estar hablando con las dos personas, dijese á cada una cosas tan enteramente contrarias. Aquí tenemos una nueva prueba de la inexactitud con que se habla de mí, y del ningún crédito que debe darse á mis calumniadores, puesto que empiezan por no saber lo que dicen. Lo único que hay de positivo, es lo que tengo dicho en mi *Manifiesto* y en esta refutación: el Emperador no me mandó que yo recogiese la guarnición de Puebla, ni la de México, ni que volviese á Querétaro. Si yo marché en auxilio de la primera de dichas plazas, fué por las razones que tengo manifestadas, y con el objeto de acopiar elementos en la capital, para ir luego á Querétaro, sin necesidad de que se me mandara, porque comprendía la situación, y estaba resuelto á salvarla á todo trance. Esta es la razón por qué Arellano ha sido un imbécil al culparme por esa expedición.

Ahora conviene reflexionar en que, si yo quisiera disculparme de mi expedición á Puebla y de no haber ido á Querétaro, aquí tenía yo una arma poderosa contra la acusación de Arellano á este respecto, en la nota del encargado de negocios de Italia, el cual, como se ha visto, declara que el Emperador le dijo que me había ordenado dicha expedición. Yo podría decir, en consecuencia, que habiéndola ejecutado en cumplimiento de sus órdenes soberanas, perdídose Puebla antes de mi llegada, sufrido yo luego un contratiempo en mi regreso, y sitiádome el enemigo á continuación, haciendo ya imposible mi salida, no había yo podido volver á Querétaro. Y este argumento nadie podría destruírmelo. Pero como estoy y lo he estado siempre firmemente resuelto á no decir más que la pura verdad, y no tengo de qué disculparme, yo mismo hago pedazos esta arma, declarando que S. M. no me ordenó nada relativo á Puebla; y quiero que el mundo sea testigo de este acto mío de lealtad y buena fe, para que se vea en él la mejor prueba de la verdad con que hablo.

En cuanto á que S. M. no me diera plenos poderes, voy á contestar con mi nombramiento de lugarteniente, que es la respuesta mejor y más concluyente. Hélo aquí:

"Maximiliano Emperador de México.

"Para el desempeño de la extraordinaria é importante misión que Hemos confiado al General D. Leonardo Márquez LE NOMBRAMOS

NUESTRO LUGARTENIENTE, INVESTIDO DE PLENOS PODERES, *según las órdenes verbales que ha recibido de Nos.*

"Dado en Querétaro á 19 de Marzo de 1867.

Maximiliano".

Este documento soberano, que conservaré siempre con toda la estimación que merece, como un título de gloria imperecedera para mí, no por el elevado puesto en que me colocó la extremada bondad del Emperador, sino por la ilimitada confianza con que me honró y que se dignó expresar en toda su plenitud, consignándola en aquel documento importantísimo, prueba tres verdades: primera, que al encargarme yo del gobierno de México, no supuse nada respecto de la autoridad que iba á desempeñar, cuya idea es tan absurda, tan necia, tan tonta, que no le puede ocurrir á nadie más que á personas tan vulgares y tan ignorantes como Arellano; puesto que debe tenerse presente, que no era un documento que yo conservase en secreto, sino que de él dió conocimiento S. M. al gobierno, como era natural, para que yo fuese reconocido y se supiese cuál era mi misión y mi carácter.

¿Cómo me había de haber entregado el gobierno el señor Lares que estaba encargado de él, si el Emperador no le hubiera avisado que yo iba á recibirlo? ¿Ni qué necesidad había de este acto, si mi misión se hubiera reducido á sacar las tropas de México y llevarlas á Querétaro, para lo cual bastaba una orden á este respecto al señor Lares, dejándole en su puesto, que yo no iba á desempeñar? Luego si dicho señor me lo entregó; si Vidaurri procedió con calma á desenvolver su plan de hacienda, con la seguridad de que íbamos á permanecer en México; y si el Emperador me escribió en los términos que se ha visto, todo esto prueba que el Soberano delegó en mí su autoridad, para que lo representara en la capital y mandara en su nombre con plenos poderes. Segunda, que el Soberano me invistió de plenos poderes, para hacer con entera libertad todo cuanto yo juzgara necesario: así es que tenía facultades para todo. Y tercera, que las órdenes que me dió, fueron verbales, de suerte que ni lo sabe nadie más que yo, y no son otras que las que tengo dicho: conservar la capital y enviar á Querétaro los recursos pecuniarios y de guerra que fuese posible; ni nadie puede por lo mismo hablar de ellas; en cuya virtud,

cuanto se diga á este respecto, verbalmente ó por escrito, carece de fundamento y de verdad.

¡Cómo, pues, podía el Emperador protestar contra mis actos, ejecutados en su nombre cuando me acababa de confiar el ejercicio de la autoridad soberana, con plenos poderes, sin limitación alguna, y cuando yo, por lo mismo, no hacía más que cumplir su voluntad y proceder conforme á mis atribuciones, y en uso de los plenos poderes que me dió S. M!

Adviértase que de esta protesta y de la falta de poderes, nadie habla más que el encargado de negocios de Italia, no obstante que dice este señor haber sido entregada á todos sus colegas.

Por otra parte: durante mi transitoria administración, nada hice que comprometiera al Emperador, ni á mi país, sino que consagré todos mis esfuerzos á servir bien á S. M. y á mi patria, y esto lo sabía el Soberano, porque se le comunicaba de México, según se ve por las cartas que tengo publicadas. Por consiguiente, estoy siempre dispuesto á responder de mis actos, porque en ellos, jamás me separé un ápice de la ley, ni de las instrucciones del Emperador.

Ya he dicho y repito ahora, que nada de lo que he escrito ha tenido por objeto justificarme, puesto que ni hay motivo para ello, porque mi inocencia brilla como el sol, ni reconozco en los que me calumnian derecho alguno para residenciarme; y ya tengo también probado que no he cambiado fecha alguna, ni tengo necesidad de hacerlo, porque, además de todos los documentos que la prensa ha dado á luz en todas partes, con sólo los originales que existen en mi poder me sobra para hundir en el fango á mis acusadores.

En el antepenúltimo párrafo del folleto que refuto, consigna mi detractor estas palabras: "La opinión y la historia sabrán muy bien en qué parte han de buscar la verdad: entre el testimonio de los cuatro generales del ejército que refieren los hechos por orden de Maximiliano, y el de un traidor á su soberano y á su patria."

Efectivamente, la opinión y la historia sabrán donde han de buscar la verdad, y me sujeto con gusto á su fallo, porque como la primera es justa, y la segunda imparcial, tendrán presente al darlo: primero, que no son los cuatro generales los que hablan por la boca de Arellano, sino éste únicamente, porque Miramón y Mejía no existen, y Castillo, preso en Veracruz, es como si no existiera; en cuya consecuencia Arellano queda en libertad para decir todo cuanto le parez-

ca en nombre de aquellos compañeros, sin que ellos digan una palabra: segundo, que el Emperador no necesitaba encargarles que refirieran los hechos que todos conocen, porque para la historia de México sobran plumas muy bien cortadas que los escriban; y para la particular del Soberano, el gran libro en que se consignan los hechos grandiosos y memorables de los monarcas, presentará á la posteridad con letras de oro los del Emperador Maximiliano. No necesitaba S. M. de la tosca pluma de Arellano para que escribiese sus acciones memorables, que se transmitirán de generación en generación.

Según se me dice, el príncipe de Salm Salm inserta en sus *Memorias*, en primer lugar, uno de los codicilos del testamento del Emperador, en que S. M. mandó que la Historia del Imperio se escribiese por don Fernando Ramírez y el príncipe referido. De suerte que con ese documento soberano queda probada la mentira de Arellano, al decir que escribe de orden del Emperador, cuando no le ordenó S. M. semejante cosa. Y se ve que mi detractor es sólo un charlatán, que engaña á todo el mundo.

Por otra parte, si los cuatro generales de que con tanta énfasis se habla, y que, como hemos visto, quedan reducidos á uno, quieren referir la verdad, como deben hacerlo, tienen que decir, como ya he manifestado, repito ahora, y no me cansaré de repetirlo para que se tenga bien presente: que yo no fuí á México para sacar su guarnición y llevarla á Querétaro, sino para conservar la capital: que á los dos días de mi llegada, marché á auxiliar á Puebla y no volví á México hasta el 10 de abril: que desde el 12 se estableció el sitio y quedé incomunicado con Querétaro: que durante todo el tiempo del asedio de la capital no recibí más cartas del Emperador que las que he presentado en mi *Manifiesto*, por las cuales se ve la ratificación de lo que dejo dicho, y la orden terminante del Emperador para defender la plaza hasta su llegada: que desde el 29 de abril, que es la fecha de esta última carta á que me refiero, el Soberano contestó quedar enterado de estar yo sitiado en México; así es que no me esperaba, y todo cuanto se haya escrito bajo un supuesto contrario, ha sido un error: que los generales que firmaron en Querétaro la nota de 11 de abril, enviada á S. M., lo engañaron, y finalmente, que yo defendí en México al Emperador hasta después de su muerte. Si así lo refieren los que se dicen encargados de escribir, no harán más que decir la verdad, y ella me honrará toda la vida. Y si dicen lo contrario ó tergi-

versan los hechos, ó aumentan ó quitan lo que les parezca, son unos falsarios, y sus mentiras no me perjudicarán jamás, porque la calumnia no puede prevalecer sobre la verdad. Y como yo apoyo siempre mis argumentos en la razón, que está al alcance de todos, en los hechos que han presenciado multitud de testigos y en los documentos de toda especie públicos y privados, estoy cierto de salir triunfante en cualquier ataque de mis enemigos, y lo espero con la calma que da una conciencia tranquila.

Conclusión.—¡Arellano arrojado ignominiosamente del ejército imperial!

Terminó ya el folleto de Arellano, con excepción del último párrafo que dejó para ocuparme de él también en el último de este libro.

Natural era en consecuencia que mi refutación quedara también concluída, mas como mi detractor al tomarme en su inmunda boca no se limitó á hacerme cargos con relación á la responsabilidad que me atribuye por no haber ido á Querétaro, sino que se extendió á escribir todo cuanto malo puede suponerme hablando de Tacubaya, Teloloapan, Izúcar, Barranca Seca, Puebla, San Lorenzo, Morelia, las pirámides de Egipto, mi vida de subalterno; todo, absolutamente todo, cuanto le ocurrió, sin que nada de esto viniera al caso en el asunto de que se trataba, sin que conociese ninguno de los hechos que refiere, y sin hacer por lo mismo más que decir mentiras, declarando que se propuso darme á conocer al mundo, presentándome como él pretende que yo aparezca, como el desea que todos me crean, suponiéndome instintos sanguinarios, intenciones malévolas, corazón depravado, y todo lo peor que se puede suponer en el hombre, porque apuró su discurso para escribir contra mí cuanto escribir se puede, sin detenerse en consideración alguna para calumniarme y mentir, conformándose con hacer el papel de detractor y de infame falsario, negando hasta la razón que brota de mis argumentos con toda la fuerza de la verdad, y acopiando sobre mí todo género de imposturas, esto me ha colocado en la alternativa cruel de guardar silencio, dando lugar á que su razonamiento encuentre quizá quien le dé crédito, ó de destruír cargo por cargo, explicando los hechos para que se conozca la realidad, como lo he verificado; y esto mismo me impone el deber de dar á conocer á mi detractor, no porque á nadie le importe cono-

cerlo, sino porque á mí me interesa que sea generalmente conocido; puesto que, como además de las *Ultimas horas* que escribió, está escribiendo la refutación de mi *Manifiesto*, * ha de contestar probablemente este libro; y ha de escribir hasta que muera, porque no es posible callarle la boca, como no lo es nunca callar la de las verduleras, es necesario que todo el mundo lo conozca para que se dé á sus escritos el valor que merecen; y una vez hecho esto, dejarlo hablar hasta que se le pudra la lengua, puesto que no es posible seguir una polémica razonable con quien desconoce todos los fueros de la razón, y nunca puede esperarse que la verdad sea proclamada por quien, siendo su enemigo, toma la mentira y la calumnia por base de sus discursos.

Dije en la introducción de este libro que iba á probar que mi detractor es un falsario, traidor é ingrato. Todo queda probado. Dije después que no es un general sino en el nombre, pudiendo pasar sólo como jefe de artillería; y á continuación probé que ni para ésto sirve, porque no puede ser comandante de dicha arma el que se deja sorprender, pierde sus cañones y después huye y se esconde abandonando en el patíbulo á los que habían puesto su confianza en él.** Ahora voy á probar que no merece pertenecer al ejército por su carácter díscolo é insubordinado, y sobre todo que no es digno de llevar la honrosa distinción de la Legión de Honor, que en mala hora coloqué en su pecho.

No me detendré en hacer un relato de su vida militar porque, aunque no se conozca en Europa, es bastante conocida en México; y después de lo que queda dicho, que es suficiente para mi objeto, me limitaré para terminar pronto este libro, á recordarle que cuando al arribo del Emperador á México, solicitó y obtuvo del mariscal Bazaine una licencia por quince días, para ir de Morelia á la capital, en asuntos propios, *sufrió en ella un arresto en su casa, de tres días, que le impuso el inspector de su arma, por no habérsele presentado, como era de su deber.* Lo cual es muy grave y *muy vergonzoso* para un jefe que figuraba ya en la categoría de coronel, y que por lo mismo debía dar á sus subordinados, ejemplo de subordinación y disciplina. Y en seguida, insertaré sólo algunos documentos relativos al enjuiciamiento que

* La miseria y las enfermedades secaron el tintero de Arellano cuando estaba á punto de escribir la sobredicha refutación.

** Lo mismo hizo el autor en junio de 1867, cuando el sitio de México.

sufrió en tiempo del Imperio. Hélos aquí. En *El Diario del Imperio*, número 282, de 5 de diciembre de 1865, se lee lo siguiente:

"El Coronel D. Manuel R. de Arellano ha publicado hace pocos días un folleto titulado: *La ley de 12 de Octubre último sobre responsabilidad ministerial, y una acusación oficial contra el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Juan de Dios Peza.*

"Puesto que el Coronel había presentado su queja por conducto del Ministerio de Justicia, hubiera debido esperar la decisión de S. M. el Emperador, y el fallo del Consejo de Estado, conforme á los artículos 5º y 7º de la ley de 12 de Octubre, para conocer el resultado, y no atropellar las prescripciones contenidas en los artículos 2º, 5º y 6º del título XVII de la Ordenanza militar, y la resolución Imperial de 7 de Febrero de 1865, inserta en *El Diario del Imperio* del siguiente día, que recuerda á los militares no den sus quejas á la prensa."

Este juicio formado por la prensa oficial, pone de manifiesto el carácter díscolo y caviloso de Arellano, que tan insubordinado cuanto perverso atropella las leyes más sagradas y no respeta nada.

Continúa este periódico diciendo:

"En su folleto el Coronel Arellano pretende que se le relevó del mando de la artillería de Morelia por venganza personal del Excmo. Sr. Ministro de guerra.

"La verdad del hecho es, que el Sr. Arellano fué separado del mando de la artillería á consecuencia de la siguiente nota dirigida al Ministerio de guerra por el General de división Courtois d'Hurbal, Comandante en jefe de la artillería del ejército franco-mexicano."

Aquí se ve la audacia que tiene mi detractor, para calumniar á sus superiores, y su cinismo para mentir, cuando debiera morirse de vergüenza si tuviera alguna. Hé aquí la nota á que se refiere el artículo anterior:

"El Excmo. Sr. Mariscal Comandante en jefe, me dice que el material y las minuciones de la artillería mexicana de la plaza de Morelia están en un completo estado de abandono y deterioro.

"El desorden que reina en esta parte del servicio, ha sorprendido á S. E. con tanta más razón cuanto que el año pasado ha ido un capitán de la artillería francesa á Morelia, comisionado para establecer un taller de reparaciones. Este taller hubiera debido servir para la conservación del material.

"Yo por mi parte nunca he recibido ni inventarios, ni relaciones, ni nota alguna del coronel Arellano, comandante de artillería de la antigua división Márquez."

Esta nota prueba la verdad de lo que tengo dicho y yo me admiro cómo Arellano no fué arrojado del ejército ignominiosamente, cuando el gobierno recibió esa nota. En todos tiempos es altamente vergonzoso para un oficial que se diga de él lo que allí está consignado; pero teniendo además esas quejas la gravísima circunstancia de ser emitidas por el mariscal, y por el comandante en jefe de la artillería del ejército francés, que en aquella época eran jefes naturales de Arellano, porque pertenecía al ejército franco-mexicano, no hay duda que, si Arellano hubiese tenido un ápice de delicadeza, no habría vuelto á usar jamás las insignias militares.

Esa nota que será el baldón eterno de mi detractor está gritando que no debe pertenecer al ejército; explica lo que pudo haber hecho en Querétaro tan pésimo artillero, y revela á primera vista que era muy natural que perdiera sus cañones, se dejara sorprender y luego huyera quien es inservible para todo.

Sigue diciendo *El Diario del Imperio:*

"El Coronel Arellano se atreve á decir en el mismo folleto: "Es-"tamos en aptitud de probar que en todo el ejército mexicano nadie "ha podido presentar un expediente más arreglado para sufrir la cla-"sificación militar, circunstancia que nos lisonjeaba con la idea de "que en un día podríamos ser despachados."

"Esta aserción carece completamente de fundamento. Entre los documentos remitidos por el señor Coronel para su clasificación aparecen datos falsos que tienen por objeto aumentar el tiempo de servicios del interesado, y esta falsificación ha obligado á practicar una minuciosa averiguación y á poner el mayor cuidado en el examen de los despachos.

"En vista de lo que antecede y de los términos insultantes que el Coronel Arellano prodiga al Ministro de guerra, S. M. el Emperador ha tenido á bien disponer se le someta á un juicio.

"El gobierno recuerda á los militares que la ley de 12 de octubre, sobre responsabilidad ministerial, en nada altera las prescripciones de la Ordenanza militar; que los que se creyesen agraviados por el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, deben presentar su queja por escrito al Emperador por conducto del Ministerio de Justicia; pero que les está

prohibido en cualquier caso servirse de la prensa, y que, si resulta mal fundada su queja ó estuviere formulada en términos irrespetuosos, serán juzgados por un consejo de guerra por falta de subordinación."

En el anterior artículo se ve otra de las mentiras de Arellano. No fué su expediente el más arreglado de los que se presentaron á la calificación; hubo otro todavía mejor, que fué el mío, con el cual nunca podrá compararse el suyo, porque hay una enorme distancia entre mi calumniador y yo; y apelo al testimonio de los generales y jefes que formaron la junta: no se encontró en todos los documentos que yo presenté ninguno que pudiera rechazarse, desde mi primer nombramiento de cadete el año de 30, hasta el título de general de división en 1859, con todos mis certificados, desde la clase de subteniente, diplomas de todas mis condecoraciones, nombramientos de gobernador de varios departamentos y de general en jefe de las brigadas, divisiones y cuerpos de ejército que he mandado, y notas de comisiones muy honrosas, etc., etc., etc., hasta cerrar con mi hoja de servicios formada y autorizada por el estado mayor general del ejército, sin haber yo recibido nunca empleo alguno que no haya sido por rigorosa escala, ó por acciones especiales en el campo de batalla, de las que la *Ordenanza* declara distinguidas y dignas de ascenso ó premio, habiendo concurrido ambas circunstancias algunas ocasiones.

Fíjese la atención en los demás párrafos de este artículo.

En *El Diario del Imperio*, número 285, de 9 de diciembre de 1865, consta lo que sigue:

"Ministerio de Guerra.

"S. M. el Emperador con fecha 3 del actual se ha servido expedir el acuerdo siguiente:

"En vista de los irrespetuosos términos en que está redactada la acusación que contra Nuestro Ministro de Guerra ha dirigido indebidamente por la vía de la prensa, el Coronel D. Manuel R. de Arellano; de que ella infringe las reglas fijadas terminantemente por los artículos 2º, 5º y 6º del título XVII de la *Ordenanza militar*, para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del ejército, y además Nuestra Resolución Imperial, fecha 7 de Febrero de 1865, comunicado por el Subsecretario de Hacienda al Ministro de Guerra; y en atención á que D. Manuel Ramírez de Arellano presentó á la calificación documentos, según se Nos ha informado, para aumentar en su

hoja de servicios el tiempo que de ellos debe abonársele, Hemos tenido á bien disponer se someta á un juicio al mencionado Coronel Arellano, haciéndole los cargos expresados, y Reservándonos nombrar los miembros del Consejo de Guerra, con arreglo al código vigente.

"Nuestro Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución de este acuerdo.—(Firmado.) *Maximiliano.*"

Esta orden soberana para el enjuiciamiento de Arellano, explica las faltas que la motivaron, y la justicia que hubo para esa disposición.

El mencionado periódico continúa de este modo:

"S. M. el Emperador, con fecha 6 del actual, se ha servido expedir el siguiente acuerdo, que se refiere al anterior:

"Hemos tenido á bien disponer, que los Jueces que deberán formar el Consejo de Guerra para juzgar la causa que en cumplimiento de Nuestro acuerdo de 3 del presente mes, se instruirá al Coronel de artillería D. Manuel Ramírez de Arellano, serán los señores Generales y Coroneles siguientes:

Presidente:

Sr. General de División D. José Vicente Miñón.

Vocales:

Sr. General de Brigada D. José María Obando.
,, ,, ,, Pánfilo Galindo.
,, ,, ,, Ramón Iglesias.
,, ,, ,, Manuel Zavala.
Coronel D. Luis Arrieta.
,, D. Agustín Pavón.

Comisario Imperial:

Sr. General D. Platón Roa.

Fiscal:

Teniente Coronel D. José María Barrientos.

"Nuestro Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución de de este acuerdo.—(Firmado.) *Maximiliano.*

"México, Diciembre 7 de 1865.—El Subsecretario interino de Guerra.—José M. Márquez."

El consejo se reunió en febrero, absolviendo á Arellano del cargo de presentación de documentos falsos, y condenándolo á tres años de prisión por el otro cargo. La sentencia no se publicó y debe existir en el archivo del ministerio de guerra.

Por este resultado se ve que, aunque Arellano fué absuelto de la presentación de documentos falsos, lo sentenciaron á tres años de prisión por su insubordinación, y demás faltas; siendo esta pena muy grave y muy vergonzosa, al aplicarse á un coronel de artillería: apeló al consejo de revisión, y este tribunal ratificó la sentencia: apeló á la suprema corte de justicia, y sucedió lo mismo.

A los pocos días salió Arellano para Yucatán á cumplir su condena. Varias veces solicitó indulto, él y el licenciado Chapela. Le fué negado, y al fin á la tercera solicitud se le concedió. Hé aquí el acuerdo, que consta publicado en *El Diario del Imperio*, número 448, de 28 de junio de 1866:

"Ministerio de Guerra.—Primera Dirección.—Cuarta División.—México, Junio 26 de 1866.—Por Soberano acuerdo fecha de ayer, se ha servido S. M. el Emperador indultar al Coronel de artillería D. Manuel Ramírez de Arellano del tiempo que le falta para extinguir la pena de tres años de prisión que le impuso el Consejo de guerra que lo juzgó, cuya gracia se dignó conceder S. M.—El Subsecretario interino de Guerra.—*J. M. Márquez.*"

Aquí se ve que habiendo salido el sentenciado para Yucatán á cumplir su condena; y después de mucho rogar, consiguió al fin que el Emperador lo indultara del tiempo que le faltaba; siendo de advertir que este perdón no le quita la mancha en su carrera militar, que conservará siempre este recuerdo: le perdonó el Soberano porque le dió lástima ver lo mucho que rogaba, demostrando así que si fué audaz y atrevido para insultar á sus superiores, y violar las leyes, fué también cobarde para sufrir las consecuencias, y entonces, sin pudor ni dignidad, se arrastró como culebra asquerosa á los piés del Monarca, hasta que alcanzó perdón.

Concedido el indulto, volvió Arellano á México en julio ó agosto de 1866, pasando en el acto al depósito de disponibilidad. En diciembre el ministro de guerra Tabera y el subsecretario Blanchot lo destinaron á Yucatán, como comandante de artillería; pero en esos mo-

mentos llegó Miramón y lo pidió para que marchase con él; y como ya entonces no estaban en el ministerio ni Tabera ni Blanchot, se accedió á este pedido de Miramón, y Arellano logró escaparse así de ir á Yucatán, poniéndose bajo el amparo de Miramón para perderlo luego en Querétaro y abandonarlo en el patíbulo, mientras él se escondía brincando azoteas para conservar su *importante* vida.

Este hecho presenta al perdonado, rogando á su amigo Miramón que lo libertase de ir á Yucatán, eludiendo así la disposición del gobierno y burlando la orden que se le dió. Esto explica perfectamente bien lo que es mi calumniador.

¡Este es quien me ha llamado el hombre de dos caras! Voy á probar aquí, que él es quien merece este nombre. Veamos como se expresa en el libelo que vengo refutando, al criticar que se me mandara á Oriente.

"Pero dudar de Márquez y añadir á la inconsecuencia, la ironía de confiarle una misión en Oriente, especialmente relativa á los *Santos Lugares*, era herir á la *hiena* de una manera tan imprudente como cruel y peligrosa; era privar al Imperio y á la Intervención del soldado más adicto al uno y á la otra por hechos conocidos, era aniquilar á un hombre á quien los compromisos, las antiguas opiniones y los servicios prestados designaban naturalmente como la primera espada del régimen imperial. Los funestos consejeros de Maximiliano le persuadieron que esos destierros simulados eran indispensables para la salvación de México; por consiguiente los hechos posteriores fueron acaeciendo en conformidad con los deseos de una camarilla de conspiradores, enemigos de las instituciones monárquicas, que no eran otros, sino los mismos ministros."

Ahora veamos como se expresó de este mismo asunto en aquella época, al contestar mi aviso relativo:

"Ejército mexicano.—División Márquez.—Comandancia general de Artillería.—Hacienda de San Márcos, Diciembre 18 de 1864.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de acusar recibo á la comunicación de V. E., fecha 16 del corriente, que por conducto del E. S. General D. Carlos Oronóz, he recibido á las diez y media de esta noche, manifestándole que quedo enterado de que dicho Sr. General ha recibido el mando en Jefe de esta división por haber sido nombrado V. E. para ir á desempeñar *una misión tan elevada, como importante.* Dígnese V. E. aceptar mi más cumplida enhorabuena *por la nueva prueba de*

consideración que ha merecido V. E. á S. M. I. y acepte las protestas de mi más profunda subordinación y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—El Comandante general de artillería.—*Manuel R. Arellano.*—E. S. General de División, D. Leonardo Márquez."

Examínese el folleto de Arellano que refuto, y se verá la excesiva moderación con que habla del partido republicano, llevada hasta el grado de prodigarle elogios siempre que encuentra oportunidad, encomiando el mérito de las personas de él que han sucumbido, deplorando su muerte y lanzando anatemas contra los hombres á quienes supone autores de esas desgracias. Y recuérdese el encono, la furia, el odio con que siempre se ha expresado contra ese mismo partido. Para probar esta verdad, basta citar todos sus escritos, todas sus publicaciones; copiaré aquí sólamente algo de lo que dijo con motivo del fusilamiento del general don Joaquín Miramón en los *Apuntes Biográficos*, de este desgraciado compañero, que publicó en Querétaro, el mes de febrero de 1867. Hé aquí algunas de sus palabras:

"Los juaristas que al grito de libertad *se abandonan á los excesos más vergonzosos*, no tienen de común con los republicanos que llevaron al cadalso al libertador de México, *sino la ejecución del crimen.* Por lo demás éstos obraban al impulso de halagüeñas teorías de gobierno, mientras que aquéllos sólo ceden *á los instintos del pillaje y del asesinato, que sella todos sus actos.*

"Al largo martirologio de la causa nacional en donde figuran los queridos nombres de Manero, Blancarte y Robles, el desastre de San Francisco de los Adames ha venido á añadir los de *nuevas víctimas sacrificadas por una demagogia desenfrenada que cubre con un velo fúnebre el territorio mexicano.*

"Después de esta fatal jornada, *los verdaderos traidores, los que trafican con la independencia nacional, levantaron una hecatombe á la estatua del libertinaje: tristes efectos de una sangrienta bacanal,* originada por el despecho que causó á los juaristas la victoria de nuestras tropas en la hacienda de la Quemada: *¡¡¡ciento cincuenta y nueve prisioneros de nacionalidad extranjera fueron fusilados á consecuencia de esta derrota de las falanges liberticidas!!!*

"Entre estas víctimas ocupa el lugar prominente el joven general don Joaquín Miramón, arrebatado á su patria, al ejército y á su familia, *por una horda de salvajes, asesinos, que violando las leyes de la*

guerra y los fueros de la humanidad, lo fusilaron en la hacienda de Tepetates el día 8 de febrero, á pesar de tener dos heridas en su cuerpo.

"Consagrar á la cara memoria de este amigo queridísimo un recuerdo de nuestra íntima amistad, y *marcar á sus asesinos con el estigma del desprecio universal, es el doble objeto que llevamos al escribir estos apuntes biográficos,* última y sincera muestra de un profundo afecto, *al mismo tiempo que franca expresión de nuestras más firmes convicciones.*

. . . .

. . . .

. . . . "Además, Joaquín hacía su entrada al colegio militar en 1842, época en que la revolución aun no desmoralizaba por completo nuestras instituciones militares. *Todavía no daba la demagogia al mundo, el vergonzoso espectáculo de ceñir á los forajidos, como Carvajal, ni á los mozos de cuadra, como Aureliano, las fajas que son el distintivo de las altas clases de la milicia.*

. . . .

. . . .

. . . . "Así, pues, *entre los corazones heridos cruelmente al asesinar á Joaquín, ocupan el primer lugar una desdichada esposa, y una hija pura é inocente, condenadas por las falanges de los plagiarios y de los merodeadores, aquélla á una tristísima viudez, y ésta á una injusta y penosa orfandad: las lágrimas de ambas caerán como dardos de fuego sobre la cabeza de los asesinos, que en su impotente despecho creen lícito fusilar en las tinieblas de la noche á un general que tenía dos heridas en su cuerpo.*

. . . .

. . . .

. . . . "Las heridas de Joaquín le impidieron montar á caballo y ponerse en breve fuera del alcance de la persecución del enemigo: éste lo hizo prisionero á pocos días de la derrota de nuestras tropas; y sin la más leve consideración á sus heridas, ni al valor con que acababa de combatir, *lo asesinó villanamente en la hacienda be Tepetates, el día 8 de febrero del corriente año, á las siete y media de la noche, por orden de don Benito Juárez, que ejecutó Escobedo.*

. . . .

. . . . "*Triple golpe dirigido por una horda de asesinos á la patria, al ejército y á la familia de esta nueva víctima inmolada*

á la más vulgar de las venganzas, que será fecunda en severas lecciones para sus innobles asesinos.

"*Un rasgo de barbarie semejante al que acaban de ejecutar los que se dicen partidarios de la libertad y defensores de los derechos del hombre,* no fué creído en muchos días por las tropas del primer cuerpo de ejército. *La conciencia pública repugnaba aún la idea de llevar al cadalso á un general, que en el campo de batalla había obtenido el salvo-conducto acordado al valor desgraciado.* Por una fatalidad la duda se disipó completamente, y *la certidumbre de un hecho atroz, que tiene muy pocos ejemplos en la guerra civil, vino á herir á la familia de la víctima, á sus numerosos amigos y á sus camaradas.*

"Ese documento (habla de la proclama de Miramón inserta al fin de sus apuntes), que podemos considerar como los ecos doloridos de una alma devorada por la amargura de inmensos pesares, *traza á grandes, pero fieles rasgos el pasado y el presente del partido demagogo, y deja adivinar su porvenir.*

"Todo hombre de corazón ha debido indignarse al conocer el drama sangriento de la hacienda de Tepetates.

....

"En efecto, entre los millares de prisioneros hechos por el E. S. general don Miguel Miramón, prisioneros á quienes ha concedido siempre no sólo la garantía de la vida, sino cuantas han podido apetecer, se cuentan los principales generales y corifeos de las masas demagógicas, Degollado, Uraga, Berriozábal, Justo Alvarez, Tapia y otros muchos, han estado á merced de aquel caudillo, que ha sabido enaltecer sus victorias, tendiendo una mano generosa á los vencidos. *Los cabecillas del partido anti-nacional han correspondido asesinando al hermano del general, á quien debían mayores pruebas de clemencia.*

"*Acaso un arrepentimiento tardío se apodere de los autores de este crimen horroroso*..

"Los hombres pensadores temen ya por el porvenir............

"Nosotros trazamos estos lúgubres renglones, legándolos á la historia de México, *como una mancha indeleble de los cobardes asesinos del general don Joaquín Miramón.*"

Hasta aquí los apuntes biográficos, mas como Arellano nos ha dicho, y es generalmente sabido; que este individuo redactaba los escritos del general don Miguel Miramón, claro es que la proclama que figura al fin de esos apuntes, fué escrita por mi detractor y esta es la

razón, por qué voy á insertarla para que se vea lo que entonces dijo y se compare con lo que ahora dice. Héla aquí:

"El general Miguel Miramón, en jefe del primer cuerpo de ejército á las tropas de su mando:

"¡Soldados! *La lucha que desgarra el seno de la patria es sostenida por un enemigo salvaje, de quien huyen las poblaciones en masa, por sus violencias, por sus rapiñas y por sus instintos feroces.*

"*Ese enemigo ha vendido el territorio nacional á los yankees, porque lo mismo trafica con el honor de las familias, que con los plagios y con la independencia de México.*

"*Sus primeros corifeos, tales como Corona, violan las capitulaciones que se ratifican bajo la garantía del honor, de la conciencia y de la opinión pública. Las tropas del general Chacón acaban de ser víctimas en Colima de una elevosía que no puede calificarse debidamente.*

"*Juárez y su camarilla fusilan á centenares de nuestros camaradas y asesinan en Tepetates á uno de vuestros generales, que por sólo el hecho de estar herido, habría sido respetado aún por las tribus de los caribes.*

"*La barbarie de esos hombres sin corazón, que se apellidan partidarios de la libertad, barbarie que ha lastimado mis más tiernos y naturales sentimientos, hace degenerar la contienda que sostenemos por honor de la sociedad, en una guerra sin cuartel, que orilla los males públicos á una extremidad altamente deplorable, sea enhorabuena, puesto que ellos lo han deliberado así.*

"*Soldados: se nos ha arrojado un guante que implica un duelo á muerte: hagamos á nuestros cobardes enemigos el honor de levantarlo; pero escuchad los últimos y lejanos ecos de la voz del malogrado general Osollo que exclamaba, en 1858: ¡¡Ay de los vencidos!!*

"¡Viva el Emperador! ¡viva el ejército mexicano!

"Cuartel general en Querétaro, febrero 22 de 1867.

"El general en jefe del primer cuerpo de ejército.

Miguel Miramón."

¿Por qué tanto furor, tanto enojo, tanta ira, tanta rabia en Arellano, al hablar de la muerte de Joaquín; y ahora tanta humildad, tanta moderación, tanta calma, al hablar de la del Emperador, Miramón, Mejía, Méndez, Vidaurri, O'Horán, y otros muchos que han sucumbido? ¿Es que tenía más simpatías por la primera víctima, que por las últimas? Los hombres de Querétaro, ¿no son los mismos de Tepeta-

tes? ¿Por qué entonces les llamó bárbaros, salvajes, plagiarios, asesinos, forajidos y mozos de cuadra; y les llenó de insultos, y ahora no abre sus labios para decir ni la menor palabra que pueda lastimarlos? ¿Por qué á las mismas fuerzas que antes llamó falanges liberticidas, ahora las llama con el mayor respeto tropas republicanas? ¿Por qué este cambio? ¿No dijo al escribir sus apuntes, *que ellos eran la franca expresión de sus más firmes convicciones?* ¿Qué es lo que pasa? ¡Ah! ¡qué ha de pasar: lo que es muy natural, en quien no tiene ni franqueza, ni firmeza, ni convicciones, ni es capaz de sentimiento alguno delicado! Escribía en Querétaro para adular á Miramón, á quien debía su suerte y de quien todo lo esperaba, porque aquel ilustre guerrero, no era sólo el más querido de los condiscípulos de Arellano, como éste lo llama, con tanta llaneza y con ese aire de confianza con que pretende tratar siempre á sus superiores, y que tan mal sienta á los inferiores, porque da idea de que no conocen la educación militar, sino que era su general, su benefactor, su apoyo, el único amparo con que contaba, y por esto le debía respeto y gratitud. Muerto aquel infortunado caudillo, bien puede Arellano considerarse solo en el mundo, porque no habrá nadie que se ocupe de él. Escribía bajo los ojos del Emperador y de sus tropas, y quería engañar al Soberano y al ejército. Abrigaba la esperanza de que triunfaría el Imperio, y quería aparecer como el imperialista más decidido. Mas ahora todo es diferente: ya no hay Imperio, ni Emperador, ni Miramón, ni ejército. Los hombres de Tepetates y Querétaro son los que están en el poder, y Arellano quiere halagar al partido dominante, quiere ponerse en bien con los hombres de la situación, quiere preparar el camino por donde ha de ir luego á introducirse entre ellos para engañarlos y venderlos. ¡Ah! ¡desgraciado partido, el que cometa el error imperdonable de echarse en el seno á tan inmunda y ponzoñosa víbora! ¡¡pronto le pesará!! ¡Es el genio del mal, que por doquiera que va lleva la desolación y la muerte! ¡es un ser degradado, que deshonra á quien le tiende la mano !¡es un reptil sucio y asqueroso, cuyo aliento envenena! ¡¡es un aborto del Averno, venido al mundo para ocasionar tantas desgracias!! ¡¡¡oprobio, baldón y mengua al infame que después de perder á su patria y á su Soberano, huyó á tan larga distancia para lanzar desde allí á mansalva, con lengua viperina, la calumnia, la difamación y el escarnio contra sus bienhechores, contra los que defen-

dieron bien á su patria, cumplieron su deber y levantan sus frentes orgullosos á la faz del universo!!!

En fin, con lo expuesto basta para probar la volubilidad de mi calumniador, á fin de que se tenga presente para que se dé á sus palabras el valor que merecen.

Para concluir, llamo la atención sobre dos puntos: primero, que ni la princesa de Salm Salm, ni el general Magaña, ni don Alberto Hans, ni persona alguna de las muchas que han escrito sobre el sitio de Querétaro, me infieren la menor ofensa; y antes bien, la princesa dice: que tuvo en los últimos momentos del Emperador una conferencia privada con S. M., de más de media hora, en que el Soberano le habló de sus negocios más íntimos, y nada le dijo el Monarca contra mí, ni la princesa tampoco dice nada; y los ayudantes del Emperador, Ormachea y Pradillo, así como el segundo jefe de estado mayor, coronel Guzmán y los demás jefes imperialistas prisioneros en Morelia, al refutar el folleto de López, se expresan, como tengo ya dicho en mi *Manifiesto*, de la manera siguiente:

".... Habla también de D. Leonardo Márquez, de quien se quejaba el Emperador con motivo de su conducta y de otras muchas cosas que, *según López*, atormentaban el corazón del Príncipe.

"Es lástima que López atestigüe con muertos, como vulgarmente se dice.... Lástima es también que no podamos en obsequio suyo, asegurar que los lamentos del Emperador hayan sido los que se asientan en el folleto; *pero lo que sí podemos afirmar, es que las palabras, los hechos y la conducta toda del Emperador desmienten absolutamente lo escrito por López á este respecto.*"

Sólo Arellano es el que se ha propuesto calumniarme, y para ello ha apurado su entendimiento, inventando cuanto ha creído que me puede perjudicar: suponiéndome sentimientos de venganza, sin tener para ello motivo, tergiversando todos los hechos, atribuyéndome todo lo malo, culpándome por todo, pretendiendo adivinar mis pensamientos; y sin conformarse con esto, porque su objeto es desprestigiarme de todos modos, se ha ocupado hasta de acontecimientos pasados que no tienen la menor relación con el asunto de que se trata, y ha empleando á cada momento los insultos que más lastiman. Pero ese libelo, escrito sólo con tan innoble fin, lejos de hacerme mal, me ha hecho bien, puesto que, si nadie más que Arellano me zahiere, y aun éste, á pesar de apurar todo su discurso y de hacer todos sus esfuerzos,

nada ha podido probar, claro está que ese hecho es la declaración más neta, más clara, más convincente, de que nadie, absolutamente nadie, puede increparme con justicia, porque la pureza de mi conducta brilla como el sol á la faz del mundo.

Después de escrito este libro ha llegado á mi noticia que se ha dado á luz una nueva publicación relativa á los acontecimientos del sitio de Querétaro, escrita por el príncipe de Salm Salm, y que dice, sobre poco más ó menos, lo mismo que Arellano. No he visto ese escrito, ni tengo deseo de verlo, ni menos de ocuparme de él. Con mi *Manifiesto* del año anterior, y la presente refutación queda contestado cuanto se diga de mí, y perfectamente explicado cuanto pasó. Bastante sacrificio he hecho con escribir, y no escribo más; no es posible hacer más de lo que yo he hecho: explicarlo todo y probarlo con documentos fehacientes y con hechos públicos. Si ni esto basta, y si á pesar de todo, hay todavía quien se obstine en cerrar los ojos á la luz de la verdad y los oídos á la razón, yo no tengo la culpa; en semejante caso los que se obstinen en gritar, que griten hasta que quieran. Así como el que entrase en una casa de locos con la pretensión de hacerles comprender la razón, acabaría por perder el juicio, antes que conseguir su objeto; y por esto nadie lo intenta, sino que después de oir disparatar á aquellos desgraciados, se les abandona, dejándoles entregados á sus manías; así también, si yo pretendiera que mis enemigos entrasen en razón, acabaría por perder la mía antes que conseguirlo, y por lo mismo no lo intento, sino que las abandono, dejándoles entregados á su manía.

En consecuencia de cuanto tengo dicho, el Emperador Napoleón, sus ministros, el senado, el cuerpo legislativo, el consejo imperial de la orden de la Legión de Honor, la prensa y el sentimiento general de la Francia no se indignarán ciertamente contra mí, por las revelaciones de Arellano, sino contra este falsario, por las mías que descubren las mentiras con que quiso sorprenderles y engañarles. Y una vez convencidos de esta verdad, se pondrá á ruda prueba su justicia, porque siendo el lema del honroso distintivo que Arellano lleve sobre el pecho: HONOR y PATRIA, y estando probado que el uno jamás lo ha conocido, y á la otra, él mismo la perdió, claro está que no debe portarlo quien es indigno de tan alto honor.*

* Esta refutación al libro *Ultimas horas del Imperio* está fechada en Nueva York el 12 de octubre de 1869, y firmada *L. Márquez.*

Reminiscencias sobre el fusilamiento de don Melchor Ocampo *

Treinta años han pasado desde la muerte del señor licenciado don Melchor Ocampo; y aunque desde que sucedió esa desgracia, el general don Félix Zuloaga no ha cesado de trabajar en descargarse de la responsabilidad que tiene por ella, atribuyéndome faltas que no cometí, porque cree que de esta manera se salva. Y no obstante que desde entonces no ha dejado escapar ni la más pequeña oportunidad para insistir en su empeño de sincerarse, llevando siempre en aumento sus calumnias contra mí, á favor de la distancia que nos separa, jamás le he contestado; pero llegada la vez de publicarse una obra importante en la cual se va á tratar de este asunto; é invitado yo para referir lo que pasó, ** voy á hacerlo, hablando con la verdad que acostumbro.

* Esta parte fué publicada en folleto con el título que sigue: *Apuntes para la historia.—Reminiscencias sobre el fusilamiento de D. Melchor Ocampo.—Rectificación de los errores en que se ha incurrido al tratar de este asunto. Mentís al General D. Félix Zuloaga dado por el general Leonardo Márquez.—Habana: 1891.—P. Fernández y Ca —Imp. Obispo 17.*

Tiene al fin lo que sigue: *Habana, Agosto 5 de 1891.—L. Márquez.*

** Se refiere el autor á la obra *Liberales Ilustres Mexicanos* para la cual escribí la biografía de don Melchor Ocampo, incluyendo una entrevista que tuve con el general Félix Zuloaga, expresidente de la República, y á cartas mías en que tratamos de la aprehensión y el fusilamiento del Reformador.

Para que el lector tenga en cuenta el texto, reproducimos la entrevista y publicamos las cartas:

"El general Zuloaga, aunque hacía cama, tuvo la amabilidad de referirme minuciosamente la aprehensión y el fusilamiento de don Melchor Ocampo.

"Habla el señor Zuloaga:

—Cuando el señor Ocampo estuvo en nuestro poder, Márquez me manifestó: —Es preciso fusilar á Ocampo: es muy liberal; es el autor del tratado Mac-Lane.

"—No; porque no se le ha cogido con las armas en la mano. Enhorabuena que sea juzgado en consejo presidido por usted y que se le sentencie,—le dije.

"Llamé al general de caballería Antonio Taboada y le ordené que quedaba bajo su vigilancia el señor Ocampo, que le guardara toda clase de consideraciones y que me respondería de su vida.

"Nos dirigimos á Tepeji del Río, que es una larga calle con casas á los lados y un puente á la entrada. Esparcimos las fuerzas por la población. A los pocos ins-

Necesito empezar explicando cuál era la posición de dicho general en las tropas que yo mandaba el año 1861; y cuál el motivo á que la debió, para que se sepa por qué pudo influir en nuestros aconteci-

tantes, por unos soldados fué sorprendida una diligencia en la que iba León Ugalde.

"—A éste sí lo fusilamos—me dijo Márquez.

"—Sí; á éste sí, porque es un bandido. Llame usted al cura para que lo confiese—le contesté.

"Márquez se separó de la casa en que estábamos, casa del comerciante Piedad Trejo, y ordenó al coronel Antonio Andrade, jefe de su estado mayor, que dijese á Taboada que por orden mía fusilara al prisionero. Leía yo todavía sentado á la mesa la correspondencia de Juárez, que se le había recogido á Ugalde, cuando llegó Andrade y avisó á Márquez que estaba cumplida la orden: ¡que el preso estaba fusilado!

"—Pero ¿qué preso?—preguntó con hipocresía Márquez.

"—Pues......el señor Ocampo—respondió Andrade.

"Me levanté indignado; mandé llamar á Taboada y ordené que Andrade y él fueran inmediatamente encausados; lo cual no se verificó por el señor Márquez; y esto me confirmó en la idea de que la llamada equivocación era de acuerdo con él. No hubo tal equivocación: Márquez había combinado con ellos la manera de matar á Ocampo y aparecer él como inocente. Acabado de cometerse el fusilamiento, llegó de México Antonio Colomo, con una carta de mi esposa, en la que me suplicaba encarecidamente cuidase de la vida de Ocampo, y otra del señor Nicanor Carrillo, que había hecho muchísimos favores á Márquez, en la cual le pedía no fuese á fusilar á don Melchor Ocampo. Márquez contestó que ya no era tiempo, porque yo le había mandado pasar por las armas; lo cual es una falsedad, expresada en dicha contestación, supuesto que Márquez había querido hacer pasar por equivocación la muerte de Ocampo; y esto era lo que debió haber contestado á Carrillo y no que había sido fusilado de mi orden. Créalo usted, hubiera yo mandado fusilar, si hubiera estado á mi alcance hacerlo, á Márquez, á Taboada y á Andrade; pero las circunstancias en que nos encontrábamos, me obligaron á desistir de la idea.

"A mi despedida, el general Zuloaga me dijo con esa bondad que fué su compañera leal en su vida de pobre:

—Le suplico que sea la última vez que hablemos de esto."

Las cartas son las que siguen:

Habana Julio 22 de 1891.—Aguiar 92.

Sr. D. Angel Pola.—México.

Muy Sr. mío que aprecio.

A los nueve meses de escrita, llegó á mis manos la estimable carta de V., fecha 16 de Octubre del año próximo pasado. Y esta demora ha sido el único motivo del involuntario retardo en mi contestación.

Quedo enterado del asunto de que V. me habla; y aunque tengo hecho el propósito de no ocuparme más de lo pasado, lo haré ahora, sólo por tener el gusto de complacer á V.

No es en este momento, en primer lugar, porque no estoy cierto de que V. reciba la presente, puesto que ignoro su dirección, porque el número de su apartado está borrado en el sobre de su grata que contesto. Y en seguida, porque como han transcurrido cerca de diez meses desde que V. la escribió, no sé si había pasado la oportunidad para el envío del informe que me pide. Si aun es tiempo, dígamelo, y se lo remitiré en seguida.

Sírvase V. poner clara su dirección y las señas de mi casa *Aguiar 92*, porque de lo contrario, tendré la pena de no recibir sus estimables letras en razón de que

mientos, de la manera que influyó y para que se conozca desde el principio á la persona que más tarde tiene que juzgar el buen criterio.

jamás voy al Correo, en busca de cartas. Lo mejor será que se tome la molestia de mandármelas certificadas, como yo le mando la presente.

Suplico á V. que se digne suspender su juicio en este asunto hasta que lea lo que voy á escribir; teniendo presente que la muerte de Ocampo, es la pesadilla constante del General Zuloaga; y por lo mismo no pierde ni la más pequeña ocasión para eludir, y atribuirme una responsabilidad que es únicamente suya.

Le estoy á V. muy agradecido por su bondad, en dirigirse á mí con el objeto que lo ha hecho, y me felicito por la fortuna que tengo, de entenderme con un Historiador imparcial y justo, que comprendiendo su elevada misión, anhela esclarecer los hechos para descubrir la verdad, lo cual le honra sobremanera.

Y aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de V. afmo. y atento servidor y amigo.—*L. Márquez.*

Aumento.—Ruego á V. que, aun cuando ya no sean útiles mis informes, respecto de Ocampo, por haber pasado la oportunidad, lo cual sentiría mucho, se sirva acusarme recibo de la presente, para que yo sepa que ha llegado á sus manos, pues que el del Correo, tarda mucho en venir. Y perdone la molestia.—*M.*

Habana Julio 29 de 1891.—Aguiar 92.

Sr. D. Angel Pola.—México.

Mi estimado amigo:

Aunque ya considero que á su debido tiempo ha de haber V. tenido la bondad de leer mi *Manifiesto á la Nación*, de 1868; y mi *Refutación á Arellano*, de 69, como es muy posible que V. no conserve esas publicaciones; y tal vez ahora que se ocupa de los acontecimientos de aquella época, se le ofrezca recordar algo de lo relativo á mi persona, tengo el gusto de remitírselas en unión de esta carta, y en pliego certificado, suplicándole se digne aceptarlas como muestra de afecto.

Por el vapor anterior contesté á V. su grata de 16 de Octubre del año próximo pasado, diciéndole como ahora le repito, que mi informe respecto de Ocampo está listo, y para enviárselo, sólo espero el aviso de V.

Quedo suyo afmo. amigo y atento servidor.—*L. Márquez.*

Habana Agosto 19 de 1891.—Aguiar 92.

Señor D. Angel Pola.—México.

Estimado amigo:

No habiendo recibido contestación de V. á mis cartas de 22 y 29 del próximo pasado, entiendo que no son ya necesarias las noticias que V. me pidió respecto del Sr. Ocampo. Pero como una vez escritas deseo que se lean para que se conozca la verdad, las he mandado imprimir; y en esa forma tengo el gusto de remitírselas en un pequeño folleto que recibirá junto con la presente; viendo así la buena voluntad con que me apresuré á obsequiar sus deseos, luego que tuve conocimiento de ellos.

De la honradez de V. espero que tratará este asunto con toda la imparcialidad que le es propia: que me tiene ofrecida; y por la cual le anticipo las más expresivas gracias.

Hecho esto, vuelvo al silencio que he guardado hace tantos años, con el propósito de no volver á quebrantarlo.

Ruego á V. que tenga la bondad de acusarme recibo de la presente.

Y quedo suyo afmo. amigo y atento servidor.—*L. Márquez.*

Al terminar la presidencia del general don Miguel Miramón, la madrugada del 25 de diciembre de 1860, el general Zuloaga, que se encontraba oculto en México, se dirigió al Sur y se presentó al general don Juan Vicario, que allí estaba con sus tropas; pero éste no quiso

Habana, Septiembre 2 de 1891.—Aguiar 92.

Sr. D. Angel Pola.—México.

Muy apreciable amigo.

Es en mi poder la estimable carta de V. fecha 13 de Agosto próximo pasado que tengo el gusto de contestar.

Siento mucho que sufra V. de la nostalgia; y le recomiendo que armándose de valor, procure sobreponerse á élla para evitar sus perniciosos efectos.

Ya habrá V. recibido mi folleto relativo á Ocampo, que le mandé certificado.

Nada puedo decir á V. de Querétaro, porque ignoro lo que ocurrió en aquella Plaza después que salí de ella.

No haga V. el menor caso de lo que dicen, que yo tuve conferencias y arreglos con el General Díaz. Todos me vieron desde el principio hasta el fin del sitio permanecer día y noche en mi Cuartel General de Santiago Tlaltelolco, sin dar un paso fuera de mi línea fortificada, ni separarme de mi puesto sino para los asuntos precisos del servicio, yendo siempre acompañado de mi Estado Mayor. Ni tenía necesidad de esas conferencias porque no había que arreglar. Ni yo había de pedir cosa alguna para los defensores de la Plaza, ni para mí, porque todos estábamos resueltos á correr nuestra suerte. Y ahí están mis compañeros en aquel sitio y sobre todo el mismo General Díaz, á cuya honradez y veracidad apelo para la destrucción de esa calumnia.

En tal virtud doy á V. las gracias por el ofrecimiento que me hace para defenderme; pero ya V. ve que no tengo de qué ser defendido; y por lo mismo, repitiéndole mi agradecimiento, le suplico que no se tome el trabajo de escribir sobre este asunto.

Siento mucho no poder enviar á V. el retrato que me pide; pero ninguno tengo, hace mucho tiempo; y estoy resuelto á no tenerlos más.

Tengo una verdadera pena por no poder obsequiar los deseos de V., que mucho agradezco acerca de las noticias que me pide relativas á mi persona; pero si nunca he querido escribir mi biografía, porque no me gusta llamar la atención, menos quiero hacerlo ahora, cuando mi único deseo es olvidar todo lo pasado. Hágame V. favor de dispensarme que no se las remita por este motivo.

Igualmente le quedo á V. muy agradecido por la oferta que se sirve hacerme para el envío de libros y periódicos; pero le ruego encarecidamente, que no se tome la molestia de mandarme ninguno, porque de política nada leo, en razón de estar resuelto á pasar el resto de mis días separado de ella, enteramente.

Quedo de V. afmo. amigo que le desea felicidades.—*L. Márquez.*

Habana, Octubre 7 de 1891.—Aguiar 92.

Sr. D. Angel Pola.—México.

Mi apreciable amigo.

Causas ajenas á mi voluntad me han impedido hasta hoy contestar la grata de V. fecha 30 del último Agosto; y aunque mi contestación verdaderamente es innecesaria, porque el asunto de que nos hemos ocupado está ya concluído, quiero sin embargo enviársela, ya para que su carta no quede sin respuesta, y ya para que vea cuanta es la estimación con que miro sus letras.

V. me hará el favor de permitirme que no le envíe las noticias que me pide respecto de algunos acontecimientos antiguos; 1º porque sería preciso escribir mucho para hacer la relación de cada uno; 2º por mi propósito de no ocuparme más

reconocerlo con carácter alguno, ni siquiera permitirle que permaneciese á su lado, por lo cual lo alejó de sí, dejándolo un día abandonado en medio del camino.

Yo me encontraba entonces enla Villa de Jalpan, donde tenía establecido mi cuartel general. Allí recibí una carta del mencionado señor Zuloaga en la que me imponía de lo que le había pasado. Le contesté en el acto, diciéndole que fuese á mi cuartel general, donde estaría perfectamente bajo todos conceptos; y no me conformé con eso, sino que hice una marcha desde la Sierra Gorda hasta el Monte de las Cruces, para recibirlo en la Villa del Carbón, donde tenía yo fuerzas. *

Llegó el día: salí á encontrarlo á una legua de distancia; y cuando lo ví me dió lástima, porque venía con la barba crecida, el semblante

de lo pasado; y 3º porque para saber lo que ha sucedido no se necesita de mis noticias, puesto que todo consta en la Historia. Ocurra V. á ella y allí encontrará cuanto quiera saber respecto de nuestro País: y en los folletos, todo lo relativo á mi persona. En ellos verá que desde que los escribí, me propuse no ocuparme más de esos asuntos.

Hizo V. bien en publicar las cartas que han mediado entre nosotros con motivo de este asunto, porque así se ha visto la buena fe con que V. procede, esforzándose en aclarar la verdad; y el motivo porque yo escribí, así como mi resolución de no escribir más.

Quedo enterado de todo lo que V. se propone hacer para esclarecer más el hecho de que se trata; y aunque después de lo hecho, nada queda que hacer, porque todo está bien aclarado, V. es muy dueño de proceder en el caso como mejor le parezca. Lo único que le suplico es que nada me diga sobre el particular, porque nada quiero saber.

Ya le he dicho á V. que de nada tengo que sincerarme, ni quiero hacerlo, así es que nada he de escribir.

No me mande V. las entregas de la Obra que está publicando, porque ni tengo tiempo de lerlas, ni puedo enviarle nota alguna respecto de ellas.

Sin más por hoy, queda de V. afmo. amigo que le desea todo bien.—*L. Márquez.*

* Véase en el apéndice, *Pesquisas acerca de la aprehensión y el fusilamiento de don Melchor Ocampo*, en que el coronel Agustín Díaz, que fué de conocida probidad, precisa en detalle, de diversa manera que el autor, la causa de la incorporación de las fuerzas del general Zuloaga á las de Márquez.

Además, el autor se contradice, porque se lee en la página 18: "Por lo mismo, *me apresuré á buscar* al general Zuloaga, á quien correspondía recobrar la primera magistratura, una vez separado de ella el general Miramón, y *en el acto que lo encontré*, lo dí á reconocer en su carácter de presidente de la república."

El general Zuloaga ratifica lo anterior en su manifiesto publicado en la Habana el 1º de agosto de 1862:

"En la Villa del Carbón se me presentó el general don Lenoardo Márquez con una corta brigada de caballería, que el señor Mejía le confió para que expedicionase fuera de la Sierra: nunca tuve de aquel jefe el más favorable concepto, por serme muy conocido su desapego á la disciplina, y sabía yo que carecía de popularidad, pues la fama le presentaba bajo condiciones tan desfavorables, que á mi ver no era posible tuviese adictos sino entre cierta clase de hombres, cuyos malos instintos el señor Márquez sabe halagar perfectamente."

pálido, la mirada vacilante, y en su aspecto todo se revelaba la más amarga tristeza: lo acompañaban sólo dos oficiales igualmente abatidos.

Para animarlo, le dí un estrecho abrazo: declaré en voz alta que lo reconocía por presidente de la república: me puse desde luego á su disposición con todas mis tropas, conservando mi carácter de general en jefe; y mandé que se le diese guardia con bandera, cuyo servicio cubrió el 6º Batallón de Línea que estaba mandado por el teniente coronel Alatorre. *

Lo hice así, en primer lugar, por sacarlo de la situación triste en que se hallaba, abandonado de todo el mundo, y colocarlo en un puesto más alto de lo que él hubiera podido esperar después de lo acontecido con Vicario. Y en segundo, porque yo no quería mandar como revolucionario, sino obedecer como soldado, sirviendo á las órdenes de un gobierno.

En consecuencia pedí con instancia al presidente que formase su ministerio; pero á pesar de mis esfuerzos no pude conseguirlo sino en parte. Nombró ministro de la guerra al general don José María Herrera y Lozada, que constantemente nos acompañó, y de hacienda, á don Antonio Montes Velázquez, que siempre estuvo en su casa en San Pedro Tolimán.

Dicho esto, entro en materia.

Sabido es que el guerrillero don Lindoro Cajiga, por sí y ante sí, sn órden alguna, procediendo de propia autoridad, y de la manera más arbitraria, el 31 de mayo de 1861 redujo á prisión al licenciado don Melchor Ocampo, en su hacienda de Pomoca, y lo condujo hasta entregarlo al general Zuloaga, que casualmente se encontraba de tránsito, con parte de mis fuerzas mandadas por mí, en la Estancia de Huapango. **

Este señor recibió al preso y lo entregó al general don Antonio Taboada, ordenándole que lo conservase así bajo su más estrecha responsabilidad.

Y conste que ni Cajiga ni Zuloaga se entendieron conmigo para

* El general Alatorre dice sobre este punto que el autor *miente*. Véase en el apéndice *Pesquisas, etc.*

** En la explicación de este suceso, como en la de otros, sorprendemos en engaño al general Márquez.

Cuando fué aprehendido el señor Ocampo, el itinerario de su martirio fué, según aseveración de testigos oculares y de las autoridades de los puntos respecti-

cosa alguna en este asunto, no obstante ser yo el jefe de la fuerza y encontrarme presente.

A primera vista se comprende que luego que Cajiga dió parte á Zuloaga de lo que había hecho, éste debió haberlo reprendido severamente, desaprobado su conducta y puesto en libertad al preso, toda vez que no había causa que justificara la providencia. Pero ya hemos visto que no fué así, sino que, por el contrario, Zuloaga aprobó lo hecho por Cajiga; y haciéndose cargo del preso, asumió toda la responsabilidad del atentado cometido por el guerrillero.

Hé aquí su primer cargo:

Cajiga se retiró; nosotros continuamos nuestra marcha; el 3 de junio por la mañana entramos en Tepeji del Río: poco después una escolta condujo á un preso á la hacienda Caltengo, * el cual fué allí pasado por las armas; y en seguida el jefe de mis ayudantes, coronel don Antonio Andrade, se presentó al general Zuloaga y en mi presencia le dió parte de estar cumplida su orden, quedando fusilado el señor Ocampo.

Zuloaga se sorprendió, ó fingió sorprenderse: reconvino al ayudante, y éste también en mi presencia le confesó que se había equivocado, porque como la orden que le dió fué para que se fusilara al prisionero, y no había otro más que Ocampo, Andrade creyó que á este señor se refería su orden. Zuloaga calló; Andrade se retiró; y ninguna providencia se dictó acerca de él.

En vista de esto y considerando lo que con el tiempo podía suceder, advertí á Taboada la necesidad que tenía de recoger del general Zuloaga por escrito la orden que le había mandado de palabra, por el riesgo que había de que después la negase. Taboada la pidió, y se la ofreció Zuloaga; pero no se la dió.

vos, á quienes entrevistamos mi cariñoso é inteligente colaborador don Aurelio J. Venegas y yo:—Venta de Pomoca, Paquizihuato, Maravatio, Venta de Pomoca *(de regreso)*, Tepetongo, Toshi, Estancia de Huapango, Villa del Carbón y Tepeji del Río.

De la Estancia de Huapango á la Villa del Carbón hay catorce leguas; de ésta á Tepeji, siete: así, pues, si al general Zuloaga, como asegura Márquez en la página 18, le dió á reconocer con el carácter de presidente de la República á sus tropas en la Villa del Carbón, "dando la guardia de honor el 6º Batallón," es indudable que, al ser entregado el señor Ocampo, por el español Lindoro Cajiga, en la Estancia de Huapango, Zuloaga ni se veía aun con Márquez: y por consiguiente, éste solo fué el que recibió al preso.

* El autor dice Jaltengo, pero es Caltengo.

En la tarde del mismo día recibí de México una carta de don Nicanor Carrillo, en que se interesaba por el señor Ocampo; y le contesté que nada podía hacer ya, porque en la mañana había sido pasado por las armas, por orden del presidente. *

Esta carta se publicó en México: Zuloaga la vió; y ni negó lo que decía, ni me habló de ella, en aquel tiempo.

Seis años después vine á la Habana, aquí encontré al repetido señor Zuloaga. Le dí á leer el borrador de mi *Manifiesto* que iba á publicar para que viese lo que allí decía respecto de Ocampo y poniendo una cara hipócrita, y fingiendo que me aconsejaba como amigo, me pidió que suprimiese esa parte, porque según él, valía más no tocar ese asunto. Y yo lo hice, porque creí que me hablaba de buena fe.

El año siguiente apareció el libelo inmundo que el general don Manuel Ramírez Arellano, con objeto de difamarme, publicó en París con el título de ÚLTIMAS HORAS DEL IMPERIO.

Vino á mis manos esa publicación; y ví que en ella se me da por autor de la muerte de Ocampo y hasta se me atribuye la orden para su aprehensión, advirtiendo Arellano que esas noticias las debe á la buena amistad del general Zuloaga, quien se las dió en esta ciudad á su paso para Europa.

En el acto dirigí una carta, que tiene fecha 16 de agosto de 1869, al mencionado general Zuloaga pidiéndole explicaciones. Y no me la contestó. Le dirigí otra con el propio objeto el 6 de octubre del mis-

* Señor Don Nicanor Carrillo.—Tepeji del Río, Junio 3 de 1861.

Muy apreaciable amigo:

Aseguro á vd. que tengo un verdadero pesar que su grata de vd. fecha de ayer, que ahora contesto, haya llegado después de tiempo, porque desde las dos de la tarde de hoy terminó el Sr. presidente Zuloaga el negocio de que vd. trata. Dicho señor, que es el que manda, así lo dispuso, dando sus órdenes al efecto, sin que yo interviniese en nada. Comprendo como vd., que no es este el mejor camino para alcanzar la paz; pero como dije á vd. antes, no soy yo el que manda.

Si en lo sucesivo pudiese yo servir á vd. de algo, tendré el mayor gusto en obsequiar sus deseos, aprovechando esta oportunidad para hablarle en nombre de la humanidad y de la patria, acerca del carácter horroroso que ha tomado la guerra que nos despedaza. Créame vd., que mientras se asesine á personas como el Sr. Trejo, en la Ciudadela, los jefes y oficiales del monte de las Cruces, y los demás que en estos últimos días han corrido la misma suerte; y sobre todo, mientras se atente á las familias, que es lo más sagrado del hombre, no sólo es imposible terminar la lucha, sino por el contrario, estableciéndose el espantoso sistema de las represalias, Dios sabe á dónde iremos á parar, porque esto no se ve ni entre los bárbaros.

Sin más por hoy, se repite su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M.—*Leonardo Márquez.*

mo año y tampoco la contestó. Le dirigí otra con el mismo fin con fecha 8 del mismo mes y año; y sólo entonces, y en virtud de los esfuerzos hechos por el conductor don Juan N. Pereda, logré que me contestara.

Don Félix Zuloaga en su contestación, fecha 9 del referido mes y año, que no escribió sino después de muchos días de meditación y en cuyo documento hubiera querido poder hacerme los más severos cargos, no se atrevió á decir de una manera clara y terminante que yo fuese el autor de la muerte de Ocampo; sino que se limitó á suponer órdenes que no me dió y acusarme de una desobediencia que no cometí; y concluye dando á entender que mi conducta, que él mira como rara, se presta á la duda.

He aquí lo substancial de su carta. Niega haberle dicho á Arellano lo que éste publicó. De suerte que después de haberlo engañado contándole falsedades, y comprometídolo á que las publicase; luego que ya lo estuvieron, y de este modo quedó logrado el fin que se propuso, que fué el de difamarme, lo negó, dejando caer sobre Arellano la responsabilidad en pago de lo bien que le sirvió.

Dice Zuloaga *que al repetido Arellano sólo le habló en los términos en que acostumbra hacerlo con todas las personas con quienes habla de este asunto; á las cuales manifiesta que él no mandó fusilar á Ocampo, y antes bien se opuso a que esto se hiciera.*

Pero no dice á quien se opuso; y no era yo la única persona que allí había. Nótese la vaguedad con que habla, sin atreverse á herirme de frente.

Que la citada muerte se efectuó haciéndola aparecer como el resultado de una equivocación de mi ayudante don Antonio Andrade, el cual, en lugar de mandar ejecutar al bandido Ugalde, había ido á donde estaba el general Taboada y le había prevenido que ejecutara á Ocampo.

En primer lugar llamo de nuevo la atención sobre la vaguedad con que sigue hablando, porque esto revela su debilidad como enemigo, emanada de su falta de verdad. Dice que la mencionada muerte se efectuó *haciéndola aparecer;* pero no dice si fuí yo quien la hizo aparecer, ni expresa tampoco quien fué el que lo hizo.

En segundo lugar, cuando al referir un hecho se usa de la frase *se hizo aparecer*, es preciso, indispensable, de todo rigor forzoso, que el que la usa esté cierto, ciertísimo, de que el hecho de que se trata no pasó como *se hizo aparecer*, sino de otro modo. Y aquí Zuloaga no só-

lo no está cierto de ello, sino que por el contrario sabe bien que pasó como aparece, puesto que así se lo dijo mi ayudante Andrade, confesándole que se había equivocado, como el mismo Zuloaga lo asegura en su propia carta. Y aunque este señor cree que no fué así, el que él lo crea no es una razón para que lance una calumnia infame, que si bien en el primer momento lastima al calumniado, cae luego con todo su peso sobre el calumniador, cuando se descubre su mala fe.

No fuí yo, por más que maliciosamente lo afirme Zuloaga en su carta de que estoy hablando, quien dió orden para que se ejecutara ni á Ugalde, ni á Ocampo. Zuloaga fué quien para esto se entendió directamente con Andrade; y la prueba es que luego que la ejecución quedó hecha, Andrade fué á dar parte á Zuloaga de quedar cumplida su orden. Por esto fué que Zuloaga pudo reconvenirle desde luego; y por eso también Zuloaga es á quien confesó Andrade que se había equivocado; lo cual no habría hecho si no hubiera sido así, porque nadie se confiesa delincuente sin serlo; y mucho menos contrayendo una enorme responsabilidad.

Aún hay otra prueba: Zuloaga al hablar con los señores Pola y repórter de *El Nacional* en la conferencia que tuvo con dichos señores y consta publicada en aquel periódico, les dijo las siguientes palabras, que allí constan:

Llamé al general de caballería Antonio Taboada y le ordené que quedaba bajo su vigilancia el señor Ocampo, que le guardara toda clase de consideraciones y que me respondería de su vida.

Aquí se ve declarado por el mismo Zuloaga que Taboada le era responsable de la vida del señor Ocampo. Y por lo mismo no podía yo, ni jefe alguno, dar órdenes al mencionado Taboada respecto de dicho señor; ni aunque se le hubieran dado, hubiera podido ni debido obedecerlas, deduciéndose en consecuencia, que si obedeció la que le llevó Andrade, fué porque emanaba de Zuloaga, sin lo cual Taboada no la hubiera obedecido.

Dice Zuloaga en su misma carta que me ordenó se enjuiciara á Andrade y á Taboada, pero esto no es verdad; ni podía en su calidad, de presidente, que era como mandaba, darme orden alguna, sino por el conducto del ministerio de la guerra, y por escrito precisamente.

Esta es la razón por qué cuando en Iguala me destituyó del mando de mis tropas, previno al ministro de la guerra, general don José Mª Herrera y Lozada que me comunicara su resolución, y aunque

aquel digno ministro se negó á comunicar resolución tan injusta y renunció su cartera, quedando por lo mismo Zuloaga en aquel momento sin ministro, ni aun así se atrevió á comunicármela directamente, sino que nombró otro ministro, que lo fué el general don Feliciano Liceaga, y éste quien me la comunicó por escrito.

Luego si así lo hizo en Iguala cuando sólo se trataba de separar á un general del mando de sus tropas, con mucha más razón debió haberlo hecho en Tepeji, tratándose de la vida de un hombre, que, como él mismo dice en su referida carta, es lo más sagrado en el mundo.

Nada había que impidiera al repetido Zuloaga, luego que pasó la ejecución del señor Ocampo, proceder contra los que creyese culpables: ni puede dudarse que así lo habría hecho, si hubiera tenido razón, sin que para no hacerlo en ese caso, pudiese servirle de disculpa el frívolo pretexto de las circunstancias, como ha dicho al señor Pola, porque ellas en nada le estorbaban para hacer cuanto quisiese.

El general Zuloaga fué siempre respetado y obedecido en todo, hasta en los asuntos más leves y con más razón en los asuntos graves.* Ahí está como prueba de ello mi destitución que acabo de citar.

Cuando dicho señor cometió ese acto de ingratitud é injusticia separándome del mando de mis tropas, sin considerar que yo las había reunido y organizado desde los primeros momentos, después de la caída de Miramón; que con ellas había yo combatido constantemente y por todas partes; que me querían, respetaban y obedecían con gusto por la absoluta confianza que tenían en mí; que me consideraban como su jefe natural en aquellos momentos; que veían en mí al defensor más decidido de la causa que sosteníamos; que con ellas me puse á su disposición cuando lo reconocí por presidente de la república en el Monte de las Cruces, por lo cual á mí debía su posición, que sin mí no habría tenido, porque en todas partes donde se hubiera presentado le habría sucedido lo que le sucedió con Vicario. Cuando al destituirme, me substituyó con el general don José Mª Cobos, de origen extranjero, de inferior grado, ignorante en la milicia, de pésimos antecedentes, y sobre todo que no podía substituirme porque era general de brigada, y en las tropas de mi mando, estaba al frente de

* En prueba de todo lo contrario, véase en el apéndice el capítulo *Cómo murió Leandro Valle.*

Parte el alma la condición de Zuloaga, en aquella época, cerca de Márquez, quien le traía de acá para allá para legalizar sus crímenes.

las suyas don Tomás Mejía, que era general de división, y cuando, en fin, estaba en mi mano desconocer su autoridad presidencial, y alejarlo de mi lado abandonándolo á su suerte, como lo hizo Vicario, entonces, pues, á pesar de cuanto dejo dicho, le obedecí en el acto sin hablar una palabra.

He dicho esto para que se vea á qué grado tan alto llevaba yo la subordinación y disciplina, sacrificándome para dar el ejemplo. Y para que se comprenda que si en caso tan grave, cuando la razón y la justicia estaban de mi parte y podía yo hacer cuanto quisiese, obedecí, no era posible que hubiera yo dejado de hacerlo en cualquier cosa relativa á mi deber, que se me hubiese mandado.

Si alguna culpa hubiera yo tenido en la muerte de Ocampo, no me habría dejado destituir, para evitar que se me castigase. Luego, cuando me dejé, esto prueba que nada tenía que temer, porque mi conciencia estaba tranquila.

Y ya se vió que tenía razón, porque no obstante que por haber quedado sin mando, indefenso y en manos de Zuloaga, pudo este señor haber procedido contra mí de la manera que hubiera creído conveniente por lo sucedido con Ocampo, nada dispuso, probando con esto el mismo señor Zuloaga que yo no había cometido falta alguna.

Y ya se vió también que, aunque por haber quedado Zuloaga dueño de la situación, pudo, como debía, mandar instruir una averiguación del suceso mencionado, practicándose cuantas diligencias fueran necesarias para aclarar la verdad, á fin de castigar á los culpables, si los había; y quedar él mismo libre de toda responsabilidad, no lo hizo; cuya conducta extraña da mucho en que pensar, porque no se comprende que debiendo y pudiendo aclarar los hechos, no quisiese que se hiciera.

Me dice este señor en su carta de 9 de octubre del 69, á que me he referido, *que ha formado el firme propósito de no volverse á ocupar de este asunto sino cuando estando en nuestro país, y ante un gobierno legal, pueda pedir un juicio para la aclaración del hecho.*

De suerte que lo que no hizo cuando debió y pudo, porque era fácil, se propone hacerlo cuando sea imposible. Tal vez espera volver á ser presidente, y al hablar de un gobierno legal, se refiera al suyo, puesto que para él éste es el único legal. Y entonces, cuando hayan pasado muchos años; cuando hayan dejado de existir los actores y testigos de aquel suceso; cuando ya no haya quien lo recuerde; y cuando

por lo mismo no quede ni á quien tomar declaración, ENTONCES PEDIRÁ UN JUICIO PARA LA ACLARACIÓN DEL HECHO.

Siendo de advertir que tendrá que empezar por reformar el Código, según el cual, á los quince años, como término máximo, prescribe la acción penal. Probablemente así lo piensa, porque está convencido de que sólo en un juicio que él arreglaría á su gusto, como presidente, podría salir bien.

Pero ni aún entonces lograría vindicarse del cargo que le resulta, porque desentendiéndose del ministro de la guerra y del general en jefe, dió directamente á un ayudante la orden relativa al señor Ocampo, haciéndolo de palabra, cuando como él mismo dice en su carta á que me he referido, debió haber sido por escrito, en cuyo caso no hubiera habido equivocación. Ni lavará nunca la mancha que cae sobre él, cuando se advierte que teniendo ayudantes propios, no se sirvió de ninguno de ellos, sino que buscó un extraño, porque esto da lugar á creer que lo hizo con la dañada intención de que apareciese autor del hecho el jefe del ayudante.

Por lo expuesto se ve que son inútiles todos sus esfuerzos para descargarse del peso que lo agobia, y que él mismo confiesa con las últimas palabras de su citada carta, en la cual dice, hablando de su responsabilidad *que pesa sobre él como el que más en atención á figurar como primera autoridad.*

Y ya se sabe que el que es causa de las causas es causa de lo causado. Si Zuloaga cuando recibió á Ocampo de manos de Cajiga, lo hubiera puesto en libertad, como era de su deber, no le hubiera sucedido lo que le sucedió. Por lo cual, tanto de dicha desgracia, como de todo lo demás que ocurrió en ese asunto, desde el principio hasta el fin, nadie más que dicho señor tiene la culpa, y es el único responsable.

No puedo concluir sin rectificar las falsedades que Zuloaga dijo al señor Pola y su compañero en la conferencia de que tengo hecho mención y consta publicada en *El Nacional.*

No es verdad que cuando Cajiga llegó á Huapango con el señor Ocampo, yo dijese á Zuloaga que era preciso fusilarlo, porque era muy liberal y el autor del tratado Mac-Lane.

No es cierto tampoco que Zuloaga conviniese en ello con la condición de que se le sentenciara en un consejo de guerra, que yo presidiría.

Yo no podía presidir consejo de guerra, porque era general en jefe del ejército, ni aún cuando no hubiese tenido ese carácter habría podido hacerlo, sino en el caso de ser de oficiales generales. Ni había allí los individuos necesarios para ese objeto. Ni al señor Ocampo correspondía ser juzgado en un tribunal de esa clase.

Tampoco es verdad que yo le hubiese pedido la muerte de Ugalde, ni que Zuloaga hubiese convenido en ello, y mucho menos que me ordenase fuese yo á buscar al cura para que lo confesase, porque ni yo era su criado ni el que se confesara era de mi incumbencia.

Miente don Félix Zuloaga al decir que yo mandé á mi ayudante Andrade fuese á decir al general Taboada que de orden de Zuloaga se fusilara al prisionero.

En primer lugar, ya he dicho que no fuí yo quien dió esa orden á Andrade, sino Zuloaga, personal y directamente. Y en segundo, aquí confiesa Zuloaga que Taboada no podía obedecer ninguna respecto de Ocampo sin que se la diese directamente Zuloaga, al cual era responsable de la vida del mencionado señor.

No es exacto que Andrade me diese parte de la ejecución de Ocampo, sino á Zuloaga, que es de quien recibió la orden.

Falta á la verdad Zuloaga al decir que luego que Andrade dió parte de su comisión se levantó indignado, mandó llamar á Taboada y dispuso que éste y Andrade fuesen inmediatamente encausados. Nada de esto pasó. Y adviértase que el referido Zuloaga no dice que á mí me ordenase el enjuiciamiento de esos individuos, sino que sólo dice *que lo mandó;* pero no dice á quién.

Pero cuando Zuloaga lleva el cinismo, la calumnia y la infamia hasta el grado más alto que llevarse puede, es cuando á continuación dice: *Que no hubo tal equivocación. Que yo había combinado con ellos la manera de matar á Ocampo y aparecer yo como inocente.*

Calumnia tan sucia, digna sólo de su autor, no merece más contestación que el desprecio. Y tanto más cuanto que está desmentida por él mismo en su citada carta de 9 de octubre, en la cual no sólo nada dice de ésto, sino que declara haber confesado el ayudante su equivocación. Estaba reservado á don Félix Zuloaga inferirme esta ofensa que nunca me había sido inferida ni por el mayor de mis enemigos. ¿Quién de mis compatriotas que me conozca puede creer que yo sea capaz de tal bajeza?

Tengo mucha dignidad para degradarme hasta el punto de entrar

en convenios vergonzosos con mis subordinados para la perpetración de un crimen. Y jamás he querido aparecer inocente sin serlo. *

Siempre me he presentado al mundo tal cual soy para que se me juzgue como merezca. ¿Cómo podrá nunca el impostor probar lo que ha dicho en las anteriores palabras de que debe avergonzarse?

En cuanto á la idea que dice haber tenido de fusilar á Andrade, Taboada y á mí, no pasa de ser una fanfarronada de mal gusto que suena fatalmente en la boca de un hombre como Zuloaga, que es tan conocido y que siempre se ha sabido lo que vale.

Miente también cuando dice que habló con Ocampo muchas veces, porque no lo hizo ni una sola.

No puede creerse que deseara conservar la vida de Ocampo para cangearlo con los presos que había en México, porque si así lo hubiera querido, bien pudo hacerlo, pues tuvo tiempo sobrado para ello, y tanto más, cuanto que nos encontrábamos cerca de la capital, y el telégrafo funcionaba con regularidad.

Nótese que esta relación, hecha por Zuloaga al señor Pola y su compañero, es distinta de la que le hizo á Arellano para que la publicara. Y ambas distintas de la que me hizo en su carta á que me he referido: y se verá por ello que á cada persona con quien habla de este asunto, se lo refiere de distinto modo, según la persona con quien habla y según le conviene en aquel momento.

Finalmente, hay en *El Nacional*, al hablar de este asunto, una nota en la cual se dice que la narración hecha por don Félix Zuloaga al señor Pola y su compañero, está confirmada por el señor Manuel Solano, jefe político de Cuautitlán, en 61. Y desde luego se ve el ningún valor que tiene su confirmación. Porque si era jefe político de Cuautitlán, claro es que allí residía y no pudo ver lo que pasó en Tepeji: ni estaba en aquel pueblo, ocupado por las tropas enemigas, siendo autoridad del gobierno. Y mucho menos al lado de Zuloaga y mío, que habría sido el único modo de enterarse de nuestros negocios, por el peligro que hubiera corrido en aquellos momentos. Así es que nada vió. Y si nada vió allí, menos pudo ver en Huapango á la llegada de Ocampo, que es donde Zuloaga comienza su narración, porque no estaba allí. ¿Cómo, pues, afirma lo que no vió? Ni pue-

* ¡Inocente! ¿Y los asesinatos del 11 de abril de 1859 en Tacubaya, y el fusilamiento del general Leandro Valle, en que con documentos probamos su culpa, no obstante pregonar su inocencia?

de saber más que las noticias inciertas y apasionadas que le hayan dado los que presenciaron los sucesos, ú oyeron hablar de ellos. Y la prueba de que nada sabe es que confirma una narración de falsedades y de hechos que no existieron, como dejo demostrado, haciéndose de este modo cómplice del calumniador y destruyendo él mismo su confirmación, que queda reducida á la nulidad.*

Y por último, para evitar malas interpretaciones, conviene saber que, aunque en la carta que dirigí á Zuloaga con fecha 16 de agosto del 69, hay un párrafo que dice: "V. sabe bien, mi buen amigo, que no es cierto que yo mandase prender á Ocampo; tampoco que yo le pidiera á V. la orden para que se le fusilara; y *menos que yo cambiara la que V. dió respecto de Ugalde.*" Esto debe entenderse á la letra, como está escrito. Adviértase que allí no digo que á mí me hubiese dado la orden, sino que me refiero á la que dió al ayudante; y aun esto lo escribí, no porque se la oyese dar, sino porque así lo dijo en aquel tiempo, DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN; pero ya hemos visto que cuando

* El 1º de septiembre de 1891 inserté en *El Partido Liberal*, del que era yo repórter, el presente folleto, que reprodujo casi toda la prensa periódica; y en seguida el general Zuloaga remitió á los directores de ésta la carta siguiente, la cual, unida á una entrevista que tuve pesteriormente con él acerca del punto (véase *Pesquisas*), constituyen su respuesta al general Márquez:

México, C. de V., Septiembre 1º de 1891.

Sr. Director del *Partido Liberal:*

Muy Sr. mío:

En el diario de V. de hoy, he leído un manifiesto de D. Leonardo Márquez, fechado en la Habana el 5 de Agosto último. Se contrae á defenderse de lo que se dijo contra él hace dos años en los periódicos de esta Capital, con relación al fusilamiento del Sr. Ocampo, y se refiere á las noticias que yo he dado acerca de ese suceso.

Está en un error el Sr. Márquez, creyendo ó suponiendo que en esto he obrado por pasión en contra suya. Yo nada he dicho ni publicado espontáneamente; varios Señores *repórters* de periódicos me interrogaron con instancia, y á esto solo se debió que yo hablara, haciendo las explicaciones de los hechos conforme á lo que recuerdo y me consta. Me llena ahora de cargos y de insultos el Sr. Márquez, pero del contesto mismo de su escrito se desprenden estos dos conceptos: 1º *se aprehendió al señor Ocampo sin orden mía y aún sin mi conocimiento:* 2º *se fusiló al señor Ocampo sin orden mía y aún sin mi conocimiento.* Esto es bastante para mi completa vindicación.

Por lo demás, relego al más absoluto desprecio los insultos y las calumnias de Márquez, que viniendo de semejante personaje ningún daño me hacen, ni me manchan siquiera. La sociedad y la nación entera nos conoce á uno y otro; pública ha sido la historia de ambos, y yo me atengo á la opinión que de mi persona y de mis actos esté formada, seguro como estoy, por otra parte, de que nadie dará crédito al cúmulo de inexactitudes y falsedades contenidas en el tardío y extravagante manifiesto citado. Soy de V. atento S.—*Félix Zuloaga.*

reconvino al ayudante, éste le contestó: *que la orden que le dió fué para que se fusilara al prisionero.* Conste así; y téngase presente, por si se quisiere hacer mal uso de dicha frase, tergiversándose su verdadero sentido.

Creo que dejo bien explicado lo que pasó. Por ello se ve que yo no dí la orden para la ejecución de Ocampo. Que esta desgracia se debió sólo á la equivocación de un ayudante. Que de esta equivocación tuvo la culpa Zuloaga. Y que cuanto éste ha dicho contra mí, con relación á este asunto, es falso.

APÉNDICE

Querella de Miramón contra Márquez

El Sr. General Márquez.—* En la tarde del jueves llegó este señor general á esta capital, y ayer, de orden del supremo gobierno, ha sido reducido á prisión y será encausado desde luego. **

Por dura que sea la providencia que el supremo gobierno se ha visto en la necesidad de dictar, no podrá menos de convenirse, cuando se lean los documentos que pondremos al pie de este artículo, que tal providencia es no sólamente justa, sino absolutamente necesaria al buen nombre de la nación, á la respetabilidad del gobierno y á la disciplina militar. Penetradas de esta verdad las personas que forman el personal de la administración emanada del plan de Tacubaya, no han cejado ante consideración alguna para proceder respecto del general Márquez, de la manera que la ley y su deber como funcionarios públicos les prescriben. El hombre, como individuo particular, puede disculpar ó tolerar, si se quiere, las faltas de otro hombre; pero el hombre revestido de un carácter público, el hombre que tiene en su mano la autoridad necesaria para castigar las faltas ó los delitos, no debe dejarlos pasar desapercibidos, porque eso sería convertirse en cómplice, y porque en casos tales la falta no es al individuo, sino á la autoridad que representa.

Tal es la posición en que el general Márquez, por un error lamentable, ha venido á colocar al gobierno supremo respecto á su persona, obligándolo á proceder con todo el inflexible rigor de la ley.

Largo y extraño de este artículo sería entrar en todos los pormenores, en los antecedentes todos que han traído las cosas al extremo

* Del *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, del sábado 10 de diciembre de 1859.
** El general Márquez ofreció su espada á Miramón para defenderle de las fuerzas constitucionalistas; y el gobierno ofició á la suprema corte de justicia, la cual, por consigna, resolvió que el procesado y preso estaba en aptitud de prestar sus servicios, y se le abrieron las puertas de la prisión el 27 de agosto de 1860, á las dos de la tarde.

en que hoy se encuentran; objeto será esto de la sumaria que va á instruirse, y sus resultados dirán más de lo que nosotros pudiéramos decir sobre este asunto: por otra parte, entrar en todas las consideraciones que de él se desprenden, sería anticiparnos al fallo de la justicia, voz sagrada que va pronto á oirse, y á la que nosotros no queremos, no podemos, no debemos anteponer nuestra débil voz. Pero cumple á nuestro deber procurar que la opinión pública, preocupada por las impresiones del momento, no se extravíe, y por eso juzgamos como una necesidad dar á conocer desde luego los hechos en que se funda la providencia dictada por el supremo gobierno con relación al señor general Márquez: esos hechos están comprobados con los documentos oficiales que, como antes hemos dicho, van al pie de este artículo, y que serán unas de las principales piezas que figuren en la causa. Algunos de esos documentos son ya conocidos del público, porque los hemos publicado sin comentario en otra ocasión; pero juzgamos que hoy es oportuno reproducirlos para formar de todos un solo cuerpo.

La organización de los ejércitos ha tenido y tiene por base en todo el mundo, la más absoluta subordinación del inferior al superior, y casi no hay un solo artículo de la *Ordenanza* en que no esté eficaz y repetidamente recomendada.

Desgraciadamente para el señor general Márquez, los documentos á cuyo pie ha puesto su firma, son una prueba manifiesta de la más absoluta insubordinación. Ordenósele en 3 de septiembre por el ministerio de la guerra, el envío de 1,500 hombres al Bajío, y á esa primera orden contestó con fecha 17 de octubre, que se ocupaba de organizar la fuerza para ponerla en marcha, eludiendo bajo ese pretexto el cumplimiento de lo que se le había prevenido.

Tal omisión, por parte del expresado general, influyó directamente en el descalabro que, en las inmediaciones de Silao, sufrieron las fuerzas puestas á las órdenes del señor general Pacheco. Con este motivo y con fecha 4 de noviembre, se repitió al expresado señor Márquez la orden para que activara la salida de Guadalajara de la brigada que se le había pedido, y á lo que terminantemente se negó en comunicación de 10 del mismo mes, bajo pretextos verdaderamente frívolos, pretextos que él no debía calificar, pues esto era exclusivamente del resorte del gobierno supremo, de donde la orden había emanado como consecuencia de las combinaciones formadas, com-

binaciones que la desobediencia de aquel jefe expuso á que fracasasen. Sobre este particular, ¿qué podría replicarse al artículo de la *Ordenanza*, que á la letra dice: "El más grave cargo que puede hacerse á cualquiera oficial, y *muy particularmente á los jefes*, es el no haber dado cumplimiento á mis ordenanzas, y *á las órdenes de sus respectivos superiores.*" (*Trat. II, tít. XVII, art. 5*).

Pero no es esto sólo: cartas particulares publicadas en el *Boletín Federal* en San Luis, con la firma del general Márquez, aunque desmentidas por él en su comunicación de 17 de octubre, se refieren á la marcha de fuerzas hacia el Bajío, de una manera tal, que hace dudar que sean apócrifas, tanto menos cuanto que la resistencia oficial para enviar aquellas fuerzas, vino después á corroborar la especie vertida en ese sentido en aquellos documentos. ¿Cómo conciliar las protestas que el general Márquez hace al gobierno, al desmentir las referidas cartas, con la conducta observada después por él mismo? ¿No podremos decir, sin temor de parecer ligeros, que tal conducta puede ser cuando menos un indicio vehementísimo de la existencia de aquellos documentos? Apelamos sobre este particular al simple sentido común de nuestros lectores.

En medio de todo esto, la ocupación de una parte de los fondos puestos en conducta, vino á reagravar las faltas en que aquel general había incurrido, y como complemento de esta última, su comunicación de 9 de noviembre, en respuesta á la que se le dirigió previniéndole la devolución de las cantidades ocupadas, puso, permítasenos la expresión, al general Márquez, en abierta rebelión contra el gobierno. El tono en general de esa comunicación cuadra muy mal con el carácter caballeroso y subordinado que debe distinguir al buen militar, al digno servidor del gobierno y de la patria. Esta consideración sube de punto, si del tono general en que la comunicación está escrita, pasamos al examen de todos ó algunos de sus detalles: muchas de las razones alegadas para disculpar la ocupación de fondos, tienen una aplicación contraria á la que quiere dársele; así, por ejemplo, se hace mérito de los títulos de legalidad que tiene la administración emanada del plan de Tacubaya, para deducir de aquí que pudieron ser ocupados esos fondos, cuando precisamente la consecuencia natural, la verdaderamente lógica es la contraria: que para los facciosos que saquean los templos, que asuelan en su tránsito las poblaciones, que todo lo roban, que lo incendian todo, no haya nada

de sagrado ni de respetable, es muy conforme con el espíritu de bandalismo que los anima; pero que el jefe á quien el gobierno que tiene por base el más absoluto respeto á las garantías, confía un depósito que por su carácter de tal es sagrado, sea el que lo profane, es un acto á todas luces inmoral, y quien tal hace merece el castigo á que se hizo acreedor: la vindicta pública lo pide y el honor nacional lo exige.

Las disculpas alegadas por el general Márquez sobre este particular no lo justifican: el paso que dió es á todas luces inmoral y escandaloso y todo el oro del mundo ofrecido por indemnización á los interesados no habría sido bastante á borrar la mancha que se arrojaba sobre la administración actual. El castigo, sólo el castigo del culpable, era en este caso la vindicación posible; por eso el gobierno se ha colocado en el camino de una verdadera reparación.

Decíamos que las disculpas del general Márquez no lo justifican, y seremos más explícitos sobre este particular. ¿A qué están reducidas esas disculpas? Al temor de que el primer cuerpo de ejército se perdiese por falta de recursos; al riesgo que corrían los caudales con los mismos que los custodiaban por no estar pagados; á la pérdida, por último, de la causa que se sostiene, como consecuencia de la desaparición del primer cuerpo. La primera y segunda de las disculpas enunciadas envuelven un cargo de tal naturaleza á los bravos soldados y oficiales de ese primer cuerpo, que por decoro de éllos y de su mismo general en jefe no hubiéramos querido hallarlo en boca de éste; creemos que por su propio honor rechazarán aquellos buenos servidores de la nación tan aventurada especie, que por fortuna no es cierta, pero que á serlo, sería mil veces preferible la desaparición de un cuerpo de ejército tan destituído de moralidad. La tercera de las enunciadas disculpas es tan infundada como las otras dos; los sucesos mismos lo están demostrando; supongamos, sin concederlo, un desastre en Guadalajara. ¿Importaba él la pérdida de la causa de las garantías y del orden? no, ciertamente; mil brazos se habrían aprestado para reparar ese desastre; ahí estaban los que vencieron en la Estancia; ahí estaban los que á Zacatecas y San Luis han llevado victoriosas las banderas de la religión y de la patria.

El general Márquez en un momento de exaltación exageró el peligro y vertió especies que debía haber evitado hasta indicarlas. "Cualquiera especie, dice la *Ordenanza*, *(trat. II, tít. XVII, art. 6.)* que pue-

da infundir disgusto en el servicio ó tibieza en el cumplimiento de las ordenes de los gefes, se castigará con rigor; y esta culpa será tanto más grave, cuanto fuere mayor la graduación del oficial que la cometiere."

Pero supongamos por un momento ciertos y realizables los temores todos del general Márquez; veámoslos bajo su más terrible punto de vista, esto es, demos por sentado que sin la ocupación de los fondos de la conducta, la administración actual habría sucumbido. ¿Qué hacer entre los dos extremos? se nos preguntará; sucumbir, responderemos nosotros, si la desgracia nos llevaba á tal extremo: sucumbir, pero no mancharse; vale más perecer mil veces, que llevar sobre la frente una mancha indeleble. La responsabilidad en este caso habría sido toda del gobierno, á quien el general en jefe está obligado á obedecer á todo trance, y ciertamente no fué ese gobierno el que le mandó ocupar las propiedades ajenas; por eso el general Márquez incurre en una equivocación gravísima, cuando en el documento á que nos vamos refiriendo dice que obró en nombre del gobierno; no tendrá, podemos asegurarlo, ni una prueba que aducir para fundar su aserto.

El poco espacio de que podemos disponer en nuestro periódico, nos obliga á poner término por ahora á este artículo; pero no lo haremos dejando pasar desapercibido el principio esencialmente subversivo y disolvente que proclama el señor general Márquez, asentando que la autoridad de todo gobierno (son sus palabras), desaparece desde el momento que faltan á sus tropas los haberes que les corresponden. ¿No está esto en completa contradicción con el precepto de la *Ordenanza* que prohibe al soldado quejarse de que es corto el sueldo, poco el prest ó el pan, malo el vestuario, etc., etc? ¿No sería la adopción de semejante principio la tácita autorización de los motines militares, la sanción más completa de todos los pronunciamientos habidos y por haber? Por fortuna y como si por un contraste singular quisieran nuestros valientes y sufridos soldados demostrar con su conducta lo erróneo de principio semejante, permanecen en todas circunstancias fieles á su gobierno, leales á la causa que sostienen, y ellos sufridos y subordinados, no le niegan á aquél su autoridad, sino que la respetan y la sostienen.

Otras especies hay en la comunicación de 9 de noviembre, que no necesitan refutación, porque tienen tanto de ridículo como de irres-

petuosas; tal nos parece el paralelo formado entre Juárez y el gobierno supremo. ¡Triste ceguedad la que conduce á estampar errores semejantes, insultos tan indignos! Y es el general Márquez el que á tanto se ha atrevido? No lo creeríamos si no lo hubiéramos visto con nuestros propios ojos. Este solo hecho por sí solo justifica la providencia dictada por el gobierno supremo, la comunicación de 9 de noviembre en lo general la estaba reclamando, porque la *Ordenanza* dice:

"El súbdito militar, de cualquiera calidad que fuere, que faltare al debido respeto á sus superiores, bien sea con razones descompuestas, ó con insulto, amenaza ú obra, sufrirá irremisiblemente la pena que corresponda á las circunstancias de la culpa y calidad de las personas innobedientes y ofendidas y sujetándose al Consejo de guerra que corresponda según la calidad del delincuente." *(Trat. VIII, tít. 10, art. 23.)*

No concluiremos este artículo sin anticiparnos á contestar una objeción que acaso maliciosamente pudiera hacérsenos con motivo á los artículos de la *Ordenanza* que al principio hemos citado. Diráse que ellos están comprendidos en el título XVII que trata de ordenes generales para oficiales, entre los que no debe comprenderse á un general; pero nótese que hemos aplicado sólamente aquéllos que hablando en un sentido absoluto abrazan sin distinción las clases todas del ejército.

Ahora, en comprobación de nuestros asertos, léanse los documentos á que nos hemos referido:

"Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Exmo. Sr.—Debiendo emprender próximamente el Exmo. Sr. general D. Adrián Woll movimientos muy importantes con la división de su mando, sobre los departamentos de San Luis Potosí, Zacatecas y Michoacán, á fin de someterlos á la obediencia del supremo gobierno y considerando el Exmo. Sr. presidente que la fuerza de que consta aquella división no es bastante para dejar bien asegurada la línea que hoy ocupa en el Bajío, pues no sería remoto que al alejarse la referida división, concentraran sus fuerzas los facciosos que se hallan diseminados en dichos departamentos, para atacar poblaciones importantes por la situación y recursos, y hasta el departamento de Querétaro, dispone S. E. que inmediatamente proceda V. E. á organizar una brigada compuesta de mil doscientos infantes, trescientos caballos y

dos baterías de campaña con sus respectivas dotaciones, que á las órdenes del general que tenga V. E. por conveniente, se dirija sin demora á Irapuato para obrar sobre el enemigo según sea oportuno, conforme á las disposiciones que dicte el mismo supremo gobierno.

No pudiendo retardarse las operaciones que debe practicar el Exmo. Sr. general Woll, recomiendo á V. E. muy eficazmente por orden de S. E. el presidente, que cuanto antes mande poner en marcha la brigada referida, esperando de la actividad y celo de que tiene dadas repetidas pruebas, que cumplirá exactamente con esta suprema disposición con la prontitud que demanda el estado de la campaña y acierto de las operaciones.

Dios y L. México, Septiembre 3 de 1859.—*Corona.*—Exmo. Sr. general D. Leonardo Márquez, en jefe del primer cuerpo de ejército."

"Exmo. Sr.—En un impreso titulado: *Boletín del Ejército Federal*, su fecha en San Luis Potosí á 19 de Septiembre último, se encuentran insertas varias cartas, dirigida una al Exmo. Sr. presidente, otra á mí y dos más á los Illmos. Sres. obispos de Guadalajara y San Luis Potosí, suscritas con el nombre de V. E., y aprehendidas, según se dice, cerca de Lagos, á un correo que las conducía. *

La que aparece como dirigida á mí, contiene noticias tan exageradas acerca del número y elementos con que cuentan los enemigos, pinta tan desfavorable la situación para el gobierno y la causa del orden, presenta además tantas dificultades y ofrece de parte de V. E. tanta resistencia para hacer marchar sobre el Bajío una fuerza de. . .

* Las cartas á los Obispos son éstas:
Illmo. Sr. Obispo de Guadalajara, Dr. D. Pedro Espinosa.—México.—Guadalajara, Septiembre 14 de 59.—Mi muy respetable señor de toda mi atención.—El supremo gobierno me ordena que mande mil quinientos hombres, con dos baterías de artillería, á Irapuato para destinarlos á otra campaña. Es decir que me quite de esta fuerza, en los momentos en que se aumentan los compromisos de este Departamento, con motivo de la pérdida de Tepic. Por decontado que me he negado á obedecer esta orden, diciendo al Excmo. Sr. Ministro de la guerra, en carta particular de esta fecha las razones que me obligan. Mas como comprendo que ha de insistir en ello, le suplico á su Señoría Ilustrísima, que tenga la bondad de arreglar este negocio, manifestándole al Exmo. Sr. Ministro que en ese caso no puedo continuar con el mando; y por lo mismo, que se sirva decirme á quien lo entrego. Las consecuencias de mi separación, su Señoría Ilustrísima las conoce perfectamente.

Disimule su Señoría Ilustrísima mis molestias y mande cuanto guste á su afectísimo y atento servidor que mucho lo aprecia y B. S. M.—*Leonardo Márquez.*

Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, Dr D. Pedro Barajas.—México.—Guadalajara, Septiembre 14 de 59.—Mi muy estimable señor de mi mayor atención. —En los momentos en que mis compromisos se aumentan por la pérdida de Te-

1,500 hombres, según las órdenes supremas que se han comunicado á V. E , al efecto por este ministerio, que el Exmo. Sr. presidente no puede persuadirse que la publicación de tales documentos deje de ser un ardid de los enemigos para presentarse ante la República y ante el mundo todo, en mejor situación que la que guardan realmente.

Y como quiera que de dejar correr sin contradicción esas especies, resultarían consecuencias perniciosísimas al orden público, como V. E. lo comprenderá fácilmente, puesto que los enemigos especulan con los términos en que está redactada dicha carta, y pretenden persuadir que existe desacuerdo entre el gobierno y V. E. llevando su avilantez hasta el punto de asegurar que V. E. amenaza á la administración, y que intentará arrojar de la presidencia al jefe del Estado, si insistiere en desmembrar las fuerzas del mando de V. E.

S. E., en vista de tan graves consideraciones, me ha ordenado que diga á V. E. que á vuelta de correo se sirva declarar si tales documentos han sido expedidos por V. E. efectivamente ó son apócrifos, á fin de que obtenido este dato, puedan desmentirse solemnemente esas especies, tan ofensivas al gobierno como á la lealtad del general en jefe del primer cuerpo de ejército..

V. E. es demasiado entendido y previsor para poder medir por sí mismo la extensión del ataque que ha sufrido la causa del orden con la publicación de tales documentos, la cual, sin dificultad alguna, puede impresionar á los ánimos apocados ó irreflexivos.

Al mismo tiempo me previene S. E. diga á V. E. que es de todo punto necesario para obtener los resultados de la combinación que ha formado el gobierno sobre los departamentos del interior, que si no han salido de esa capital los 1,500 hombres de que queda hecha referencia, lo verifiquen sin pérdida de momento.

Dios y ley. México, Octubre 5 de 1859.—*Corona*.—Exmo. señor general en jefe del primer cuerpo de ejército.—Guadalajara.

pic, y las agresiones del enemigo, el gobierno me previene que mande á Irapuato mil quinientos hombres con dos baterías de artillería. Semejante orden es imposible cumplirla, porque traería la pérdida del Departamento, y á continuación la de la República, que no está, por cierto, en el mejor estado de defensa, como V. S. I. ve muy bien. Mas como es probable que el gobierno insista, le suplico tenga la bondad, en ese caso, de pedir mi separación del mando, diciéndome el gobierno á quien lo entrego, porque yo no puedo pasar por disposiciones que han de traer la ruina de mi país.—Sabe V. S. I. que lo aprecio mucho. Disimule mis molestias y mande cuanto guste á su más atento seguro servidor, que B. S. M. —*Leonardo Márquez*.

República Mexicana.—L. M.—Primer cuerpo de ejército.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Por la comunicación de V. E. de fecha 5 del actual, me he impuesto con la mayor indignación de que han aparecido en el *Boletín* de San Luis Potosí, correspondiente al 19 de Septiembre último, cuatro cartas que se suponen mías, porque se ha puesto en ellas mi nombre, que son dirigidas una al Exmo. Sr. presidente de la República, otra á V. E. y dos á los Illmos. Sres. obispos de Guadalajara y San Luis Potosí. Aun no ha llegado á mis manos el impreso citado: ignoro, por lo mismo, el contenido de dichas cartas, y por esto tengo el sentimiento de no poder desmentir una por una todas sus falsedades; pero las rechazo en su totalidad con toda la energía de mi carácter, y declaro ante la nación que dichos documentos son apócrifos é inventados solo por la perversidad de los enemigos de mi patria, que miserables en todos sus actos, usan á menudo de esta clase de ardides para engañar á la multitud inexperta, pretendiendo, como dice V. E., presentarse ante la República y ante el mundo todo en una situación bonancible que está muy lejos de ellos.

Pero para que se sepa la verdad de las cosas y para que se desimpresionen las personas que hayan dado crédito á dichas especies, es de mi deber, como jefe del primer cuerpo de ejército, hacer presente al supremo gobierno y á mis conciudadanos todos, que la posición del enemigo, lejos de ser ventajosa para él, es cada día más difícil, según se demuestra por el siguiente cuadro que bosquejaré muy someramente.

Existen en Tepic, Rojas y Coronado con mil y tantos hombres de chusma desmoralizada, desenfrenada y sin una cabeza que dirija sus operaciones.

Pocos días después de su entrada en Tepic, envió Coronado una sección de 600 hombres con tres piezas de artillería á las órdenes del ex-coronel D. Ignacio Valenzuela rumbo á San Lionel. Y cerca de aquella hacienda, en el rancho de la Labor, fué batido por el teniente coronel D. Manuel Lozada, que se le presentó allí con sus fuerzas auxiliares.

El golpe de Lozada fué tan certero que sucumbió toda la sección de Valenzuela, muriendo él en unión de su segundo en jefe y perdiendo toda su artillería, armamento, municiones y demás pertrechos de guerra, que quedaron en poder de Lozada. Coronado petendió ir en auxilio de Valenzuela, pero regresó en el acto temeroso de correr la

misma suerte. Desde entonces los desidentes de Tepic no se atreven á salir de la ciudad, porque apenas lo intenta cualquiera de ellos, cae en manos de Lozada, que le aplica el castigo de la ley.

He aquí, pues, que la situación de Coronado no puede ser más triste, puesto que ni puede emprender nada, ni mucho menos pensar en internarse, porque Lozada, con sus auxiliares, está posesionado del monte de los Cuartos.

La ciudad de Tepic ha sido abandonada por sus habitantes que no pueden sufrir las depredaciones de sus opresores.

El Sur de Jalisco, que está ocupado por las fuerzas de Rocha y Valle, es testigo no sólo de la criminal conducta de esas gavillas, sino también de su extremada cobardía y de su falta absoluta de vergüenza. Tiene Rocha entre su batallón, el de Pueblos Unidos y la guerrilla de Cheesman, cerca de 1,000 hombres, y Valle de 400 á 600 regularmente.

Hace un mes expedicioné por ese rumbo para batir al enemigo, el cual concentró entonces todas sus fuerzas, inclusa la cuadrilla de Rojas, que en número de 600 á 700 hombres se hallaba entonces en aquel terreno, así como la de Rochin, que consta de 100 y tantos hombres, y sin embargo no conseguí que se detuviesen en ninguna parte á esperarnos, huyendo todos llenos de terror hasta más allá de Zapotlán el Grande, en donde se dispersaron por distintos rumbos resueltos á no batirse. En mi regreso á Guadalajara, la Providencia quiso presentarme en el llano del Cuicillo á las gavillas reunidas de Rojas y Valle, y V. E. sabe que sólo mi caballería las derrotó haciéndoles considerables estragos.

Ultimamente acabo de emprender una nueva expedición en aquel rumbo, y como de costumbre, el enemigo huyó á la primera noticia de mi salida, sin que lograse verle la cara en todo el tiempo de mi expedición.

Hace cerca de un año que estoy en Guadalajara, y los contrarios no han intentado acercarse á dicha ciudad, siendo cada día mayor su desconcierto, y por consecuencia, menor su esperanza.

En cuanto á la gavilla de Doblado y Quiroga que ha aparecido en el departamento de Guanajuato procedente de Aguascalientes, la nación toda sabe que desde la primera vez que se presentó en León fué batida y derrotada por la bizarra división del Exmo. Sr. general D. Adrián Woll, mandada en persona por S. E., y que después no se

ha atrevido á intentar nada dicha gavilla, muy disminuida hoy en su fuerza, ni lo intentará probablemente porque la desmoralización y la anarquía progresan en ella de una manera extraordinaria. Hallábase dicha gavilla en San Juan de los Lagos, y apenas supo mi salida de Guadalajara, cuando huyó precipitadamente.

En cuanto á San Luis Potosí, ¿quién ignora que Degollado está allí aislado y reducido á una fuerza que no pasa de 400 hombres? ¿Y quién desconoce la debilidad de Blanco en el Jaral y de Traconis en San Felipe, que huyen al primer amago de las fuerzas del gobierno?

Respecto á Michoacán, ¿qué puedo decir á V. E. cuando son públicos sus acontecimientos, y cuando sabe todo el mundo que la poca gente que Epitacio Huerta tiene en Morelia, se le subleva á cada paso y se le desbanda para presentarse al gobierno? En estos últimos días acaba de verificarse con 400 hombres de la fuerza de Rojo, que en masa, armados y municionados estropeando al oficial de la guardia, se salieron del cuartel y abandonaron la ciudad. Doscientos hombres de á caballo salieron en su persecución, pero regresaron sin haber aprehendido á nadie. Las personas más distinguidas fueron reducidas á prisión, pero Epitacio Huerta no puede remediar el mal, porque el descontento se ha extendido hasta las gentes que le están más inmediatas.

¿Dónde está, pues, esa situación bonancible que fingen los enemigos del orden? ¿Cuáles son sus combinaciones? ¿Cuál su centro de unión y cuál su porvenir? ¿Cómo podrán obtener jamás ventaja alguna si en lugar de batirse no hacen más que huir constantemente? ¿En qué cifran, pues, sus esperanzas? Se necesita ser tan criminal como ellos para obcecarse hasta tal punto en esa guerra de vandalismo que destruye á la República y que no triunfará jamás; y es preciso no examinar la situación del país, para dar crédito á las consejas groseras que esparcen por escrito y de palabra para alucinar en su favor á las gentes de su partido, y por lo cual creo que dichas especies, cuya falsedad se conoce fácilmente, y cuyo objeto se comprende bien, no pueden de ningún modo ofender al supremo gobierno, ni mucho menos á la lealtad del que subscribe, tan acreditada de tantos modos y por tanto tiempo á la faz del mundo.

Creo que no debo ni ocuparme en contestar á los enemigos de la nación que pretenden hacer aparecer desacuerdo entre el supremo

gobierno y yo, porque este ardid está ya tan gastado y tan desmentido con los hechos, que absolutamente no puede producir efecto. Todo el mundo sabe cuáles son los vínculos de amistad que me ligan hace muchos años con el Exmo. señor presidente de la República y con V. E.; saben bien nuestros conciudadanos que S. E. el señor presidente, V. E. y yo, constantes defensores de nuestra causa, hemos sido compañeros en la guerra, en el infortunio y en las prisiones, sufriendo conformes toda clase de penalidades sin disentir jamás en lo más leve, y antes bien anudando cada vez más y más nuestra mutua adhesión; y sobre todo, Ahualulco, Atequiza, San Joaquín y Tacubaya, hablan muy alto para desmentir esas especies. "Los que han llevado su avilantez hasta el punto de asegurar que yo amenazo la administración y que intentaré arrojar de la presidencia al jefe del Estado," se equivocan miserablemente, y desde luego dan á entender que no me conocen en lo absoluto. Yo sé sacrificarme por mi patria, sé consagrarle mis débiles servicios, sabré morir por ella cuando llegue el caso; pero no sé traicionarla. Las armas que me ha confiado para su defensa, no las emplearé jamás en complicar las dificultades de su situación. Y si he sabido siempre pelear con resolución por la causa de la sociedad, de la religión y de la independencia de mi patria, sabré tambien respetar y obedecer al gobierno que la nación ha querido darse para que rija sus destinos, y obligaré á los demás á que así lo hagan en cuanto dependa de mis facultades, porque estoy convencido de que de ello depende la salvación de México, que es todo lo que anhelo, puesto que ningún gobierno puede existir sin ser obedecido, ni puede haber nación sin gobierno.

Réstame sólo manifestar á V. E., que la brigada de 1,500 hombres que me tiene pedida para las operaciones del Bajío, marchará en el momento que se acabe de expeditar su salida.

Dios y Ley. Cuartel general en San Juan de los Lagos, Octubre 17 de 1859.—*Leonardo Márquez.*—Excmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.—México."

"Noviembre 4 de 1859.—Sr. general Alfaro.—Sírvase V. S. dirigir por extraordinario á su título el despacho que sigue:

"Exmo. Sr. general en jefe del primer cuerpo de ejercito.—Con fecha 2 del actual, dije á V. E. por extraordinario lo que copio:

"Exmo. Sr.—Habiendo sufrido un descalabro las armas nacionales al mando del Exmo. Sr. general D. Francisco Pacheco en las in-

mediaciones de Silao, en el que hay que lamentar la pérdida de mil hombres y cuatro piezas de montaña, el Exmo. Sr. presidente me manda reiterar á V. E. la orden suprema de 3 de septiembre último que se le dirigió por este ministerio para que remitiese al Bajío una brigada de 1,500 hombres, cuya demora, sin duda, ha ocasionado el desastre referido.

"Por lo expuesto, el Exmo. Sr. presidente espera, que penetrándose V. E. de la necesidad que hay del envío de la brigada mencionada, dispondrá V. E. su marcha inmediatamente, según lo dispuesto por S. E., para no comprometer la suerte de la causa del orden y las garantías por que tantos sacrificios ha hecho la nación.

"Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su cumplimiento.

"Y lo transcribo á V. E. á fin de que se sirva activar la salida de esa capital de las fuerzas mencionadas, por ser absolutamente indispensable para que cooperen al castigo de las masas de facciosos que se han reunido en el Bajío, obrando sobre su retaguardia, y que según las últimas noticias, se han apoderado de la ciudad de Guanajuato.

"México, Noviembre 4 de 1859.—*Corona.*

"Sírvase V. S. además comunicarme las noticias que tenga del Exmo. Sr. general Woll, y decirme qué fuerzas se han reunido ya en esa ciudad.—*Corona.*"

República Mexicana.—L. M.—Primer cuerpo de ejército.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Con esta fecha digo al señor comandante general del departamento de Celaya lo que sigue:

"Las comunicaciones de V. S. de 4 y 5 del actual que á la vez he recibido, me imponen con sentimiento del descalabro sufrido por la fuerza que mandaba el E. Sr. general D. Francisco Pacheco, y del parte telegráfico que el Exmo. señor ministro de la guerra y marina le dirige con fecha 5, á fin de que por extraordinario me lo remitiera: en contestación sírvase V. E. manifestar á S. E. el ministro de la guerra, que desde que recibí su orden de 3 de septiembre á que hace referencia, le indiqué que estaba en una imposibilidad absoluta de desprenderme de la brigada de 1,500 hombres que se me pedía, porque sin ellos yo no podría expedicionar en la comprensión de este cuerpo de ejército, como continuamente lo hago en persecución del enemigo.

Cuando este cuartel general dijo lo que antecede á S. E. el ministro de la guerra, ni se había perdido la plaza de Tepic, como ha sucedido después, ni el bandido Coronado había aumentado su fuerza y elementos de guerra con los despojos de la brigada Moreno; ni tampoco las hordas del Sur que en cerca de un año no se habían atrevido á amagar esta plaza, lo hacían como sucedió durante mi última ausencia de ella, para ir á San Juan de los Lagos á recibir la conducta de caudales.

Además de lo expuesto, el buen criterio del Exmo. señor ministro de la guerra comprenderá desde luego, que enviar hoy una fuerza de 1,500 hombres al Bajío, cuando en esta parte de la República cuenta el enemigo con gavillas considerables, sería exponerla á una derrota segura, que se evitaría si fuese mandada por mí personalmente; ya por la confianza que los soldados de este cuerpo de ejército tienen cuando me ven á su frente, y ya también por el prestigio que mi nombre ejerce en la moralidad del enemigo; pero en este último caso es indudable que esta plaza importante se perdería. En vista de estas razones que hará V. S. presentes al Exmo. Sr. ministro de la guerra, espero que S. E. quedará ampliamente convencido de la imposibilidad que hay para el envío de los 1,500 hombres que de nuevo se me piden.

Y lo translado á V. E. para su conocimiento.

Dios y ley. Cuartel general en Guadalajara, noviembre 10 de 1859. —*Leonardo Márquez.*—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.—México.

República Mexicana.—L. M.—Primer cuerpo de ejército.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Acabo de recibir la nota de V. E. fecha 2 del presente, que sin pérdida de momento me apresuro á contestar, manifestándole: que si grande ha sido la sorpresa y el disgusto del Exmo. señor presidente de la República al tener noticia de la ocupación de los seiscientos mil pesos pertenecientes á la conducta practicada por la comandancia general de este departamento en cumplimiento de lo dispuesto por este cuartel general, es todavía mayor mi sorpresa y mi disgusto al ver el aplomo con que V. E. me comunica la resolución invariable del jefe supremo de la nación para que se reintegre la cantidad de que se trata, cuando nadie mejor que V. E. y S. E. el presidente de la República, está convencido de la imposibilidad de verificarlo, puesto que demasiado sabe por mis repetidas comuni-

caciones desde hace mucho tiempo, que envueltos en la miseria los cinco mil hombres que forman este cuerpo de ejército, sin calzado ni rancho la tropa, sin sueldo sus oficiales y constantemente en campaña persiguiendo al enemigo, ha sido menester toda la virtud de que están poseídos para libertar á la nación de una catástrofe que le hubiera costado perder su independencia.

Nadie mejor que el gobierno sabe la instancia con que le he pedido recursos por haberse agotado completamente cuanto he podido proporcionarme en este departamento para el mantenimiento de esta fuerza en cerca de un año que cuenta del más completo abandono por parte del mismo gobierno á quien sostiene. Y nadie mejor que V. E. está impuesto de que todos mis esfuerzos han sido inútiles, porque á pesar de patentizarle mi situación y sus consecuencias, jamás he conseguido que el gobierno me auxilie con nada absolutamente. Tengo en mi poder las comunicaciones oficiales de V. E. y las cartas particulares del Exmo. señor presidente de la República, en que me dice clara y terminantemente que no me dan ningún recurso, cuyos documentos publicaré si fuere necesario, para que el mundo entero tenga conocimiento de que es únicamente el supremo gobierno quien ha precipitado el acontecimiento que ahora lamentamos.

Me hace V. E. justicia en creer que no se me ocultan las funestas consecuencias que puede traer al país la medida de que nos ocupamos; pero á mi vez digo á V. E., que tampoco puede ocultarse á su buen juicio é ilustración, las consecuencias todavía más deplorables que el país hubiera tenido que resentir si no se hubiera tomado la medida de que se trata, porque entonces se hubiera perdido el total de la conducta que asciende á cerca de dos millones y medio de pesos, el primer cuerpo de ejército con todos sus trenes de artillería y la plaza de Guadalajara, cayendo todo en poder del enemigo, que con estos elementos, los demás que tiene en el Bajío y todas sus fuerzas reunidas, habría marchado hasta la capital de la República. El resultado de esta marcha, V. E. mejor que yo lo comprenderá, así como sus consecuencias, limitándome á recordarle la invasión de Blanco y la de Degollado.

Verdad es que los fondos de que se habla están bajo la custodia del gobierno y que cede en descrédito suyo y compromete sus relaciones con el extranjero cualquier contratiempo que experimenten dichos fondos: todo esto lo sabía yo antes de que V. E. me lo dijese.

Pero también es verdad que por esta misma razón precisamente crecía la obligación del gobierno, de ministrar el socorro indispensable para la subsistencia á las tropas encargadas de su conducción, puesto que de no verificarlo se exponía el mismo gobierno á lo que acaba de suceder, lo cual es únicamente de su exclusiva responsabilidad por las razones expuestas.

Por lo demás, no hay razón de que se turben sus relaciones con las otras naciones, supuesto que puede evitarlo con solo que el gobierno pague dicha cantidad, como es de su deber, porque se trata de socorros ministrados á sus tropas empleadas por orden suya en asuntos del servicio.

Dice V. E. en uno de sus párrafos, que atendida la circunstancia de estar dicha conducta bajo la garantía del gobierno, parecía imposible que llegara á acontecer un conflicto, si no era por la misma mano encargada de impedirlo. Y yo digo á V. E., que lo que parece verdaderamente imposible es, que desconociendo el gobierno la razón y la justicia que ha habido para proceder así, y desentendiéndose de ser el único que ha traído las cosas á este extremo, todavía se avance hasta hacer cargos al general á quien debiera dar las gracias por haberlo libertado de una catástrofe en la que la primera víctima hubiera sido el mismo gobierno.

Más adelante, y como si no fuese el gobierno de Tacubaya la autoridad que me habla, viene V. E. citando en su comunicación que contesto, la exacción de caudales impuesta á la casa de moneda de Guanajuato por los bandidos Ortega y Zuazúa, á quien V. E. tan impropiamente da el nombre de revolucionarios, tratando aquel crimen practicado por el enemigo, como uno de tantos acontecimientos y como si se hubiera verificado por personas pertenecientes á la actual administración. Y lo siento sobre manera, porque V. E. me pone en el caso de decirle, en primer lugar, que las circunstancias que mediaron entre aquel hecho y el que ahora se ventila, efectivamente son muy distintas; pero no en el sentido que V. E. lo dice, sino en el que tiene realmente. Allí fué una horda de forajidos substraídos de la obediencia del supremo gobierno, sin otra misión que la de asolar el país por todas partes, la que bajo las órdenes de Ortega y Zuazúa cometieron dicho escándalo, sin que tuviesen para ello ninguna necesidad, sin que tuviesen tampoco ningún carácter legal en el país como representantes del gobierno, y sin que estuviesen amenazados de ninguna

desgracia en el caso de no cometer dicho atentado. Y en el presente, es el primer cuerpo de ejército de la República Mexicana, encargado de custodiar una conducta numerosa, quien careciendo de rancho se ha visto en la necesidad, por culpa de su gobierno y para evitar la pérdida total de esa misma conducta, de ocupar muy temporalmente la cantidad indispensable para cubrir sus atenciones económicamente, y hacer la campaña necesaria para recobrar un puerto por donde pueda exportar esa misma conducta, ya que el gobierno se comprometió á su salida, sabiendo que no contaba con puerto alguno. Y al dar este paso, no sólo ha procedido el primer cuerpo de ejército en representación de su gobierno y con la confianza de que dicho gobierno satisfaría compromiso tan sagrado, sino además, fiado en la fuerza de sus armas para reconquistar los puertos del Pacífico, con cuyos productos puede satisfacer dicho préstamo. Y en segundo lugar, que no obstante las circunstancias desfavorables que existieron en el atentado de Guanajuato, el bandido Juárez que encabeza desde Veracruz á las hordas á que pertenece Zuazúa y González Ortega, reconoció la deuda y la mandó pagar, siendo muy sensible, Exmo. señor, que á la vista de este hecho, practicado á la faz del mundo, haya la necesidad de poner en paralelo la conducta del supremo gobierno de la nación con la del demagogo don Benito Juárez: éste, reconociendo y pagando sus compromisos, y aquél, negándose á ello y disponiendo reintegros imposibles de verificar. V. E. ha puesto en paralelo el hecho de Guanajuato con el de Guadalajara; luego V. E. tiene la culpa de que yo á mi vez ponga también en paralelo la conducta del gobierno de México con la de don Benito Juárez.

Sé efectivamente hasta que punto es sagrada la fe del gobierno, y que, por lo mismo, como V. E. dice, no basta ninguna consideración para violarla; pero V. E. debe saber también hasta qué punto es sagrada la obligación que ese mismo gobierno tiene de ministrar á sus tropas el socorro necesario. Y V. E. sabe, del mismo modo, que la autoridad de todo gobierno desaparece desde el momento en que falta al compromiso más sagrado, negando á sus tropas los haberes que les corresponden. Y precisamente para evitar que se alteren sus buenas relaciones con las potencias amigas, el gobierno de un país no debe perdonar sacrificio de ninguna especie. Permitiéndome que le diga que no estoy conforme con lo que V. E. dice "de que no basta nin-

guna consideración para violarla," porque es primero la salvación del país que toda clase de consideraciones.

Dice V. E. más adelante que S. E. el presidente supone que yo, afligido y preocupado con las escaseces que sufren las fuerzas de mi mando, quise remediarlas á todo trance sin medir el tamaño de las consecuencias del paso que adopté para ello; pero que no duda que cuando haya examinado los males que debe producir y me imponga de que el supremo gobierno de la nación ni por un momento aprobaría actos semejantes, me apresuraría á remediarlos, devolviendo sin demora alguna los caudales que mandé extraer, ó en caso de haber consumido parte de ellos, lo que exista, dando cuenta á ese ministerio para que se reintegre lo gastado. Y en contestación digo á V. E., que con razón ha tenido esa suposición el Exmo. señor presidente de la República, como que sabe perfectamente que en cerca de un año no ha mandado un peso para socorro de estas tropas. Que antes de dar el paso de que me ocupo, preví las consecuencias que podría tener; pero que desde entonces consideré también que el gobierno supremo de la nación las evitaría pagando una cantidad que se ha gastado única y exclusivamente en el socorro de sus tropas y que estoy pronto á mandar que se verifique el reintegro de que se trata, en el momento mismo que el supremo gobierno envíe los fondos necesarios para el socorro de estas fuerzas, en cuyo caso ordenaré que la jefatura superior de hacienda y la comisaría de este cuerpo de ejército, que son las oficinas que han manejado esos caudales y á las que corresponde rendir cuenta de ellos, remitan al gobierno por el ministerio del ramo la noticia y la distribución de lo que se haya gastado hasta aquella fecha.

Me es muy sensible llamar aquí la atención de V. E., recordándole que es tanto el empeño que tiene el gobierno en precipitar á este cuerpo de ejército á una desgracia, que ni por haberle patentizado tantas veces su situación, ni por haber salvado la responsabilidad en que estaba de custodiar la conducta sin socorros para mi tropa, ni aún en el presente caso en que se manifiesta, el gobierno tan afligido, no sólo no me manda ni el menor recurso, sino que ni aun me da la más ligera esperanza, según se ve por la comunicación que estoy contestando. Sólo me dice V. E. con la mayor ceguedad, se reintegren los fondos, sin decir de dónde se han de socorrer estas fuerzas, como si ya el gobierno hubiera cuidado de enviar á estas tropas lo necesa-

rio para su subsistencia ¿Cómo quiere, pues, V. E. que se obedezca esta disposición, antes que el gobierno cubra esta necesidad que es apremiante y del momento? ¿Qué hay para socorrer este cuerpo de ejército, desde el día en que se verifique dicho reintegro, cuando V. E. sabe no cuento con recurso alguno para ello?

Tampoco me es posible permitir á los particulares que con entera libertad, como V. E. dice, dispongan de los fondos que tengan en conducta, porque exponen á ello razones de alta política que no pueden fiarse á la pluma. Así, pues, dichos fondos permanecerán depositados, y con todas las seguridades necesarias, hasta que marchen al puerto de su embarque.

Contestada ya la comunicación de V. E., réstame sólo llamarle la atención sobre los puntos que abraza mi manifiesto que con anterioridad le tengo remitido, ya porque en él verá patentes todas las razones que he tenido para proceder así, y se convencerá de que antes de dar este paso toqué todos los resortes que me eran posibles; y ya porque allí encontrará el gobierno marcados los tres caminos que tiene para salir de este compromiso. El primero, enviar recursos á este cuartel general para el mantenimiento de estas tropas, con lo cual no puede reintegrarse la parte existente del préstamo, satisfaciendo elgobierno en México lo poco que se ha gastado hasta ahora. El segundo, cubrir el gobierno en México el importe total del préstamo, entretanto que yo reconquisto algún puerto del Pacífico para subvenir con sus productos á las atenciones de este cuerpo de ejército; y tercero, arreglar con los acreedores una espera mientras que yo recobro los puertos del Pacífico, y puedo, con sus productos, satisfacer el préstamo de que se habla, lo cual haré con la mejor voluntad.

Dios y ley. Cuartel general en Guadalajara, Noviembre 9 de 1859. —*Leonardo Márquez.*—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina. —México.

Son copias.—*Juan de D. Peza.*

Pesquisas acerca de la aprehensión y el fusilamiento de don Melchor Ocampo

Junio 3 de 1892.

Partiendo del Salto, perteneciente á la jefatura política de Tula, Estado de Hidalgo, y en dirección al antiguo camino real del interior, de súbito aparece Tepeji del Río sobre una fértil colina. De lejos asoman las azoteas de la fábrica de hilados y el caballete pajizo de una que otra casucha situada muy afuera. La arboleda alta, copuda y frondosa vela el centro del pueblo; una calle larga, tortuosa y quebrada, lo divide por mitad. De la pendiente bajan jugueteando manantiales de agua zarca y fresca, pasan murmurando por la calle invaden en silencio las espaldas de las casas y ríen al atravesar los sembrados que lindan con las márgenes del río, allá abajo en la pequeña hondonada. Parece que los sepulcros de las generaciones decrépitas produjeron el humus, que ha vuelto tierra fértil á aquélla de puro cascajo y arcilla. Sólo en las cimas hay llanos amarillentos y esquilmados por la sequía y el sol. Los montículos quieren extender su verdor, y como no se lo permite la tierra rebelde al cultivo, dejan ver el anchuroso camino, antiguamente tan transitado, cual brazo enflaquecido que implora piedad á otros horizontes. Muchas veces el partido conservador pasó triunfante por allí, y fué bien recibido; el Imperio después, y fué respetado; luego la República, y fué vitoreada. Allí les dieron hospedaje, en familia al general Félix Zuloaga, como Presidente; á Maximiliano, investido de Emperador, y á Ocampo, como sencillo ciudadano, en pobre cuarto de mesón; pero á Ocampo para que recibiese la muerte. En ese pueblo, hace treinta años, no había ideas políticas fijas, ni patriotismo: las creencias católicas esclavizaban á las conciencias.

Ahora, ancianos ya los que presenciaron la reducida victoria de los conservadores y el Imperio, hostigados por el progreso, les viene el

arrepentimiento ,y en penitencia denigran aquel entonces que les perteneció.

El cura don Domingo Morales, don Piedad Trejo, don Félix Montero, don Ramón Alcántara, don Agustín Igueras y don Manuel Corral formaban el grupo que se acercaba amigablemente, ya al general Zuloaga, ya á Márquez, ya á Maximiliano, ya á los jefes del partido liberal; sin ser conservadores, ni imperiales, ni liberales. Don Piedad Trejo, el más conocido en Tepeji del Río, solía abrigar á unos y otros en su hogar y sentarlos á su mesa. Don Piedad revela hechos que hay que tener muy en cuenta, porque fué testigo de ellos, estando cerca de Zuloaga y Márquez á su paso por Tepeji del Río.

Al enterarse del objeto de mi viaje, el señor Trejo exclamó:

—¡Qué equivocación, ni qué equivocación había de haber en el fusilamiento de Ocampo!

—¡Cómo, señor! ¿qué no hubo la equivocación que aseguran Zuloaga y Márquez?

—Pues no. ¡Dígame usted si yo no lo había de saber, que todo lo ví!

—Entonces, ¿cómo aconteció la muerte de Ocampo?

—En primer lugar, diré á usted que no tengo certidumbre de lo que dice Zuloaga, de que en mi casa comían ese día; es cierto que una que otra vez comían conmigo. Estaban alojados en la casa de la familia del general Rosalío Flores. Llegaron de la Villa del Carbón á las once de la mañana; ya traían á Ocampo. Luego aprehendieron á León Ugalde; venía en la diligencia que un tal Pedro Saint Pièrre conducía. A orillas de la población, Saint Pièrre dijo á Ugalde:

—Las fuerzas de Márquez y Zuloaga están aquí.

—No importa; no me conocerán—contestó Ugalde.

—Lo van á conocer á usted.

—No; adelante.

Ugalde se puso un traje de dril sobre su uniforme de militar, y así entró en el pueblo. Al llegar al mesón de San Antonio le conocieron; uno de tantos le vió y dijo:

—Ahí está León Ugalde.

Y lo aprehendieron. Estaba oculto en un rincón del coche. Inmediatamente lo encapillaron en un cuarto del mismo mesón. Apenas lo supimos, el cura Domingo Morales, Félix Montero, Ramón Alcántara, Agustín Igueras, Manuel Corral y yo empezamos á movernos

para salvarlo. Vimos á Márquez, á Zuloaga, á Taboada y á todos los principales; y nada pudimos conseguir. La fuerza lo sacó del mesón de San Antonio para ir á fusilarle á Las Trojes, y detrás de la fuerza íbamos nosotros pidiendo suplicantes el perdón; por fin, ya en Las Trojes, en el momento en que lo iban á encerrar en el cuadro, lo salvamos; nos lo trajimos al mesón; le dimos una copa. Ugalde venía muy enfermo, no podía andar: traía dos incordios. Salíamos del mesón, de dejar á Ugalde, cuando oímos decir:

—Ya van á fusilar al señor Ocampo; lo tienen en capilla.

—¿Quién les dió la noticia?

—No recuerdo, no sé quién: la oímos decir.

—Pues ya verá usted: el mismo grupo de personas, á la cabeza el cura Morales, fuimos á la casa del general Rosalío Flores. Estaban Zuloaga, Márquez, Taboada, Zires y todos; creo que en junta de generales; nos dirigimos á Márquez y Taboada.—Señor, le manifestamos á Márquez: venimos á pedir que no fusilen á Ocampo; nos van á perjudicar: Ocampo es un grande hombre, de mucha representación.—No hay remedio, no hay remedio, nos dijo Márquez.—Tal vez los liberales nos quieran perjudicar cuando pasen por aquí.—No hay remedio, no hay remedio.

—Y los otros ¿hicieron algo para salvar á Ocampo?

—Nada pudimos conseguir de todos ellos.

—Ahora verá usted—prosiguió el señor Trejo—el cura Morales fué al mesón de las Palomas á ver si lograba que Ocampo se confesara. El señor Ocampo le manifestó:—No se moleste usted, yo estoy bien con Dios y él está bien conmigo. Cuando lo sacaron del mesón, atrás fué el cura queriendo convencerlo. Por acá pasó entre la fuerza (el señor Trejo vive en la calle real, entre el mesón de las Palomas y el de San Antonio). Recuerdo bien: iba en un caballo *mapano*, llévaba un saquito de dril aplomado, con una varita jugaba las crines. ¡Mucha serenidad! ¡mucha serenidad! Se fueron á Caltengo. A su salida manifestó que deseaba adicionar una cláusula á su testamento, y la escribió en el despacho de la hacienda. Después supimos por Andrade que Márquez había ordenado que colgaran el cadáver. Nosotros lo encontramos colgado de las axilas.

—Ya verá usted—continuó don Piedad. Nos interesamos en descolgarlo; Márquez no quería. Por medio de Taboada lo conseguimos: lo descolgamos á las cuatro de la tarde. Al otro día, pasando

Márquez con la tropa por la casa donde lo velábamos, me dijo:—Haga usted que ese cadáver se sepulte. Ví que salía de la población y no le hice caso. Indiqué á las autoridades la conveniencia de dar aviso al ministro de la guerra á México, y éste telegrafió que enviáramos el cadáver á Cuautitlán, que allí lo esperaba y recibiría una fuerza. Tenía desfigurada la cara; ordené á mis penadores, entre ellos á Apolonio Ríos, que se la lavaran. Lo metimos en un cajón, y así fué. Los que lo condujeron pagaron el pato: al llegar á Cuautitlán, indignados los soldados, los insultaron, los injuriaron y hasta querían pegarles.

—¿Quién fué, pues, el culpable: Zuloaga ó Márquez?

—Zuloaga era un pobre hombre, si ni hacía nada.

—De la muerte de Ocampo, ¿qué opinaron los demás?

—Todos manifestaron disgusto.

—Y el testamento, ¿qué sucedió con él?

—Ahora verá usted el paradero: Ocampo se lo entregó á Taboada para que lo pusiera en manos de su familia; pero Taboada no lo entregó. Conque un día Robles Pezuela, de paso por acá, me refirió: "¿Qué dice, Piedad, que á la fuerza de Taboada le quitaron el testamento de Ocampo?" Nicolás Romero había derrotado á Taboada en la hacienda de la Concepción, cerca de Tepotzotlán, y le había quitado el testamento.

—¿Márquez tuvo la culpa de la muerte de Ocampo?

—Márquez era el principal, el que verdaderamente mandaba y ordenaba todo.

—¿Usted lo conocía bien?

—Sí; y en tiempo del Imperio estuvo otra vez aquí. Vea usted lo que era: Maximiliano se hospedó en mi casa y me dijo: —"Nos prepara usted una buena cena." Márquez, cuando estuvimos á solas, me indicó ante el ministro Aguirre:—Mándenos usted preparar dos cenas por otra parte.—¿Qué no cena usted con el Emperador?, le pregunté.—Yo no ceno con ese tal, por cual....—¿Qué todavía no le sale la pulla?, preguntó el ministro Aguirre á Márquez.—¡Ah, ya verá! ya verá....¡ No sé qué le había hecho el Emperador; creo que era por lo del destierro á Europa ó no sé adonde: el caso es que por Maximiliano salió fuera de México algún tiempo.

Don Nicolás Corral, actualmente presidente municipal de Tepeji

del Río, ese día de la muerte de Ocampo, era el administrador del mesón de las Palomas, donde estuvo y fué encapillado el Reformador.

Cuenta el señor Corral:

—Supe que estaba aquí Ocampo hasta que el criado, á quien le pidió agua, me lo dijo.

—¿Ya le conocía usted?

—No; yo, asombrado de la noticia, me fuí detrás del criado que le llevó el agua para conocerlo; me asomé á la puerta; lo ví: ¡estaba sereno!

—¿Ya estaba en capilla?

—Sí; en ese mismo cuarto, el número ocho. (Estábamos en el meson y practicábamos una vista de ojos.) Como á medio día pidió papel y tinta; hizo su testamento. A las tres de la tarde lo fueron á sacar para fusilarlo. Yo me guardé el tintero que le sirvió, como una reliquia. Y se me acaba de perder ahora que me trasladé á otra casa.

—¿Vió usted el fusilamiento?

—No; supe que el señor Ocampo murió con mucho valor, que repartió todo lo que tenía entre los soldados que le dispararon, que ya que iban á apuntarle, vió á un corneta de cuerpo pequeñito y le dijo:—"A tí no te he dado nada, ¿verdad? Toma." Y le dió un peso que le quedaba en el bolsillo. Después oí decir á los mismos soldados:—"Al jefe Aldana le fué bien, le tocó las chaparreras."

De Tepeji del Río á Caltengo hay una legua corta; de uno y otro lado del camino sacan sus ramas, fresnos, moreras silvestres, higueras y durazneros; de trecho en trecho un manantial atraviesa el camino; acá y allá asoman sus aleros mohosos una que otra cabaña. Cuando aparece la aridez, entra uno en terrenos de Caltengo: un caserón y á uno de sus costados un manzanar defendido por altas paredes. Cien metros más adelante, el camino real se bifurca; en el ángulo, sobre una pequeña elevación, vive un pirú con dos brazos descortezados, carcomidos, viejos, secos. El árbol quiere ser una cruz. El fervor por él lo revelan las aserraduras y los astillados. Un retoño zancón arranca del tronco, haciendo contraste con el resto. Llegamos al árbol: los caminantes, al pasar junto á él, se quitan el sombrero.

Y me habló el guía:

—No pasa ninguna tropa sin que le haga los honores: tocan alto, hacen una descarga, ponen las armas á la funerala y la banda de música ejecuta una marcha fúnebre.

Después de la publicación del folleto en la Habana sobre la muerte de Ocampo, por el general Leonardo Márquez, y la contestación del general Félix Zuloaga, éste ha querido decir la última palabra acerca de tan importante cuestión. He aquí nuestra entrevista:

—¿Quién dió la orden para aprehender á Ocampo?

—Lo ignoro.

—¿En qué lugar, y á quién fué entregado el señor Ocampo?

—En Huapango, estancia de Arroyo Zarco, y al general en jefe que era Márquez.

—¿Quién supo primero la aprehensión de Ocampo, usted ó Márquez?

—Márquez, que fué á quien se presentó Cajiga.

—¿Podía Cajiga obrar sin orden superior?

—Entiendo que no; pero no fué de orden mía.

—¿Qué grado tenía Cajiga?

—Por mí, no tenía ninguno, á no ser que otro le haya conferido algún grado.

—¿Qué le dijo usted al señor Ocampo la primera vez que le habló?

—No recuerdo haber hablado con el señor Ocampo, ni si lo ví; pero sí lo que hice fué recomendarlo á Taboada, que estaba encargado de su custodia por Márquez.

—¿Creía Ocampo que lo iban á fusilar?

—No sé.

—¿Quién le tuvo bajo su vigilancia luego que Cajiga lo entregó?

—El general Taboada, que mandaba la caballería.

—¿Hubo personas que interpusieran su valimiento para salvar á Ocampo?

—No: si no se sabía si lo iban á fusilar. Conmigo, ninguna; pero sé que mi esposa, á petición de Saligny, envió una carta á Márquez, que llevó don Antonio Colomo y llegó fuera de tiempo, empeñándose para que no se fusilara al señor Ocampo.*

* Excmo. Sr. General D. Leonardo Márquez.
Prisión del Arzobispado, Junio 3 de 1861.
Sr. de todo mi aprecio y consideración:
Por la carta que mostrará á V. Félix, á quien le he escrito con esta fecha, verá V. que el E. Sr. ministro de S. M. el emperador de los franceses, ha interpuesto no solo respetos personales, sino los de su mismo soberano á fin de que una persona con quien lo liga amistad como el Sr. Ocampo, sea puesto inmediatamente en libertad por V.
No dudo Sr. General unir mi súplica muy eficaz á la del Sr. Ministro de Fran-

—¿Qué generales estaban en Tepeji?

—No recuerdo; sólo estoy cierto del coronel Agustín Díaz, con quien me incorporé á Márquez, con cosa de 300 hombres que llevábamos.

—¿Qué hacían en el momento que fusilaban á Ocampo?

—Estábamos almorzando en la fonda de la Diligencia cuando llegó Andrade, ayudante y jefe del estado mayor de Márquez, á darle parte del fusilamiento; noticia que me sorprendió y suceso que Márquez atribuye á equivocación de mi ayudante, según el mismo Márquez expresa en el último párrafo de su *Manifiesto*.

—¿Le ordenaron que se dispusiera á morir?

—Lo ignoro.

—¿El general Negrete firmó el testamento antes ó después del fusilamiento?

—Lo ignoro.

—¿Por qué no fusilaron también á León Ugalde?

—Supongo que Márquez lo indultara.

—¿Quién mandó el cuadro que fusiló á Ocampo?

—Lo ignoro.

—¿Quién ordenó que colgaran el cadáver de Ocampo?

—Lo ignoro; pues de lo que pasó en Caltengo, donde fué fusilado, no sé nada.

—¿Cómo juzga usted á Ocampo?

—Que era un hombre de capacidad y de los más eminentes del partido liberal. Pero al ser aprehendido no estaba en el gobierno.

—¿Qué dice usted del folleto de Márquez?

—Todo está lleno de falsedades.

—¿Qué dijo usted á Márquez al saber el fusilamiento de Ocampo?

cia, porque aunque no tenga por sí misma toda la fuerza que yo sinceramente deseara, conozco los sentimientos de V. y sé que su buen corazón le ha de dictar una acción generosa cual se necesita en la ocasión presente, y que influirá no solo en el buen nombre de V., sino quizá también en que por un camino que no hemos pensado, se puedan disminuir los horrores de una larga guerra civil y los padecimientos de multitud de familias inocentes que tendrían que sufrir lamentables pérdidas, si las cosas llegasen á otros extremos.

A la multitud de personas que se interesan por el Sr. Ocampo, he asegurado que nada tienen que temer y sólo ansío por la contestación de V. para anunciarles una feliz nueva. Nunca es mejor un hombre, Sr. General, que cuando hace una buena acción, y V. no se arrepentirá de la que en esta vez ejecute, seguro de la gratitud de su afma. S. S. Q. B. S. M.

María de la Gracia Palafox de Zuloaga.

—Me indigné al saber el fusilamiento, y previne á Márquez que mandara procesar á Taboada y Andrade por esa equivocación que este último dijo que se había cometido.

—¿Cómo juzga usted á Márquez?

—Me abstengo de dar juicio sobre su persona.

—Si no ordenaron la aprehensión de Ocampo, ¿por qué no le dieron libertad?

—No dependía de mí, sino del general en jefe, Márquez

—¿Perseguían á Ocampo?

—Por mi parte, no.

Testigo bastante autorizado es el general Miguel Negrete que estuvo en aquella época cerca de Márquez y Zuloaga, cuando aconteció la muerte de Ocampo, para que su dicho sea tenido muy presente en esta cuestión histórica:

—Señor general, ¿quién es el culpable de la muerte de Ocampo, Márquez ó Zuloaga?—le pregunté.

—En esta vez, como en la primera, pongo á su disposición los dos tomos de mis *Memorias*—me contestó.

Y leí en el segundo tomo, en la página 160: "Un día recibí una orden del señor general Márquez para que marchara á unirme con él á Cuautitlán, donde se encontraba con una fuerza respetable que traía de la Sierra. A las diez de la mañana me incorporé con mi fuerza á las del señor Leonardo Márquez y con bastante disgusto supe que esa mañana, á las ocho, había fusilado al señor licenciado don Melchor Ocampo, y que éste, antes de fusilarlo, había hecho su testamento, al que le faltaba una firma de un testigo, prestándome yo voluntariamente para legalizar dicho documento con mi firma, no obstante ver que todos se rehusaban firmar. Esta ejecución se había hecho por orden del señor general don Félix Zuloaga que aparecía allí con el título de Presidente."

—Bien, general; pero yo quiero detalles.

—Al apearme en la casa del general Rosalío Flores, en Tepeji, donde estaban hospedados los principales jefes, me dijeron:—¿Ya sabe usted lo que pasó?—¿Qué?—Acaban de fusilar á Ocampo.—¿Adónde?—Ahí; en el camino está colgado.

—Pero, general, ¿quién lo fusiló?

—A mí me dijeron: "La que lo ha fusilado es la fuerza de Lindoro Cajiga." Y él mismo fué, porque así me lo han dicho.

—¿A qué hora llegó usted á Tepeji del Río?

—Yo llegué entre diez y once de la mañana del día que lo habían fusilado.

—¿Qué decían los jefes?

—Había disgusto entre los jefes superiores: el mismo Taboada estaba disgustado.

—Y usted ¿qué impresión recibió?

—Mala impresión. He sido siempre y soy enemigo de los asesinatos políticos; pues he salvado á infinidad de personas del patíbulo, cuando ha estado de parte mía salvarlas.

—¿Y las personas caracterizadas de la población?

—Trejo, en una conferencia que tuvimos, me dijo que habian hecho una barbaridad.

—Si usted no vió la muerte de Ocampo ¿cómo firmó usted el testamento?

—Lo firmé á las diez de la noche, después de cenar, cuando ya lo habían fusilado.

—¿Cómo es eso?

—A mí me habló Taboada para que lo firmara yo.

—¿En qué clase de papel estaba escrito?

—En un pliego de papel simple.

—¿En poder de quién quedó el testamento?

—Lo recogió Taboada, creo; no estoy cierto.

—General, ¿supo usted si la orden del fusilamiento había sido dada por Márquez ó Zuloaga?

—No puedo contestar. Supe al llegar que lo habían fusilado; no supe dónde, ni cómo.

—Cuando el fusilamiento, ¿estaban en Tepeji los generales Francisco Vélez y Agustín Zires?

—Sí, señor, estaban los generales Vélez * y Zires.

—¿Y el general Ignacio Alatorre?

—No, ese no; se había quedado conmigo en la Villa del Carbón.

Después de la entrevista con el general Negrete, al darle la mano, me advirtió:

* Siempre que al general Francisco A. Vélez le hemos hablado ó escrito acerca de estos hechos, no se ha dado por entendido.

—Oiga usted: cuidado con decir que me confesó, como dijo en *El Monitor Republicano:* yo no me confieso con nadie: yo digo la verdad.

El señor general Ignacio Alatorre, actualmente ministro de México en Guatemala y que era teniente coronel á la muerte de Ocampo, me concedió una entrevista, que tiene importancia por estar de acuerdo con lo que han dicho otras personas de autoridad:

—¿Estaba usted en Tepeji del Río cuando fusilaron á Ocampo?

—No; estaba yo en la Villa del Carbón, á las órdenes inmediatas del general Miguel Negrete; entonces yo era teniente coronel y él era coronel.

—¿En qué parte tuvo usted noticia del fusilamiento?

—No recuerdo bien: creo que en la Villa del Carbón; pero la recibimos con indignación. Desde entonces todos estuvimos mal.

—¿Quién cree usted que dió la orden?

—Creo que fué Márquez. Zuloaga era un pobre hombre que no hacía nada. Y si no ha querido Márquez, no fusilan nunca á Ocampo

—¿Quiénes estaban en Tepeji?

—Deben haber estado Miguel Andrade, Gálvez, Domingo Herrán, Platón Roa, no sé si Cobos, tal vez Francisco Vélez; Ismael Piña, que era el tesorero de Márquez; estaba de ayudante el general Lorenzo Cabañas.

—¿Y de qué manera supo usted la noticia?

—De esta manera: que había sido aprehendido el señor Ocampo y que Lindoro Cajiga lo había fusilado. Pero Lindoro Cajiga ha de haber llevado orden de alguno; si no, estoy seguro de que no lo hubiera hecho.

—¿Negrete firmó el testamento de Ocampo antes ó después de su muerte?

—Ni sabía yo que Negrete hubiera firmado el testamento, ¿qué lo firmó?

—Sí, señor; firmó el testamento.

—Es la primera noticia que tengo. No sabía esta circunstancia, ni me la explico.

—¿Alguna vez Zuloaga le habló á usted del fusilamiento de Ocampo?

—Nunca ví á Zuloaga. Supe que andaba con Márquez.

—¿Y qué dice usted de lo que afirma Márquez en sus APUNTES PARA LA HISTORIA:.... "*mandé que se le diese guardia con bandera* (á Zuloaga), *cuyo servicio cubrió el 6º batallón de línea, que estaba mandado por el teniente coronel Alatorre?*

—Lo que dice Márquez es mentira; estaba yo distante de ese campo de operaciones. Ni he dado guardia de honor á Zuloaga.

El coronel Agustín Díaz, jefe de las fuerzas del general Zuloaga, mucho antes de que se incorporaran á las de Márquez, contesta á mi serie de preguntas así:

—¿Dónde se unió usted al general Márquez?

—En el monte Huichilac, cerca del Guarda, el general Zuloaga recibió una carta del general Márquez, en la que le decía que estaban por llegar fuerzas extranjeras á México, para hacer algunas reclamaciones; que lo invitaba á pasar á su campamento como presidente de la República y con el carácter de gobierno conservador, para que aquéllas tratasen con él y tuviera respetabilidad La carta en papel de seda estaba escrita con agua de arroz, apareciendo las letras al pasarle cierta tintura. Y nos incorporamos en la Villa del Carbón con la fuerza que custodiaba al general Zuloaga y que ascendía á 300 hombres.

—¿Quién dió la orden para aprehender á Ocampo?

—Me supongo que fué el general Márquez, porque quien lo aprehendió fué Lindoro Cajiga, administrador de la hacienda de Arroyo Zarco, y cuyo jefe estaba á las órdenes directas del general Márquez. Si hubiera sido el general Zuloaga, lo natural era que me hubiera dado la orden, mejor que á otro jefe, puesto que yo había llegado con el general Zuloaga y con mi fuerza había ido por él á Tlalmanalco.

—¿Dónde supieron la aprehensión de Ocampo?

—En la hacienda de Huapango, y la supe hasta que llegó Lindoro Cajiga, con Ocampo preso. Gritaron todos: ¡Allí está Ocampo!

—¿Hablaron con Ocampo los generales Zuloaga y Márquez?

—Supongo que hablaron.

—¿Quién dió la orden de fusilar á Ocampo?

—Es de creerse, es de suponerse y casi afirmarse, que quien la dió fué el general Márquez.

—¿Por qué cree usted esto?

—Porque quien verdaderamente mandaba era el general Márquez y no el general Zuloaga; puesto que, como he dicho antes, Ocampo fué aprehendido por Lindoro Cajiga, que estaba subordinado directamente al general Márquez, desde antes que se incorporara el general Zuloaga al cuerpo del ejército. Y Ocampo estuvo preso en uno de los cuarteles de los cuerpos que formaban la brigada del general Taboada, subordinado directamente al general Márquez, y cuyo jefe, el general Taboada, no hubiera obedecido una orden del general Zuloaga, si se la hubiese dado; puesto que en el ejército conservador las órdenes se reciben por sus conductos, y aunque el general Zuloaga recibía título de presidente, nadie le obedecía directamente, sino que se obedecían las órdenes del general Márquez.

—¿Hubo alguna comisión de personas que interpusiera su influencia cerca del general Zuloaga ó del general Márquez, para salvar á Ocampo?.

—Oí decir que había algunas; pero yo no las ví, ni hablé con ellas.

—¿El general Negrete firmó el testamento de Ocampo antes ó después del fusilamiento?

—No lo sé. Hasta este momento sé que el general Negrete lo firmó.

—¿Cómo supieron que habían fusilado á Ocampo?

—Como se saben las cosas en un campamento: por las noticias que se transmiten unos á otros: que lo habían fusilado y que no se había querido confesar.

—¿Quién mandaba el piquete de fuerza de ejecución?

—Fué un oficial de uno de los cuerpos que formaban la brigada del general Taboada.

—¿Cómo se llamaba?

—No recuerdo. ¡cómo había de recordar como se llamaba! ¡No recuerdo á veces ni los nombres de mis hijos!

—¿Qué generales estaban en Tepeji del Rio?

—Negrete, José María Gálvez, Taboada, Juan Bautista Argüelles y José Gutiérrez. El teniente coronel Ignacio R. Alatorre y el general Francisco Vélez estaban en la Villa del Carbón.

—¿Márquez era el jefe?

—El que mandaba á todos. Juzgue usted lo que era, por esto: en las Cruces, al salir para Huixquilucan, en el camino, satisfecho de mi conducta el general Zuloaga, indicó que se me nombrara coman-

dante de artillería, al quitar las piezas á Valle, y el general Márquez nombró á Inclán. Esto prueba que quien mandaba era Márquez y no Zuloaga. El general Zuloaga no es capaz de matar un pollo; ¡ considere usted si había de matar á Ocampo!

Don Luis Larrauri, hoy retirado á la vida privada, era el 3 de junio de 1861 el jefe de la caballería de la Sierra, con el grado de coronel; además, fué íntimo amigo de Lindoro Cajiga.

—¿ Usted estaba en Tepeji el 3 de junio de 1861?—le pregunté.

—No; no estaba yo allí: andaba por la Sierra, en San Juan del Río, á las órdenes del general Mejía.

—¿ Qué impresión produjo la noticia de la muerte de Ocampo?

—Recibimos la noticia con indignación; más poniendo en libertad á León Ugalde, que era del mismo San Juan del Río.

—¿Qué juicio se formaron del fusilamiento?

—Todos dijimos que era una pifia, una barbaridad: poniendo en libertad á un bandido y fusilando á un hombre de esa clase.

—¿Cómo les refirieron la noticia?

—Así nada más: han fusilado á Ocampo y puesto en libertad á León Ugalde.

—¿El señor Zuloaga dió la orden de la ejecución?

—Zuloaga era un manequí: no era nadie. Llevaba el nombre de presidente; pero no era nadie.

—Entonces, ¿quién la dió?

—Creo que fué Márquez. Zuloaga harto sufrió: no era nada.

—Y el general Mejía, ¿obedecía á Zuloaga?

—Don Tomás Mejía era el segundo en jefe; respetaba á Zuloaga.

—Y usted, ¿qué era?

—Jefe de la caballería de la Sierra, con el grado de coronel.

—¿De qué manera le refirieron la muerte de Ocampo?

—En la Laborcilla, Querétaro, Lindoro Cajiga me dijo que le había ofrecido dinero Ocampo; que el deber de él era entregarlo al general en jefe, lamentándose precisamente de la libertad de León Ugalde, fusilando á un hombre político; y que Ocampo le había dicho cuando lo traía preso, que si la cuestión era por dinero: y que él le dijo que su deber era entregarlo al general en jefe.

—¿No le dijo por qué lo había aprehendido?

—Que se lo denunciaron en el terreno que ocupaba él, y lo aprehendió.

—¿Había recibido orden?

—Creo que no tenía orden.

—Lindoro Cajiga, ¿de dónde era?

—Lindoro era de Santander; tendría hoy de edad como cincuenta y cuatro ó cincuenta y cinco años; era administrador de Arroyo Zarco.

—Y usted qué cree, ¿por qué aprehendió á Ocampo?

—Que hacía un servicio á la causa que defendía. Esta es mi creencia.

—Pero Cajiga, ¿qué le dijo á usted?

—Pues eso que le digo: allí en la Laborcilla, quejándose precisamente conmigo, me decía: "Trabaja uno para que maten á uno y dejen en libertad á otro."

—¿Cree usted que Márquez dió la orden para que fusilasen á Ocampo?

—Sí. Si Zuloaga dice á Márquez: "fusilen á ese hombre," estoy cierto que Márquez hubiera dicho que no.

—¿Es verdad que Cajiga atormentó á Ocampo en el camino de Pomoca á Tepeji?

—Lindoro me dijo: "Lo traje con todas las consideraciones."

—¿Fué motivado por equivocación el fusilamiento?

—Pasó el fusilamiento, no como una equivocación, sino como un hecho.

—Y Cajiga, ¿qué juicio tenía de Ocampo?

—Que era un hombre terrible por su capacidad, por su saber.

—De su muerte, ¿qué decía?

—Estaba arrepentido, y bien arrepentido; se quejaba conmigo, que lo había traído como á un amigo, para entregarlo al general en jefe.

—¿No le dijo Cajiga qué pensaba Ocampo al ser aprehendido?

—Ni pensaba él que lo mataran. Según Lindoro, creía que era cuestión de dinero.

—Usted, ¿qué era de Cajiga?

—Intimos amigos antes y después de ser soldado él, y yo coronel.

—¿Qué clase de hombre era Márquez?

—¡Terrible! Una vez en Peña Miller me dijo mi amigo el coronel Ibarguren, que influyera yo con Mejía para que se retirara del ejér-

cito ó le concediera licencia, porque había tenido un disgusto personal con Márquez. "Temo, me dijo, matar á Márquez ó que me mate."

Todos los conservadores, compañeros del señor Zires, afirman terminantemente que éste se encontraba en Tepeji del Río ese día que fusilaron á Ocampo en la hacienda de Caltengo; sin embargo, publicamos su descargo, porque queremos ser imparciales en esta cuestión histórica:

Puebla, 21 de septiembre de 1891.—Señor don Angel Pola.—Apreciable señor:

Hoy he recibido una carta del 15 del presente que me apresuro á contestarle, manifestándole que me sería muy grato obsequiar sus deseos, informándole de cuanto yo tuviese conocimiento del desagradable atentado del señor don Melchor Ocampo; pero desgraciadamente no puedo rendirle ninguno exacto, porque me encontraba á muchas leguas de distancia; en esos momentos me hallaba en la Sierra.

El señor Trejo se equivoca en el informe que dió á usted y me permitirá manifieste que obra con gran ligereza en asuntos tan graves, sin estar plenamente seguro de lo que dice.

En cuanto pueda servirle, me tiene á sus órdenes.—*Agustín Zires.*

Puebla, noviembre 26 de 1891.—Señor Angel Pola.—México.—Muy señor mío de mi aprecio:

Por haber estado enfermo no había contestado su grata de fecha 17 del presente. mas hoy lo hago con mucho gusto, manifestándole con franqueza mis ideas respecto á los deseos que usted tiene de aclarar el acontecimiento tristísimo de la muerte del siempre sentido señor Melchor Ocampo.

Siento mucho no poder dar á usted informes sobre la muerte del señor Ocampo, porque no quiero despertar odios y rencores, que el tiempo va amortiguando en el corazón de los mexicanos: correr un velo histórico sobre este triste acontecimiento, para que todos estos hechos pasados de la revolución pasen, si es posible, al seno del olvido y no manchen con sus recuerdo la historia de mi patria. Deseo más, que olvidando todo lo que atañe á la política, caminemos en lo

de adelante con la paz y el progreso, que nos conducirá á la verdadera felicidad; y en esto creo que voy de acuerdo con la política del señor general Porfirio Díaz, que nos ha traído muchos beneficios; porque contestar á las preguntas de usted, sería herir susceptibilidades y despertar odios políticos, que ya se están olvidando por fortuna.

Si tomé la pluma para defender al señor Márquez, sólo fué porque la verdad y la gratitud así me lo aconsejaron, porque no debía olvidar á mi general, de quien recibí educación militar y deferencia en todo; y porque tampoco quise que arrojaran sobre él una mancha que no le pertenece.

El partido conservador dará cuenta más tarde de este acontecimiento, así como el partido liberal también la dará de las víctimas que sacrificó por defender sus ideas; por último diré á usted, que me parece que á los hombres expatriados se les debe de tener más compasión, que censurarlos de sus actos y errores políticos; éstos fueron los móviles que me impulsaron á defender al señor general Márquez; por otra parte, puede usted ver en *El Tiempo* la defensa que hice de mi general cuando lo atacó el señor Zuloaga, responsable único de la muerte del señor Ocampo, y á quien yo defendía hasta donde pude, pues fué amigo de mi padre y á quien llenó de distinciones cuando fué ministro de hacienda del siempre sentido general Herrera.

Espero de la bondad de usted, que perdone mi franqueza al no contestar á las preguntas que me hace, porque estoy resuelto á no meterme ya más en la política.

Contestando ya su grata carta, me honro en titularme su afecto y muy atento servidor Q. B. S. M.—*Ismael Piña.*

Sta. Cruz de Bravo, Junio 11 de 1904.*

Señor Angel Pola.—México.—Muy Señor mío:—Lejos de mi casa, donde tengo algunos apuntes históricos, no me es posible dar á usted los datos que se sirve pedirme en su atenta carta de 30 de Mayo último, que ayer recibí; no obstante, me permitiré darle un ligero apunte relativo á la prisión y asesinato del señor Melchor Ocampo, verificado en Tepeji del Río, por orden de Leonardo Márquez.

* A estas *Pesquisas* hemos agregado las cartas de los generales Bravo y Cabañas, fechadas en el corriente año, porque las creemos de importancia para aclarar el punto á discusión.

El año de 61, si mal no recuerdo, fuí hecho prisionero en Ixtlahuaca por las fuerzas del citado Márquez. Después de algunos días de penalidades, y custodiado por fuerza de Exploradores del Valle de México que mandaba el llamado Coronel Francisco Aldana, llegamos á la estancia de la hacienda de la Venta de Pegueros, llamada Nijini. A eso de las 4 p. m., llegó una fuerza compuesta en su mayor parte de españoles dependientes de dicha hacienda, custodiando á don Melchor y á las órdenes de Lindoro Cajiga, también español y Administrador de la citada hacienda.

No sé si dicho prisionero habló con Márquez, pero sí, que desde luego lo pusieron en el Cuerpo donde yo me encontraba, con centinela de vista y además tenía cuidado de él, un tal Rincón, ayudante de Márquez. Toda esa noche, que la pasamos en una galera lejos de la Estancia, fuimos molestados por el Jefe de Día, los Capitanes de Vigilancia, Oficial de Guardia y ayudantes del referido Márquez, quienes á cada momento nos despertaban, ya moviéndonos con la mano, ya con el pie, para preguntarnos nuestro nombre.

Al siguiente día, nos hicieron marchar, don Melchor, en un caballo muy lastimado, produciendo por consiguiente muy mal olor, y un Capitán, llamado Glin, de la artillería de Jalisco, y yo, á pie, haciendo varias correrías, hasta que en una de ellas fuimos á parar á Tepeji, á eso de las 6 a. m., pues habíamos hecho una marcha doble. Al entrar á la citada Tepeji, por el rumbo de Matamoros de Izúcar, de donde habíamos salido, hay un arroyo que al pasarlo, me dijo el señor Ocampo, no obstante que estábamos incomunicados:

—Compañero, hágame favor de llenarme esta limeta de agua.

Se la dí, y al verificarlo me dijo con mucho disimulo:

—No tenga cuidado, hijo, que aquí nos van á canjear.

Entramos á la población, y á la izquierda, hay un mesón, en el que se encontraba encapillado el coronel León Ugalde, jefe entonces de la policía de Querétaro. Nos pasamos de frente hasta una hacienda situada á la salida de la población, rumbo á México, que tiene á la vista una era de trillar; nos hicieron entrar á dicha finca y momentos después, ví que don Melchor, con mano segura, escribía. Supe después que era su testamento.... Concluído éste, nos hicieron salir, serían las 10 a. m., y llevaron á un bosquecillo formado por árboles de pirú, que se encontraba muy cerca de la finca referida, á la derecha del camino rumbo á México, donde encontramos tropa del

citado Exploradores del Valle de México, formando cuadro; entramos á él y se le dijo, textual, al Señor Ocampo: "que esperara un poco, mientras hacían el cambio de fusiles....

Don Melchor le dijo á Aldana, que fué el que mandó la ejecución: —"que con aquello estaba bueno." Sacó de su bolsa algunas monedas, las repartió entre los soldados que lo iban á sacrificar y le dijo al tal Aldana:

—Que me peguen aquí—señalándole el pecho....

No se hicieron esperar, le dispararon é inmediatamente lo colgaron de una de las ramas del árbol más cercano....

Mucho he oído decir que fué un error por qué lo fusilaron: mentira: fué de hecho pensado y bien meditado. También se dijo que al llegar á Tepeji, los Jefes de Márquez, habían pedido la muerte de aquel hombre ilustre; mentira también: ¡¡Aquella sangre la necesitaba Márquez y la tomó!!

Joven aún, y ya sentenciado á muerte en un consejo de guerra que tuvo lugar en San Juan del Río, no me dí cuenta de lo demás.

Seguí las excursiones á que estaba sujeto, yendo á dar á Cuernavaca, de donde salimos en la tarde de uno de aquellos días, caminando á marchas dobles con el fin de cooperar al ataque que se libró al General Leandro Valle, en el Monte de las Cruces, combate desgraciado en que le costó la vida á aquel denodado patriota y valiente militar. Esa historia es bien conocida; lo que sí no creo que lo sea, es el siguiente episodio que en su horroroso desenlace presencié:

El citado General Valle, Leandro, pues bueno es no confundir, tenía un antiguo Ayudante, de origen francés, que lo acompañó en casi toda la Guerra de Reforma y en su último hecho de armas, como Jefe de su E. Mayor; se llamaba Collin, y era Teniente Coronel. *

* Don Aquiles Collin—dice un periódico de aquella época—proscrito de Francia, después de las jornadas de mayo, hizo la campaña de Italia en 1849. De ahí pasó á Londres, en seguida á los Estados Unidos y vino á México en 1857. Dos días antes del golpe de estado salió de la capital y se alistó como voluntario en el ejército de la coalisión. Entonces fué cuando conoció al general Valle y contrajo amistad con él. Después de haber tenido una parte activa y honrosa en todas las grandes expediciones de la campaña contra los anticonstitucionalistas, volvió á México, con ánimo de irse á servir á Italia. Ni los desengaños, ni las privaciones del destierro habían entibiado su ardor republicano, y no pudiendo gozar de la realización de sus utopías, se conformaba con perseguir su sombra en todas partes y hacer de ella el asunto de sus ensueños y de sus conversaciones. Profesaba á Valle un tierno afecto, lleno de solicitud y desinterés Aunque estaba enfermo, se obstinó en acompañarlo á la última y desdichada expedición.

Me dijeron que ya había salvado, y ya en las Lomas de Santa Fe, preguntó á uno de los dispersos por su General, contestando el interpelado, que había caído prisionero. Que dió la media vuelta y marchó al lugar del combate, donde excusado es decir, luego fué aprehendido y presentado á Márquez. Este le preguntó de dónde venía y á qué, á lo que contestó Collin:

—Que á ver lo que se le ofrecía á su General.

El referido Márquez ordenó á uno de sus sicarios que lo fusilaran en el acto, á cuya orden contestó con una mirada despreciativa, levantando los hombros y diciendo:

—¡Eh!

Fué fusilado cerca de mí, frente á una cruz pintada de verde y que, según me refirieron entonces, determinaba el lugar donde murió don Santos Degollado pocos días hacía, por el camino, á la derecha, como quien va á Toluca.

Tan pronto sacrificaron á aquel valiente y leal, cuando lo habían despojado de sus ropas, de tal manera que no respetaron ni su calzado, que eran unas botas fuertes.

Siento no determinarle á usted fechas, pues como le he dicho, mis apuntes están en mi casa y, como son tan viejos, temo que se me hayan extraviado, pero si alguna vez los encuentro, tendré el gusto de facilitárselos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted atento y seguro servidor.—*Ignacio A. Bravo.* *

Mixcoac, junio 22 de 1904.

Señor D. Angel Pola.—México.

Muy señor mío:

Contesto la apreciable de Ud. fecha de ayer, manifestándole que mucho siento no poder satisfacer sus deseos, en atención á que jamás estuve cerca de Zuloaga y Márquez, como malamente lo han informado á Ud., pues si bien es cierto que pertenecí á las fuerzas que mandaba el Señor General Negrete el año de 1861, también lo es que éstas obraban, si se quiere, de una manera independiente y siempre tuvieron su cuartel general en la Villa del Carbón, á donde ni Zuloaga

* El señor Bravo es, entre otros jefes del Ejército, uno de los de más mérito y más prestigio por sus servicios á la República. Sus ideas son reconocidamente liberales.

ni Márquez estuvieron. En tal virtud, no pude ser testigo presencial de los hechos á que Ud. se refiere en su expresada carta, y sólo sé, como lo sabe todo el mundo, que D. Leonardo Márquez, hombre de funestos recuerdos, es el único responsable ante la Historia, del asesinato del gran Melchor Ocampo; porque Zuloaga, según lo comprendieron la mayoría de los Jefes de aquella época, no era capaz de dictar una orden semejante.

Soy de Ud. como siempre ato. y seguro servidor.

Lorenzo Cabañas.

Dolores Hidalgo, noviembre 10 de 1891.—Señor don Angel Pola. México.

Mi querido amigo. Francamente, lo que yo diga á usted respecto de la muerte del señor Ocampo, no debe ser tomado á lo serio; pues además de mi ninguna competencia en asunto tan trascendental, usted ha recopilado datos verdaderamente interesantes que no dejarán lugar á dudas, en los juicios que se sienten sobre la culpabilidad de los señores Márquez y Zuloaga. Tengo para mí que muy culpables fueron ambos personajes; mas si se recuerda que el primero tuvo siempre la costumbre de cubrir sus crímenes aparentando subordinación é inventando una especie de verdad legal, en las justificaciones que maliciosamente para sí se preparaban, se tendrá que sólo hizo una figura muy negra para la historia, y más negra todavía para sus compañeros de partido.

Me bastarán tres citas en apoyo de mi humilde parecer, entre otras varias que pueden acreditar y sacar avante el caracter del exlugarteniente.

Primera: "*Yo no quería*, dice Márquez en el *Manifiesto* que dió en Nueva York, *que se derramase sangre después de la batalla* (11 de Abril de 1859); *pero recibí la orden en términos tan apremiantes, que no dejaba más arbitrio que obedecerla. En consecuencia la pasé á quien correspondía, y yo me retiré á mi alojamiento, sin ocuparme de este penoso asunto. Ahora bien: probado como queda que las ejecuciones no fueron obra mía, sino del presidente, pregunto ¿qué culpa tuve de que así lo dispusiera?...... La orden del general Miramón* dice: "En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará

sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que haya cabido esta suerte.

"Dios y Ley.—México, abril 11 de 1859.—*Miramón*."

Y la nota al documento número 5 con que el general Márquez acompañó el parte oficial de la acción de Tacubaya, expresa: "De éstos, fueron pasados por las armas los que fungían de oficiales, con arreglo á la ley de conspiradores"; * luego Márquez, fraguando conspiradores, fusiló á particulares inocentes entrada ya la noche juntamente con oficiales y jefes. Sigue la prueba: el general Miramón, la víspera de ser ejecutado, escribía á su defensor *Jáuregui*, hermano de una de las víctimas: "Quiero hablar á usted de Tacubaya: tal vez verá usted una orden mía para fusilar, pero esto era á los oficiales míos *y nunca á los médicos ni mucho menos á los paisanos.* En este momento que me dispongo para comparecer delante de Dios, *hago á usted esta declaración*."

Segunda: "*No quería mandar como revolucionario*, dice Márquez en su opúsculo de la Habana, *sino obedecer como soldado, sirviendo á las órdenes de un gobierno;* y para que eso se verificara, *dí un estrecho abrazo á Zuloaga*, en la Villa del Carbón, y *lo declaré en voz alta que lo reconocía por presidente de la República*." Vino el fusilamiento del señor Ocampo pocos días después; pero para que pesara la responsabilidad sobre Zuloaga, el que por virtud de un estrecho abrazo fungía de primera autoridad, se dió por equivocado, consintiendo en que el ayudante Andrade y el general Taboada hicieran que el subalterno Santana (no recuerdo el nombre) ejecutara al señor Ocampo, en lugar del coronel Ugalde, de quien en aquel momento se hablaba.

Terminaba la vida de Maximiliano en el cerro de las Campanas,

* La culpabilidad de Márquez está probada hasta con sus mismas palabras escritas; pues en el anexo número 5 del parte oficial detallado, rendido el 12 de Abril, se lee:

"*Médicos cirujanos de ejército:* Juan Doval, José María Sánchez, Gabriel Rivera, Ildefonso Portugal, Juan Díaz Covarrubias, Alberto Abad. *Gefe del cuerpo médico militar*, Manuel Sánchez."

Además, Márquez, en la proclama que dirigió á sus tropas el día 11, en su cuartel general en Chapultepec, dice:

"Compañeros: Habéis salvado la capital de la República, y *castigado ejemplarmente á sus infames invasores:* os habéis cubierto de una gloria imperecedera, y *se ha llenado mi alma de regocijo por la fortuna de encontrarme á vuestro lado en una jornada que os honrará siempre.*

"Salud, camaradas: os felicito y os doy las gracias en nombre de la Patria, complaciéndome en que véais realizada la gloria que os anuncié al incorporarme."

el 19 de junio de 1867, y Márquez, dentro de México, sosteniendo todavía un sitio sin razón, supuesta la caída de su Soberano, hacía publicar la más absurda é inícua de las mentiras, y se ocultaba después de haber obrado un mes de propia autoridad. Decía el general Tabera: "El Exmo. Sr. general Lugarteniente, á las nueve de esta mañana, me dice lo que sigue:—Exmo. Sr: —A las diez y media de la noche anterior se me ha presentado el señor general don Manuel Ramírez de Arellano, procedente del campo de S. M. el Emperador (después de haber perdido cuatro días que estuvo oculto en Tacubaya), y dicho señor general me ha dado la plausible noticia de que el ejército imperial de Querétaro viene en marcha en auxilio de esta capital, mandado por el Soberano, quien en breve estará á nuestra vista y sobre el enemigo. Tan plausible noticia, mandará V. E. se publique en orden general extraordinaria y por un alcance al público, disponiendo que sea solemnizada con repiques y dianas." Cuando esto pasaba, ninguno de los habitantes de la capital ignoraba la suerte que había corrido el Imperio y el mismo Maximiliano.

Ahora, señor Pola, pasando á otro episodio relacionado con la muerte del señor Ocampo, no me parece por demás referirle cómo acabó el guerrillero español Cajiga, aprehensor de dicho señor.

Sabe usted el empeño que tomó el gobierno para escarmentar á los autores del proditorio fusilamiento, por lo que me limito á darle pormenor de las operaciones que de orden del señor general Doblado tenían lugar en el Llano del Cazadero y sus alrededores, por las caballerías del Estado de Guanajuato, situadas en Arroyo Zarco, al mando del coronel don Victoriano Espínola.

Lindoro Cajiga, José Alonzo y José María Ibarburen, españoles los tres, subordinados de Márquez, que había sido derrotado en San José de Iturbide, el día 4 de diciembre de 1861, hacían diversas correrías cerca de Arroyo Zarco, terreno conocido de Cajiga, porque lo había administrado, y frecuentes eran los pasos de éstos á la vista de la hacienda y de Espínola, á quien tenían empeño de burlar. Llegó la ocasión de que el coronel se hiciera de un viejecito que tenía varios hijos, vecinos de la inmediata hacienda de San Juanico, víctimas de los expresados guerrilleros, y dando uno de éstos como guía al comandante Rafael Domenzain, jefe del noveno escuadrón, sorprendió el capitán José María Casillas á la clase de tropa que se encontraba dormida dentro de una troje cónica, haciéndola prisionera, y Domen-

zain sorprendió también en el cerro de la hacienda á siete españoles y otras tantas mujeres, sacándolos del interior de una cueva, donde también había dinero, alhajas, ropa y víveres; pero como no habían caído los cabecillas y era preciso buscarlos, porque allí se encontraban con sus compañeros, se mandó dispersar la tropa en su busca, hasta que fué sacado Alonzo del abra de una peña, donde había podido ocultarse. Este y todos los prisioneros fueron conducidos á Arroyo Zarco, y al ser enviado el primero para México, fué fusilado en San Francisco Calpulálpam, habiendo sido infructuosos los empeños que los señores Rosas y Terreros, vecinos pudientes de México, interponían en favor del prisionero cerca del señor general Doblado.

El 24 por la noche dispuso el coronel Espínola nueva partida al mando del comandante don Francisco Barriga con el primer escuadrón y el mismo guía, logrando sorprender á Cajiga en San Miguel Acambay, al amanecer del 25. Teniéndose noticia que habitaba una casa de la plaza, el capitán de la primera compañía don Pablo Heredia y el sargento primero Juan Ramírez fueron en su persecución; mas sabiendo por una mujer que Lindoro se había fugado brincando á pie los cercados de la parte posterior de la casa, echaron á seguir la huella, y en efecto, el sargento lo alcanzó y condujo á la plaza, donde á la sazón que llegaban las fracciones restantes del asalto, se precipitaron sobre Cajiga y lo mataron.

Llegó por fin el comandante Barriga, se echó pie á tierra, con el cuchillo de monte que llevaba al cinto, se le separó al cadáver la cabeza del tronco, la hizo envolver en una zalea negra que servía de sudadero, hizo que la amarraran como maleta en los tientos de su silla, sobre el caballo que montaba, y al frente de su escuadrón regresó á Arroyo Zarco, á entregarla á su superior, el coronel Espínola.

Ibarburen pagó á su vez con la vida, el día 28 del mismo mes, fusilado por el comandante Zambrano, jefe de otro escuadrón de Guanajuato, después de cogerlo en el cerro de la Joya, cerca del pueblo de San Pedro Tolimán.

Me alegraré que le sirvan á usted los datos referidos, así como que pueda serle útil en algo su afectísimo amigo y S. S.—*Pedro González.*

En lo que antecede hay divergencias, que en vez de obscurecer el punto principal de la cuestión, dan forma á esta verdad: del fusilamiento de Ocampo es culpable Márquez y no Zuloaga.

A medida que pasan los años, el tiempo hace que la pena y el estigma caigan menos y menos en la individualidad del asesino; y más y más, hasta hacerlo execrable, en el partido conservador, del que aquél era la personificación con la investidura de jefe militar.

Ha querido la suerte que el culpable viva, como para recibir la condenación de la que ya para él puede llamarse la posteridad.

Ahora aparece la víctima como gran mártir, purificado, como canonizado por la opinión pública y ante la historia: es un santo.

A Zuloaga y Márquez les hace mucho daño la remembranza del fusilamiento de don Melchor Ocampo. Zuloaga repite: "No quiero oír hablar más de eso. Hágame usted favor de no hablarme más de eso." Y Márquez, en carta particular escrita desde la Habana: "No me mande ni periódicos, porque no quiero ocuparme para nada de eso." Y los grandes adictos de ese partido que sobreviven: "No toque usted ese punto. ¿Para qué lo va usted á desempolvar? ¡Ah, á despertar odios!"

Como un fantasma va siempre tras ellos el nefando crimen, y ni lejos de la patria, ni al calor del hogar, deja de atenazarles. Quieren apartarlo de sí, llevándose la mano á la frente abrumada de remordimientos, como para calmar intenso dolor; pero cual pesadilla se les presenta, terrible é implacable en su conciencia.

Angel Pola.

Cómo murió Leandro Valle

Me viene la conformidad luego que recuerdo que murió por su patria. —*Ignacia Martínez, madre de Leandro Valle.*

Junio 23 de 1892.

Iniciando en el Congreso la supresión de los tratamientos oficiales, supo la muerte de Santos Degollado, y ciego de ira dejó escapar una palabra dura en su contra, la cual originó con el general Nicolás Medina un serio altercado, que debía de terminar en duelo.

—Estas charreteras me las he puesto á cañonazos—dijo exaltado, palmeándose los hombros.

Una mañana, ¿quién de aquella época preñada de odios no la recuerda? Leandro Valle, montado en San Pedro (un brioso caballo alazán tostado), vestido de gris, luciendo la militar botonadura dorada, fieltro negro, botas federicas, el pelo al rapé, barbilampiño, radiante de gloria y muy joven aún, salía de la casa núm. 4 del Tercer Orden de San Agustín, para marchar á la cabeza de las fuerzas que el gobierno creía suficientes para exterminar á las reaccionarias de Márquez y Zuloaga, que, después de asesinar á Ocampo en Caltengo, invadían ahora el Estado de México. A la vez el coronel Tomás O'Horán venía de Toluca para operar de acuerdo sobre el enemigo en el monte de las Cruces. El general José María Arteaga iba por otro lado al mismo punto.

Turbado por tristes presentimientos, Valle se había despedido de la que pronto sería su esposa, la señora Luisa Jáuregui de Cipriani, prometiéndole la victoria. De paso por la Calle Real de Tacubaya, dió también su adiós á doña Ignacia.

—Tal vez no nos veamos más. ¡Quién sabe si me ahorquen, madre mía!—exclamó, echándole los brazos; mientras ella, creyente

fervorosa, le colgaba al cuello un relicario de la Virgen de los Remedios.

—No, no quiero: dirán que una cosa creo y otra predico.

—Mira, Leandro, hazlo por mí.

La noche del 22, Márquez y Zuloaga tuvieron noticia en Atlalulco de que O'Horán, de Toluca, y Valle, de México, salían á combatirles, y dispusieron marchar en la madrugada del 23 para darles encuentro en el monte de las Cruces. A las diez y media de la mañana, las avanzadas de la caballería de los coroneles Almancia y Juan Silva, tiroteaban á las de Valle en la Maroma. Luego Márquez ordenó cargar y empeñóse sangrienta batalla bajo fuego nutrido, hasta cerca de la una de la tarde, en que Valle, en una loma, ya sitiado, y á la desbandada y muerta parte de su tropa, formó cuadro. Debilitado el flanco izquierdo de los batallones de Moctezuma y 2º de Zatecas, hizo en triángulo resistencia y á continuación en zigzag para luchar á bayoneta calada. Al ver lo irremediable, montó en San Pedro y rompió el sitio. Un piquete de la caballería enemiga le persiguió á escape y le hizo prisionero en Santa Fe. Desgarraban el cielo nublado uno que otro tiro de los dispersos en la espesura del monte, cuando Lindoro Cajiga y el coronel Jiménez Mendizábal aparecieron en el campo de la guerra conduciendo á Leandro Valle. Se aproximó con asombrosa tranquilidad fumando un puro, rodeado de una turba furiosa que le befaba, gritando: ¡muera el Pelón! ¡mátenlo! ¡mátenlo! Avisaron á Márquez, quien se encontraba con su estado mayor y Zuloaga en una explanada, que habían hecho prisionero á Valle.

—Supongo que á éste sí lo fusilaremos—dijo Márquez á Zuloaga, apenas se le rindió el parte.

—A éste sí, porque lo hemos cogido con las armas en la mano—afirmó Zuloaga. *

Y Márquez extendió con fruición la orden, que dice:

"Ejército Nacional.—General en Jefe.—Leonardo Márquez, Ge-

* Con este motivo, alegándome el general Félix Zuloaga que no había tenido ningún participio en la muerte de Ocampo y sí en la de Leandro Valle, decíame: —Juzgue usted lo que yo era cuando Márquez: estando en Ayutla, un señor Cortina, español, me cobraba por haber estado en su casa y por asistencia; le pedí dinero á Ismael Piña, que era el tesorero, y me lo negó. Pero, hombre, le dije:. . . . ¿me niega usted á mí, que soy el Presidente?—Sí, me contestó, porque no tengo orden de Márquez.—Pero ¡si yo soy el Presidente!
Y me quejé á Márquez.

neral en Jefe de este Ejército, ordeno que el Capitán de Ingenieros que pertenece á mi Estado Mayor, Manuel Beltrán y Puga, se encargará de pasar por las armas al traidor á la patria D. Leandro Valle, el cual será fusilado por las espaldas, para lo cual se le dejará media hora para que se disponga, y después de haberle fusilado que se le ponga en un paraje público para escarmiento de los traidores, para lo cual pedirá en el escuadrón de Exploradores Valle, doce hombres al Comandante de escuadrón D. Francisco Aldana.

"Por lo tanto mando que le comunique esta orden á dicho Capitán. Dios y orden. Cuartel General de Salazar, Junio 23 de 1861.—*L. Márquez.*—Al Capitán de Estado Mayor *Manuel Beltrán y Puga.*"

Lindoro Cajiga y Jiménez Mendizábal cargaron á la derecha del camino con el preso, y en un claro del monte hicieron alto.

—Por orden del general Márquez—hizo saber un ayudante á Leandro Valle—tiene usted media hora para disponerse.

—Hace bien Márquez—dijo Valle—porque yo no le hubiera dado ni tres minutos.

Y empezaron los preparativos del fusilamiento. Ordenaron á Valle que se apeara de San Pedro, porque le iban á pasar por las armas. Permaneció de pie cerca de un tronco de árbol. Una escolta de infantería esperaba la voz de mando. Al aparecer el capitán que debía ejecutar, Valle, desabrigándose, dijo al P. Bandera, capellán del ejército reaccionario:

—Padre, le regalo á usted mi capa.

Sus botas federicas se las dió al coronel Ismael Piña.

En este instante, Negrete se presentó á caballo.

—Señor general, yo soy el general Miguel Negrete, por cuya cabeza ha ofrecido usted mil pesos; hoy no quiero más que darle á usted un abrazo.

—Con mucho gusto.

Se apeó Negrete y abrazó á Valle, y éste le regaló su reloj, diciéndole:

—Como un recuerdo.

Otra voz salió del grupo que rodeaba á Valle, la del coronel Agustín Díaz.

—Un antiguo compañero de usted, de colegio, desea tener esta misma satisfacción.

Valle le abrió los brazos.

—Deseo escribir á mi familia—suplicó al capitán.

En un plieguito de papel escribió con lápiz esta carta:

"En el Monte de las Cruces, Junio 23 de 1861.—Padre y madre queridos; hermanos todos. Voy á morir, porque esta es la suerte de la guerra, y no se hace conmigo más que lo que yo hubiera hecho en igual caso; por manera que nada de odios, pues no es sino en justa revancha. He cumplido siempre con mi deber; hermanos chicos, cumplan ustedes, y que nuestro nombre sea honrado como el que yo he sabido conservar hasta ahora.

"Padre y madre. A..... esa carta, á mí, un eterno recuerdo. También de tí me acuerdo, Agus *, tú has sido mi madre tambien.

"A mis hermanos y amigos, adiós."

Reinaba el silencio del respeto que produce el heroísmo.

Así que terminó, el P. Bandera le dijo:

—Confiésese usted.

—No, no me confieso.

El capellán insistió acercándosele, cubriéndole con su capa (comenzaba á gotear) y hablándole al oído para convencerle.

—Estamos perdiendo el tiempo, Padre: ustedes tienen que hacer.

Valle descolgóse un *bejuco* de oro y el relicario que su madre le había puesto, y dijo á uno de tantos:

—Le suplico que entregue usted á la señora Ignacia Martínez este bejuco y este relicario, que no es muy milagroso.

Sacó de sus bolsillos el dinero que tenía y lo puso en manos del capitán para que lo repartiera entre los soldados que lo iban á fusilar

Como viera que le apuntaban por las espaldas, manifestó indignado:

—¿Por qué me han de fusilar por detrás, si no soy traidor?

Supo que la orden era terminante, y entonces dió las espaldas al pelotón, diciendo:

—Lo mismo da morir por delante que por detrás.

Le miraban los ojos de los fusiles, cuando volvió la cara y advirtió á uno de los soldados que se le había caído la cápsula.

Efectivamente, así había sucedido.

Terminada la ejecución, Márquez mandó colgar el cadáver de un árbol. Ratificaba la promesa que había hecho en Tacubaya el inolvidable 11 de Abril: *Estos jóvenes de valor y de talento son los que necesitamos hacer desaparecer.*

* Agustina Valle, su hermana.

Una rarísima bonita acción: Luis Alvarez, ayudante de Leandro Valle, se salvó, porque á su padre don Melchor Alvarez debía Márquez toda su educación.

Sabidas las noticias del desastre en México, el general Felipe Berriozábal dispuso en Toluca que el coronel Tomás O'Horán, al mando de un piquete de tropa, fuera á buscar el cadáver de Leandro Valle. Pendiente de un árbol del camino estaba, con este letrero á los pies: *Jefe del comité de salud pública*, y cerca, en la misma postura, el cadáver de su ayudante Aquiles Collín.* Bajo éste, un perrito que le acompañó siempre en campaña, rascaba tierra y aullaba con la mirada fija en los restos de su amo. El perrito fué á parar en poder de la señora Isabel Ochoa, esposa del general Berriozábal. A los cinco días desapareció, y mandado buscar, lo hallaron en el monte de las Cruces, abajo del árbol en que suspendieron á Collín: aullaba, rascaba tierra y miraba lastimosamente arriba. Llevado de nuevo á la familia, huyó á los pocos días; pero esta vez fué hallado ya muerto bajo del mismo árbol en que habia estado pendiente el cadáver.

El día 28 supo la señora Ignacia Martínez que el cadáver de su hijo llegaría á Mulitas y salió á su encuentro. "Yo estaba loca de dolor, cuenta. Lo ví venir en hombros de unos indios y escoltados por unos de á caballo. Subí á un coche y lo seguí. En la garita de Belém cedieron á mis ruegos Alcalde y el *Huero* Medina para que me deja-

* Dice el general Miguel Negrete en sus *Memorias*, inéditas aún:

"De Cuautitlán nos dirigimos por Huisquilucan para el monte de las Cruces, porque de México había salido una columna á atacarnos y otra de Toluca al mando del señor general don Felipe Berriozábal; esta segunda columna fué batida y completamente derrotada, haciendo prisionero al señor general don Leandro Valle, quien fué fusilado á las cinco de la tarde, habiendo salvado ya un extranjero, Aquiles Collín, ayudante suyo, de que lo hubieran fusilado también."

Casi al terminar la guerra separatista. el general Negrete fué á San Antonio, Texas; y le picó la curiosidad las atenciones de que era objeto por parte de todo el personal del hotel en que se había hospedado. Su nombre estaba inscrito á secas en el pizarrón y nadie parecía conocerle. La víspera de su regreso á México compró dos caballos al dueño del establecimiento y quiso saldar sus cuentas. El administrador le manifestó:—No debe usted nada.—¿Cómo nada?—Pues sí, señor; nada.—Pero si aquí me he hospedado, y he subsistido, y he comprado los dos caballos.—Nada debe usted, mi general—dijo el propietario descorriendo el velo del enigma y abrazando muy conmovido á Negrete.—¿Por qué no he de deber nada?—Porque á usted le debo mi vida: yo soy Aquiles Collín, á quien usted salvó en el monte de las Cruces cuando Leandro Valle fué fusilado.

El señor general Aureliano Rivera, que también estuvo en la Maroma á descolgar el cadáver de Valle, asegura que no vió el de Collin.

Pero sobre estos testimonios, á nuestro parecer, está el del general Ignacio Bravo, testigo de vista.

ran verlo, diciéndome: —"Pero sólo lo va usted á ver, nada más á ver." Destaparon la caja. ¡Ah! estaba hasta en paños menores."

Ayer esta venerable anciana, que cuenta de edad ochenta años y que recibe del gobierno cien pesos mensuales de pensión, me decía:

—Ahí, en este armario, tengo la camisa ensangrentada que traía Leandro; pero hace treinta y dos años que no la veo, no quiero verla. Y ya él presentía su fin. Me contaron que cuando llegó al monte de las Cruces, dijo:—"Me huele aquí á muerte."*

ANGEL POLA.

* Este artículo es el resultado de entrevistas que el autor ha tenido con la señora Ignacia Martínez y los generales Felipe Berriozábal, Refugio Y. González, Aureliano Rivera, Nicolás Medina, Félix Zuloaga, Miguel Negrete y el coronel Agustín Díaz.

Como auxilió el general Guadarrama al Ejército de Oriente

El coronel Ignacio C. Ocádiz, que fué mayor general de la 2ª división del Norte y se portó dignamente en el importante hecho de armas del 10 de abril de 1867 contra las fuerzas del general Leonardo Márquez, nos ha hecho un relato minucioso de los movimientos y el auxilio que prestó el general Amado Guadarrama al Ejército de Oriente.

El señor Ocádiz vive retirado de la política en Silao y desempeñó importante papel en las filas republicanas durante el Imperio.

Partidario del general Porfirio Díaz desde el plan de la Noria, dirigió en septiembre de 1876 una carta á don Sebastián Lerdo de Tejada en que encarecíale no aceptase su relección y decía: "Debemos estar convencidos de que las naciones se educan como se educa á un individuo; pero en ese trabajo no tengo noticia de que gobierno alguno se haya ocupado de manera positiva: ¡necesitaríamos un genio que nos educase como corresponde á la ilustración del siglo!" Así designaba ya al general Díaz en el porvenir.

El señor Ocádiz ha ratificado escrita nuestra entrevista, que es la siguiente:

Estando el cuerpo de ejército de caballería en número de ocho mil hombres de diferentes Estados, al mando del general Amado A. Guadarrama, en su campamento de la llanura inmediata á la ya sitiada ciudad de Querétaro, sucedió que el general Mariano Escobedo, en jefe de las fuerzas sitiadoras, el 29 de marzo de 1867, ordenó al general Guadarrama, al general Francisco A. Aguirre, como cuartel maestre de ese cuerpo de ejército, y al coronel Ignacio C. Ocádiz, mayor general de la 2ª división, compuesta de tres mil hombres, que con esa fuerza salieran de su campamento, por el camino de Méxicc, para impedir el regreso del general Leonardo Márquez, que escoltado de mil

y tantos dragones había logrado evadirse del sitio el 22, para sacar de México refuerzos y elementos de guerra en auxilio de los sitiados.

En cumplimiento de esa orden, organizada la división en columnas de tres á cuatrocientos hombres con sus respectivos jefes, y la de reserva al inmediato mando del general cuartel maestre; en la misma noche emprendióse la marcha por la Cuesta China hasta llegar cerca de los límites de ese Estado, sin que Márquez apareciera. El general Guadarrama no podía salir de esos límites, según las instrucciones recibidas del general Escobedo; pero el coronel Ocádiz, presumiendo que Márquez, dado el caso de que ya hubiera salido de México con fuerzas, posible era que se hubiera dirigido primero á Oriente para atacar al general Díaz, por quien, teniendo Ocádiz simpatías de amistad como compañeros en el Congreso de la Unión en 1863, procuró que se le auxiliara, por lo cual inclinó á Guadarrama á que por los conductos más activos pidiera autorización al general Escobedo para perseguir á Márquez hacia cualquier otro camino en que le encontrara, como en efecto la pidió, siendo autorizado con nuevas instrucciones.

Así fué que la división siguió adelante en busca de Márquez, y al llegar el 1º de abril á Polotitlán, se tuvo noticia de que Márquez ya había salido de México con seis mil hombres de las tres armas, con tres baterías de distintos calibres y sesenta carros con parque y otros efectos, tomando el camino de Puebla, asegurándose que, aunque Márquez ya se había dirigido por los Llanos de Apam, retrocedería pronto en auxilio de los sitiados en Querétaro, la cual noticia se comunicó al general Escobedo, á la vez que al general Díaz, con quien Guadarrama estableció comunicación frecuente por medio de correos y comisionados, no obstante los peligros que corrían. Mayores fueron los que corrió, por lo interesante de las comisiones que desempeñó eficazmente, el coronel Felipe Rubalcaba, diputado en la actualidad á la Legislatura de Jalisco. Guadarrama comunicó al general Díaz las nuevas instrucciones que le dió el general Escobedo, para que si Márquez marchaba para Puebla, forzara sus marchas llevándole la retaguardia.

La división Guadarrama siguió adelante y llegó el 2 de abril á Soyaniquilpan, el 3 á Tepeji del Río, donde Guadarrama, encontrándose allí al coronel Jesús Lalanne con más de mil hombres de infantería y caballería pertecientes á la división del general Riva Palacio, le ordenó marchara para Zumpango, donde llegó Guadarrama con su

división el 4, avanzando Lalanne con su fuerza á Teotihuacán, y la fuerza del coronel Fragoso á Otumba.* En tanto se ejecutaban esos movimientos, debido á los que de avance y retroceso hacía Márquez, que se hallaba en la hacienda de Guadalupe, la división Guadarrama permaneció en Zumpango el 5, en observación del enemigo, ordenándose el 6 que la fuerza del coronel Fragoso avanzase á la hacienda

* El general Jesús Lalanne, que fué uno de los actores principales en el fracaso de los movimientos de Márquez para socorrer á Puebla, al leer lo que dice el señor Ocádiz, nos hizo este relato:

Guadarrama pernoctó en Tepejí, del Río y al otro día siguió para Zumpango. En este mismo día, llegué á Tepeji, y al siguiente seguí para Zumpango. Inmediatamente que llegué, sin perder mi formación de marcha, mandé descansar armas á mis seiscientos infantes y echar pie á tierra á mis seiscientos jinetes que componían el total de mi fuerza, y me dirigí á la plaza donde estaba Guadarrama con su estado mayor y la mayor parte de los jefes de su división. En los momentos de rendirle parte del estado de mi fuerza, armamento, municiones, etc., llegó un ayudante del general Díaz con la noticia de la toma de Puebla, el 2 de abril. Era portador de dos comunicaciones: una para Guadarrama en la que se le invitaba á que detuviese á Márquez por una hora ú hora y media, y la otra en que se me ordenaba hiciese lo mismo.

Guadarrama prorrumpió con ironía, después de leer su comunicación:

—¡Vaya! Cómo quiere que teniendo cuatro mil soldados de caballería, pueda yo detener á Márquez, con sus seis mil hombres y dieciocho cañones.

—¿No va usted?—le pregunté.

—Veré.

—Pues yo sí voy.

—Se lo prohibo á usted.

—Yo no dependo de usted, sino directamente del general Díaz; y voy á cumplir su orden.

Convencido Guadarrama de que le era difícil el impedirme obedecer, por las manifestaciones de simpatía de mis antiguos compañeros de armas en las guerras de Reforma y la Intervención, dejó que partiese. Luego seguí mi marcha hasta la hacienda de Santa Lucía, con la infantería, adelantando las caballerías de Luis Malo y Catarino Fragoso hasta dos ranchos inmediatos.

Seguí mi camino de Santa Lucía á San Juan Teotihuacán, llegué al otro día á Jala y el siguiente á la hacienda de Mal País. La caballería de Fragoso avanzó hasta San Lorenzo, la infantería al rancho de Santa Efigenia y yo con la caballería de Malo á Mal País. A las once de la noche recibí en papel de seda, hecho un bulto muy pequeño, la noticia pormenorizada de las fuerzas imperiales que habían llegado á San Nicolás el Grande, hacienda que administraba don Luis Carballeda, después general, de quien era el recado. Dispuse marchar muy temprano para encontrar á Márquez adelante de la hacienda de San Lorenzo, donde se bifurca el camino de Puebla á México, tomando el de la izquierda por Otumba y San Juan Teotihuacán. Avancé hasta Zotoluca. Allí fué el encuentro de la vanguardia de ambas fuerzas y comenzó el combate á las ocho de la mañana. A las tres de la tarde verificóse la última carga que hice á los imperiales. Por la noche pernocté en Otumba y al otro día seguí á San Juan Teotihuacán, encontrándome á legua y media más allá de la población á Guadarrama emboscado con su fuerza entre unos mezquites. Inmediatamente que me reconoció, díjome como saludo:

—Ya se lo había yo dicho que lo habían de........ derrotar.

—A eso iba; y se logró el objeto, porque el general Díaz ha alcanzado á Márquez en San Lorenzo.

En esos momentos llegó el teniente coronel Joaquín Rangel, ayudante del general Díaz, con dos comunicaciones: una dirigida á Guadarrama, ordenándosele

de Jala, y á la caballería de Lalanne á San Bartolo, así como la de observación del general Antonio Carbajal á San Nicolás; á la vez que Guadarrama, con su división, llegó á Otumba, donde recibió parte de que el enemigo tomaba rumbo á Veracruz, abandonando su tren de carros por la persecución que le hacía el jefe del cuerpo de ejército de Oriente. En virtud de tal noticia, inverosímil y dudosa, Guadarrama

que con su fuerza cubriese todo el Occidente de la hacienda de San Lorenzo, donde ya se tenía encerrado á Márquez, merced al combate del día 8; y la otra comunicación para mí, muy honrosa, y para mi fuerza, en la cual se me prevenía situarme á tiro de fusil del enemigo. Cantramarché en el acto y me situé en el rancho de Santa Efigenia, muy inmediato á San Lorenzo. Guadarrama se situó á legua y media de distancia del enemigo; y comenzó á llegar á las ocho de la noche y no acabó sino hasta las once. A esa hora se oyó fuerte tiroteo á la izquierda de mi línea. Acudí violentamente con la reserva y me encontré con treinta y ocho carros del enemigo, escoltados por un pelotón de caballería. De este pelotón ni un solo soldado quedó vivo, al apoderarme de los carros. En estos momentos llegaba el general Antonio Carbajal, á quien entregué el convoy aprehendido. Me dirigí á San Lorenzo, y corroboré mi idea de que el envío del convoy por el camino de esta hacienda era una estratagema de Márquez para escapar por el de la izquierda, es decir, el que viene por Texcoco.

Luego de haber quitado el convoy al pelotón de Húngaros, lanzando á éstos, lo entregué al general Carbajal, quien llegó cuando ya lo tenía yo en mi poder. Me dirigí con las debidas precauciones á la casa de la hacienda de San Lorenzo, la encontré abandonada por el enemigo, penetré en ella, y acompañado de mi estado mayor, comenzamos á hacer las listas de los numerosos heridos del enemigo y míos hechos en los combates anteriores y abandonados allí, y las de los muchos objetos de Márquez. Al rayar el alba, cuando estábamos ocupados en tales trabajos, oímos repetidas voces de: ¡ahí está Márquez! acompañadas de fuego nutrido de fusilería. Monté á caballo y salí á ver lo que acontecía, y ví á las luces de la aurora una larga línea negra de donde partía el fuego contra mi caballería, que contestaba. Por fortuna los gritos de ¡viva Oaxaca! y ¡viva Porfirio! contestados por los de ¡viva México! ¡viva Lalanne! hicieron que se suspendiera el fuego. Tuve dos hombres heridos ligeramente. Momentos después, nos reunimos el general Díaz y yo, y le referí todo lo que había pasado; entonces tuve la explicación de los gritos ¡aquí está Márquez! El general Díaz se había acercado á reconocer la posición, llegó á un espaldón de los mandados levantar por Márquez, del cual brotó repentinamente uno de mis lanceros, quien echándose lanza en ristre sobre el general Díaz, gritó ¡aquí está Márquez! y acometióle furiosamente; pero el general Díaz se salvó gracias á su sangre fría, á los gritos de su clarín de órdenes y del jefe de su escolta, el capitán Cañizales, que decía á voz en cuello á mi lancero:

—¡Es el general Díaz!

El lancero, al saber esto, desapareció sin haberse podido averiguar quién había sido.

Aclaraba más el día, cuando notando la rodada de la artillería, se la señalé al general Díaz y le dije:

—Aquí va Márquez; no tardamos en saber cual es su camino.

Pusimos al galope nuestros caballos, seguidos por nuestros estados mayores y escoltas respectivas.

Momentos después se me presentó un oficial del escuadrón que mandaba Tito Flores, perteneciente á mi fuerza, á participarme que ya habían alcanzado la retaguardia de Márquez y estaban batiéndose con ella. En el acto lancé á mis tres escuadrones para apoyar al de Tito Flores; y continuamos el general Díaz y yo el mismo camino. Se presentó el general Leyva y le dió el mando en jefe de la caballería del Ejército de Oriente el general Díaz, en la que iban los generales To-

ordenó que las fuerzas de Lalanne y Fragoso siguieran su marcha *en auxilio de nuestras fuerzas* (se supone que en el parte oficial de refe-

ro Manuel, Félix Díaz, Eufemio Rojas y otros cuyos nombres no recuerdo. Esas columnas siguieron á retaguardia de la mía, apoyándola. Estábamos ya en los contrafuertes de la serranía de los volcanes; el camino, aunque carretero, era es trecho, y no podía tomarse otros transversales. Así es que no se podía ir más que en columnas por secciones. Al llegar el general Díaz y yo á una de las eminencias de un lado del camino, le hice notar que el enemigo estaba á la orilla de una barranca, preparándose á la resistencia. En esos momentos llegó un escuadrón de rifleros pertenecientes á la brigada del general Pedro Martínez, que lanzándose en apoyo de mi fuerza, emprendió nutrido tiroteo; pero el enemigo no se había detenido más que el tiempo necesario para echar á la barranca sus doce piezas de batalla con sus correspondientes carros de municiones y de batería, porque no podían atravesar el puente. El general Leyva había destruído todos los puentes de los caminos carreteros de por aquellos rumbos y llenado de obstáculos todos los pasos. Esta artillería y estos carros fueron sacados de la barranca por el entonces coronel de ingenieros Joaquín Rivero, quien por orden del general Díaz se quedó en el lugar hasta lograr el objeto. El enemigo continuó su marcha llevándose seis piezas de montaña, dando cargas furiosas los Húngaros al mando de Kevenhüller, de las que contamos catorce que pueden servir de modelo de valor y disciplina. En una de ellas apareció la caballería irregular de Guanajuato, que cargó con mucho valor, y fué contenida por los Húngaros. Sucesivamenta iban cayendo grupos de infantería enemiga que se rendían sin combatir, hasta llegar á la Hacienda Blanca, donde murió el coronel Mucio Maldonado, perteneciente á mi fuerza.

Márquez se embarcó en Texcoco, atravesó la Laguna para llegar á México y quedó con el mando de sus fuerzas el mayor general coronel Arrieta, quien continuó combatiendo con el mismo denuedo.

De los seis cañones de montaña, el primero les fué quitado por el comandante de escuadrón Tito Flores, el segundo por el de igual clase Nicolás Malo, el tercero por su hermano el coronel Luis Malo y el cuarto por el comandante de escuadrón Velasco, español, alias *El Tuerto.* De estas cuatro piezas, tres fueron lazadas.

Al llegar á Texcoco, el general Leyva emprendió sus movimíentos de flanco, por la izquierda con la caballería del Ejército de Oriente, y yo continué con la pequeña fuerza que me quedaba hasta el pueblo de Coatlinchán, en donde ya no tenía más que veinticinco hombres; entonces, á punto de regresar á Texcoco, encontré á un grupo como de doscientos hombres, que acompañaban á cuatro indios á pie, quienes conducían un bulto envuelto en un sarape rojo. Al acercarme, conocí al estado mayor del general Guadarrama, y al preguntar qué había pasado, porque no era posible que hubiese sido herido, se me contestó:—"que el bulto era el general Guadarrama, quien iba *muy malo* para Chapingo."

Seguí para Texcoco á darle parte á mi jefe, el general Díaz, de todo lo que había acontecido, y marché al siguiente día á mi cuartel general de San Angel, á cumplir las órdenes que se me dieron.

Según las que había yo recibido y sabiendo que el general Díaz permanecería todo el día 11 en Texcoco, que el 12 avanzaría á la Villa de Guadalupe para llegar el 13 á la hacienda de Los Morales y Molino del Rey. marché este mismo día á la una de la mañana, de San Angel sobre Tacubaya, donde no hallé enemigo. Seguí sobre Chapultepec, que me encontré abandonado, y al amanecer hice que un sarape tricolor con su águila republicana, que era de uno de mis subalternos, fuera izado en el asta bandera de Chapultepec, y al ir al Molino del Rey á encontrar al general Díaz y darle parte de lo que había pasado, le manifesté que Tacubaya y Chapultepec estaban en mi poder y que ya flotaba nuestra bandera en este Castillo. lo que ratificó mirándola con sus anteojos de campaña, y después sonrió.

rencia se quiso decir que *esas nuestras fuerzas* eran las de Oriente), que él, Guadarrama, con sus columnas regresaría á situarse entre México y Querétaro, lo cual, como inusitado y por las reflexiones de Ocádiz, no se verificó.

Guadarrama llegó con la división á San Juan Teotihuacán el día 7, y el 8 recibió varios correos de Carbajal, con quienes le comunicaba que el enemigo había vuelto á situarse en la hacienda de Guadalupe. Por ese movimiento del enemigo, el coronel Lalanne, que se encontraba en San Lorenzo, marchó á su encuentro con el propósito de contenerlo unas cuantas horas para dar tiempo á que las fuerzas del general Díaz, que perseguían á las de Márquez, pudieran darle alcance; pero Lalanne fué rechazado perdiendo parte de su fuerza. *

El parte del desastre lo recibió Guadarrama á las dos de la tarde del día 8, por lo que inmediatamente avanzó sobre el camino de San Lorenzo, y el 9, ya en marcha, recibió orden del general Díaz para que avanzara y se situara al Occidente de la hacienda para atacar al enemigo al siguiente día.

En cumplimiento de la orden, la división Guadarrama, á la que únicamente quedó incorporado el general Carbajal y su segundo, el coronel Kampfner, con su columna de doscientos lanceros, á las seis de la tarde de ese mismo día, con bastante luz y algo lluviosa, llegó por el Norte á un extenso llano, no lejos de la casa de dicha hacienda, co-

* Sucedió que estando la división Guadarrama en Teotihuacán, el 18 de abril, días antes el mismo general mandó violentamente en comisión importante para el general Díaz, al coronel Felipe Rubalcaba; como éste no había regresado en el tiempo que se calculó, inquietos Guadarrama y Ocádiz por la tardanza y presumiendo que alguna dificultad con el enemigo le hubiese impedido cumplir su comisión, Ocádiz con anuencia de Guadarrama y acompañado de un sirviente, emprendió marcha en busca del general Díaz llevando la misma comisión que Rubalcaba. A su llegada á la venta de Irolo, tomó informes con un hombre que cuidaba la finca para orientarse; y estando á caballo dentro del zaguán de la casa, precipitadamente y á toda carrera llegó un soldado de caballería, vestido de paisano, armado, corneta ceñida á la espalda y tan asustado que no acertó á entrar bien en el zaguán y su caballo dió con la cabeza contra la pared. Ocádiz le calmó y pudo informar que pertenecía á las fuerzas de Lalanne, que hacía pocas horas habían sido derrotadas por las de Márquez cerca de San Lorenzo y que no sabía si también habrían sufrido las del general Díaz. Escuchando los informes del corneta, llegaban grupos de dos ó tres soldados dispersos, quienes interrogados referían lo mismo. Ocádiz detuvo como á quince dispersos y en espera de que apareciese algún oficial ó jefe de ellos que le dieran mejores informes, permaneció en la venta algunas horas, sin resultado. Debido á esa novedad parecióle prudente no continuar de pronto en busca del general Díaz, regresó á Teotihuacán en compañía de los dispersos y dió cuenta de lo acaecido á Guadarrama, quien ya estaba al tanto de todo, informado por Rubalcaba que había cumplido su comisión.

mo á dos millas de distancia, atravesando un puente de mampostería bastante amplio que sirve de paso en una grande zanja de altos bordes, donde se situó la división, y formó en línea de batalla dando el frente á dicha casa, que no se veía por las sinuosidades del terreno, colocándose al frente de la tropa el general Guadarrama y el mayor general Ocádiz en espera de las órdenenes del general Díaz.

Al llegar y acampar la división, como queda explicado, se percibía hacia la casa un nutrido tiroteo de artillería y de fusil, tiroteo que cesó al obscurecer, quedando todo en silencio; á las diez de esa noche, muy obscura por los nublados, un grupo como de cuarenta hombres de caballería, que venían del rumbo de San Lorenzo, sin ser sentidos, se arrojó sobre el mencionado puente rompiendo la línea de la fuerza que lo cubría para escapar, lo cual lograron á pesar de la momentánea resistencia que se les hizo, quedando allí del grupo un muerto, dos caballos y un prisionero, por quien se supo que el grupo era de Húngaros. En esos momentos el general Guadarrama dió orden al coronel Ocádiz para que mandara perseguir á los que se habían escapado; pero como Ocádiz le dijo que de perseguirles podía resultar una confusión en las columnas de la división, desconociéndose unas de otras por la obscuridad de la noche, sin conocer el terreno, y que el arrojo del grupo podía ser una intentona de estrategia de Márquez para poner en desorden á la división, no se verificó la persecución y quedó todo en silencio y espera de órdenes.

Cerca de las doce de la noche, Ocádiz hizo notar á Guadarrama, quienes siempre estaban juntos, que por San Lorenzo, hacia el llano, percibíase sordo rumor, como ruido de ejes de carros, cuyas ruedas no lo hacían bastante por la humedad del terreno y el pasto. Convencidos del rumor, Guadarrama ordenó á Ocádiz que llamase á Carbajal, único conocedor de esos terrenos, para que con su columna hiciera un reconocimiento. Había pasado un cuarto de hora cuando se oyó fuerte tiroteo, que duró igual tiempo, regresando luego el general Carbajal sin su fuerza y verbalmente dió parte de que el rumor era el ruido que producían muchos carros de las fuerzas de Márquez cargados con parque y custodiados por escoltas, con las que se había batido venciéndolas y capturando á éstas y el tren, el cual había dejado al cuidado de su columna. En atención al parte, sin más novedad, Guadarrama ordenó á Carbajal que hiciera avanzar el tren, que quedaba bajo su exclusivo cuidado, y se situase con él y las escoltas

vencidas á retaguardia de la línea, pasando sobre el mencionado puente, para entregar todo, al amanecer, al general Díaz, entrega que por su orden se hizo al comandante general de artillería del cuerpo de ejército de Oriente.

La entrega fué de cuarenta y nueve carros y carretones cargados con parque, uno con una pieza de á seis rayada y con forrajes, y los demas con calderos y soperas de rancho. Trescientas cuarenta mulas agregadas á los carros y veintiseis sobrantes. De los prisioneros, eran cuarenta y cuatro mexicanos y noventa y nueve austriacos.

El parte oficial rendido al general Escobedo de esa aprehensión y entrega, fechado el 14 de abril de 1867 en Cuautitlán, está firmado por el coronel Ocádiz como mayor general de la 2ª división del cuerpo de ejército de caballería, perteneciente á los ejércitos de Occidente y el Norte, y visada la relación número 1 por el general Guadarrama y publicada por la prensa de los Estados.

Ejecutada la aprehensión del tren de Márquez, todo volvió á quedar en silencio y en espera de órdenes, cuando á las cinco de la mañana del 10 del mismo abril, estando, como se ha dicho, Guadarrama y Ocádiz al frente de la división dando vista á San Lorenzo, se les acercó á todo galope un oficial que dijo ser ayudante del general Díaz, quien lo mandaba para comunicar la orden de que Guadarrama avanzase con su división, pues que *el enemigo se había ido.*

Por esa orden, violentamente con las columnas mencionadas avanzó á medio galope, llegando al comenzar la aurora á dicha hacienda, donde al frente é inmediato á la casa de ella se encontraba á caballo, con su estado mayor, el general Díaz, á quien Ocádiz presentó al general Guadarrama, porque no se conocían. Luego, después de breve explicación de lo ocurrido en la línea de Guadarrama, dijo á éste y Ocádiz, que como tenían la caballada de refresco, le hicieran favor de perseguir al enemigo que tomaba el camino de Calpulalpam. Así fué que en el acto se organizaron las columnas de la división para entrar en el estrecho camino, en el que, con la velocidad posible por lo quebrado del terreno en partes, á las ocho de la mañana dieron alcance á la retaguardia del enemigo, que la llevaba bien reforzada, y desde ese momento se le atacó, batiéndole sin descansar con la 1ª y 5ª columnas. El enemigo se batía en retirada sobre el camino unas veces, y otras acometía, dejando muchos de sus muertos y heridos, y destruídos de propósito algunos pequeños puentes de made-

ra que era preciso reponer. Algunos pelotones de infantería se rendían al lado del flanco izquierdo.

Al salir del pueblo de San Felipe, el grueso del enemigo seguía batiéndose en retirada, no sólo para resistir la persecución, sino para acometer, como lo hizo con su caballería en el camino, y con su infantería y artillería por el flanco izquierdo del trayecto por ser terreno quebrado. El mayor Ocádiz, que iba al frente de las columnas sin separarse un momento, mirando los movimientos del enemigo, reforzó violentamente las columnas del centro del camino, con las de rifleros del Norte, armadas de rifles de ocho y diez y seis tiros, al mando del coronel Pedro Martínez, y la de Guanajuato á las órdenes del teniente coronel Juan Bermúdez, protegidas por otras columnas hacia el flanco derecho.

En tales condiciones se trabó combate, en el que luego recibió Bermúdez un balazo en un brazo; pero rechazando por fin al enemigo, que abandonó un carro con parque y toda su artillería gruesa. Siguió vigorosa la persecución, siempre sobre el camino, batiendo al enemigo, que al disminuir en número, dejaba muchos de sus muertos; y otros más pelotones de infantería se rendían, hasta llegar, á las seis de la tarde, á las ultimas lomas de ese trayecto de 27 leguas, de cuyo punto parte la calzada para la Magdalena rumbo á Texcoco, en la que el general Julio García, con su columna, persiguió á los restos del enemigo, que despavoridos, en grupos, se dispersaron en distintas direcciones, quedando por la división Guadarrama derrotados por completo los seis mil hombres de las fuerzas del general Leonardo Márquez, en todo el día 10, sin que hubiera sido necesario poner en combate ni aún la columna de reserva de la división.

Como á la mitad del trayecto, el general Díaz mandó decir á Guadarrama que entretuviera al enemigo, que él ya venía cerca; lo que no se pudo hacer porque los movimientos del enemigo no daban tiempo de espera. Por esta circunstancia, las fuerzas de Oriente se ocuparon en recoger los pelotones de infantería rendidos, la artillería y el carro con parque de Márquez, *á quien no se le vió en ninguno de los encuentros de combate.*

En la noche del 10, para dar reposo á la división Guadarrama, éste con la mitad de ella se quedó en la hacienda de Chapingo, y con la otra mitad el coronel Ocádiz llegó á Texcoco, donde ya se encontraba el general Díaz, á quien personalmente, como prisioneros de

guerra, presentó á más de veinte belgas y austriacos, que en el calor del combate, ya vencidos, estuvieron á punto de ser asesinados.

En tal estado permaneció la división Guadarrama el 11, hasta que reunida en Texcoco é incorporada al cuerpo de ejército de Oriente, salieron ambas fuerzas el 12 para la Villa de Guadalupe, y llegaron á sus orillas á las seis de la tarde. Dispuso allí el general Díaz que de la división Guadarrama, la 2ª columna, formada en batalla, apoyase la infantería del ejército de Oriente, y la 5ª columna cubriera los puntos avanzados. Esa tarde, las demás columnas fueron con Guadarrama y Ocádiz á la inmediata hacienda de Escalera para dar más reposo á la tropa y la caballada, rendida por la jornada de 27 leguas, sin comer ni beber, y sin descanso en el combate.

El dia 14, habiendo recibido el general Guadarrama orden del general Díaz para que cubriera la línea en la Villa, que ya ocupaba, y en la noche de ese mismo día, la orden del general Escobedo para que se incorporara á las fuerzas del sitio de Querétaro, por convenir así al servicio nacional, el 15 marchó con la división y llegó el 19 en la mañana á la Cuesta China, donde luego la recibió el general Escobedo, quien dispuso llevar consigo á Guadarrama y Aguirre, con la mitad de la división, por el lado de la línea de San Gregorio, y la otra mitad con Ocádiz, por la retaguardia de la linea del Cimatario, hasta situarse en su campamento de la llanura, frente al cerro de las Campanas, de donde le dispararon tiros de cañón sin causarle daño.

Pocas horas después llegó al campamento con la otra mitad de la división el general Guadarrama, quedando así incorporada á ese cuerpo de ejército; y al siguiente día, por enfermedad de Aguirre, cuartel maestre, en substitución fué nombrado Ocádiz, funcionando á la vez como mayor general de la 2ª división.

Por el contenido del parte oficial * que de la derrota de las fuerzas de Márquez rindió Guadarrama el 14 de abril al general Escobedo, con la relación número 1 de los materiales de guerra y prisioneros á que se refiere, sin haberle rendido expresamente la relación número 2 de los heridos y muertos y de los demás prisioneros; y por la aclaración que del parte, fecha 14, se hace ahora, se ve la diferencia que resulta del parte oficial de la derrota de Márquez que con fecha 15

* El parte de la batalla empezó á redactarlo Ocádiz; pero el general Guadarrama quiso que lo continuase el coronel Juan C. Doria, predilecto de Escobedo, y así se hizo.

del mismo abril rindió el general mayor de la división de caballería del cuerpo de ejército de Oriente, el cual parte, á la vez, fué también publicado por la prensa oficial de los Estados.

Desde el 19 de abril en que Guadarrama y Ocádiz quedaron al frente del cuerpo de ejército de caballería en su campamento de la llanura, siguieron combatiendo á los imperialistas cada vez que con pocas ó muchas fuerzas lograban pasar la línea del sitio, en la que siempre las rechazaba la caballería, siendo la más formidable salida la que ejecutaron en la mañana del 27, atacando por varios puntos, especialmente la línea del Cimatario que estaba al mando del general Corona y otros generales con gran número de infantería y bastante artillería. El enemigo puso en desorden á esa línea, que traspasó, llevándose para la plaza veinte piezas de artillería con atalajes, una cantidad de municiones de boca y guerra, y cargando además sobre la caballería del general Aureliano Rivera, que se batía en retirada. Los generales Naranjo y Rocha contenían al enemigo y con ayuda del batallón de Supremos Poderes, las caballerías de San Luis y las de los coroneles Francisco Tolentino y Simón Gutiérrez, que cubrían la calzada de Celaya, conducidas á galope por Ocádiz, lograron rechazarlo y quedó restablecida esa línea del Cimatario, de la que. sin esperar, el general Félix Vega, y creyendo que la salida era una derrota, llevóse para Apaseo trescientos hombres de infantería con dos piezas de batir. Ocádiz comisionó entonces al teniente coronel Green para que, á la cabeza de un piquete de caballería, lo hiciera regresar; y al día siguiente se presentó el general Vega con la fuerza que se había llevado.

Así se continuó el sitio con una serie de ataques, como lo refiere la historia, hasta que habiéndose recibido órdenes del general Escobedo y ciertas instrucciones, el día 14 de mayo en la noche, se situaron Guadarrama y Ocádiz con la 2ª división de caballería á retaguardia de la línea del Cimatario, y como á las cuatro de la mañana del 15 se percibió un continuado tiroteo por el rumbo del convento de la Cruz, que duró poco tiempo, notándose en seguida que los republicanos tomaban la plaza. Al comenzar á aclarar la mañana, Ocádiz pudo distinguir que de la población salía al llano y hacia el cerro de las Campanas una fuerza de caballería. Notada luego por el general Guadarrama, dirigióse inmediatamente con la división á todo galope á la falda del cerro para reforzar las columnas del frente. Allí hizo

alto, sin que hubiera fuegos por ninguna parte. A poco rato subía una fuerza de republicanos, á tiempo que bajaba un coronel con el Regimiento de la Emperatriz, en actitud de rendido, dirigiéndose á Guadarrama y Ocádiz que estaban al frente de su caballería. Tomó aquel jefe su espada por la punta y la entregó por el puño, diciendo que era el coronel López y que estaba rendido. Él y el regimiento quedaron bajo la custodia de la columna del coronel Simón Gutiérrez. A la vez, en dicho cerro, los generales Corona y Escobedo tomaban prisionero al Emperador Maximiliano.*

* Al afirmar el señor Ocádiz que los generales Corona y Escobedo aprehendieron al Emperador, se funda en estos documentos oficiales:

República mexicana.—Ejército de Occidente.—General en jefe.—Después de la entrevista que en el mismo campamento tuvimos á las once y media de la noche del día 14 del corriente, y en la que me manifestó vd. que media hora después atacaría el convento de la Cruz, permanecí en vela esperando la hora de los acontecimientos.

Por un ayudante del C. general Rivera, supe á las cuatro de la mañana del día 15, que el citado convento había caído en nuestro poder, noticia que se confirmó en el campo por el repique de las campanas de la iglesia del mismo.

A esa señal de triunfo, el enemigo comenzó á desocupar la ciudad, pasándose á escape tanto las caballerías como las infanterías al cerro de la Campana. En el acto dí orden al C. general Rocha para que desprendiera unas columnas de infantería del Norte sobre la Casa Blanca, á la vez que por orden del C. general Régules, el C. general Rivera destacaba sus caballerías por la derecha sobre la Alameda, La fuerza enemiga que cubría esos dos puntos, no puso ninguna resistencia. saliendo al encuentro de la nuestra victoreando á la República.

Dueños nosotros ya de estas dos importantes posiciones, y mientras el C. general Rocha organizaba sus columnas en la Casa Blanca, dispuse que el C. coronel Viviano Dávalos con la división de Sinaloa. pasara á ocupar la garita de Celaya, punto que empezaba á abandonar el enemigo, concentrándose también de allí al cerro de la Campana.

El movimiento del C. coronel Dávalos iba apoyado por la división de Jalisco y la caballería que mandaba el C. coronel Francisco Tolentino, á la vez que el C. general Amado Antonio Guadarrama con una columna de caballería del Norte, y los CC. general Julio García y coronel Simón Gutiérrrez con las que tienen á sus órdenes, cubría perfectamente bien la línea por la izquierda, rodeando desde la calzada de Celaya hacia el N. O. el cerro de la Campana.

Necesario me fué colocar en esa situación fuerzas tan considerables porque el enemigo había concentrado todas las suyas en el cerro indicado.

A la vez que ese movimiento se efectuaba, se me dió parte que un parlamentario se dirigía hacia mí con bandera desplegada. Me adelanté á su encuentro acompañado del C. general Cortina, quien con la fuerza de su mando se había avanzado al frente de su línea sobre el enemigo.

El parlamentario me hizo presente que venía cerca del general en jefe de parte de Maximiliano y de Mejía. Le dí mi nombre para que regresara á su campamento á informar á sus comitentes que daba yo cuenta al general en jefe de aquella circunstancia, y que mandaba suspender los fuegos en mi línea, esperando se hiciera otro tanto en la contraria.

Al volver segunda vez del cerro el parlamentario, la fuerza enemiga comenzó á moverse hacia la nuestra en actitud de paz, de la que se desprendió un oficial hasta acercárseme para manifestarme que Maximiliano y Mejía deseaban hablarme.

Así terminó el sitio de Querétaro en la mañana del 15 de mayo. Los generales Escobedo y Corona se ocuparon en reorganizar sus respectivos ejércitos del Norte y de Occidente. De éste mandó una fuerza para Jalisco el general Corona; al coronel Jesús Toledo, con mil hombres de infantería, de guarnición á Colima; y quedó el cuerpo de ejército de caballería distribuido entre las fuerzas de cada Estado á que pertenecían.

Inmediatamente me dirigí al encuentro de éstos, siempre acompañado del C. general Cortina y mi estado mayor.

Maximiliano me indicó el deseo de hablar conmigo aparte, á lo que convine, y fué para hacerme presente que ya no era emperador por haber hecho su dimisión ante el consejo de gobierno en México. Como no me tocaba tratar esa cuestión en aquellos momentos, así se lo manifesté sin aspereza, asegurándole que tanto él como todos los individuos que allí le rodeaban, tenían conmigo garantías mientras los presentaba al general en jefe.

En seguida se me presentó un ayudante de ese cuartel general con una escolta, pidiéndome de su parte la entrega de todos los prisioneros, entrega que se verificó en el acto, con excepción de Maximiliano y de Mejía, á quienes acompañé yo mismo hasta presentárselos á vd., hallándose vd. ya en el cerro de la Campana.

Independencia y libertad. Cuartel general de Occidente en Carretas, Mayo 16 de 1867.—(Firmado) *Ramón Corona.*—C. General en jefe del ejército de operaciones sobre Querétaro.—En su campamento.

Es copia. San Juan del Río, Mayo 20 de 1867.—*Ramón Corona.*—C. gobernador y comandante general del Estado de Jalisco. Guadalajara.

Querétaro, 15 de Mayo de 1867.—Sr. D. Ramón R. de la Vega.—Colima.—Mi estimado amigo.—En la mañana de hoy ha sido ocupada esta ciudad por nuestras fuerzas, lo que se ha conseguido con muy pocos disparos, y quedando prisioneros en nuestro poder Maximiliano, Mejía, Miramón (herido de la cara), Castillo, Casanova, Gutiérrez, Reyes, Magaña y otros varios cuyos nombres no recuerdo, además toda la guarnición, armamento, artillería y depósitos.

Desde anoche el Sr. general Escobedo había recomendado la mayor vigilancia, informándome que á las once atacaría el convento de la Cruz; y á las cuatro de la mañana me envió el parte de haber ocupado esa posición y hecho prisionera la fuerza que la defendía, lo que también se anunció por un repique de las campanas de esa iglesia. Al dar principio este repique comenzaron á salir de la ciudad algunas columnas de caballería con dirección al cerro de la Campana.

En el acto dispuse que el Sr. general Rocha hiciera avanzar unas columnas de la fuerza de su mando sobre la Casa Blanca y los Sres. generales Régules y Rivera, con caballería se dirigieran hacia la Alameda.

De ambos puntos se desprendieron fuerzas al encuentro de las nuestras; pero en lugar de hacer fuego, prorrumpieron en vivas á la República, lo que me hizo avanzar con la fuerza de Sinaloa, Jalisco, columna de Tolentino y mi escolta á la garita de Celaya.

En este momento se me incorporó el Sr. general Cortina, que con la de su mando se dirijía también sobre el mismo punto. A la vez se me presentó un comisionado de parte de Maximiliano, manifestando que deseaba hablar con el General en Jefe. Le hice presente que el Sr. general Escobedo no se hallaba allí; que volviera á informarlo así á su superior, y que mientras el Sr. Escobedo se presentaba, mandaría yo suspender mis fuegos, siempre que Maximiliano hiciera otro tanto. Lo que se verificó por ambas partes.

Habiéndose reservado una fuerza de catorce mil hombres con el competente número de cañones, el general Corona nombró jefe de su estado mayor á Ocádiz, quien pertenecía al ejército de Occidente como mayor general de la división de Sinaloa, y con la mencionada fuerza reservada salieron de Querétaro el 17 para la Villa de Guadalupe, en auxilio del general Díaz, que ya tenía establecido el sitio de México.

Poco antes de llegar á la Villa, se adelantó el general Corona con su estado mayor y llegó á la una de la tarde al alojamiento del general Díaz, hora en que comía en compañía del licenciado Justo Benítez y el general Aureliano Rivera. No siendo conocidos los señores Díaz y Corona, Ocádiz hizo la presentación. Invitados á sentarse á la mesa, en el curso de la conversación, el general Díaz dijo "que en la calzada de la Villa y la de Chapultepec, á solicitud del general O'Horán, había hablado con él, y ofrecía que con la garantía de la vida, entregaría la plaza y á los principales jefes, comenzando por el general Márquez;" ofrecimiento que á Corona le parecía posible de aceptarse, siendo de opinión contraria el general Rivera, quien dijo exaltado:—No, mi general; ¡á fuego y sangre! *

Sin embargo, al observar yo que se desprendían de la Campana algunas columnas con dirección á mi línea de batalla, moví las mías á su encuentro sin hacer otra demostración de hostilidad. Luego se me presentó el mismo Maximiliano acompañado de los generales Mejía y Castillo y otros jefes y oficiales cuyos nombres ignoro, y me hizo presente que ya no era emperador por haber depositado en las manos del Sr. Lacunza, al salir de México, su abdicación: que si se necesitaba una víctima, allí estaba él.

Como no me tocaba resolver ese punto, así se lo manifesté, añadiéndole que mientras se presentaba el Sr. General en Jefe tenía garantías á mi lado, lo mismo que las personas que lo acompañaban. Luego llegó el general Escobedo, á quien se los entregué.

Hecho esto, recibí orden de pasar á la ciudad para evitar los desórdenes.

Sírvase Ud. comunicar esta noticia á los habitantes de ese Estado, congratulándome con vd. por el término feliz de esta campaña.

Soy de vd. afectísimo amigo y seguro servidor.—*Ramón Corona.*

* Como deseásemos más detalles de este hecho, el señor Ocádiz nos ha dicho:

Lo que pasó en la Villa de Guadalupe, fué que al tomar la sopa los generales Díaz, Ramón Corona, Aureliano Rivera, el licenciado Justo Benítez y yo, únicas personas sentadas á la mesa, refirió aquél que O'Horán ofrecía la entrega de la plaza de México y los principales generales imperialistas, comenzando con Leonardo Márquez, mediante la garantía de su vida y sin explicación alguna; que él no había aceptado el ofrecimiento; pero como esa no aceptación la hiciese en cierta manera como consulta al general Corona, éste opinó que sería posible el ofrecimiento para evitar más efusión de sangre. El general Rivera dijo entonces con vehemencia:

—No, mi general; no hay que perdonar á los principales traidores: tienen que sucumbir por el mal estado en que se encuentran; pero si así no fuere, á fuego y sangre.

Al acabar de comer, los señores Díaz, Corona y Ocádiz salieron á caballo para señalar los puntos en que, desde cerca del Peñón hasta cerca de Chapultepec, debían situarse los catorce mil hombres mencionados, con su artillería; y como el grupo de personas que hacían el señalamiento, era relativamente numeroso, del centro de la ciudad le disparaban granadas en el trayecto. Un casco de proyectil llevó la cabeza de la montura de un ayudante.

Pocas horas después llegaron á la Villa las fuerzas de Corona, y pardeando la tarde, para no ser vistas del enemigo, fueron colocadas personalmente por el general Corona y el coronel Ocádiz. A la vez el general Díaz cambió su cuartel general á Chapultepec y quedó establecido en la Villa el del señor Corona. Siguió de día y noche el tiroteo de cañón que el enemigo dirigía á la línea, la cual recorría Ocádiz sin apartarse de ella y estando en frecuente contacto personalmente con el general Díaz, aún por las noches, de acuerdo con el general Corona sobre lo que le ocurría para las operaciones.

En tal estado el sitio de México, en junio, pocos días antes de ser tomada la plaza, Corona recibió comunicaciones oficiales del gobernador de Jalisco, don Antonio Gómez Cuervo, en la que se quejaba de las ofensas personales que le había hecho el coronel Jesús Toledo y de las tropelías y exacciones que había cometido á su paso, con tropa por el Estado y con rumbo á Colima. Como Corona tenía á su cargo los Estados de Occidente y con esa facultad había dejado de gobernador á Gómez Cuervo, á quien le guardaba consideraciones de respeto, se impresionó por la conducta de Toledo y suplicó á Ocádiz, como amigo y por no tener otra persona de su confianza, que aceptara la comisión de ir inmediatamente á Colima para que las tropelías fuesen castigadas, dándole instrucciones que de no hacer Toledo la debida reparación, lo mandase procesar y se encargara Ocádiz del mando, ú otro jefe á su juicio, de las fuerzas que guarnecían á Colima.

Al partir Ocádiz para desempeñar su comisión, como la línea de diligencias estaba establecida en Chapultepec, pasó á despedirse del general Díaz, quien espontáneamente le mandó pagar el pasaje hasta Guadalajara.

El licenciado Benítez no tomó parte en el diálogo; y como urgía salir pronto á caballo para que el general Díaz fijase en la línea del sitio los lugares que debían ocupar los catorce mil hombres del general Corona, cuya llegada esperábase por momentos, no se habló más del ofrecimiento de O'Horán.

Ocádiz llegó á Guadalajara, habló con el gobernador Gómez Cuervo, quien le informó de la conducta de Toledo, y luego siguió para Colima. Ya en esta ciudad, observó la agitada situación en que se encontraba el gobernador don Ramón R. de la Vega, por la oposición que le hacía don Ricardo Palacios, persona ilustrada y de armas tomar, como lo eran sus tres hijos, quienes, ayudados de sus partidarios pretendían ocupar el gobierno con el disimulo sospechoso del coronel Toledo; y como de ambos lados, todos eran antiguos amigos de Ocádiz, sabedores de su comisión, algo se calmaron. Luego habló con el gobernador, que también fué nombrado por el general Corona, é inmediatamente mandó llamar al coronel Toledo, que en el acto ocurrió. Hízole saber el objeto de la comisión que le había confiado el señor Corona, y aunque Toledo era de carácter levantizco é irascible, conociendo la rectitud de Ocádiz, le confesó las faltas que había cometido á su paso por Jalisco y prometió repararlas. Ocádiz le previno que allí en su alojamiento lo hiciera, y en efecto, en su presencia escribió al señor Gómez Cuervo dándole cumplida satisfacción por los actos de que estaba ofendido el personal de su gobierno.

El señor Gómez Cuervo, noble por naturaleza, dióse por satisfecho. Hizo la reparación de las exacciones, según la lista que se tenía, todo á satisfacción de Ocádiz; y así quedó terminada su comisión, la cual en detalle fué comunicada oficialmente al general Corona.

Cuando esto pasaba, el gobernador mostró á Ocádiz las minutas de las cartas que había dirigido al general Corona y al presidente don Benito Juárez, en las que les manifestaba que no podía ni quería continuar en el gobierno por la intransigente oposición que le hacían sus enemigos Palacios y porque temía que estallase una revolución. Suplicó á Ocádiz se encargara del gobierno, asegurándole que la medida sería aceptada y aprobada por Corona y Juárez. Ocádiz no aceptó; y sí le ofreció que iba á procurar la manera de que quedara en paz, lo cual al gobernador parecíale imposible. Sin embargo, como tanto los Palacios como sus partidarios, eran antiguos amigos de él, reuniólos para una conferencia, en la que, haciéndoles presente, entre otras razones, que estando aún pendiente el sitio de México, si llegaban á los hechos de armas, harían un escándalo antipatriótico. Convencidos de ello, protestaron bajo palabra de honor, que dejaban en paz al gobernador don Ramón R. de la Vega, no obstante que había

sido imperialista. Los ofrecimientos de los señores Palacios y sus adictos, los comunicó al gobernador, quien se tranquilizó.

Cinco días después de la conferencia, se tuvo noticia de que la plaza de México había sido ocupada, y Ocádiz emprendió su regreso. En Guadalajara encontró á Corona, que estaba recién llegado; verbalmente le dió los informes del resultado de la comisión á Colima; Corona se manifestó muy agradecido, pero sin tratar del gasto pecuniario que Ocádiz á su costa había hecho. En esa entrevista dijo Ocádiz: que la República estaba restablecida, que agradecería le diera de baja en el servicio de las fuerzas de su mando. Corona demostrando la sorpresa inesperada que le causaba la pretensión, contestó: que cómo dejaba perdidos y relegados al olvido tantos sacrificios personales y aun pecuniarios que había hecho por la nación; que siguiera con él en el servicio para formarse una carrera militar á que era acreedor. Insistiendo Ocádiz en pedir su baja y Corona en negársela, díjole aquél: que debía hacer lo mismo. Corona replicó: "no soy tan tonto para separarme de la milicia. Usted siga la carrera." Sin hablar uno ni otro de cómo se encontraba Ocádiz de recursos pecuniarios, sólo le manifestó, que los dos criados con cinco caballos y dos mulas con equipaje, que al salir de la Villa de Guadalupe para Colima le había dejado encargados, estaban en México al cuidado de don Felipe Santillán para que los recogiera. Corona, por fin, le expidió su baja y Ocádiz marchó al siguiente día á México, que fué á fines de junio de 1867.

Desde aquella fecha hasta el corriente año de 1904, Ocádiz se ha conservado ajeno á la cosa pública, como si no hubiera tomado parte en aquellos grandes acontecimientos de la nación. De la baja debió dar aviso el general Corona al ministerio de la Guerra, pues el despacho del grado de coronel de auxiliares del ejército de la nación de Ocádiz fué expedido por los respectivos conductos en debida forma, por el presidente de la República don Benito Juárez, en los primeros tres meses de 1863; siendo en esa fecha diputado al Congreso de la Unión, Ocádiz no ha hecho caso de los fondos que de su peculio facilitó al general don Plácido Vega en el puerto de la Paz, Baja California, para socorros de su oficialidad y tropa, que para combatir al Imperio llevó de San Francisco, Alta California, al Estado de Sinaloa; ni tampoco del valor de la hacienda Dos Arroyos, de su propiedad, en el Estado de Guerrero, que vendió para sostenerse en campaña desde junio de 1863 hasta el mismo mes de 1867.

Ocádiz salió de Mazatlán con el carácter de mayor general de la 1ª división de Sinaloa, con su jefe el general Ramón Corona, para el interior del país. Con tal carácter, al atravesar por Tepic y entrar en los límites de Colima, fué el encargado para que, con las fuerzas de los generales Julio García y Amado Guadarrama, y otras de menor número que se incorporaron, formase otra división, que se denominó 2ª de Jalisco del cuerpo de ejército de Occidente, con cuyas dos divisiones se sitió la ciudad de Colima, la que con grueso número de fuerza y artillería ocupaban los generales imperiales Chacón y Andrade. Al cabo de ocho días de combate, habiendo capitulado, el cuerpo de ejército de Occidente siguió su marcha á Guadalajara, ya ocupada por fuerzas del mismo general Corona; pasó por Morelia hasta incorporarse, cerca de la ciudad de Querétaro, el día 6 de marzo de 1867, al cuerpo de ejército del Norte, al mando del general Mariano Escobedo, quien estableció desde luego el sitio. Nombrado el general Guadarrama jefe del cuerpo de ejército de caballería, cuatro días después, por la íntima amistad que tenía con Ocádiz, cuya afición á los caballos conocía, lo inclinó á que dejase las fuerzas de Corona y pasase como mayor general á la 2ª división de caballería, compuesta de tres mil hombres. Ocádiz pasó á prestar así sus servicios en la caballería, hasta la toma de Querétaro.

Aprehensión y fusilamiento del general Tomás O'Horán

El 19 de julio de 1867, don Francisco Olivares, teniente coronel del cuerpo de caballería Legión del Norte, recibió órdenes del coronel Manuel F. Loera para partir inmediatamente á San Nicolás el Grande, hacienda de la señora Francisca Agüeros, esposa del general Juan Prim, á practicar un cateo escrupuloso, porque había sospechas de que allí estaban escondidos los generales Tomás O'Horán y Leonardo Márquez. Salió de Apam y llegó á la hacienda á las tres y media de la mañana, cercó la casa sin dejar nada al descubierto, hasta las seis en que nombró á tres trozos de su fuerza, compuesto cada uno de cuatro soldados, un cabo y un oficial para verificar el cateo. Al hacer éste, presentóse al señor Olivares un dependiente, á decirle:—"que el administrador deseaba hablar con él." Se dirigió entonces á la habitación del administrador, que era don Luis Carballeda, después general, quien habióle así:—"que ya sabía á lo que iba, que allí estaba O'Horán, que deseaba hablar con él."

El cateo continuó para ver si también se hallaba á Márquez; y Olivares, Carballeda, un hijo de O'Horán, que era ranchero, y un sargento armado fueron al cuarto que se designó como escondrijo de O'Horán, el cual cuarto era de su hijo. Apenas hallado el general imperial, manifestó:—"que deseaba hablar á solas con el teniente coronel Olivares." Todos salieron, y quedaron O'Horán y Olivares. Dijo el primero:—"que al ver la fuerza que sitiaba la hacienda, se había resuelto á entregarse preso, y que sólo deseaba saber si llevaba órdenes de fusilarlo allí mismo; y que ¿de quién había recibido la orden de irlo á aprehender?"

Olivares contestó:—"que solo llevaba orden de aprehenderlo, y que la había recibido del coronel Loera."

Olivares participó á Loera que había verificado ya la aprehensión de O'Horán. Loera, enterado de la noticia, marchó á mata caballo

á la hacienda, y habló con O'Horán ante Olivares, preguntándole:—"que si tenía papeles ó documentos, los manifestara." La respuesta fué negativa.

Por orden de Loera fueron conducidos presos á Apam, O'Horán, Carballeda y dos dependientes; y se cerraron y sellaron las habitaciones en que había estado el fugitivo.

Al día siguiente recobraron su libertad Carballeda y los dependiendientes. O'Horán quedó en calidad de bien preso é incomunicado; y fué traído á México personalmente por Loera, á quien acompañaban dos oficiales y veinte hombres.

Se recogieron los caballos, armas y equipaje del preso. De los caballos, algunos fueron devueltos al administrador, y cinco quedaron en poder de Loera, según declaración del mismo Olivares. O'Horán dijo entonces:—"que dos eran de su silla y los otros tres de su hijo; que de los dos de su silla, le regalaba uno á Olivares." Lo que se verificó en presencia de Loera, "quien dio su asentimiento." De los cuatro caballos restantes, Loera dispuso de dos; y mandó que los otros dos quedasen á disposición en el cuerpo del Cuartel General. Después todo fué restituído, pero de orden suprema. *

* Acerca de este importante punto, hemos tenido con el general Manuel F. Loera la entrevista que sigue:

—¿Me permite usted, señor general, que le dirija algunas preguntas?....... Seré franco y claro

—Puede usted hacérmelas.

—Como el nombre de usted figura en la Historia, es probable que enemigos envidiosos de su posición social hayan dejado que se diga que cuando fué usted á aprehender á O'Horán, que era su amigo, antes de proceder contra él, entró en convenio con usted para que lo dejara escapar y que le entregó cierta cantidad de dinero, muy fuerte, creo que cincuenta mil pesos, y que después resultó que usted no cumplió su palabra, y que....

—Como usted comprenderá, esto me llena de indignación; y lo único que podría decirle es que aun vive, por fortuna, Luis Carballeda, quien puede rendir su testimonio respecto de esa calumnia infame. Pero, dejemos á un lado todo esto.

Voy á procurar complacer á usted, narrándole los episodios que tuvieron desenlace con motivo de la aprehensión de O'Horán.

Una de tantas noches, estando yo en el Gran Circo de Chiarini, que estaba en la calle de Gante, el teniente coronel don Francisco Díaz fué allí y me comunicó que el señor Presidente Juárez se había servido disponer que pasara yo inmediatamente á tomar órdenes; me parece que eran las doce ó doce y media de la noche.

Acto continuo, acatando este mandato del señor Presidente, salí de aquel lugar; y, ya que tuve la oportunidad de verlo, me preguntó si los Cuerpos de Caballería del Norte, que estaban á mis órdenes, continuaban situados en la población de Apam y haciendas confluentes; y, al responderle que sí, me significó más ó menos lo siguiente:—que, por antecedentes de mi humilde persona, antecedentes de caballerosidad y de cumplimiento estricto de mis deberes, muy especialmente con las órdenes militares, me confiaba un negocio de muy alta magni-

Hay dos versiones sobre la fuga de O'Horán, al ser ocupada la ciudad por los republicanos: el doctor Ernesto Schmit, Caballero de Tavera y embajador en retiro, dice en su obra *La Tragedia Imperial Mexicana*, que es la historia de los últimos seis meses de su permanencia en México en 1867, que O'Horán salió escondido en el cadáver de un caballo, el cual hizo arrastrar hasta fuera de garita, en un muladar. Luego ganó una hacienda que administraba su cuñado.

La otra versión es que don Luis Carballeda le sacó un día muy de

tud, el cual era la aprehensión de O'Horán, que se refugiaba en la hacienda de San Nicolás, propiedad de la señora doña Francisca Agüeros, casada con el señor general Prim; y que, en la de Anacamilpa, á corta distancia, se refugiaba también don Leonardo Márquez, con alguna otra persona.

El señor Juárez me encareció la necesidad urgente de la aprehensión de estas dos personas que tantos males habían causado á la República, así como la de hacer un ejemplar con ellos.

Me indicó que tomara un tren que saldría á las primeras horas del día, para ir á mi cuartel general; y habiéndome encontrado con que se había cambiado el horario de tal tren (que era entonces de la sección del Ferrocarril de Veracruz que iba hasta Apizaco), tuve que hacer la expedición ó ruta hasta Apam, en caballos alquilados ó comprados, de los cuales maté tres.

En mi cuartel general, adonde llegué cosa de las tres ó cuatro de la tarde, dí mis órdenes para que las diversas unidades de caballería de mi mando tomaran distintas direcciones al obscurecer, haciendo propalar la voz de que se retiraban á la capital de la República y á la ciudad de Puebla.

Siguiendo las estrictas órdenes que dicté, los regimientos de mi mando, á buena distancia, empezaron á rodear tanto la hacienda de San Nicolás como una loma inmediata; y en esto, favorecida mi expedición por alguna lluvia que vino á caer como entre diez y once de la noche.

Don Tomás O'Horán, que de noche abandonaba la hacienda de San Nicolás con precaución bien meditada, no se apercibió del gran cerco ó circunvalación que efectuaron las tropas que allí tenía yo situadas; y por esta circunstancia permanecía en la hacienda; y esto se sabia, habiendo sido observado por mis gentes que le sobrevigilaban, y se me había participado que, á las primeras horas de la noche, había vuelto á la indicada hacienda.

El cerco á distancia lo centralicé entonces sobre el edificio, y diversas comisiones de oficiales mandé al interior de la casa en busca del indicado O'Horán, ante el señor Eguía, primer administrador de la hacienda, y el señor don Luis Carballeda, hoy general del ejército, instándoles para que indicaran el lugar en donde se hallara escondido O'Horán. Por fin, estos señores se apersonaron conmigo en demanda de lo que deseaba, y de plano les manifesté lo mismo, les expuse cuál era mi misión, ordenada por el Supremo Gobierno, por el Primer Magistrado de la Nación; y aun cuando vacilaba un poco el primero, el segundo, con los buenos sentimientos patrióticos que lo animaban, me confesó de plano que O'Horán estaba dentro del recinto.

O'Horán, comprendiendo la dificilísima situación en que estaba colocado, procuró escapar por alguno de los grandes corrales que existían en la hacienda, en uno de los cuales fué capturado por mis comisionados.

O'Horán me conocía con anterioridad y me hizo infinidad de proposiciones, que el caballero y el hombre honrado jamás ha admitido, aun cuando por su vida militar y con motivo de las diversas comisiones que haya desempeñado, hubiese estado en condiciones de oír ofertas más ventajosas.

—Perdone usted mi curiosidad, general, ¿podría usted decirme en qué consistieron las proposiciones de O'Horán?

madrugada de una casa de las calles de San Lorenzo, entre un grupo de jinetes.

La muerte vino á callar al general Carballeda cuando iba á relatarme la fuga y aprehensión de O'Horán. Me escribió esta carta:

S. C. Febrero 20 de 1904.

Sr. Angel Pola.—Presente.

Estimado amigo:

Once meses llevo de caer y levantar de la cama, esto hace no pue-

—O'Horán me ofreció regalarme algunos de los hermosos caballos que conservaba en la hacienda, así como también las alhajas que contenían sus equipajes; y, por último, una fuerte cantidad de dinero que tenía en poder de los honorables señores Buch, la que, repito, también ponía á mi disposición, ofreciéndome dar la orden para que la percibiera.

—¿Recuerda usted qué cantidad era?

—Unos cincuenta mil pesos.

—¿Decía usted, señor general, que O'Horán fué conocido suyo anteriormente á estos sucesos?

—Durante la época que sirvió á la patria, como un caballero, estando en nuestras filas, las de nosotros los republicanos, fué mi amigo; y después, en las condiciones en que se colocó, me inspiraba horror por todos los malos antecedentes en su contra, por los males que había ocasionado á la nación y á la humanidad, que le hacían cargo justísimo de ellos.

—¿Y qué le dijo usted en respuesta á esas proposiciones?

—Por mi honor de caballero:—¡que se conformara con la suerte que le estaba destinada!....

Y, á propósito de esto, debo decir á usted que había yo recibido órdenes del Supremo Magistrado de la Nación, de que aprehendidos tanto O'Horán como Márquez, é identificadas sus personas, los mandara pasar por las armas.

—¿Así de términantes fueron esas órdenes?

—¡Inmediatamente! Sin más ni más....

Pero, continuemos nuestro relato: O'Horán, ya bien preso, le dejé con los centinelas de vista correspondientes, para llevar á cabo las otras órdenes que había yo recibido; y, antes de esto, pasé al lugar destinado para su capilla, allí en la misma hacienda....

—¿Y allí?....

—O'Horán siguió implorando los sentimientos tiernos de la humanidad, manifestándome las condiciones de sus hijos y la de una joven, su esposa; suplicándome que no lo ejecutara, y repitiéndome los ofrecimientos que me había hecho, los que deseché de plano con toda indignación, por lo que diré adelante, como prueba de ello.

Le signifiqué que tenía á la vez alguna otra misión que cumplir, y que entre tanto dejaba orden á alguno de los jefes de que no lo fusilaran, sino hasta mi regreso; y emprendi el viaje á esa misma hora. En esta situación quedó prisionero.

Ya al trote ó á galope, con la mayor parte de las unidades que tenía yo á mis órdenes, nos dirigimos rumbo á la hacienda de Anacamilpa, en donde, por los antecedentes que tenía el señor Juárez, como he dicho, se sabía que se refugiaba Márquez, y circunvalé esta hacienda hasta donde me fué posible, por la gran cantidad de monte que contenía entonces.

Requerí al administrador, que no recuerdo ahora su nombre, para que me entregara á Márquez ó me indicara en dónde lo guardaba. Este caballero, cumpliendo con las leyes de hospedaje para con un refugiado, y después de alguna larga conferencia y mucho apremio, siendo preciso indicarle todo lo que su vida corre-

da llenar sus deseos de su grata fecha 15 que tengo el gusto de contestar. Cualquier día de estos que esté mejor tendré el gusto de darle los datos que desea.

Su amigo afectísimo y S. S.—*Luis Carballeda.*

O'Horán entró en la prisión militar de Santa Brígida, y se le instruyó causa conforme á la ley de 25 de enero de 1862. El presidente le concedió la gracia especial de que no fuese identificada su persona, según prevención de la ley.

ria de peligro con no decir la verdad, se decidió á obedecer. Para no ser muy extenso, por fin este señor me indicó el lugar del monte en donde dormía Márquez, sitio adonde ocurrí con el mayor sigilo posible, á fin de no ser apercibido por el fugitivo.

Márquez y el que lo acompañaba, seguramente que se apercibieron de la batida que le daba al monte, que por lo fragoso del mismo, al huir, no me dejaron huella alguna.

Debo decir que el lugar adonde dormía Márquez con su correligionario ó asociado, lo dejaron caliente todavía: así estaba el zacate en donde se recostaban; y, como era hombre experimentado en asuntos de campaña, consideré que los caballos, si no los tenían brida en mano, sí deberían haber estado á muy corta distancia; y, en efecto, los caballos no hacía mucho tiempo que habían defecado: todavía se sentía el calor en los detritos.

Se luchó toda esa madrugada para buscar el rastro, el rumbo por donde Márquez hubiera escapado; todas las gentes de mi mando trabajaron á conciencia; se tuvo verdadero empeño por los jefes y oficiales que estaban á mis órdenes, así como también por la misma tropa, para conseguir, repito, la aprehensión de este individuo.

Vino la luz de la mañana; el sol alumbraba ya debidamente el monte, y por ciertos reconocimientos me cercioré de que el perseguido no se encontraba dentro de la circunvalación que le había yo formado.

Vuelvo á San Nicolás el Grande; y en virtud de los ofrecimientos que O'Horán me había hecho, pedí al juez de letras de Apam que con un notario viniera á San Nicolás.

—¿Recuerda usted, señor general, el nombre del juez de letras?

—No lo recuerdo: ¡hace tantos años de esto!

A estas dos respetables autoridades, en presencia de O'Horán, del señor Eguía, del señor Carballeda y de algunos otros empleados de la hacienda, les ordené que formaran un inventario minucioso de los valores, alhajas y ropa que contenían los equipajes de O'Horán, ó sean dos petacas; que se hiciera una reseña escrupulosa de todo, así como también de los ocho ó nueve caballos que tenía el mismo O'Horán allí, entre ellos, un colorado precioso; que sellaran las cajas y que tomaran nota de la cantidad de dinero que me había ofrecido, y que estaba depositado en la casa, lo repito, de los honorables señores Buch, en esta ciudad.

Supliqué á la autoridad referida y al notario, sellaran y cerraran los equipajes, y con la razón correspondiente del juez de letras y del notario, que daba fe de esto, para que así se pudiesen conducir aquéllos á la Secretaría de Guerra, como de facto sucedió.

Afortunadamente todavía vive el muy honorable señor general Mejía, quien podrá atestiguar el aserto de mi dicho. Todavía vive el honrado señor Carballeda, hoy brigadier del Ejército, que podrá hacer otro tanto.

Pero, sigamos la cuestión principal: O'Horán tanto me suplicó que no le fusilara en la hacienda, así como los señores Eugía y Carballeda, exponiéndome que

Lo curioso fué que al comenzar la instrucción de la causa, hacía el fiscal militar, coronel Jesús Alvarez, esta pregunta: "¿Cuál es el delito, ó delitos, porque debe sustanciarse el proceso, pues de lo contrario, el que suscribe fluctúa en el modo como deba comenzarse la averiguación?" Entonces se le acusó de los delitos contra la independencia y seguridad de la nación, contra la paz pública y el orden, contra las garantías individuales y por infidencia al Supremo Gobierno Constitucional.

aquella propiedad era del general Prim, jefe ilustre de la expedición tripartita; y por los antecedentes del mismo, que se le debían, naturalmente, ciertas consideraciones, ofrecí á estos señores y al mismo O'Horán que lo traería á la capital de la República; y si en parte contravenía á las órdenes del eminente Juárez, abrigaba yo la idea de que al venir á la plaza de México, O'Horán sería juzgado con todas las prescripciones de la ley y ejecutado; puesto que lo merecía por los males que había ocasionado, mandando ejecutar á muchas víctimas; era, pues, necesario: ¡se demandaba un ejemplar castigo con este individuo!

En efecto, en el primer tren que pasó por la hacienda de San Nicolás, tomé asiento con O'Horán y mi ayudante, para traerlo á esta capital, ordenando á la vez que vinieran los equipajes á la vista del notario que había tomado nota de ellos.

Al llegar á esta plaza, me encontré al distinguido patriota, general de división don Alejandro García, entonces comandante militar, que con las tropas de la guarnición me esperaba en Buenavista (ó corrales adonde llegaba entonces el tren), para ejecutar á O'Horán, por lo cual me mandó que se lo entregara.

A mi pesar, no pude cumplir con aquel mandato de un jefe tan respetable, exponiéndole que ni las tropas, ni el cuerpo que comandaba estaban en el dominio de la plaza; y que yo mismo había recibido órdenes directas del señor Presidente de la República y sólamente tenía que darle cuenta de ellas.

Ya después de entablar esta conversación con el señor García, me comprometí con dicho jefe á que en mi carruaje llevaría á O'Horán hasta el templo de las Brígidas, en donde estaba la prisión militar, á las órdenes del distinguido patriota don Basilio Garza. Le hago entrega formal de O'Horán, ordenándole que colocara centinelas de vista dentro del mismo lugar en que se le ponía.

Ya con el recibo correspondiente, me presenté en Palacio ante la eminente figura de Juárez.

Recibido por el señor Presidente, al darle cuenta de mi misión, se expresó de una manera bien seria, interrogándome, por qué no había cumplido con su mandato. A lo que le expuse que, enmendar lo que él había ordenado, me pareció conveniente y decoroso para la patria, como para él mismo; traer á O'Horán: y que, si como era de suponerse, se le habría de nombrar un juez instructor y un jurado, éste fallaría en vista de la causa, dándole al procesado todos los recursos que nuestra carta fundamental concede para los procesados; y que, repito, el jurado determinaría la suerte de este señor.

El señor Juárez, todo bondad, todo circunspección; sin embargo de lo molesto que estaba con mi persona, por no haber cumplido debidamente con sus órdenes; este ínclito caballero me abrió los brazos y sus palabras fueron éstas:

—Manuel, tiene usted razón: que lo juzgue la ley y no aparezcamos ni usted ni yo, como los asesinos de esa figura.

(Al general Loera saltáronsele las lágrimas y apagóse su voz.)

Le presenté el recibo de la prisión en donde estaba bien guardado O'Horán, llamó después al señor Ministro de la Guerra y le ordenó que nombrara un juez

He aquí quienes conocieron de la causa: Presidente, coronel Juan Pérez Castro; Fiscal, coronel Cosme Varela; Escribano, sargento 1º Jacinto Meléndez; Vocales, capitanes Emilio Lojero, José Mª Ramírez, Felipe Fuentes, Jesús Treviño, Vicente Mendoza y Joaquín Cuevas; Asesor, licenciado Juan B. Acosta; Defensores, licenciados Justo Benítez y Manuel Inda.

O'Horán, de niño, se avecindó en Yucatán, de donde era su familia. Había nacido en Centro-América el año 1824. Principió su carrera política afiliado al partido liberal cerca del general La Llave.

para que conociera de la causa que debería formarse en contra de O'Horán, y fué el señor coronel don Cosme Varela.

Este señor Varela fué, repito, el que instruyó la causa respectiva en contra de O'Horán; y se reunieron en consejo las personas competentes ó autoridades que debieran conocer de ella.

Como llevo dicho, el consejo de guerra se reunió en el gran Teatro Nacional y allí los defensores de O'Horán aquilataron todos los recursos propios de la defensa; empero los razonamientos del ministerio público, en nombre de la sociedad agraviada, expuestos ante dicho consejo de guerra, inclinaron su opinión en pro de ellos y se determinó su fusilamiento, el cual se llevó á cabo en la plazuela de Mixcalco, en donde este señor había mandado fusilar á tantos patriotas. Por lo que hace á los equipajes, caballos y los ofrecimientos de O'Horán á mi persona, tendré placer en citar como testigo al honrado y distinguido señor general don Ignacio Mejía, quien presenció la apertura de los equipajes y vió la reseña de los caballos, reseña hecha con toda escrupulosidad conforme á los conocimientos de la hípica; los que dos ó tres días después fueron entregados á la desgraciada madre de O'Horán, por acuerdo expreso del supremo gobierno de la República.

La madre de O'Horán, agradecida conmigo por el servicio de haber traído aquí á su hijo, me ofreció varias veces por conducto del caballeroso señor don Agustín del Río, escogiera yo tres ó cuatro caballos de los más hermosos para dejarlos á mi servicio; lo cual no acepté rotundamente.

La indicada señora también me manifestó que había recibido la esposa de O'Horán, la señora doña Juana Calvo, los valores que estaban depositados en las honorables manos de los señores Buch.

Pasado el acontecimiento de que desapareciera O'Horán del mundo de los vivos, alguna mañana, después de dos ó tres meses de esto, un hijo pequeño (*Tomás*) de ese desgraciado señor se paró frente á las ventanas de mi casa de la Avenida Juárez; el jovencito, seguramente herido por la deplorable suerte de su padre, desde la calle á mis ventanas, se permitió decirme: ¡que yo había sido el asesino de su padre y que lo había robado!

Al caballero, al soldado, al hombre honrado, para rechazar insultos de un inocente, le pareció más oportuno mandarlo con un gendarme ante la autoridad ó gobernador del Distrito Federal, puesto que desempeñaba en ese entonces el señor don Juan José Baz, en presencia del que todavía fuí yo insultado, lo mismo que también el funcionario político.

La honorable señora madre de O'Horán compareció ante la autoridad política y manifestó: que el dicho del joven su nieto no era exacto, supuesto que ella y la esposa del mencionado O'Horán habían recibido todo lo que él dejara íntegro é inventariado ante autoridades bien competentes, lo que se practicó en la hacienda de San Nicolás; y que aquí, la señora de O'Horán había recibido los fondos que estaban depositados en la repetida casa de los señores Buch.

El señor Baz me indicó que se levantaría una acta, ó constancia más bien dicho,

Por cambios en sus opiniones políticas estuvo preso seis meses; pero se fugó en compañía de los generales Tomás Moreno y Miguel Echegaray, y combatió á la reacción, á Márquez y Cobos hasta la entrada de Juárez en México el año 1861.

En mayo del año siguiente le salió al paso á Márquez para impedir su auxilio á las fuerzas francesas que atacaban á Puebla. Le batió en Atlixco y logró que se replegase á Chietla. Como jefe de la caballería "estuvo siempre á una milla de los franceses."

Más después, cuando el sitio, para venir á México con instrucciones cerca del Supremo Gobierno, tuvo que romper la línea, "cuya operación se practicó felizmente arrollando á la guarnición francesa que le impedía el paso."

de lo que llevo manifestado, la cual debe existir en el archivo del gobierno de Distrito.

—¿Cuando usted, señor general, aprehendió á O'Horán, manifestó tener fuerza de ánimo?

—Se me arrodilló como una mujer, diciéndome: ¡Sálvame!—Muérete como un hombre, le respondí; acuérdate de todos los males que has hecho y de tus manes de Tlálpam, de Panzacola. ¡Te aborrezco! ¡Tus víctimas y la justicia demandan tu vida!... ¡¡Ven conmigo!!—Pero ¿no me fusilarás en el camino?...—No. —¡Ah! tú me salvas... tú me devuelves la vida!....

Estas fueron más ó menos las palabras que mediaron entre nosotros.

—Cuando el señor Juárez dió á usted la comisión de aprehender á O'Horán ¿en qué terminos, más ó menos se expresó?

—Las palabras del señor Presidente, más ó menos, fueron éstas: "Manuel, sólamente en usted tengo confianza de que no lo cohechen. Vaya usted y aprehenda á ese hombre."

—¿Y cómo estaba vestido O'Horán cuando usted lo aprehendió?

—De paisano.

—¿Era alto?

—Al contrario: chaparrito, de piocha larga, entrado en años.... sería de unos cincuenta.

—Y cuando O'Horán sirvió en el partido republicano ¿observaba buena conducta?

—Era todo un valiente, un cumplido caballero. ¡Todos nos llevamos chasco!.. ¡Ah! señor, de ochocientos miserables que fueran á Europa, sólo hemos vuelto ochenta y cinco hombres honrados con el derecho de alzar la frente en nuestro país!

—¿Podría usted decirme, si recuerda, cuáles fueron las palabras del señor general Garza, cuando le exigía la entrega de O'Horán?

—Entrégueme usted á esa fiera, para pasarla inmediatamente por las armas. A lo que le contesté, como llevo dicho, que tenía órdenes expresas del señor Presidente Juárez, y que tenía yo indispensablemente que darle á él cuenta de mi misión.

¡Ah! eso era tremendo; la gente estaba toda alborotada; gritaba: ¡muera O'Horán! ¡fusílenlo! ¡déjenoslo para matarlo!

—Entonces, ¿aquello era un motín?

—¡Cómo no! Y lo llevé entonces en mi carruaje, entregándoselo, como dije á usted, al señor don Basilio Garza, con recomendaciones especiales y muy serias, manifestándole que si el preso se fugaba, correría riesgo su vida; en fin, tanto, que se le formó á él un verdadero zarzo de responsabilidades.

En Morelia se batió al lado de Uraga contra Márquez. Tomó ligera parte en la campaña liberal en Jalisco, Michoacán y otros Estados.

Desertó del ejército republicano á mediados de 1864, después de haber tropezado y hablado con Márquez en Pátzcuaro. Márquez hízole saber entonces "que tenía órdenes para no obligar ni al que absuelve ni á ninguno de los que viniesen á reconocer el Imperio." De este punto vino O'Horán en camino carretero á Morelia, Toluca y México. Ya venía tentado de traición por Márquez.

Cuando ante sus jueces se le interrogó si sabía el motivo de su prisión, contestó:

—Por haber servido al que se llamó Imperio.

Pero queriendo reivindicarse, expuso, entre otras disculpas sagazmente urdidas, que si había aceptado el carácter de autoridad en Tlálpam, durante el Imperio, fué porque era una colmena de bandidos, el corazón de la inseguridad en el Distrito Federal y la ojeriza del ejército francés. Decía, en tono de redentor de aquel pueblo, que "Tlálpam estaba sentenciado á las llamas" y que por la muerte de un zuavo se le impuso á la población una multa de seis mil pesos que debía satisfacer en seis horas.

Al presentársele sus crímenes, casi uno por uno, manifestó, al recuerdo de los hermanos Acosta, de Atlapulco ó Xalatlaco, que uno de ellos había sido fusilado por el general Aureliano Rivera, y que el otro había sido ladrón y soldado de confianza de Butrón; que los dos ellos mataron al general Santos Degollado y que el Acosta sacrificado por él "lazó de los pies y arrastró el cadáver en el llano de Salazar," del magnánimo republicano.

Durante el sitio de México cubrió la línea de Peralvillo á Tepito. Él fué quien exigía con dureza inquisitorial las cantidades asignadas á los ricos para cubrir el préstamo de 400,000 pesos. ¡Infeliz de aquel que se negase á pagar! Era aprehendido, teníasele con centinela de vista, se le ponía en peligro de muerte, y á su familia se la aislaba hasta dejarla á prueba de hambre y sed.

Llegó su dureza de sentimientos hasta poner frente al enemigo, de blanco de las balas, á quienes no cedían. El 11 de mayo mandó aprehender al joven estudiante José Iglesias, hijo del ministro de hacienda de Juárez, y le tuvo durante el día expuesto en el punto más atacado por los sitiadores. La madre del joven enfermó de pesar.

Este hombre, que llegó á conturbar con su conducta á los mismos facinerosos, alegaba como exculpante, ante su consejo de guerra, que "procuró y trabajó porque concluyese el sitio de la plaza, después del 15 de mayo."

Pero no fué desde esa fecha cuando empezó á traicionar al Imperio y á sus jefes. A principios de marzo de 1867, el coronel Jesús Lalanne, hoy general, presentóse á media noche á don Manuel Payno en su casa de la calle de Santa Clara número 23. Lalanne había entrado furtivamente en la ciudad. Manifestó á Payno que le oculatase porque quería tener una conferencia con el general Tomás O'Horán. Don Juan Díaz de las Cuevas, que acompañaba á Lalanne, echóse á buscar esa misma noche á O'Horan, quien se presentó á las cinco de la mañana en la casa de Payno y allí conferenció hasta las diez con Lalanne. Después ambos manifestaron á Payno que estaban convenidos en que la ciudad se entregaría al general Vicente Riva Palacio luego que sus fuerzas se aproximaran á San Angel.* Por la tarde, La-

* Entrevista con el general Jesús Lalanne:

Un día se me presentó en San Angel el doctor y profesor don Juan Díaz de las Cuevas á manifestarme que en la noche de ese día se verificaría una junta con los generales Nicolás de la Portilla, ministro de guerra, Ramón Tabera, comandante militar, y Tomás O'Horán, prefecto político de México, quienes deseaban que yo asistiese. La junta fué en la casa de don Manuel Payno.

Muy noche entré en México acompañado del señor de las Cuevas, en la carretela de don Cornelio Prada, rico propietario que vivía en la calle de Plateros. Nos presentamos en la casa del señor Payno, y faltaron á la junta los señores Portilla y Tabera. Nada más O'Horán, Payno, de las Cuevas y yo estuvimos presentes. Se trató de que yo fuese á hablar con el general Díaz para celebrar el convenio siguiente con él:

"Se le entregará al general Díaz la ciudad de México con todas sus fuerzas, armamento, equipo y municiones, bajo las condiciones que se expresan:

"Bajo su palabra de honor garantizará á los generales Portilla y Tabera su permanencia en la República, con goce de sueldo, sin que para nada se les persiga, y recidirán en el lugar que les designe el gobierno.

"Al general O'Horán se le mandará hacer la campaña contra los indios mayas á Yucatán ó bien se le permitirá retirarse con goce de sueldo al extranjero.

"El general Díaz recibirá, al tomar posesión de la ciudad, por sí ó por apoderado, seiscientos mil pesos, garantizados por una casa fuerte de México".

Me dirigí al cuartel general que tenía establecido el general Díaz en el cerro de San Juan, adonde llegué á las ocho de la noche, dando parte, después de la cena, al general Díaz, delante de su secretario general, licenciado don Justo Benítez, de la comisión; y le hice resaltar las inmensas ventajas que se obtendrían con la caída de la capital de la República.

El general Díaz me dijo:

— Que por desgracia había llegado tarde, porque poco tiempo antes de mi llegada, había estado un emisario del gobierno general con las órdenes terminantes de que no se celebrara convenio alguno con el enemigo si éste no se rendía incondicionalmente á discreción.

Por orden terminante del general Díaz, regresé á las doce de esa misma noche

lanne salió disfrazado en compañía de Cuevas, en una carretela. O'Horán estuvo pendiente de ellos en la Piedad para que no tuviesen tropiezos:

La promesa de entrega fracasó, porque las fuerzas de Riva Palacio partieron á Querétaro.

Lalanne se introdujo otras dos veces en la ciudad y celebró dos conferencias más con O'Horán, "estando en esto de acuerdo también el Sr. General Portilla."

Payno mandó una comisión al general Porfirio Díaz, que sitiaba á Puebla, compuesta de Juan Díaz de las Cuevas, Luis Picazo y Jesús Lalanne, que le llevó las proposiciones de O'Horán. "El General Díaz contestó que acababa de recibir órdenes estrechas del Gobierno para no tratar de ninguna manera con las que defendían la plaza de México y que por esto sentía mucho no pudiera hacerse ninguna combinación con el Señor O'Horán."

Márquez llegó repentinamente á México y "todo lo que se había arreglado para la entrega lisa y llana de la plaza se trastornó de nuevo."

Entonces de las Cuevas salió de la ciudad con pasaporte y puso al tanto al general Díaz, por orden de O'Horán, "con toda exactitud, del número de fuerzas y piezas de artillería con que había salido Márquez para tratarlo de batir." El general Díaz recibió la noticia en el cerro de San Juan la víspera del asalto y toma de Puebla.

Derrotado Márquez en San Lorenzo, O'Horán y él hablaron con Payno "para ver si se lograba que les garantizasen las vidas."

El 18 de junio, de parte de O'Horán, se acercó don Manuel García Conde al general Francisco Vélez para que por su mediación tuviese aquél una conferencia con el general Díaz. La conferencia se verificó en la Casa Blanca la noche del 18.

Escuchemos el relato que el general Díaz hace de todos los pasos de O'Horán:

á San Angel, diciéndome que acababa de recibir la noticia de la salida de Márquez de México.

En una de mis salidas de México, tropecé con Márquez, quien acompañado de O'Horán examinaban la fortificación de la garita de Belem. Yo iba en la carretela del señor Prada, con su esposa, el señor de las Cuevas y una pequeña hija suya que llevaba sentada en las piernas. Cuevas iba á la izquierda del cochero en el asiento de adelante.

O'Horan, que había indicado nuestra salida para las seis de la mañana, al vernos, cariñosamente nos saludó y dió la orden de que nos dejasen pasar.

República Mexicana.—Ejército Nacional.—Segunda División.—General en jefe.

Obsequiando el auto proveído en la sumaria que se instruye á D. Tomás O'Horán que me comunica V. en su oficio de ayer, paso á informarle, con protesta de verdad, sobre los hechos á que el interesado se refiere:

Desde que el desarrollo de las operaciones me condujo en la mesa central, el Sr. O'Horán me envió repetidas comisiones para ofrecerme su cooperación, con el objeto de asegurar el triunfo de la República.

En el Cerro de San Juan, mucho antes del asalto de la plaza de Puebla, se me presentaron con ese objeto una vez el C. Lic. Felipe Sánchez Solís, otra D. José Mª Díaz de las Cuevas y muchas otras el C. Braulio Picazo. Estuvo también á comunicarme las gestiones que le había dirigido el mismo Sr. O'Horán, el C. Coronel Jesús Lalanne. Oí, por supuesto, todos los ofrecimientos que se me hacían sin rechazarlos completamente; pero sin contraer el menor compromiso, porque no me consideraba facultado para ello y porque creía, que era necesario un hecho decisivo de armas para quebrantar de una vez la energía que aun manifestaba el partido imperialista.

Tomada la plaza de Puebla y derrotado Márquez en San Lorenzo, recibí en el camino de Texcoco á Guadalupe á D.....Cipriani, que me ofrecía á nombre de O'Horán su decidida cooperación para desalojar al enemigo que ocupaba esta capital, asegurando que me entregaría á los jefes principales.

Mi situación, sin embargo, era tal que no me pareció conveniente emprender una operación decisiva sobre la plaza por falta de elementos, porque habiendo emprendido mi marcha de Puebla muy á la ligera y no habiendo podido traer conmigo la artillería, municiones y fuerzas necesarias, tenía necesidad de ocultar á amigos y enemigos mi propia debilidad. La cooperación de O'Horán me parecía muy útil, pero no la juzgaba decisiva. El camino de fierro y el telégrafo habían sido destruídos; los almacenes de Puebla estaban exhaustos, el tren quitado á Márquez en completo desorden y las municiones del mismo origen no correspondían al calibre de nuestra artillería y necesitaban una reparación espaciosa.

Contesté por este motivo, de una manera evasiva, sin dar esperanza al comisionado de O'Horán y sin negarla completamente. Pasa-

dos algunos días, el C. Miguel Aguirre de la Barrera, patriota de los mejores deseos, me vió constantemente á nombre de O'Horán, solicitando mi aquiescencia en la cooperación del expresado, pero no me convenía aceptarla de plano, ni imponerle condiciones que pudieran haberlo exasperado y dado más energía á la resistencia. Acepté bajo esa impresión una conferencia, á la cual, después de algunas dificultades por la vigilancia de las fuerzas sitiadas y sitiadoras, concurrió el mismo O'Horán y yo mandé por mi parte al C. Gral. Ignacio Alatorre con instrucciones de manifestarle que si bien estimaba su solicitud por el pronto término de la guerra, no me creía autorizado para ofrecerle la menor garantía para el porvenir y que sólo me comprometería á solicitar del Supremo Gobierno que le tuviese alguna consideración, llegado el desenlace de las operaciones.

En esto llegamos al mes de Junio, el Sr. O'Horán no dejaba pasar oportunidad sin insistir en su solicitud de ser admitido en nuestras filas, y yo en la evasiva constante que ya he indicado. Hacia los días 15 y siguientes, las instancias del Sr. O'Horán fueron tan repetidas por conducto de los CC. Luis Picazo, Manuel García Conde, Gral. Francisco Vélez y otros, que no creí debido negarme á una conferencia: la tuve positivamente en la Casa Blanca el día 19; el Sr. O'Horán sólo deseaba un salvoconducto para poder salir de la República, si no se le podía permitir vivir en ella, y yo sólo le ofrecí implorar la clemencia del Gobierno Supremo y disimular por mi parte su ocultación, mientras no me fuera denunciado formalmente. El se manifestó resignado, ofreciéndome que con una carta en que le invitara á procurar por su parte la rendición de la plaza, haría desaparecer á Márquez de la escena y pondría á mi disposición la ciudad. Puse al día siguiente la carta que debe conservar en su poder, Márquez desapareció y México quedó en nuestro poder, sin efusión de sangre, ni los desastres que un asalto hubiera ocasionado.

Para concluir debo, como un tributo á la verdad, llamar á V. la atención sobre los partes telegráficos cambiados por el cuartel general de mi cargo y el del Ejército del Norte en que pedí algunos cuerpos de infantería útiles para el asalto, que por orden suprema no se me remitieron de Querétaro.

Es cuanto creo de mi deber informar á V. por ahora, sin perjuicio de las ampliaciones que se estimen convenientes. El C. Gral. Alato-

rre y los demás á que me refiero, podrán dar por su parte las que V. crea necesarias.

Libertad y Reforma. México, Agosto 4 de 1867.—*Porfirio Díaz.*—C. Fiscal Militar de esta Plaza.—Presente.

O'Horán, desesperado de haber perdido toda esperanza de salvación, supo el 20 de agosto que al siguiente día, á las seis de la mañana, sería pasado por las armas en la plazuela de Mixcalco. * Fué sa-

* Escribió esta despedida: TOMÁS O'HORÁN Á SUS CONCIUDADANOS.—Los que van á morir, creyendo que hay algo más allá de la tumba, se despiden profiriendo verdades solemnes.

Se me va á ejecutar por traidor á mi patria.

Mis conciudadanos saben que en 1836 peleaba en Texas; que en 1838 combatí á los franceses en Ulúa; que en 1847 luché contra los americanos en la Angostura; que en 1862, derrotando á los auxiliares de los franceses en Atlixco, contribuí al glorioso triunfo del 5 de Mayo; que en 1863 rehusé á las invitaciones que se me hicieron para servir en las filas de la Intervención; que estuve en el sitio de Puebla, y que más tarde seguí al ejercito en las fragosidades de las sierras de Morelia, de Guanajuato y de Jalisco.

El gobierno republicano se alejaba sin luchar: el ejército liberal se desmoronaba también.

En los Estados que ocupaban como avanzadas fuerzas mexicanas, á las que seguían después tropas francesas, se establecía el sistema monárquico.

Me separè del ejército con retiro autorizado por el general en jefe don Miguel Echeagaray, ampliamente facultado en los ramos de guerra y hacienda.

Al venir, pues á México, no llegué desertado de m ibandera. A la capital llegaba un hombre, y no se presentaba un tránsfuga.

Se me invitó á servir, y hasta después de diez meses, y cuando no tenía recursos con qué mantener á mi madre, á mi esposa y á mis hijos, acepté el mando de fuerzas que reducirían en Yucatán á los indios salvajes, que hacen una guerra inhumana contra hombres, mujeres y niños de la raza blanca, simplemente por causa del color.

Próximo á partir, ocurrieron en Tlalpan los asesinatos de dos de sus prefectos, asesinatos cometidos no por fuerzas liberales, sino precisamente por los mismos hombres que les estaban sirviendo y recibían el prest de las arcas imperiales.

Se trataba de perseguir á horribles malhechores, no á partidarios políticos, no á soldados que invocaban un principio, que se abrigaban bajo una bandera.

Los guardias mismos de don Ignacio Falcón, los que lo despedazaron dentro de su propia casa, fueron los que en el mismo recinto de Tlalpan, y ocultos tras de las rocas, asesinaron al anciano patriota don Juan Becerril.

En un país destrozado por las guerras intestinas, cuando un partidario juzga y ejecuta á un bandido, éste, para no querer llevar tal nombre, dice que es un adversario político; y los contrarios, por presentar actos monstruosos de sus enemigos, aceptan como un corrreligionario al que si cayese en sus manos y lo juzgaran, también lo ejecutarían.

Cuando fuí á Tlálpam no había en la ciudad 26 familias; un año después disfrutaban de tranquilidad más de 1,800 habitantes.

Las pasiones bullen, fermentan en estos momentos; es imposible por ahora tener calma; dentro de algunos años, cuando mi cuerpo sea ceniza, se confesará y reconocerá que á los que aprehendí y condenaron las cortes marciales, eran verdaderos malhechores, y que expurgado de ellos aquel Distrito, ha podido tener seguridades, paz y prosperidad.

Los odios políticos hacen decir que aquellos hombres eran liberales. Reposo á

cado de su prisión entre filas y cuando llegó al lugar en que debía sufrir su pena, encontró ya formadas las tropas. Se publicó el bando por el jefe que mandaba el cuadro, según prevención de la Ordenanza. A las seis y veintitrés minutos, el reo fué fusilado por las espaldas en presencia del coronel de infantería Cosme Varela, fiscal en la causa.

Las tropas en caliente desfilaron ante el cadáver, el cual fué llevado en seguida al Hospital Municipal de San Pablo.

El testimonio médico de buena muerte no carece de interés:

Los Profesores de Medicina y Cirugía que suscribimos.

los que ya no existen. Ninguno de ellos, empero, era soldado reconocido por autoridades republicanas, y los que por sí y ante sí se declararon jefes, por una y dos ocasiones se sometieron á las fuerzas francesas, y se lanzaron después á su carrera de horrores y rapiñas. No hubo entre ellos ningún hombre notable; no me movió, pues, para perseguirlos ni envidia ni emulación.

Cuando yo haya desaparecido; cuando la fría razón se restablezca; cuando mi sangre calme exigencias que de corazón perdono, estoy cierto que se me hará justicia, y que al contemplarse á mi venerable y anciana madre, á mis pobres huérfanos hijos, se les mirará con compasión y con ternura.

Más tarde y por fuerza de las circunstancias, dejé de ser prefecto de Tlalpan, y serví entonces como soldado contra las fuerzas que sostenían al gobierno constitucional.

Emprendí campaña contra valientes y disciplinadas tropas, contra soldados y no contra bandidos, cuando en el territorio nacional había dejado de flotar la bandera de la Francia, cuando había desaparecido por completo el principio y la fuerza de la Intervención.

Serví, pues, á un gobierno si se quiere ilegítimo; pero á un gobierno que en aquellos momentos sostenían mexicanos. Al ponerme á sus órdenes, al prestarle mis auxilios, cometí acaso un error, perpetraría tal vez un crimen político, pero nunca ni remotamente el de traición, puesto que no serví á las órdenes de jefes extranjeros, ni la independencia, ni la integridad de la patria se hallaban peligrando.

Siendo, pues, mi delito político, el juzgárseme, no se me debió condenar á la pena de muerte.

El código fundamentrl de la República proviene de una manera solemne y categórica que no se imponga pena de muerte por delitos políticos, y esa suprema ley constitucional rige y se considera restablecida desde el aniquilamiento del Imperio, y desde que en el inmenso territorio de la patria no se escucha el silbido de una bala.

Y yo, sin embargo, voy á morir, habiéndome condenado un tribunal erigido como si estuviera en plena guerra con Francia, causal única por la que se invistió al gobierno de amplias facultades, facultades que la conciencia pública y el derecho dan por fenecidas.

Como soldado, y obedeciendo las órdenes de un jefe, hice efectivos préstamos, recurriendo á los medios violentos y severos que emplean todos los que tienen que sostener la guerra en cualquiera parte del mundo, cuando se hallan sin recursos: medios que se han empleado por todos nuestros gobiernos en las horas solemnes de la tribulación.

Y el que gobernó Estados, el que en su hoja de servicios tiene anotadas 86 batallas generales; el que ha derramado su sangre en ocho combates; el que ha sido general del ejército; el que llevó sobre su pecho doce condecoraciones obtenidas por servicios en guerras extranjeras, muere legando á sus hijos pobreza, y dentro de algunos meses necesidad. Cuando se les mire en una situación angustiosa y

Certificamos haber inspeccionado el día veintiuno del presente mes, el cadáver de un hombre como de cuarenta y cinco años de edad llamado Tomás O'Horán, el cual presentaba lo siguiente: no había rigidez cadavérica, el cuerpo conservaba aún su calor natural, estaba cubierto de sangre en la parte anterior del pecho; la piel y todas las mucosas pálidas y exangües, presentaba al exterior nueve heridas representando las aberturas de entrada y de salida de cinco proyectiles de arma de fuego; las cinco aberturas de entrada estaban situadas: tres en el costado izquierdo abajo del omoplato del mismo lado, horizontalmente al eje del cuerpo, distantes una de otra como tres pulgadas, irregularmente circulares, de bordes demasiadamente contundidos, como de tres centímetros de diámetro cada una; la cuarta sobre la región lombar de la columna vertebral, irregularmente circular de dos centímetros de diámetro; la quinta en la parte superior de la región renal derecha, lineal, como de tres centímetros de extensión. Las aberturas de salida eran cuatro, y estaban situadas: la primera en la parte media del cuello inmediatamente abajo de la laringe, irregularmente circular de tres centímetros de diámetro; la segunda en la parte media del borde inferior del gran pectoral, rodeada de una ancha equimosis, irregularmente circular de dos centímetros de diámetro; la tercera en la parte media del esternón perfectamente circular, de cen-

triste, se dirá: el ejecutado de 21 de agosto era un hombre de bien, fué un hombre honrado.

¡Pobres hijos míos! ojalá vivan ajenos de la política, sirviendo á su patria con trabajar en los campos, en las minas ó en los ferrocarriles: ojalá que por la paz que ardientemente deseo para mi patria, no haya necesidad de que derramen su sangre para defenderla. Cásense, hijos míos, en tiempo oportuno: los hombres que gobiernan si tienen familia son humanos. El error con que se me ejecuta corresponde juzgarlo á Dios y á la sociedad.

El padre moribundo recomienda á sus hijos á orilas de la tumba, no sean censuradores del juicio ni de sus consecuencias.

Agradezcan, hijos míos, como yo agradezco en lo íntimo de mi alma, las muestras que he recibido de consideración en mi infortunio. Los que me han dado consuelos, aquellos que han procurado salvarme, los nacionales y extranjeros que me han demostrado simpatías, obtengan de vosotros como de mí obtienen, mi afecto, mi reconocimiento y mi ternura.

Conciudadanos: Una víctima de los trastornos políticos, dentro de breves horas se hundirá en la tumba. Esta existencia que respetaron las balas extranjeras, la van á aniquilar las balas mexicanas. Ojalá que mi sangre sea la última que se derrame por causa de las convulsiones políticas: ojalá que el gobierno republicano consolide para el porvenir la paz, y se muestre grande y generoso ante el mundo, promulgando sobre mi cadalso una amplia ley de amnistía para mis compañeros de infortunio. Perdón para los vencidos; gracia para los desgraciados.

En mi prisión, cuartel del batallón de los Supremos Poderes, el 21 de Agosto de 1867.—*T. O'Horán.*

tímetro y medio de diámetro; la cuarta en el lado izquierdo del epigastrio, cerca del hipocondrio izquierdo, inmediatamente abajo de los cartílagos de las últimas costillas.

Abiertas las cavidades del pecho y vientre encontramos: en la primera que los proyectiles en el lado derecho habían fracturado, la segunda y tercera costillas en su parte anterior, desgarrando enteramente el lóbulo superior del pulmón de ese lado; un abundante derrame de sangre líquida y en coágulos como en cantidad de dos libras; en el costado izquierdo la quinta y sexta costillas fracturadas en su tercio posterior; el lóbulo medio del pulmón desgarrado, el cayado de la aorta hecho pedazos, el corazón atravesado en su base, rotos los dos ventrículos y el tabique; allí encontramos un proyectil de plomo del calibre de quince adarmes imperfectamente esférico, cubierto con una parte del lienzo de la camisa.

En la del vientre un derrame abundante de sangre líquida y en coágulos como en cantidad de tres libras, el estómago atravesado en la región pilórica, atravesado el colon transverso, y roto el hígado en el borde anterior del lóbulo de Spigel, las dos primeras vértebras lombares fracturadas en su cuerpo, rota la aorta ventral en su parte media y todo el paquete de los gruesos vasos. Ninguna otra cosa digna de notarse.

No se abrió el cráneo por no juzgarse necesario.

De lo dicho podemos concluir que la muerte fué producida por *el conjunto de lesiones arriba descritas.*

México, Agosto 22 de 1857.—*Mauricio Flores.—José Morquecho.*

Los traidores después del sitio de Mexico

*Lista de las personas que se han presentado á la jefatura política de este Distrito, cumpliendo con el decreto expedido en 21 del próximo pasado.**

NOTABLES, MINISTROS, CONSEJEROS Y JEFES DE OFICINA.

Adalid José, notable.
Aguilar Bruno, notable y general.
Aguilar Santiago, coronel, alcalde municipal de Guadalajara.
Alamán Juan Bautista, notable.
Almazán Pascual, notable y consejero.
Alvarado Miguel, notable.
Alvear José María, notable.
Anievas José Ignacio, notable.
Arango y Escandón Alejandro, notable y consejero.

* *El C. Juan José Baz, jefe político de la capital de la República, á sus habitantes hago saber:*

Que en uso de las facultades de mi cargo y conforme á las instrucciones particulares del C. general en jefe del ejército de Oriente, decreto lo siguiente:

Art. 1º Todos los que hayan desempeñado cualquier empleo ó comisión del llamado imperio, recibiendo sueldo de él, se presentarán á esta jefatura política dentro de veinticuatro horas.

Art. 2º Los que no se presentaren dentro de este término, serán considerados como aprehendidos con las armas en la mano y castigados con la pena de muerte con arreglo al art. 28 de la ley de 25 de Enero de 1862.

Art. 3º Los que desempeñaron el papel de notables, de consejeros, de jefes de oficina y de comisarios imperiales; así como los que en el servicio militar hayan tenido los empleos de comandantes á generales, permanecerán en prisión sujetos á lo que respecto de ellos disponga el Supremo Gobierno.

Art. 4º Los que tuvieron los empleos de capitán á subteniente quedarán en libertad, y se les expedirá el salvo-conducto y pasaporte respectivo para que permanezcan en el lugar que eligieren, á no ser que alguna circunstancia excepcional los hiciese, á juicio de esta Jefatura, acreedores á quedar en prisión y ser juzgados.

Arrillaga Basilio, Dr., notable.

Arriola J. Guadalupe, Lic., notable y magistrado del superior tribunal.

Arroyo Miguel J., notable, jubilado.

Ayala Ponciano, jefe del resguardo de la aduana de Morelia.

Barquera Juán, oficial mayor del ministerio de Instrucción pública.

Barragán Mariano, notable.

Barrera Ignacio de la, notable.

Baz Agustín, Lic., administrador del consejo de Estado y catedrático de Letrán.

Bejarano Pedro, notable y consejero.

Belle Cisneros Macario, prefecto político de Pachuca.

Bermúdez Francisco J., prefecto político de San Luis Potosí.

Bucheli Manuel, notable.

Cagide Jesús, notable.

Calderón Manuel, contador de la caja central.

Camacho Sebastián, ensayador mayor del imperio.

Campero Manuel, prefecto político interino de la capital.

Campos José Mariano, notable.

Carbajal Vicente, notable.

Carpena Agustín, Dr., notable y consejero honorario.

Art. 5º Todos los habitantes de la capital están obligados á permitir que sus casas sean cateadas por las personas que por orden escrita del Jefe político se presenten en ellas con este fin. Los que se resistieren á más de ser obligados por la fuerza, sufrirán la pena de cien á quinientos pesos de multa ó la de seis meses á dos años de prisión.

Art. 6º Los que fingiéndose comisionados de esta jefatura se presentasen sin orden por escrito á catear alguna casa, serán castigados con pena que no baje de seis meses de prisión ó no pase de dos años de presidio. De la pena de que trata este artículo sólo quedarán eximidos los que escondieren al padre, al hijo, al hermano ó al cónyuge.

Art. 7º Todos los que tengan en su poder dinero, alhajas, muebles ú otros objetos pertenecientes á la nación, están obligados á entregarlos en el término de veinticuatro horas en la tesorería municipal, los que no lo verificaren serán reputados como ladrones públicos con abuso de confianza, y castigados gubernativamente, como tales, conforme á la circular de 27 de Abril de 1867.

Art. 8º Los que tuvieren armas de munición ó parque, lo entregarán al Inspector de policía en el término de veinticuatro horas, y si en este término no lo verificaren serán castigados con pena que no baje de un mes de prisión ni exceda de un año de presidio.

Art. 9º Las penas de que hablan los artículos 5, 6, 7 y 9 se aplicarán gubernativamente.

Y para que llegue á noticia de todos y se le dé el debido cumplimiento, mando se imprima, circule y publique.

Independencia y Libertad. México, Junio 21 de 1867.—*Juan José Baz.*

Castañeda José Joaquín, administrador de rentas de Matehuala.
Castañeda Marcelino, magistrado del supremo tribunal.
Castillo Crispiniano del, notable y presidente del tribunal mercantil.
Castillo y Lanzas Joaquín, consejero.
Castro Francisco, Lic:, ministro fiscal del tribunal de Morelia.
Cervantes Estanillo Juan, notable, (propietario.)
Cervantes Ozta Joaquín, notable.
Cervantes Javiér, notable.
Contreras Trinidad, notable.
Contreras José Mariano, notable.
Cortés Esparza José María, consejero.
Cosío José González, notable.
Cosío Rodríguez José M., subsecretario del consejo de Estado.
Crespo Antonio, notable y empleado en la secretaría del consejo.
Dávila José María, presbítero, notable.
Degollado Joaquín, ministro de la comisión de Roma.
Díaz Zimbrón Manuel, notable y juez 2º de lo criminal.
Domínguez Mariano, notable y magistrado del supremo tribunal.
Duarte José María, Lic., abogado general del tribunal correccional.
Dublán Manuel, notable y procurador general de la corte de justicia.
Echave Juan, notable.
Eguía Antonio, Lic., administrador de correos de Lagos.
Eloy T., secretario particular del emperador y comandante de batallón.
Enríquez Ignacio, subprefecto de Jilotepec.
Fernández Monjardín Antonio, Lic., notable, magistrado de la primera sala del tribunal correccional y consejero de Estado.
Flores Alatorre Manuel, Lic., abogado general de la primera sala del tribunal correccional.
Flores Alatorre Agustín, notable.
Flores Juan María, notable.
Flores Joaquín, notable.
Galicia Chimalpopoca Faustino, notable y vocal de la junta protectora de la clase menesterosa.
Gamboa Manuel, general graduado y vocal de la junta menor.
Garcés Manuel, administrador de rentas de Otumba.
García Juan, notable y regidor.

García Francisco J., notable.
García Javier, notable.
García José María, notable.
Gardida Tomás S., notable.
Gómez Francisco Gerardo, prefecto de Cuernavaca.
Gómez Lamadrid Francisco, notable.
González Pavón Francisco, ídem y general de brigada.
Groso Antonio, prefecto político de Mazatlán.
Gutiérrez Manuel, ídem ídem de Querétaro.
Gutiérrez Francisco, notable.
Gutiérrez Luis G., comisario general del ejército.
Güitián Alejandro, notable y oficial 1º del ministerio de Fomento.
Hierro Maldonado Juan, Lic., notable y magistrado del supremo tribunal.
Hidalgo Carpio, notable.
Hidalgo Francisco Juan, notable y oficial 2º de la secretaría de Hacienda.
Hernández Severiano, notable (pintor).
Hernández Felipe, consejero.
Hoz Manuel de la, notable.
Huici José Luis, notable.
Iancas Domingo, prefecto de Jalisco.
Icaza y Mora Mariano, notable y prefecto político de la capital.
Iglesias Francisco, notable.
Ituarte José M., notable.
Jainaga José María, auditor del Consejo de Estado.
Jáuregui de Manuel Fernández Juan, notable y empleado del tribunal superior.
Jiménez Ismael Antonio, Lic., notable.
Jiménez Miguel, notable.
Jorrín Pedro, notable.
Landa Luis, notable.
Larraínzar Fernando, ídem del tribunal de Oaxaca.
Larraínzar Federico, secretario privado del visitador de Oaxaca.
Larraínzar Silviano, administrador de correos de id.
Lascuraín Francisco, notable.
Lassepas Urbano Ulises, alcalde municipal de Mazatlán.
Lavín Manuel, subprefecto accidental de Taxco.

Lazpita Antonio María, director del Monte de Piedad.
Linares José, consejero.
Lomelín Manuel, presbítero, notable.
Lozano Juan Bautista, magistrado del tribunal supremo.
Madrid Germán, notable.
Madrigal Jorge, notable.
Malo José Ramón, notable y vista de la aduana.
Martínez Miguel, Lic., consejero de Estado.
Marroquín Joaquín, notable.
Méndez Luis, consejero de Estado.
Méndez Santiago, auditor del Consejo de Estado.
Mendoza Antonio, notable, (fabricante).
Mier y Terán Joaquín, ministro de Fomento.
Montellano Ortiz Manuel, subsecretario de Instrucción Pública.
Montes de Oca Manuel, notable.
Monroy López José María, notable y director general de rentas.
Montoya Cayetano, notable y general.
Mora y Villamil Ignacio, notable, general y presidente de la junta de pensionistas.
Mora y Ozta Luis, notable.
Moral Antonio del, prefecto de Michoacán.
Morán Antonio, notable.
Morán Antonio, notable y magistrado.
Muñoz Luis, notable y catedrático de la Escuela de Medicina.
Murphy Patricio, notable.
Nájera Domingo, notable.
Nieto José María, notable y dean.
Noriega Joaquín, subsecretario del ministerio de Gobernación y secretario del tribunal de cuentas.
Noriega Mier Joaquín, presidente del tribunal de justicia de Taxco.
Ochoa José M., notable.
Orozco y Berra Manuel, consejero de Estado.
Orozco José M. Cayetano, notable.
Ortigosa Vicente, consejero de Estado.
Ortiz Careaga, prefecto de Guanajuato.
Paredes Agustín, notable.
Pastor Juan N., notable.
Patiño Miguel, prefecto político de Pátzcuaro.

Pesa Luis de la, administrador general de correos.

Pereda Juan N., subsecretario del ministerio de Relaciones.

Pérez Víctor, Lic., consejero de Estado.

Piedra José María de la, notable y magistrado del tribunal supremo.

Piña y Cuevas Manuel, notable y ministro letrado del tribunal de cuentas.

Portilla José Nicolás de la, general y ministro de la guerra.

Portillo López Jesús, comisario imperial y consejero de Estado.

Primo de Rivera Joaquín, notable.

Quijano Pascual, notable.

Quiñones José María, notable (fabricante de papel sellado).

Rada Agustín, notable.

Raigosa Felipe, notable y oficial mayor del ministerio de Instrucción.

Ramírez Aparicio Manuel, consejero.

Reyes Darío, prefecto político de San Luis.

Reyes Severo, Lic., secretario de dicha prefectura.

Riego José de Jesús, notable.

Rivera Mariano Galván, notable.

Roa Bárcena José, notable.

Robles Carlos, notable.

Rodríguez de San Miguel Juan N., notable y magistrado.

Rodríguez José María, subsecretario del consejo de Estado.

Rodríguez Feliciano, prefecto de Otumba, ayudante y caballerizo

Rojas Gerardo, ídem y magistrado.

Ruano Enrique, secretario del consejo.

Ruiz José María, notable.

Rusi José, notable y tesorero general.

Saborío Juan N., consejero de Estado.

Sagaseta José Braulio, capellán 1º del Emperador.

Salas Mariano, regente y general.

Salazar Francisco, jefe superior de hacienda, de Sinaloa.

Salazar Hipólito, notable.

Saldierna José María, notable y prefecto político de Zacatecas.

Samaniego Desiderio, notable y prefecto político de Querétaro.

Sánchez Castro Pedro, subsecretario del ministerio de Justicia.

Sánchez Villavicencio Juan, notable.

Sánchez Trujillo Ignacio, notable y juez del tribunal correccional.
Segura S. José, notable.
Sepúlveda Ignacio, Lic., notable y magistrado.
Tornel Agustín, notable.
Tort José María, notable.
Tovar Urbano, notable y magistrado.
Tranenfel José María, notable y capitán retirado.
Valenzuela Francisco, notable y empleado de contribuciones.
Valenzuela Francisco, notable y empleado de hacienda.
Valle Manuel, notable.
Vázquez Diego Germán, Lic., notable.
Vega Rómulo Díaz de la, notable y general.
Verganzo Manuel, notable y catedrático, secretario del Consejo de Salubridad.
Vergara Pablo, notable y magistrado.
Vértiz Juan N. de, notable.
Vértiz Antonio de, auditor del consejo de Estado.
Vicario del Puerto Angel M., receptor de rentas de Tacubaya.
Villalobos Francisco de P., notable y subsecretario de gobernación.
Villalón Francisco, notario, notable.
Villalva Esteban, consejero y subsecretario de hacienda.
Villar y Bocanegra José M., prefecto político de la capital.
Villaurrutia Ramón, notable.
Villavicencio Francisco, notable.
Vizcaíno Antonio M., subsecretario de gobernación y general.
Yáñez José María, prefecto político de Guanajuato y general.
Zaldívar José M., notable.
Zavala Manuel, notable y general de brigada.
Zuloaga Tomás, prefecto de Chihuahua.

Generales y jefes.

Agea Juan, general de brigada en cuartel.
Alamillo Luis, comandante de batallón en depósito.
Alarcón Amalio, general graduado en depósito.
Almazán Pablo, comandante del batallón 2º de línea.
Alva José María, secretario del cuerpo médico en depósito.
Álvarez Juan, comandante de batallón en servicio activo.
Álvarez Pedro, comandante de escuadrón en servicio activo.

Álvarez Pedro Francisco, teniente coronel en depósito.
Ampudia Pedro, general de división en depósito.
Andonaegui Juan, teniente coronel en depósito.
Andrade Manuel, general de división en cuartel.
Andrade Miguel, ídem de brigada en servicio activo, cuartel maestre.
Andrade Mariano, teniente coronel en depósito.
Angulo Santiago, teniente coronel en depósito.
Anievas Francisco, comandante de batallón en depósito.
Araujo Celestino, teniente coronel en depósito.
Arce Jesús, coronel en depósito.
Arellano Francisco, comandante de batallón en depósito.
Arenzana Manuel, comandante de escuadrón en depósito.
Argumedo Mariano, comandante de escuadrón en depósito.
Arroyo Miguel, comandante de batallón depósito.
Arruti Pedro, teniente coronel de artillería en servicio activo.
Avella Juan, general graduado en depósito.
Ayestaran Antonio, general de brigada en servicio activo.
Ayestaran Joaquín, general de brigada en servicio activo.
Azcare José María, teniente coronel depósito.
Azpeitia Manuel, coronel en depósito.
Azpeitia Florencio, coronel en depósito.
Bárcena Manuel A., comisario de artillería en servicio activo.
Barrera Faustino, general graduado, teniente coronel en servicio activo.
Barreiro Alejo, coronel graduado en depósito.
Barrientos José, teniente coronel en servicio activo.
Berger Guillermo, comandante de escuadrón de húsares austriacos.
Blanco Miguel, general de brigada en depósito.
Blanco Santiago, general de brigada en depósito.
Blanco Felipe, teniente coronel en servicio activo.
Bonilla Manuel, comandante de batallón en servicio activo.
Brulé Juan, médico cirujano en servicio activo.
Cabrera Plutarco, general, coronel en depósito.
Cadena José B. de la, general, coronel en servicio activo.
Camacho José María, teniente coronel en servicio activo.
Carrera Martín, general de división en cuartel.
Carrera Francisco, coronel retirado en ídem pasivo.
Castillo Miguel, coronel de infantería en servicio activo.

Castro Miguel, ídem en servicio activo.
Ceballos Ignacio, comandante de batallón de la guardia municipal.
Ceballos Ignacio, coronel de infantería en servicio pasivo.
Corral Juan, comandante de escuadrón en depósito.
Cuesta José de la, jefe de división de artillería en servicio activo.
Chavero Demetrio, ídem ídem en depósito.
Dehesa José, teniente coronel en servicio activo.
De la Piedra Luis, coronel de caballería en servicio activo.
Díaz Juan Bautista, general de brigada en depósito.
Díaz Salgado Antonio, general comisario de policía en servicio pasivo.
Domínguez Nicolás, teniente coronel en servicio activo.
Drumond Arnaldo, comandante del escuadrón Fijo de México.
Duen Francisco, comisario de artillería en ídem pasivo.
Durán Francisco, teniente coronel en servicio pasivo.
Durán Rafael, teniente coronel en servicio pasivo.
Escudero Jesús, teniente coronel en depósito.
Esnaurrízar Antonio, comandante de batallón en servicio activo.
Espejo Pedro, general coronel en servicio activo.
Espinosa Rafael, general coronel en servicio activo.
Espinosa Mariano, teniente coronel, jefe de división en servicio activo.
Espinosa José, comandante de batallón en depósito.
Espínola Juan, coronel en depósito.
Esquerra Joaquín, comandante de batallón en depósito.
Estávoli Manuel, coronel en servicio activo.
Estrada Pascual, comandante de batallón en depósito.
Estrada Rafael, coronel en servicio activo.
Fernández Sabás, teniente coronel.
Fernández Félix, comandante de escuadrón en depósito.
Fernández Manuel, comandante de batallón.
Figueroa Pedro Pablo, teniente coronel.
Flores Félix, teniente coronel.
Frago Manuel, coronel.
Frías Francisco, coronel.
Frutos Donaciano, comandante de escuadrón.
Galindo Dionisio, comandante de escuadrón.
Galindo Pánfilo, general en depósito.

Gallardo Antonio, teniente coronel.
García Conde José, general coronel en cuartel.
García José María, general en depósito.
García Barberena José María, teniente coronel.
García Cástulo, comadante de batallón.
García Ignacio, teniente coronel.
Garza Domingo, comandante de escuadrón.
Gayoso Domingo, general coronel en depósito.
Gerloni Francisco, comandante de escuadrón.
Gómez Tomás, coronel.
Gómez Bureau José María, comisario de marina.
Gómez Bureau Manuel, teniente coronel.
Gómez José, comandante de batallón.
Gómez Urueña J., guarda-almacén de artillería.
González José Barragán, comandante de escuadrón.
González de la Romaña Manuel, comandante de batallón.
González de Pliego Macedonio, coronel de caballería, jefe de guerrilla.
González José H., coronel.
González Mariano, coronel.
Gordillo Agustín, teniente coronel.
Goya Juan Bautista, coronel.
Grimarest Enrique, general jefe del depósito.
Grimarest Mariano, coronel en depósito, durante toda la administración pasada.
Güido Mauro, oficial 1º del ministerio político de marina.
Gutiérrez José María, teniente coronel.
Gutiérrez Pantaleón, teniente coronel de caballería.
Heras Francisco, coronel en depósito.
Heredia José Antonio, general coronel en cuartel.
Herrera José, coronel de infantería.
Humana Juan P., general coronel en depósito.
Ibarra Domingo, comisario de artillería.
Iberri Antonio, comandante de escuadrón.
Imas Francisco, comandante de escuadrón.
Irizarri Manuel, teniente coronel, E. M., en servicio activo.
Isasy Jesús, teniente coronel en servicio activo.
Iturbe Manuel Antonio, comandante de batallón en servicio activo.

Iturbide Vicente, teniente coronel de infantería en depósito.

Jarero José María, general de brigada en cuartel.

Jiménez Manuel María, coronel en depósito.

Larrañaga Ignacio, coronel en depósito.

Linarte Pedro, jefe de división en servicio activo.

Lomas Ignacio, teniente coronel de artillería, 2º de línea de infantería.

López Cayetano, coronel en servicio activo.

Lozano Juan H., comandante de escuadrón en servicio activo.

Magno Grecia Alfonso, capellán en depósito.

Martínez Jesús, teniente coronel en depósito.

Martínez Luis G., ídem graduado, presidente de la comisión militar.

Mangino Manuel, coronel de artillería en servicio activo.

Márquez José María, coronel.

Maruri Ignacio, comandante de batallón.

Maturana Antonio, coronel.

Medina Luis, coronel en depósito.

Mendoza Benigno, teniente coronel.

Meraz Jesús, comandante de escuadrón rurales de Durango.

Miñón José Vicente, general de división.

Miramón Angel, general graduado.

Miranda Pascual, general de brigada.

Montes Lázaro, comandante de escuadrón, ayudante del cuartel maestre.

Montoya Cayetano, general de brigada.

Montejano Sóstenes, general graduado.

Molina Manuel, coronel en depósito.

Molina José, oficial 1º del ministerio político de marina.

Monterde Jesús, teniente coronel.

Montlong Guillermo, comandante de estado mayor.

Morelos Almonte Antonio, teniente coronel.

Moreno Sabino, teniente coronel.

Moret José María, comandante de escuadrón.

Mosso Epifanio, comandante de batallón.

Mosso Manuel, coronel en servicio activo.

Motilla José, coronel.

Murphy Tomás, coronel de infantería.

Nájera Manuel, ídem de caballería.
Navarro Juan B., teniente coronel.
Noriega José María, comandante de escuadrón.
Obando José María, general de brigada en depósito.
Ocampo Luis, coronel.
Olivares Isidoro, enfermo, coronel proveedor en servicio pasivo.
Orias José, teniente coronel en servicio activo.
Orihuela I., general de brigada en depósio.
Oronoz Juan, coronel en servicio activo.
Ortega José María, general de brigada en depósito.
Ortuño Buenaventura, coronel de infantería en servicio activo.
Osegura Ramón, comandante de escuadrón.
Osorio Antonio, general de brigada en depósito.
Palafox Carlos, general coronel de artillería en servicio activo.
Palafox Jesús, general coronel en servicio activo.
Paredes Eugenio, coronel fijo de México.
Pavón J. González de., general en cuartel.
Pegueras Febronio, comandante de batallón.
Peña Julián, coronel de artillería en servicio activo.
Peña José María, coronel de caballería.
Perea Francisco, comandante de escuadrón de la guerrilla Pliego.
Peral Ignacio, coronel.
Peza Agustín, teniente coronel.
Piña Ismael, teniente coronel en depósito.
Piña José María, comandante de escuadrón.
Pliego Cruz Antonio, teniente coronel.
Pocouraulle Pedro, comandante de batallón.
Pozo Crispín, coronel.
Puente Atanasio, comandante de escuadrón.
Quiroz Tomás, teniente coronel.
Ramírez Antonio, coronel.
Raudán Nicolás, comandante de batallón.
Rey Emilio, coronel.
Reyes Luis, coronel.
Rivera Manuel, comandante de batallón.
Roa Platón, ídem de brigada en servicio pasivo.
Rodríguez Vicente, coronel de infantería del Resguardo.
Roggembarch Carlos, comandante de escuadrón.

Roldán Diego, comandante de escuadrón.
Romano Jesús, teniente coronel en depósito.
Romero Prudencio, general coronel en depósito.
Romero Serafín, teniente coronel.
Romero José María, comandante de batallón.
Roncal Rafael, comandante de escuadrón.
Rosas Landa Vicente, general de brigada en servicio activo.
Ruelas Eligio, general coronel en depósito.
Ruiz Ramón, teniente coronel.
Salamanca José Francisco, teniente coronel.
Salamanca Rafael, teniente coronel.
Salas Antonio, coronel.
Sanabria José, comisario del ministerio político de marina.
Sánchez Felipe, comandante de batallón en depósito.
Santa-Anna Manuel, comandante de batallón.
Santos Ruiz Vicente, comandante de rurales.
Semeleder Federico, médico del Emperador.
Serrato Prudencio, general coronel.
Silva Francisco José, general coronel, en depósito.
Silva Macario, coronel.
Sirat Mariano, comandante de batalión.
Soto Mayor Domingo, general coronel.
Subeldía Joaquín, general coronel, prisionero.
Tello de Meneses Ladislao, comandante de batallón y ayudante del general O'Horán y policía secreta.
Terreros José, coronel.
Terrés Manuel, teniente coronel.
Tindal, barón, Guillermo Federico de, teniente coronel de gendarmes.
Tindal Leonardo Juan, comandante de escuadrón.
Torrescano Agustín, comandante de batallón.
Tovar Remigio, general coronel.
Traconis Juan B., general de brigada en depósito.
Traslosheros Vicente, comandante de batallón.
Treviño Francisco, herido, capitán.
del general O'Horán y policía secreta.
Ugarte José, general de brigada, prefecto político de Michoacán y director de policía.

Uraga Ciro, teniente coronel, ayudante de Maximiliano.
Valero José, coronel, mayor de órdenes de la capital.
Valle Luis del, general de marina, en depósito.
Vázquez Eugenio, coronel.
Vázquez Juan N., comisario de artillería.
Vázquez Vicente, comandante de batallón.
Vázquez José María, comandante de batallón, retirado, en servicio pasivo.
Vega R. Díaz de la, enfermo, en cuartel, general de división.
Velasco Mariano, comandante de batallón retirado en servicio pasivo.
Videgaray Andrés, coronel.
Villalobos Nicolás, teniente coronel, en depósito.
Villarreal Félix, comandante de batallón.
Villarreal Florencio, general de división.
Villaseñor Juan, teniente coronel.
Zamarripa Antonio, oficial de cuenta y razón.
Zamora Juan, coronel de artillería, en servicio activo.
Zavala Manuel, general coronel, en depósito.
Zirat Cosme, teniente coronel, en servicio activo.
Zires Agustín, general de brigada, en servicio activo.
Zuleta Angel, comandante de escuadrón, en servicio activo.

Oficiales Subalternos.

Aburto Miguel, capitán de caballería.
Acosta Juan, capitán de artillería.
Adalid Manuel, capitán.
Aduna Joaquín, capitán de caballería.
Aduna Joaquín, oficial del ministerio de artillería.
Aguar Florencio, alférez de la guardia municipal.
Aguilar Patricio, teniente de caballería.
Aguilar Francisco, teniente de caballería.
Aguirre Nicolás, capitán de caballería.
Aguirre Zavala Tiburcio, capitán de caballería Quiroga.
Alanís José María, subteniente de ingenieros.
Alegre Luis, capitán de infantería.
Alcérreca Agustín, alférez.

Almazán Antonio, teniente.
Alvarado Blas, subteniente.
Álvarez Borroso Vicente, capitán.
Álvarez Manuel, teniente.
Álvarez Luis, capitán de artillería.
Álvarez Pablo E., capitán de infantería.
Álvarez Víctor, capitán de infantería.
Amador Mariano, capitán de caballería.
Amat José María, alférez, mutilado.
Ampuero Pablo María, capitán en depósito.
Andrade Francisco, subteniente de infantería.
Andrade Juan, capitán de estado mayor.
Andrade Carlos, capitán.
Aramayo Juan, alférez de caballería.
Aranda Gregorio, capitán de auxiliares.
Aranda Silviano, subteniente de ambulancia.
Aranzubia Manuel, oficial 2º del ministerio de artillería.
Araujo Tiburcio, teniente de infantería.
Araujo Francisco, capitán de rurales.
Arce Mauricio, teniente de caballería del 9º
Arce Fernando, teniente.
Archundia Braulio, capitán de infantería.
Arellano Agustín, capitán de ingenieros.
Arellano Ponciano, teniente de la guardia de Lerma.
Arévalo Francisco, oficial del ministerio político de artillería.
Argumedo Antonio, capitán de caballería.
Armas Julio, subteniente de infantería.
Arsubide Mariano, subteniente.
Arteaga Luis, teniente de caballería.
Arévalo Esiquio, capitán de infantería
Arriaga Manuel, capitán de auxiliares.
Arroyo Juan, capitán.
Ávila José María, capitán del 11º
Ávila Pascual. subteniente del 10º
Ayala Santiago, alférez.
Ayala Bernardo, capitán en depósito.
Azcoitia Joaquín, teniente de caballería.
Barba Luciano, capitán de auxiliares.

Badillo Luciano, alférez de guías.
Bahena Julián, capitán de gendarmes.
Baridón Leandro, capitán de infantería.
Baridón Agustín, capitán de infantería.
Baridón Francisco, capitán de caballería.
Barthel José, teniente.
Barrera y Barron Manuel, capitán.
Barrera Mariano, capitán de infantería.
Barrios Juan, capitán de caballería.
Barrios Mariano, subteniente.
Barragán Prisciliano, teniente de la guardia municipal.
Barragán Ignacio, teniente de zapadores.
Barragán Rafael, capitán.
Barranco Pedro, teniente de zapadores.
Barrones Juan, teniente de caballería.
Barroso Margarito, capitán.
Basurto Ramón, capitán.
Baurlón Alfredo, teniente del fijo de México.
Becerril José María, capitán de caballería de auxiliares.
Beker Pedro, teniente de infantería.
Belmont Fernando, alférez.
Beltrán Agustín, teniente, retirado.
Bemía Elías, alférez.
Benavente Luis, 2º ayudante de infantería.
Benedeto José Paulino, subteniente de artillería.
Berant Francisco, subteniente de húsares.
Bercheire Eugenio, médico veterinario.
Berdugo Leandro, empleado del ministerio de guerra.
Berguido Antonio, empleado del ministerio político de artillería.
Bernal Joaquín, alférez de cazadores.
Bernal Mariano, teniente de artillería.
Betancourt, capitán de cazadores á caballo.
Blanco Emilio, teniente de gendarmes.
Blasio Vicente, oficial 3º del ministerio de artillería.
Bodega Carlos de la, alférez.
Bonilla Manuel, alférez de la contraguerrilla Pliego.
Bonilla Benjamín, aspirante de marina.
Borbiot Emilio, teniente de caballería.

Borjes Mariano, capitán de caballería de auxiliares.
Borroeta Rafael, subteniente de artillería.
Bosque Carlos María, capitán.
Breire José, capitán, veterinario.
Bridat Agustín, alumno de medicina.
Bruno T. Carlos, teniente de caballería.
Buenrostro Vicente, capitán 1º de artillería.
Bustamante Pedro, teniente.
Bustillos Pedro, subteniente de artillería.
Cadeot Julio, subteniente de artillería.
Calderón Angelo, oficial del ministerio de la guerra.
Calderón Antonio, subteniente de zapadores.
Calderón Antonio, capitán de guardia municipal.
Calderón Evaristo, subteniente del 17º de infantería.
Calderón de la Barca Benito, jefe de la administración de artillería.
Calderón de la Barca Carlos, guarda de 3ª clase de artillería.
Calderón Tomás, alférez del 2º regimiento.
Calvi Carlos, palatino.
Calvillo Agustín, subayudante de Ixmiquilpan.
Calvo Ramón, teniente de caballería.
Camargo Francisco, teniente retirado de infantería.
Campos José María, capitán de infantería.
Campos Próspero, capitán de caballería.
Campuzano Narciso, subteniente.
Cano José, alférez del 12º de caballería.
Cantú Gorgonio, capitán de caballería.
Capelo Pedro, capitán de caballería del 12º
Carranza Arturo, teniente.
Carrera José M., subteniente de ingenieros.
Carrero Manuel, capitán de infantería.
Carricarte Antonio, teniente de caballería.
Carrillo Casimiro, subteniente.
Carrizal Píoquinto, alférez del 6º de caballería.
Casarrubias José M., capitán de infantería.
Casaunda Felipe, teniente de artillería.
Casoni Antonio T., capitán del 18º de auxiliares.
Cassal Claudio, teniente de la guardia municipal.
Castañar Agustín, teniente, 2º ayudante de la mayoría.

Castañares Carlos, alférez de rurales.
Castañares Francisco, capitán de caballería.
Castañares Jesús, capitán 2º de artillería.
Castañares Rafael, alférez.
Castañeda Bartolomé, capitán graduado.
Castañeda Buenaventura, capitán de cazadores.
Castañeda Ramón, capitán de infantería Fijo de México.
Castillejo Francisco, 2º ayudante del cuerpo médico militar y tesorero del mismo.
Castillo Andrés, capitán de artillería.
Castillo Bruno, capitán.
Castillo Carlos, capitán de estado mayor.
Castillo G. Jesús, subteniente de infantería.
Castorena Rafael, capitán de rurales.
Castrejón Adolfo, capitán de infantería.
Castro Antonio, capitán de caballería.
Castro Catarino, capitán, en depósito.
Castro Felipe, subteniente de artillería.
Castro Eduardo, capitán de la guardia municipal de infantería.
Cataño Ignacio, capitán 1º de artillería.
Cázares Valentín, teniente de infantería, Fijo de México.
Cedano Juan, subteniente de auxiliares.
Celada y Gener Domingo, capitán del Fijo de caballería.
Cerda Manuel, oficial 2º de la comandancia de guerra en Guadalajara.
Cerdio Luis G., teniente de infantería.
Cervantes José, capitán de la guardia municipal.
Cires Agustín, alférez del Fijo.
Cires Manuel, teniente del Fijo de caballería.
Clacreux María, teniente del 12º de caballería.
Cleman Julio, suboficial de contraguerrilla.
Comyn Carlos, teniente del 4º de caballería.
Contreras Mariano, subteniente.
Contreras Vicente, capitán de caballería.
Corral Juan Diego, capitán 2º, ayudante de caballería.
Correa Manuel, teniente de artillería.
Cortazar Juan, capitán de caballería del 9º
Cortés José, teniente de ingenieros.

Cosío Emilio José, capitán, en depósito.
Cosío José Emiliano, capitán de la guardia municipal de infantería.
Covarrubias José Ignacio, subteniente.
Crespo Cesáreo, subteniente del 15º
Cronschd Francisco, capitán de ingenieros.
Cubero Antonio, subteniente.
Cuello Cecilio, teniente del 6º de caballería.
Cuesta Manuel, capitán del 14º de línea.
Cuevas Ríos Luis, teniente de infantería.
Curel Regino, subteniente.
Cureño Jenaro, alférez del 9º
Cureño Manuel, teniente de caballería.
Curiel Andrés, teniente de caballería.
Curiel José María, alférez del 5º de caballería.
Curiel Martín, teniente del 5º de caballería.
Chávez Rafael, capitán.
Chessio José María, capitán de cazadores á caballo.
David Luis, capitán.
Daza Juan, capitán de guardia municipal.
De Ampuero Pablo María, capitán de infantería, en depósito.
Del Barrio Trinidad, capitán de caballería.
Del Río Manuel, alférez.
Del Frago Leocadio, teniente de infantería, guardia municipal.
Delgado Celso, subteniente, batallón de Ixmiquilpan.
Delgado Luis, capitán de caballería.
De la Peña A., capitán de artillería, retirado.
De la Peña Manuel, capitán de auxiliares.
Del Pino Teodosio, teniente de artillería.
Del Rivero Jacinto, capitán de zapadores.
Delmotte José, capitán de estado mayor.
Desfnoses Emilio, subteniente.
Díaz Juan de Dios, suboficial del 17º de infantería.
Díaz León Bartolomé, herido, capitán del 14º de infantería.
Díaz Mirón J., capitán de navío, director de la marina imperial.
Domínguez Florencio, teniente de artillería.
Dorantes Manuel, teniente de caballería, Fijo.
Duen José María, teniente.
Dueñas Juan, capitán de estado mayor.

Dufen Arnaldo, teniente de húsares.
Dufoo Guillermo, capitán.
Duplanty Enrique, subteniente del Fijo.
Drumont Alberto, alférez del Fijo de México.
Echagaray Miguel María, capitán de infantería.
Echarte Miguel, subteniente de estado mayor.
Echeverría Miguel, capitán, en el depósito.
Echeverría Francisco, capitán de infantería.
Echeverría Lizardo, capitán de ingenieros.
Eguializ José, capitán del 2º
Elguea Manuel, teniente de guardia municipal.
Elizondo Pedro, alférez del 5º de caballería.
Ensalda Juan, capitán del 5º
Errasty Manuel, capitán de infantería.
Escamilla Eulalio, alférez.
Escandón Pascual, alférez de auxiliares.
Escobar Eugenio, teniente de caballería.
Escobar Juan, alférez.
Escoto Andrés, capitán del cuerpo médico.
Escudero José Antonio, capitán, guardia municipal.
Escudero José María, capitán de caballería.
Esparza Candelario, alférez de 6º regimiento.
Espejo Fabián, capitán del Fijo de México.
Espejo Lauro, teniente del batallón de Tulancingo.
Espino Mariano, teniente.
Espinosa Ignacio, capitán de auxiliares.
Espinosa Luis, teniente de guardia rural.
Espinosa Mariano, oficial 1º de artillería, en depósito.
Esteves Justo, capitán de caballería.
Estrada Trinidad, subteniente, activo de Toluca.
Ezeta Mariano, médico de 2ª clase.
Falcón Luis, subteniente.
Fernández Enrique, subteniente de infantería.
Fernández José, teniente.
Fernández José María, teniente de infantería.
Fernández José María, alférez de guardia municipal.
Fernández Ulloa Manuel, alférez del Fijo.
Fernández de Lara Victoriano, capitán de infantería.

Ferrer José, alférez.
Ferriz Ramón, 2º ayudante de auxiliares.
Flores Eras Francisco, capitán de zapadores.
Flores Miguel, subteniente, retirado.
Fragoso Vicente, subteniente.
Franco Joaquín, teniente.
Frías Teclo, capitán de Ixmiquilpan.
Fuente Gumesindo de la, dado de baja, capitán de caballería, en depósito.
Fuente José de la, alférez del 9º de caballería.
Fuentes Julio, teniente de caballería.
Gabriel Aquiles Jesta, teniente de contraguerrilla.
Galindo Antonio, capitán.
Galindo Juan, teniente de artillería.
Gallardo Vicente, capitán de las fuerzas de Vicario.
Gaona Juan, farmacéutico militar.
García Agustín, teniente.
García Angel, subteniente de infantería.
García Atenógenes, capitán en disponibilidad.
García Eugenio, subteniente de infantería.
García Francisco, alférez.
García Francisco, teniente.
García José María, capitán de infantería.
García Juan, capitán 2º de artillería.
García Mucio, alférez.
García Nabor, teniente.
García Nicolás, capitán de infantería.
García Santiago, oficial del ministerio político de marina.
Garduño Juan, teniente de infantería.
Gastelú José María, capitán del 14º de infantería.
Gavira Eduardo, director de la música de la guardia municipal.
Gayoso Joaquín, guarda de artillería.
Geiffs Federico, palatino.
Genín Luis, sub-oficial de cazadores.
Gerardino Manuel, subteniente.
Gittingf Juan B., capitán de infantería.
Gómez Acosta Joaquín, capitán.
Gómez Eguiarte Trinidad, subteniente de ingenieros.

Gómez Linarte Leonardo, subteniente de guerrilla.
González Adolfo, alférez.
González Agüero Agustín, capitán de infantería.
González Ignacio, teniente, ilimitado.
González Jacobo, pagador del 12º
González Jesús, capitán de caballería.
González José Antonio, sargento 2º de caballería.
González Juan, subteniente de auxiliares.
González Manuel, capitán de caballería.
González Manuel, auxiliar del ministerio de la guerra.
González Mariano, alférez.
González Miguel, teniente, retirado.
González Rafael, capitán, con licencia absoluta.
González Roa Eufemio, capitán de infantería.
González Socorro, alférez del 7º
Gorostiza Ramón, capitán graduado, retirado.
Goyeneche Joaquín, alférez, ayudante del 1º de línea.
Graneros Francisco, guarda-almacén de artillería.
Gris Martínez José, capitán de infantería.
Guerra Manzanares Hermenegildo, teniente de caballería.
Guevara Pedro, subteniente del 11º de infantería.
Guillé Eugenio, teniente de infantería, de Toluca.
Guillé Manuel, teniente de infantería, de Toluca.
Gusanantone Pablo, teniente de la guardia municipal.
Gutiérrez Bernardo, alférez de auxiliares.
Gutiérrez Joaquín, alférez.
Gutiérrez Juan, capitán de caballería.
Gutiérrez Teodosio, subteniente del 10º
Guzmán Agustín, subteniente de infantería de Cuernavaca.
Hernández Amador, subteniente del 15º
Hernández Casimiro, teniente de infantería.
Hernández Francisco, capitán 2º de ingenieros.
Herrera Antonio, teniente de infantería.
Herrera Ignacio, teniente de infantería.
Herrera José M., alférez del Fijo de México.
Herrero Juan, teniente de la caballería, guardia municipal.
Herrera Juan, subteniente.
Hofman José María, capitán retirado.

Holzer Federico, subteniente.
Hoyos Bernabé, capitán de infantería.
Huesca Mariano, teniente de infantería.
Huidobro José, guardaparque.
Ibar Pedro, teniente del 10º
Iberri Francisco de, médico militar
Iglesias Agustín, capitán 1º de artillería, sin comisión.
Ilagorre Luis, teniente de infantería de auxiliares de Toluca.
Imas Joaquín, alumno del cuerpo médico.
Infante Casimiro, médico militar.
Iniestra Angel, capitán de auxiliares de Toluca.
Iniestra Jesús, teniente de infantería de auxiliares de Toluca.
Iniestra Pedro, capitán de auxiliares de Toluca.
Irigoyen Luis, alférez.
Iturria Manuel, alférez del 12 de caballería.
Jardón Cipriano, subteniente de auxiliares de Toluca.
Jazo Sotero, alférez de guardia municipal.
Jean Adolfo, practicante y administrador del hospital militar.
Jiménez Jesús, médico militar.
Jiménez Ramón, capitán pagador.
Jiménez Wenceslao, capitán de caballería.
Juárez Nicolás, alférez.
Landa Gregorio, capitán de caballería.
Lapelin Eugenio, contraguerrilla.
Leal Ignacio, capitán.
Legorreta Bernardo, alférez del 7º
León Francisco, subteniente del 10º
León José María, subteniente.
León José María, capitán del 2º de caballería.
Leonel Agustín, capitán del 17º
Levis Ernesto Emeterio, subteniente del 14º
Lima Felipe, capellán de Inválidos.
Lira Cayetano, alférez de caballería.
Lira Felipe, subteniente del Fijo.
Lisquet Juan, alférez del 9º
López Agustín, capitán de artillería.
López Anastasio, subteniente.
López Bruno, teniente de caballería.

López Ignacio, teniente del 14 de línea.
López Miguel, oficial 3º de policía municipal.
López Miguel, alférez.
López Pedro, médico mayor.
López Pedro, capitán de guardia municipal de caballería.
Loza Antonio, subteniente retirado.
Lozada Manuel, alférez de guardia rural.
Lozano Juan capitán del 2º de caballería.
Lozano Luis, capitán de caballería del 11º
Luna Antonio, teniente mutilado.
Luna Arcadio, capitán del 15º de infantería de línea.
Llata Benito, teniente del 9º de caballería
Machado Pedro, subteniente de infantería.
Madera Felipe, capitán.
Malda Gregorio, teniente de caballería guardia municipal.
Malliart Luis, subteniente del 14º de línea.
Manterola Agustín, subteniente.
Manus Manuel, alférez.
Marcelino Antonio, capitán de auxiliares.
Marcha Pío, capitán.
Marenco Estanislao, capitán de infantería.
Marín Andrés, alférez.
Marín José María capitán retirado.
Marín Juan de, sub-ayudante de auxiliares.
Marín Manuel, capitán de estado mayor.
Martínez Darío, alférez del 11º
Martínez Andrés, capitán de caballería.
Martínez Arellano Joaquín, capitán de infantería.
Martínez Cayetano, capitán de infantería.
Martínez Dámaso, auxiliar de la caja central, y pensionista militar.
Martínez Fernando, capitán en depósito.
Martínez Gabriel, alférez suelto.
Martínez Ismael, teniente de guardia municipal.
Martínez Juan, capitán 2º del 12º de caballería.
Martínez Luis, teniente retirado.
Martínez Martín, sargento.
Martínez Rafael, teniente.
Martínez Zenón, teniente del 11º

Martínez de Castro Manuel, subteniente.
Masac Teófilo, teniente.
Maurrín Estor, sargento secretario del tesorero, contraguerrilla.
Medina Manuel, subteniente.
Meinhok Carlos, sub-comisario.
Mendoza Antonio, capitán de caballería.
Meneses Mariano, subteniente del 9º regimiento.
Meninger Benigno, subteniente de artillería.
Merino Luis G., alférez del escuadrón de Tula.
Merlo Antonio, capitán de infantería.
Merlo Juan N., teniente de auxiliares.
Mesa Domingo, administrador del cuerpo médico militar.
Mesa Felipe, capitán de infantería de Cuernavaca.
Meyember Néstor, ídem de guardia rural.
Michalovits José, teniente.
Miñón Ignacio, capitán de caballería.
Miranda Jesús, ayudante del cuerpo médico.
Miranda Rafael, alumno médico militar.
Moncada José María, alférez del 2º regimiento de Quiroga.
Monciño Luis, teniente de auxiliares de San Nicolás.
Monedero Carlos, subteniente.
Montefort Eugenio, teniente del Fijo de Infantería.
Monter Mariano de, teniente de gendarmes.
Montero Francisco, empleado del ministerio de la guerra.
Montero Ignacio alférez.
Montero Marcos, alférez de la brigada Quiroga.
Morales Joaquín, capitán de auxiliares.
Moreno Francisco, teniente.
Moreno Pablo, teniente graduado.
Moreno Pedro, subinspector del cuerpo médico.
Moro Santiago, alférez de auxiliares.
Moro del Moral Agustín, capitán, empleado del ministerio de la guerra.
Moroa Gregorio, teniente de infantería.
Moya Luis, médico militar.
Muiselo Joaquí, subteniente de infantería.
Nagori Pablo, alférez del 12 de caballería.
Nangues Domingo, capitán.

Nava Manuel, subteniente de la guardia civil.
Nieto Juan B., capirán de rurales.
Noriega Francisco, alférez.
Noriega José María, alférez.
Noriega Juan, capitán de caballería.
Noriega Manuel, alférez de auxiliares.
Núñez Marcelino, capitán de policía de Durango.
Obando Braulio, capitán de caballería rurales.
Ocádiz Jesús, profesor de francés del colegio militar.
Ocampo Victor, subteniente.
Ocejo Iñigo, alférez.
Olivares Juan, subteniente de infantería de Cuernavaca.
Olvera Madrigal Francisco, farmacéutico militar.
Olvera Vicente, segundo·ayudante de caballería.
Oquendo Francisco, capitán de-infantería del 2º de línea.
Orcillez José María, capitán de caballería.
Ordaz José María, teniente de caballería.
Orellana Felipe, médico cirujano mayor.
Orellana Miguel, oficial 3º del ministerio de artillería.
Orozco José María, teniente de infantería.
Orozco Víctor, teniente de infantería.
Ortega Cruz, capitán de caballería.
Ortega Francisco, alférez.
Ortega Francisco de P., capitán 2º de caballería.
Ortega Máximo, teniente.
Ortiz Epitacio, teniente de caballería.
Ortiz José María, teniente.
Ortuño Enrique, teniente.
Oso Néstor, capitán de Jilotepec.
Otañez José G., capitán 2º en depósito.
Pacheco Julián, médico militar.
Palacios José María, subteniente de artillería.
Palafox Antonio, capitán de ingenieros.
Paliza Francisco, capitán en la mayoría general.
Parra Mariano, subteniente de auxiliares.
Parra Nicolás, capitán en depósito.
Pascohek Eduardo, capitán de infantería.
Pastrana José de la Luz, alférez del escuadrón de Acámbaro.

Pautret Ramón, subteniente de artillería.
Pedro Rafael, capitán de auxiliares de infantería.
Peimbert Agustín, capitán, licenciado hace catorce meses.
Peláez José, alférez del escuadrón de Acámbaro.
Peña Benito de la, capitán 2º de artillería.
Peña Camilo, capitán del 5º de caballería.
Peña José María, teniente del 17.
Peña Manuel, teniente del 1º de línea.
Pérez Jesús, teniente de caballería.
Pérez Manuel, capitán de infantería.
Pérez de León Dionisio, teniente de artillería.
Pérez de León Teófilo, alférez del escuadrón de Acámbaro.
Pérez Valentín, teniente de artillería.
Pevedilla José María, capitán de artillería.
Pevedilla Juan, capitán de infantería.
Pichard José María, capitán de caballería.
Pinard Carlos, médico militar.
Pineda Ignacio, teniente en depósito.
Pineda Jesús, capitán de auxiliares.
Pineda Wenceslao, alférez de auxiliares México.
Plata Francisco, alférez de auxiliares de México.
Porchini Bernardo, alférez en depósito.
Porres Domingo, alférez del escuadrón de Acámbaro.
Portocarrero Angel, subteniente de artillería.
Portugal Juan, capitán de auxiliares de infantería.
Portugal Timoteo, subteniente de artillería.
Poumireón J. Fermín, subteniente de artillería del Fijo de México.
Pozo Manuel, médico militar.
Prado Juan N., teniente de infantería.
Prenes Alvaro, capitán de caballería.
Prieto Camilo, 2º ayudante.
Quesadas Francisco, capitán de caballería.
Quijano Andrés, médico adjunto.
Quijano Rosendo, teniente.
Quiroz Agustín, capitán de infantería.
Quiroz Francisco, teniente de caballería.
Radal José, capitán de zapadores.
Rajons Fernando, capitán de infantería.

Ramírez Florentino, capitán de infantería.
Ramírez Manuel, capitán retirado.
Rena Joaquín, capitán de caballería.
Rendón Apolonio, teniente del Fijo de México.
Reybám Ambrosio, alférez.
Reyes Martín, capitán de ingenieros.
Riestra Cayetano, médico requerido.
Río Valle Manuel, teniente de infantería.
Ríos Manuel, capitán de artillería.
Rigal Isidoro, capitán del cuerpo médico.
Rivera Juan, teniente del 14º de infantería.
Rivas Atilano, subteniente de Ixmiquilpan.
Rivas Atilano, subteniente de infantería.
Rivas José, 2º jefe de la música de la guardia municipal.
Rivera Lorenzo, capitán de infantería de Ixmiquilpan.
Rivero Jacinto, teniente del 5º de caballería.
Riverón Luis, palatino.
Robles Ignacio, teniente de caballería.
Robles José Ignacio, teniente de infantería de Cuernavaca.
Rojas Joaquín, subteniente de infantería.
Rojo José María, capitán de caballería.
Román Basilio, capitán de infantería.
Romano Miguel J., teniente de infantería.
Romano Miguel José, capitán, conserje de los ministerios de guerra y hacienda.
Romero Félix María, capitán de ingenieros.
Romero Félix, capitán de gendarmes, herido.
Romero José María, capitán de caballería.
Romero Francisco, teniente de artillería.
Romero Pedro, palatino.
Rodríguez Alberto, subteniente de infantería.
Rodríguez Antonio, capitán de caballería.
Rodríguez Cayetano, subteniente de alumnos.
Rodríguez Felipe, capitán 1º de artillería.
Rodríguez Francisco, capitán del 5º de caballería.
Rodríguez Jesús, subteniente de guardia municipal.
Rodríguez José, capitán de artillería auxiliares de México.
Rodríguez José, capitán de alumnos.

Rodríguez Juan, teniente de zapadores.
Rodríguez Julio, capitán de auxiliares.
Rodríguez Luz, subteniente de auxiliares.
Rodríguez Manuel, capitán infantería, mutilado.
Rodríguez Maya Patricio, teniente del 2º de artillería.
Rodríguez Nicolás, capitán de caballería.
Rodríguez Ramón, teniente del 2º regimiento de Quiroga.
Rodríguez Santos, subteniente.
Rubio Tomás, porta.
Rubio Rafael, capitán de caballería del 6º regimiento.
Rueda Manuel, teniente de artillería.
Rufián Antonio, alférez.
Rujero Juan, alférez en depósito.
Ruiz Alejandro, subteniente de infantería.
Ruiz José de la Luz, capitán de infantería.
Salabarría José, capitán del 5º de caballería.
Salas Francisco, teniente archivero del ministerio de guerra.
Salas José Eduardo, suelto.
Salamanca José, capitán de artillería.
Salamanca Pedro, subteniente, suelto.
Salazar Domingo, suelto.
Salinas José, alumno del cuerpo médico.
Salomón Antonio, palatino.
Saludo Francisco, capitán de infantería.
Sánchez Juan, comandante de la escolta de Vidaurri.
Sánchez Luis, alférez del 9º regimiento.
Sánchez Pedro, alférez.
Sánchez Pedro, suelto de ingenieros.
Sánchez Ponciano, capitán de infantería.
Sandi Pedro, subteniente, suelto.
Santo Solís Vicente, capitán del 6º de caballería.
Santos Avila Antonio, alférez del 9º regimiento.
Santorín Angel, subteniente de cazadores.
Saravia Manuel, alférez del 9º regimiento.
Sedelmayer Segismundo, teniente de infantería del 18º
Segura José María, teniente de compañía, de Ixmiquilpan.
Serrano Juan N., suelto.
Sierra Domingo, subteniente de auxiliares del Valle.

Sobrearias Agustín, capitán de zapadores.
Solís Juan B., capitán en depósito.
Solís Pascual, capitán de infantería.
Solórzano Mariano, ayudante del cuerpo médico.
Sorcini Luis G., cadete de artillería.
Soria Gregorio, teniente de infantería.
Sosa José Miguel, capitán de caballería.
Suárez José María, subteniente de zapadores.
Tabera Antonio, médico militar.
Tagle José Basilio, médico militar.
Tanjar Atanasio, subteniente.
Tapia Vicente, capitán, guerrilla Pliego:
Teja Francisco, capitán de caballería.
Trejo Julio, capitán de caballería:
Trenado Feliciano, teniente de infantería.
Toledano Iflandis Carlos, capitán de caballería.
Torrescano Agustín, capitán graduado:
Torres José María, capitán de caballería.
Torres Cataño José, capitán de caballería.
Torres Rodrigo, capitán de caballería.
Torrescano Guadalupe, teniente de infantería del 10º.
Tellechea Antonio, alférez, guardia municipal.
Tello de Meneses Julio, alférez suelto.
Torrente Luis María, alférez.
Torres Miguel, alférez.
Torres Antonio, ídem.
Torres Cruz, subteniente.
Torres Félix, subteniente rural.
Torres Tomás, médico militar.
Tortosa José María, subteniente.
Torök Alejandro, palatino.
Tovar Francisco, alférez, guardia municipal.
Tovar Francisco, alférez.
Urbina Máximo, capitán de artillería.
Valdovinos Andrés, capitán de infantería de Cuernavaca.
Valdés Antonio, teniente de la guardia municipal.
Valencia Facundo, teniente del 11 de caballería.
Valle Felipe, alumno del cuerpo médico.

Varquera Leocadio, teniente de infantería.

Vázquez Adolfo, capitán de caballería.

Vázquez Encarnación, teniente de caballería.

Vázquez Florencio, subteniente del cuerpo médico.

Vázquez Ignacio, capitán de infantería del 10º

Vázquez Juan de Dios, capitán de artillería.

Vázquez Pascasio, teniente de caballería.

Vega Juan, teniente de auxiliares.

Vega Luis, subteniente del batallón de Cuernavaca.

Vega Melquiades, alférez, escolta de Vidaurri.

Velasco Alfredo, alumno del cuerpo médico.

Velasco Próspero, subteniente del 1º de línea.

Velázquez Antonio, oficial 3º del ministerio de artillería.

Velázquez Jesús, teniente de auxiliares.

Velázquez Joaquín, oficial 3º del ministerio de artillería.

Velázquez Luis, oficial 3º del ministerio de artillería.

Velázquez de la Cadena Joaquín, teniente de guardia municipal.

Vélez Alejandro, teniente de infantería del Fijo.

Velges Carlos, ayudante del cuerpo médico.

Vera Benito, teniente de guardia municipal.

Vera Cosme, capitán de artillería.

Vera Juan, capitán de auxiliares de Iguala.

Vera Ramón, capitán de artillería.

Verde Abundio, separado en octubre de 1863, capitán de caballería.

Viaña Octaviano, separado en octubre de 1863, capitán de caballería.

Vidal Antonio, alférez graduado.

Vidal José, subteniente del cuerpo médico.

Videgaray Antonio, capitán de caballería.

Viedman Guillermo, capitán agregado á inválidos.

Villagrán Agapito, teniente de auxiliares.

Villagrán Benito, capitán de auxiliares de Iguala.

Villalbazo y López José María, capitán pagador y empleado en el ministerio de la guerra

Villalpando Agustín, separado en octubre de 1863, capitán de caballería.

Villar Jesús, subteniente del 1º de línea.

Villar Carlos, subteniente del cuerpo médico.
Villar Pablo, separado en octubre de 1863, capitán de caballería.
Villarreal Ignacio, capitán de artillería.
Villarruel Manuel, capitán 2º de artillería.
Villaseñor Luis, capitán del cuerpo médico.
Villegas Francisco, capitán de infantería del 2º
Villegas Jesús, capitán de caballería.
Vivanco Juan, subteniente del Fijo.
Viveros Ignacio, capitán de infantería.
Vizcaíno Eduardo, capitán de caballería.
Vunch Emilio, teniente de infantería.
Yáñez Lorenzo, alférez de caballería.
Yusti Ignacio, capitán de infantería.
Zamora Felipe, teniente de infantería.
Zepeda Felipe, médico adjunto.
Zepeda Rafael, ídem del 5º de caballería.
Zozaya Vicente G., subteniente ayudante del general Cadena.
Zuleta Crescencio, capitán Fijo de México.
Zuloaga Manuel, capitán 1º de ingenieros.

Multados.

No habiéndose podido encontrar á las personas que á continuación se expresan, para entregarles el pliego que se les dirigía, se les notifica por el presente, que estando multadas por el gobierno general, según la suprema orden del 8 del corriente, por infidencia á la patria, en la cantidad que á cada una le está designada, la deberán entregar en esta oficina para el 15 del corriente; y de no hacerlo así, se procederá al embargo de bienes, haciendo uso de la facultad económico-coactiva con todo el apremio que fuere necesario:

D. Bruno Aguilar.... ....$	500
,, J. B. Alamán	2,000
,, Miguel Alvarado....................	300
,, Antonio Ayestarán.................	1,000
,, Alejo Barreiro	500

D. Macario Cisneros Belle	15,000
„ Sebastián Camacho	500
„ Joaquín Castillo y Lanzas	1,000
„ Cipriano Castillo	500
„ Juan Cervantes Estanillo	1,000
„ Manuel Dublán	1,000
„ José María Duarte	500
„ Juan María Flores	1,000
„ Francisco Gómez Lamadrid	1,000
„ Urbano V Lassepas	1,000
„ Juan B. Lozano	1,000
„ Santiago Méndez	3,000
„ Antonio Mendoza	1,000
„ Patricio Murphy	1,000
„ José María Nieto	2,000
„ José María Ochoa	1,000
„ Cayetano Orozco	1,000
„ Juan N. Pastor	1,000
„ Miguel Patiño	1,000
„ Angel del Puerto Vicario	3,000
„ José María Quiñones	1,000
„ José Roa Bárcena	500
„ Juan Rodríguez de San Miguel	2,000
„ Manuel Ramírez Aparicio	500
„ José Ruiz	2,000
„ José Braulio Sagaceta	1,000
„ Hipólito Salazar	1,000
„ Juan N. Vértiz	1,000
„ Francisco Villavicencio	2,000

México, agosto 12 de 1867.—*Juan A, Zambrano.*

*RELACION de los presos de esta capital, á quienes se ha conmutado la pena impuesta por la ley de 25 de Enero de 1862 * en las siguientes, atendiendo á las circunstancias especiales que concurren en cada uno.*

* La parte de la ley á que se hace referencia, es la que sigue:

Art. 1º Entre los delitos contra la independencia y seguridad de la nación, se comprenden:

I. La invasión armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y

Destinados fuera de la República.

Arango Alejandro, notable y consejero.
Arroyo José Miguel, notable y subsecretario de Relaciones.
Campos José Mariano, notable y subsecretario de Hacienda.
Cortés Esparza José María, ministro y consejero.
Degollado Joaquín, miembro de la comisión á Roma.
Marín Teófilo, ministro.
Mier y Terán Joaquín, notable y ministro.
Ormaechea Juan B., regente.
Pereda Juan N., subsecretario de Relaciones.
Portilla Nicolás, ministro de Guerra.
Torres Larraínzar Joaquín, ministro de Hacienda.
Villalva Esteban, consejero y subsecretario de Hacienda.

Presos por cuatro años.

Aguilar Jesús María, prefecto superior.
Argumedo Mariano, presidente de la corte marcial.
Eloin Félix, jefe de gabinete y consejero privado.
Fischer Agustín, secretario del emperador.
Flores Ceferino, prefecto político.
Garza García Ignacio, prefecto superior.
González José Hipólito, canciller y subsecretario de Guerra.

mexicanos, ó por los primeros sólamente, sin que haya precedido declaración de guerra por parte de la potencia á que pertenezcan.

II. El servicio voluntario de mexicanos en las tropas extranjeras enemigas, sea cual fuere el carácter con que las acompañen.

III. La invitación hecha por mexicanos ó por extranjeros residentes en la República, á los súbditos de otras potencias, para invadir el territorio nacional, ó cambiar la forma de gobierno que se ha dado la República, cualquiera que sea el pretexto que se tome.

IV. Cualquiera especie de complicidad para excitar á preparar la invasión, ó para favorecer su realización y éxito.

V. En caso de verificarse la invasión, contribuir de alguna manera á que en los puntos ocupados por el invasor se organice cualquiera simulacro de gobierno, dando su voto, concurriendo á juntas, formando actas, aceptando empleo ó comisión, sea del invasor mismo ó de otras personas delegadas por éste.

Las penas respectivas, son:

Art. 12. La invasión hecha al territorio de la República de que habla la fracción 1ª del art. 1º de esta ley, y el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, de que habla la frac. II, serán castigados con pena de muerte.

Art. 13. La invitación hecha para invadir el territorio, de que hablan las fracciones III y IV del art. 1º, se castigará con pena de muerte.

Gutiérrez Manuel, prefecto político.
Linares José, consejero.
Llamas Domingo, prefecto superior.
López Portilla Jesús, consejero y comisario imperial.
Murphy Tomás, subsecretario de Guerra.
Núñez Higinio, general desertor, con circunstancias agravantes.
Orozco y Berra Manuel, consejero y subsecretario de Fomento.
Ortiz Montellano Manuel, subsecretario de Instrucción pública.
Pérez Víctor, consejero.
Raygosa Felipe, subsecretario de Instrucción pública.
Reyes Luis Gonzaga, coronel, presidente de la corte marcial.
Rodríguez Feliciano, prefecto político y caballerizo.
Ruiz José Ramón, notable y tesorero general.
Ruiz Manuel, general desertor, con circunstancias agravantes.
Saborío Napoleón, consejero.
Schaffer Carlos, empleado de la casa imperial.
Tovar Urbano, notable y magistrado.
Villalobos Francisco de V., subsecretario de Gobernación.
Villar y Bocanegra José, prefecto político.

Presos por dos años.

Almazán Pascual, notable y consejero.
Alvarez de la Rosa Vicente, empleado.
Anievas José Ignacio, notable y subsecretario.
Barquera Juan, subsecretario de Instrucción pública.
Barrera Ignacio, notable y empleado superior.
Barrientos José, vocal de la ídem.
Bejarano Pedro, notable y consejero.
Beltrán Bibiano, prefecto político.
Betancourt Ignacio, vocal de la corte marcial.
Blanco Santiago, notable y de la comisión que propuso la monarquía.
Canto Francisco, vocal de la corte marcial.
César Manuel, empleado.
Corral Juan, vocal de la corte marcial.
David Luis, vocal de la corte marcial.
Díaz de León Bartolomé, vocal de la corte marcial.

Díaz de la Vega Rómulo, general y notable.

Dublán Manuel, procurador general.

Espinosa Carbajal Francisco, empleado.

Fernández Monjardín Antonio, magistrado, consejero y notable.

Fernández de Jáuregui Juan Manuel, notable y presidente del tribunal superior.

Fonseca Urbano, consejero.

Gardida Tomás S., notable.

Galicia Chimalpopoca Faustino, notable y comisario imperial.

Galindo José María, empleado.

Gamboa Manuel, comisario imperial.

García Ramón, vocal de la corte marcial.

Gómez Bureau Manuel, vocal de la corte marcial.

Gómez Francisco Gerardo, prefecto político.

González de la Vega José María, subsecretario de Gobernación.

Grosso Antonio, prefecto político.

Icaza Mariano, notable y prefecto político.

Jiménez Francisco, subsecretario de Fomento.

Lassepas Ulises, alcalde municipal.

Martínez Miguel, consejero.

Merlo Antonio, vocal de la corte marcial.

Mellet Francisco, empleado.

Miñon José Vicente, general en servicio pasivo.

Méndez Luis, consejero.

Mora y Villamil Ignacio, general, notable y presidente de la junta de pensiones.

Noriega Joaquín, subsecretario de Gobernación.

Ortigosa Vicente, consejero.

Ortiz Careaga Juan, prefecto político.

Parra Nicolás, vocal de la corte marcial.

Piña y Cuevas Manuel, notable y ministro letrado del tribunal de cuentas.

Quijano Rosendo, vocal de la corte marcial.

Riego Manuel, vocal de la cortel marcial.

Ricoy Agustín, prefecto político.

Roa Bárcena José, notable.

Ruano Enrique, secretario del consejo.

Salcido Carbajal Francisco, notable.

Saldierna José María, notable y prefecto político.
Sámano Julián, vocal de la corte marcial.
Sánchez Castro Pedro, subsecretario de Justicia.
Sánchez Pedro, notable.
Segura Sebastián, notable.
Sepúlveda Ignacio, notable y magistrado.
Soto Riva Manuel, prefecto político.
Tabera Francisco de P., subsecretario de Justicia.
Tornel Agustín, notable.
Ulíbarri José Dolores, notable y subsecretario.
Verde Abundio, ídem ídem.
Villegas Francisco ,vocal de la corte marcial.
Vizcaíno Antonio, subsecretario de Gobernación.
Yustis José Mariano, vocal de la corte Marcial.
Zavala Manuel, notable.
Zuloaga Tomás, prefecto político.

Presos por un año.

Iturbide Vicente, empleado.
Villaseñor Alejandro, empleado.

Confinamiento por dos años.

Benavente Tomás, agente del enemigo.
Bermúdez Francisco, prefecto político.
Campero Manuel, prefecto político.
Castillo Crispiniano, notable y presidente del tribunal.
Elguero Manuel, prefecto político.
Gutiérrez Luis G., comisario general.
Hernández Leal José M., magistrado.
Hierro y Maldonado Juan, notable y magistrado.
López Monroy José M.; director general de rentas.
Malo Ramón, notable y empleado.
Moral Antonio del, notable y prefecto político.
Orozco José Cayetano, notable.
Plowes Manuel, empleado.
Rubiños Juan Felipe, notable.

Tola Luis, consejero honorario y empleado.
Vergara Pablo, notable y magistrado.

CONFINAMIENTO POR UN AÑO.

Blanco Miguel, notable.
Cordero Manuel, consejero.
Güitián Alejandro, notable y empleado.
Lavín Manuel, empleado.
Mier y Noriega Joaquín, empleado.
Pastor Juan, notable.
Piedra José María, notable y magistrado.
Peza Luis, administrador general de correos.
Rodríguez de San Miguel Juan, notable y magistrado.
Sánchez Hidalgo Manuel, presidente municipal.
Torrescano Marcelino, empleado.
Es copia. México, Septiembre 6 de 1867.—*J. C. Doria.*

PRESOS que quedan en libertad bajo la vigilancia de la autoridad política de los puntos que elijan por residencia, la que podrán variar cuando les convenga, dando aviso á la misma autoridad, para que ésta los consigne á la del nuevo lugar que hayan elegido:

Adalid José, notable.
Alamán Juan B., notable.
Alvarado Miguel, notable.
Alvear José María, notable.
Arriola Guadalupe, notable y magistrado del tribunal.
Barragán Mariano, notable.
Berganzo Manuel, notable.
Blanco Simón, empleado.
Boneta José Ignacio, notable.
Bonilla José Francisco, empleado.
Bucheli Manuel, empleado.
Carbajal Vicente, empleado.
Cajiga Juan de Jesús, empleado.
Castañares Manuel, empleado.
Castorena Ignacio, empleado.
Carpena Agustín, notable y consejero de Estado.
Cervantes Joaquín, empleado.

Cervantes Javier, empleado.
Cervantes Juan, notable.
Contreras Trinidad, notable.
Contreras José Mariano, notable.
Cosío Miguel G., notable.
Crespo Antonio, empleado.
Dávila José Mariano, notable.
Dávila José, notable.
Díaz Ingron Manuel, notable.
Díaz Montaño Francisco, empleado.
Duarte José María, notable.
Echave Juan, notable.
Eguía Antonio, empleado.
Escobar y Cano Pedro, empleado.
Esparza Severo, empleado.
Fernández Severiano, notable.
Flores Joaquín, notable.
Flores Alatorre Manuel, empleado.
Galván Rivera Mariano, notable.
Garay José M. B. notable.
García Javier, empleado.
García Rojas Gerardo, notable.
García Icazbalceta José N., notable.
García Juan, notable.
Guimbarda Fermín, notable.
Gutiérrez Francisco, notable.
Hidalgo Carpio Luis, notable.
Hoz Manuel de la, notable.
Huicí José Luis, empleado.
Icaza Iturbe José María, empleado.
Icaza Nicolás, empleado.
Jiménez Miguel, empleado.
Jiménez Julio, empleado.
Jiménez Ismael, notable.
Kraumfil José, empleado.
Lamadrid Juan Francisco, notable.
Landa Luis, notable.
Lara José Mariano, notable.

Larraínzar Silviano, empleado.
Lomelín Manuel, notable.
Larrañaga Rafael, empleado.
Lascurain Francisco, notable.
Lazpita Antonio María, notable.
Madrid Germán, notable.
Madrigal Jorge, notable.
Marroquín Joaquín, notable.
Mendívil Antonio, notable.
Montes de Oca Luis, notable.
Mora y Ozta Luis, notable.
Morán Antonio, empleado.
Morán Antonio, notable.
Moreno y Jove, notable.
Muñoz Luis, notable.
Murphy Patricio, notable.
Nájera Domingo, notable.
Nájero Francisco, empleado.
Náñez Gabriel, notable.
Nieto José, empleado.
Ochoa José María, notable.
Orozco José María, notable.
Pagaza Jesús, empleado.
Paredes Agustín, empleado.
Peña y Santiago Mariano, empleado.
Picard Pedro Evaristo, empleado.
Piquero Ignacio, empleado.
Pliego Antonio, empleado.
Pliego José de Jesús, empleado.
Primo de Rivero Joaquín, empleado.
Quijano Pascual, empleado.
Rada Agustín, notable.
Rebollar Rafael, notable.
Robles Carlos, notable.
Robles Francisco, empleado.
Rossi Juan, empleado.
Ruiz José María, notable.
Ruiz José, notable.

Salazar Hipólito, notable.
Sánchez Hidalgo Ignacio, notable.
Sánchez Villavicencio Juan, notable.
Solano Ignacio, empleado.
Solares Ignacio, notable.
Torres Torija Eduardo, empleado.
Torres Pedro, empleado.
Trujillo Ignacio, notable.
Torres Joaquín, notable.
Vargas Germán, empleado.
Valenzuela Francisco, notable.
Valle Manuel G., notable.
Vértiz Juan N., notable.
Villaurrutia Ramón, notable.
Villalón Francisco, notable.
Villavicencio Francisco, notable.
Zaldívar José María, empleado.

Es copia. México, Septiembre 5 de 1867.—*J. C. Doria.*

Lista nominal de los militares prisioneros en esta capital.

Abella Juan, general.
Adalid José, coronel.
Alamillo Luis, comandante.
Alarcón Amalio, general.
Álvarez Francisco N., teniente coronel.
Álvarez Juan, comandante.
Álvarez Pedro, coronel.
Ampudia Pedro, general, se queda enfermo.
Andrade Miguel, general.
Angulo Santiago G., teniente coronel.
Anievas Francisco, comandante.
Arce Jesús, teniente coronel.
Arredondo José A., teniente coronel.
Arrieta Luis, coronel.
Arizmendi José M., comandante.
Arruti Pedro, teniente coronel.
Ayestarán Joaquín, general.

Azpeitia Florencio, general.
Azpeycueta Manuel, general.
Barreiro Alejo, general.
Becker Baldomero, comandante.
Becerril Lázaro, comandante.
Blanco Felipe, teniente coronel.
Bonilla Manuel, comandante.
Caamaño Juan, general.
Cabrera Plutarco, general.
Cabello José, coronel.
Cadena José V. de la, general.
Campos Juan B., coronel
Cantú Vidal, teniente coronel.
Carrillo José de Jesús, coronel.
Castañeda Leandro, teniente coronel.
Castilla Diego, coronel.
Castro Miguel, general.
Casio Francisco, general.
Cires Agustín, general.
Cuesta José de la, teniente coronel.
Díaz Cenobio, comandante.
Ducht Francisco, comandante.
Dueñas Juan, comandante.
Durmont Arnaldo, comandante.
Durán Rafael, teniente coronel.
Echeverría Miguel, coronel.
Elizardi Manuel A., comandante.
Elizalde José, comandante.
Escudero Jesús, teniente coronel.
Esnaurrízar Antonio, comandante.
Espíndola Juan, coronel.
Espinosa Rafael, general.
Espinosa Mariano, teniente coronel.
Espinosa José María, comandante.
Espinosa Ausencio, comandante.
Esquerra Joaquín, comandante.
Estrada Pascual, comandante.
Fernández Sabás, teniente coronel.

Figueroa Pedro P., teniente coronel.
Frías Francisco, teniente coronel.
Frutos Donaciano, comandante.
Fuentes Atanasio, comandante.
Galindo Dionisio, comandante.
Galindo Pánfilo, general.
Gallardo Antonio, teniente coronel.
García Cástulo, comandante.
García José María, general.
García Ramón, coronel.
García Ignacio, teniente coronel.
Gayoso Domingo, general.
Gómez Tomás, comandante.
González Mariano, coronel.
Guerra Francisco, comandante.
Güido Mauro, teniente coronel.
Gutiérrez José María, teniente coronel.
Gutiérrez Pantaleón, teniente coronel.
Herrería Gerardo, teniente coronel.
Heredia José A., general.
Hernández Roque, coronel.
Hizarri Manuel, teniente coronel.
Humana Juan, coronel.
Iberri Antonio de, comandante.
Iglesias Ramón, general.
Izasi Jesús, teniente coronel.
Jiménez Miguel J., general.
Jiménez José de Jesús, teniente coronel.
Landa Vicente Rosas, general.
Larrañaga Ignacio, coronel.
Lenarte Pedro, teniente coronel.
Lobirón Francisco, teniente coronel.
Lomas Ignacio, teniente coronel.
López de Santa Anna Manuel, comandante.
Lozano Juan H., comandante.
Mangino Manuel, coronel.
Martínez Jesús, teniente coronel.
Martínez Luis, general.

Martik Ricardo, coronel.
Medina Nicolás, general, (queda en Puebla).
Mendoza Benigno, teniente coronel.
Mendoza Antonio, comandante.
Miranda Pascual, general.
Mirón Pedro D., general.
Molina Manuel, general.
Montes de Oca, Jesús, comandante.
Monterde Jesús, teniente coronel.
Montoya Cayetano, general.
Moray Jesús, comandante.
Moreno José de la Luz, general.
Moreno Sabino, teniente coronel.
Moret José M., comandante.
Mosso Manuel, coronel.
Motilla José, coronel.
Mozo Epifanio, comandante.
Muñoz Marcelino, capitán, jefe de policía de Durango.
Núñez Higinio, general.
Ocampo Luis, coronel.
Olivarez Isidro, coronel.
Ordóñez Bruno, general.
Orihuela Ignacio, general.
Oronoz Juan Cruz, coronel.
Oseguera Ramón, comandante.
Pacheco Fermín, comandante.
Padilla Cosme G., comandante.
Palafox Carlos, general.
Palafox Jesús, coronel.
Paredes Eugenio, coronel (salió).
Pavón Francisco G., general.
Pegueros Febronio, comandante.
Perea Francisco, comandante.
Peña José M., coronel.
Peza Agustín, teniente coronel.
Piña Miguel, general.
Piña Ismael, teniente coronel.
Pliego y Cruz, Antonio, comandante.

Pocurul Pedro, comandante.
Quiroz Tomás, teniente coronel.
Rey Emilio P., general.
Reyes Mariano, comandante.
Roldán Diego, comandante.
Romanillos Dionisio, coronel.
Romero Prudencio, general.
Romero Serapio, teniente coronel.
Rosal Rosalino, comandante.
Rosnano José de Jesús, teniente coronel.
Ríos Camilo, teniente coronel.
Rivero Manuel del, comandante.
Ruelas Eligio, general.
Ruiz Luis R., teniente coronel.
Salas Antonio, coronel.
Salamanca Rafael, teniente coronel.
Salamanca José F., teniente coronel.
Salazar Mariano, general.
Salgado D. Antonio, general.
Samarripa Antonio, comandante.
Sanabria José Gabriel, comandante.
Sánchez Emilio, comandante.
Sánchez Juan Felipe, comandante.
Santos Ruiz Vicente, coronel.
Serrato Prudencio, coronel.
Silva Francisco, general.
Sirat Cosme, teniente coronel, (se queda enfermo).
Sirat Mariano, comandante.
Solana Eusebio, teniente coronel.
Soto Mayor Antonio Domingo, general.
Stávoli Manuel, teniente coronel.
Subikuski Eduardo, coronel.
Suris Antonio, general.
Suveldía Joaquín, general.
Tabera Ramón, general.
Teja Francisco de P., comandante.
Tello de Meneses Ladislao, comandante.
Terrez José María, coronel.

Tindal Guillermo, teniente coronel.
Tindal Leonardo F., comandante.
Terréz Manuel, teniente coronel.
Torrescano Agustín, comandante.
Trasloseros Vicente, comandante.
Ugarte José María, general.
Ulloa Eugenio, general.
Uraga Ciro, teniente coronel.
Uría José, teniente coronel.
Valero José, coronel.
Vargas Eugenio, coronel.
Vázquez Ciriaco, coronel.
Vázquez Vicente, comandante.
Vega Manuel de la, general.
Velasco Mariano, teniente coronel.
Vera Doroteo, coronel.
Vidaurri Indalecio, coronel.
Villagaray Andrés, general.
Villalobos Nicolás, teniente coronel.
Villarreal Félix, comandante.
Villarreal Florencio, general.
Villaseñor Juan, teniente coronel.
Viña José María, comandante.
Yáñez José María, general.
Zuleta Angel, comandante.

México, Agosto 28 de 1867.—*Mejía.*
Es copia. México, Agosto 28 de 1867.—*J. C. Doria.*

RELACION de los presos que por disposición del Supremo Gobierno quedan en la prisión de Santiago Tlatelolco

Abella Juan, general.
Azpeytia Florencio, general.
Ampudia Pedro, general.
Azpeycueta Manuel, general.
Anievas Francisco, comandante.
Cabrera Plutarco, general.
Castilla Diego, coronel.

Cabello José, coronel.
Durán Rafael, teniente coronel.
Escudero Jesús, teniente coronel.
Esnaurízar Antonio, comandante.
Espinosa Rafael, general.
Espinosa Mariano, teniente coronel.
Estrada Pascual, comandante.
Figueroa Pedro P., teniente coronel.
Frías Francisco, teniente coronel.
Frutos Donaciano, comandante.
García José María, general.
Galindo Pánfilo, general.
Gayoso Domingo, general.
Gómez Tomás D., comandante.
Heredia José A., general.
Hernández Roque, coronel.
Humana Juan, coronel.
Iglesias Ramón, general.
Ilizarve Manuel A., comandante.
Larrañaga Ignacio, coronel.
Molina Manuel, general.
Montoya Cayetano, general.
Mozo Epifanio, coronel.
Oronoz Juan Cruz, coronel.
Pacheco Fermín, comandante.
Pavón Francisco G., general.
Salas Mariano, general.
Sánchez Juan Felipe, comandante.
Silva Francisco, general.
Suveldía Joaquín, general.
Villarreal Florencio, general.
Villaseñor Juan, teniente coronel.
Yáñez José María, general.

El comandante Dionisio Galindo, por su pedido, marcha desterrado fuera de la República, al que se le conceden ocho días de licencia, para disponerse.
México, Septiembre 6 de 1867.—*Mejía.*
Es copia. México, Septiembre 6 de 1867.—*J. C. Doria.*

ÍNDICE

AGENCIA DE INFORMES Y ENCARGOS

DIRECCIÓN: ANGEL POLA, CIUDAD DE MÉXICO, CALLE DE TACUBA NÚMERO 25.

Muy acreditada por su honradez, eficacia y equidad, se ocupa en todo género de informaciones y encargos, siendo ilimitada su esfera de acción. Utilísima á los abogados para sus negocios judiciales, á los ingenieros para las materias de su profesión, á los médicos para medicinas de patente é instrumentos de las mejores fábricas; á todos los profesionales, en fin, para los objetos que les atañen; á los comerciantes para recibo y remisión, compra y venta de mercancías é información de precios; á los agricultores y ganaderos, para maquinaria; semillas y libros referentes á su ramo; á los artesanos, para indicación del precio de sus materiales y la venta de sus artefactos; á los militares, á los enfermos, para que les recete el médico de su agrado, á todos los residentes de fuera de esta Capital, para indagaciones de toda clase, solicitudes de propiedad literaria y artística, peticiones de privilegio, denuncio de minas y terrenos, etc., etc.

Para cada ramo hay una persona especialista muy competente.

El precio de nuestra comisión queda á entera equidad del solicitante.

Para informes sobre nuestra integridad, dirigirse á la Casa Bouret, calle del 5 de Mayo, núm. 14, uno de los establecimientos comerciales más fuertes de esta Capital.

Semillas, frutas y maderas.

Muchos hacendados tienen en abundancia semillas, frutas y maderas preciosas y otros artículos de campo sin saber cómo darles fácil salida productiva, ora porque ignoran cuáles son los mercados en que tienen demanda, ora porque no saben á qué precio se cotizan, ora porque no tienen noticias sobre vías de comunicación y sobre fletes, para situarlos segura y prontamente.

Nosotros ofrecemos á los hacendados darles cuantas noticias nos pidan y aún buscar pronta salida á sus artículos, previa remisión de muestras, por *módica comisión, cuyo monto queda á entera equidad del interesado.*

¡Libros! ¡Libros!

Me encargo de servir con toda eficacia y á precio de catálogo, toda clase de libros, nuevos ó de medio uso, antiguos ó modernos, raros, sobre toda clase de materias y en cualquier idioma: agricultura, ganadería, veterinaria, letras, artes, ciencias y religión.

☞ *Ningún pedido será servido sin la remisión anticipada de su importe, ya en giro postal, ya por express, ya en timbres postales de á cinco centavos; pero, en este último caso, aumentando quince centavos en cada peso, que es el importe del cambio en moneda.*

Toda remisión se hace certificada y con toda eficacia. ☜

Obras completas de Melchor Ocampo.—Consejero de D. Benito Juárez, jefe del partido puro (liberal republicano), alma de la Constitución de 1857 y autor y mártir de las leyes de Reforma: informan sus obras las ideas más elevadas y sanas de moral, religión, política, letras y ciencias.

TOMO I.—POLÉMICAS RELIGIOSAS, en que aparece su contrario el Dr. D. Agustín R. Dueñas, Cura de Maravatío, tras el cual se escudó el Lic. D. Clemente de Jesús Munguía, sabio Prelado de Michoacán. Prólogo.—*El Apóstol y su credo*—del Lic. D. Félix Romero quefué diputado al Congreso Constituyente......$ 1.50.

TOMO II.—ESCRITOS POLÍTICOS: La República, la Constitución de 1857 y la Reforma. Retrato del autor en Fotograbado, con auténticas, y biografía escrita por D. Angel Pola.................$ 1.50,

TOMO III.—LETRAS Y CIENCIAS. Prólogo del Dr.D. Porfirio Parra. sabio filósofo y jefe de la escuela positivista, y un capítulo titulado: *En peregrinación, de Pomoca á Tepeji del Río*, lugar el primero en donde fué aprehendido el Reformador, y el segundo, en el que lo sacrificó el Clero. Con dos láminas..........$ 1.50.

Obras completas de Benito Juárez.— TOMO I.—EXPOSICIONES. COMO SE GOBIERNA. *Libro de sensación escrito por D. Benito Juárez, Benemérito de las Américas, que fué gobernador de Oaxaca y presidente de la República.*

El autor historía de modo maravilloso y con sinceridad incomparable cómo gobernó aquel Estado y qué hizo, dando idea perfecta de la función independiente de los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y de cómo se imparte justicia, cumple la ley y labra la felicidad del pueblo. Según el Apóstol de la República y de la Constitución, las leyes deben expedirse cuando las necesite el organismo social; la justicia debe ser impartida por igual, sin distinción absoluta de personas; la ley debe ser cumplida, aun á pesar del gobernante; las autoridades, para que llenen íntegramente sus obligaciones y hagan el mayor bien posible, deben ser aptas, probas, estar radicadas y tener intereses en el lugar que gobiernan; el militarismo es opuesto á la democracia; el gobernante debe dar cuenta de sus actos.

Biografía escrita por D. ANASTASIO ZERECERO, amigo íntimo del autor, revisada por D. MATÍAS ROMERO, que fué embajador de México en Washigton y su discípulo de derecho en el Instituto de Oaxaca y rectificada dos veces porel Sr. Juárez. Magnífico retrato del autor, en fotograbado, con auténticas de su familia, y profusión de datos curiosísimos inéditos sobre su vida y entrevistas tenidas con personajes coetáneos, por ANGEL POLA.

Precio del ejemplar, rústica. . . . . $ 1.50.

El Señor Gobernador.—NOVELA POLÍTICA SATÍRICA.—Es una pintura real de los gobernadores y las autoridades políticas, municipales y militares de provincia, quienes desfilan, hechos de carne y hueso, consus defectos y debilidades, con sus vanidades é hipocresías, moviéndose al natural en su propia esfera de acción pública y privada. Esta novela es la gran caricatura de la política que se hace en la República: ¡verdadera historia de la vida cómica de los *personajes* de los Estados! Y tan es así, que muchos altos empleados han querido verse aludidos.

En cada página, por serio que sea el lector, se desternilla de risa.

Su autor, D. Manuel H. San Juan, ha sido diputado y secretario particular de algunos gobernantes, y es uno de los primeros literatos mexicanos.

Precio del ejemplar, rústica . . . . $ 0.75

Guerra del Transvaal con Inglaterra.—EL PATRIOTISMO EN ACCIÓN.—Hermosísimo libro escrito por el Dr. Vicente Vera, testigo ocular de los grandiosos sucesos que se desarrollaron en aquel rincón del Africa, donde el patriotismo y valentía de sus habitantes han superado á los de la misma Grecia de los tiempos heroicos. Pinta tan á lo vivo los sucesos del autor que casi se ve lo que se lee. Indice: Antecedentes.—La invasión del Dr. Jameson.—Los *witlanders*, sus quejas y aspiraciones.—Cecil Rhodes: el fondo de la cuestión.—Con-

ducta de los *witlanders.*—Actitud del pueblo inglés.—Conducta de los boers.—Actitud del gobierno británico.—La intervención inglesa.—Las negociaciones.—El ultimatum boer.—La guerra.—Primer período de la campaña.—Operaciones militares desde la ruptura de hostilidades hasta la liberación de Kimberley.—Camino del transvaal. Desde Nápoles á Zanzíbar.—A las puertas de la muerte.—Desde Zandíbar á Delagoa.—En Lorenzo Márquez.—Entre los boers.—Desde Lorenzo Márquez á Pretoria.—Pretoria.—Una visita al Dr. Reitz.—Desde Pretoria hasta Johanesburgo.—La ciudad del oro.—Steyn.—Los prisioneros ingleses.—O'Reilly.—La campaña en Orange.—Batalla de Sand River y retirada de Krooustad.—Mirando al Natal.—En Majuba Hill.—Los voluntarios extranjeros.—Batalla de Klip River.—Las mujeres dan valor.—Los últimos días de Pretoria.—La noche en la pradera.—El boer.—Cómo se ha formado la raza.—Cómo pelean los boers.—Enemigos menudos.—La población negra.—Kruger.—De vuelta del Transvaal.—Desde Delagoa al Cabo.—Las guerras de Noviembre de 1900.—Kruger en Europa.—Dewet.—Delarey.—Luis Botha.—Los resultados de la guerra.—La vida en el Transvaal.

Libro de más de 500 páginas.

Precio del ejemplar, rústica.................$ 1.00.

Cómo deben de ser amadas las mujeres.—Obrita de mucho provecho por las sanas enseñanzasque contiene. El asunto que trata es de suma utilidad para hombres y mujeres, que deseen la felicidad en el hogar en cualesquiera de los estados de la vida. Su doctrina ha sido tomada de la fuente pura de los libros sagrados, de los Santos Padres y los autores clásicos.Sus pruebas son vivas y convincentes; la elocuencia que las informa, deleita y persuade: penetran en el corazón y se hacen sentir, excitando al arreglo de costumbres. He aquí su índice: *Del amor por su naturaleza de pasión fuerte.—Del amor torpe.—Del amor honesto y espiritual de las mujeres.—Del peligro de pasar del amor espiritual al sensible y sensual.—Del remedio del amor, con el amor de la Bendita entre las mujeres.*

Su autor es D. Juan Francisco Domínguez, sapientísimo teólogo de Puebla y notable literato.

Precio del ejemplar, rústica............... $ 0.60.

De los daños del juego.—Primoroso libro, moral y filosófico, escrito en galana forma literaria por el Dr. D. José Miguel Curudi y Alcocer. Su lectura es indispensable á toda clase de personas, ya contaminadas con ese vicio, ya sanas; pues en él está pintada de bulto su monstruosidad. He aquí lo que contiene, entre otros muchos capí-

tulos:—Origen y división de los juegos para discernir los dañosos de los que no lo son.—De los perjuicios que trae el juego á la República y primeramente de la oposición á la sociedad y trato civil.—El juego destruye el fin porque se unieron los hombres en cuerpo político.—Corrompe y quita á la República sus miembros.—Daña á los particulares en todos sus bienes y primeramente en el dinero.—Daña en las alhajas y muebles.—Embaraza los ascensos y proporciones de buscar y pasar la vida.—Daña en las amistades.—Varía la bella índole ó el genio.—Perturba el reposo.—Estraga la salud.—Quita el honor.—Pierde el tiempo.—Se opone á la salvación.—Es el vicio más dañoso.

Apéndice.—Descripción geográfico histórica del país del juego, á semejanza de la del reino de la poesía.—Situación y extensión.—Descubrimiento, nombres y clima.—División.—Del país ultramontano.—Del país citramontano. — Montes y ríos.—Islas.—Calidades del país.—Carácter de los habitantes.—Costumbres.—Modo de mantener la población.—Religión.—Ciencias.— Armas.— Gobierno.—Enemigos.— Idioma.—De la Capital

Precio del ejemplar, rústica.................$ 0.75

Ultimas horas del Imperio.—(Los traidores de los traidores,) por el General Manuel Ramírez de Arellano, jefe de la artillería imperial en el sitio de Querétaro.

Resumen: Entre los réprobos.—Bazaine traidor á Maximiliano: trata de dar un golpe de estado para ser dictador y propone armas y municiones á los republicanos.—Márquez y Miramón regresan del destierro.—El Emperador se entrega á ellos.—Partida á Querétaro.—Preparativos para el sitio.—Avance y concentración del ejército del Norte.—Márquez engaña al Ministerio.—Maximiliano, juguete de Márquez.—Envidia de Miramón.—Desavenencias graves entre los jefes imperiales.—Márquez y Miramón enemigos de muerte.—Miramón habla con los republicanos.—Sale Márquez para México.—Mejía y Méndez quieren capitular.—Revelaciones sensacionales de los Generales Julio M. Cervantes y Francisco A. Vélez sobre la salida del Coronel Miguel López para conferenciar con Escobedo.—Concierto para la entrega de la Cruz.—*¡Maximiliano habló antes con un enviado republicano!*—El Emperador, traidor á su partido.—Los traidores en México: Márquez, Vidaurri, O'Horán, Quiroga, Portilla reñidos de muerte.—O'Horán, ofrece la entrega de Márquez á los republicanos.—Entrevistas con el General Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana.—Fusilamiento de Vidaurri.—Cómo escapó el General Márquez, etc., etc., etc.

Ejemplar, rústica.......................... ...$ 1.50

Episodios Históricos Militares.—Por Domingo Ibarra.—Este hermoso libro es casi la historia de México durante el siglo XIX, referida de modo ameno por un testigo ocular de los sucesos, en los que tomó parte como buen patriota.—Contiene entre otros hechos: Toma de la fortaleza de Ulúa.—Revolución de la regeneración política.—Acción de guerra con los comanches.— Destitución del general Santa-Anna.—Azonada en el Palacio Nacional.—Pronunciamiento del general Paredes.—El ejército mexicano marcha á batir al invasor norteamericano.—Presidencia de Arista y rebelión en la frontera del Norte.—Expedición del Conde Raousset de Baulbón.—Expedición filibustera del norteamericano Walker.—Revolución de Ayutla.—Sublevación del general Uraga.—Miramón y Orihuela en Puebla.—Osollo y Cobos atacan á Orizaba.—Acción de Tunas Blancas en que Osollo pierde el brazo derecho.—Muerte de Plutarco González en Platanillo.—Fusilamientos hechos por Zuazua en Zacatecas.—Fusilamiento de Herrera y Cairo.—Acción de Atenquique.—Miramón, Márquez y Mejía salen de Querétaro para atacar á los liberales en San Luis.—Santos Degollado pone sitio á Guadalajara.—Muerte de Blancarte y de Piélago y Monayo, etc., etc.

Precio del ejemplar, rústica ....$ 1.00

Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia.—LA NACIÓN Y EL EJÉRCITO EN LAS GUERRAS EXTRANJERAS, POR D. FRANCISCO BULNES.—Con bastante frecuencia y con justicia, se ha dicho que aún no está escrita la Historia Nacional, porque pasiones y prejuicios de todo género han extraviado el criterio de los escritores.

Pero desde que el severo autor de los "Orígenes dela Francia Contemporánea" lanzó al mundo letrado su admirable obra, la noble tarea iniciada por Taine, ha sido secundada en muchas naciones.

En México, ha tocado al brillante escritor D. Francisco Bulnes, darnos á conocer la verdad y únicamente la verdad, sobre lo que atañe á nuestra historia.

Tres episodios de ésta, se encuentran comprendidos en este libro: 1º La invasión de Barradas. 2º La pérdida de Texas. 3º La primera guerra con Francia y llamada de *los pasteles*.

El autor, inspirándose en informes y documentos irrecusables, hace cambiar por completo el criterio dominante acerca de estos tres importantes episodios de la Historia de México.

Es una obra de grandes enseñanzas, no sólo para los mexicanos, sino también para los extranjeros que residen en México y que pertenecen á nacionalidades de los tres países que intervinieron en los conflictos estudiados.

El ejemplar, á la rústica ....$ 5.00
Pasta de tela 5.75
Bradel amateur 6.50

México Viejo, por Luis González Obregón.—Lujosamente empastado, y con preciosas y muy artísticas ilustraciones, se encuentra de venta en la Librería de Bouret, Cinco de Mayo 14, esta interesantísima colección de noticias históricas, tradiciones y leyendas de la época colonial; lleva además una profusión de dibujos originales, retratos, vistas, planos, sacados de antiguos cuadros al óleo; láminas, fotografías tomadas directamente de monumentos, monedas y medallas.

Curiosa, muy curiosa es la historia de la ciudad de México y de los cambios que se han verificado en sus calles y plazas; y ningún libro reune hasta hoy, tal número de detalles sobre materia de tanto interés, como el que aquí anunciamos.

Un grueso volumen en octavo ....$ 14.00

El cultivo del maíz.—Nueva edición refundida.—Libro escrito por D. Luis de la Rosa, sabio agrónomo eminentemente práctico. Contiene lo que sigue: Belleza del maíz.—Historia del maíz.—Origen de esta planta.—Su translación al antiguo continente.—Su propagación. —Descripción del maíz.—Su organización.—Su clasificación.—Especies y variedades del maíz.—Vegetación del maíz.—Circunstancias meteorológicas que la aceleran ó retardan.—Enfermedades del maíz. —Insectos que lo atacan.—Clima, terreno y abonos que convienen al cultivo del maíz.—Principios generales sobre el cultivo del maíz. —Método con que esta planta se cultiva en la República.—Utilidad del maíz.—Sus usos económicos.—El maíz considerado como objeto del más vasto consumo y del comercio más importante que se hace en México.—Medios por los que se puede fomentar el cultivo del maíz.—Conclusión.—Notas amplificativas.—Nota A: observaciones de Mr. Humboldt sobre el clima de México y particularmente sobre las lluvias.—Nota B: cultivo del maíz en algunos puntos de la tierra caliente.—Nota C: sobre la condición de los cultivadores proletarios.—Nota D: cultivo del trigo en México.—Nota E: caminos carreteros.—Nota F: datos estadísticos sobre productos y consumos. —Nota G: años de escasez de maíz en México.—Nota H: consumos que hace la minería.—Catálogo de obras sobre el maíz y su cultivo. —Apéndice: de las señales para conocer la malicia y bondad de la tierra.—Adición: El maíz, su cultivo y su valor.—Del rastrojo y de la pastura.—Estudios y observaciones sobre el maíz.—Método muy fácil para conservar los granos libres de gorgojo.—Cómo se conservan los cereales.—Construcción de silos y modo de preparar el grano para su depósito.—Cómo se destruye el gorgojo.

El lenguaje es claro y ameno y al alcance de todas las inteligencias. La obrita, cuyas enseñanzas, deducidas de la práctica y la ciencia, son provechosísimas, consta de más de 300 páginas.

Precio del ejemplar, rústica ....$ 1.00

La joya del agricultor.—Libro de oro del hombre de campo. —Este hermoso libro, escrito por agricultores de rostro tostado por el sol, de manos encallecidas por el manejo de las herramientas de labranza y encorvados de tanto tratar íntimamente con la tierra, contiene lo que sigue, en resúmenes admirables:

Indice: El libro. A los lectores.—Del conocimiento de las tierras y su análisis.—De la situación del terreno.—De la exposición de los terrenos.—De la calidad de los terrenos.—Tierra arenisca ó sílice.—Tierra arcillosa ó alúmina.—Tierra de cal ó caliza.—Tierra vegetal ó humus.—Diversidad de terrenos.—Composición de los terrenos.—Análisis ó separación de las tierras.—Separación del humus.—Separación de la sílice.—Separación de la caliza.—Separación de la alúmina.—Aplicación del análisis.—Especies de terrenos.—Variedades de terrenos.—Tabla geonómica.—Calidades de los terrenos.—Terrenos silíceos.—Terrenos aluminosos.—Terrenos calizos.—Terrenos de humus ó mantillo.—De las labores y el modo de hacerlas.—Labor de las tierras eriales y de las especies de arados propios para romperlas. —Meteorología del agricultor: Pronósticos deducidos de la atmósfera.—Pronósticos deducidos de los cuerpos terrestres.—Pronósticos de los animales.—tratado sobre el frijol: I. Descripción de la planta. II. Especies y variedades. III. Cultivo. *Apéndice:* Clima y suelo. Cultivo. Siembra.—Tratado sobre el arroz: I. Descripción de la planta. II. Clima, variedades, terreno y cultivo. III. Secano. *Apéndice*: Sobre el arroz y su cultivo.—Clase de tierra y su abono.—Modo de blanquear y limpiar el arroz.—Calidades del arroz.—Uso del arroz. Tratado sobre el garbanzo: I. Descripción de la planta. II. Clima, terreno y cultivo. III. Enfermedades.—El garbanzo en España.—El garbanzo como medicina.—Tratado sobre el haba. I. Descripción de la planta. II. Especies y variedades. III. Clima, terreno y contratiempos. *Adición:* Tratado sobre el chile: I. Descripción de la planta. II. Variedades. III. Cultivo. IV. Plantío. V. Recolección.—Tratado sobre la lenteja: I. Descripción de género. Cultivo. II. *Adición:* La lenteja en Europa. La lenteja como medicamento. Tratado sobre el ajonjolí: I. Cultivo de la planta. II. Método para extraer el aceite. III. Conclusión. Tratado sobre el azafrán: De la cosecha del azafrán.—De las propiedades del azafrán. Tratado sobre el trigo: I. Descripción del género. II. Especies ó variedades. III. Elección y preparación de la simiente. IV. Preparación de las tierras y modo de sembrar. V. Accidentes y enfermedades. VI. Epoca y modo de hacer la cosecha. VII. Modo de hacer las harinas. *Adición:* Modo y tiempo de escardar lo sembrado.—Siega, trilla y era. El chahuistle. De las trojes. De las propiedades del trigo.—Propiedades del grano entero solo y preparado.—Propiedades del grano enfermo y de sus preparaciones.—Echayote: *Adición:* Estudio sobre el chayote.—Tratado sobre el café: I. Descripción del género. II. Cultivo.—Historia del café.—Su papel en la alimentación. Explana-

ciones.—TRATADO SOBRE EL CACAO: I. Descripción del género. II. Cultivo. III. Recolección. *Adición:* Cultivo y beneficio del Cacao.—TRATADO SOBRE LA CEBADA: I. Descripción de la planta. II. Cultivo. *Adición:* La paja—TRATADO SOBRE EL TABACO: I. Descripción de la planta. II. Tierras convenientes: preparación y abonos. III. Trasplantación. IV. Epoca en que debe descollarse la planta. V. De las plantas madres. VI. Madurez. VII. Cosecha. VIII. Beneficios que se dan al tabaco en el secadero. *Apéndice:* CULTIVO DEL FRIJOL. Los granos en la alimentación: los guisantes, las habas y las lentejas.—El te, el café y el chocolate *Enseñanza de un agricultor:* Cómo se cultiva el mejor tabaco.

Son tales las enseñanzas que contiene cada uno de estos Tratados, que bastan para que el agricultor pueda hacer con perfección el cultivo, obteniendo el mejor y más abundante fruto. Esta obra ha sido publicada bajo la direccion de los Sres. Santos Rodríguez y José M. Rivero, agricultores de más de 30 años de práctica.

Precio del ejemplar, rústica .... $ 1.00

El Hogar del Agricultor.—Hermoso libro indispensable al agricultor.

Resumen: Arquitectura rural: casa de la hacienda, cuarto para el trigo, caballerizas, gallinero, establo, lecherías, aprisco, troje, heniles y hacinas, frutero ó guarda-fruta, cobertizo, corral.—De la fabricación del carbón de leña: de la carbonización en los bosques, de los procedimientos perfeccionados de carbonización, empleo del carbón, de las variedades del carbón, productos de la carbonización de las diversas clases de leña.—Fabricación de la cal; de las materias que producen la cal, teoría de la fabricación de la cal, de la calcinación de la cal, maniobra de la operación, propiedades usuales de la cal, empleo de la cal.—Cómo deben ser la huerta y el jardín.—Abonos y guanos.—Cría de gallinas: alimentación y enfermedades, sus preparaciones culinarias.—Cría del pavo común.—Cría de palomas.—La cabra y el carnero.—El cerdo: alimentación y ceba.—El buey, la vaca y el toro.—La leche y el queso: composición, fabricación y falsificación.—El caballo: su importancia y cualidades.—Conservación de substancias alimenticias.

Ejemplar, rústica .... $ 1.00

Cultivo del Algodón, por C. Farmer.—El mejor libro publicado hasta hoy sobre tan interesante materia.

Resumen: Variedades cultivables.—Cualidades de las fibras.—Condiciones climatológicas.—Terrenos favorables para el cultivo.—Los abonos.—Cultivo propiamente dicho.—Cultivo del algodón en

Arte de domar caballos. —ANDADURAS Y ENFERMEDADES.— Obra de J. S. Rarey, celebérrimo domador de Ohio, traducida directamente del inglés por Andrés Z. Madueño.—Prefacio de F. de Guaita. —Indice.—Introducción.—Principios fundamentales de mi teoría, basados en el estudio de las particularidades de la naturaleza del caballo. —Qué es preciso hacer para coger á un caballo cuando pasta.—Cómo se hace que entre sin dificultad en la caballeriza.—Un momento de reflexión.—Del cabestro.—Observaciones acerca del caballo—Experiencia.—Del hábito de olfatear que tiene el caballo.—Opinión de la mayoría de los hipiatros.—Del sistema de Powell para aproximarse á un potro.—Notas sobre el sistema de Powell: medio de gobernar caballos de toda especie.—Conducta que debe observarse con un caballo reacio.—Colocación del cabestro.—Manera de guiar á mano á un caballo hacia otro manso.—Cómo se hace entrar un caballo en la cuadra y se le sujeta.—Del freno y del secreto de acostumbrar á su uso al caballo.—Manera de ensillar al potro.—Cómo se debe montar.—Del secreto para guiaral potro.—Manera de enseñar á un caballo á que tenga bien la cabeza.—Secreto para que guíe un carruaje el caballo vicioso é indócil.—Secreto para convertir en caballos de tiro á los indómitos.—Cómo se acostumbra el caballo á las guarniciones. —Cómo se engancha el caballo al tilbury.—Secreto para enseñar al caballo á que se acueste.—Secreto para enseñar que el caballo lo siga á uno.—Cómo se le enseña á que permantezca quieto.—Instrucción para practicar el método de Rarey.—El cercado.—Acercarse al caballo.—Para tirar al caballo.—Mañas y malas costumbres: reparar, patear, colgarse del ronzal, pajarear, castigo, armarse.—*Apéndice:* Enfermedades agudas del pie y accidentes producidos por la herradura.—Clavo de calle.—Furúnculo de la ranilla.—Compresión del pie por los clavos.—Picadura.—Enclavadura.—Suelo calentado ó quemado.—Cerezas.—Edad.—Edad del caballo.—Anatomía de los dientes.—Dientes incisivos.—Caninos y colmillos.—Molares.—Señales suministradas por los dientes para el conocimiento de la edad. —Caballos mal dentados.—Desgaste demasiado lento ó demasiado rápido de los dientes.—Caballos dentivanos.—Caballos falso-dentivanos.—Caballos atacados de tiro.—Sobredientes.—Anomalías de los dientes y de las mandíbulas.—Medios empleados para engañar sobre la edad del caballo.—Medios empleados para hacer que un caballo aparezca viejo.—Defectos en el andar.—Caballos que se mecen.—Caballos que se retacan.—Caballos que se cortan.—Caballos que se alcanzan. —Espaldas frías y enclavijadas.—Esparaván seco.—Corvejones vacilantes.—Esfuerzo de los riñones.—Cojera ó claudicaciones.—Elección de los caballos según el servicio á que se les destina.—Caballo de silla.—Caballo de carrera.—Caballo de manejo de lujo.—Caballo de viaje.—Caballo de carga.—Caballos de tiro.—Caballo de carroza.—Caballo de posta ó de diligencia.—Caballo de gran tiro.—Exa-

men del animal en venta.—Examen del caballo en reposo.—Examen del caballo en acción.—Examen de dos caballos apareados.

El autor, renombrado arrendador de caballos, ha causado asombro en Europa, dondé en una hora ha domado al caballo más cerril y espantadizo. Como en sus experiencias no ha sufrido un solo fracaso, se le considera como poseedor de arte diabólico.

Precio del ejemplar, rústica .... $ 0.90

Enfermedades DEL CABALLO, EL TORO, LA VACA, EL ASNO, LA MULA, EL CERDO, EL CARNERO, LA CABRA, EL PERRO, EL CONEJO, LA GALLINA, EL GUAJOLOTE, EL PATO, LA PALOMA, ETC.—Libro netamente mexicano, escrito por los Dres. Augusto Eloire y Everardo Zanabria, de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria de México. Contiene en detalle todas las enfermedades del caballo, la mula, el asno, el toro, la vaca, el cerdo, el carnero, la cabra, el perro, el conejo, la gallina, el guajolote, el pato, la paloma, etc., etc. Sus enseñanzas están á la altura de los últimos progresos de la ciencia médica veterinaria, y se indican en cada una de las enfermedades, sus síntomas, sus causas, su tratamiento y el régimen del enfermo. La obra contiene un formulario, está en forma de *Diccionario* para facilitar su manejo y la han escrito *verdaderos veterinarios*, con título oficial, competentísimos por su saber y su mucha práctica, cuyos nombres no son supuestos para ocultar una supina ignorancia acerca de la materia y *engañar* vilmente á la gente del campo.

Ejemplar, rústica .... $ 1.00

EN PRENSA

El caballo, sus enfermedades y su curación.—Obra á la altura de los más recientes progresos de la ciencia veterinaria y la más completa é interesante entre las de su género, y cuyo autor, M. Benión, la escribió después de cuarenta años de práctica. La traducción con notas es debida al Dr. Juan de la Peña, de conocimientos profundos en veterinaria.

Ejemplar, rústica.............................$ 1.50

Mataduras producidas por los arneses, higiene y enfermedades del pie.—Por los Doctores en veterinaria Jorge Joly, M. Delamotte y Everardo Zanabria, de la Escuela Nacional de Agricul-

tura y Veterinaria. En este importante y utilísimo libro, se trata con toda extensión y se dice la última palabra de la ciencia veterinaria acerca de las mataduras y heridas en el cuello, el mulo y el asno; de sus causas y su curación, y de la manera de evitarlas.

Ejemplar, rústica..$ 1.00

El ganado.—POR TRONCET Y TRAINTURIER.—Primera parte. LOS ANIMALES DOMÉSTICOS: *El caballo:* funciones económicas, andaduras, edad, colores, vicios é higiene.—*El asno, la mula y el macho:* colores é higiene.—*El toro, la vaca y el buey:* funciones económicas, aptitudes y razas; edad, colores, higiene, la leche y sus productos.—*El carnero:* razas, edad, higiene y utilización de la leche.—*La cabra:* razas, higiene y utilización de la leche.—*El cerdo:* razas é higiene.—*El perro:* razas, edad é higiene.—*El gato:* funciones económicas.—Segunda parte. *Accidentes y enfermedades:* apoplejía, asfixia, alcance, aborto, quemaduras, clavo de calle, cólicos, contusiones, cuerpos extraños, insolaciones, despeadura, coronado, verrugas, envenenamiento, encabestradura, entorsis, clavadura, epilepsia, hernia, fiebre, aguadura, hemorragia, luxación, inflamación de las mamas, meteorismo, mordeduras, obstrucción del esófago, parálisis, parto, picaduras de insectos, llagas, enfriamiento, inversión, tétanos y vértigos.—Apéndice: *Enfermedades contagiosas:* generalidades, carbón, muermo, neumo-enteritis infecciosa, mal rojo y tuberculosis.—*Alimentación:* composición de las raciones, alimentación del ganado, raciones normales al día, cálculo de las raciones.

Precio del ejemplar, rústica ....$ 1.50

Guía práctica para la elección de las vacas lecheras.—POR ERNESTO BUBOS.—CAPÍTULO I.—De la influencia de la edad y del carácter de los animales.—Del clima.—De las condiciones del establo y alimentación en la producción de la leche.—Rendimiento medio de la vaca lechera.

CAPÍTULO II.—De la leche.—Generalidades.—Propiedades físicas y químicas de la leche.—De las modificaciones que puede experimentar la leche en sus propiedades.—Alteraciones de la leche: leche roja, leche azul, leche amarilla.

CAPÍTULO III.—Cómo se reconocen las cualidades de la leche.—Del lacto-decímetro.—Su descripción.—Precauciones que deben tomarse para obtener indicaciones exactas.—Del cremómetro.—Su descripción.—Su uso.—¿Son estos instrumentos de alguna utilidad para el criador?

Capítulo IV.—Falsificaciones de la leche.—Cómo se conoce que ha sido falsificada.

Capítulo V.—De la ordeña.—Anatomía.—De las mamas.—Cómo se forma la leche en las ubres.—Cualidades que deben exigirse del ordeñador ó del ayudante de hacienda.—De la manera de ordeñar las vacas.

Capítulo VI.—Elección de la raza bovina lechera.—Caracteres de nuestras principales razas bovinas lecheras.—Caracteres de la raza holandesa.—La raza bretona y la pequeña cultura.

Capítulo VII.—Elección de la raza lechera.—Signos generales.—Signos locales.—Sistema Guenon.—Observaciones de Lemaire.—Método de Magne.

Capítulo VIII.—De la castración de la vaca lechera.—Procedimiento operatorio antiguo.—Método de Charlier.—Ventajas que se sacan de la operación.

Apéndice.—Elección de la vaca lechera, por F. Lecoq, director de la Escuela Veterinaria de Lyon.—De las razas lecheras, por P. Aujollet.—Elección de las vacas lecheras buenas.—Notas y observaciones sobre las substancias alimenticias propias para la nutrición de las vacas lecheras, comparación entre las vacas lecheras, buenas, medianas y malas, por F. Guenon, práctico.

Precio del ejemplar, rústica .... $ 1.00

Manual práctico de la alimentación del ganado.—Por M. Dumont.—Principios generales que reglamentan la alimentación de los animales domésticos.—El ganado.—Importancia del ganado.—Necesidad de una alimentación razonada del ganado.—Lo que se entiende por alimentación.—Definición, carácter y papel de los alimentos.—La nutrición animal.—Fisiología de la nutrición animal.—Pérdidas diarias del cuerpo de los animales domésticos.—Aumento de los gastos con las diversas producciones animales.—Los alimentos y su digestibilidad.—Lo que deben proporcionar los alimentos del animal.—Composición del cuerpo de los animales domésticos.—Composición general de los alimentos del ganado.—Papel de las materias alimenticias en la economía animal.—Digestibilidad de los alimentos.—Relación nutritiva.—Raciones de conservación y de pro-

ducción.—Preparación y mezcla de los alimentos.—Condimentos.—Bebidas.—Clasificación, valor alimenticio y utilización de los forrajes.—Forrajes verdes.—Raíces y tubérculos.—Productos de ensilaje.—Alimentos secos y húmedos.—Hojas y ramujos.—Pajas.—Granos y frutos.—Práctica de la alimentación del ganado.—Alimentación de los animales de la especie caballar.—Alimentación de los animales de la especie bovina.—Alimentación de los animales de engorda.—Alimentación de los animales de la especie ovina.—Alimentación de los animales de la especie porcina.—Tabla de alimentación del ganado: equivalencia, composición y proporción.—Racionamiento de los animales domésticos, etc., etc.

Precio del ejemplar, rústica .... $ 1.50

Calendario del Agricultor y del ganadero.–1904.–Este libro es el compañero inseparable de la gente de campo. Mes por mes y día por día, enseña de modo circunstanciado todas las prácticas agrícolas y todos los cuidados que debe tenerse con el ganado.

Precio del ejemplar, rústica .... $ 1.50

Discursos, manifiestos y comunicados.—Volumen VI, Biblioteca Reformista,—*Obras completas de Benito Juárez. Tomo II:*—Introducción: *Juárez desconocido: amigo y gobernante*, por el Lic. D. Félix Romero, que fué diputado al Congreso Constituyénte y amigo de confianza y partidario del autor. *Juárez en la vida íntima: esposo y padre*, por X. Notas de Angel Pola y entrevistas tenidas con personajes coetáneos que trataron en la intimidad al Benemérito.

Precio del ejemplar, rústica.. .... $ 1. 50

Consultorio de Ganadería y Agricultura.–Los hacendados y agricultores encuentran á menudo dificultades serias en sus trabajos, las cuales no pueden resolver, ó porque no tienen la práctica nece-

saria, ó porque carecen de la ciencia debida; para servirles, hemos establecido un consultorio en que ya verbalmente, ya por escrito, podemos dar toda clase de consultas acerca de estos dos ramos: enfermedades de los animales domésticos y de las plantas cultivables; elección de las tierras para cultivo, manera de sembrar, elección del grano, mejoramiento de las cosechas, forrajes provechosos, el contagio en las epidemias, condiciones del ganado de propagación, perfeccionamiento de las razas, compra de maquinaria á propósito para las labores de campo, remisión de medicinas y arneses, reconocimientos para la compra y venta de los animales útiles, venta de granos, etc., etc.

Encargados de las consultas:

EVERARDO ZANABRIA, médico veterinario de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, con veinte años de práctica profesional.

J. M. RIVERO, agricultor, con cuarenta años de práctica en el campo.

Los precios de consulta quedan á la entera equidad del cliente.

Dirigir la correspondencia á ANGEL POLA, MÉXICO, CALLE DE TACUBA, NÚM. 25.

Traumaticina Delafond

Curación infalible y pronta DE LAS HERIDAS, MATADURAS Y LLAGAS DEL CABALLO, LA MULA, EL PERRO, EL TORO, LA VACA, EL CARNERO, LA CABRA Y EL ASNO.—Después de muchos años de múltiples y continuados experimentos en el ganado caballar, mular y asnal, el toro, la vaca, el carnero, la cabra y el perro, el Dr. Everardo Zanabria, de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, ha descubierto en las montañas de Chihuahua una medicina maravillosa, cuya eficacia es indefectible para curar fácil y prontamente las siguientes enfermedades: *mataduras*, *escurrimiento de pus en las orejas*, *abscesos en la nuca*, *encabestraduras*, *rozaduras por la cincha y el collar*, y en general, *llagas y toda clase de heridas* en cualquiera región, causadas por golpes, instrumentos cortantes, punzo cortantes, desgarramientos, mordeduras, etc., etc.